EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARÍA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-MARTES 2 DE JUNIO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NUM 2170

EL ESPAÑOL.

Sevilla 2 de Junio de 1874.

ASUNTOS DEL NORTE.

Nada anuncia tampoco la *Gaceta* de hoy respecto á las operaciones del ejército del Norte, siguiendo en esto la prudente reserva que se ha impuesto el gobierno.

Estraoficialmente se sabe, sin embargo, que el general Echagüe se hallaba ayer en Los Arcos, á la vista de Estella, dispuesto á emprender el ataque de aquel punto. ¿Ha salido al mismo tiempo de Vitoria el general Concha para caer sobre la ciudad sagrada del carlismo navarro ó ha emprendido algun movimiento sobre Durango? Hoy, como ayer, creemos lo primero; pero hasta recibir noticias ciertas nada puede aseverarse, pues el sistema del marqués del Duero es amenazar un punto para ir á caer donde menos piense el enemigo.

Los carlistas habian reconcentrado fuerzas considerables en Estella y llevado allí la mayor parte de los batallones navarros, los mejores del ejército carlista. Como de costumbre, han levantado en los alrededores y avenidas líneas de trinchera y otras obras defensivas que suplen lo que falta á aquellos singulares guerreros; mas todo ello solo contribuirá á hacer mas rudo el combate, no seguramente á impedir el objeto de la operacion. Si este es, como se cree, dar un golpe decisivo á los facciosos navarros, los mas tenaces, los mas duros de cuantos defienden la causa de D. Cárlos, á poco que se esperen en derredor de Estella, sufrirán la ruda leccion que tienen merecida, y, si ese caso llega, el carlismo habrá recibido un golpe mortal. La toma de Estella y la derrota de navarros y alaveses tendria una influencia inmensa en todo el Norte; los vizcainos, muy desesperanzados con el levantamiento del sitio de Bilbao, no tardarian en abandonar las filas, y los guipuzcoanos, que sirven la causa del Pretendiente mas por fuerza que de grado, les seguirian bien pronto.

En suma, el carlismo, quebrantado, pero no escarmentado en las riberas del Nervion, no podria resistir este nuevo golpe sin conmoverse hondamente, y ese formidable núcleo de resistencia que hace ya cerca de un año ha estado siendo un peligro para la nacion, quedaria reducido á fuerzas aisladas poco temibles.

El general Concha se habia desembarazado de los efectos que le eran menos necesarios, enviándolos á Miranda, donde empezaron á llegar ayer. Tambien se habian enviado á aquel punto los enfermos que habia en Vitoria. La guarnicion de esta plaza quedaba reforzada con un regimiento, y la línea de Miranda guardada por una brigada. Esta poblacion debe convertirse en una plaza de guerra importante, pues se van á construir cuatro fuertes: el castillo que en la actualidad existe recibirá mejor y mas numerosa artillería de la que tiene. Tambien van á establecerse allí hospitales para 400 camas. En fin, Miranda constituirá una magnífica base de operaciones.

Desde ella, como se está demostrando, pueden nuestras tropas penetrar en Navarra en pocas horas, correrse por la orilla izquierda del Ebro para atender á Aragon y atacar por Vitoria el punto que convenga de las Provincias Vascongadas. Gamundi, que se hallaba cerca de Tudela, amagando correrse hácia las Cinco Villas, ha tenido que replegarse á Navarra ante la posibilidad de que le alcanzara la fuerte columna que salió de Miranda al mando del brigadier Espina. La guarnicion de Tudela ha quedado reforzada con un batallon.

De D. Cárlos nada nuevo se sabe. A las últimas fechas continuaba con su córte en Azpeitia; pero no se creia difícil que se trasladará á Oñate. El Pretendiente temeroso del éxito de la campaña, no se hallaba bien en ninguna punto y habia hecho ir á Vizcaya las facciones que merodeaban por los límites de esta provincia con la de Santander. La desanimacion entre sus partidarios es tan grande como notoria. Desde Dorregaray hasta el último trompeta tuvieron que salir corriendo de Salvatierra para no caer en poder de nuestro ejército. Esto produjo tal efecto, que los navarros pidieron á gritos ir á su Navarra, y allá están todos, esperando jugar su última carta. El choque será sin duda sangriento; pero tal vez no se necesite de muchos mas.

Todo induce á creer que si en Madrid, que si en el gobierno se arraigan mas y mas las ideas conservadoras, se dan al sentimiento religioso del país justas satisfacciones por medio de una prudente concordia con Roma, se inspira confianza al ejército y á las clases productoras, y la guerra se hace con inteligencia como se está haciendo, se adelantará mucho terreno. Pero si los aficionados á los ágios se agitan; si en vez de seguir caminando desde la república de nombre á esa situacion definida que está despues de la interinidad, volvemos á la república de hecho, y se resucitan las esperanzas demagógicas, entonces despidámonos de toda probabilidad de tener órden, porque España se disolverá entre el carlismo y el cantonalismo.

Creemos no se harán esperar, dice nuestro apreciable colega *La Epoca* del 30, manifestaciones explícitas de la infanta doña Luisa Fernanda y del duque de Montpensier, que alejen hasta el mas remoto recelo de que estos augustos y afligidos príncipes pudieran prestarse á nada contrario al príncipe D. Alfonso de Borbon.

Iguales desengaños recibirán los que en Alemania buscan hoy nuevos candidatos al trono de España, donde la monarquía, si algun dia la restablece la voluntad del país, no puede ser sino nacional.

Las noticias referentes á la salud del Papa son contradictorias. Al mismo tiempo que algunos telégramas hablan de su completo restablecimiento, otros de orígen particular recibidos á las dos de la tarde dicen que la salud del Santo Padre principiaba á inspirar sérios temores á los fieles, y otro despacho que anoche publica *La Correspondencia* dice textualmente copiado:

«PARÍS 28, noche.—Las noticias llegadas hoy de Roma presentan a Su Santidad sin ningun nuevo síntoma grave, pero en estremo postrado, y sin esperanzas de restablecimiento inmediato. Fué atacado de desfallecimiento hasta el punto de perder el sentido cuando estaba despachando, y despues de haber almorzado mejor que de ordinario.»

Posteriormente ha visto nuestro apreciable colega *El Eco de España* un telégrama particular de Roma, recibido en Madrid ayer á las dos y media de la tarde, segun el cual Su Santidad goza de buena salud. Resulta, pues, que la alarma ha sido infundada. ¡Dios quiera prolongar la vida del virtuoso Pontífice para bien de la cristiandad!

En los momentos en que Pio IX entra en su octogésimo tercero año, y que tanto se habla del estado de su salud, es un dato curioso para ser reproducido la partida de bautismo del Padre Santo. Ese documento, traducido, dice así:

«En el nombre de Dios, amen. —Yo el infrascrito vicario perpétuo de la insigne catedral é iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, en Siuigaglia, certifico lo siguiente:

En el dia de hoy, domingo 13 de mayo de 1792, el muy ilustre Sr. Juan María, Juan Bautista, Pedro Pelegrin, Isidoro, hijo del noble señor el conde Jerónimo Mastai Ferrati y de la señora condesa Catalina Sollazzi, cónyuges de esta parroquia, fué bautizado por el muy reverendo canónigo D. Andrés Mastai. Fué madrina Jerónima Moroni, partera. El niño nació á las seis de la noche del sábado al domingo (*à di detto allore sei di notte di sabato venendo nella domenica*: es decir, á las doce de la noche).—PEDRO VENTURINI, vicario perpétuo.

De Tánger escriben el domingo que, segun las últimas noticias de Fez, tomaba incremento la crísis revolucionaria. Desde que el sultan salió de Marruecos habia decretado la abolicion de las contratas, impuesto de consumo, etcétera; pero á medida que se hacia fuerte quiso despojar á las kabilas y restablecer cuanto habia abolido.

El pueblo de Fez, con la proteccion de los sheriffes, se levantó en masa pidiendo la cabeza de Musa, ministro del emperador anterior, reintegrado en sus funciones, y el cumplimiento de las promesas hechas. El gobierno mandó tropas contra los amotinados, pero estas fueron rechazadas con grandes pérdidas; y como la ciudad de Fez se divide en dos partes, el sultan se hizo fuerte en una y el pueblo con los shériffes en la otra. Habia probabilidades de que el pueblo obtuviese su deseo y se evitase la lucha.

SECCION LOCAL.

Con un tiempo magnífico se celebró la tarde del domingo la procesion de la Divina Pastora, saliendo de la iglesia de Capuchinos. Abria la marcha la cruz de la órden, luego iba un paso con San Félix de Cantalicio, á continuacion otro con San Fraciaco de Asís y detras el de la Divina Pastora, adornado con magníficos rosales y otras flores artificiales de esquisito gusto. La Vírgen lucia su hermoso manto de terciopelo color de cereza bordado de oro, ostentando ademas algunas alhajas y otros objetos de valor, produciendo todo el mejor efecto. Una música de viento marchaba detras del paso de la Vírgen y cerraba la comitiva un piquete de infantería. El número de fieles con velas y cirios fué bastante crecido, y muy estraordinario el concurso que llenaba el campo de la Macarena y los alrededores de Capuchinos.

Durante la procesion se lanzaron al aire porcion de cohetes, y cuando hubo regresado á la iglesia, enfrente de esta se quemaron dos bonitas piezas de fuegos artificiales. Los alegres repiques de la campana de Capuchinos y las de la vecina ermita de San Hermenildo daban mayor animacion al religioso acto y al esplêndido cuadro que presentaban aquellos sitios, habiendo durado todo hasta despues de las nueve de la noche.

El aventajado poeta Sr. D. José Sanchez Arjona ha publicado la comedia en un acto y en verso, titulada, *La ciencia de las mujeres*, que escribió para el beneficio de la aplaudida actriz Srta. D.ª Felipa Diaz, y que se estrenó en el teatro de Cervantes la noche del 10 de abril del corriente año. A la misma Srta. Diaz está dedicada tan preciosa obrita, formando esta un cuaderno de 36 páginas en octavo, de elegante y clara impresion. Las personas que deseen adquirirla la encontrarán en las principales librerías de esta capital.

En el tren-correo del sábado regresó a esta capital el señor D. Francisco Moreu y Sanchez, gobernador de la provincia, haciéndose cargo desde luego del mando de la misma.

Se ha serenado el tiempo y los calores van subiendo de punto, no siendo probable que vuelva á descender la temperatura.

Hemos tenido á la vista un oficio que el señor Alcalde de esta capital ha pasado con fecha del dia 27, al oficial de Telégrafos señor D. Gustavo Mayo, comunicandole un acuerdo del Ayuntamiento, dandole las más espresivas gracias por su desinteresada cooperacion y su inteligente acierto en preparar y dirigir la luz eléctrica que encendió en el Real de la Féria las tres noches que duró esta, y á los pocos dias en la Plaza Nueva, con motivo de las fiestas que se celebraron cuando se recibió la noticia de la liberacion de Bilbao.

Por nuestra parte, tenemos el mayor gusto en hacer pública la espresion de agradecimiento de que ha sido objeto y a que es tan acreedor el señor Mayo, quien se prestó con verdadero entusiasmo y desinterés a dar mayor lucimiento a las fiestas referidas, por lo cual tambien debe estarle reconocido el vecindario de Sevilla.

Merece la mas severa censura la perniciosa costumbre de algunos aficionados á la escopeta, de ponerse á cazar en los alrededores de la ciudad, sin dejar á vida ningun pajarillo, sea vencejo, golondrina ó cualquiera otro de los que tan útiles son para limpiar los sembrados y los árboles de los infinitos insectos que los combaten y destruyen, y que son nulos para la mesa del pobre y la del rico.

Mucho pudiéramos escribir sobre esto, pero á reserva de ocuparnos mas adelante de lo mismo, si no se pone remedio; por hoy solo recordaremos que existen bandos y otras disposiciones de las autoridades que prohiben cazar en las inmediaciones de la poblacion, tanto para evitar la completa destruccion de las aves útiles, como cualquier accidente desgraciado que pueda ocurrir por el uso de las armas de fuego en sitios muy transitados ó rodeados de habitaciones.

Creemos que el objeto que se proponen los cazadores á que aludimos no es otro que obtener los aplausos de los cuatro ó seis desocupados que los rodean; pero de cualquier modo, llamamos la atencion de las autoridades para que recuerden las disposiciones prohibitivas que se refieren al particular.

El sabado salieron de Malaga para Gibraltar el señor Castelar y algunos de los amigos que lo acompañan. Así lo dicen los diarios malagueños. Dos dias antes habia recorrido en coche el señor Castelar casi toda la poblacion

Ha sido preso en Malaga un individuo que hace veinte años cometió allí una muerte, desde cuya época habia residido en el estranjero. Un hermano del muerto, que lo conoció al verlo, fué quien dió el aviso para su captura. No hay remedio, el que la hace, tarde ó temprano la paga, y dificilmente escapará al brazo de la justicia.

Teniendo en cuenta el objeto de la corrida de toros verificada en Madrid el dia 28 de Mayo último, las peripecias en ella ocurridas y el gracejo con que describió esa fiesta nuestro apreciable colega *El Tiempo*, no hemos vacilado en reproducir su reseña, persuadidos como estamos de que será leida con gusto por nuestros apreciables suscritores.

El domingo tuvo lugar la recepcion de académico de la de Buenas Letras de esta ciudad, del señor D. Manuel Gonzalez canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral, y rector de este seminario. El discurso del nuevo académico versó sobre la Filosofía Católica y Racionalista, señalando oportunamente cómo el dogma católico entraña de una manera mas racional y segura la resolucion de los grandes problemas filosóficos referentes al orígen y destino humano, haciendo notar el ilustrado rector hasta qué punto el dogma de la Trinidad, esplica las cuestiones referentes á la independencia, relaciones y actividad de la vida Divina. Contestóle el señor Pagés del Corro con ese estilo vigoroso y ceñido que revela la firmeza profunda de sus convicciones, y con el lenguage castizo y claro que le hace ser oido con viva atencion é interés. Haciendo notar las contradicciones y delirios de las opuestas escuelas arrancando desde los sistemas occidentales, hizo ver como la razon abandonando la direccion y magisterio de la fé y colocando á esta con Descartes en un arca sagrada, no tuvo freno en sus extravíos, hasta el panteismo de los sistemas germánicos, y hasta el positivismo de Litré y sus secuaces.

La concurrencia, escogida y numerosa, le escuchó con profunda atencion y agrado, terminando el acto cerca de las cuatro de la tarde. Reciba la de Buenas Letras nuestra felicitacion mas cumplida por la recepcion del nuevo académico, y por el lucimiento de sus miembros en estos actos que mantienen la gloriosa tradicion de su instituto.

Segun se nos ha dicho, el domingo por la tarde y en el compás de la iglesia de Capuchinos le quitaron el reloj á un caballero bastante conocido en esta capital. Ignoramos si habra sido descubierto y capturado el ladron.

En algunos periódicos de Madrid hemos leido que procedente del Tesoro Nacional se ha remitido una gran cantidad de dinero á Sevilla para las atenciones del ramo de guerra.

Los espadas Bocanegra y Lagartijo son los que trabajaran en la corrida que ha de verificarse en esta capital el dia del Corpus. De los toros que han de lidiarse tres serán de la ganadería del Sr. don António Miura y sacarán divisa verde y encarnada y los tres restantes de la del señor D. Rafael Laffite y Castro, sacándola encarnada y blanca. La corrida empezará a las cinco.

En el teatro de San Fernando se verificará esta noche el beneficio de la primera tiple absoluta Sra. D.ª Elisa Villar de Volpini, nuestra bella compatriota. El programa es muy variado, como puede verse en el anuncio que se publica en este número, y la funcion es fuera de abono.

Damos cabida á lo siguiente que nos ha remitido la «Sociedad de Conciertos,» de Sevilla.

«De acuerdo con lo anunciado en el programa de espectáculos de la presente temporada, y no habiéndose reunido el suficiente abono para garantir los cuantiosos gastos de los Conciertos, esta Sociedad previene al público que estos no tendrán lugar, y suplica á los señores que se han abonado que pasen á recojer el importe de sus localidades al establecimiento de música de D. Antonio Palatin, calle de las Sierpes núm. 32, de once á tres de la tarde.

La primera representacion de zarzuela

en el teatro Esvva tendrá lugar del 12 al 13 del corriente.

Durante las ferias de Córdoba han trabajado los *cacos* de lo lindo, pues segun leemos en los periódicos de aquella ciudad, se han verificado porcion de robos, tanto en dinero como en efectos y animales, no habiendo sido posible recuperar muchos de los objetos desaparecidos.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.

Gran corrida extraordinaria, verificada en esta capital la tarde del jueves 28 de mayo del año de gracia de 1874, á beneficio de los heridos de la campaña.

¡Á LOS TOROS!...

Ser español y no ir á los toros es un enigma incomprensible para todo extranjero.

Verdad es que al mismo tiempo fuera de España se califica generalmente como una solemne barbaridad el espectáculo de los toros.

De modo que, atribuyéndonos esa aficion á los toros como rasgo distintivo de nuestro caracter nacional, entramos de lleno en la calificacion poco lisonjera que se da al espectáculo.

Sin embargo, no hay extranjero que no asista á los toros, y que no haga de esta fiesta una de sus mas favoritas diversiones.

Será tal vez por aquello de que lo malo es lo que se pega, como dice el antiguo proverbio castellano.

No hace mucho tiempo que un ruso acabado de llegar á España preguntaba muy formalmente á una linda polla de Madrid si iba de «maga» á los toros y si llevaba la «navaga» en la «liga».

Y la polla, mirándolo con sus ojazos negros, que despedian abrasadores rayos, le contestaba: «Ya no se gasta el arma blanca; ahora solamente las llevamos de fuego en nuestra cara».

El ruso comprendió pronto que habia cometido una indiscrecion, y se sintió herido en el alma por la mirada ardiente de su graciosa interlocutora.

Excusado es añadir que el ruso no perdió una corrida durante su estancia en la corte, ni dejó de gritar en francés chapurrado lo que en español, es decir, en caló incomprensible, oia frecuentemente á sus compañeros de espectáculo.

Lo primero que hace un inglés cuando llega á la tierra de María Santísima es comprar un calañés, un marsellés ó chupa y una faja, para ir vestido de «majo» á la primera corrida.

Y, majo ó majadero, á los toros asiste y habla en su lengua —es decir, gruñe la nuestra— á toreros y toros, arrojando á aquellos, cigarros y hasta el sombrero, como hacen los mas decididos y entusiastas aficionados.

De los franceses no digamos, pues no hay empleado en ferro-carril, ni operario de fábrica, ni dependiente de casa de comercio que no abandone todas sus ocupaciones y deje de economizar algunos francos para gastarlos alegremente en las corridas de toros.

Tambien el aleman, frio y calmoso, siente un no sé qué de alegría y ardimiento al hablar de toros; y á las corridas acude tan presuroso como el portugues mismo, que es entre todos los extranjeros el que mas se identifica con el español en ese género de fiesta.

¡A los toros! .. Frase mágica, que regocija y entusiasma á nuestro pueblo.

Bien es verdad que no hay preludio ni antecedente de diversion alguna mas alegre y entretenido, que el que acompaña siempre á las corridas y se comprende en estas palabras: «A los toros».

Todo el que se encamina á la Plaza parece como que va diciendo en su semblante, en su traje, en sus movimientos: «Voy á divertirme.»

Desde la Puerta del Sol hasta la Plaza, una hora antes de la corrida, imperan, como en ninguna parte, la animacion, la algazara, la alegría.

Nadie va silencioso y triste á la corrida.

A todas las demas diversiones se suele ir á veces de mal humor, buscando agradable solaz y honesta recreacion.

A los toros se asiste siempre con la diversion y el contento por delante.

La calle de Alcalá en dias de toros parece como que se rie á carcajadas.

Todos los simones, ómnibus y diligencias, coches antiguos y modernos, buenos y malos, en actividad y hasta jubilados, concurren á esa calle en tan clásico dia.

Y el sonido cadencioso de los cascabeles y campanillas, el estridente del látigo y el atronante de las voces de mayorales y cocheros, que jalean las mulas y caballos, advirtiendo de paso al pobre peaton los peligros que corre atravesando la calle, se mezclan y confunden con el pregon de los vendedores de abanicos, naranjas y fósforos, y con la conversacion fuerte, animada y risueña de todo el que va á los toros.

Ir á los toros es ya por sí mismo una diversion que casi no necesitaria de complemento de la corrida para satisfacer á muchos cumplidamente.

Si á la corrida se le quitase esa primera parte, si al que á ella se dirige se le privara del placer de decir «Voy á los toros», desde lo alto de un mal carricoche, apretado como sardina en banasta y sudando el quilo, pronto se concluia con muchos aficionados á los toros.

Los majos y majas verdaderos han concluido, pero hoy de nuevo aparece la mantilla blanca y la peineta en las damas que asisten á las corridas de toros.

Es mas: por lucir estos graciosos atavíos, embellecidos por el clavel y la rosa, que adornan cabeza y pechos, por participar de esa animacion que precede al espectáculo, la dama española vuelve á las andadas y ocupa tambien su asiento en la plaza, siendo el principal adorno de ella.

A los toros, pues, público alegre y divertido que pasas por la calle de Alcalá, por el ministerio de Hacienda, sin estremecerte ni calcular el peligro que te rodea.

Doce ó catorce mil españoles se van riendo á carcajadas por esas calles de Dios, en tanto que el señor Camacho da vueltas en el ministerio de Hacienda, no sabiendo hasta qué punto podrá seguirse pagando á nadie una peseta sin imponer nuevas y crecidas contribuciones.

¡A los toros! ¡Qué contentos y alegres vamos todos los que nos dirigimos á la Plaza!

En tales momentos sólo se nos ocurre mirar con desden compasivo al que no puede, como nosotros, ir á los toros.

Y Miura y «Lagartijo» y «Frascuelo» son los nombres que llenan nuestra imaginacion.

¡Á los toros! ¡Ji, ji, ji, que alegres y qué contentos vamos!

EN LOS TOROS.

El espectáculo que ofrece la Plaza momentos ántes de comenzar la funcion haría reir y alegrarse á la misma estátua del Comendador.

Todo es confusion, variedad, gritería, luz, colores, animacion, contento y algazára.

Porque en la Plaza hay libertad completa para decir cada uno de los demas, inclusa de la autoridad misma, lo que le parece. Y se aplaude y se silba, y se alaba y se censura, y cada cual habla en su tono y á su modo, sin reserva ni comedimiento alguno.

La música de ingenieros da al aire sus alegres acordes en medio del redondel, y con ellos se mezclan los mil variados sones de los pitos, las palmadas y el general clamoreo del público.

Porque no hay nadie en la Plaza que no se crea obligado á meter ruido.

Y ese ruido descompasado, alegre é inexplicable precede al despejo del redondel, adonde no pocos bajan ansiosos, con la ilusion de verse en el sitio mismo destinado á los atrevidos lances de la lidia, y creyéndose tal vez otros *Lagartijos* y *Frascuelos*.

La Plaza esta coronada por el bello sexo.

No hay que olvidar que la corrida es á beneficio de los piadosos fines que constituyen la Asociacion de la Cruz roja.

Las señoras han dispuesto el espectáculo, y de ellas han partido no pocas invitaciones.

Por eso la Plaza contiene interés y atractivos extraordinarios.

La mantilla blanca, prendida con gracia; la peineta de teja, nido de bellos claveles, y el arrebol del rostro hechicero, excitado por el calor y la alegría del espectáculo, dan á nuestras damas en los toros un encantador aspecto.

Ellas ocupan la primera fila de los palcos, y todas rien, como la alborada, antes de empezar la lidia. Despues de comenzada, las mas animosas y entusiastas miran las suertes y hasta aplauden las que les parecen mejores, mas en regla y más atrevidas; pero no pocas distraen su mirada del redondel, donde la sangre y el peligro nublaría seguramente sus ojos. Es variedad que tienen adonde volverlos, pues el público, por su variedad, ofrece no pocos atractivos al espectador que no va á los toros por la lidia en sí, ni porque mate éste ó el otro torero.

La corrida de ayer era, como si dijéramos, de pié forzado. Y gracias que no hubo un resbalon, lo cual no era difícil siendo Miura el encargado de dar juego.

Lagartijo no podia ser menos que su compañero *Frascuelo*. Este dió una funcion á beneficio de los heridos en campaña, y aquel necesariamente tuvo que dar otra. De potencia á potencia; y si uno tiene nobles sentimientos, al otro no le falta tampoco un buen corazon y un deseo de hacer el bien al prójimo que sufre.

Trabajar en pró de los heridos, pudiendo serlo y con peligro de muerte, es un gran rasgo del torero y un verdadero sobresalto para la piadosa Asociacion y para el público poco entusiasta, que no mide la importancia del espectáculo por las desgracias que ocurran en él.

Llegó, pues, la hora del despejo, y faltó los pié á los más posesionados del redondel para abandonarlo á la carrera, creyendo ver salir al toro del chiquero.

La exposicion de la cuadrilla es realmente un animado cuadro, digno del pincel de Goya.

Gastadores de ella, los alguaciles abren su solemne marcha. *Lagartijo* aparece en primer término, luciendo rico traje de oro y plata sobre fondo azul. Es el rey de la cuadrilla; al que rinde homenaje toda ella, que le sigue en ordenado grupo, llevando á su retaguardia los picadores.

«¡Cuánto *Figaro*!», dijo un francés que estaba á nuestro lado.

La música, los aplausos y los bravos saludaron al héroe de la fiesta y á sus apuestos compañeros.

El destemplado sonido del clarin abre la lidia. Todos corren á sus puestos, y asoma lentamente por la puerta del toril el primer toro.

Llamábase *Cabezon*; recibió de los de á caballo 6 varas y un marronazo, por dos *pencos* mal heridos. *Gallito* y Molina le pusieron tres pares y medio, despues de una salida falsa del segundo. Así ataviado, y bastante receloso por cierto, pasó á manos de *Lagartijo*, quien brindó de este modo por primera y única vez: «Sr. Presidente: por usía, por el acompañamiento, por la gente de Madrid, por los forasteros y por los quintos *heridos*.» Con diez y ocho pases, le propinó un pinchazo y dos estocadas, la última hasta la cruz, muriendo, por fin, desordado al primer intento. Grandes aplausos, y merecidos.

En este momento vemos entrar al señor marqués de Sardoal en el palco de la autoridad, que ocupa, y se hace cargo de la presidencia, que venia desempeñando el señor García Teresa.

Por *Cosario* atendia el segundo toro, negro como el ébano, cornicorto, algo gacho de la izquierda, receloso y blando al castigo, tanto que á fuerza de hostigarlo, tomó seis varas, que le hicieron medir la arena dos veces. Mariano Anton y *Culebra* le adornaron el cervigullo con tres pares de vistosos palos. Tomó los avíos Rafael, y despues de doce pases corto y ceñido lió y le *entosó* un pinchazo y una algo corta, pero bastante para que pasase á manos del cachetero. Este animalito tuvo durante la faena no pocas salidas de tono, que hicieron mas de una vez andar listo al diestro.

El tercero, de apodo *Mulato*, verdugo y chorreado en pelo, tenia mas trazas de elefante que de toro, algo tardo para someter á los de tanda, por lo cual el público se iba impacientando y mas de uno pidió que fuese al corral; pero el *bicho* se avergonzó de semejante peticion, y enristró astas contra la gente montada que vino pronto al suelo con sendos batacazos. Recibió *Mulato* 10 varas, causando en desquite seis tumbos de amistad y dejando cuatro buenos caballos fuera de combate. *Regaterin* y Pastor le banderillearon, con mucho ojo por cierto, clavándole dos pares, con salida falsa el segundo, y un par en la arena. Este animalito se presentó codicioso á la flámula, queriendo ganar el terreno y buscando siempre el bulto; pero inútil intento tratándose de un torero de la serenidad y condiciones de Rafael, que con una brega arreglada al estado del *bicho* le mandó á las mulillas con tres estocadas cortas y una hasta la mano á paso de banderilla.

Fuera de la plaza todos los cadáveres, casi esqueletos, que habia dejado en ella el tercer toro, se presentó despacio y reconociendo el terreno el cuarto, negro meano, listou y de gran romana, en una palabra, todo lo que se llama un gran toro. *Grapo*, *Fracés Juaneca* y Feijóo le clavetearon los rubios con 12 puyazos; de uno de ellos fué el primero de los picadores á la enfermería, con una congestion cerebral de resultas de la caida. Tocaba parear á Molina y *Gallo*, que le colgaron tres pares de bonitos *pendientes*. Este torazo llegó á manos de *Lagartijo* tomando la querencia á las tablas y á dos de sus víctimas que junto á ellas estaban descansando en paz, siendo preciso para hacer que se moviera aplicarle un alfilerillo en los cuartos traseros. Desplegado que fue por el diestro el trapo, se le coló el *bicho* y tuvo que salir por delante dándole con la muleta en la cara. Puesto nuevamente en suerte, lo pasó cinco veces y le largó una soberbia estocada por todo lo alto, que á juzgar por el torrente de sangre que arrojaba por la boca, le debió partir uno, sino *dos ó tres* pulmones.

El quinto, de nombre *Calzadillo*, negro meano, mas ligero que un gamo, recibió de los picadores diez varas, á cambio de tres batacazos y tres *pencos* muertos. *Culebra* y Mariano le plantaron tres pares de *alfileritos*, y *Lagartijo*, despues de poca brega, lo despachó de dos estocadas, la segunda hasta los gavilanes, quedando en seguida á cargo del puntillero.

Concluyó la tarde con *Sillero*, retinto, buen mozo, gran lamina, gustaba mas de la gente ligera que de la de á caballo; así es que sólo recibió seis puyazos por cuatro tumbos y dos *arres* muertos. Pastor y *Regaterin* le colgaron tres pares, no sin correr gran riesgo, pues casi se vieron cogidos; y Rafael, despues de una difícil y laboriosa faena, le largó seis estocadas y dos pinchazos consiguiendo darle muerte á la segunda vez que intentó descabellarlo.

Lagartijo recibió además de los aplausos y bravos del público, cinco regalos, creemos que todos ó la mayor parte de ellos de las señoras de la Asociacion de la Cruz Roja, que de este modo recompensaron sus generosos esfuerzos. Sentimos no poder precisar en qué consistieron dichos regalos, por no haberlos visto desde nuestro asiento.

DE LOS TOROS...

El polvo forma una densa niebla, que casi oculta los objetos, desde la Plaza á la Puerta del Sol.

El calor y los apretones han puesto al público maduro como una breva, sin fuerzas y sin ánimos para nada.

Tanto gritar, tanto movimiento, tanto disputar y tanto aplaudir con los piés, los bastones y las manos han producido su necesario efecto.

Se ha debilitado el estómago con la falta del calor que pasa á la cabeza y con la sobra de zumo de naranja que se le propina para apagar la sed devoradora que se siente.

Un ruido sordo resuena en los oidos, la vista se enturbia y danzan á su alrededor todos los objetos en que se fija. Flaquean las piernas, oprimidas durante tres horas de funcion. El paladar está seco. La laxitud y el cansancio se apoderan de todos los miembros. Se sale de la Plaza entre empujones y apreturas.

Se vuelven á casa á pié muchos de los que fueron á la Plaza en coche. Los simones esperan silenciosos á sus parroquianos.

Ni grita el mayoral, ni el látigo suena, ni los vendedores pregonan, ni el regocijo y la alegría imperan.

Dos calladas filas de curiosos, gente pacífica del pueblo, á uno y otro lado de la calle de Alcalá, cerca de la Plaza, esperan al público que sale de la corrida.

La confusion es grande, pero desanimada, sorda, pesada, grave y monótona.

Y aquellos semblantes, tan risueños y placenteros á las cuatro de la tarde, á las siete, cejijuntos y macilentos, parecen decir á todo el mundo: «Venimos de los toros».

Frase fria, destemplada, incolora, oscura y triste, que pinta y retrata admirablemente la situacion del ánimo despues de haberse agitado, conmovido, impresionado fuertemente durante algunas horas en un espectáculo feroz, de sangre y de peligro, que nada enseña, que nada corrige, que nada habla al corazon ni al sentimiento en sus nobles y humanitarias manifestaciones.

Venimos de los toros, sí, fatigados, molidos, sudosos, descompuestos y de mal humor.

Pero no hayas cuidado de que el español en esto, como en otras muchas cosas, se enmiende ni se corrija. Siempre irá á los toros alegre y en coche; estará en los toros agitado, parlanchin y descompuesto, y volverá de los toros fatigado, silencioso y, por regla general, á pié.

Por último, si se quiere saber el juicio que mereció la corrida de ayer tarde, hay que consultar los distintos pareceres del variado público que asistió á ella.

Si se pregunta á cualquiera de las damas que vimos en los palcos, á las de Ahumada, Hijar, Alcañices, Perales, Toreno, Nava de Tajo, Dos Hermanas, Ruiz, Peña, Ramiro, Viluma, Velle, Forville, Uceda, Medinaceli, Lombillo, Sardoal, Roca, Vizconti, Laguna, Molins, Badmar, Elduayen, Vargas, que en estos momentos recordamos, de seguro dirán que la corrida fué muy buena y divertida: 1°, porque no hubo desgracias; 2.°, porque habia mucha gente conocida; 3.°, porque las moñas eran muy bonitas, y 4.°, porque «Lagartijo» lucia un precioso traje.

Si la pregunta se dirige á un partidario intransigente de «Frascuelo,» contestará que fué mejor la otra corrida de beneficencia.

Si es, por el contrario, á un amigo decidido de «Lagartijo» á quien se hace la pregunta; dirá que los toros de Miura no son los que mató «Frascuelo,» y que aquel torero es muy modesto y gusta poco de la prosopopeya.

El aficionado impresionable hallará pálida y sin emociones de corrida, por no haber resultado de ella siquiera una pierna rota.

Y el imparcial aficionado, si es que en este género de aficiones la imparcialidad es posible, dirá francamente que la corrida fué regular, que los toros dieron juego, que «Lagartijo» no estuvo muy afortunado, y que es trabajo muy superior casi á las fuerzas de un torero dirigir la lidia y matar los seis toros sin descanso de ninguna clase.

Hay que desengañarse: los toreros del dia no son los de otro tiempo. El arte tauromáquico está en decadencia.

No habrá hoy lances como el que se conserva en las tradiciones de la famosa plaza de Sevilla. Cuéntase, y el caso es de ayer, como quien dice, que, estando el «Chiclanero» trasteando un toro fiero como pocos, dió tal pase de muleta que el público se deshizo en aplausos y entusiasmos. Una linda jóven, que vestía del color del traje del matador, dejándose llevar de su emocion, descalzó su pequeño pié, arrojando su diminuto zapato de raso blanco al afortunado diestro. Este le recogió presuroso, y tirando á un lado la muleta, sustituyéndola con el zapato, y dando con él otros tres pases al toro, lo mató de una soberbia estocada recibiendo. La mejilla de la jóven se tiñó de carmin. Desde entonces nadie le llamó mas que la niña del zapatito.

UN MÚSICO Y UN TORERO.

SECCION RELIGIOSA.

MÁRTES 2 DE JUNIO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Marcelino Presbitero y San Pedro Exorcista, martires.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de santa Angela de Merici, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 2.

En san Andrés Misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.

Por la tarde en la capilla de la Espiracion, prosigue el quinario á Nuestro Padre Jesus de la Misericordia, D. Agustin Molina y Arjona.

En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de la Espiracion.

Visitando cualquiera de las iglesias de Religiosas Franciscanas señaladas anteriormente las mismas indulgencias, por ser dia de la Beata Bautista de Varini, Clarisa.

Afecciones astronómicas para el dia 2.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 40 minutos de la mañana. Se pone á las 7 y 16 minutos de la tarde.	Aparece á las 9 y 55 ms. de la noche. —Se oculta á la 6 y 02 de mañana.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 1.° de Junio de 1874.

Servicio para el dia 2.

Gefe de dia el Comandante de la Guardia civil, D. Simon Trezuelo.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

Por el presente y en virtud de providencia del señor don Juan Gualberto Nogues, Juez de primer instancia del distrito de San Roman de esta ciudad y su partido, dictada en autos egecutivos seguidos por don Domingo Ruiz Quijano contra don José Dominguez Caceres, se sacan á pública subasta las fincas siguientes:

Una suerte de olivar término de Escacena y Paterna del Campo, al sitio de la manostera del mismo nombre, que linda por Este con las veredas de las cintas, Oeste camino de Tejada tierras de don Francisco Valderas, otras de don Antonio Moscoso, otras de don Antonio Daza y don Alonso Moya; Norte con estacadas de don Antonio Moscoso otra de don Francisco Valderas y Sur con el camino de Escacena, olivar de descuelga perros, otro de don Andrés Clavo, y otro de don Andrés Dominguez, tiene de cabida setenta y dos fanegas, tres celemines y dos cuartillos del marco de la provincia de Huelva, cuarenta y una fanegas y cinco celemines del marco real, equivalentes á dos mil seiscientas sesenta y seis áreas, setenta y nueve centiáreas de tierra de primera y segunda clase planteda con mil olivos y novecientas seis estacas, siete árboles frutales, cercada en uno de sus lados de vallado y en los restantes con porcion de moreras habiendo sido apreciada por el perito en ciento treinta y nueve mil cuarenta reales ó sean treinta y cuatro mil setecientas sesenta pesetas.

Otra suerte de tierra calma término de Paterna del Campo al sitio de la Vega del Sancuo, del mismo nombre, que linda á Este con tierras de Capellania que poseyó don Juan Nepomuceno Tirado, hoy don José Céspedes, Oeste con tierras de don Alonso Moya y don José María Luque, Sur con el arroyo de Tejada y Norte con vereda del Alpisarejó ó de los carboneros, tiene de cabida cincuenta y cinco fanegas diez celemines y un cuartillo del marco de la provincia de Huelva, treinta y dos fanegas del remarco el equivalentes á dos mil sesenta areas cuarenta y ocho centiáreas de tierra de primera clase con una pequeña perte de segunda.

Y habiéndose señalado para que tenga lugar dicha subasta el dia veinte y seis del próximo Junio á las doce de su mañana en los estrados del Juzgado, calle Bustos Tavera número veinte y seis, para que llegue á conocimiento del público, se pone el presente y otros de su tenor, advirtiendo no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y que de ésta han de rebajarse los censos ó tributos que sobre sí tengan las fincas. Sevilla veinte y siete de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco de P. Velez Bracho.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 8817 pesetas 51 céntimos

Sevilla 30 y 31 de Mayo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	5	3	6	12
San José......	0	0	0	0
Total...				12

Procedencia de los cadáveres

De hospitales..........	1
De la casa espósitos	2
De la poblacion..........	9
Igual....	12

Sevilla 31 de Mayo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 1.° de Junio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
08 75	á	46	á	68
06 50	á	42	á	66
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	15	75		31	33		30	44
Pinton	00	00					00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 30.	126'11	Hectolitros.
Entrada.	00'00	
Total.	126'11	
Venta de hoy	15'31	
Existencia para el 31	110,80	

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 1.º de Junio.

Entrada general de ayer, 0400 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000
Nuevo de 00 00 á 35 3[8 y 36 1[2.— 000
Endeble de 00 0[0 a 00 0[0 00 0[0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—01.000

Málaga.—Dia 31 de MAYO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[0 a 38 1[4 rs, arb.—En puertas, de 00 a 37 0[0.

Entrada del dia 25.—2,200 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficioquesbo tiene el efectivo porque se cambian.

PESCADO.

Existencia del dia 31 de Mayo, 146.
Entrados en el dia 1.º de junio., 00.
Total, 146.
Vendidos en el mismo dia, 3.
Quedan para el dia 2. 143.
Precios, de 00 0[0 á 32 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 42: 7 T. al dueño de	29 á 29 1[2	
Al público. . . . . . . a	38	
Carneros 147: al dueño de	00 0[0 a 20	
Al público. . . . . . . a	26	
Ovejas 42; al dueño . de	00 15 a 1[2	
Al público. . . . . . . a	22	
Machos, libras		2,616 0[0
Vacas id		9,775 1[2
Total de libras		12,391 1[2

Reses reprobadas, 1.

Sevilla 1.º de Junio de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

EXTRACTO del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1524, correspondiente al 30 de mayo, se anuncia la subasta en venta para el dia 14 de julio de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.

Urbano.—Mayor cuantía.

Partido judicial de la Capital.

SEVILLA.

Subasta en quiebra.

Número del inventario 2481. Una casa situada en la huerta de la Cera en la Borramailla, término de esta ciudad, procedente del Ilmo. Cabildo Catedral. Linda con la huerta y casa ya referida de la Cera. Tiene de área 1804 metros cuadrados, distribuidos en un corral, solado y cercado de tapias, cuatro salas, 3 de ellas cubiertas con viviendas de la huerta de la Cera, pasillo, pozo, cuadras y fogon con dos calderas. Tasada por los peritos en 7750 pesetas en venta y en 456 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 8208 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

La finca que precede sale á subasta en quiebra por falta de pago del primer plazo de la cantidad de 31.701 pesetas en que Don Antonio Rejano la remató y le fué adjudicada por la Junta Superior en 11 de Diciembre último, quedando responsable dicho señor á satisfacer á la Hacienda la diferencia que resulte de este con el anterior remate, cuya finca fué apreciada y mensurada por los peritos don Joaquin Garcia Tapial y D. Rafael Lopez.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Madrid.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia de 31 Mayo de 1874.

Despechos Telegráficos.
(*Agencia Favra*).

Para (Brasil) 5.—El obispo sigue preso á bordo del buque de guerra que debe trasladarle á Rio Janeiro, en donde será juzgado.

Versalles 30.—La Asamblea ha aprobado una proposicion de la derecha para que se discutan en primer lugar la ley electoral y la ley municipal.

Roma 30.—El Papa está completamente restablecido.

Viena 30.—Los periódicos austriacos desaprueban la conducta de los periódicos oficiosos de Berlin, que representan á Francia como amenazando la Bélgica.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 30 de Mayo de 1874.

Casi todos los periódicos hablan de crísis ministerial y de probable salida del gabinete del ministro de Hacienda señor Camacho, suponiendo que sus compañeros están en desacuerdo con él respecto á la gestion financiera.

Tengo datos que considero verídicos para enterar á V. del estado de este asunto.

Aunque los radicales hacen cruda guerra al Sr. Camacho y son los que estienden los rumores de su salida del ministerio, es lo cierto que no hay todavía motivo alguno para creer que este pueda verificarse en breve, y que la noticia de haber escrito el Sr. Sagasta á su correligionario el señor Gonzales de la Vega para que viniera á Madrid con el fin de encargarse del ministerio de Hacienda, noticia que corria anoche muy válida entre los hombres de negocios no es cierta; en Consejo de ministros se ha hablado ya algo de los planes financieros del Sr. Camacho, quien comprende la dificultad de aquirir recursos por medio de empréstito ó de nuevos impuestos estando ya tan recargados los actuales.

El Sr. Camacho quiere hacer un arreglo con los poseedores de títulos de la deuda para que se avengan a cobrar el cincuenta por ciento de los intereses trasmitiendo mediante contrato al Banco de España la obligacion de pagar los cupones por trimestres.

Quiere además la renovacion forzosa de todos los préstamos hechos al Tesoro, quiere publicar una memoria esponiendo la verdadera situacion de este para que la sepan todos los españoles; quiere llevar adelante el contrato para el establecimiento del Banco nacional, pero no quiere hacer el contrato de arriendo de tabacos que tan adelantado dejó el Sr. Echegaray y que considera perjudicial á los intereses públicos como tambien el hecho ya sobre arriendo de los efectos timbrados que por su gusto se rescindiria.

Como hace ya algunos años que puede decirse no existe verdadera administracion financiera y como á causa de esa regla son muchos los créditos del Tesoro por contribuciones atrasadas y por pago de plazos de bienes nacionales vendidos, débitos que acaso lleguen á cuatrocientos millones de reales, el ministro de Hacienda tiene grande empeño en que á toda costa se paguen estos atrasos, pues no es justo que cuando el Tesoro paga tan grandes intereses no se le abone lo que legitimamente se le debe.

Todos ó casi todos los ministros estan conformes con el Sr. Camacho en sus proyectos, pero hay algunos que consideran necesario el concurso de las Córtes para dar fuerza por ejemplo al arreglo con los acreedores del Estado, y esto dilataria considerablemente la ejecucion de los referidos proyectos y dificultaria la marcha de la Hacienda. No creo que exista otra divergencia entre los ministros.

La baja de los fondos en la Bolsa que no ha llegado á uno por ciento se esplica por dos circunstancias egenas á la politica. En primer lugar por el aumento del capital del Banco de España, este va á reunir en quince dias en sus cajas 150 millones producto de las nuevas acciones.

Algunos de los compradores de estas se deshacen del consolidado que tenian y que al aumentar la oferta en la Bolsa ocasiona la depreciacion de los valores. La otra circunstancia consiste en una órden que dió el Sr. Echegaray y que no ha sido bien interpretada en virtud de la cual los acreedores por préstamos al Tesoro con garantía de consolidado podian vender la garantía reintegrándoles el Tesoro de lo que faltase hasta cubrir el préstamo de tal suerte que á los acreedores les importa poco vender á cualquier precio, porque el Tesoro paga la diferencia.

OTRA.

Madrid 30 de Mayo de 1874.

Segun datos autorizados los carlistas levantaron el bloqueo de Gerona, prévia la entrega de 10,000 duros que exigieron y 3,000 mas á la empresa del ferro-carril por la circulacion de trenes con la prohibicion de trasportar tropas ni efectos de guerra. Así se asegura esta tarde en los círculos políticos.

Al Gobierno se le ha comunicado hoy que en la madrugada de antes de ayer el cabecilla Saballs, con 1,400 infantes, 400 caballos y 6 piezas de artillería de las cogidas á la columna Nouvilas, se presentó delante de Figueras é intimó la rendicion de la plaza en el término de una hora. Los habitantes y guarnicion se negaron á ello y se dispusieron al ataque que empezó al finalizar el plazo. La artillería carlista arrojó en aquel dia mas de 90 bombas á la poblacion que debieron ocasionar bastante daño á aquella. Al tener noticia el brigadier Sr. Cañas que se hallaba en Gerona de guarnicion salió con esta al socorro de los sitiados, los cuales continuaban defendiéndose. En el entretanto los habitantes de Gerona estaban armados porque habiendo quedado esta plaza desguarnecida, tenian temores de que los facciosos aprovechasen la ocasion y dieran un golpe de mano. Con este motivo los diputados de aquella provincia y un comisionado que acaban de llegar de allí se han presentado al gobierno pidiéndole los socorros de hombres y dinero para subvenir á las necesidades del momento y evitar que los carlistas puedan hacer de las suyas.

Hoy se hablaba del general Carbó para el mando superior del distrito de Valencia.

Con el ceremonial de costumbre se ha verificado esta tarde á las dos el acto de presentar sus credenciales el representante de los Estados Unidos al Presidente del Poder Ejecutivo.

Dicen de Cáceres que el nuevo gobernador civil de aquella provincia ha hecho una racia entre los empleados conocidos por sus ideas radicales.

En los círculos oficiales hablaban esta tarde algunos indicios que hacen presumir que en los alrededores de Estella se ha debido empezar esta mañana algun rudo combate contra los carlistas. Nuestras tropas habian empeñado un movimiento combinado del que se hacen grandes elogios.

El capitan general de Cataluña ha vuelto á reclamar con toda urgencia hombres y dinero.

Procedentes de los ospitales de Búrgos han llegado hoy á Madrid 200 enfermos que han sido recibidos por la Sanidad Militar y Comision de la Cruz Roja.

Hoy han salido para el ejército del Norte varias piezas de artillería de grueso calibre y gran cantidad de material de guerra.

Durante esta noche se esperaban importantes noticias de Navarra, insistiéndose á última hora en que esta mañana se ha roto el fuego cerca de Estella.

El Sr. Duque de Gor 2.º Cabo de Cataluña ha llegado esta mañana á Madrid con una importante mision. Ha conferenciado con el ministro de la Guerra esponiendo el triste estado de Cataluña por el atrevimiento de las facciones, añadiendo que de no enviar en un breve plazo fuerzas y dinero, Serrano Bedoya renunciará su puesto, en donde nada puede hacer sin los medios necesarios.

OTRA.

Madrid 31 de Mayo de 1874.

Esta tarde ha habido Consejo de Ministros en el cual el señor Camacho ha empezado á referir á sus compañeros el estado en que ha encontrado la Hacienda, estado que se sabe positivamente hasta hace tres meses, pero que no se puede saber a punto fijo hasta el dia por hallarse la contabilidad algo atrasada.

Aunque los ministeriales aseguran que el señor Camacho se habrá limitado tan solo á referir el estado de la Hacienda hay quien cree que habrá anunciado ademas varias de las medidas que se propone tomar para mejorar la situacion del Tesoro, medidas que indiqué á V. en mi carta de ayer. Es probable que sean objeto de detenido debate en el seno del Consejo de Ministros, y que por tanto se trate de este asunto durante algunos dias.

Es positiva la noticia de que el Ministerio para dar una prueba práctica de que desea la conciliacion ha ofrecido algunos puestos en el Consejo de Estado á radicales y republicanos, pero tambien es cierto que estos no han querido admitirlos porque entienden que un Gabinete que no se atreve á declararse francamente republicano, que no acepta la declaracion del 11 de febrero de 1873, y que considera la república como una situacion interina, no debe ser servido por ellos aunque por efecto de las circunstancias y de la insurreccion carlista no le hagan la oposicion que solo serviria á los enemigos de la libertad.

El ministerio debia esperar este resultado de su ofrecimiento y por ello creo que no ha tenido inconveniente en hacerlo apesar de lo que le apremian sus correligionarios para obtener destino.

Esta mañana se buscaba con impaciencia la *Gaceta* por habar corrido anoche la noticia de que se habia roto el fuego en las inmediaciones de Estella entre las fuerzas mandadas por el general Echagüe y las que los carlistas habian concentrado en aquel punto á las órdenes de Dorregaray; pero la *Gaceta* nada dice ni á la hora en que escribo esta carta hay noticia alguna fidedigna del indicado encuentro, que si no se ha verificado tandrá lugar de un momento á otro, porque la division del general Echagüe y los carlistas deben estar muy próximos en Navarra.

No se sabe si el general Concha con el grueso del ejército, en vista de la concentracion de los carlistas en las inmediaciones de Estella acudirá en refuerzo del general Echagüe.

Es indudable que el carlismo intenta reunir todas las fuerzas de que dispone en Aragon y Valencia á las órdenes de don Alfonso de Borbon y de Este para llamar la atencion del ejército hácia aquel punto; pero tambien lo es que el gobierno no desatenderá por esto la campaña en las Vascongadas y en Navarra, comprendiendo que cuando en dichas provincias esté herido de muerte el carlismo no será difícil acabar con él en Aragon y Cataluña.

Los periódicos confirman ya lo que dije á V. hace algunos dias de que las entrevistas entre el ministro de Gracia y Justicia y el emplesdo de la nunciatura monseñor Bianchi no podian taner resultado practico para el arreglo de las cuestiones pendientes entre España y la córte Pontificia. El Sr. Lorenzana lleva plenas instrucciones para tratar de este asunto en Roma.

Se sabe ya oficialmente que el Papa se encuentra ya restablecido.

Mañana saldrá para las potencias estrangeras el Memorandum del Sr. Ulloa.

OTRA.

Madrid 31 de Mayo de 1871.

La comision que acaba de llegar á Madrid procedente de Badajoz compuesta de los constitucionales Sr. Montero Espinosa, ex Senador y D. Luis Macías individuo de aquella Diputacion, y Presidente de la comision permanente de la misma, tuvo ayer una conferencia con el Ministro de la Gobernacion con el fin de relevar al actual Gobernador civil, resistiéndose el Sr. Sagasta á los deseos de la espresada comision.

El general Echagüe salió ayer de los Arcos con su division. A las pocas horas de su salida las avanzadas de una y otra parte hicieron algunos disparos operando el enemigo un movimiento de reconcentracion hácia la parte mas amenazada por nuestras tropas.

Los ministros se han reunido en Consejo á la una y media de la tarde y se han separado a las cinco. El señor Camacho dió cuenta de sus proyectos que ha confeccionado estos dias. Todos ellos, segun noticias, fueron aceptados en principio sobre la conveniencia de hacer en ellos ciertos reparos que aconsejan la esperiencia y el estado porque atraviesa el pais. El señor Camacho se manifestaba poco dispuesto á aceptar las modificaciones, pero al último se presentó mas axequible De tan importantes proyectos tenemos algunos datos fidedignos pero la resolucion del Gobierno en este asunto no nos permite ocuparnos mas de él.

En el Consejo de mañana quedarán ultimados los nombramientos del Consejo de Estado.

Las noticias que el Gobierno tiene de la salud del Padre Santo no son tan infaustas como se ha dicho en algunos círculos.

El ministro de Gracia y Justicia no piensa proveer por ahora las vacantes de prevendas eclesiásticas.

Hoy ha llegado a Madrid procedente de Valencia el regimiento de infantería de Aragon.

Una seccion de telegrafistas ha salido hoy de Madrid para el Norte con el fin de restablecer en aquel territorio los telégrafos de campaña.

Hasta la salida del correo nada mas se sabe del Norte.

Nuestro muy estimado colega *La Época* publicó en la última hora de su número del dia 31 de Mayo el siguiente suelto, y como las opiniones que en él sustenta se hallan completamente de acuerdo con las nuestras, lo hacemos nuestro en todas sus partes. Dice así:

«El partido alfonsista, dispuesto siempre á contribuir á la defensa del órden y de la libertad, aprueba y aplaude que sus individuos tomen parte en las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, y que desempeñen cuantas comisiones gratuitas les confiera el gobierno. Del mismo modo aprueba que los militares de sus opiniones acepten puestos de peligro ante los carlistas ó ante los demagogos. Lo único, pues, que no está en el caso de aprobar es la aceptacion de empleos que constituyan simplemente un particular beneficio. La dignidad política les veda esto á los alfonsistas mientras permanezca el gobierno en su indefinida actitud actual»

Nos ha demostrado *El Gobierno* la verdad de aquel adagio de que las cosas son del color del cristal con que se miran. Nuestro colega se asoma á la política por el cristal de su conciencia, y no vé mas epidemia capaz de amenazar á España que el afonsismo. Mucho es ya reconocer que, a pesar de tantos delirios y de tantos... (omitiremos el nombre que merece) esa solucion es la única con probabilidades; y ¿sabe por qué *El Gobierno*? Porque el pais ha comparado bien á su costa, ha palpado los beneficios que le han traido los que hubieron de ser ingratos para imaginarse patriotas; y de tal manera le avergüenza el cuadro, de tal manera se siente miserable, de tal manera comprende haber sido burlado y escarnecido, que no divisa otro puerto para salvarse de la última desdicha, el absolutismo ó el cantonalismo, que aceptar aquella monarquía constitucional con la que tuvo largos períodos de prosperidad y bien andanza, que si por alguien fueron turbados, fué por los mismos que se han dado despues tan buena maña á exagerar todos los vicios que trataban de corregir.

—Las noticias que habia en París de Roma á la salida del correo el 26, eran que el Padre Santo se hallaba restablecido de su último ataque de reuma; pero los médicos le aconsejan durante los calores, tan fatales en Roma, un gran cuidado.

No habiendo querido el rey Víctor Manuel admitir la dimision del gabinete Minghetti, se hablaba de la disolucion del Parlamento italiano para este otoño.

—Segun dice la *Epoca*, el general Córdova, recien llegado a Madrid, ha celebrado una cordialísima conferencia con el presidente del Poder ejecutivo. Tambien se espera dentro de breves dias al general Hidalgo.

Estas noticias no deben inquietarnos, porque no hallandose en el poder los radicales nada tiene que temer el cuerpo de artillería, aun cuando se reunan en Madrid sus dos enemigos mas encarnizados y aunque celebren todas las conferencias que quieran con el jefe del Estado.

—Por diferentes conductos se han recibido noticias anunciando la mejoria que Su Santidad ha esperimentado.

Es la mas fausta noticia que podia comunicarnos el telégrafo y que llenará de júbilo á nuestros lectores.

—Cree *El Imparcial* que por fin publicará mañana la *Gaceta* los nombramientos de consejeros de Estado. Nuestro colega añade que se han ofrecido plazas en dicho alto cuerpo á varios radicales y republicanos. Si no las han aceptado, dése el ministerio a pensar con detenimiento sobre las causas que para ello haya habido, y quizá no le sea difícil acertar.

—Uno de los vicios mas perjudiciales que hay que desarraigar en España dice la *Iberia* que es la empleomania. El estirpar ese cáncer doloroso es, en opinion del colega, una de las mas graves dificultades con que tiene que luchar el gobierno actual si ha de corresponder á la confianza del país, para devolver á la industria y á las artes tantos brazos como les arrebatan los constantes cambios del personal administrativo que produce cada cambio de gobierno.

"Mientras la administracion no sea independiente de la política, añade, y los ministros tengan que consagrar á la satisfaccion de las exigencias personales todo el tiempo que necesitan para el estudio de las necesidades del pais, no es posible que haya en España ni industria, ni comercio, ni Hacienda, ni libertad, ni órden, ni derecho, ni nada de lo que constituye la vida y el bienestar en el organismo de los pueblos cultos.

Pero entiéndase bien y téngase el valor de proclamarlo: tanto como el cerrar la puerta á todas las ambiciones desatentadas, urge hacer una revision de los espedientes de todos los funcionarios públicos para respetar solo a aquellos que lo merecen y sustituir con otros de inteligencia y aptitud reconocida todos los que sin mas títulos que el favor ó la osadía, se encaramaron en el presupuesto y constituyen otras tantas rémoras de la administracion y del gobierno."

Todo esto está muy bien dicho y el gobierno podrá quedar muy satisfecho de su obra, pero esta durará lo que dure el actual ministerio, y en cuanto lleguen al poder otros ministros volverán á comenzar la obra de regeneracion y volverá el tejer y destejer y se cambiará de nuevo el personal, todo por supuesto con el mismo propósito que anima á este gobierno, el de acabar con la empleomanía y entregar la administracion en menos de funcionarios inteligentes y probos.

Es la cancion de todos.

—Los diarios franceses han comentado con bastante mesura el rumor relativo a espiraciones de ingerencia y deseos de influencia del imperio de Alemania en nuestro pais. La especie de que se soñaba de nuevo en candidaturas alemanas para el trono español, no parece haber hallado gran crédito del otro lado de los Pirineos ni haber alarmado, por lo tanto, á nuestros vecinos.

Empero varios de los diarios que de esta cuestion se han ocupado parecen ir comprendiendo que, no solo para España, sino para Francia misma, seria una garantía política y social irreemplazable el advenimiento de la monarquía constitucional. *Le Bien Public* y *L'Evenement*, periódicos republicanos conservadores de gran circulacion, y *El Electeur de Brest*, del mismo color, se espresan en el sentido indicado, y quizas no sean los únicos que hayan emitido semejante apreciacion.

—El señor Candau, dice el *Diario Español*, asistió ayer tarde breves momentos al Consejo con objeto de informar á los señores ministros de algunas cuestiones de gran importancia para la provincia de Sevilla.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 30 de Mayo á las 5'30 de la tarde.

Recibido el 31 á las 11 de la mañana.

El Ministro de Hacienda llevará hoy al Consejo el proyecto de restablecimiento de la contribucion de consumos.

Se ha verificado la recepcion oficial del nuevo representante de los Estados Unidos.

Las noticias referentes á la salud del Papa son contradictorias. Algunos periódicos de Madrid aseguran que falleció.

3 por 100.......... 13,70
Bonos.............. 49'80

Madrid 1.º de Junio á las 10 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

La *Gaceta* dice que las facciones de la provincia de Valencia fuertes de 4,000 hombres resolvieron oponerse al paso de las tropas hácia Chelva donde entraron estas sin resistencia despues de batir y *dispersar á los facciosos.*

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 59 á 66.
Id. pinton, de 59 a 68.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 65 a 70.
Idem pinton, de 62 a 66.
Idem blanco, de 59 a 62.
Idem tremés, de 57 á 60.
Cebada de 30 a 33.
Maiz, de 00 a 48 0[0
Habas cochineras, de 41 a 42 0[0.
Idem mazaganas, de 37 a 38 0[0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 75 a 115.
Idem medianos de 58 a 70.
Yeros de 48 a 50.
Alpiste de 00 a 00.
Alberjones de 00 á 45.
Altramuces de 26 á 27.

CAMBIOS.

Sevilla 30 de MAYO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'15 a 50'20 d.
Paris á 8 dias vista, 5'21 a 5'22. d.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1 á 1 1[4 din.	Santdr. 1[2 á 0[0.
Cádiz, 1[8 á 1[4.	Granada 3[4.
Barcelona, 1[4 á 3[8.	Bilbao, 0[0 á 0[0 d.
Valencia, 0[0 á 3[8 b.	Badajoz, 3[4 a 1 p. 00
Malaga, 2 p. 00 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p. 00

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que pueda mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cadiz 30 de MAYO.

Lóndres á 3 meses f., 50'20 á 00,00
Paris 8 dias vista, 05'24.
Madrid á 1 0[0 daño.
Barcelona id., 1[5 b.
Sevilla id., 0 1[4 á 0,0 daño.
Malaga id. 2 0[0 daño.
Valencia id. 0 1[4 daño.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. 0 1[4 daño.
Granada id. 1[2 daño.
Gibraltar, 1 p. 00 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 30 de MAYO.

3	Carneros	0'0 a 1'18p.	con 60 0[0 K.
0	Toros.	0'00 a 0'00	
5	Bueyes.	1'26 a 1'32	
7	Vacas.	1'32 a 1'35	
4	Novillos.	1'32 a 1'41	3,922 0[0.
0	Utreros.	0'00 a 0'0	
2	Erales	1'38 a 1'41	
3	Añojos.	1'44 a 1'47	
5	Terneras.	1'47 a 1'50	
0	Cerdos.	0 00 a 0'00	000 0[0
	Suma total de kilos.......		3,982 0,0

BOLSA DE MADRID.

Dia 30 de MAYO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 29		DEL 30		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	13	95	13	70	00	25
Id. pequeños	13	80	13	75	00	05
Id. fin de mes	00	00	00	00	00	00
Id. esterior	17	80	17	65	00	15
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios	98	60	98	65	05	00
Bonos del Tesoro	49	65	49	80	15	00
Billetes V. julio 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimientos	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	26	00	25	70	00	30
Id. nuevas	25	00	25	00	00	00
Id. de 20000	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	141	00	141	00	00	00
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	40	49	45	05	00
Paris 8 dias vista	5	16	5	17	01	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 30.

De Málaga, vapor español Segovia, con carga general á don L. y don H. Aloca.—De Sevilla, id. id. Manuel Perez, con id. á id.—De id., id. id. Vinuesa, con id. á id.—De Carantiñal, polacra goleta Jóven Leonor, en lastre.—De Málaga, vapor español Beatriz, con carga general, á don L. y don H. Aloca.

Despachados de salida.

Para Málaga, vapor español Victoria, con carga general. Para Sevilla, los vapores Vasco-Andaluz, Segovia y Beatriz, con id. —Para Bayona, vapor español Manuel Perez con id.—Para Cork, Dublin y Glasgow, vapor inglés Meteor, con vinos.—Para la Habana, vapor correo español Guipúzcoa, con la correspondencia, carga general y pasageros.—Para Vigo, vapor español Gongora, con carga general.

Buques entrados en Sevilla el dia 1.º

Vapor ingles Roath, con carbon de Cardiff.—Bergantin goleta inglés Geogúma, con tierra, de Gumonth.—Polacra goleta Esperanza, con madera, de Guardia.—Los vapores españoles Beatriz, Vasco-Andaluz y M. Saenz, con carga general, de Cádiz.—Laud Cármen, con azúcar de Motril.—Laud san Antonio, con algarrobas, de Valencia.—Balandra san José, en lastre de Moguer.—Polacra goleta Emperador, con pipas vacías.—Nueve faluchos con huevos y verduras, de Rota y Huelva.

Salidos.

Laud Isabela, con fideos, para Tarifa.—Balandra Cosmopolita, con carga general, para Barcelona.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de JUNIO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Miercoles 3, 2 de la tarde.
Lunes 8, 3 de la mañana.
Viérnes 19, 3 de la tarde.
Lunes 22, 7 de la mañana.
Jueves 25, 9 de la mañana.
Martes 30, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Martes 2, 8 de la mañana.
Sabado 6, 8 de la mañana.
Juéves 18, 7 de la mañana.
Sábado 20, 7 de la mañana.
Miércoles 24, 7 de la mañana.
Sabado 27, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitan D. Manuel Laguna, saldrá de este puerto el sabado 6 de Junio para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros; y se despacha San José 5.

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá de este puerto el Sábado 6 del corriente para los de Sanlúcar, Cadiz, Lóndres y Havre.

Admite carga y pasageros; y se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

ANUNCIOS.

El arquitecto D. Manuel Cnapulli y Guardiola premiado en la Exposicion Nacional de Bellas Artes de 18?2, por un proyecto de casa de recreo en Andalucía, ofrece sus servicios á los señores propietarios, Plaza Nueva núm. 5

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

Se arrienda el Edificio
QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS,
LLAMADA
LA ABEJA,
contiguo à la Fundicion
DE S. ANTONIO.

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.

Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.

Diríjanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm, 81. 1174p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de oroboe, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22. - Precio fijo. 1293p.

EAU DES FÉES
SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA
PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX
43, rue Richer, Paris
LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES
DOS PRODUCTOS MARAVILLOSOS

Por mayor en Madrid; Agencia franco-españala, Sordo, 31. Por menor en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez.

VINO MEDOC ALICANTINO
DE
SANCHEZ ALMODOVAR,

premiado con Medalla de plata en la Exposicion de Viena; y actualmente expuesto en la de esta ciudad:

Se vende á 7 rs. la botella en la Cervecería inglesa de la Campana. 166g—4

PERFUMERIA DE LAS MEJORES FABRICAS DE FRANCIA E INGLATERRA.
LLOFRIU.
Sierpes, 56, Sevilla.

PRODUCTOS DE NUESTRA FABRICACION.
AZUCENAS Y GLICERINA, COLD CREAM.
VERDADERO Á LA GLYCERINA.
La caja 3 pesetas.—La onza 3 reales.

EL SECRETO DE LAIS
ESTRACTO DE AZUCENAS.
Refresca, conserva y embellece la piel.
El frasco, 5 pesetas.

PATTI.
FLOR DE ARROZ ESPECIAL A LA BASE DE MAGNESIA.
Invisible, Impalpable y Adherente a la piel.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4—Perfumería de Llofriu. Sierpes 53. Sevilla.

Principales depósitos:—Madrid, D. Abelardo de Carlos é hijo, Carretas 12, principal. —Barcelona, Rambla de Sta. Mónica, 7. Cádiz, Sres. Rey, Ancha 20 y Rosario 10.—Valencia, San Vicente 14.—Alicante, Mayor, 15.—Córdoba, D. Antonio Barea, Librería 12.—Jrez, D. Antonio Dez y en las principales farmácias y peluquerias.

Se sirven pedidos a todos puntos. 921p.

UNICA CASA EN SEVILLA,
FRANCOS 73 [*Plaza del Silencio,*]
LA SILENCIOSA.
GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER
SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sitema de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

MUEBLES DE LUJO
DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 1172p.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA
de Fincas.
Rústicas y Urbanas.

En Sevilla y pueblos de su Provincia. Despacho de 9 á 3 del dia.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Plaza Nueva, Acesoria del número 2.

Su dueño: **JOSE LOPEZ y CAÑAS,** admite encargos para procurar su venta, y se da noticias relativas al negocio, sin ninguna clase de retribucion, interin los mismos no tengan efecto.

CASA DE BAÑOS.

Para el dia 1.º de junio se abren los acreditados de la fonda de Madrid, en los cuales encontrará el público un esmerado servicio; habiendo mejorado en tuberia y con aguas abundantes.

Los precios son: baños sueltos 4 reales, un abono de diez baños 30 reales.

BAÑOS.

Desde el dia 1.º de Junio quedan abiertos para el público los cómodos y elegantes baños del café Sevillano, ántes Iberia. 162g

BAÑOS.

Se participa al público que los acreditados y cómodos baños del jardin del puente de las Madejas, están abiertos desde el dia 1.º del corriente, esperándose que se vean este año tan favorecidos como en los anteriores,

ROPA BLANCA

para niñas de todas edades, vestir de corto ir al colegio y vestir de largo.-ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artilleria y demas, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.-LIENZOS de contrai para camisas de de caballeros, señoras y niños.-EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bantizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Tetuan 43, junto a la Plaza Nueva 1319p.

REALIZACION.

En la calle de la Luz núm. 1. junto á la puerta de Carmona se realizan escopetas, sistema *á la focet*.—Cañones sueltos del mismo sistema, y de piston, damasquinos finos de la acreditada fábrica de Ibarzabal, á precios muy arreglados.

Bonos del Tesoro, 3 por 100, Carpetas para pago del Empréstito y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 60. 6

BONOS DEL TESORO.

Billetes de idem, Carpetas para el empréstito y recibos de caballos.—Se venden en casa del señor Sierra Payba, fotografía calle del Lagar núm. 16.

VENTA DE CASA.

Por ausentarse sus dueños, se vende la casa calle de Churruca, (antes Espinosa,) núm. 6 novísimo, recien renovada, realenga y libre de todo tributo; no se admiten corredores ni intermediarios. 166g—5

VENTA DE HIELO,

Se ha recibido un cargamento de hielo natural potable y clarificado, á precio arreglado.—Su venta al detail, Portales del Salvador, núm. 18. 1342p.—d.

VENTA.

En calle Goyeneta núm. 9 acaba de recibirse una gran partida de **jamones** superiores de Galicia.

Tambien hay un abundante surtido de **suela y becerros,** de la misma procedencia. 152g—6

MÁQUINA DE COSER.

En la calle de los Segovias núm. 2, (Horno de las Brujas), se vende una sistema Singer. 160g—4

COMPRA DE UN PERRO.

Se desea comprar un g... ingles para antes del lúnes. Dirigirse á la calle de las Armas 27. 1245p—4

Se vende una vela para patio, con doble tela, casi nueva, de siete y media varas de largo y cinco de ancho. Puede verse calle de Tetuan núm. 23, obrador de carpinteria. 158g—6.

En un sitio céntrico de esta ciudad, ó próximo á la plaza del Pacífico (Magdalena), se desea encontrar una casa, bien en arrendamiento ó vendida. Los avisos pueden pasarse á la calle de santa Justa núm. 1.º, imprenta del Círculo Liberal.

Se admiten una ó dos personas decentes para vivir en familia. Las habitaciones son bajas y bien preparadas y la casa en el centro. Sierpes 79, informarán. 148—4

Se desea un caballero eclesiastico ó seglar para vivir en familia con dos señoras; darán pormenores, Aguila, 19, botica. 5

ALMONEDA.

Se venden varios muebles de casa, calle, del Espejo núm. 36. 161g—6

ARRENDAMIENTOS.

CASA PRINCIPAL.

Se arrienda la casa principal calle de las Palmas núm. 10, junto á la plaza del Duque, tiene más de veinte habitaciones, toda acristalada y empapelada, con agua, cuadra y cochera. Duque 16, dan razon. 1211p—d.

Un piso principal y otro segundo amueblados, con vista á la plaza Nueva, calle Barcelona núm. 3. 164g—6

Se arrienda una buena casa en la calle Fabiola núm. 1, y otra con terreno jardin en la calle del Cid (antes Cabrahigos). En la de Vizcainos, 34, dan razon. 163g—5

Se arrienda la casa núm. uno de la calle de la Estrella, estando abierta para poderse ver de una á cinco de la tarde. 6

En seis reales diarios la casa calle de Bancaleros núm. 35, que tiene tres departamentos independientes. Dan razon en la plaza de San Francisco núm. 7, imprenta. 8

Se arriendan los almacenes de la calle del Pópulo núm. 39, en lo alto de la misma, dan razon. 147g.—6.

Se arrienda la casa principal, calle de Zaragoza núm. 46. En la de Cervantes número 7, darán razon. 157—5

Se arrienda el piso principal y una habitacion del segundo en la casa calle del Gran Capitan, núm. 30, en la misma dan razon. 154—31 m.

En la casa núm. 3 de la calle de los Venerables, se arrienda una espaciosa habitacion con dos alcobas toda acristalada, en la misma dan razon. 5

Se arrienda la casa núm. 5 de la calle del Chorro. En la plaza de Alfaro núm. 7, darán razon. 159p—8

En la casa núm. 16 de la calle del Aire, se arrienda un piso amueblado ó habitaciones separadas. 6

Se arrienda la casa calle Fabiola (antes Aire) número 1.º, tiene 15 habitaciones todas, con primeras luces, buenas cocinas, lavaderos, azotea, cuadra y pajar. dentro dan razon. 114—5

Se arrienda una casa de primera, con muchas y cómodas habitaciones, escelentes vistas, agua de pié, cochera, gas y todo lo necesario.—Puede verse desde la una de la tarde.—Dan razon calle de Pilotos n.º 11, frente al Paseo de Cristina. 6

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

A beneficio de la señora Elisa Villar de Volpini.

Dos actos de la ópera «I Puritani.»

Tercer acto de la ópera «Lucia de Lammermor.»

Una «Habanera» nueva, escrita expresamente para la beneficiada.

A las nueve menos cuarto.

Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor Gobernador, gran corrida de toros en la tarde del Juéves 4 de Junio de 1874, (si el tiempo no lo impide.)

Los seis toros pertenecen á las ganaderías siguientes: tres de la del señor don Antonio Miura, y tres de la del señor don Rafael Laffite y Castro, (antes de Barbero.)

Espadas.—Manuel Fuentes (Bocanegra) y Rafael Molina (Lagartijo), ambos de Córdoba, los que mataran alternando, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

Siguen las prohibiciones de los años anteriores, para el buen órden y gobierno de la plaza; ésta se abrirá á las tres menos cuarto empezando la corrida á las cinco.

PRECIOS.=Delanteros de Palcos altos y bajos, 36 rs.—Segunda fila de id. id., 20.—Tercera fila de palco bajo, 16.—Cuarta fila de id. id., 12.—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32 —Idem de Tertulia debajo del balcon del Principe, 12.—Idem de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10,—Sol alto, 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6 rs.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como al único responsable.

SEVILLA.-MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 3 rs. Provincias, un trimestre directamente 22 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios á precios convencionales.

NÚM 2171

EL ESPAÑOL.

Sevilla 3 de Junio de 1874.

LO QUE NO HEMOS PERDIDO.

Un diario republicano ha publicado un artículo con el epígrafe de *¿Qué hemos ganado?* En él trata de demostrar que desde el 3 de enero, lejos de haber ganado, ha perdido el país, y aprovecha la ocasion para hacer un apasionado panegírico de la república. En este particular es lícito decir cuanto se quiera en pró de la república, pues hay siempre una gran benevolencia cuando se trata de los muertos, y en las oraciones fúnebres se perdonan fácilmente los elogios exagerados del difunto, permitiéndose que se hable de sus virtudes desconocidas, y aunque se le califique de espléndido, por mas que haya sido un gran tacaño toda su vida.

El diario republicano incurre, lo mismo que todos sus correligionarios cuando tratan de este asunto, en una muy notable equivocacion. Suponen que la república se resume y compendia en el ministerio del señor Castelar, y, para defenderse de los gravísimos y fundados cargos que se fulminan contra ella, citan lo que se hizo durante aquella administracion. Para que sus argumentos tuviesen alguna fuerza sería preciso que se comenzara por demostrar que la república no fué la proclamada el 11 de febrero y proclamada de nuevo el 8 de julio con varios y muy notables aditamentos.

Sería preciso que se nos demostrase que la república no fué el gobierno del señor Figueras, ni el del señor Pí y Margall, ni siquiera el del señor Salmeron, y que lo único que debe entenderse por república es el cuatrimestre del ministerio del señor Castelar, Se necesitaria además que se probase que el ministerio del señor Castelar gobernó con los principios de la república y no invocando el *salus populi* y haciendo lo que tenia por conveniente; que gobernó con Córtes, con derechos individuales, con libertad absoluta de imprenta, sin tenerla sometida á la férula de los gobernadores; que se pusieron en práctica todos los principios proclamados al inaugurarse la república; que los republicanos aceptaron como suya la dictadura y apoyaron al gobierno del señor Castelar; que no hubo insurreccion en Cartagena ó que tan pronto como se inició la política conservadora de aquel gobierno depusieron los rebeldes las armas, por haber conseguido que se estableciese la república que deseaban; y, finalmente, que las Córtes aprobaron la conducta de aquel ministerio y la aplaudieron como la mas genuinamente republicana.

Mientras eso no se pruebe, y la prueba nos parece difícil, no hay para qué hablar de aquella forma de república; que todos los republicanos ardientes y á su cabeza el mayor número de diputados se apresuraron á combatir. No será muy defendible la república bajo el punto de vista histórico, cuando hay que acudir para defenderla á un período en que no aparece como tal república, sino como la negacion de todos los principios que se habia dicho ser constitutivo de esa forma de gobierno.

¿Qué hemos ganado? pregunta el periódico á que nos referimos. Los conservadores, segun él, no han hecho mas que escamotear la república, como escamotearon la monarquía de Amadeo, y como se preparan á escamotear la del rey X. Para ellos, dice el colega, la política, mas bien que un ideal ó un punto objetivo, es un medio, á veces secundario, de conseguir el fin que se proponen. Por lo demás, segun el periódico republicano, el país nada ha adelantado, políticamente hablando, ni tampoco bajo el punto de vista administrativo ó económico en los cuatro últimos meses.

¿Qué hemos ganado? Lo que no hemos perdido. Ha ganado el país el no ser hoy lo que sería á no haberse dado el golpe del 3 de enero y si se hubiese constituido un gobierno resultado de la votacion de la madrugada de aquel dia. Ha ganado el país no haber pasado por el inmenso desconcierto del cantonalismo, que habria triunfado indefectiblemente. Ha ganado el no haber quedado entregada por completo á lo que, segun el señor Castelar, se hallaba entregada por mitad á la anarquía y al carlismo.

No hay periódico ni persona que se atreva á defender como buena para el país la solucion que se preparaba en la madrugada del 3 de enero. No hay quien no se halle convencido de que con un ministerio como el que iba á formarse y al solo anuncio de su formacion no se habria visto España entregada de nuevo á los que habian causado todos los desórdenes de la primavera y verano del año anterior. No hay tampoco quien no se hallase entónces convencido de que se habria capitulado en seguida con los de Cartagena, ó, por mejor decir que se les habria traido en triunfo á Madrid, dando con ello motivo á que los elementos de desórden se sobrepusiesen por completo á los de órden y se volviera al predominio de la demagógia, al desconcierto general y á la anulacion de toda autoridad y de todo principio de organizacion social.

¿Le parece al diario republicano que ha sido ganar poco no haberlo perdido todo? No ha de mirar al estado en que nos encontramos, sino al en que nos habríamos de encontrar si no se hubiese dado el golpe del 3 de enero. El aplauso con que fué recibida la noticia de la dispersion de aquellos diputados y de la situacion de fuerza que se habia creado es una prueba de la creencia, y aun del convencimiento que existía, de que volvía el desórden y de que volvía con mas fuerza é intensidad que diez meses antes se había visto en toda España. El mismo señor Castelar se espantaba de la situacion creada por la votacion de la madrugada del 3, y sin embargo era una situacion republicana pura y constituida por los republicanos mas genuinos, sin mezcla de otro elemento que se podía encontrar en el país. El mismo señor Castelar declaró despues que aspiraba á la república *posible*, demostrando con ello que tenía por imposible lo que se pretendia establecer en la mañana del 3 de enero, ni mas ni menos que lo habían sido las que se habian tratado de establecer y consolidar en los meses anteriores.

Ha ganado el país inmensamente en no volver atrás, como gana el enfermo en no morirse y haber entrado en convalecencia. El periódico republicano se queja de que no se ha adelantado en administracion ni en Hacienda, y no ha reparado en la causa. Consiste en que la república vino á perturbar y destruir la administracion y en que se han tenido escesivas contemplaciones con la obra de aquella, dejando subsistir los elementos de desórden que introdujo en todas partes, y especialmente en la administracion.

Nada se diga de la Hacienda: despues de haber dado á la guerra unas proporciones que asustan; despues de haber abierto esa sima sin fondo, donde van á sepultarse todos los tesoros de la nacion, es ocurrencia peregrina lamentarse de la situacion de la Hacienda, que los republicanos mas que nadie han contribuido á arruinar. Desengáñense los que traten de defender lo que terminó el 3 de enero: el país quedó contento con lo hecho, y aun cuando no se halle bien y desee que se haga algo mejor y mas decisivo, sabe que con la obra de los republicanos estaria mil veces peor: eso, cuando menos, va ganando. (*La Política*.)

Hasta ahora el ministerio francés se muestra muy reservado, y ni en sus actos ni en sus palabras revela tener un programa, cómo no se llame tal el aplazamiento de todas las cuestiones, inclusa la de las leyes constitucionales, hasta la legislatura de invierno, lo cual satisface generalmente y hace que toda la prensa desmienta los rumores de crísis que habian empezado á circular, anunciando sin fundamento la salida del duque Decazes.

Entretanto la *Liberté*, que se felicita por ese aplazamiento, y que consagra un largo artículo á demostrar la inutilidad de un ministerio parlamentario en estos momentos de dictadura, durante los cuales no se pide á un gobierno mas que energía y autoridad, reconoce que una de las necesidades mas apremiantes y peligrosas de Francia es la falta de una forma de gobierno bien definida.

En su concepto, el sistema actual no es una república, ni tampoco una monarquía, sino un sistema bastardo, con un jefe del Estado que cambia de títulos á cada paso y se ve obligado á gobernar con una Cámara única, semi-Convencion y semi-Constituyente. Hé aquí todo el organismo político que posee hoy la nacion francesa.

Hay países, sin embargo, que tienen todavía menos que eso y que, por lo mismo, lamentan mas la falta de una forma de gobierno definitiva.

El cisma religioso sigue agitándose en Alemania. Un despacho fechado en Bona el 27 de mayo anuncia que el obispo Reinkens, de los viejos católicos, abrió en la mañana de aquel dia el primer sínodo de esa secta. El reglamento sinodal y parroquial propuesto por el Congreso de Constancia fué aprobado sin discusion.

Despues se deliberó acerca de las reformas eclesiásticas, no sin que estallaran disidencias entre los 28 clérigos y 54 delegados seglares que concurrieron á la junta, por motivo de las variaciones que han introducido en la forma de confesarse.

LA GUERRA CIVIL.

Si nos atenemos á la *Gaceta*, los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy, referentes á la insurreccion carlista, no contienen noticias de importancia: y en realidad los periódicos no dan noticia alguna que llame la atencion. Alguno dice que hoy las habrá importantes, pero á la hora en que escribimos no creemos que se sepa nada.

El Imparcial discurre sobre el ataque de Sagüesa, donde los carlistas, mandados por el hijo del conde de Sobradiel, no pudieron resistir.

Tambien discurre nuestro colega sobre la inminencia del ataque de Estella por el general Echagüe, mientras el marqués del Duero penetra en Navarra; pero todas estas operaciones necesitan estar mas adelantadas para que la prensa pueda discutirlas. Limitémonos, pues, á reproducir lo que dicen los periódicos, y especialmente el anuncio hecho por *La Correspondencia*, de que ayer el general Concha hacía una nueva espedicion, despues de haber tenido el dia anterior al ejército cinco horas en el ejercicio de guerrilla:

«El general en gefe dicen de Vitoria á *La Correspondencia* con fecha 29, no quiere que el egército se enerve en la inaccion, Su actividad tiene á todos asombrados. pues es hombre que apenas descansa tres horas diarias, y á las tres y cuarto de la madrugada hace que el toque de diana obligue á madrugar á todo el mundo. Se cuentan muchas anécdotas que revelan su energía, su severidad y su pericia. Parece que ha mandado dar de baja en el egército á un jóven oficial convicto de falta de bastante espíritu militar.

El miércoles al anochecer regresaron á esta los ciento veinte y tantos carros que habian conducido 800 enfermos á Miranda. Llegaron tambien ocho piezas para las fortificaciones de Vitoria.

Hay quien cree, aunque no es seguro, que la próxima espedicion del general Concha será á Murguía; pero esto es una conjetura, y que el lunes saldrá para Navarra, donde desea dar una buena batida á los navarros contumaces. Repito que solo por conjetura se dice esto, pues el marqués del Duero hace las cosas de modo que sorprende á todos y burla los cálculos de la seccion, consiguiendo que los pueblos le paguen igual ó mayor contribucion que á los carlistas con quienes simpatizan.»

Tambien da el diario de la calle del Rubio las siguientes noticias, comunicadas desde la capital de Alava:

«Ha fallecido aquí, de enfermedad del pecho, el capitan de cazadores de las Navas, señor del Busto, y se le enterró con gran solemnidad. Los generales y gefes han abierto una suscricion para la viuda, que se hallaba falta de recursos.

Ha sido destinado á Miranda un batallon de guardia civil que formaba parte de la division Martinez Campos.

La guardia civil y carabineros del ejército Norte, en cuanto pueda ser relevada por batallones de línea, aunque sean bisoños, regresarán á prestar los servicios de su instituto, donde serán muy útiles.

El intendente general accidental del egército del Norte, don Jorge Vivero, parece que se ha dado de baja por enfermo y en breve obtendrá una licencia. El cuerpo muestra gran sentimiento por ello. Hoy viernes ha obsequiado con un almuerzo á los oficiales de administracion á sus órdenes.

Ha sido nombrado alférez de caballería de nuestro egército del Norte, por su bravura, el oficial prusiano Herman Brandeis, que estaba agregado al cuartel general.

El dia de la espedicion del general Concha á Villarreal duró el fuego desde la mañana hasta la noche y los carlistas malgastaron muchas municiones, pues solo nos causaron seis bajas. Ellos en cambio tuvieron setenta y tantas, y de estas once muertos. Uno de ellos era un sargento primero pasado, cabo que fué de cazadores de Mendigorría, hoy Estella. Se le halló una carta en que manifestaba el presentimiento de que habia de ser muerto por su misma compañía, como ha sucedido.

Ocho carretas de efectos trajo el general Concha de su espedicion á Orduña, entre ellos ocho piezas de paño, varios uniformes nuevos de húsares carlistas, chapas, botones y otros muchos objetos.

Al general Andia se le ha encargado del primer cuerpo de ejército que mandaba el general Letona, y el general Martinez Campos del de Echagüe, que es el segundo, una de cuyas divisiones mandaba, hasta que se vuelvan á reunir con el citado general Echagüe, que, como es sabido, fué á la Rioja.

El auditor de guerra del cuartel general, Sr. Bustegon, que se halla acometido de la enfermedad disentérica que aqueja á gran parte del ejército del Norte, regresará pronto á Madrid. En su lugar quedará el nuevamente nombrado, D. Hernando Navas.

El comandante Sr. Villagomez, aposentador del cuartel general en jefe, ha sido promovido por antigüedad á teniente coronel. Llevaba 14 años de comandante, y ya habia obtenido igual ascenso por mérito de guerra.

Tambien por antigüedad ha obtenido igual ascenso el comandante D. Juan Alciber.»

Segun noticias de Bayona comunicadas á *La Correspondencia*, no andan los carlistas tan desalentados como suponen los periódicos liberales, pero sí en estremo divididos y poco dispuestos á someterse unos jefes á otros. El viaje de Elío fué hijo de su positiva discordancia de pensamientos con Dorregaray. Un comisionado del mismo D. Cárlos fué á convencerle de que volviera á su lado, pero Elío prefirió marchar á Pau, donde sigue retraido. Entre los jefes carlistas han sido motivo de disentimientos sus diversos pareceres sobre si debe intentarse, con mayor ó menor rapidez y fuerzas, una irrupcion en Aragon. La idea de llevarla á cabo ha triunfado; pero hasta ahora no han podido realizarla, porque el general Concha tiene siempre preparadas fuerzas que observan, y seguirán y destruirán á los espedicionarios.

Segun telégramas de Miranda, de un momento á otro se espera

un fuerte encuentro en Navarra.

La Iberia ha publicado tambien cartas encareciendo lo mucho que el carlismo pierde retirándose Elío, pues esto y las pérdidas que sufrieron de Ollo, Radica y Andéchaga, les hace pensar que ya no tienen hombres de valor y prestigio con quienes ir confiados al combate, pues Dorregaray y Mendiri, que á falta de los anteriores son los de mas valer, están algo desprestigiados por atribuírseles aficiones alfonsinas. De esto mismo se hace cargo *El Imparcial*, anunciando que «Elío se ha retirado á Francia con el pretesto de descansar unos dias, pero la causa verdadera de esta determinacion la encuentran los que están al tanto de lo que allí ocurre en el deseo, cada vez mas arraigado, de separarse del Pretendiente y de su camarilla hasta que se verifique un consejo de autoridades, que debe reunirse en Tolosa del 1.° al 12 del mes próximo.

La noticia del fracaso de Saballs delante de la plaza de Figueras era cierta; hé aquí el telégrama recibido por *La Correspondencia*:

«Saballs intentó sorprender la villa de Figueras. Apercibidos de ello sus valientes defensores, resistieron y rechazaron heróicamente á la faccion. A pesar de la oscuridad de la noche, el vecindario en masa acudió á la defensa.

La artillería de la plaza causó bajas á los carlistas en el ataque de la madrugada del 28.»

SECCION LOCAL.

Ayer en el tren-correo salió para Madrid el señor general Leserne, director general de artillería. Le despidieron en la estacion sus numerosos amigos y la oficialidad de dicho cuerpo residente en Sevilla.

La festividad del Santísimo Córpus Cristi se anunciará hoy por la mañana con un repique general de campanas, segun costumbre. En los alrededores de la Catedral se celebrará esta noche la velada; y la carrera que mañana seguirá la procesion estará adornada é iluminada con el gusto y profusion que son proverbiales en la católica Sevilla. Tambien creemos que el resto del vecindario iluminará sus balcones, y que las manifestaciones religiosas serán tantas y tan espontáneas como en los mejores y mas tranquilos tiempos.

Se ha presentado en la Exposicion Bético Extremeña, una Santa Marina, magnífico cuadro de Zurbaran, propiedad de D. Francisco Collantes.

Corre pareja por su importancia, con el Santo Domingo que tambien existe, propiedad de D. Francisco Romero.

Continúa la carne á treinta y ocho cuartos libra, cosa que no se habia visto mientras rigió en el matadero el sistema llamado del libre tráfico, pues todo el vecindario de Sevilla sabe, con harto dolor de sus bolsillos, que se vendió hasta el escandaloso precio de cincuenta y cuatro cuartos. Dios quiera que, ya que no baje mas aun, se mantenga a ese precio para el mayor beneficio de todas las clases sociales.

En el «Boletin oficial» de ayer hace saber el gobierno de esta provincia que en el depósito de caballos sementales ha concluido la cubricion de las yeguas.

Participamos á la empresa del alumbrado de gas que el lunes se notaba un fuerte olor á ese fluido en la calle de Zaragoza entre las de Badajoz y Atocha, lo que debia consistir, tal vez, en estar rota la cañería por aquellos sitios.

Está repartiéndose y tenemos á la vista el cuaderno 4.° de la "Historia de la ciudad de Sevilla y pueblos importantes de su provincia desde los tiempos mas remotos hasta 1874," que está publicando nuestro estimado amigo el señor D. Joaquin Guichot. Estraordinario interés ofrece cuanto de la espresada obra vá publicado, pero el cuaderno que acaba de ver la luz, escede, si se quiere, á todo lo anterior, aunque no sea mas que por los objetos que abraza, supuesto que en él se incluyen porcion de inscripciones antiquísimas, copiadas y traducidas de lápidas y otra clase de piedras de todas las épocas y dominaciones, sobresaliendo, como es consiguiente, las pertenecientes á los tiempos de la antigua Roma.

No habrá, seguramente, uno de nuestros lectores que no comprenda la importancia del trabajo que se ha impuesto el señor Guichot al recojer, reproducir y trasmitir á la posteridad esos curiosos documentos, muchos de los cuales quedarán destruidos, quizás en un tiempo mas ó menos lejano, de lo cual los librará en absoluto el ilustrado autor de la «Historia de Sevilla."

El precio de la suscricion es en Sevilla, llevado á domicilio, 8 rs. cada cuaderno.

Fuera, franco de porte, 9 rs.

Se admiten suscriciones en Sevilla en la casa del autor, calle del Pópulo, número 9; en la imprenta y librería de los hijos de Fé, Tetuan; en la imprenta y librería nacional y extranjera de D. Rafael Tarascó, Sierpes, y en casa de los señores Gironés y Orduña, Lineros 2.

El domingo último obsequiaron con una elegante comida servida por el café suizo, los sócios del casino Sevillano, al señor general D. Fernando Primo de Rivera.

Dícese que tal vez se celebre mañana ú otro de los próximos dias, en el rio, la regata que para los de las férias tuvo acordada el Ayuntamiento, y que no se verificó por haberse suspendido los festejos, como recordarán nuestros lectores, á causa de no estar resuelta entonces la cuestion que se ventilaba delante de Bilbao entre el ejército liberal y el absolutista. Sin embargo, la noticia no la damos como cierta, porque oficialmente nada se ha comunicado todavía.

En los siete arcos de las Casas Consistoriales que dan á la plaza de San Francisco se están colocando las tribunas que en la última Semana Santa se alquilaron al público para ver desde ellas las procesiones de aquellos dias. Creemos que lo mismo se hará en la mañana del dia del Corpus, y que tal será el objeto de establecerlas ahora.

El lunes fué desenvuelta y arreglada de nuevo una parte de la calle de Alcuceros, siendo la tercera vez que allí se ejecuta esa maniobra. Pruébase con ello lo que con motivo de otros trabajos decíamos dias pasados, a saber: que desde muy antiguo no se hacen en Sevilla ciertas obras desde su principio con arreglo al arte, á las conveniencias y á las circunstancias del país, resultando que todo cuesta doble ó triple de lo justo.

En su número del dia primero del corriente publicó nuestro apreciable colega *El Comercio de Cadiz* lo siguiente:

«La *Prensa* de hoy habla de tentativas de rebelion, suponemos que en sentido cantonal, en Medina y Paterna. En Medina se habian adoptado medidas de defensa. A Paterna habian llegado unos cincuenta insurrectos que molestaban á los vecinos pacíficos pidiendo armas y caballos, habiendo salido hácia Jigonza.

Nuestro colega guarda silencio sobre las disposiciones de nuestras autoridades y nosotros nos imponemos la misma reserva.

Deseamos y esperamos que el órden quede prontamente restablecido.»

Por nuestra parte solo añadirémos, que *La Prensa* á que alude *El Comercio* es un periódico de la situacion que se publica en Cádiz, el cual no viene á esta redaccion.

Sobre lo mismo dijo ayer *El Porvenir* de Jerez, entre otras cosas, lo que sigue:

«Ayer y anteayer ha habido algun movimiento de tropas en nuestra localidad, con motivo de un *esperezo patriótico* entre Medina y Paterna. Una patulea de *veinte á sesenta* hombres habia invadido algunas casas del último pueblo y recogido pólvora, un caballo, que sepamos, y algo despues se habian diseminado por el término. Nuestras últimas noticias, aunque no oficiales, son que alcanzados por la tropa que inmediatamente se puso en movimiento, se habia preso un número considerable que atraillados venian á la *trena*.»

Creemos que se ha mandado que el cuerpo de serenos de esta capital empiece su servicio desde las nueve de la noche, siendo la del lunes en la que se ha iniciado esa novedad, segun pudimos observar.

Leemos en el número del dia primero de *El Minero* de Huelva:

"Cada vez va siendo mayor la afluencia de buques á nuestra ria para la carga de minerales procedentes de las minas del Tharsis. Ayer se contaban cuarenta y seis de gran porte, entre ellos mas de veinte vapores."

El mismo colega da la noticia de haber sido disuelto y reemplazado por otro el ayuntamiento de aquella capital, así como la Diputacion provincial, publicando los nombres de los individuos designados para componer ambas corporaciones.

Con motivo de las fiestas del Corpus y de la reciente apertura del trayecto total de la Seccion de Bobadilla a Granada, las Compañías de los ferro-carriles de Córdoba á Sevilla y de Córdoba á Málaga y Granada, expenderan billetes de ida y vuelta á precios reducidos en procedencia desde Sevilla y á Granada y viceversa, con el objeto de facilitar la concurrencia a ambas ciudades, en las que existen monumentos admirables de tradicion histórica, bellezas artísticas de gran estimacion y otros recreos locales.

Estos billetes serán personales é intransferibles y se espenderán en las estaciones de Sevilla y de Granada desde el dia 2 al 30 del corriente Junio, pudiéndose utilizar para todos los trenes ordinarios, por espacio de seis dias, á contar desde la fecha de su espendicion, que será la validez del billete.

Cada viajero tendrá derecho al trasporte gratuito de 30 kilógramos de equipage; el escesivo se satisfará con arreglo á las tarifas generales.

Los precios de los billetes de ida y vuelta serán: en primera clase, 235 reales con 20 céntimos; en segunda id., 18 con 60, y en tercera id., 117 con 60.

Los anuncios publicados terminan con las indicaciones de los monumentos, edificios y establecimientos mas notables de una y otra ciudad. He aquí los Granada: Alhambre, Generalife, Monasterio de la Cartuja, Catedral, &c.

El lúnes último, despues de celebrarse en la parroquial de San Isidoro el oficio fúnebre fueron sepultados en el cementerio de San Fernando los restos mortales de la Sra. doña Maria de los Dolores de Zayas y Trigueros, esposa del Sr. D. Luis de Cuadra Gonzalez de la Rasilla. En pocas horas destruyó la inexorable muerte una existencia que deja un eterno vacío en su apreciable esposo y familia, y que lloran con lágrimas de amargura los infinitos menesterosos que con mano pródiga socorria la virtuosa y caritativa señora que acaba de bajar á la tumba, siendo una fiebre maligna la que en un solo dia cubrió de luto y dolor a tantos séres como la amaban con toda la fuerza de sus almas.

Mientras el cadáver estuvo de cuerpo presente en la casa mortuoria, se vió rodeado de gran número de pobres que en medio de lamentos y sollozos rezaban y pedian al Señor que concediera, á la que tanto bien les habia hecho, el premio que merecian sus virtudes y su caridad inagotable.

Al entierro asistió un concurso numeroso perteneciente á la alta sociedad, siendo en bastante número tambien los coches de títulos de Castilla, banqueros, propietarios, comerciantes y demás clases distinguidas los que figuraron en el cortejo fúnebre. El cadáver fué conducido en hombros por los marineros de las dotaciones de los buques pertenecientes á la Sociedad de que forma parte el Sr. Cuadra; y como prueba de cuanto querian aquellos fieles servidores á la que conducian á la última morada, los ojos de muchos de ellos se veian empañados por las lágrimas.

El Señor habrá acogido en su seno á un alma tan noble, justa y cristiana, y en su infinita misericordia enviará resignacion y consuelo á los que se hallan sumidos en la mas acerba afliccion, y a los cuales damos nuestro mas sentido pésame.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen por causa de las de mala calidad que se han introducido hace tiempo en esta poblacion, y por el interés que tienen ciertos comerciantes en desacreditar as, no pudiendo rivalizar en calidad y baratura. Por estas razones, las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora al real provecho y gran ayuda que les proporcionaría en su casa las máquinas de coser á mano, que se hubieran generalizado aquí como eso ha tenido lugar en el extranjero y en muchas poblaciones de España. Una casa formalísima que acaba de instalarse en esta, bajo el título "La Silenciosa" calle Francos núm. 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas y garantiza todas las que allí se venden, asimismo se compromete á enseñar perfectamente y gratuitamente á los compradores, con cuyo motivo se va á sus casas á dar las lecciones. Tiene pues el comprador la mas completa seguridad de tener un verdadero provecho con estas perfectas máquinas. Las hay desde 180 rs., "La Silenciosa" calle Francos núm. 73, plaza del Silencio única casa en Sevilla.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—*(Continuacion).*

Artículo 10 Los mozos que no se conformen con las declaraciones del tribunal médico que los haya reconocido a su ingreso en caja tendrán el derecho de pedir un nuevo reconocimiento, que deberá ser efectuado por distintos profesores en la propia forma prevenida en los artículos 5.°, 6.°, 7.°, 8.° y 9.°

Art. 11 Igual derecho tendrán el diputado provincial y el comandante de la caja que asistan al reconocimiento, en representacion el primero de la administracion civil y el segundo del ramo de guerra.

Art. 12 Si del reconocimiento verificado al ingreso en caja resultase discordia entre los médicos que le hayan practicado, deberá ser nuevamente reconocido el mozo por distinto tribunal facultativo, compuesto de un médico civil y de otro militar.

Art. 13 En los casos de apelacion ó protesta, si la declaracion facultativa resultado del segundo reconocimiento no guardase conformidad con la formulada por consecuencia del primero, se procederá por un tribunal compuesto de tres distintos y nuevos médicos designados por la suerte á un tercero y definitivo reconocimiento.

Art. 14 Tambien se procederá á un tercero y definitivo reconocimiento por un tribunal compuesto de tres médicos, igualmente designados por la suerte, en el caso de resultar discordia en cada uno de los dos primeros reconocimientos.

Art. 15 Los fallos de los tribunales á que hacen referencia los artículos anteriores no tendrán mas objeto que el dirimir las discordias.

Art. 16 Los tribunales médicos que practiquen los reconocimientos de los mozos llamados al servicio del ejército extender n acto continuo de cada reconocimiento y firmarán una certificacion, en la cual han de expresar el resultado del mismo.

Art. 17 La certificacion á que se refiere el anterior artículo ha de ser para todos los casos encabezada con los nombres y apellidos de los médicos que constituyan el tribunal, correspondientes clases, empleos ó destinos facultativos que desempeñen y autoridad de quien hubieren recibido el respectivo nombramiento. En el cuerpo de dicho documento consignarán el nombre y apellidos del mozo reconocido, el pueblo y partido judicial á que pertenezca, y el defecto, enfermedad ó enfermedades que hubiere alegado como motivo de presunta inutilidad.

Si del reconocimiento practicado en el acto no resultase defecto ni enfermedad de las que inutilizan para el servicio, harán constar esta circunstancia en el cuerpo del certificado á continuacion de los anteriores datos, declarando en seguida la utilidad del mozo en cuestion.

Si del reconocimiento practicado resultase en el acto la existencia de uno ó mas defectos, una ó mas enfermedades de las incluidas en la clase primera del cuadro de inutilidades físicas, consignarán á continuacion de aquellos datos los síntomas y signos que prueben aquella de un modo indudable, el diagnóstico con la denominacion técnica generalmente admitida en la ciencia, y el órden y número de dicha clase en que se halle ó se hallen incluidos.

Si el defecto ó enfermedad, defectos ó enfermedades alegados por el mozo correspondiesen á la segunda clase del cuadro, los médicos que practiquen el reconocimiento deberán certificar en la forma que queda expuesta, consignando en el cuerpo de la certificacion que han tenido presente en el acto de presunta inutilidad por notoriedad pública, formada por el ayuntamiento respectivo, anotando ademas los indicios, síntomas ó signos que hagan probable ó comprueben la existencia del defecto alegado, si los hubiere, y estampando despues la declaracion de utilidad ó inutilidad que crean procedente.

Si el defecto ó enfermedad, defectos ó enfermedades alegados fuesen de la clase tercera del cuadro, los tribunales médicos que practiquen los reconocimientos consignaran en el certificado correspondiente dicha alegacion y los indicios, si los hubiere, que den ó puedan dar probabilidad de la existencia del defecto ó enfermedad alegados, declarando, sin embargo, á los mozos reconocidos útiles condicionalmente para el servicio hasta que se obtenga la debida comprobacion.

Art. 18. Los tribunales médicos cerrarán siempre todas las certificaciones despues de las declaraciones facultativas que hayan creido deber estampar en ellas señalando el punto y la fecha en que sean expedidas, y poniendo al pié los individuos de dichos tribunales sus firmas y rúbricas completas.

Art. 19 La comprobacion establecida por los artículos 8.° y 17 para los defectos y enfermedades incluidos en la tercera clase del cuadro ha de tener lugar en el ejército dentro de los seis primeros meses en que el mozo preste servicio activo.

Art. 20 Para que esta comprobacion se verifique con la mayor seguridad y acierto posible, el ministro de la Guerra nombrará inmediatamente una comision de individuos del cuerpo de Sanidad que redactará el reglamento á que hayan de sujetarse estas comprobaciones.

Art. 21 Unicamente podrán practicarse los reconocimientos de los mozos llamados al servicio del ejército en horas de luz solar.

Art. 22. Los tribunales médicos se atemperarán en cuanto sea posible en las declaraciones de inutilidad, para el trabajo de los padres y hermanos de los mozos llamados al servicio, á lo establecido en este reglamento y en las clases primera y segunda del cuadro de exenciones, y á la importancia de los defectos ó enfermedades alegadas como causa de dicha inutilidad para el trabajo en relacion con el oficio ó profesion del interesado.

Art. 23. Los médicos civiles y militares que practiquen los reconocimientos establecidos en este reglamento devengarán respectivamente como derechos dos pesetas 50 céntimos cada uno, cuyo importe les sera abonado de los fondos provinciales.

Art 24. Las diputaciones provinciales les harán el abono del importe de los derechos á que se refiere el artículo anterior: primero, con cargo á los ayuntamientos respectivos, siempre que dichos derechos correspondan á reconocimientos verificados al ingreso en caja ó á segundos reconocimientos pedidos en apelacion por mozos pobres de solemnidad; y segundo, con cargo á los fondos provinciales cuando la apelacion ó protesta fuese promovida por el diputado delegado de la diputacion provincial ó por el comandante de la caja que presencien los reconocimientos, ó cuando los reconocimientos se efectúen para dirimir discordias.

Los derechos de los reconocimientos á peticion de mozo que no sea pobre de solemnidad deberán ser pagados en el acto por el interesado.

Art. 25. Los facultativos que practiquen los reconocimientos para el ingreso en el ejército de los mozos llamados al servicio serán responsables en los términos prevenidos por las leyes, así de la exactitud y verdad de los hechos de que certifiquen, como de los juicios ó deducciones que de ellos hagan que no estén arreglados á los principios de la ciencia.

Art. 26. En ningun caso se hará efectiva la responsabilidad á que se refiere el artículo anterior sin que préviamente se haya procedido á la instruccion de un expediente gubernativo en que sean comprobados los hechos que motivó esta responsabilidad, expongan sus descargos los médicos interesados, y dén su dictámen pericial, en lo que se refiera á los civiles, la academia de medicina del respectivo distrito; y por lo que hace á los militares la junta superior facultativa del cuerpo de sanidad del ejército.

Art. 27. Los mozos exceptuados del servicio por defecto ó inutilidad física en un reemplazo, quedarán sujetos á presentarse, si nuevamente fuese convocado aquel á que pertenezcan, con objeto de hacer constar por medio de un nuevo reconocimiento los defectos y enfermedades por que fueron declarados exentos del servicio, conservando el carácter de permanentes.

Art. 28. Si alguno de los mozos se hallase padeciendo alguna enfermedad agúda el dia en que deba ser presentado para su ingreso en caja, la comision permanente de la diputacion provincial concederá el plazo que, á juicio facultativo, sea estimado bastante para que tenga lugar su nueva presentacion.

Este plazo podrá ser prorogado hasta la terminacion completa de la enfermedad, y si fuera necesario hasta el fin de la convalecencia. Unicamente entonces podrá tener lugar el reconocimiento del mozo para el ingreso en caja.

Art. 29. En el caso de que el llamamiento á las filas sea de un número determinado de hombres y no comprenda á todos los mozos de una reserva, se dictarán por el ministerio de la Gobernacion, de acuerdo con el de Guerra, las instrucciones que han de regir acerca del tiempo que durará la responsabilidad de los pueblos para reemplazar á los mozos de su contingente respectivo en quienes se observen enfermedades ó defectos anteriores á su ingreso en las filas, que no pudieren ser racional ni científicamente comprobados en el acto de su reconocimiento al ingreso en caja ó ante la comision permanente de la diputacion provincial.

Art. 30. El presente reglamento y cuadro de inutilidades físicas que la acompañan solo regirán para el ingreso de los individuos de tropa en el ejército de la Península é islas adyacentes.

Madrid 26 de mayo de 1874.—Sagasta.

—El cuadro de los defectos físicos y de las enfermedades que inutilizan para el ingreso en el servicio de las clases de tropa en el ejército, lo publicaremos mas adelante

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—El Beato Juan Grande, confesor, san Isaac Monge y santa Oliva, virgen.

***Liturgia.*—El Oficio y Misa son del Beato Juan Grande, rito doble, color blanco.**

Cultos para el dia 3.

Por la tarde en la capilla de la Espiracion, predica el quinario á Nuestro Padre Jesus de la Misericordia, D. Marcelo Spínola y Maestre.

***Indulgencias.*—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de la Espiracion.**

Visitando cualquiera de las iglesias de Religiosas Franciscanas señaladas anteriormente las mismas indulgencias, por ser dia del Beato Andrés de Hispelo de la primera órden.

Los que ayunen hoy por ser víspera de la fiesta del SS. Corpus Christi, doscientos dias de indulgencia.

Afecciones astronomicas para el dia 3.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 40 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 12 ms. de la noche.
Se pone á las 7 y 16 minutos de la tarde.	—Se oculta á la 7 y 04 de mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 2 de Junio de 1874.

Servicio para el dia 3.

Gefe de dia el Comandante de Artillería D. Francisco Fernandez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

D. O. del Exmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta pública la construccion de los enseres de carpintería con destino á las escuelas que costea el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

El acto tendrá efecto el dia 19 del mes de Junio á las doce de la mañana en las Casas Capitulares, á mi presencia ó á la del señor Teniente alcalde en quien delegare para ello, con arreglo al presupuesto y á las condiciones facultativas y económicas que constan del expediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la secretaría de esta corporacion para conocimiento de los licitadores; advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Depositaría municipal la suma de 500 pesetas.

Sevilla 30 de Mayo de 1874.—El alcalde, José M. Asensio.

Monte de Piedad.

El Domingo 7 del corriente mes de Junio á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Enero del año anterior de 1873, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 donde estarán de manifiesto con una hora de anticipacion.

Sevilla 1.° de Junio de 1874.—El secretario Contador interino, Adolfo Gonzalez.

HACIENDA EN ARRENDAMIENTO.

A voluntad del apoderado de la señora doña Tomasa Ponte y Ortus Auetegui, se arrienda en subasta pública por el tipo y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la notaría pública de mi cargo, calle Cadiz núm. 1, donde el acto tendrá lugar el dia 15 de Junio próximo de doce á dos de su tarde, la hacienda situada en el término de la villa de Hinojos, llamada de Valcárcel y conocida tambien por la del conde la Gomera.

Y se hace saber por el presente anuncio, para conocimiento de los licitadores. Sevilla 30 de Mayo de 1874.—José Fernandez Santa Cruz. 177Jp—2

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 5245 pesetas 46 céntimos

Sevilla 1.° de Junio de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	4	4	5	13
San José.....	1	0	4	5
Total. . .				1

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	2
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	16
Igual. . . .	18

Sevilla 1.° de Junio de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 2 de Junio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvu.
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros.	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte								
Pinton	00	00					00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 1. . . .	110'80
Entrada.	26'13
Total . .	130'93
Venta de hoy.	00'00
Existencia para el 3. .	136,93

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 2 de Junio.

Entrada general de ayer, 1000 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000

Nuevo de 00 00 á 35 1[2 y 00 0[0.— 000

Endeble de 00 0[0 a 00 0[0 00 0[0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—01.500

Málaga.—Dia 2 de JUNIO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[0 a 36 1[4 rs. arb.—En puertas, de 00 a 35 0[0.

Entrada del dia 25.—7,200 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

PESCADO.

Existencia del dia 1.° de Junio, 143.

Entrados en el dia 2 de junio., 01.

Total, 144.

Vendidos en el mismo dia, 8.

Quedan para el dia 3. 136.

Precios, de 32 0[0 á 34 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 28: 0 T. al dueño de	32 a 32 1[2
Al público. . . . . . a	42
Carneros 219: al dueño de	00 0[0 a 19
Al público. . . . . . a	26
Machos, libras	1,789 1[2
Vacas id	8,036 1[2
Total de libras.	12,391 0[0

Reses reprobadas, 1.

Sevilla de 2 Junio de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 1.° de Junio de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Favra*).

Lóndres 30.—Un despacho de lord Derby fechado el 7 de Mayo, dice que con motivo de las dificultades que ha atravesado España no ha insistido para obtener una contestacion sobre la cuestion del *Virginius*, pero que abriga la esperanza que ahora la contestacion no se hará esperar mucho tiempo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 1.° de Junio de 1874.

Como dije á V. en mi carta de ayer el Consejo de Ministros se ha ocupado en su reunion de ayer tarde de los planes financieros del señor Camacho, examinando lo que proponia para remediar el estado del Tesoro.

Los Ministros guardan gran reserva acerca de dichos planes y lo que ha publicado esta mañana *El Imparcial* es inexacto. Ciertamente se trata de restablecer la contribucion de consumos, pero nadie piensa en estancar de nuevo la sal, sino en fijar un impuesto sobre ella que dé algunos recursos á la Hacienda.

No es exacto que se vaya á pedir á los contribuyentes el anticipo de un año de contribucion que en muchas provincias donde la cosecha es mediana ó mala seria imposible pagar.

Tampoco lo es que se vaya á crear un papel especial para pagar con él la tercera parte del cupon en vez de hacerlo como ahora, en títulos de la renta consolidada. En este punto creo seguros mis informes de que se hará un arreglo con los poseedores de la renta para cobrar solo por ahora el 50 por 100 de la misma, asegurándoles el pago por medio de un contrato del Banco Nacional.

Tampoco es verdad que el Consejo de Ministros aprobase desde luego los planes del señor Camacho, aunque sí lo es que produjeron en sus compañeros de Gabinete buena impresion. Como no llegaron á discutirse no puede asegurarse que fueran aprobados ó desaprobados. La discusion empezará probablemente en el Consejo de hoy.

En la Bolsa tambien ha causado buen efecto lo que se sabe de estos planes y los fondos públicos han subido hoy algo. Debe haber contribuido á esta subida la circunstancia de haberse prestado varios banqueros a entregar al ministro de Hacienda con módico interés atendidas las circunstancias, la cantidad de sesenta millones efectivos, con los cuales y con el producto de los impuestos ordinarios añadiendo lo que se pueda recobrar por pago de atrasos al Tesoro, cree el Sr. Camacho que tendrá bastante para pagar las atenciones de guerra durante el segundo semestre de este año. Los banqueros cuando les llamó ayer el Sr. Camacho no estaban muy decididos á hacer este empréstito; pero hoy han pensado de otra manera.

Los rumores que corrian de un combate en las inmediaciones de Estella han resultado falsos. Los carlistas han acumulado en aquel punto casi todos los batallones navarros con que cuentan y el general Echagüe tendrá á sus órdenes solamente de seis á ocho mil hombres de todas armas.

Créese que esperará en los Arcos á tres leguas de Estella los refuerzos que se les envien y créese tambien que á estas horas estará en camino para dicho punto el marqués del Duero con gran parte de las fuerzas del ejército del Norte despues de haber dejado bien guarnecida la línea de Miranda á Vitoria y algunas columnas en la Rioja Alavesa que impiden las correrías de los carlistas.

Segun estos preparativos en la semana actual habrá algun encuentro importante por la parte de Estella.

Con marcada intencion y para producir efecto en el ejército de hacer correr noticias como las de que el general Serrano iba á formar un ministerio radical y republicano y tambien que habia celebrado una entrevista con el general Córdova, noticias evidentemente falsas, pues la entrevista fué de pura etiqueta.

Hoy se ha sabido que en Medina y Paterna habia habido una sublevacion que se cree que sea en sentido federal, habiéndose tomado inmediatas medidas para sofocarla.

OTRA.

Madrid 30 de Mayo de 1874.

El decreto sobre el derecho de sufragio para las próximas elecciones está ya estendido y solo se espera para su publicacion el que los carlistas reciban en Estella un varapalo.

En virtud de dicho decreto, del cual se dará cuenta á las córtes tan luego como estas se reunan reduce bastante el número de electores.

El general Concha desde Vitoria encareció ayer al gobierno el inmediato envío de dinero para evitar complicaciones con la satisfaccion de urgentísimas necesidades.

Dentro de breves dias se plantearán nuevas medidas ya acordadas por el gobierno que restringen mas y mas la libertad de imprenta asegurándose que se establece la prèvia censura mientras duren las actuales circunstancias.

En la conferencia celebrada ayer por el Ministro de Hacienda con la comision del comité de tenedores estrangeros de la deuda española, estos no se manifestaron muy dispuestos á acceder á los deseos del señor Camacho por lo que respecta al contrato referente al pago del cupon de la deuda esterior.

No fué mas afortunado el Sr. Camacho en la reunion que tuvo anoche con algunos banqueros y capitalistas de Madrid, pues todos ellos escusaron la aceptacion de las negociaciones propuestas por dicho Sr. Ministro que mas que nunca se veia mas resuelto a renunciar su cargo en vista de la ineficacia de sus gestiones.

Es objeto de algunos comentarios que el último C. G. Sr. Pavía vaya á comer con alguna frecuencia al Palacio del duque de Sesto.

El general Loma sale esta noche para el Norte á tomar el mando de un cuerpo de ejército.

Han sido propuestos para Consejeros de Estado los Sres. Becerra, Mosquera, Maisonnave y Abarzuza quienes han negado aceptar todo puesto en la actual situacion.

El Tesoro ha abonado hoy por atenciones de guerra 2 millones de reales

Segun noticias oficiales, esta mañana continuaba el fuego contra los carlistas de Estella el cuerpo de ejército del general Echagüe, defendiéndose aquellos con arrojo é ignorándose el resultado de este hecho de armas.

Hoy ha vuelto á insistir el duque de Gor en que se aumenten aunque no sea mas que cuatro batallones la guarnicion de Cataluña. El ministro de la Guerra ofreció hacerlo en breve.

RECIBOS DE LA REQUISA DE CABALLOS.

Hasta hoy no se ha publicado en la *Gaceta* la siguiente órden, apesar de la importancia que tiene para no pocas personas, y está fechada en 7 de Mayo:

"Ilmo. señor: Visto el expediente instruido en esa direccion general con motivo de las dudas suscitadas respecto a si deberán expedirse resguardos provisionales por el sobrante que resulte del importe de los recibos de caballos requisados que se presenten para pago de cuotas de contribuciones ordinarias hasta fin de Junio de 1873 ó del empréstito nacional:

Vista la órden expedida por este ministerio en 8 de Abril próximo anterior, que estableció las disposiciones reglamentarias para la admision, con dicho objeto, de los mencionados recibos:

Considerando que estos documentos, librados por la comision militar respectiva, no son fraccionables para su aplicacion en otra forma que le autorizada por la referida órden de 8 de Abril, ó sea para satisfacer de una sola vez parte de una ó varias cuotas en cuyo pago se invierta el total importe de un recibo:

Considerando que es por tanto potestativo en los contribuyentes acomodar dicho importe asociándose de manera que no necesiten hacer cesion alguna, ó que en el caso de hacerla sea de tan escasa importancia que no les ocasiane perjuicio.

Considerando que no ha podido otorgárseles otra facilidad, porque, representando cada recibo una cantidad á cargo del presupuesto del ministerio de la Guerra, á que debe ser imputado el gasto, no es dable fraccionar éste para su formalizacion, ni seria lógico, ni conveniente que las administraciones económicas emitiesen resíduos de unos documentos que ellas no expidieron, y cuya legitimidad tiene que ser reconocida por las oficinas militares para que pueda causar estado la admision de su importe al pago de contribuciones y del empréstito:

Considerando, por último, que la facultad concedida a los contribuyentes para colocar los recibos de que se trata, al pago de cuotas, no supone que sea éste el único medio que el Gobierno les conceda para realizar el importe de sus créditos, sino que, reconociendo el derecho que les asiste para que les sean satisfechos con la preferencia que lo permitan otras no menos sagradas y apremiantes obligaciones, siempre quedará á su criterio escogitar los medios mas practicables que conduzcan á este fin.

El presidente del poder ejectivo de la República, conformándose con lo informado por la intervencion general de la administracion del Estado, ha tenido á bien declarar que, á tenor de lo dispuesto en la mencianada órden de 8 de Abril último, es circunstancia indispensable para que puedan ser admitidos al pago de la totalidad de cuotas y recargos de contribuciones hasta fin de Junio de 1873 ó de la mitad de las del empréstito nacional los recibos de caballos requisados, que se invierta el total importe de cada uno de los documentos de una sola vez, por uno ó varios contribuyentes asociados, y sin que pueda en ningun caso expedirse por las administraciones económicas resguardos de resíduos, pues si alguno de éstos quedare deberá cederse el Tesoro, haciéndose entender así á los contribuyentes para que no aleguen ignorancia respecto á este importante particular."

El *lunático* de *El Imparcial*, tomando pié de la rifa que á favor de los heridos en campaña se esta verificando en el jardin del Buen Retiro, dice *El Tiempo*, parece que de nuevo intenta lastimar á las piadosas damas bajo cuyo patronato y eficaces auspicios se han llevado á cabo ese y otros muchos actos de caridad, y al partido alfonsino en general, dirigiéndoles palabras impropias de una publicacion periódica que aspire á la debida consideracion del público sensato y culto, y que nunca podria llegar á la altura que en la opinion pública y en el concepto del país ocupan esas damas y ese partido, por su fé acrisolada, su lealtad y consecuencia jamás desmentidas.

Las joyas simbólicas á que alude el *lunático* son magníficos emblemas de una noble causa, que desespera á los que solo miden el bien público por su egoismo y su interés particular. Y esos emblemas si por rara escepcion son de riqueza intrínseca que corresponde á la posicion social de quienes los ostentan en general no tienen mas valor que el que simbolizan como representacion de la lealtad, de la fé y de la constancia.

Por último, si hasta ahora no ha habido cuatro soldados y un cabo que se subleven por D. Alfonso, como se permite en son de reproche decir el *lunático*, el partido alfonsino se jacta de que así sea, y tiene por uno de sus mas honrosos títulos al aprecio y á la consideracion del Pais el no haber contribuido de manera alguna á trastornarlo, ni haber hecho derramar una sola gota de sangre por su causa. Lo que está en el sentimiento público y tiene la razon, el derecho, la justicia, la tradicion y la conveniencia en su apoyo, no necesita para imponerse y triunfar sino del tiempo, que todo lo aclara y lo resuelve.

—Se conoce que ha vuelto á *La Correspondencia* un conocido periodista, cuando encontramos en el periódico de noticias sueltos tan intencionados como éste:

El Imparcial se burla de *La Epoca* porque este periódico, despues de anunciar un Manifiesto de la infante doña María Luisa Fernanda protestando de que no se prestará á nada contrario á don Alfonso de Borbon, decia anoche que iguales desengaños recibirán los que en Alemania buscan hoy nuevos candidatos al trono. *El Imparcial* pregunta con este motivo: "¿Si pensara tambien el emperador de Alemania dar un nuevo Manifiesto?" No, contestan los amigos de la *Epoca*; el poderoso imperio aleman ó sus delegados en las naciones de Europa no necesitan dar Manifiestos para hacer entender á los que se le acerquen que el estado de nuestro país no es apropósito para que si se establece la monarquía, local aun está en litigio, ocupe el trono español un príncipe estranjero.

Y eso que dicen los amigos de *La Epoca* con respecto al imperio aleman es una verdad que se siente y se comprende sin que haya necesidad de demostrarla.

Despues del ensayo de monarquía democrática italiana es imposible que ninguna nacion intente, ni España aguante, nuevas dominaciones estranjeras.

—Creíamos que el enojoso asunto del *Virginius*, tan humillantemente resuelto por el gobierno federal, habia terminado; mas el telégrama de Lóndres que hoy hemos recibido y publicamos en su lugar correspondiente prueba que aun nos falta liquidar la cuenta pendiente con Inglaterra por el fusilamiento de los piratas británicos cogidos á bordo del citado vapor por el *Tornado*.

El tacto y la energía que nos complacemos en reconocer el actual ministro de Estado, Sr. Ulloa, garantizan que este apéndice de aquel conflicto se arreglará de un modo igualmente digno para España é Inglaterra.

Todo esto se hubiera evitado echando á pique en alta mar el *Virginius* con todos sus tripulantes. Así nadie hubiera sabido de ellos.

—Nuestro estimado colega *El Ideal Político*, de Murcia, cuya ausencia hemos lamentado durante algunos dias, se expresa de este modo en su número del 30 del mes próximo pasado:

"El dia 25 fuimos llamados por la autoridad superior de la provincia para hacernos entender que habiamos incurrido en una multa por algunos sueltos de este periódico; y que, siendo ya por segunda vez, estaba pronto á suspender esta publicacion sinó se atemperaba á la situacion á que hoy debe estar sometida la prensa, mas administrativa que política.

A fuer de leales podemos asegurar que fuimos sorprendidos, porque jamás tenemos intencion, aunque con toda fé defendemos nuestra causa, de faltar á lo que legalmente nos está permitido; y asi con toda nobleza lo manifestamos al señor gobernador, quien estimó conveniente recoger los números de ese dia.

Acatamos la órden superior de la autoridad provincial, lamentando nuestra inconsciente falta; cuando tan probado tiene *El Ideal Político* que sabe defender el principio de autoridad, que representa la actual situacion conservadora, á la que hemos de mirar con expectante benevolencia si llega un dia en que se aleje de los federales que se escudan hoy en *la posible.*"

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 1.° de Junio á las 5'10 de la tarde.

Recibido el 2 á las 8 de la mañana.

Concha continuaba en Vitoria.

En el Consejo de ayer se trató de nombramientos de Consejeros de Estado.

Mañana se abre el pago de las clases activas y pasivas.

3 por 100......... 13,95

Bonos............... 50'10

Madrid 2 de Junio á las 10 de la mañana.

Recibido el 3 á las 4'50 de la tarde.

La Gaceta publica los decretos reorganizando el Consejo de Estado y nombrando á Santa Cruz presidente.

El ingreso en caja se verifica en toda España con perfecta regularidad.

Castelar es esperado en Lisboa.

CAMBIOS.

Sevilla 1.º de JUNIO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'15 a 50'20 d.
Paris á 8 dias vista, 5'21 a 5'22. d.

Cartagena, 3/4.	Almeria, 3/4.
Madrid de 1 á 1 1/4 din.	Santdr. 1/2 á 0/0.
Cádiz, 1/8 á 1/4.	Granada 3/4.
Barcelona, 1/4 á 3/8.	Bilbao, 0/0 á 0/0 d.
Valencia, 0/0 á 3/8 b.	Badajoz, 3/4 a 1 p.%
Malaga, 2 p. % q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 a 3/4.	Coruña, 1 p.%

*Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cadiz 1.º de JUNIO.

Lóndres á 3 meses f., 50'20 á 00,00
Paris 8 dias vista, 05'22.
Madrid á 1 1/4 daño.
Barcelona id., 1/5 b.
Sevilla id., 0 1/4 á 0/0 daño.
Malaga id. 2 0/0 daño.
Valencia id. 0 1/4 daño.
Alicante id. 0 1/4 daño.
Santander id. 0 1/4 daño.
Granada id. 1/2 daño.
Gibraltar, 1 p.% daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 1.º de JUNIO.

1	Carneros 0'0 a 1'18p. con 21 0/0 K.		
1	Toros. .	1'47 a 0'00	
4	Bueyes. .	1'32 a 1'35	
12	Vacas. .	1'38 a 1'47	
1	Novillos.	1'47 a 0'00	3,555 1/2.
0	Utreros.	0'00 a 0'0	
1	Erales .	1'47 a 0'00	
2	Añojos. .	1'50 a 1'53	
5	Terneras.	1'47 a 1'50	
0	Cerdos. .	0 00 a 0'00	000 0/0
	Suma total de kilos.......		3,556 1/2

BOLSA DE MADRID.

Dia 1.º de JUNIO.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 30		DEL 1		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	13	70	13	87	17	00
Id. pequeños..........	13	75	00	00	00	00
Id. fin de mes.........	00	00	00	00	00	00
Id. esterior............	17	65	17	70	05	00
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Bisas del Ay.º Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	98	65	98	25	40	00
Bonos del Tesoro......	49	80	49	10	30	00
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencim entos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000.........	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id......	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id....	00	00	00	00	00	00
Obras públicas.........	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	25	70	26	30	00	30
Id. nuevas..............	25	00	26	40	40	00
Id. de 20000...........	00	00	35	25	00	00
Id. nuevas..............	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	141	00	113	00	200	00
Crédito Comercial....	00	00	00	00	00	00
La Peninsular.........	00	00	00	00	00	00
Id. Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	45	49	60	15	00
Paris 8 dias vist.......	5	17	5	18	01	00

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

142 Pablo Hernandez, Valverde del Fresno.—143 Concepcion Torralva, Montellano,—144 Miguel Conde, Belmez.—145 Julian Martin, Badajoz.—146 Amparo de Salas, Villalva.—1 Cayetano Maria Negro y Alcalde Osuna.

Sevilla 31 de Mayo de 1874.—El oficial de la reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 31.

De Málaga vapor holandés Castor, con carga general á don César Levental. Del Caramiñal bergantin goleta español Consuelo en lastre á don Manuel Cadarso.

Despachados de salida.

De tránsito para Lisboa, vapor inglés Valetta, con carga.—Para Tarragona y Barcelona, fragata española Pepita, con transito de cueros.—Para san Juan de Terrarova, goleta inglesa Morton, con sal.—Para Fuenterrabía, bergantin goleta español Pilar, con sal.—Para Copenhague, frag. rusa, Maria, con sal.—Para Gijon, goleta española Ana María, con sal.—Para Málaga, vapor español Augusto, con sal.

Buques entrados en Sevilla el dia 2.

Vapor Segovia, con carga general, de Cádiz.—Bergantin inglés Convevias, con carbon de Cardiff.—Balandra francesa Admin, con traviesas, de Bayona.—Bergantin goleta inglés Homaht, con carbon, de Cardiff.—Cuatro faluchos con huevos y verduras de Huelva y Rota.

Salidos.

Vapor Bétis, con carga general, para Marsella.—Id. Beatriz, en lastre para Pomaron.—Laud san Jaime, con ladrillos, para Algeciras.—Balandra Luisito, en lastre, para Palma.—Tres faluchos en lastre para Sanlúcar.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de JUNIO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Miercoles 3, 2 de la tarde.
Lunes 8, 3 de la mañana.
Viérnes 19, 3 de la tarde.
Lunes 22, 7 de la mañana.
Jueves 25, 9 de la mañana.
Martes 30, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sabado 6, 8 de la mañana.
Joéves 18, 7 de la mañana.
Sábado 20, 7 de la mañana.
Miércoles 24, 7 de la mañana.
Sabado 27, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitan D. Manuel Laguna, saldrá de este puerto el sabado 6 de Junio para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros; y se despacha San José 5.

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá de este puerto el Sábado 6 del corriente para los de Sanlúcar, Cadiz, Lóndres y Havre.

Admite carga y pasageros; y se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

El vapor español VALENCIA, saldrá de este puerto el viérnes 5 de Junio de 1874 á las ocho de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valéncia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Quedará despachado de aduana el miercoles 3.

Admite carga y passgeros.

Se despacha en la calle de Mil ochocientos setenta y tres núm, 6.

ANUNCIOS.

El arquitecto D. Manuel Chapuli y Guardiola premiado en la Exposicion Nacional de Bellas Artes de 1862, por un proyecto de casa de recreo en Andalucía, ofrece sus servicios á los señores propietarios, Plaza Nueva núm. 5.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el préximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

Se arrienda el Edificio
QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS,
LLAMADA
LA ABEJA,
contiguo à la Fundicion
DE S. ANTONIO.

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.

Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.

Diríjanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm. 81.
1174p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

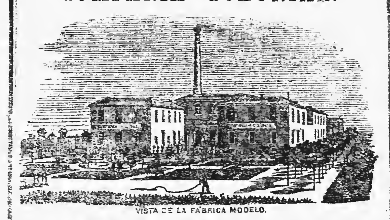
Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toizon de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.
1223p

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidisimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.— 903p

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfectas en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

LA UNICA CASA EN SEVILLA
CALLE O'DONNELL 5.





CALLE O'DONNELL 5.
LA UNICA CASA EN SEVILLA

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegan á ser dueño de ella*, evitandose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suele llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

NO MAS WINDORS MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por es le jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco, las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 913p.

Fundicion de San Clemente.

CALLE DE YUSTE NUM. 16, ANTES COMPAS DE SAN CLEMENTE.

Se construyen cancelas, balcones, cierros de cristales y cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten para construcciones.

PRENSAS PARA UVAS Y ACEITUNAS.

NORIAS con privilegio exclusivo.—Estas NORIAS cuyo buen resultado escede a todos los conocidos, se venden á prueba, si despues de colocadas no llenaran los deseos del comprador, se retiran por cuenta de la Fábrica.

Para mas detalles BAZAR INGLES.—PLAZA DEL PAN.—1165p.

PILULES DE HOGG

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA. Para curar las afecciones gastricas dispepsias etc..... y para todas las afecciones en que la digestion es dificil ó imposible.

2º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores pálidos, menstruacion dificil) y tambien para fortificar los temperamentos debilitados.

3º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorotica y las afecciones generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos *triangulares*, con la garantía del sello y de la firma de *Th. Paul Hogg, farmacéutico quimico, rue Castiglione, 2, á Paris*; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor *Agencia franco española, 31, Calle del Sordo*; por menor, *Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel*. En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

En Sevilla, viuda de Palacios y García.

ROPA BLANCA

para niñas de todas edades, vestir de corto ir al colegio y vestir de largo.-ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artilleria y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos colegios.-LIENZOS de contrai para camisas de de caballeros, señoras y niños.-EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PANUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones y otros articulos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Tetuan 43, junto a la Plaza Nueva
1319p.

AVISO

MUY IMPORTANTE.

Hoy que el afan del lucro ha hecho que nuestras bellas señoritas miren con horror la mayor parte de los polvos que con graciosos nombres y lindos envases se confeccionan para la cara y solo son compuestos de cal, jaboncillo, albayaldes etc. etc., dice mucho en favor del fabricante Herman, miembro de la Academia de Medicina de París, el estraordinario consumo de sus artículos para el tocador de señoras. Los inimitables polvos de Herman se distinguen por su pureza, pues solo se componen de flor de arroz tamizados con plantas adoríficas, elegidas por sus virtudes medicinales.

Sus reducidísimos precios 2 rs. paquete de cuatro onzas.

Unico depósito de Herman, Las Flores, Venera 8, Sevilla.

Todos sus artículos se venden por onzas.
1411p.

VENTA DE HIELO,

Se ha recibido un cargamento de hielo natural potable y clarificado, á precio arreglado.—Su vénta al detall, Portales del Salvador, núm. 18. 1342p.—d.

CASA DE BAÑOS.

Para el dia 1.º de junio se abren los acreditados de la fonda de Madrid, en los cuales encontrará el público un esmerado servicio; habiendo mejorado en tubería y con aguas abundantes.

Los precios son: baños sueltos 4 reales, un abono de diez baños 30 reales.

ARRENDAMIENTOS.

CASA PRINCIPAL.

Se arrienda la casa principal calle de las Palmas núm. 10, junto á la plaza del Duque, tiene mas de veinte habitaciones, toda cristalada y empapelada, con agua, cuadra y cochera. Duque 16, dan razon. 1231p—d.

Un piso principal y otro segundo amueblados, con vista á la plaza Nueva, calle Barcelona núm. 3. 1642—6

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

La ópera en 3 actos,
«El Barbero de Sevilla.»
A las nueve menos cuarto.

Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor Gobernador. gran corrida de toros en la tarde del Juéves 4 de Junio de 1874, (si el tiempo no lo impide.)

Los seis toros pertenecen á las ganaderías siguientes: tres de la del señor don Antonio Miura, y tres de la del señor don Rafael Lafitte y Castro, (antes de Barbero.)

Espadas.=Manuel Fuentes (Bocanegra) y Rafael Molina (Lagartijo), ambos de Córdoba, los que matarán alternando, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

Siguen las prohibiciones de los años anteriores, para el buen órden y gobierno de la plaza; ésta se abrira á las tres menos cuarto empezando la corrida á las cinco.

PRECIOS.=Delanteros de Palcos altos y bajos, 36 rs.—Segunda fila de id. id., 20.—Tercera fila de palco bajo, 16.—Cuarta fila de id. id., 12.—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32—Idem de Tertulia debajo del balcon del Principe, 12.—Idem de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6 rs.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 4 DE JUNIO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2172

EL ESPAÑOL.

Sevilla 4 de Junio de 1874.

ADVERTENCIA.

En atencion á la solemnidad del dia de hoy, y siguiendo la costumbre establecida, no se publicará mañana este periódico.

CONSERVEMOS

LAS CONQUISTAS.

Quizá, no por impulso del error, sino como consecuencia del cálculo, nos acusan todos los dias los radicales y republicanos de enemigos implacables de las conquistas de la revolucion, y simbolizan en la persona del príncipe D. Alfonso la idea de todas las reacciones y todos los ataques posibles á la libertad política.

El sistema es burdo y grosero, mas al cabo hace su efecto, y bien nos parece declarar por lo pronto que á los monárquicos constitucionales de la verdadera monarquía, de la monarquía tradicional y liberal de D. Alfonso, nunca habria ocurrido retroceder por el camino de la libertad hasta donde han retrocedido los demócratas y los republicanos de todas especies, que juran y perjuran que en sus manos está como sagrado depósito, la idea madre de la revolucion de setiembre.

Y bueno es, cuando de sus conquistas se habla, fijarlas con claridad, para que las conozcamos. La revolucion, dicen los revolucionarios, ha *conquistado* para nosotros la inviolabilidad del domicilio. Qué se pregunte acerca de ello á media España atropellada por otra media, ya con verdadero carácter oficial, ya sin él, ahora en Cartagena y en Alcoy, ahora en Madrid mismo, tan pronto en nombre de la democracia cantonalista como en el de la autoridad gubernamental. ¿Cuándo, menos que ahora, ha sido respetada la tranquila morada del ciudadano pacífico?

Segunda conquista: la revolucion ha garantizado la seguridad personal. Es cierto: por eso nuestros amigos los señores Cazurro y Chico de Guzman han permanecido desterrados en Cádiz y Leon, y àun preso el primero; por eso el presidio de la Carraca está rebosando de confinados políticos, y por eso van y vienen à nuestras provincias de Ultramar barcos que llevan y traen á infinidad de españoles contra quienes no ha recaido sentencia de tribunal competente, ni cosa que lo valga.

Tercera conquista: la revolucion ha hecho inviolable al pensamiento hablado ó escrito. No es preciso que citemos, en prueba del respeto que merece esta *preciadísima*—el adjetivo es de cajon—conquista revolucionaria, mas que la órden que se comunicó ayer à la prensa periódica por el señor gobernador de la provincia, prohibiendo que hable de los supuestos planes de Hacienda del señor Camacho. Siempre respetuosos con la autoridad, nosotros procuraremos cumplir su mandato, pero lícito seguramente nos será deducir la consecuencia política de semejante órden: la revolucion ni siquiera consiente que se hable acerca de lo supuesto; los *reaccionarios* no exigiríamos tanto: dejaríamos, seguramente, la libertad del raciocinio sobre los hechos falsos, quedàndonos con el derecho de desmentirlos.

No hablemos de otra conquista revolucionaria; no hablemos del artículo constitucional relativo à la libertad religiosa, porque por demás sabido tienen los *conquistadores* que aquel artículo y las persecuciones inconstitucionales, arbitrarias, ilegales, y por encima de esto absurdas é inútiles, contra la Iglesia, están costandonos rios de sangre y oro. Guarden esta conquista donde nadie la vea los que aún defienden las de la revolucion, y dedíquense, como ya lo están haciendo —y en esto les aplaudimos—à remediar los males que nos ha traido, mientras no llega el momento de que ellos mismos la abandonen.

Ahí está el sufragio universal; otra conquista. Pues la razon única de que estos gobiernos que se apellidan parlamentarios por excelencia no se atrevan á llamar Córtes mas ó menos constituyentes, mas ó menos ordinarias, es el sufragio universal. El señor Sagasta, genuino representante é intérprete autorizadísimo del espíritu revolucionario, quiso ya reglamentar el sufragio, y los radicales y los republicanos decian al unísono en Abril y Mayo de 1872 que el actual ministro de la Gobernacion habia falsificado la voluntad del pueblo, y, por consiguiente, el sufragio universal, mediante una trasferencia de crédito de un par de millones de reales. Si, pues, para unos revolucionarios es venal y para otros está necesitado de reglamentos, que le limiten y *desuniversalicen*, ¿qué especie de conquista es la del sufragio y á qué buscarle enemigos entre reaccionarios como nosotros?

Aún quedan otras dos adquisiciones de la revolucion: el registro civil y el jurado. Pero ambas están en manos del señor Alonso Martinez, que, si las cosas de la política le dan, como dice el proverbio, mimbres y tiempo, mejorará cuando menos aquellas dos *instituciones*—así las llaman—de manera que no las conozca el mas fervoroso revolucionario.

Estas son las conquistas de que la revolucion se envanece; las demás, todas las que han acompañado como cortejo sangriento y doloroso à la monarquía democràtica y á la república de todos colores, para traernos de nuevo á una situacion incierta y á una interinidad peligrosa, ¿para qué hemos de citarlas? Harto remordimientos y hartos pesares cuestan á los revolucionarios; seamos generosos con ellos, aunque no merecen tanta compasion como el País, que es quien paga, en todo este desbarajuste, los cristales rotos.

Y no vengan hablándonos de circunstancias extraordinarias, los defensores de los nuevos derechos; fuera de que á nosotros los reaccionarois nunca nos ha sido reconocida la facultad de acudir al régimen excepcional, aquí, en la revolucion, lo extraordinario hace veces de normal y lo ordinario es la excepcion. Las libertades democráticas tienen la virtud pasmosa de prepararse por sí mismas, lo que el señor García Ruiz llamaba su eclipse. Un período de derechos individuales, de esos que suelen pesar como losa de plomo sobre el señor Sagasta, es forzosa preparacion de otro período de dictadura; y así de la anarquía à la represion violenta, de la represion à la anarquía, vamos mecidos por las conquistas revolucionarias, sin tener ó sin esperar punto de reposo.

¿A qué, pues, acusarnos de enemigos irreconciliables de la revolucion de Setiembre porque no encontramos la bondad de sus conquistas? ¿Pues la reconocen los mismos que las sostienen?

Veinticinco años de silencio y de dictadura pedia para España, no ha mucho, un republicano eminente, en el seno de la confianza, en cierta reunion de amigos, considerando los frutos del trabajo y de la industria; veinticinco años de absolutismo disfrazado pedia para remediar los males que han causado á la Patria las conquistas revolucionarias.

Muchísimo menos pedimos nosotros, que consideramos tan detestable el absolutismo con máscara como la demagogia con antifaz: nosotros pedimos la monarquía constitucional y española.

¿Quién es más liberal?

(El Tiempo.)

Deplorable y hasta vergonzoso, dice *La Política*, es el estado en que se ha encontrado todo en el ministerio de Hacienda. Segun *El Gobierno*, allí no existen antecedentes que permitan conocer la cifra á que asciende el valor de los títulos emitidos, «se ignora el importe verdadero de crédito que el «gobierno tiene en contra ó á favor del Banco de España; no se «sabe si se siguen pagando cantida es que tienen estinguido ya «el crédito señalado en el presupuesto; no hay cuentas de rentas «públicas de ninguna de las mensualidades del ejercicio corriente; se paga un presupuesto estraordinario de guerra que no «tiene suplementos de crédito legalmente determinados y fijos,» y ni siquiera existe nada que haga conocer las negociaciones mas ruidosas citadas diariamente en las columnas de los periódicos.

No es de estrañar, por tanto, que otro periódico haya dicho que habiendo pedido el señor Camacho al jefe de contabilidad de su ministerio que le presentàra un estado detallado y exacto de la situacion del Tesoro, le ha contestado aquel funcionario que necesita *tres meses* para hacerlo. *La Correspondencia*, tratando de atenuar lo que de esta afirmacion resulta, dice en su número de anoche que el plazo pedido para ello es mucho mas breve, solo de algunos dias, y que con objeto de presentar un balance *aproximado* se trabaja activamente en la referida direccion. Mucho ha de trabajar si ha de conseguirlo, pues esta es la hora en que el país no sabe lo que le han costado los diferentes empréstitos hechos desde 1868, cual es la verdadera cifra de deudas de diferentes clases emitida, cuál el estado de las cuentas con el Banco de España y el coste exacto de las negociaciones con el Banco de Paris.

Asociàndonos en esta parte á las indicaciones de *La Iberia*, acogidas por periódicos de todos los matices, aconsejamos al señor ministro que, rompiendo con mal entendidas consideraciones, se proponga tirar de la manta y decir toda, toda la repugnante verdad de lo que ha ocurrido en el departamento de Hacienda.

Ha publicado *La Correspondencia de España* la siguiente carta que le dirige su propietario, nuestro particular amigo el señor Santa Ana, modelo de españoles laboriosos y de periodistas inteligentes:

«Querido director: Mi vuelta al trabajo no tiene significacion alguna política. Yo no soy ni quiero ser mas que español, liberal y amigo del órden. La forma de gobierno que haga feliz á mi pàtria, esa será para mí siempre la mejor, y aquella cuyo triunfo mas me agrade.

Ni tengo compromiso alguno político, ni aunque sean cualesquiera mis afecciones y deseos, me hallo dispuesto á tomar parte en la lucha civil que devora á todos los partidos políticos.

Creo que la solucion que mas me agrada, para que sea fecunda, no debe venir por otros caminos que los legales é impuesta por la opinion y las circunstancias. Por eso no significa mas mi vuelta al trabajo, que mi deseo de no entristecerme en la ociosidad, y de pagar del modo que me está permitido, el inmenso favor dispensado por el público á mi publicacion. Conmigo no viene al campo de la política un monàrquico ni un republicano, cosa inútil cuando se trata de un periódico sin color y puramente de noticias, sino un viejo periodista que vuelve á colocarse contento y orgulloso entre sus antiguos amigos y compañeros.—Manuel M. de Santa Ana.»

Hemos recibido directamente noticias de Tánger que confirman las dadas por otros colegas. Son del 25, y en ellas se nos dice:

«Los negocios públicos aquí bastante mal. El sultan Muley-Hassan no cumplió la promesa de abolir los derechos de puertas y consumos, y la ciudad de Fez se ha rebelado contra su autoridad. Las tropas le han faltado, sus artilleros se han negado á hacer fuego contra los rebeldes, y el emperador y sus ministros están encerrados y sitiados en la ciudad imperial. Lo mas grave es que, segun se afirma, el príncipe Muley-el-Abbas presta su apoyo moral, y aun se dice material, à los sublevados, resentido, á lo que parece, por la falta de fé de su sobrino, el sultan, en no cumplir lo que solemnemente ofreciera. Los asuntos comerciales se resienten de este estado de cosas y todo se halla paralizado. Esperamos con ànsia é inquietud las noticias de la capital.»

Grave seria, si se confirmase la actitud rebelde de Muley-el-Abbas contra su tio y soberano; pero al fin y al cabo no es España, la España revolucionaria sobre todo, la que puede asombrarse de esas cosas.

Allí han emigrado además muchas familias cantonalistas de Andalucía y de Cartagena, que les habràn llevado muy buenos ejemplos.

SECCION LOCAL.

Ha sido nombrado auxiliar del ministerio de la Gobernacion, el joven abogado, hijo de esta ciudad, D. Luis de la Puente y Olea.

Tambien ha sido repuesto en su antiguo destino de Director de Sanidad marítima de este puerto D. Isidoro Carvejal, quedando por tanto cesante D. Joaquin Caso, que venía desempeñando la espresada plaza hacía cinco años.

Mal parece que andan algunos de esos militares improvisados con el rigorismo ordenancista del señor marqnés del Duero. Ni permite el manoseo que se habia introducido entre las clases superior é inferior, ni tolera que un jefe ignore nada de cuanto se relaciona con el cuerpo que manda. Dicen que habiéndola preguntado á un coronel, cuantos oficiales faltaban á su cuerpo para el completo de los mismos, y no dándole éste inmediata contestacion por ignorarlo, le previno fuese arrestado, hasta que supiera todo lo que acerca del asunto debiera saber todo jefe de cuerpo.

Ayer salieron para diferentes depósitos los quintos ingresados en caja en estos dias.

Esta noche, segun tenemos entendido, tocará en el tablado de la Plaza Nueva una de las músicas de viento que existen en esta capital, inaugurándose las reuniones de verano en ese punto.

En la Fábrica de Tabacos de esta capital se enagenaran en subasta público el dia 17 del corriente ocho mulos que existen en el mismo edificio. El anuncio se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial*.

Llevando la fecha del 29 de Mayo último, el señor Administrador Económico de la provincia, como presidente de la Comision de evaluacion, ha publicado un aviso en el *Boletin Oficial* de ayer, participando al público que por el término de seis dias dias se hallara de manifiesto en la Secretaría de dicha comision, situada en el ex-convento de San Pablo, el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la contribucion territorial en el próximo año económico de 1874 á 75, á fin de que los contribuyentes puedan examinar sus cargos y hacer las reclamaciones á que se crean con derecho. El plazo empieza à contarse desde ayer miércoles, por ser el dia en que se ha publicado el espresado anuncio. En su consecuencia, los contribuyentes no deben descuidarse en proceder al exámen á que se les invita.

Está llamando extraordinariamente la atencion en el café de Emperadores el aventajado bandurrista D. Segundo Gonzalez, quien ha recorrido las principales poblaciones de España y del estranjero, obteniendo en todas partes entusiastas aplausos. Actualmente ofrece sus conciertos en el espresado café, acompañándole el profesor D. José Bermudo que es bastante conocido, por haber tocado durante muchos años en el mismo establecimiento. Los conciertos se verifican desde las ocho á las once de la noche, haciendo gozar extraordinariamente á los concurrentes. Es de esperar que los dueños del café verán recompensados los sacrificios que se imponen para complacer y proporcionar un honesto recreo á sus favore-

cedores durante las horas que estos tienen disponibles para el descanso y la espansion.

Un viento bastante fuerte se presentó el martes por estas tierras, estando encapotado el cielo cual si nos amenazára con un diluvio. Sin embargo, todo quedó en amagos, y ayer amaneció completamente despejado, aunque por el fresco que se dejó sentir durante la noche y las primeras horas de la mañana es de suponerse que lloviera por algunos otros puntos. El viento continuó todo el dia.

Por la Administracion Económica se ha anunciado el estravío de una carta de pago de un depósito necesario en metálico constituido en la Caja sucursal de esta provincia por D. José Gabriel Rodriguez en 14 de Enero de 1869, representando la cantidad de 1110 escudos 200 milésimas. Si en el término de sesenta dias no fuere presentada ni se hiciere reclamacion por un tercero, se procederá á lo que previenen las leyes que rigan sobre el particular.

Recordamos á los aficionados á toros que esta tarde se les ofrece una gran corrida en nuestra renombrada plaza. Esta se abrirá á las tres menos cuarto, dándose principio á las cinco en punto.

La corrida de toros verificada el domingo último en Jerez de la Frontera fué bastante regular, habiendo sufrido cogidas algunos diestros. Al reasumir en la reseña que hizo de la corrida *El Porvenir* de aquella ciudad, dijo entre otras cosas lo siguiente, por lo que podrán conocer nuestros lectores algunas de las peripecias que ocurrieron:

"En el ganado hubo de todo: el primero bueno; el cuarto se recreció al castigo sin embargo de ser muy blando y haber salido huido; el quinto y sesto regulares y los demás bueyes.

Se pusieron 59 varas y murieron 13 pencos.

La entrada floja.

La herida del banderillero José Jimeno es de alguna gravedad, segun relacion de los profesores; la herida es de dos pulgadas y media de estension en la parte interior y media del muslo izquierdo, interesando todos los tejidos hasta llegar al hueso, habiéndosele estraido en el acto de la curacion por los profesores una esquirla huesosa.

La herida del picador Antonio Calderon en la mano derecha, no es de cuidado. La fuerte contusion en el pié derecho, del picador Enrique Sanchez, tampoco tiene gravedad alguna."

Ayer nos congratulábamos de que la carne se mantuviese á treinta y ocho cuartos libra; pero hé aquí que ayer mismo dió un estiron medio regular y se encaramó en cuarenta y dos. ¿Si le habrán hecho á la niña mal de ojo?

Se nos dice que á las seis de la mañana de ayer miércoles fué muerto hácia la calle de la Féria un artillero, designándose como autores del hecho á dos paisanos.

A cincuenta duros valen los billetes del sorteo de la lotería nacional que ha de celebrarse en Madrid el dia 6 del corriente; pero si son caros, es preciso tener en cuenta que el premio mayor es á de cien mil duros, ó sea, de dos millones de reales.

El dia 31 del pasado se esperaba en Badajoz al Sr. D. Romualdo Crespo, nombrado capitan general de aquel distrito. *El Eco de Extremadura* al dar la anterior noticia añade, que una comision de la Diputacion provincial habia ido á esperar á dicho general á la estacion de Almorchon, donde le ofreceria un almuerzo; y que otra comision del Ayuntamiento lo esperaria en la estacion de Badajoz.

En Málaga fué enterrada el viernes de la semana anterior una mujer nombrada Antonia Vazquez Ruiz, de estado viuda, y que habia cumplido ya ciento dos años.

Los periódicos de Gibraltar se quejan de los muchos robos que están ocurriendo en aquella plaza, los cuales se atribuyen á los numerosos malteses que van llegando allí de algun tiempo á esta parte. Raro es el dia en que no se registra uno ó mas sucesos de esa clase, y entre otros de que dió cuenta en su número del dia 1.° el *Gibraltar Guardian* se encuentra el siguiente:

"El sábado á las ocho de la noche parece que los ladrones trataron de asaltar la casa del Sr. Cónsul de España, subiendo hasta el primer piso y probando abrir las puertas. Las criadas que se encontraban solas, alarmadas, empezaron á llamar al perro, y esto hizo huir á los malhechores que al salir á la calle fueron avistados por la señora y niña del Cónsul que á la sazon llegaban."

Ha llegado á esta ciudad y se halla alojado en la fonda de Madrid el excelentísimo señor don Miguel Tenorio de Castilla.

Hoy está abierta la Exposicion Bético-Extremeña, y creemos que la entrada es á dos reales en beneficio del público, como en los anteriores dias festivos de primera clase.

Las Madres del Asilo han presentado en la misma Exposicion, muy buenos bordados, hechos por las jóvenes albergadas en dicho establecimiento benéfico.

Tambien parece que ha principiado por la seccion correspondiente, la prueba de los vinos presentados á la propia Exposicion. Aseguran que á pesar de la desmejora esperimentada por los mismos, efecto de las condiciones del local, los hay de superior calidad, de lo mejor que puede presentarse en un certámen público de esa índole.

En él están representados los viñedos de Arahal, Aznalcázar, Cantillana, Carmona, Castilleja de la Cuesta, Castilleja de Guzman, Cazalla, Constantina, Coronil, Dos Hermanas, Espartinas, Gines Huevar, Lebrija, Los Palacios, Olivares, Osuna, Moron, Pilas, Puebla de Cazalla, Utrera, Villanueva del Alcor, Villanueva del Ariscal y Villamanrique, pueblos todos de esta provincia.

Arcos de la Frontera, Chiclana, Chipiona, Jerez, Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, en la de Cádiz.

Montilla, Lucena y la Paniega, de la de Córdoba.

Málaga, de la misma provincia.

La Nava del Rey, de la de Valladolid.

Badajoz, de la del propio nombre.

Aspe, de la provincia de Alicante; numerosa coleccion, que imita á los vinos franceses; y de la hacienda de San Antonio, de la de Canarias.

Hay tambien gran coleccion de aguardientes; se han presentado de Constantina, Cazalla, Paradas, Jerez, Chiclana, Rociana, Huelva, Moguer, La Paniega, Ojen y otros puntos. Rom muy viejo é inmejorable, cogñac de Aspe y gran porcion de licores.

Hay asimismo vino de naranja y de mora, y doce muestras de vinagre, algunos premiados ya en París y en Viena.

Los periódicos de Cádiz dan la noticia de haber sido puesto en libertad el ex-diputado federal señor Forasté que se hallaba preso en la Carraca.

Tambien dicen que se encuentra en dicha ciudad el señor Abarzuza, que es uno de los que han venido acompañando al señor Castelar en su escursion por Andalucía.

Sobre los insurrectos de la provincia de Cádiz nos dió ayer *El Porvenir* de Jerez las siguientes noticias:

"Las partidas levantadas en esta provincia que vagan por los términos de Medina, Arcos, Alcalá y Paterna son activamente perseguidas por varias columnas que han salido al efecto: el número de hombres que las componen varía desde ocho ó diez hasta ciento, segun lo que dicen por diferentes conductos: en general son grupos de diez á doce hombres mal armados ó *desalmados* que se disuelven al solo olor de la tropa. Un egemplar castigo seria de escelentes resultados."

Hemos visto cartas de Madrid en que se asegura que hasta la renuncia del señor Ibarra de la Alcaldía de esta ciudad, no se pensaba sino en completar el Ayuntamiento eligiendo para ello á personas dignas y análogas por su posicion y antecedentes, á las que ya hoy forman parte de dicha Corporacion.

La noticia de la sentida renuncia del mismo señor Ibarra, pudo é hizo variar de alguna manera lo acordado, respecto al procedimiento ulterior.

Llamado el señor Candau al Consejo de Ministros para oirle respecto del asunto, manifestó segun hemos oido, la conveniencia de que continuara la actual corporacion Municipal, completándola con buenos elementos, para coadyuvar á la obra de regeneracion ya iniciada por la juventud que la citada Corporacion encierra, y de cuyo patriotismo y amor al bien público, se tienen ya tantas pruebas.

A beneficio del primer tenor absoluto Sr. Stagno, se anuncia para esta noche en el teatro de S. Fernando la única representacion en esta temporada de la ópera *Rigoletto*. El beneficiado cantará además el aria de tenor de *Don Giovanni*. La funcion es la 48 de abono.

Ha informado mal á nuestro colega *La Andalucía*, quien le haya manifestado que el domingo último estuvo poco concurrida la Exposicion Bético-Extremeña, pues llegaron á 562 las personas que la visitaron en dicho dia, segun consta del correspondiente cargarème del ingreso en la tesorería.

Por lo demás, estamos autorizados para significar tambien á nuestro colega, que el edificio del Alcázar se halla perfectamente cuidado y atendido, y que la noticia que le fué en contrario comunicada, solo pueda ser efecto de un enojo ó mal humor poco disimulado en quien se la trasmitió.

Han llegado á Sevilla, y se han alojado en casa del Excmo. Sr. D. Javier Caro, el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo y su familia.

Acaba de fallecer en Jerez la señora doña Francisca Velazquez, viuda de Enrile, conocida generalmente por la viuda de Valera, la primera contribuyente por territorial en la provincia de Cádiz, y acaso la primera ganadera de España.

Se halla en esta ciudad el señor D. Manuel Alvarez, comisionado por la direccion del Patrimonio que fué de la Corona para inspeccionar los bienes que aquí le pertenecieron. Ocasion favorable se le presenta para hacer un gran bien á Sevilla, informando favorablemente el proyecto de barriada en la Huerta del Retiro, por el que tanto empeño muestra el Municipio, y tanto há de producir al Estado así en su venta, como en la riqueza que se levante.

Nos rectifican la noticia que ayer dimos respecto al adoquinado de la calle de Alcuceros, que desde un principio fué hecho sólidamente, sino que por tener en su centro una pulgada mas de elevacion de la conveniente, se obligó al contratista á que de su cuenta se reformase y así lo hizo. La composicion que hoy se practica procede del desperfecto ocasionado por el arreglo de una cañería que la atraviese, como sucede diariamente en otras calles.

El martes tuvo lugar el beneficio de la Sra. Villar de Volpini con los dos primeros actos de *Los Puritanos* y el 3.° de *Lucía*. Desde el primer acto comenzó el público, que no dejó una localidad vacía, á manifestar el vivísimo afecto que esta simpática artista le merece, y empezó la lluvia de flores y ramos que aumentaron prodigiosamente á la terminacion del rondó del acto 2.° de la gran ópera de Bellini. Entonces le fueron además ofrecidos tres lujosas y elegantes coronas á la vez, y ramilletes de muy buen gusto y colosales dimensiones. Pero donde el entusiasmo público hizo verdadera explosion fué al terminar el rondó de *Lucía*, en que le fueron ofrecidas á la beneficiada mayor número de coronas, entre una lluvia incesante de flores, versos, palomas, etcétera. Segun de público se decia, con una elegante corona le fué ofrecido un rico aderezo que estrenó la misma señora Volpini, al cantar la danza y la obliga la Malagueña. El público sevillano que tiene dadas grandes muestras de cariñoso afecto á su ilustre compatriota, ha manifestado en esta ocasion mas que nunca sus vivas simpatías á la distinguida artista que no creemos haya quedado descontenta.

Aunque es cosa sabida, no está de mas que consignemos que hoy por la mañana, á la hora de costumbre, saldrá la procesion del Santísimo Córpus Cristi de la Santa Iglesia Catedral, esperándose que el acto se celebrará con la mayor solemnidad y magnificencia.

Con el mayor gusto insertamos lo siguiente que se nos ha remitido:

«Sr. Director de EL ESPAÑOL:

Muy Sr. mio: acabo de leer en los periódicos de esta capital *El Porvenir* y *La Andalucía*, copiado de *El Imparcial*, que la asociacion de Santander para socorro de los heridos habia recibido de mí, reales vellon, 8.000 para que fuesen repartidos entre soldados inutilizados; y no habiendo exactitud en el sentido con que la noticia se dá, debo apresurarme á declarar, que la cantidad expresada remitida á un hermano mio, que forma parte de aquella asociacion, procede de una muy ilustre y virtuosa señora, cuya ausencia lloran los pobres de Sevilla.

Esto mismo se dió á conocer por la prensa de esta capital cuando el donativo se hizo, y de cuya distribucion se dará oportuna cuenta.

Rogándole tenga la bondad de insertar esta rectificacion, me ofrezco de V. con la mayor consideracion muy atento seguro servidor Q. B. S. M.=*José María de Ibarra*.=Sevilla 3 Junio 1874.»

ISLA DE CUBA.

Al 14 de mayo alcanzan las últimas noticias recibidas de Cuba por la vía de los Estados-Unidos. Hé aquí las mas importantes:

«*Habana* 13 mayo.—La *Gaceta* de hoy publica un decreto prohibiendo á toda persona, blanca ó de color, sujeta al servicio de la Milicia, que cambie de residencia ú obtenga pasaporte, sin el previo depósito de 500 pesos (oro) en la tesorería. El artículo del decreto anterior, que exima de servicio de campaña á todos los individuos blancos de la Milicia que pagasen 500 pesos en oro ó 1.000 en papel, se ha hecho estensivo á la Milicia de color. Esa suma puede entregarse en tesorería, antes ó despues de sorteado el individuo. Todos los milicianos á quienes no toque la suerte de salir á campaña, y todos los que pasen de 35 años de edad, á menos de ser pobres, pagarán una contribucion de dos á ocho pesos, segun la posicion del individuo.—El vapor *Triunfo*, que llevaba provisiones para las tropas españolas, se perdió sobre los cayos de Matarnillo, salvándose la tripulacion.

Habana 14 de mayo.—Hoy han llegado aquí los generales Portillo y Esponda. El general Cayetano Figueroa ha tomado el mando del departamento Central en reemplazo del general Portillo.

Habana id.—Noticias de San Juan de Puerto-Rico anuncian haber sido arrestados por la policía los miembros de una lógia masónica en Sabana Grande. El *Boletin* aplaude la actitud que han tomado las autoridades contra la francmasonería. Declara que los masones de las Antillas están enteramente á favor de que las colonias se separen de España.»

Cuando el filibusterismo se jactaba de su popularidad, es bueno dejar demostrado, no solo que no adelanta, no solo que vive esclusivamente á espensas de auxilios estranjeros, sino que las razas de color son las primeras en quienes se confía para salvar á Cuba española.

El gobierno general de la isla de Cuba ha prohibido además que se introduzcan y circulen por el territorio de su mando los periódicos siguientes, escritos en los Estados-Unidos en lengua española: «La Independencia,» «El Correo de Nueva-York,» «El Mundo Nuevo,» «La Revolucion» y «La América Ilustrada.»

En los momentos en que se trata de indagar en el ministerio de Hacienda cuál es el estado de los contratos del Tesoro con el célebre Banco de París y de los Países Bajos, y en que la prensa pide á voces que se haga pública la historia de las negociaciones con dicho establecimiento, llega á nuestras manos la «France financiere» del 24 de mayo, en la cual encontramos un estracto de la Memoria presentada á los accionistas del Banco en su junta general del 18. En él hallamos algo que puede dar luz sobre el asunto, y considerándolo de interés vamos á traducir la parte que al asunto se refiere. Dice así el extracto:

«En presencia de la crisis política que atravesaba España y á pesar de la baja acaecida en los cambios, hemos juzgado oportuno vender la totalidad de los valores del 3 por 100 esterior que poseíamos al terminar el último ejercicio. Nuestros compromisos se limitan, pues, á la participacion de nuestro establecimiento en el sindicato de 100 millones de francos y á cierto número de acciones del Banco Hipotecario de España.

Con satisfaccion podemos decir que estos dos negocios, aunque amenazados al principio por sucesos verdaderamente graves, han entrado al presente en una nueva fase, y que podemos esperar una liquidacion satisfactoria en un plazo relativamente corto. En efecto, el comité del sindicato ha podido efectuar el 8 de este mes un reembolso de 25 por 100 sobre el anticipo de 100 millones de fs. La situacion en que se encuentra España hace un año y las combinaciones generales dictadas por el deseo de recuperar el anticipo de 100 millones (rentrer dans l'avance de 100 millions) han inclinado al comité del sindicato á ceder el privilegio del Banco Hipotecario al gobierno español. Las condiciones en que debe hacerse la liquidacion del sindicato demostrarán el valor del privilegio del Banco Hipotecario, cuya concesion fué una de las principales causas que motivaron el anticipo de 100 millones. En circunstancias menos críticas, el Banco Hipotecario, estamos seguros de ello, hubiera proporcionado á sus accionistas muy buenos beneficios.

Por lo demás, debemos reconocer que solo hemos tenido motivos de elogio para los diversos gobiernos que se han sucedido en España, y que todos han reconocido el valor de los servicios financieros que nos hemos esforzado en prestar á aquel país.»

Hasta aquí lo que de la Memoria nos importa. De ella resulta que el Banco de París ha cedido su privilegio al gobierno. ¿Con qué condiciones? Esto es lo que importaria averiguar.

La autoridad militar de Valencia, dice «El Diario Español» recibió hace dos dias un telégrama del ministro de la Guerra previniéndole que suspenda la requisa de caballos y que comunique este acuerdo á las corporaciones que han gestionado en dicho sentido. Valencia agradecerá vivamente la justicia que le hace el digno y benemérito general Zavala, segun dice un periódico valenciano.

Suponemos que esta medida tendrá el carácter de general para todas las provincias, pues no ha de concederse á la de Valencia ese privilegio esclusivo.

Dice «El Imparcial:»

«Al partido alfonsino le sigue pareciendo bien que sus individuos tomen parte en las diputaciones provinciales y ayuntamientos.

El partido alfonsino aprueba que los militares de sus opiniones acepten puestos de peligro ante los carlistas y ante los demagogos.

Lo que al partido alfonsino no le parece bien, lo que no aprueba es la aceptacion de empleos, que constituyen simplemente un particular beneficio.

¿No hay por ahí ningun alfonsino que pida la palabra para... dimitir?»

Puede pedirla en su nombre el colega y completará su papel.

El partido alfonsino no puede negar su apoyo y su concurso para combatir al carlismo y á la demagogia ni para cuanto dentro de la política tienda al mejoramiento social.

Pero si solamente se mantuviese en sus puestos á los empleados de la administracion pública que profesan las mismas creencias y las mismas ideas políticas que el Gobierno, sea el que quiera el que mande, ó todos los españoles tendrian que ser tornadizos, ó no podria existir administracion.

Y en verdad que por dejarse llevar de mezquinas pasiones los gobiernos se ven los destinos mal servidos, y el presupuesto de clases pasivas siempre en creciente progresion, con perjuicio de los intereses del Estado.

A los empleados en general que no pretenden ser hombres políticos no se les puede ni debe pedir profesion de fé, sino idoneidad, honradez y laboriosidad.

SECCION RELIGIOSA.

JUÉVES 4 DE JUNIO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—SS. CORPUS CHRISTI, Sta. Saturnina, vírgen y mártir y san Francisco Caracciolo, Fundador.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la solemnidad del SS. Corpus Christi, rito doble de primera clase, color blanco.

Cultos para el dia 4.

A las diez de la mañana sale de la santa Iglesia Catedral la solemne procesion con el SS. Sacramento, y si no saliese, predicará en la misa mayor don Juan Antonio Lopez.

Principia á las ocho de la mañana, en la iglesia de san Antonio Abad una novena al Sagrado Corazon de Jesus.

Los ejercicios de Desagravios, en la iglesia de la Casa de Expósitos, con Manifiesto por mañana y tarde.

Por la tarde en la capilla de la Espiracion, termina el quinario á Nuestro Padre Jesus de la Misericordia, y predica D. Agustin Molina y Arjona.

En la iglesia de RR. de santa Inés, principia la novena al Sagrado Corazon de Jesus, predicando don Manuel Diaz de Arcaya.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de la Espiracion.

Indulgencia plenaria visitando en la Santa Iglesia Catedral la capilla de Ntra. Sra. de la Granada, y además siete años y otras tantas cuarentenas de perdon.

Indulgencia plenaria visitando el altar de Ntra. Sra. del Rosario de la iglesia parroquial del Salvador.

Otra en cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de san Juan de Letran en Roma, que son la del Señor del Gran Poder y la vírgen de la Soledad, en san Lorenzo; la del Señor del Amor en la Iglesia de Jesus de los Baños; la del Hospital del Pozo Santo; la del Señor san José, en calle Mantero; la del Señor de la Oracion del Huerto, en Monte-Sion; la del Señor de la Coronacion, en san Andrés; la de Nuestra Señora de la Alegría; la de san Juan de Letran en san Pablo, y la iglesia del Salvador.

Visitando la iglesia de Religiosas del Espíritu Santo, mil años de perdon y remision de la sétima parte de los pecados.

En la del Pozo Santo dos mil años de perdon y remision de la sétima parte de los pecados.

En la del Hospital de san Lázaro, setecientos diez y ocho años, y otras tantas cuarentenas, dando nueve cuartos de limosna.

En cualquiera de las iglesias de Religiosas Franciscanas señaladas anteriormente, doscientos diez años y otras tantas cuarentenas de perdon, rezando la estacion al Santísimo Sacramento.

Además han concedido varios Sumos Pontífices á la festividad del dia de hoy las siguientes indulgencias: indulgencia plenaria por ejercitarse durante una hora en cualquier devocion en memoria de la Institucion del Santísimo Sacramento.—Por comulgar este dia, doscientos dias de indulgencia, y otro tanto por asistir á la procesion.—Cuatrocientos dias por asistir en cualquier iglesia á Misa solemne, y otro tanto por las primeras y segundas vísperas, y lo mismo por los Maitines; por cada una de las otras horas canónicas ciento sesenta dias; y durante la octava doscientos dias por cada una de las Misas, y lo mismo por las vísperas y maitines, y ochenta por cada una de las otras horas canónicas.

SANTOS DE MAÑANA.—San Sancho, mártir de Córdoba.

Liturgia.—El oficio y misa son de la octava de Corpus, rito semidoble, color blanco.

Cultos para el dia 5 de Junio.

En la iglesia de La O, Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús.

En la parroquia del Sagrario, á las siete, Misa con Manifiesto y ejercicios en honor de los Sagrados Corazones de Jesus y de María.

Funcion matutina en la Santa Iglesia Catedral predicando D. José Gonzalez Castro.

Otra en la iglesia de san Antonio de Padua, predicando don José María Peniella.

En san Antonio Abad, segundo dia de novena al Sagrado Corazon de Jesus.

Como Viérnes, á las once de la mañana en san Buenaventura, ejercicios del Via-Crucis.

Por la tarde en san Antonio de Padua principia la novena en honor de dicho Santo, predicando don Antonio Ortiz Urruela.

Por la noche en san Miguel, empieza la novena del repetido Santo, predicando don Manuel de la Oliva.

En santa Inés segundo dia de novena al Sagrado Corazon de Jesus.

Los ejercicios de Pasion por la tarde en san Antonio Abad; y por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.

En san Gil á las oraciones los ejercicios dolorosos de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Antonio.

Indulgencia plenaria y además cuarenta años y otras tantas cuarentenas de perdon, visitando la iglesia de RR. Agustinas de san Leandro, por ser dia de la Traslacion de san Nicolás de Tolentino.

En cualquiera de las iglesias de religiosas Franciscanas señaladas anteriormente. Las mismas indulgencias, por ser dia del Beato Pacífico de Cerodano, de la primera órden.

Afecciones astronómicas para el dia 3.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 59 minutos de la mañana.	Aparece á las 11 y 20 ms. de la noche.
Se pone á las 7 y 17 minutos de la tarde.	—Se oculta á la 8 y 08 de mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 3 de Junio de 1874.

Servicio para el dia 4.

Gefe de dia el Comandante de Artillería D. Francisco Parras.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor D. Federico de Lafuente y Trujillo, Juez municipal del distrito de San Roman de esta capital, dictada por ante mí en expediente juicio verbal que se sigue á instancia de D. Enrique de Coye contra D.ª Antonia Sobrino, de esta vecindad, por cobro de reales, se sacan á pública subasta para su venta los bienes siguientes:

Un sofá antiguo forrado de negro, de mas de dos varas de largo.

Una mesa de caoba nueva de estrado.

Una mesa tocador madera de pino con su espejo.

Otra mesa caoba pié de taco.

Una camilla de pino.

Un espejo marco dorado.

Cuatro cuadros en lienzo con diferentes efigies y como de tres cuartas.

Seis sillas fábrica sevillana.

Un sofá de caoba forrado de lana, color verde.

Doce sillones de caoba con igual forro.

Una máquina para coser.

Apreciado todo en la cantidad de novecientos ochenta y cinco reales,

Cuyo acto tendrá lugar en los estrados de este juzgado, situado en la calle Catalanes número 3, el dia nueve del próximo mes de Junio á las dos de su tarde, siendo de cuenta del rematante los derechos de la subasta.

Y para notoriedad del público se publica este y otros de igual tenor.

Sevilla 28 de Mayo de 1874.—El Secretario, Joaquin Pardo.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 3 de Junio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
01'38	á	08	á	67
04'38	á	08	á	62
00'09	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	08	76		30	87		28	57
Pinton	00	00					00	00

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 2.	436'93
Entrada	08 13
Total	445'06
Venta de hoy	08'76
Existencia para el 5	437,70

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia de Junio.

Entrada general de ayer, 1500 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000

Nuevo de 00 00 á 35 1[2 y 00 0[0.— 000

Endeble de 00 0[0 a 00 0[0 00 0[0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—01.000

PERNEO.

Existencia del dia 2 de Junio, 136.

Entrados en el dia 3 de junio., 00.

Total, 136.

Vendidos en el mismo dia, 7.

Quedan para el dia 3. 129.

Precios, de 00 0[0 á 34 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 41: 2 T. al dueño de	32 a 32 1[2
Al público.	a 42
Carneros 242: al dueño de	19 a 19 1[2
Al público.	a 26
Machos, libras	4,097 0[0
Vacas id	8,782 1[2
Total de libras	12,879 1[2

Reses reprobadas, 1.

Sevilla de 3 Junio de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 2 de Junio de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Favra*).

Lisboa 1.° de junio (noche).—«El Jornal da Noite» anuncia que Castelar es esperado en Lisboa procedente de Gibraltar.

Sería difícil abrir un solo diario francés sin encontrar en ellos las nuevas mas estupendas sobre las candidaturas de príncipes alemanes á la corona de España apoyándose todas en que en reemplazo del baron Canitz, ha venido á Madrid, donde toda Europa tiene representantes con igual carácter, el conde Hatzfeld, enviado de Alemania, y á quien desde París ó desde Burdeos ha hecho compañía su antiguo amigo el Sr. Rancés y Villanueva.

A los diarios legitimistas pertenece la palma en estas invenciones, que se daban la mano con las noticias que el carlismo hacía propalar en Alemania, de que el duque de Montpensier iba á subir al trono de España. Se producia así irritacion en Berlin y en Versalles. «El Univers» lleva la invencion al estremo de anunciar que don Cárlos ha enviado nada ménos que á Elio á decir á la Francia los peligros que la amenazan, y alcanzar así su apoyo para el carlismo. Lo que no cuidan de decirnos con seguridad estos periódicos es el nombre del candidato de Bismark, que tiene mas talento del que la prensa francesa le presta en toda esta aventura. Los unos hablan del príncipe Federico Cárlos, que no cambiaria la posicion que tiene en Alemania por ningun trono de España; los otros de un príncipe, éste católico, de Sajonia, y no falta quien resucite la candidatura de Hohenzollern. Tranquilícese la prensa francesa, que ahora no amenaza con la guerra á la Alemania; pero que espera que una monarquía por ella levantada en Madrid, tendria el mismo fin que la del duque de Aosta: ningun príncipe extranjero puede ser rey de España.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de Junio de 1874.

El Imparcial insiste hoy en que se ha pensado en pedir á la nacion el anticipo de una anualidad de la contribucion directa siendo este uno de los proyectos del Sr. Camacho, pero puedo asegurar á usted que la noticia no es cierta y que el Sr. Camacho sabe muy bien que no puede exigirse á la nacion este sacrificio en las circunstancias actuales.

Dentro de cinco ó seis dias se publicará en la *Gaceta* el memorandum que el ministro del Estado ha dirigido á las potencias y que salió ayer de Madrid. El señor Ulloa ha querido que no vea la luz pública en España hasta tanto que llegue á su destino.

Este documento empieza reseñando los males que ha sufrido y sufre España por causa de la guerra civil de Cuba, de los escesos de los cantonales y del alzamiento de los carlistas, sucesos que han rebajado las bases del órden social cuyo restablecimiento es la principal mision del actual Gobierno sin desconocer lo que han hecho para conseguirlo los dos que le han precedido en el poder. El Sr. Ulloa esplana en varios párrafos la solidaridad que hoy existe entre todas las potencias de Europa por razon de sus mútuos intereses y deduce que la suerte de España no debe ser indiferente á las demás naciones. El ministro de Estado, sin embargo, no hace ninguna solicitud de reconocimiento del actual Gobierno, solicitud que seria impropia de la dignidad española.

Ni una sola vez se habla en dicho documento de república ó monarquía, limitándose el Sr. Ulloa á asegurar que tan pronto como la tranquilidad pública esté restablecida, el país será convocado para resolver acerca de sus ulteirores destinos.

El ministro de Estado hace alguna alusion á los antecedentes revolucionarios de los hombres que forman el actual Gobierno. El memorandum es en suma, una ampliacion del manifiesto del 15 de Mayo, menos descarnada que este en algunas afirmaciones y mas elegantemente escrito.

Lo que han dicho algunos periódicos acerca de propósito del Sr. Alonso Martinez de suprimir el jurado, no es cierto. El Sr. ministro de Gracia y Justicia cualquiera que sean sus opiniones personales no se atreverá á destruir una de las reformas mas importantes de la revolucion de Setiembre; pero sé positivamente que en la actualidad se está haciendo un interrogatorio en el ministerio de Gracia y Justicia que se pasará á los presidentes de todas las Audiencias para que contesten sobre las dificultades prácticas que ofrece el Jurado, á fin de hacer en él las modificaciones que la ciencia aconseja.

Digan cuanto quieran los periódicos que pretenden estar mejor informados, puedo asegurar á V. que las gestiones para un arreglo entre la Iglesia y el Estado han adelantado muy poco apesar de las repetidas conferencias del señor Alonso Martinez y de monseñor Bianchi, que repito no es su Nuncio ni Internuncio sino una especie de Canciller de la Nunciatura sin poderes de la Córte pontificia para tratar con el Gobierno español y cuya intervencion en este asunto se reduce á trasmitir lo que el señor Alonso Martinez le dice. Los demás ministros, y señaladamente el señor Ulloa, tienen muy pocas esperanzas de que estas negociaciones lleguen á feliz término apesar de las promesas del Gobierno de pagar los haberes del clero. La Córte pontificia insiste en que los ministerios presididos por los señores Salmeron y Castelar han renunciado al patronato de España para el nombramiento de Obispos, y segun mis noticias, ha prohibido al de Jaen que se firme Arzobispo electo de Toledo.

OTRA.

Madrid 2 de Junio de 1874.

En los círculos oficiales se asegura que los cabecillas carlista Feo Cariño y Telaraña se dirigian hoy á Madrid con ánimo de acogerse a indulto.

En la provincia de Guadalajara al decir de los ministeriales no habia faccion alguna que se habia corrido hácia la parte de Aragon. Del capitan general de aquel distrito se ha recibido hoy en Guerra un despacho pidiendo con toda urgencia hombres y dinero para atender á las necesidades de la guerra.

Ha sido reforzada la guarnicion de San Sebastian para poder rechazar con seguro éxito á las facciones que andan por aquellos alrededores.

El general Concha continuaba esta mañana en Vitoria esperando dinero para seguir su marcha á Navarra.

Hoy no ha habido Consejo de Ministros, por carecer de asuntos en disposicion de despacho; pues el Sr. Camacho no ha atado todos los cabos en la cuestion de Hacienda.

El decreto nombrando al general Quesada para el cargo de Capitan general de Valencia ha habido necesidad de inutilizarlo por haberse resistido el interesado á aceptarlo, por no poder el Gobierno facilitarle los recursos de hombres y dinero que pedia.

Al general Zapatero segun noticias oficiales le reserva el gobierno un puesto importante en la milicia.

Se da como muy seguro que el Ministro de Hacienda está resuelto para atender á las necesidades del Tesoro á elevar el presupuesto de ingresos á 2,000 millones de reales como máximum y gravar la renta de la sal con un impuesto prudencial, restablecer el estanco de tabacos de todas clases, suprimiendo la venta que vienen haciendo los particulares, suprimir la tercera parte de intereses por efectos públicos que hoy se paga en papel, y en su equivalencia deducirr de los intarese un uno y medio por 100; y como medida inmediata pedir el anticipo de una anualidad de contribucion que se pagará la mitad en papel y la otra mitad en dinero. Estos propósitos parece no han causado mal efecto en los círculos financieros, pero la Bolsa continúa floja.

Hoy ha sido multado el *Eco de España* en 500 pesetas.

Nuestro representante cerca de la córte de Roma señor Lorenzana, saldrá pasado mañana para su destino.

La Tesorería ha pagado hoy 3 millones de reales para la guerra.

Se espera en Madrid al Sr. Arjona, secretario que fué de D. Cárlos. Dícese que cansado de las veleidades de éste viene á esta villa resuelto á retirarse á la vida privada, si como espera le concede indulto el Gobierno.

El marqués de Molins al ofrecerle anteayer el general Zabala un alto puesto le causó cierta sorpresa el referido ofrecimiento, que se apresuró á reusar lá aceptacion por razones de conveniencia política. Sin embargo de esto, el Sr. Zabala insistió en la oferta que aquel volvió á rensar.

El general Echgüe ha sostenido algunos combates con los carlistas en el camino de Tafalla que le disputaban el paso, y de los cuales no se han recibido detalles.

De las operaciones de la campaña del Norte nada nuevo se sabia á la hora de cerrar esta carta que son las 7.

El Obispo de Orihuela ha llegado hoy á Alicante.

El juéves último, dice *La Epoca*, se celebraba en la iglesia de San Pedro de Challot, que es á un tiempo mismo la parroquia en París de la familia del general Lersundi y de la reina Isabel, el bautizo del nieto de aquel, hijo de la señora Lersundi de Valle. La fiesta tenia para la colonia española y habanera el dulce atractivo de que el príncipe Alfonso y la reina Isabel que lo representaba eran los padrinos del recien nacido, que recibió en las fuentes bautismales ambos nombres, y de que realmente se celebraba la resurreccion casi milagrosa del hijo y de la madre, que hace un mes estuvieron como muertos, y la notabilísima y feliz mejoría del valiente general, que ya asistía á esta cristiana y para él tan grata ceremonia. Se realizó con toda esplendidez propia de la magestad y de la generosidad del caballero Valle, que no acaba de dar gracias al cielo de haberle devuelto una esposa querida y un hijo que es su amor.

Asistian, entre otras muchas personas, la duquesa de Valencia, los duques de Rivas y condes de Fernandinas, grandes de España, los marqueses de Corbera y Peñaflorida, el jóven marqués de Valcárlos con los señores Güell, los condes de Bañuelos, los señores de Cuadra, Gándara, Coello, Bacquer de Retamoso, Nágera, los señores Belda, Rubio, conde de Sanafé, Plazaola, las damas, gentiles-hombres y secretario de la reina y de la infanta condesa de Girgenti, la familia del recien nacido y otras personas distinguidas residentes en París.

—Las correspondencias de París dan como casi desesperada la situacion de Mr. Guizot. Su mas peligrosa enfermedad son los 87 años que cuenta el ilustre ministro de Luis Felipe.

—*El Journal de París*, órgano de los príncipes de Orleans declara que si por algunas personas ó influencias políticas se han hecho proposiciones á los duques de Montpensier, ó solo á la infanta para la corona de España, estas indicaciones han sido rechazadas de la manera mas enérgica y categórica.

Lo sabíamos perfectamente.

El Consejo de Estado ha sido disuelto, segun decreto publicado en la *Gaceta* de hoy. Al reorganizarlo el Gobierno bajo las bases de la ley de 1860 ha rendido un nuevo tributo al régimen administrativo de la Monarquía con el cual el Consejo de Estado tuvo legítima importancia en nuestro país.

Sin perjuicio de ocuparnos separadamente de este decreto que entraña bastante importancia, vamos á reproducirle íntegro con las variaciones introducidas en el personal. He aquí la parte dispositiva:

El que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion del señor Presidente el siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.° Queda disuelto el Consejo de Estado.

Art. 2.° La organizacion del Consejo de Estado se acomodará en adelante á las disposiciones de la ley de 17 de agosto de 1860, con las modificaciones que en ella introdujo el decreto de 15 de octubre de 1868.

Art. 3.° El Consejo se dividirá en cuatro secciones: de Estado y Gracia y Justicia, de Guerra y Marina, de Hacienda y Ultramar y de Gobernacion y Fomento.

Art. 4.° Las secciones de Estado y Gracia y Justicia y de Guerra y Marina se compondrán de cinco consejeros cada una y de siete las de Hacienda y Ultramar y de Gobernacion y Fomento.

Art. 5.° Cuando la acumulacion de espedientes lo exija á juicio del presidente del Consejo, podrán subdivirse las secciones de Hacienda y Ultramar y de Gobernacion y Fomento, siempre que á las sesiones y acuerdos concurran tres consejeros por lo menos. El número total de consejeros será el de 24.

Art. 6.° Para poder ser nombrado consejero con arreglo al caso 2.° del artículo 6.° de la ley deberá mediar un término que no baje de seis meses entre la declaracion de cesantía y el nuevo nombramiento.

Madrid primero de junio de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El presidente del Consejo de Ministros, Juan de Zavala.»

Siguen á este decreto los relativos á personal, rompiendo la marcha el de cesantía del que con general asombro fué presidente del Consejo de Estado, D. Juan Bautista Alonso.

Tambien son declarados cesantes, con el haber que por clasificacion les corresponda, del cargo de consejeros de Estado, D. Eugenio Moreno Lopez, D. Pedro Sabau, D. Manuel Lassala, D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Villavicencio, D. Tomás Acha Alvarez, D. Manuel Baldasano, D. Miguel de los Santos Alvarez, D. José de España, D. Francisco de los Rios y Rosas, D. Camilo Labrador, D. José de Orozco y Zúñiga, don José María de Haro y D. Gaspar Nuñez de Arce.

Se ha dejado asimismo sin efecto el decreto de 26 de noviembre último, por el que fué nombrado consejero de Estado don Leandro Rubio, que no se ha presentado á tomar posesion del referido cargo, y han sido admitidas las dimisiones á D. Manuel Merelo, D. Federico Balart, D. Tomás Rodriguez Pinilla, D. Joaquin María Sanromá y D. Juan José Hidalgo y Caballero.

Presidente del Consejo de Estado ha sido nombrado, por decreto fecha de ayer, D. Francisco Santa Cruz, y consejeros, D. Pedro Nolasco Aurioles, D. Pedro Sabau, D. Miguel de los Santos Alvarez, D. Bonifacio De Blas y D. Juan Valera, destinados á la seccion de Gracia y Justicia; D. José Orozco y Zúñiga, D. Juan de Dios Ramos Izquierdo, D. Tomás Acha Alvarez, D. Francisco de los Rios y Rosas y D. Leoncio Rubin, con destino á la seccion de Guerra y Marina; don Eugenio Moreno Lopez, D. Juan Bautista Alonso, D. José de España, D. Joaquin Garrido, D. Venancio Gonzalez, don Feliciano Perez Zamora y D. Felix García Gomez, con destino á la seccion de Gobernacion y Fomento: don Victorio Fernandez Lazcoiti, don Manuel Baldasano, D. Camilo Labrador, don Gaspar Nuñez de Arce, D. Servando Ruiz Gomez, D. Telesforo Montejo y don Matías Edmundo Tirel, marqués de Ulagares, destinados á la seccion de Hacienda y Ultramar.

Presidentes de las distintas secciones, han sido nombrados: de la de Estado y Gracia y Justicia, D. Pedro Nolasco Aurioles; de la de Guerra y Marina, D. José de Orozco y Zúñiga; de la de Hacienda y Ultramar, D. Fernando Lazcoiti; de la de Gobernacion y Fomento, D. Eugenio Moreno Lopez.

Secretario general del Consejo de Estado, ha sido nombrado D. José Galiostra y Fran.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de Junio á las 5'30 de la tarde.

Recibido el 3 á las 8 de la mañana.

Se ha acordado el nombramiento de Echagüe para el mando del distrito de Navarra.

Hoy se dará una comida en la presidencia para obsequiar al representante de los Estados-Unidos. Asistirán los ministros.

3 por 100	13,65
Bonos	49'40

Nueva-York 1.°—Se ha publicado una carta de Enrique Rochefort justificando la Commune de París.

Ha llegado á Sidnay el coronel comunero que consiguió evadirse de la Nueva Caledonia.

París 1.°—«El Moniteur» demuestra que Francia no ha favorecido á los carlistas en manera alguna.

Versalles 1.° (noche.)—La Asamblea Nacional ha empezado hoy la segunda deliberacion sobre las leyes municipales.

Madrid 2 de Junio, 7,30 noche.

El empréstito carlista ha fracasado en París.

En el último alistamiento redimiéronse á metálico 5.974 mozos.

El Ayuntamiento del Ferrol ha sido destituido. Se han dado instrucciones enérgicas y precisas para el rápido ingreso en Caja de los mozos del último alistamiento.

Adelanta mucho las negociaciones para el arreglo con la Santa Sede.

Segun «El Tiempo» trátase del restablecimiento de la prévia censura.

ÚLTIMA HORA.

Desde las primeras horas de la tarde de ayer principiaron á adornarse los balcones de la mayor parte de la ciudad, siendo de los primeros que se vieron engalanados los de las Casas Consistoriales, del edificio de la Audiencia y de los demás que revisten un caracter público. A las oraciones se iluminó la Giralda que ya estaba adornada desde las primeras horas de la mañana, y al son de los alegres y generales repiques casi todo el vecindario se apresuró á iluminar los balcones y ventanas.

Las calles de Francos, Sierpes, Gallegos, Cuna, Cerrajería, Génova, plaza del Salvador y otras muchas estaban que parecian un áscua de oro, pero donde no cabía mayor magnificencia era en las Casas Capitulares por el lado de la plaza de S Francisco. Las puertas y balcones lucian ricos cortinajes, y sobre la banqueta se habian colocado porcion de macetas con flores y yerbas olorosas. La iluminacion era profusa, estraordinariamente brillante, y magnífica, viéndose porcion de estrellas y otras figuras de luces de gas, y entre ellas dos escudos de la ciudad, formados tambien de la misma clase de luces y colocados estos en los balcones inmediatos al del centro de aquella fachada. En las ventanas bajas ardian tambien porcion de luces, saliendo muchas de ellas de entre las yerbas y las flores naturales, tal era el arte con que estaban colocadas.

Inmenso era el gentío que circulaba por toda la ciudad y principalmente por la calles de la estacion y por la velada alrededor de la Catedral; y aunque por la hora á que escribimos no nos es posible estendernos cual deseáramos, no terminaremos sin hacer especial mencion de la *mira* de la casa panadería de nuestro antiguo amigo D. Antonio Cordon, quien adornó aquella parte del edificio con el gusto que le es proverbial y que tanto llama la atencion en esta clase de solemnidades. Dicha casa está situada en la calle de las Santas Patronas.

Anoche poco después de las nueve, y cuando la general iluminacion se hallaba en todo su esplendor se hizo la señal de fuego en la parroquia del Sagrario. En el acto tratamos de averiguar donde habia ocurrido, y supimos que una chispa de fuego desprendida á lo que se cree de la Giralda, incendió la vela ó toldo que existía arrollada cerca del ángulo del palacio Arzobispal que hace frente á dicha torre, consumiéndose en poco rato una gran parte del lienzo y quedando la restante inutilizada por causa de las quemaduras.

Como por allí habia bastante gente, no faltaron trabajadores que en pocos momentos cortasen las cuerdas y echaran al suelo el lienzo incendiado, de modo que cuando acudieron las bombas ya no tuvieron nada que hacer. La parte del lienzo que no ardió por completo, la vimos arrimada, y ya apagada, á la pared de la Catedral, entre la esquina de la calle Alemanes y la Giralda.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 59 á 65.
Id. pinton, de 59 a 66.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 65 a 68.
Idem pinton, de 65 a 68.
Idem blanco, de 58 a 61.
Idem tremés, de 57 á 60.
Cebada nueva a 30 vieja a 33.
Maiz, de 00 a 48 0|0.
Habas cochineras, de 41 a 42 0|0.
Idem mazaganas, de 00 a 38 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 75 a 115.
Idem medianos de 56 a 70.
Yeros de 48 a 50.
Alpiste de 00 a 00.
Alberjones de 00 á 45.
Altramuces de 26 á 27.

CAMBIOS.

Sevilla 2 de JUNIO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'15 a 50'20 d.
Paris á 8 dias vista, 5'21 a 5'22. d.

Cartagena, 3|4. | Almería, 3|4.
Madrid de 1 á 1 1|4 din. | Santdr. 1|2 á 0|0.
Cádiz, 1|8 á 1|4. | Granáda 3|4.
Barcelona, 1|4 á 3|8. | Bilbao, 0|0 á 0|0 d.
Valencia, 0|0 á 3|8 b. | Badajoz, 3|4 a 1 p. 00
Málaga, 2 p. 00 q. | Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4. | Coruña, 1 p. 00

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cadiz 2 de JUNIO.

Lóndres á 3 meses f., 50'20 á 00,00
París 8 dias vista, 05'22.
Madrid á 1 1|4 daño.
Barcelona id., 1|5 b.
Sevilla id., 0 1|4 a 0|0 daño.
Malaga id. 2 0|0 daño.
Valencia id. 0 1|4 daño.
Alicante id. 0 1|4 daño.
Santander id. 0 1|4 daño.
Granada id. 1|2 daño.
Gibraltar, 1 p. 00 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 2 de JUNIO.

1	Carneros	0'0 a 4'18 p. con 20 0|0 K.	
0	Toros. .	0'00 a 0 00	
2	Bueyes. .	4'26 a 4'35	
9	Vacas. .	4'32 a 4'38	
3	Novillos.	4'36 a 4'38	3,310 0|0.
0	Utreros.	0'00 a 0'0	
4	Erales .	4'38 a 0'00	
7	Añojos. .	4'38 a 4'44	
5	Terneras.	4'44 a 4'50	
0	Cerdos. .	0 00 a 0'00	000 0|0
	Suma total de kilos.......		3,330 0|0

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 1.° de JUNIO.—Trigo de primera de 60 a 63—Idem de segunda de 57 a 58.—Idem de tercera de 52 a 54.—Idem cañivano de 00 a 00.—Idem morillo de 00 á 00.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 33 a 34.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 31 a 32.—Maiz del pais de 54 a 56.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 44 a 45.—Idem mazaganas de 40 a 41.—Idem menudas de 43 a 44.—Yeros de 41 a 42.—Alpiste de 00 a 00.—Garbanzos de primera de 100 a 120.—Idem de segunda de 80 a 90. —Idem de tercera de 70 a 75.

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 2 de JUNIO.—Trigo, de 46 á 52.—Cebada, de 33 á 34.—Habas, de 33 á 34.—Garbanzos, de 60 á 90.—Escaña, de 26 á 00.—Aceite fresco en los molinos, á 34.—Idem añejo, á 0.—En la ciudad, de 42 á 1|2.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 00 a 00.—Carne de vaca á 38 cuartos libra.—Idem de Carnero á 28.—Jabon blando, a 14 cuartos libra.

BOLSA DE MADRID.

Dia 2 de JUNIO.

Fondos públicos	Ult. precios DEL 1	Ult. precios DEL 2	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	13 87	13 65	00	22
Id. pequeños.........	00 00	13 75	00	00
Id. fin de mes.........	00 00	00 05	00	00
Id. esterior............	17 70	17 85	15	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	90	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	98 25	98 00	00	25
Bonos del Tesoro......	50 10	49 00	00	20
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000.........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id......	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	26 00	26 00	00	00
Id. nuevas.............	25 25	25 25	00	00
Id. de 20000...........	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas.............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	143 00	143 00	00	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular.........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 45	49 60	15	00
Paris 8 dias vista......	5 17	5 18	01	00

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

3 Alcalde de, Aracena.—4 Mariana Ricarda, Portugal.—5 Lucia Pinzon, Sevilla.

Sin direccion.

1 Rosario Jimenez, calle Juan de la Calera, 6.—2 Manuel Mellado y Gonzalez, calle Enmedio 48.

Sevilla 3 de Junio de 1874.—El oficial de la reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanias de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 2.

De Barcelona fragata española Galileo, en lastre a D. Miguel García Rincon.—De Málaga, bergantin goleta español Joaquina, en lastre.—De Palma de Mallorca, bergantin goleta español Amable Asuncion, con efectos á don Federico Diaz.—De Málaga fragata española Véuus, con carga general á don S. Mendaro.—De Gibraltar y Algeciras, vapor español Alegría, con carga general, á don L. y don H. Alcon.—De Huelva, vapor español María Gracia, con id. á don A. Millan.

Despachados de salida.

Para la Puebla del Caramiñal, polacra goleta española Jóven Leonor, con sal.—Para Terranova, bergantin francés Saint-Anne, con sal.—Para san Pedro Miquelon, bergantin goleta frances, Clotaire, con sal.—Para id. id. id, Luis, Pierre, Maria, con sal.—Para Canarias, vapor correo Africa, con la correspondencia y carga general.—Para Amsterdams, vapor holandés Castor, con tránsito y vinos.—Para Gijon, balandra española Isabel I, con sal.

Buques entrados en Sevilla el dia 3.

Laud san Francisco, con trapos, de Huelva.—Pailebot san José, con cebada, de Málaga, Laud Carolina, con loza, de Tarifa.

Salidos.

Charanguero Manolita, en lastre, para Sanlúcar.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de JUNIO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Lunes 8, 3 de la mañana.
Viérnes 19, 3 de la tarde.
Lunes 22, 7 de la mañana.
Jueves 25, 9 de la mañana.
Martes 30, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sabado 6, 8 de la mañana.
Juéves 18, 7 de la mañana.
Sábado 20, 7 de la mañana.
Miércoles 24, 7 de la mañana.
Sabado 27, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitan D. Manuel Laguna, saldrá de este puerto el sábado 6 de Junio para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros; y se despacha San José 5.

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá de este puerto el Sábado 6 del corriente para los de Sanlúcar, Cadiz, Lóndres y Havre.

Admite carga y pasageros; y se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

El vapor español VALENCIA, saldrá de este puerto el viérnes 5 de Junio de 1874 á las once de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Quedará despachado de aduana el miércoles 3.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil ochocientos setenta y tres núm, 6.

ANUNCIOS.

El arquitecto D. Manuel Chapuli y Guardiola premiado en la Exposicion Nacional de Bellas Artes de 1862, por un proyecto de casa de recreo en Andalucía, ofrece sus servicios á los señores propietarios, Plaza Nueva núm. 5.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

Se arrienda el Edificio
QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS,
LLAMADA
LA ABEJA,
contiguo á la Fundicion
DE S. ANTONIO.

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.

Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.

Diríjanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm, 81. 1174p.

ROPA BLANCA

para niñas de todas edades, vestir de corto ir al colegio y vestir de largo.-ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artilleria y demas, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.-LIENZOS de contrai para camisas de de caballeros, señoras y niños.-EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Tetuan 43, junto a la Plaza Nueva 1319p.

UNICA CASA EN SEVILLA,
FRANCOS 73 [*Plaza del Silencio,*]

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER
SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sitema de Máquinas.

Francos 73, Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA
de Fincas.
Rústicas y Urbanas,

En Sevilla y pueblos de su Provincia. Despacho de 9 á 3 del dia.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Plaza Nueva, Accésoria del número 2.

Su dueño: **JOSE LOPEZ y CAÑAS,** admite encargos para procurar su venta, y se da noticias relativas al negocio, sin ninguna clase de retribucion, interin los mismos no tengan efecto.

MUEBLES DE LUJO
DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fàbrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 1172p.

NO MAS WINDORS MALVAVISCO NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO ES
EL JABON MIEL.
para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por es lo mabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y la ha reclamado «cómo el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco, las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 913|.



En Sevilla en las principales farmacias.

VINO MEDICINAL ANTINO
DE
SANCHEZ ALMODOVAR,

premiado con Medalla de plata en la Exposicion de Viena; y actualmente expuesto en la de esta ciudad:

Se vende á 7 rs. la botella en la Cerveceria inglesa de la Campana. 166g—4

CAFÉ DE LA PERLA.
PLAZA NUEVA, 21.

En este acreditado establecimiento se sirven esquisitos **helados** y toda clase de refrescos frios; como igualmente los demás géneros concernientes á esta clase de establecimiento. 155g—19a

Desde el dia 1.° de junio próximo, se trasladarán escritorio y domicilio de don Julian Gomez, á la calle de la Union núm. 4, antes Cadenas, desde la calle Zaragoza núm. 40.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Tolson de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 1223p

Bonos del Tesoro, 3 por 100, Carpetas para pago del Empréstito y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 69. 6

BONOS DEL TESORO.

Billetes de idem, Carpetas para el empréstito y recibos de caballos.—Se venden en casa del señor Sierra Payba, fotografía calle del Lagar núm. 16.

BAÑOS.

Desde el dia 1.° de Junio quedan abiertos para el público los cómodos y elegantes baños del café Sevillano, antes Iberia. 162g

Medalla de la Sociedad de Ciencias Industriales, Paris

NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANOGENE
TINTURA POR ESCELENCIA
De DICQUEMARE ainé, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor Superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor

MELANOGENE DE DICQUEMARE

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez.

REALIZACION.

En la calle de la Luz núm. 1. junto á la puerta de Carmona se realizan escopetas, sistema *á la focet.*—Cañones sueltos del mismo sistema, y de piston, damasquinos finos de la acreditada fábrica de Ibarzabal, á precios muy arreglados.

VENTA DE HIELO,

Se ha recibido un cargamento de hielo natural potable y clarificado, á precio arreglado.—Su venta al detall, Portales del Salvador, núm. 18. 1342p.—d.

VENTA.

En calle Goyeneta núm. 9 acaba de recibirse una gran partida de **jamones** superiores de Galicia.

Tambien hay un abundante surtido de **suela y becerros,** de la misma procedencia. 152g—6

MÁQUINA DE COSER.

En la calle de los Segovias núm. 2, (Horno de las Brujas), se vende una sistema Singer. 160g—4

VENTA DE CASA.

Por ausentarse sus dueños, se vende la casa calle de Churruca, (antes Espinosa,) núm. 6 novísimo, recien renovada, realenga y libre de todo tributo; no se admiten corredores ni intermediarios. 166g—5

BAÑOS,

Se participa al público que los acreditados y cómodos baños del jardin del puente de las Madejas, están abiertos desde el dia 1.° del corriente, esperándose que se vean esta año tan favorecidos como en los anteriores,

CASA DE BAÑOS.

Para el dia 1.° de junio se abren los acreditados de la fonda de Madrid, en los cuales encontrará el público un esmerado servicio; habiendo mejorado en tubería y con aguas abundantes.

Los precios son: baños sueltos 4 reales, un abono de diez baños 30 reales.

QUESO MAHONÉS.

Acaba de llegar á la calle de los Reyes Católicos núm. 7, una partida, que se expende á 80 reales arroba.

Se despacha por media y cuartos. 6

Se admiten una ó dos personas decentes para vivir en familia. Las habitaciones son bajas y bien preparadas y la casa en el centro. Sierpes 79, informarán. 148—4

Se desea un caballero eclesiástico ó seglar para vivir en familia con dos señoras; darán pormenores, Aguila, 19, botica. 5

ALMONEDA.

Se venden varios muebles de casa, calle, del Espejo núm. 36. 161g—6

ARRENDAMIENTOS.

CASA PRINCIPAL.

Se arrienda la casa principal calle de las Palmas núm. 10, junto á la plaza del Duque, tiene mas de veinte habitaciones, toda cristalada y empapelada, con agua, cuadra y cochera. Duque 16, dan razon. 1231p—d.

Un piso principal y otro segundo amueblados, con vista á la plaza Nueva, calle Barcelona núm. 3. 164g—6.

SE ARRIENDA una casa situada en esta ciudad calle de Pedro del Toro núm. 5, con muchas habitaciones, jardin, cuadra y agua de pié. Calle de Bailen núm, 33 informarán

Se arrienda una buena casa en la calle Fabiola núm. 1, y otra con terreno jardin en la calle del Cid (antes Cabrahigos). En la de Vizcainos, 34, dan razon. 163g—5

Se arrienda la casa principal, calle de Zaragoza núm. 46. En la de Cervantes número 7, darán razon. 157—5

Se arrienda la casa núm. 5 de la calle del Chorro. En la plaza de Alfaro núm. 7, darán razon. 159p—8

Se arrienda la casa calle Fabiola (antes Aire) número 1.°, tiene 15 habitaciones todas, con primeras luces, buenas cocinas, lavaderos, azotea, cuadra y pajar: dentro dan razon. 114—5

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

A beneficio del primer tenor Sr. Stagno, La ópera en 4 actos,

«Rigoletto.»

Y el aria de tenor del tercer acto de la ópera,

«D. Giovanni»

A las nueve menos cuarto.

Teatro de Novedades

antes Lope de Rueda.

Funcion para hoy.

La zarzuela en un acto, «El Último figurin,» zarzuela en dos actos «La Cola del Diablo,» y la zarzuela «Los estanqueros aéreos.»

A las nueve.

OFICINAS

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-SÁBADO 6 DE JUNIO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2173

EL ESPAÑOL.

Sevilla 6 de Junio de 1874.

Por conducto de la *Gaceta* hace saber al público el gobierno que la organizacion del Consejo de Estado como cuerpo consultivo del gobierno no se acomodaba ya á la ley de 17 de agosto de 1860, habiendo introducido en ésta varias modificaciones que no han resultado provechosas no pocas disposiciones aisladas. En consecuencia, el gobierno, que considera muy necesaria la cooperacion de aquel alto cuerpo, ha juzgado conveniente volver en lo posible à la ley orgánica de 1860, para lo cual, por decreto de 1.° de junio disuelve el Consejo de Estado, le reorganiza despues con arreglo á la ley mencionada, con las modificaciones que en la misma introdujo el decreto de 15 de octubre de 1868, determina su division en secciones, y añade alguna limitacion, no muy importante, à las que la ley comprendia.

Como no suponemos que el objeto de una disposicion que da nueva forma al primer cuerpo consultivo del Estado haya sido sencillamente el de aumentar el número de plazas disponibles desde doce á veinte y cuatro, nos vamos à permitir algunas observaciones.

Salta desde luego á la vista el carácter restaurador del decreto que analizamos. Hoy toca turno al Consejo de Estado, como mañana tal vez tocará al de Instruccion pública; como si se realizan los planes atribuidos al actual ministro de Hacienda tocará mañana al estanco del tabaco en su integridad, á la renta de la sal, al impuesto de consumos y à otras varias materias. No seremos nosotros quienes censuremos ese espíritu restaurador, muy conveniente para que haya en España administracion; pero observaremos en primer lugar que, aun tratàndose de restaurar, deben estudiarse los asuntos mas á fondo y tratarse con menos precipitacion de como se hace; y despues, que ningun sistema, aun cuando sea desenvuelto en toda su estension, tendrá solidez ni garantías si al propio tiempo resueltamente no se camina al restablecimiento de las instituciones similares, con las que se halla íntimamente enlazado, y fuera de las cuales apenas será mas que una estéril superfetacion.

El Consejo de Estado, aun dado caso que se reduzca dentro de los límites de cuerpo consultivo, que no tenga la participacion en la confeccion de las leyes que los Senado-consulto del segundo imperio le asignaron en Francia, es, en nuestro concepto, por lo que afecta à la gerarquía y á la centralizacion y por la historia, una institucion propia de la monarquía. Si la república en España le ha conservado, ha sido tal vez porque le halló reducido casi á la nulidad, y porque aquella forma de gobierno no acertó ni á arraigar, ni menos à darse instituciones propias y correlativas. Tambien influyó en esto el carácter burocrático y personalísimo que ha tenido aquí la revolucion; carácter que, por desgracia, todavía se deja ver en el decreto de 1.° de junio que aquí examinamos. De todos modos, no cabe duda en que el Consejo de Estado, ora se atienda á la tradicion, ora á su influencia en la centralizacion administrativa, es no solamente cuerpo conservador, sino tambien una institucion homóloga á la monarquía.

Hé aquí la razon por la cual nosotros, al propio tiempo que aplaudimos que se vuelva al único sistema administrativo (mas ó menos imperfecto, pero sistema al fin) que hemos tenido en España, no podemos confiar mucho en la duracion ni en la bondad de una restauracion parcial é incompleta, que cualquier cambio político puede interrumpir ó echar abajo, y que carece de la base y de la garatía de las instituciones permanentes à cuya sombro se desenvolvió. Diversa, muy diversa sería la impresion que la vuelta al antiguo sistema administrativo produjese en el país, si á las medidas que á eso tienden acompañara una política vigorosa, á propósito para desvanecer dudas é incertidumbres, y que permitiera confiar en el porvenir.

Esto no obstante, plácenos ver que la *vuelta á lo antiguo*, que hace poco tiempo un diario ministerial proponia como la mas beneficiosa para el reclutamiento de la marinería, que se ha verificado ya con leves y no ventajosas alteraciones en el reemplazo del ejército de tierra, y que el gobierno actual parece dispuesto á tomar por criterio para la administracion toda; plácenos, repetimos, que la vuelta á lo antiguo sustituya al vicioso y perjudicial método de los ensayos aventurados, de las innovaciones no meditadas y puestas en planta con precipitacion y sin fé en su bondad. El Consejo de Estado ha sido durante los últimos años un lugar de reposo, un sitio de refugio ó de consuelo para los que en la política activa no podian obtener los primeros puestos. Pocas, muy pocas veces se han tenido presentes en la eleccion de consejeros, ni el interés de la administracion pública, ni la idoneidad y alto mérito de los nombrados; las improvisaciones y el favoritismo han alcanzado á este alto cuerpo, ni mas ni menos que à los que estaban por bajo de él en la gerarquía administrativa. Se le han consultado multitud de menudencias, continuando en esta parte el abuso propio de la administracion española de evitar la responsabilidad y dispensarse del estudio y de la reflexion en las materias mas sencillas y comunes; pero se ha omitido el consultarle en las materias graves, en las que se ha procedido generalmente á impulsos y por exigencias de la política y por via de improvisacion.

Mucho celebraremos que cesen estos abusos y que el Consejo de Estado recobre la organizacion, el espíritu y las luces que bajo la ley orgánica de 1860, y antes de que las disposiciones aisladas á que se refiere el decreto de 1.° de junio, tuviera. Debemos decir, sin embargo, que no todos los consejeros cuyos nombres aparecen en la *Gaceta*, reunen las calidades de saber y esperiencia ni los antecedentes administrativos que serian de desear. Es verdad que el gobierno se ha dirigido á otras muchas personas, que, por razones políticas, no han podido admitir el alto cargo que se les ofrecia; mas aun así, no hubiera sido difícil hallar en la gran necrópolis de la administracion pasiva personas de carrera y de ilustracion, poco caracterizadas en política, que hubiesen podido aceptar.

El decreto de 1.° de junio, no obstante la influencia que en él ha tenido el personalismo reinante, no creemos que sea mal recibido por la opinion. Por nuestra parte, la *vuelta á lo antiguo* nos pareceria mas beneficiosa al país si fuese un sistema y si le viésemos garantido contra la instabilidad y las perturbaciones propias de toda situacion interina por una política vigorosa, que sería al edificio que se pretende restaurar lo que à la bóveda la clave. (*La Epoca.*)

Soberbias declaraciones hace anoche uno de los periódicos que mas motivo tienen para saber ciertas cosas. Segun él, no consta en la direccion de la Deuda cuántos títulos se han tirado en estos últimos tiempos, ni cuántos han ingresado en la direccion del Tesoro, ni tampoco cuántos han sido aplicados à servicios públicos, ni por último cuántos à garantía de préstamos.

¡Ahí es nada lo del ojo! Pero no está todo dicho. Tratando de esplicar este punto, que es punto muy sustancial, un diario de la mañana dice que algunos de los que hicieron operaciones con el Tesoro vendieron las garantías sin esperar al vencimiento; que llegado este, y habiendo sido pagados los anticipos, tuvieron los prestamistas que comprar títulos en Bolsa para devolver las garantías; y que, siendo la numeracion de los títulos diferente ha tenido que producir esto naturalmente alguna confusion.

Es decir, que hay aquí un lio de marca mayor; que se ha abusado del depósito de las garantías de una manera que acaso esté prevista en el Código penal y que es preciso que se haga luz sobre la materia para exigir la responsabilidad debida á los que en estos últimos tiempos han dado lugar á hechos tan escandalosos.

Segun dice un colega, escribe *La Política* del dia 3, el gobierno está decidido á que las corporaciones populares se consagren esclusivamente á la gestion administrativa que les corresponde, y á que prescindan por completo de toda cuestion que tenga ca-

---

FOLLETIN.

RESEÑA

de la corrida de toros celebrada en la plaza de Sevilla la tarde del jueves 4 de Junio de 1874.

—

Sin exórdios ni preámbulos,
Ni otra cosa que lo valga,
Con el permiso de ustedes,
Paso á redactar la carta,
Revista, que otros la dicen,
Reseña, que otros la llaman,
De la corrida de toros
Lidiados en nuestra plaza
Antes de ayer en la tarde
Por dos cuadrillas de fama.
Hágola en verso, primero,
Por seguir antigua práctica;
Segundo, porque es mi gusto
Meter un céntimo á espadas,
Ya que no hay niño de teta,
Pollo, gallo, ó papanatas
Que no cultive las Musas,
Que están mas que cultivadas.
En verdad, lector amigo,
Que ya de castaño pasa
El chaparron de poetas
Que ha llovido sobre España.
Que Fulana se ha casado,
«Epitalamio» á Fulana;
Que se ha muerto Perengano,
Aquí de la «oda elegiaca:»
Que Perencejo es rapista
«Copias» para hacer la barba;
Que suben los sagastinos,
Pues una «si va» á Sagasta.
Pero ¡qué versos, qué versos!
¡Cuánta vacía palabra!
¡Cuanto insulto á la Academia!
¡Cuánta coz á la gramática!
¡Y no hay remedio! es preciso
Pulsar lira ó carrañaca,
Porque si nó ¡qué dirian
Las personas ilustradas!
¡Padre Horacio, en esta tierra
Anda la cosa muy mala!
Perdona, lector amigo,
Si, faltando á mi palabra,
No me fuí derecho al toro.
Y me anduve por las ramas,

—

¡Atencion! El presidente,
Que no sé como se llama,
El blanco lienzo sacude,
Suenan voces y palmadas,
Toca la murga... á degüello
Y alegre sale á la plaza,
Con trages de mil colores,
Lo mejor que hay en España.
Despues de hacer el saludo,
Como la etiqueta manda,
Suenan los roncos clarines,
Los picadores se arman,
Corren los mozos de mulas,
Los chicos toman las capas
Y, entre una nube de polvo,
Bramando como ellos braman,
Salta á la arena el «primero,»
De libras y buena estampa.
Era el toro de Miura,
Con muchísimas castañas,
Un mozo de pelo en pecho,
Con unas puntas... ¡ya escampa!
De la gente de á caballo
No tomó mas de seis varas,
Y en un quite estuvo á punto
De coger á Cara-ancha.
Buscando donde esconderse,
Muy ágil saltó la valla;
Carita puso dos pares
De palos, como Dios manda,
Y el amigo Bienvenida
Uno, con no poca gracia.
Tomó el trapo Boca negra,
Sacó el «pincho» de la vaina
Y «por usía» y etcétera
Brindó, segun es usanza.
El toro, que estaba huido,
Oyó lo que le esperaba;
Boca, que en vez de muleta
Habia sacado una sábana,
Le dió nueve naturales
Y dos de pecho con alma,
Y, por vía de regalo,
Le regaló un mete-y saca
En salva sea la parte
Y no de muy buena gana:
Volvió á pasarlo y á poco
El bicho pasó á la cuadra.
¡Puntillero de mi vida,
Y qué mal puntilleabas!

—

El «segundo,» de Laffite,
Oriundo de Barbero,
Negro como mis pesares
Y como la noche negro.
A la primera caricia,
Que en el morrillo le hicieron,
Dió muestras de estar huido
Y dió ocasion á que ¡perros!
Gritasen unos guasones,
Y á que otros pidieran ¡fuego!
Entre si envisto ó no envisto,
Entre si quiero ó no quiero,
Ocho veces lo picaron
Y él dió la muerte á un bucéfalo.
El Lagartijo en un «quite»
Acreditó que es maestro.
Molina puso dos pares
De palos, y el compañero,
Si no me engañó la vista
Le colocó par y medió.
Fuése al toro Lagartijo,
Despues de brindar intrépido!
Ocho «pases naturales»
Dió á la fiera, «tres de pecho»
Y otros tantos «en redondo,»
Siendo los segundos buenos.
El animal se tapaba,
Y al darle un pinchazo el diestro,
Haciendo por él, por poco
Lo acaricia con los cuernos.
Volvio á pasarlo y cuadrándose,
Segun regla de toreo,
De un «volapié» por lo alto,
Que califiqué de bueno,
En regla le hizo la barba
A aquel toro del Barbero.
¡Puntillero de mi vida,
Valgate tu puntilleo!

—

Era de los de Miura
El tercer animalito;
Corniveleto, de piernas
Y no muy mal parecido,
Ocho veces lo picaron,
Y á dos Babiecas tendidos
Dejó en la plaza; tres pares
Le colocaron los niños.
Fuése Boca con la sábana
Y el espadon hácia el bicho,
Y despues de cuatro «pases»
Y vueltas de Lagartijo,
Le recetó un «mete y saca,»
Hablando claro, maldito.
Luego le dió dos pinchazos,
Los que yo no califico;
Ultimamente, en las tablas,
Por exigírselo el bicho,
Un «volapié,» no muy bueno,
Aunque sí de compromiso.

—

Negro era el cuarto ¡buen toro!
Salió al circo sin divisa,
Pero segun me dijeron
Fué de Barbero en su dia.
Diez veces los picadores
Lo pincharon con las picas,
Y él á un *Pegaso* sacó
Con los pitones las tripas.
Lo «coleó» Bocanegra,
Evitando una cogida
E hizo «quites» Lagartijo
Con gracia y con maestría.
Le colgaron los muchachos
Tres pares de banderillas;
El valiente Lagartijo,
Que oro y morado vestía,
Le dió un «volapié» magnífico,
Lo mejor de la corrida,
En lo rubio, hasta la mano,
Sin camamas ni pamplinas.

—

El quinto salió á la arena;
Hermano del anterior,
De la gente de á caballo
Diez puyazos recibió.
A un Rocinante dió muerte,
Haciéndole un gran favor,
Y el bueno de Lagartijo
Cuatro palos le colgó.
Y lo mató Bocanegra
Tras los pases de cajon,
De una aguantando, un pinchazo
Y una media sin valor.

—

El último de Miura,
Toro de cabeza y bravo:
Quince varas le pusieron
Y dió muerte á seis caballos.
Lo capeó al natural,
No muy en regla, Lagarto,
Y los pobres picadores
Dieron sendos batacazos:
Y llevando en el morrillo
El adorno de seis palos,
Receloso y descompuesto,
Fué de Lagartijo á manos;
Era el toro de sentido
Y... "peor es meneallo."

LORENZO DE MIRANDA.

ràcter polìtico. La ley así lo dispone, y es muy justo que se cumpla.

Tambien parece que el señor Sagasta desea que esas corporaciones estén formadas principalmente por personas que gocen de independencia absoluta y de una reputacion intachable, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, à cuyo efecto piensa reconstituir algunos ayuntamientos y diputaciones tan pronto como se verifique la quinta que se està llevando à cabó, para darles toda la autoridad y el prestigio que tan necesarios les son en estos momentos.

Si este programa se realiza, merecerá unánimes aplausos. Pero que se realice pronto y de una vez, pues ya es tiempo de dàr alguna estabilidad á las corporaciones populares, que debian ser autonómicas y se han convertido en automàticas.

Ampliando un colega las noticias que hemos adelantado á nuestros lectores respecto á los trabajos que está verificando el señor Alonso Martinez para llegar á un arreglo con la Santa Sede, dice:

«Las negociaciones se hallan bastante adelantadas, pues, segun nuestras noticias, monseñor Bianchi ha sido autorizado por el gobierno pontificio para convenir en un arreglo, cosa que hasta ahora no habia sido posible, y que ya se ha remitido á Roma una fórmula que concilia los derechos del gobierno español con sus deberes como representante de un pueblo católico.

El convenio no pasará por el momento de los límites de un *modus vivendi*, pero tan íntimo y conciliador, que pueda servir de base en lo porvenir para establecer un concordato.

Todo hace creer que Su Santidad se mostrará propicio á la aceptacion de la fórmula indicada, pues esta, segun autorizados informes, comprende los siguientes estremos: reconocimiento por la parte de la Santa Sede del patronato siempre ejercido por el gobierno español: reconocimiento del gobierno español del deber en que se halla de sostener al clero católico, incluyendo en el presupuesto la partida que corresponde á sus haberes, pero no satisfaciendo este compromiso hasta que termine la guerra.»

Tanto traen y llevan en estos dias el puente de Alcolea los radicales-republicanos y topetistas, que mas que puente de cal y canto se nos figura un jeguete de reducidas proporciones, que va en los bolsillos de todos esos señores, para su uso y esparcimiento.

Hé aquí las rotundas afirmaciones que hace *La Discusion*:

«Don Alfonso no vendrá, y los borbónicos de todas clases serán vencidos por las ideas y el ejército de la revolucion si, cómo creemos, el Poder va á manos de los verdaderos revolucionarios.»

Si por debilidad del actual gabinete, por intrigas y manejos que todos conocen, ó por un acto de otra índole pasase el poder á manos de los verdaderos revolucionarios, es decir, de los federales y cantonalistas, de aquellos que hace poco rompian en mil pedazos la ordenanza militar, instituian los francos, arrancaban los cañones á los oficiales peritos de artillería y presenciaban impasibles el asesinato de jefes militares que cumplian con lo que el deber y el honor exige de ellos, entónces... entónces, Dios sabe lo que vendrá.

La opinion pública está ya rehecha, y no en vano viene derramando nuestro valiente ejército su sangre por la causa de la paz pública.

SECCION LOCAL.

En todas las ceremonias religiosas que con motivo de la festividad del Smo. Córpus Cristi, se celebraron la tarde del miércoles y mañana y tarde del jueves en nuestra Santa Iglesia Catedral se desplegó esa magnificencia y solemnidad de que solo tienen idea las personas que las han presenciado en todo tiempo. Gran número de fieles ha asistido á la grandiosa Basílica, viéndose completamente lleno el hermoso trascoro desde las primeras horas de la madrugada del jueves hasta el oscurecer del mismo, en que el Smo. Sacramento fué sacado de la Custodia y conducido al altar mayor.

La procesion de la mañana se celebró con la pompa que requiere el augusto objeto a que se dedica. Asistieron los acogidos en el Asilo de Mendicidad y en el Hospicio Provincial, con sus cruces primorosamente adornadas con flores naturales; la Hermandad del Santísimo, del Sagrario; comisiones del ejército y de otros cuerpos del Estado, el clero parroquial y el metropolitano con sus cruces è insignias, el Excelentísimo Ayuntamiento presidido por el señor Gobernador civil, cerrando la marcha las tropas que componen la guarnicion de esta plaza.

Además de la gran Custodia iban en la procesion la imágen de San Fernando, y delante de este la bandera del mismo Rey llevada por la autoridad superior militar; luego iban las de las Stas. Justa y Rufina, Patronas de la ciudad, la de la Purísima Concepcion, la del Niño Jesús de la Sacramental del Sagrario, las de los Stos. Arzobispos de esta Archi-diócesis, el Lignum Crucis, y la Sagrada Espina, èsta en la Custodia chica, segun costumbre.

Las calles de la estacion estaban adornadas con el buen gusto y riqueza que es proverbial en Sevilla, siendo inmensa la concurrencia que llenaba todas las calles.

En la puerta principal del Salvador, segun es tambien costumbre, se colocó la magnífica Imágen de Ntra. Señora de las Aguas en su hermoso paso, hallándose en la esplanada alta el clero asignado à la antigua Colegiata.

No queremos ser desatentos con nuestro colega de Madrid, *El Orden*, ni dejar de hacernos cargo del suelto que nos ha dirigido con motivo del comunicado que hace pocos dias dió à luz el señor Perez de Fonseca, contestando a una correspondencia sevillana de dicho estimado colega.

Para hacerlo mejor otro dia, nos limitaremos à preguntarle hoy si sabe quiénes fueron los que en la noche del 27 de junio del año último, y en el dia siguiente 28, se apoderaron de la oficina del telégrafo de esta ciudad, telegrafiaron con Pí y Margall, capitanearon las barricadas conque destrozaron la poblacion y cohibieron en cierta manera con su presencia, las esplicaciones telegráficas entre el auditor de guerra señor Nuñez de Prado, y el ministro de la Gobernacion.

Si sabe asimismo, quiénes fueron los que estuvieron el mismo dia 28 en la Fábrica de Tabacos, á exigir del brigadier Loño que abandonára à esta ciudad con su guarnicion, dejandola entregada á los cantonales que ya en el dia de San Juan habian saqueado la valiosa maestranza de Artillería de esta misma ciudad.

Si sabe igualmente que ese acto inícuo fué causa indubitada de los sangrientos sucesos de los dias 28, 29 y 30 de julio siguiente, y que aquellos mismos hombres huyeron de esta poblacion, dejándonos entregados à la anarquía que ellos mismos prepararon, quizàs inconscientemente.

Si le consta la opinion que acerca de dichos sucesos atesora cierto ministro sevillano compañero del señor Castelar.

Y, por último, si tiene noticia de quiénes son, y cómo se llaman todos los que en Sevilla se tienen hoy por amigos del señor Castelar, por si acaso entre ellos se hallan los que, en union del gobernador D. Gumersindo de la Rosa, trataron tambien dias antes de proclamarse en canton.

Cuando nuestro ilustrado colega *El Orden* haya averiguado todo eso, que sin duda ignora, quizàs no encuentre tan malas nuestras aseveraciones, al hacernos cargo de algunas alusiones inconvenientes del señor Perez de Fonseca à personas que nada tienen de comun con el referido corresponsal de Sevilla, ni con las evoluciones del partido constitucional.

Leemos en «El Porvenir» de Jerez:

«Profundo disgusto ha causado el fuego que intencionalmente se prendió á las mieses del cortijo del Herrador, de este término, y que gracias al eficaz concurso de los sirvientes de los caserios inmediatos, pudo cortarse sin grandes perjuicios. Creiamos que el periodo de ciertos delitos que solo se fraguan con el seguro de la impunidad, habia pasado; desgraciadamente se renuevan este año las acciones del pasado y esperamos que las autoridades apliquen el justo castigo á los incendiarios.»

En su número del dia 1.° publicó *El Calpense* de Gibraltar lo siguiente:

«El sábado llegaron á esta en el vapor *Alegria*, procedente de Málaga, los señores D. Emilio Castelar, D. Antonio Ramos Calderon, D. Guillermo Solier y don Manuel Florez de Sierra. Los tres primeros señores marcharon ayer en el vapor inglés *Imbro* para Portogal.»

Los periódicos de Cádiz insertan ayer un telégrama que dice, que el señor Castelar fué recibido en Lisboa por el Cónsul de España en aquella ciudad.

En la iglesia parroquial de San Vicente se celebró el miercoles por la mañana la solemne ceremonia de bendecir la bandera del batallon reserva de Carmona, con cuya insignia asistió ya dicho cuerpo á cubrir la carrera de la procesion del Corpus.

Al acto de la bendicion concurrieron el Excmo. Sr. Capitan General, Gobernador militar, Jefe de Estado mayor, Mayor de plaza, ayudantes y la fuerza que componen el referido batallon.

Cuando concluyeron las ceremonias religiosas formó el citado cuerpo en la plaza chica de San Vicente donde recibidó la bandera con los honores de ordenanza, desfilando despues por delante del Excmo. señor Capitan General.

Habiendo acreditado el concesionario del ferro-carril de Mérida á Sevilla que ha ejecutado y pagado obras en dicha linea, durante el mes de abril último, por valor de cuatrocientas sesenta y nueve mil seiscientas treinta y ocho pesetas cincuenta y un céntimos, se ha dispuesto por el gobierno que se le entreguen el equivalente á doscientas cincuenta y ocho mil tresscientas una pesetas y diez y ocho céntimos, en los valores y á los precios que determinan las leyes.

En el «Boletin Oficial» del jueves se ha publicado el pliego de condiciones para la adquisicion por la Hacienda pública de quinientos mil kilógramos de tabaco de hoja Boliche de Puerto-Rico, para el surtido de las fábricas nacionales, cuyo acto se celebrara el dia 3 de julio próximo en la direccion general de Rentas Estancadas.

Aun cuando nuestro colega *La Voz de la Patria*, se lee muy poco en esta ciudad donde se publica, y apenas es conocido, no podemos menos de tomar acta de un artículo que publica en su número del domingo, en que ataca à su sabor al actual ayuntamiento y pide su destitucion.

Si contàramos nosotros con las inmunidades de que dispone nuestro colega para el ataque, siquiera fuese para hacer justicia á la espresada Corporacion, compuesta, segun la opinion pública, de personas dignísimas, esté segura *La Voz de la Patria*, que la verdad quedaria en su lugar.

Como nuestra posicion es tan critica, solo protestamos hoy contra sus palabras y sus razonamientos, para que el público sepa de una vez que nó asentimos, sino que rechazamos cuanto en el citado artículo se dice y se asegura.

Nuestro apreciable colega «El Independiente» de Granada nos dice que en efecto no es carlista ni alfonsino, pero que *tampoco es radical*, cuyo calificativo rechaza.» Pues entonces, caro colega, á pesar de que os leemos hace tiempo, tenemos el disgusto de confesar nuestra torpeza, aun no hemos adivinado lo que sois, á menos que seais *republicano de órden* al estilo de D. Emilio, lo cual viene à ser sinónimo de lo otro.

Con la mayor satisfaccion cedió los trastes de hacer letras al entendido Lorenzo de Miranda el Tio Juan, para que hiciese la reseña de la corrida de toros verificada antes de ayer. Y á fé que el señor Lorenzo ha desempeñado su cometido de la manera mas juncal, como podrán convencerse nuestros lectores.

No estando totalmente clasificados todos los productos presentados en la Exposicion Bético-Estremeña, lo cual obliga à que permanezcan allí algunos dias mas los expresados objetos, tanto con dicho fin, como para concluir los catálogos que se hallan bastante adelantados, pero aun no terminados, se ha acordado por los gefes de las respectivas secciones de la propia Exposicion, y á peticion de varios interesados, el que ésta continúe abierta en la propia forma que lo esta ahora hasta el dia 22 del corriente mes de junio.

Han regresado á Córdoba los Excmos. señores marqueses de la Vega de Armijo y el señor conde de San Bernardo.

El lunes tuvo lugar el beneficio del señor Stagno con la egecucion de *Rigoletto* que en la parte de tenor estuvo inmejorable, como quizá la no habrá sido oida en este coliseo, aunque desgraciadamente la parte de baritono se resintió notablemente, por las condiciones especiales de voz del Sr. Moriami, indisputablemente poco acomodadas a la citada ópera. Este mismo señor rayó sin embargo á buena altura como actor, lo que nos apresuramos à reconocer en prueba de nuestra imparcialidad.

Al finalizar el aria de *Don Giovanni*, magistralmente cantada por el beneficiado, recibió el Sr. Stagno delicados obsequios entre los constantes aplausos del pùblico, como coronas de escelente gusto y valia, y un elegante estuche que deberia contener algun presente de gran precio. Próxima à finalizar la temporada de ópera del año presente se despidieron anoche la Sra. Sass y los Sres. Stagno y David, de quienes como nunca guardara viva memoria el público sevillano.

La noche del miércoles no recibimos los números de nuestros apreciables colegas de Madrid *La Epoca* y *El Eco de España*, y aunque esperabamos haberlos recibido en la mañana siguiente, como ha acontecido algunas veces, en que suelen ir los paquetes por equivocacion á Cádiz ó puntos intermedios, es lo cierto que nos hemos visto privados de tan ilustrados correligionarios.

Ni las censuras ni los elogios los ha escatimado ni escatimara nunca EL ESPAÑOL, cuando de las unas ó de los otros considere acreedores á los hombres públicos ó à las corporaciones. En nosotros nada influyen las relaciones sociales mas ó menos íntimas, la amistad ni la antipatía, y procuramos proceder siempre con toda imparcialidad; y si hay quien pretenda juzgarnos bajo otro criterio se lleva un solemne chasco, pues solo adelantará que recordemos el adagio que dice que hay quien mide los corazones agenos por el suyo propio.

Mañana domingo se verificará en el teatro de San Fernando la última funcion de la compañía de ópera, siendo á beneficio del representante de la empresa, Sr. D. Rafael Valera. En esa fiesta de despedida tomarán parte, segun ayer tarde se nos participó, las señoras Sass, Volpini, Marchissio y Mantilla, y los Sres. Stagno, David, Moriami y Marcassa, ejecutándose dos actos del *Fausto*, dos de los *Hugonotes* y varias canciones por las aplaudidas primas donnas. La funcion, pues, será en estremo brillante.

Publicamos con el mayor gusto la siguiente composicion en verso que nos ha remitido una persona distinguida de esta localidad, merecedora de toda nuestra consideracion.

A PAULA.

Deseas un verso, Paula, á tu memoria!
¿Qué puedo yo negarte, amada mia?
Te contaré, si quiéres, una historia,
Que al olvido mandar jamas podria.

Tras la vida brillante y bulliciosa
En que diome sus goces la fortuna,
Otros tiempos llegaron, y envidiosa,
Me arrebató mis dichas una à una

Robarme quise al esplendor del mundo
Dó reyes y magnates me obsequiaban,
Pues que sumido en mi dolor profundo
Honores, vanidad, no me alhagaban.

Entonces triste, mùstio, pesaroso,
Rebosàndome el pecho de amargura,
Busqué un asilo oculto, silencioso,
En que poder llorar mi desventura.

Recorrí las Ciudades populosas,
Admiré sus soberbios monumentos,
Conocí sus mugeres mas hermosas,
Y nada mitigó mis sufrimientos.

Pero te ví, muger encantadora,
Y al mirarte, turbóse mi razon,
Y nueva sàvia ardiente salvadora
Inflamó el apagado corazon.

Es que te amaba, tus celestes ojos
Dieron la luz à mi angustiado pecho,
Olvidè mi pasado y sus despojos,
Y hallè à mi amor, el universo estrecho.

Te amaba sí, con un amor violento,
Una pasion inmensa, irresistible,
Cual huracan que asola en un momento
Cuanto se opone à su poder terrible.

Cuantas veces absorto contemplaba
Tu cuello de alabastro trasparente,
Tu delicioso seno, en que miraba,
De los amores, la divina fuente.

Yo en tus hermosos brazos reposaba
Del angustioso afan que siempre lloro,
O tu gentil belleza contemplaba
Como mira el avaro su tesoro.

Cuatro años trascurrieron dulcemente
Alentando mi vida la esperanza
De que un amor como constante ardiente
El merecido premio al fin alcanza.

Hasta que un dia feliz, (dichoso instante!)
Por mi amor y penar enternecida,
Con cariñosa voz y palpitante,
«Te amo,» dijiste, el alma conmovida.

De ese momento, en mí, todo ha cambiado
Ya no es amor, lo que por tí ahora siento
Locura és, frenesi, y enagenado,
A mi incendio voraz doy incremento.

Cuando à tu lado estoy, enamorado
Tan feliz como yó, jamás ha sido..........
....
....

Mientras me estrechan los amantes lazos
Las horas me parecen un momento,
Mas siento al arrancarme de tus brazos,
Renovarse otra vez mi cruel tormento.

Léjos de tí, me angustian mil dolores,
Celoso estoy de todo lo que miras,
Celoso del perfume de las flores,
Y celoso del aire que respiras.

Idea aterradora me anonada
Y cruel presentimiento me devora,
Que me quita la vida, Paula amada,
Y anticipado el corazon lo llora.

Estoy en el Otoño de la vida:
Tal vez me olvidarás, tu amor perdiendo,
Y al meditarlo así, Paula querida,
De angustias juzgo que morir pretendo.

Más si á las almas fuere permitido
El ocuparse de lo que han dejado,
La mia à tí volverá y conmovido
Mientras tú vivas, estará à tu lado.

Medardo de Montalban.

CADIZ 28 de Diciembre.

SECCION RELIGIOSA.

SÁBADO 6 DE JUNIO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Norberto, obispo y fundador.

Liturgia.—El oficio y misa son de la octava del Corpus, rito semidoble, color blanco.

Cultos para el dia 6.

Misa cantada de la Virgen en las capilla de los Reyes y de la Antigua en la Catedral en san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, san Gil, La O con preces al Sagrado Corazon de Maria, san Pedro, san Julian y san Juan de Dios.

En la santa Iglesia Catedral predicará el sermon de octava, en la misa mayor, don José Miguel de Torres.

Funcion matutina en san Antonio de Padua, predicando don Eugenio Fernandez de Zendreras.

Continúa á las ocho de la mañana, en la iglesia de san Antonio Abad una novena al Sagrado Corazon de Jesus.

Por la tarde en san Antonio de Padua continúa la novena en honor de dicho Santo, predicando don Antonio Ortiz Urruela.

En la iglesia de RR. de santa Inés, continúa la novena al Sagrado Corazon de Jesus, predicando don Manuel Diaz de Arcaya.

Por la noche en san Miguel, continúa la novena del repetido Santo, predicando don Manuel Torices y Pedrosa.

Salve y letanía cantadas á las oraciones, en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, y san Julian.

Ejercicios por la noche en san Andrés de Nuestra Señora del Valle; en san Lorenzo de Nuestra Señora de la Soledad y en san Martin de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Antonio.

---

†

E. P. D. A.

La señora doña

MARIANA RODRIGUEZ

DE CARASSA Y ROSINIS.

ha fallecido.

Sus sobrinos, sobrinos segundos, sobrinos politicos, primos y demás parientes, Director espiritual y amigos, suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarla à Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en el Sagrario de la Santa iglesia Metropolitana y Patriarcal de esta ciudad hoy sábado 6 de Junio á las diez y media de la mañana, verificándose en seguida el trasporte de su cadáver al panteon de su familia en el Cementerio de San Fernando, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Vivia calle de Guzman el Bueno, 13.

Afecciones astronomicas para el dia 3.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 59 minutos de la mañana. Se pone á las 7 y 18 minutos de la tarde.	Aparece á las 12 y 28 ms. de la noche. —Se oculta á la 10 y 29 de mañana.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 5 de Junio de 1874.

Servicio para el dia 6.

Gefe de dia el Comandante de la reserva de Carmona, don José Hostalé.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Córdoba.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dia 3 de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 6,029 pesetas 14 céntimos.

Sevilla 3 y 4 de Junio de 1874.

Resuelta esta alcaldia á hacer que cumplan estrictamente las disposiciones que contiene la instruccion publicada para la administracion y cobranza del arbitrio sobre articulos de comer, beber y arder, anuncia por medio de este edicto que en lo sucesivo y sea cua quiera la razon que en contrario se alegue, se estimará interrumpido el transito para las especies que permanezcan dentro del radio de la ciudad mas tiempo que el señalado en los art. 4.° y 5.° de la instruccion espresada y sujetar aquellas por lo tanto al pago de los correspondientes derechos.

Lo que se hace saber para conocimiento de publico y especialmente del comercio de esta plaza.

Sevilla 5 de junio de 1874.—Ibarra.

Por termino de veinte dias que empezará á contarse desde la insercion del presente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia se hallará espuesto al público en la Secretaría de este municipio el plano de alineacion de la calle de Zaragoza á fin de que los interesados puedan deducir las reclamaciones que estimen convenientes.

Sevilla 2 de junio de 1874.—Asencio.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	3	2	8	13
San José....	0	0	0	0
			Total....	13

Procedencia de los cadáveres

De hospitales..........	2
De la casa espósitos..........	1
De la poblacion..........	10
Igual....	13

Sevilla 4 de Junio de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHÓNDIGA.

Sevilla 5 de Junio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
08'75	á	16	á	66
04'38	á	08	á	64
00 00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	13	13		30	41		29	40
Pinton	00	00					00	00

Balance del trigo

Sobrante del dia 3. . .	137'70	Hectolitros.
Entrada.	06'13	
Total . .	143'83	
Venta de hoy	13'13	
Existencia para el 6 .	130,70	

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de Junio.

Entrada general de ayer, 3000 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0— 000
Nuevo de 00 00 á 35 5|8 y 36 3|4.— 000
Endeble de 00 0|0 a 00 0|0 00 0|0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—01.000

PERNEO.

Existencia del dia 4 de Junio, 129.
Entrados en el dia 9 de junio., 03.
Total, 132.
Vendidos en el mismo dia, 24.
Quedan para el dia 3. 108.
Precios, de 00 0|0 á 34 0|0 cuartos.

Málaga.=Dia 2 de JUNIO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0|0 a 36 1|4 rs, arb.—En puertas, de 00 a 35 0|0. Entrada del dia 25.—7,200 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que esto tiene el efectivo porque se cambian.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 40: 9 T. al dueño de 32 a 32 1|2
Al público. . . . . . . a 42
Carneros 220: al dueño de 19 a 19 1|2
Al público. . . . . . . a 26
Machos, libras . . . . . . 2,396 0|0
Vacas id . . . . 9,188 1|2

Total de libras . . . . . 11,584 1|2
Reses reprobadas, 1.

Sevilla de 5 Junio de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1525, correspondiente al 3 de julio, se anuncia la subasta en venta para el dia 6 de julio de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

SUSPENSION.

El Ilmo. Sr. Director general de Propiedades y Derechos del Estado, con fecha 18 del mes próximo pasado se ha servido disponer se suspenda la subasta que habia de tener efecto el dia 8 del corriente, de varias fincas rústicas de menor cuantía, procedentes de Propios de Castilblanco, anunciada en el Boletin núm. 1518.

Lo que se inserta para conocimiento del público en cumplimiento de órden del señor Gefe Económico, fecha 30 del pasado. Sevilla 1.° de Junio de 1874. —P. A., *Eduardo Cruz.*

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.

Rústico. — Menor cuantía.

Partido judicial de Moron.

MORON.

Número del inventario 659. 2.° Una suerte de tierra en los ruedos de la villa de Moron al sitio de San Francisco, procedente de la Hermandad de Animas. Linda al N. con vereda que va á los Remedios; al E. con D. José Gamero; S. herederos de Joan Sandoval, y al O. con la Cruz de la Jacoba. Tiene de cabida 80 areas y 49 centiareas, equivalentes a 1 fanega y 6 celemines. Tasada por los peritos en 412 pesetas en venta y en 21 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 472 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 659 4.° Otra suerte de tierra en los ruedos de dicha villa al sitio de San Francisco y de igual procedencia que la anterior. Linda al N. con otra de D. Joaquin Carmona; al E. vereda de la Dehesilla; S. la Junta de las Veredas; al O. la vereda que sale del Llaneto á la Dehesilla. Tiene de cabida 43 áreas y 60 céntiáreas, equivalentes á 9 celemines. Tasada por los peritos en 206 pesetas en venta y en 10 pesetas en renta; por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 225 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 659 6.° Otra suerte de olivar en el término de la repetida villa, al sitio del Sorriche el alto y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N., E. y O. con D. Francisco Ramos, y al S. con vereda Real. Tiene de cabida 51 áreas y 88 cent.áreas, equivalentes á 11 celemines, con 42 piés de olivos. Tasada por los peritos en 157 pesetas en venta y en 8 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 180 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 660. Otra suerte de olivar en el mencionado término en el pago de Nagüeles, procedente de la Hermandad del Santísimo. Linda al N. con otro de los herederos de D.ª Manuel Gonzalez y D. José Caballo; al E. otro de Magdalena Ramos; S. otro de la Casa Expósitos y al O. con José Vera. Tiene de cabida 72 áreas y 67 centiáreas, equivalentes á 1 fanega 3 celemines, con 78 piés de olivos. Tasada por los peritos en 632 pesetas en venta y en 34 pesetas en renta; produce, segun el inventario, 18 pesetas 75 céntimos, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 765 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leyras y D. Manuel Lopez Marin.

(Continuará.)

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

de los dias 3 y 4 de Junio de 1874.

Despachos Telegraficos.
(Agencia Favra).

Lisboa 3.—Ha terminado la huelga de los operarios de la fábrica de tabacos de Fabrega.

Alí Bajá es esperado en esta.

Versalles, 2 (noche).—La Asamblea ha rechazado la cuestion prévia que habia sido pedida sobre la ley electoral política.

Ha rechazado tambien una proposicion pidiendo que se aplace la discusion de la ley electoral hasta despues de la votacion de las leyes constitucionales.

El señor Gambetta ha pronunciado en Auxerre un discurso atacando vivamente á los bonapartistas.

Lisboa 3.—Una comision de demócratas estuvo anoche á felicitar al señor Castelar.

Dice el «Imparcial»:

«El Tesoro realizó ayer otra operacion de 10 millones de reales con el señor don José de Cadenas, con iguales condiciones é idénticos términos que los negociados estos últimos dias.»

Es decir que ingresarian ó estarán á punto de ingresar en el Tesoro cinco millones de reales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de Junio de 1874.

Esta tarde ha habido Consejo de ministros bastante largo bajo la presidencia del duque de la Torre, en el cual cada ministro ha dado cuenta del estado de los asuntos en sus respectivos departamentos. El Consejo ha sido bastante largo, pero no se habló en él de la cuestion de Hacienda que es probable siga tratándose mañana ó pasado, con motivo de la presentacion de los presupuestos, ó al menos del presupuesto de ingresos que se está haciendo con toda actividad en el ministerio de Hacienda.

Dícese que el Sr. Camacho se propone hacer un presupuesto verdadero, ó á lo menos lo mas aproximado á la verdad que permitan cálculos prudentes acerca del resultado de los rendimientos de las contribuciones indirectas. Dícese que se calcula los de los consumos restablecidos en provecho del Estado en trescientos sesenta millones, y que es probable que produzcan mucho mas. Dícese que el impuesto sobre la sal rendirá al Tesoro de cincuenta a cien millones, y que con buen órden en la Hacienda y un pequeño aumento en ciertas contribuciones se conseguirá un presupuesto de ingresos que llegue á dos mil ochocientos millones. Esta cifra me parece algo exagerada.

La verdad es que los detalles del plan financiero del Sr. Camacho los desconocen hasta sus compañeros de gabinete, y que cuanto se diga de ellos hasta que se presenten los presupuestos al ministerio es aventurado.

Parece que en Consejo de ministros se han hecho algunas observaciones al señor Camacho sobre el establecimiento de la contribucion de consumos por lo que pudiera disgustar en los pueblos donde este impuesto es mal mirado principalmente por la forma de su exaccion; pero los apuros del Tesoro valdrán mas que cualquiera otra consideracion contra la naturaleza de este impuesto.

El Sr. Camacho está resuelto á que no empiece el mes próximo sin haber concluido los presupuestos de ingresos y de gastos, y sin que estén aprobados en Consejo de ministros.

El de gastos es probable que se divida en dos partes, una los gastos ordinarios y otra los extraordinarios y eventuales ocasionados por la guerra civil.

Nuestro representante cerca del gobierno de la Santa Sede, Sr. Lorenzana, detendrá algunos dias su salida para Roma en vista de haber mejorado la salud del Pontífice.

Las noticias recibidas ayer del Norte son de escasa importancia. Sábese que el marqués del Duero ha llegado con el ejército de su mando á Logroño y se cree que mañana se dirigirá hácia Estella, donde los carlistas han concentrado sus fuerzas.

Se asegura que Estella será atacada por tres puntos distintos y se cree que sus defensores no puedan resistir y tengan que retirarse como lo hicieron de las inmediaciones de Bilbao, sin dar ninguna reñida batalla.

En el ministerio de la Guerra habia hoy dos despachos, uno diciendo que los carlistas continuaban hostilizando á Hernani, y otro asegurando que habian levantado el sitio de este pueblo, lo cual es mas probable si han desembarcado ya las tropas, que desde Bilbao se dirigian á San Sebastian.

OTRA.

Madrid 4 de Junio de 1874.

Hoy con motivo de la solemnidad del dia y a causa de la asistencia del presidente del poder ejecutivo y de los ministros á la procesion del Córpus, las noticias políticas escasean mucho.

Las observaciones que segun dije á usted ayer habian hecho unos ministros al Sr. Camacho sobre los inconvenientes que pudiera tener el restablecimiento de la contribucion de consumos por la animosidad que contra la situacion pudieran crear los pueblos han sido causa de que corriera anoche la noticia de que se hace eco algun periódico esta mañana de haber renunciado el Sr. Camacho a la citada contribucion indirecta. Esta noticia ni es cierta ni puede serlo porque sin los consumos es materialmente imposible formar un presupuesto de ingresos que arroje una cantidad que se propone el ministro de Hacienda y que es indispensable para pagar sino todos la mayor parte de los gastos públicos.

Se asegura, aunque ignoro con qué fundamento que la contribucion sobre la sal será del noventa por ciento de las rentas actuales de las salinas dejando á los propietarios, como es natural, la libertad de fijar los precios que crean conveniente.

Algunos periódicos han asegurado que á la carta que escribió el Sr. Alonso Martinez á los prelados españoles anunciándoles que se proponia arreglar las cuestiones pendientes entre la Iglesia y el Estado y pidiéndoles concurso habian contestado casi todos estos en los términos mas afectuosos, lo cual podrá ser verdad porque á ello obliga la cortesía; pero no es cierta la noticia dada por la *Correspondencia* de que casi todos los prelados hayan dado posesion á canónigos y dignidades nombrados últimamente por el Gobierno. Solo el Obispo de Jaen y algun otro que no recuerdo son los que han dado posesion á los nombrados para sus diócesis, los demás se han fundado para no hacerlo en que no está vigente el concordato, y el Papa entiende que los gobiernos españoles han renunciado á las regalías que gozaba la corona en España.

Créese que de mañana á pasado el general Concha atacará á las facciones reunidas en Estella.

Hoy llamaba la atencion de los curiosos que presenciaban la procesion del Corpus un magnífico coche de palacio con una enorme corona real encima.

OTRA.

Madrid 4 de Junio de 1874.

Con motivo de la festividad del dia, los círculos políticos ofrecen muy poca animacion.

Esta mañana se ha verificado con mayor pompa y solemnidad que nunca la procesion del Corpus. Las calles estaban cubiertas por las tropas y los cuerpos de artilleria y caballeria se hallaban situados en la Plaza Mayor, Puerta del Sol y otros puntos convenientes, haciendo los honores debidos á su Divina Magestad. Un gentío inmenso ocupaba las calles y balcones que estaban todos colgados lujosamente. A la procesion han asistido comisiones de todas las corporaciones, el Ayuntamiento, los Ministros y el Presidente del Poder Egecutivo.

En el tren de esta mañana ha llegado á Madrid un ayudante del capitan general de Aragon con pliegos para el Gobierno, á cuyo Presidente se presentó en seguida para dar cumplimiento de su mision á la cual dan importancia los ministeriales.

Dícese con este motivo que el cabecilla Dorregaray con 10 ó 12000 hombre habia pasado ayer el Ebro con direccion al Alto Aragon con objeto de hacer á los pueblos algunas exacciones con que poder atender á sus necesidades, y al mismo tiempo distraer en lo posible la atencion de las tropas que operan en el Norte y mejorar el estado sanitario de las facciones vasco-navarras que por cierto dejan mucho que desear segun informes autorizados.

El general Zavala ha tomado en el acto las medidas que el caso requiere y muy en breve numerosas fuerzas saldrán para Aragon á perseguir dichas fuerzas carlistas, y al efecto se han comunicado por telégrafo al general en jefe del ejército del Centro para que sin descanso emprenda sus operaciones contra la espresada faccion, que por cuantos pueblos pasa se apodera de todos los mozos útiles y exige contribuciones.

Las noticias que se tienen hoy de Hernany son algun tanto contradictorias por lo que hacemos caso omiso de ellas.

Segun noticias oficiales el general Concha pernoctó anoche en Logroño, de donde habrá salido hoy en direccion á Navarra.

Hasta la hora de salir el correo nada nuevo se sabe del Norte en las regiones oficiales, segun aseguraban los amigos del Gobierno, pero se esperan de un momento á otro importantes noticias.

De los datos oficiales resulta que hasta ayer habian ingresado en Caja unos 12000 hombres en toda la Península.

Hoy no ha habido Consejo de ministros.

Véase con qué razonamiento tan sabroso, con que sal y pimienta contesta *La Iberia* á los órganos de la oposicion, en su primer artículo de fondo.

¿Y qué hemos de contestar à aquello de que los *constitucionales*, á los que califica de *grupito, escalaron el pod r el* 13 *de Mayo*? Harto sabe *La Discusion* que el actual Gobierno vino al poder por camino derecho y con el carácter de la màs *genuina legitimidad*.

El despecho, pues, hará decir al colega y à los que á su lado se encuentran cuantos absurdos les vengan en mientes; pero conste que serán impotentes contra el actual Gabinete, y que no conseguirán amenguar en un ápice el *gran prestigio de que en España y fuera de ella goza el gran partido constitucional*.

Por lo que atañe al tìtulo que graciosamente nos concede de «intemperantes,» nos entregamos como siempre al fallo público, y... basta por hoy.

Segun despacho que publica hoy la *Gaceta*, el capitan general de las Provincias Vascongadas y Navarra, participa que continúan en aumento las presentaciones á indulto, habiéndolo verificado anteayer 27 carlistas, entre ellos 12 con armas.

=Por decretos que publica la misma *Gaceta* se admite la dimision al brigadier don Mariano Salcedo y Fernandez del cargo de gobernador militar de la provincia de Oviedo, y se nombra en su reemplazo al brigadier D. José Villanueva é Iñiguez.

=Tambien publica el periódico oficial el siguiente decreto, expedido por el ministerio de Fomento:

Decreto.

De acuerdo con lo propuesto por el ministro de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se restablecen en su fuerza y vigor el decreto de 20 de mayo de 1872 respecto á la escala gradual de calificaciones en los exámenes: esta disposicion comenzará á regir en los extraordinarios del presente año académico.

Art. 2.° Igualmente se restablecen para los ejercicios de grado desde la publicacion del presente decreto las calificaciones de aprobado y sobresaliente conforme á los artículo 199 del reglamento de Universidades y 195 del de segunda enseñanza de 22 de Mayo de 1859.

Art. 3.° Los alumnos que sean aprobados en los exámenes ordinarios del curso actual y deseen mejorar de nota podrán examinarse de nuevo en el mismo establecimiento donde lo hubiesen hecho anteriormente, sin que se les exijan derechos, si lo solicitaren, dentro de los meses de setiembre y octubre proximos.

Madrid, tres de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.=El ministro de Fomento, Eduardo Alonso Colmenares.

=En el Consejo que ayer se celebró, presidido por el jefe del Estado, se cree que el señor Camacho habrá dado lectura de todos ó de la mayor parte de sus planes. En ellos parece que no figura el anticipo de un año de contribucion que anunció un colega y que produjo justo é indescriptible terror en los contribuyentes.

=En un espléndido banquete á que concurrieron anteayer varios personajes políticos, campeaba la corona real sobre los dorados y ricos centros de mesa, con una magestad propia y digna de los tiempos y de la persona en que se hicieron, y para quien se hicieron tan elegantes adornos.

=Contestando á los cargos de intransigencia que se dirigen al partido radical porque sus hombres políticos no han querido admitir los puestos de consejeros de Estado que el gobierno les ofrecia para hacer ver que sus propósitos son hasta cierto punto conciliadores, dice la *Bandera Española*:

"En primer lugar, recordaremos que tambien á la constitucion del gabinete, en la última crísis, precedieron ofertas á los hombres del partido republicano histórico, y se dijo que habian sido hechas igualmente á los de nuestro partido.

Respecto de las primeras, la opinion pública no tardó en apreciarlas cual se merecian; en cuanto á la segunda, bastó una rectificacion nuestra para que nadie insistiera en sostener afirmaciones falsas.

Se quiso constituir un gobierno homogéneo, y se constituyó sin que el disimulo sirviera para nada.

Ahora bien, la conducta de nuestros amigos políticos al no aceptar puestos en el Consejo de Estado, no puede ser mas natural y digna. Rota la conciliacion por los hombres del partido, sus ofrecimientos de hoy tienen algo de los de ayer, ó implican un fin al que, si concurre en poca ó mucha escala el personal alfonsino, no quieren concurrir en manera alguna los hombres de nuestro partido.

La opinion pública, en esta como en otras ocasiones, hará justicia á los propósitos y á las ofertas del gobierno, y á la conducta de los radicales."

Esceptuando, por supuesto, debió decir la *Bandera* a los tres ó cuatro radicales que se han quedado en el Consejo de Estado, y que parece estan dispuestos á ser consejeros con todos los gobiernos imaginables.

—Censura un periódico republicano la perezosa inactividad en que vegeta el actual ministerio, que solo da señales de su existencia por las remociones de empleados que está llevando a cabo, y luego dice el colega:

"Si viviéramos en una época de paz y de tranquilidad, en uno de esos períodos en que los pueblos se mueven con órden y concierto dentro de las varias esferas de su actividad, con recursos é iniciativa suficientes para prescindir en muchos casos de la constante presion del gobierno, ciertamente que nosotros aplaudiéramos el presidido por el señor Zavala.

Hay muchos que sientan como un axioma aquello de que «un gobierno es tanto mejor cuanto menos se siente su accion por parte de los gobernados.»

Juzgado el actual gobierno con ese criterio, sin duda mereciera plácemes y honores, porque en verdad, apenas si su accion se siente en otra parte que en el refectorio del presupuesto nacional, y entre los que a él suelen concurrir.

Pero el mencionado axioma, aun concediendo que lo sea, no puede referirse sino á los tiempos normales, á la vida ordinaria y regular de las naciones, y esto cuando ya alcanzan un alto grado de cultura, de civilizacion, de iniciativa, cuando, por así decirlo, han llegado á la mayor edad y no necesitan de ningun género de tutela."

Y luego termina así:

«Dormirse en la poltrona cuando hay cien mil carlistas en el campo, mas de cien mil acreedores agrupados á las puertas del Tesoro, cuando el comercio se halla *anémico* y la industria padece de *raquitis*; cuando no hay legalidad, ni derechos, ni justicia, ni apenas leyes; cuando nuestra bandera nacional en otros tiempos gloriosa y respetada es hoy un trapo que nadie reconoce y pocos saludan; cuando de continuar por el camino que seguimos acaso antes de mucho digan estrañas gentes "aquí fué España" ¡oh! dormirse en tal situacion, permanecer con los brazos cruzados como el capitan que vé hundirse la nave sin hacer nada para salvarla del naufragio es una resolucion casi sublime.»

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de Junio á las 10 de la mañana.

Recibido el 4 á las 9 y 1|2 de idem.

La *Gaceta* nada dice.

La Correspondencia y *El Eco de España* han sido multados en 500 pesetas por ataques el primero contra el ejército y el segundo contra la marina.

Castelar ha llegado á Lisboa.

Madrid 3 de Junio á las 4 y 50 de la tarde.

Recibido el 4 á las 8 y 50 de la noche.

Lorenzana, embajador cerca del Papa, sale mañana.

Se ha dispuesto no se admitan exenciones en metálico en los individuos que quisieron verificarlo después del 2 de Mayo.

3 por 100......... 13,45
Bonos................ faltan

CAPITANÍA GENERAL DE ANDALUCÍA.

E. M.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en telégrama de esta tarde me dice lo siguiente:

"Segun participa el Capitan General de Aragon las brigadas Delatre y Despujol batieron ayer en las alturas Llano de Gandesa á las facciones reunidas de Cucala padre, Vallés, Segarra, Cucala hijo, Parera y batallon de Zuavos, dispersándolos completamente despues de un rudo combate que duró mas de cinco horas, en presencia y muy cerca de D. Alfonso y Doña Blanca, dejando el enemigo sobre el campo en su huida mas de ochenta muertos y en nuestro poder treinta y tantos prisioneros y entre ellos un jefe, varios oficiales, zuavos estrangeros y gran número de armas y municiones. Las facciones divididas en dos grupos. Nuestras bajas consisten en 8 muertos y 100 heridos. Las tropas se batieron con gran bizarría con fuerzas muy superiores."

Sevilla 5 de Junio de 1874.—Es copia.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 58 á 62.
Id. pinton, de 57 a 63.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 58 a 68.
Idem pinton, de 59 a 63.
Idem blanco, de 57 a 61.
Idem tremés, de 57 á 60.
Cebada nueva de 28 a 29 vieja 30 a 32.
Maiz, de 45 a 46 0|0
Habas cochineras, de 41 a 42 0|0.
Idem mazaganas, de 38 a 39 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 75 a 115.
Idem medianos de 60 a 70.
Yeros de 48 a 50.
Alpiste de 00 a 95.
Alberjones de 00 á 45.
Altramuces de 26 á 27.

CAMBIOS.

Sevilla 3 de JUNIO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'20 a 50'25 d.
Paris á 8 dias vista, 5'21 a 5'22. d.

Cartagena, 3|4.	Almeria, 3|4.
Madrid de 1 p. % queb.	Santdr. 1|2 á 0|0.
Cádiz, 1|8 á 1|4.	Granada 3|4.
Barcelona, 1|4 á 3|8.	Bilbao, 0|0 a 0|0 d.
Valencia, 0|0 á 3|8 b.	Badajoz, 3|4 a 1 p. %
Málaga, 2 p. % q.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p. %

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cadiz 3 de JUNIO.

Lóndres á 3 meses f., 50'20 á 00,00
Paris 8 dias vista, 05'20.
Madrid á 1 1|4 daño.
Barcelona id., 1|5 b.
Sevilla id., 0 1|4 á 0|0 daño.
Málaga id. 2 0|0 daño.
Valencia id. 0 1|4 daño.
Alicante id. 0 1|4 daño.
Santander id. 0 1|4 daño.
Granada id. 1|2 daño.
Gibraltar, 1 p. % daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 3 de JUNIO.

5	Carneros	0'0 a 4'18 p. con 95 0|0 K.	
0	Toros. .	0'00 a 0 00	
9	Bueyes. .	4'26 a 4'29	
12	Vacas. .	4'26 a 4'38	
0	Novillos.	0'00 á 0'00	5,592 1|2.
2	Utreros.	4'44 a 4'44	
2	Erales .	0'00 a 4'47	
4	Añojos. .	4'44 a 4'50	
13	Terneras.	4'44 a 4'50	
0	Cerdos. .	0 00 a 0'00	000 0|0
	Suma total de kilos.......		5,687 1,2

BOLSA DE MADRID.

Dia 3 de JUNIO.

Fondos públicos	*Ult. precios.* del 2	del 3	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	13 65	13 45	00	20
Id. pequeños	13 75	13 55	00	20
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	17 85	17 70	00	15
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Bonos del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	98 00	98 00	00	00
Bonos del Tesoro	49 90	49 50	00	40
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	26 00	25 80	00	20
Id. nuevas	25 25	25 10	00	15
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	143 00	143 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 60	49 55	00	05
Paris 8 dias vista	5 19	5 19	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 2.

Polacre española Esperanza, de la Puebla del Carmiñal, en lastre á la Sra. Vinda de Isorna.

Dia 3. Goleta inglesa Queen of the West, de Cardiff, con carbon á don A. y don L. Sicre.—Vapor español Bétis, de Sevilla, con carga general á don L. y don H. Alcon.—Goleta inglesa Forward, de Darmonth, en lastre á don Juan D. Shaw.—Fragata inglesa Eliza Mary, de Almeria, en lástre á D. George Petty.—Falucho santa Isabel y san Juan, de Sevilla con ladrillos, Laud san José, de Vinaroz con drogas, Balandra Nora, de la Isla Cristina con efectos. Laud san Benito, de Cartaya con pólvora. Id. Emilia, de Moguer con vinos.

Despachados de salida.

Dia 3. Bergantin goleta inglés Nora, con sal para Rio-Grande del Sur.—Vapor aleman Hamburgo, con carga de tránsito y vinos para Lisboa y Hamburgo.—Goleta inglesa Belle of the Plym; con sal para San Juan de Terranova.

Buques entrados en Sevilla el dia 5.

Caudray Rosal, en lastre de Moguer.—Vapor Calderon, con carga general, de Málaga.—Balandra san José, con vino de Sanlucar. Vapor Cádiz, con sal de Cádiz.—Doce botes de Sanlúcar y Huelva, con verduras y huevos.

Salidos.

Vapor N. Perez, con carga general, para Cádiz.—Charanguero María, con ladrillos, para San Fernando.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de JUNIO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lunes 8, 3 de la mañana.
Viérnes 19, 3 de la tarde.
Lunes 22, 7 de la mañana.
Jueves 25, 9 de la mañana.
Martes 30, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sábado 6, 8 de la mañana.
Juéves 18, 7 de la mañana.
Sábado 20, 7 de la mañana.
Miércoles 24, 7 de la mañana.
Sabado 27, 7 de la mañaña.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitan D. Manuel Laguna, saldrá de este puerto el sabado 6 de Junio para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros; y se despacha San José 5.

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá de este puerto el Sábado 6 del corriente para los de Sanlúcar, Cadiz, Lóndres y Havre.

Admite carga y pasageros; y se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

ANUNCIOS.

El arquitecto D. Manuel Chapuli y Guardiola premiado en la Exposicion Nacional de Bellas Artes de 1862, por un proyecto de casa de recreo en Andalucía, ofrece sus servicios á los señores propietarios, Plaza Nueva núm. 5.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

Se arrienda el Edificio

QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS,

LLAMADA

LA ABEJA,

contiguo à la Fundicion

DE S. ANTONIO.

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.

Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.

Diríjanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm. 81. 1174p.

ROPA BLANCA

para niñas de todas edades, vestir de corto ir al colegio y vestir de largo.-ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artillería y demas, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.-LIENZOS de contrai para camisas de de caballeros, señoras y niños.-EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papelinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Tetuan 43, junto a la Plaza Nueva 1319p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 1223p

VENTA DE CASA.

Por ausentarse sus dueños, se venda la casa calle de Churruca, (antes Espinosa,) núm. 6 novísimo, récien renovada, realenga y libre de todo tributo; no se admiten corredores ni intermediarios. 166g—5

BAÑOS.

Los de la antigua y acreditada plaza de san Vicente, conocidos del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos desde 1.° de Junio á las personas que gusten favorecerlos con su asistencia, siguiendo el mismo régimen que los años anteriores. 168g—d.

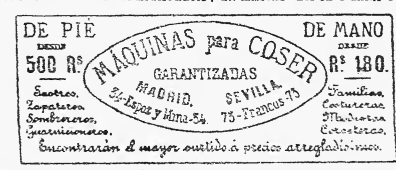
UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos.- Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sitema de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

En Sevillla y pueblos de su Provincia. Despacho de 9 á 3 del dia.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA

de Fincas.

Rústicas y Urbanas.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Plaza Nueva, Accesorio del número 2.

Su dueño: **JOSE LOPEZ y CAÑAS,** admite encargos para procurar su venta, y se da noticias relativas al negocio, sin ninguna clase de retribucion, interin los mismos no tengan efecto.

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañia ha sido fundada exclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.= 903p

NO MAS WINDORS MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MÁS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la jóven sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco, las Heras, calle Cerragería núm. 32. 913p.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *Paris*, en casa del inventor. **BROU**, *boulevard Magenta*, 152.

En Sevilla, en las principales Farmacias 1137p.

PRODUITS HYGIENIQUES DU DOCTEUR DELABARRE

AVISO IMPORTANTE

TODO FRASCO DE JARABE DELABARRE, llamado JARABE DE DENTICION, con el cual se friccionan las encías de los niños que echan los dientes, que no lleve la firma del Dr Delabarre, es una falsificacion. — Precio: 16 rs.

PAPILLA ALIMENTICIA HIGIENICA. — Para los niños, convalecientes, personas debilitadas y ancianas. — Precio: 17 rs y 11 rs.

CIMENTO DE GUTTA-PERCHA. — Para emplomar con facilidad uno mismo sus muelas cariadas. — Precios: 13 rs y 9 rs.

MIXTURA DESECANTE Y MIXTURA CLOROFÉNICA para secar la caries antes del emplomage. — Precios: 9 rs y 12 rs.

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

MADRID, por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor.

En Sevilla en las principales farmacias.

IMPORTANTE.

Un caballero muy querido en el Comercio de esta Plaza, desea ocuparse, pues se lo permiten sus quehaceres, bien sea en alguna administracion de fincas, cobranzas de las mismas ú otra cosa parecida, dentro de esta ciudad.—En la inteligencia que para completa seguridad del que quiera utilizar sus servicios, pondrá una doble y segura fianza del capital que con dicho objeto maneje.=Para mas informes calle de la Mar núm. 1.°

BAÑOS.

Se participa al público que los acreditados y cómodos baños del jardin del puente de las Medejas, están abiertos desde el dia 1.° del corriente, esperándose que se vean este año tan favorecidos como en los anteriores.

VINO MEDOC ALICANTINO

DE

SANCHEZ ALMODOVAR,

premiado con Medalla de plata en la Exposicion de Viena; y actualmente expuesto en la de esta ciudad:

Se vende á 7 rs. la botella en la Cerveceria inglesa de la Campana. 166g—4

CAFÉ DE LA PERLA.

PLAZA NUEVA, 21.

En este acreditado establecimiento se sirven esquisitos **helados** y toda clase de refrescos frios: como igualmente los demás géneros concernientes á este clase de establecimiento. 155g—19a

VENTA.

En calle Goyeneta núm. 9 acaba de recibirse una gran partida de **jamones** superiores de Galicia.

Tambien hay un abundante surtido de **sueta y becerros,** de la misma procedencia. 152g—6

CASA DE BAÑOS.

Para el dia 1.° de junio se abren los acreditados de la fonda de Madrid, en los cuales encontrará el público un esmerado servicio; habiendo mejorado en tubería y con aguas abundantes.

Los precios son: baños sueltos 4 reales, un abono de diez baños 30 reales.

BAÑOS.

Desde el dia 1.° de Junio quedan abiertos para el público los cómodos y elegantes baños del café Sevillano, ántes Iberia. 162g

BALDARAQUE.

CIRUJANO-DENTISTA.

ÚNICO

premiado en España

por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 1583p.

QUESO MAHONÉS.

Acaba de llegar á la calle de los Reyes Católicos núm. 7, una partida, que se expende á 80 reales arroba.

Se despacha por media y cuartos. 6

VENTA DE HIELO.

Se ha recibido un cargamento de hielo natural de agua potable y clarificado, á precio arreglado.—Su venta al detall, Portales del Salvador, núm. 18. 1342p.—d.

GRADUACION SIN TRASLACION.

Los señores profesores en artes, letras, ciencias y música, el clero, los médicos, los dentistas y los artistas que deseen obtener sin necesidad de presentarse, el título y el diploma de Doctor ó de Bachiller de una Universidad de primer órden, pueden dirigirse con carta certificada, **á Médicus,** calle del Rey, 46, en **Jersey,** (Inglaterra,) quien les dará gratuitamente todas las noticias obligándose ademas á facilitarles los títulos mediante la retribucion que se estipule.—785p.

Se arriendan dos graneros en la plaza de las Maravillas núm. 8, darán razon plaza de Rull núm. 4, en san Vicente. 5

Bonos del Tesoro, 3 por 100,

Carpetas para pago del Empréstito y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 69. 6

BONOS DEL TESORO

Billetes de idem, Carpetas para el empréstito y recibos de caballos.—Se venden en casa del señor Sierra Payba, fotografía calle del Lagar núm. 16,

TRASLACION.

El escritorio y domicilio de don Julian Gomez, se ha trasladado de la calle Zaragoza núm. 46, á la de la Union núm. 4.

En la calle de San Pablo núm. 3, se cose á máquina toda clase de prendas. 6

Se admiten una ó dos personas decentes para vivir en familia. Las habitaciones son bajas y bien preparadas y la casa en el centro. Sierpes 79, informarán. 148—4

Se desea un caballero eclesiástico ó seglar para vivir en familia con dos señoras; darán pormenores, Aguila, 19, botica. 5

ALMONEDA.

Se venden varios muebles de casa, calle, del Espejo núm. 36. 161g—6

ARRENDAMIENTOS.

CASA PRINCIPAL.

Se arrienda la casa principal calle de las Palmas núm. 10, junto á la plaza del Duque, tiene mas de veinte habitaciones, toda acristalada y empapelada, con agua, cuadra y cochera. Duque 16, dan razon. 1231p—d.

Un piso principal y otro segundo amueblados, con vista á la plaza Nueva, calle Barcelona núm. 3. 164g—6

SE ARRIENDA una casa situada en esta ciudad calle de Pedro del Toro núm. 5, con muchas habitaciones, jardin, cuadra y agua de pié. Calle de Bailen núm. 33 informarán.

Se arrienda una buena casa en la calle Fabiola núm. 1, y otra con terreno jardin en la calle del Cid (antes Cabrahigos). En la de Vizcainos, 34, dan razon. 163g—5

Se arrienda la casa principal, calle de Zaragoza núm. 46. En la de Cervantes número 7, darán razon. 157—5

Se arrienda la casa núm. 5 de la calle del Chorro. En la plaza de Alfaro núm. 7, darán razon. 159p—8

Se arrienda la casa calle Fabiola (ántes Aire) número 1.°, tiene 15 habitaciones todas, con primeras luces, buenas cocinas, lavaderos, azotea, cuadra y pajar: dentro dan razon. 114—5

Se arrienda una cochera y cuadra, con cuarto de mozo, pajar y pozo; darán razon en la calle Imperial núm. 31. 159g—5

Se arrienda la casa núm. uno de la calle de la Estrella, estando abierta para poderse ver de una á cinco de la tarde. 6

Para el 16 de junio próximo se arrienda una bonita casa con jardin y agua de pié, calle Conde B[illegible] núm. 19, puede verse todos los dias [illegible] once. 6

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

Despedida de la célebre artista, señora Marchisio.

La ópera en 4 actos,

«El Barbero de Sevilla.»

Y el rondó final de la ópera,

«Cenerentola.»

A las nueve menos cuarto.

OFICINAS.

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-DOMINGO 7 DE JUNIO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2174

EL ESPAÑOL.

Sevilla 7 de Junio de 1874.

SIGUEN

LAS PIGNORACIONES.

Asegurábase anoche que *La Correspondencia* desmentiria en su número de la noche las noticias publicadas por *El Imparcial* sobre el pensamiento financiero del señor Camacho, y así ha sucedido en efecto. El diario oficioso, competentemente autorizado, niega de una manera mas esplícita y terminante que el ministro de Hacienda se proponga exigir nuevos anticipos de las contribuciones directas, y que haya pensado en la creacion de un papel especial para pagar el tercio del cupon que hoy se abona en títulos de la deuda consolidada al tipo de 50. Conviene, sin embargo, en que existe el propósito de restablecer los consumos para el Estado, así como el de gravar la sal con un arbitrio, cuya forma no creemos esté aun determinada.

A pesar de la declaracion oficiosa á que acabamos de referirnos, *El Imparcial* de hoy sostiene la aproximada exactitud de sus informes, y despues de haber adquirido nuevas noticias, que le merecen crédito, las amplía en estos términos:

«El presupuesto de ingresos que el señor Camacho se propone realizar, no es de 2.800 millones de reales, sino de 1.900 á 2.000

No se propone seguir pagando el tercio de los intereses de la deuda en papel, sino rebajar los intereses á 1 1/2 en lugar de 3. Esta rebaja se hará desde luego en el cupon interior, y respecto al esterior, tratará con los representantes del comité de tenedores, ofreciéndoles, si aceptan, cumplir el contrato pendiente para el pago del cupon vencido.

Restablecerá los consumos como impuesto para el Tesoro, segun ya hemos dicho.

En lugar del estanco de la sal, se establecerá un impuesto sobre este artículo.

Se restablecerá el estanco absoluto del tabaco.

Por último, sin haber aun resolucion definitiva acerca de ello, ha pensado tambien en un anticipo de un año de contribuciones directas.»

Elevar los ingresos de 1,500 millones, que hoy producen, á 2,000, sería ya una reforma positiva de indudables ventajas; pero no hay que hacerse ilusiones, y es forzoso reconocer que ni un presupuesto de 2,800 bastará para atender por completo las obligaciones del Estado mientras dure la guerra. Conviene además tener presente que no es posible duplicar los ingresos, aunque los impuestos se multipliquen, dentro del ejército en que esos impuestos se hayan planteado. La progresion ha de ser lenta, y su desenvolvimiento exige mucho órden y muy buena administracion, cosas ambas que no son tan fáciles de obtener entre nosotros como algunos suponen, si no tiene pronto término la lucha que está devastando al país y concluye el período de nuestras contínuas interinidades revolucionarias con el establecimiento de instituciones definitivas que se apoyen en la opinion general.

En cuanto al arreglo de la deuda, ignoramos cuál es el pensamiento del señor Camacho; pero debemos consignar el nuestro sin ambajes ni rodeos, diciendo toda la verdad, por dolorosa que sea, lo cual es preferible á alentar esperanzas para defraudarlas. Ofrecer hoy á los tenedores de efectos públicos la mitad del interés establecido, sería contraer compromisos imposibles de cumplir, quedando todo reducido á *no pagar* el 1 1/2 por ciento en vez de *no pagar* el 3. Las ilusiones solo podrian sostenerse hasta el vencimiento del próximo cupon de julio, y no vale la pena el infundirlas para proporcionar tan inmediato desengaño. Hay que decirlo con entera franqueza. Los recursos permanentes actuales y los efectivos que ahora puedan arbitrarse apenas bastarán para cubrir los gastos imprescindibles, sin destinar cantidad alguna al servicio de la deuda. Intentar nuevos arreglos no conduciria á ningun resultado beneficioso para nuestros acreedores ni para el Estado, estando tan reciente el celebrado por el señor Ruiz Gomez, que impuso á los rentistas un gran sacrificio, sin que desde entonces se haya satisfecho un solo semestre, cuando se abonaban con mas ó menos regularidad. La cuestion, por otra parte, debe ser objeto de sérias meditaciones, necesitándose para resolverla el concurso de las Córtes y la aquiescencia de los interesados. Creemos, pues, que si se acuerda cortar el cupon próximo debe darse en equivalencia papel sin interés amortizable con los recursos que puedan arbitrarse, si hay sobrantes disponibles despues de cubiertas las atenciones mas perentorias. Este sistema habrá al fin de prevalecer en el arreglo definitivo, pues repetimos que es imposible de todo punto que el país soporte el peso de la enorme deuda emitida desde 1868, sobre la que ya en aquella época era muy difícil conllevar.

Entre tanto, vemos que continúan las pignoraciones de valores, que creíamos en suspenso, y á las que sin duda habrá tenido que apelar el ministro de Hacienda apremiado por circunstancias superiores á su voluntad. Ayer dimos cuenta del anticipo que se habia contratado con varios capitalistas de Madrid, y hoy *El Imparcial* anuncia otros dos por 25 millones de reales en las mismas condiciones. El colega no vé grave perjuicio para el Tesoro en que este admita en valores la mitad del importe de los préstamos. «Es cierto, dice, que pueden comprarse en Bolsa esos valores con 40 por 100 de descuento, pero ¿qué culpa tienen de esto los capitalistas? El Tesoro siempre gana al mismo tiempo con que desaparezcan del mercado 30 millones de valores vencidos, y tiene tres meses para prepararse á satisfacer el anticipo y evitar que se vendan las garantías, si es que no se consigue renovar.» Como nuestra opinion en este punto es bien conocida, nos limitaremos á exponer una sencilla observacion. ¿Qué gana el Tesoro con pagar en títulos de la deuda á bajo tipo obligaciones vencidas que no le apremian? Si esas obligaciones son billetes de la deuda flotante, resulta que hoy los está cediendo á 55 por ciento para admitirlos acto contínuo á la par. Confiar en que dentro de tres meses habrá recursos para recoger las garantías, nos parece ilusorio, segun la esperiencia viene demostrándolo, y no lo es menos esperar que los prestamistas renueven, cuando si realizan pueden hacer otro anticipo que les deje mucha mayor utilidad.

LOS LADRONES EN CHINA.

Los chinos nada tienen que envidiará los europeos en la ciencia del robo.

Los industriales de ese país no emplean jamás la violencia, porque todo ladron que se aprehende con las armas en la mano, se le condena en el acto á ser estrangulado.

Los ladrones de China se abalanzan con preferencia á los estranjeros, que como no curiosos visitan el país; para cometer los robos se reunen una infinidad, ya para pasarse la prenda robada de mano en mano, ya para interceptar el camino á los que les persiguen; es muy difícil cojerlos, porque desde el momento que se les pone la mano encima, abren los brazos, sueltan el traje y echan á correr con una velocidad estraordinaria.

En el caso de que conociendo á un ladron se le persigue y cojo, lo mejor es rescatar la prenda y dejarlo libre, porque es peligroso en China la vía de hecho, y deben evitarse esplicaciones con los jueces y mandarines, que oyen al que se queja, porque persuadidos de su alta influencia ó sabiduría, miran como bárbaros á todos los que no se gobiernan por sus leyes y costumbres. Los robos son infinitos: tienen una ligereza grande para apoderarse de los pañuelos y otras prendas de vestir, y para dar una idea de la astucia, pondremos en conocimiento de nuestros lectores varias proezas de esos finísimos cacos.

Regularmente esperan al europeo en los infinitos puentes que hay en Canton, y notando que lleva dinero, uno de los ladrones le detiene fuertemente por los brazos, mientras los demás compañeros le registran y se apoderan de todo cuanto lleva en los bolsillos.

Pero ejecutan esta operacion de tal manera, que los ladrones están á grande distancia cuando el estranjero, repuesto de la sorpresa, quiere perseguirlos; y sin embargo, esta clase de robos se verifican en la mitad del dia y muchas veces el robado ha de sufrir infinidad de percances antes que ponerse en disposicion de seguir á los ladrones.

Por un medio ingenioso los ladrones en las casas, practican un agujero, por el cual se introducen, tomando la precaucion de poner una vela, para saber el lugar por donde han de salir. Un papel basto que conserva el fuego, y que se enciende cuando se sopla, llevan en la mano y les sirve para internarse en los aposentos y distinguir en la oscuridad todos los objetos que hay en los salones y que pueden llevarse.

Una vez cierto europeo, oyendo ruido pensó que eran ladrones, y no se equivocó. Habiendo descubierto el agujero por el cual se habian introducido en la casa quitó la vela del punto en que estaba colocada y la puso un poco mas lejos trente á la pared: despues seguido de sus criados, se puso en acecho, y haciendo ruido los ladrones corrieron con la cabeza baja para atravesar el muro, pero tropezaron con él, cayeron y los redujeron á prision.

Los ladrones famosos van siempre cargados de drogas que queman, como son narcóticos, entorpecen la accion de los que duermen: enseguida colocan las sillas y los demás muebles alrededor del lecho, de suerte que si por casualidad alguno despierta y se arroja de la cama, se encuentra el paso obstruido y mientras se busca el camino, los ladrones tiene suficiente tiempo para escaparse.

Los ladrones más temibles son los mandarines: ellos escojen en las tiendas de los comerciantes todo lo mejor, y ó pagan mal ó no lo pagan, que es lo regular, sin que el comerciante pueda quejarse, á no ser que tenga algun poderoso protector, lo cual le cuesta mucho dinero si solicita servicio de él.

El permiso para hablar á un mandarin para que oiga una queja ó sentencie un pleito, cuesta veinte ó treinta mil piastras. Así es que estos funcionarios que regularmente antes de ejercer este oficio eran muy pobres, en pocos años reunen fortunas fabulosas.

Bajo este régimen hay muy pocos que impetren el amparo de la justicia, si bien es verdad que en Europa la corrupcion es grande, no hay punto de comparacion con la que domina en aquellas regiones de Asia.

ROBUSTIANA ARMIÑO.

SECCION LOCAL.

Ayer hemos tenido ocasion de contemplar dos fenómenos de esos que, no solo llaman la atencion de los profanos en las ciencias, sinó que llenan de confusiones y dudas á los mismos iniciados en los mas recónditos secretos de la Naturaleza. Esos fenómenos son dos hom-

FOLLETIN.

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(7 de Junio de 1874).

No ocurre novedad en los paises estrangeros, de donde continúan recibiéndose noticias generalmente satisfactorias.

Hoy las tenemos de los Estados Unidos, conformes con las que anteriormente habíamos comunicado, respecto á la gran cosecha de cereales que está á la vista en todo el territorio de la Union Americana. Es de advertir que en este año, se ha sembrado en aquel país, mucho mas trigo que en otros anteriores; con lo cual, y el buen rendimiento que los campos prometen, será notable la abundancia de este grano, despues de la próxima cosecha. Las actuales existencias son más que regulares, y no solo bastarán para sostener la exportacion hasta que aparezcan los nuevos frutos, si que tambien podrán dejar un remanente de trigos viejos para la futura campaña. Todo concurre, pues, al fundado augurio de una profusion excepcional, y de la inevilable baja que hace quince dias venimos pronosticando. En este sentido se presenta desde ahora el gran mercado de Nueva-York, aunque muy lentamente, por estar todavía algo remota la cosecha. A medida que ésta se vaya aproximando, es probable que se acentuará cada dia más su natural efecto, que es la consabida baja, de la cual ya no se duda en el comercio norte-americano, si bien es difícil calcular sus límites. Entretanto, las vías férreas continúan acarreando sin cesar, considerables partidas de granos, desde los puntos interiores al puerto de Nueva-York, donde hay una inmensa fabricacion de harinas, las cuales se exportan en vasta escala para las Antillas, la América del Sur y Europa, ademas de mucho trigo en especie, que sale con destino á varios puntos, y principalmente á Inglaterra. Entre Lóndres y Nueva York, hay un movimiento mercantil de los más colosales que se conocen en el mundo civilizado, y su principal base la forman los trigos y las harinas. Apesar de que este tráfico presentaba una gran actividad á la fecha de las últimas noticias, no bastó para evitar la baja á que nos hemos referido: tal y tan fuerte es el presentimiento del efecto que, sobre el mercado, habrá de producir la cosecha.

En Europa, todo está segun lo dejamos la semana pasada. Han sido generales los retrocesos al invierno, que si por acaso han resultado nocivos á las arboledas, viñedos y hortalizas, no han hecho efecto en las sementeras de cereales, que continúan tan bien como otras veces hemos dicho, especialmente en el Sur de Rusia, que es el gran foco de produccion en este ramo. De esto deberá resultar en Odessa y en Marsella, un descenso semejante al de Nueva York; pero hasta ahora no hay novedad bajo este punto de vista. La circulacion entre el Mar Negro y dicha plaza de Marsella, es la de costumbre, y tambien los precios son los ordinarios, sin embargo de que el mal tiempo entorpeció momentáneamente las entradas en Odessa, de los trigos procedentes del interior por las vías férreas y fluviales. Debiéndose la interrupcion á accidentes pasageros, no hizo efecto sobre el curso del mercado.

La situacion nacional no ofrece mejoría ni peoría en la incertidumbre de que repetidas veces hemos hablado. Hay cierta desconfianza, pero no desesperacion completa, al menos en lo concerniente á la zona del centro, que es por donde acostumbramos empezar nuestro exámen crítico. Las noticias más desconsoladoras son las de la Mancha, donde hay ya miseria pública, por efecto del año ruinoso que no permite á las gentes acomodadas sostener á los proletarios, con lo cual el hambre ha mostrado ya su descarnada faz en aquellas infelices comarcas. No debe olvidarse que de allí sale una parte del trigo candeal que ordinariamente se consume en Valencia, Barcelona y otras plazas del Este, á que se trasporta por los ferro-carriles respectivos. —Aunque no bueno, tampoco es malo del todo, lo que se dice de Castilla la Vieja, que es donde se halla el nudo gordiano. De la provincia de Palencia, son tristes las noticias: regulares las de Avila, y las de Valladolid muy varias, formando el abigarrado conjunto de que venimos haciendo mérito desde Abril, y al cual debemos todavía atenernos, hasta que las circunstancias nos permitan otra cosa.

En esta semana, nada hemos sabido de la langosta de Ciudad Real: pero hemos leido haberse presentado este azote en tierra de Zamora. Así lo han dicho, aunque muy vagamente, algunos periódicos de Madrid, bajo cuya responsabilidad moral reproducimos la noticia sin garantizarla.

No hay alteracion en el curso de los mercados centrales. En Valladolid, que es la clave, contiúa el trigo inalterable de 45 1/2 á 46 rs. las 94 libras: precio establecido ha mucho tiempo. Medina del Campo: Trigo de 43 á 43 3/4: Cebada de 28 á 30: precios tambien antiguos, siendo notablemente alto el de cebada, con relacion al punto. De Santander se avisan importantes operaciones en trigos de varias clases, de 52 á 55 3/4 rs.: y regulares

brecitos, uno de los cuales cuenta ya veintiocho años y solo tiene noventa centímetros de altura; el otro cuenta veinticinco y tiene ochenta y nueve centímetros. El primero se llama Gabriel y el segundo Pedro, son naturales de Pilas, é hijos de Gabriel Benitez Rodriguez, de sesenta y siete años, y de Sebastiana Campos Quintero de alguna menos edad, no contando esta familia con bienes de fortuna.

Las demás circunstancias que concurren en esas criaturas y en su familia son las siguientes: Ambos hombrecitos, pues no merecen otro calificativo, son perfectamente configurados y proporcionados; en ellos no hay deformidad ninguna, así en las dimensiones de estension como de grueso de todas las partes de sus cuerpos, siendo su aspecto el de unos niños de tres á cuatro años. Carecen de pelo de barba, y solamente por algunas arrugas que se notan en sus rostros, dan á conocer que no son tales niños, pero lo cierto es que algunos otros de diez ó doce años suelen presentar sus cutis mas rugosos y estropeados que los de estos.

Segun nos ha dicho el padre, que es un hombre bien formado y de regular estatura, uno y otro nacieron casi del mismo tamaño que tienen en el dia, lo que hizo creer que iban á ser de colosal estatura, pero se han conservado en el mismo estado, sin haber ocurrido otra variacion que afirmarse y endurecerse todos los miembros, pues en ellos no se nota debilidad ni raquitismo. Su entendimiento es claro y despejado, poseyendo en toda su integridad las facultades intelectuales, á juzgar por las preguntas que les hicimos y las contestaciones que nos dieron. Su candidez é inocencia son las de un niño de la edad que hemos citado, y aunque ejercen con la mas completa regularidad todas las funciones corporales, jamás han sentido la simpatía que la mujer inspira al hombre.

Nunca han estado enfermos, y ni han sufrido el mas leve catarro, siendo completa su sequedad por las fosas nasales. En los tres años que mediaron entre el nacimiento de ambos tuvieron sus padres otro hijo de proporciones regulares, el cual murió; pero en el dia viven dos hijas de buena estatura y regulares proporciones, ambas casadas en el mismo Pilas; y además tienen otro hijo de diez y nueve años y de algo mas de cinco pies de estatura, el cual ha quedado libre en el actual reemplazo, por no haberse considerado capaces de sostener á los ancianos padres las dos criaturas mencionadas, siendo esta la causa de que hayan salido de su pueblo natal y venido á Sevilla, para presentarse ante la comision provincial. Esa presentacion se verificó el viernes, y, segun nos dicen, fué digno de verse lo que con tal motivo ocurrió ese dia en San Pablo.

Y el caso no es para menos, pues para comprender lo caprichosa que es la Naturaleza, es preciso ver á esas dos criaturas, hablarles, oirlas, y enterarse detalladamente de cuanto á la ligera dejamos referido.

En el «Boletin oficial» de ayer se cita, por el juzgado de San Vicente de esta capital, á los individuos que pertenecieron al 5.° peloton de voluntarios de la república, mandado por el capitan don Manuel Vargas Mellado, y que tomaron parte activa ó pasiva en las ocurrencias habidas la mañana del 21 de julio del año próximo pasado en la calle de Palacios de esta misma ciudad, de la que resultó muerto violentamente el súbdito portugues Juan José Pereira. Dichos individuos deben presentarse á prestar declaracion sobre aquellos acontecimientos en el referido juzgado, calle de Bailen número 9.

Por el Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital se llama á las personas que se crean con derecho á heredar á D. José Godoy y Caballero, natural de la villa de Monterrubio en la provincia de Badajoz y vecino que fué de esta capital, el cual falleció el dia 2 de Enero del corriente año. Las reclamaciones deben presentarse en el referido juzgado en el término de treinta dias.

Refiriendose ayer nuestro estimado colega *El Anunciador* á lo que deciamos en nuestro número del jueves sobre la huerta del Retiro, con motivo de hallarse en Sevilla un empleado superior del Patrimonio de la corona, dice lo siguiente:

«Nuestras noticias, sin embargo, y por mas que no podamos responder de ellas de una manera auténtica, son en sentido contrario, esto es, que se niega lo pedido en todas sus partes y de un modo absoluto. Los citados colegas mas diligentes que nosotros, podran averiguar lo que en ello haya de cierto.»

Procuraremos hacerlo, por nuestra parte, á fin de salir de dudas y tener al corriente á nuestros lectores.

Las fiestas del Corpus se han celebrado tambien en Cádiz con toda la pompa y magnificencia que su misma grandiosidad exige. La procesion del Santísimo Sacramento recorrió las calles de la carrera, en medio de una numerosísima concurrencia que llenaba las mismas calles y los balcones y ventanas de las casas. El golpe de vista era sorprendente y bellísimo por el conjunto que presentaba aquella profusion de banderas, pabellones de gasa y de flores, colgaduras y demas adornos de la carrera, animado todo por la reunion de tantos miles de almas que guardaban la debida compostura, rindiendo sus homenages de adoracion y respeto al Rey de los cielos y de la tierra.

Llamó mucho la atencion el brillante porte de la escasa fuerza militar que hay en Cádiz, perteneciente al regimiento de artillería y al de infantería de Marina. Parecia inconcebible cómo los soldados que llevan tan pocos meses de estar en las filas, podian presentarse con la soltura y el aplomo de verdaderos veteranos. Esto da testimonio del celo é inteligencia de sus dignos jefes y oficiales.

A la procesion asistió el ayuntamiento y cuerpo de convidados, bajo la presidencia del señor Gobernador de la provincia.

Si continua vijente el último bando dictado por la Alcaldia sobre los perros, no estaria de mas que los encargados de cumplirlo se dieran una vueltecita por los Humeros y verán cuantos de ellos campan á sus anchas por aquellos sitios, entretenidos en acometer á carruajes, caballos y personas estrañas al barrio que por allí transitan. Es una delicia dar un paseo por las calles del Tornao, Antonio y sus alrededores.

En una esquela, digna de ser conservada en el archivo de Simancas ó en la Biblioteca Colombina, se nos pide que llamemos la atencion de la autoridad hacia unos jovencitos que por las noches se divierten largando bastonazos sobre los sombreros de los individuos de mas infeliz aspecto que transitan por la calle de las Sierpes. Testigos hemos sido de esos desmanes, por lo cual nos permitimos apoyar la solicitud del comunicante á que nos referimos.

Hemos oido, pero de cuya veracidad no respondemos, que está destinado de jefe de la fábrica de tabacos de esta ciudad, un Sr. Padilla, título de Castilla, de Córdoba, y que ha ejercido un cargo en la administracion económica de dicha provincia.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha admitido definitivamente la embajada de España en Paris, cediendo á instancias del Sr. Ulloa. Parece saldrá para dicha capital muy pronto.

Parece tambien que ya no existe la «Fonda de Lóndres,» establecida hasta ahora en la Plaza de la Infanta Isabel de esta ciudad.

Ha regresado de Madrid, despues de algun tiempo de ausencia, el señor marqués de Gaviria.

Ha llegado á esta ciudad el señor Patack, secretario del Crédito Moviliario Español, y se halla alojado en la fonda de Madrid.

Tambien ha llegado D. Eduardo Montalvo, antiguo Consejero provincial en Cádiz, y uno de los miembros mas caracterizados del partido alfonsino de dicha ciudad.

Raro es el dia en que, como hemos manifestado antes de ahora, recibimos todos los periódicos con los cuales mantenemos el cambio. Por lo regular nos falta uno de Cádiz cada dia, habiéndole tocado ayer el turno á *El Comercio*.

Es muy variada é interesante la funcion de despedida que se verificará esta noche en el teatro de San Fernando, siendo á beneficio del representante de la Empresa, D. Rafael Valera. Los pormenores pueden verse en el anuncio que se publica en el lugar correspondiente de este número.

Ya se encuentra de regreso en esta capital el Sr. D. Antonio de Leon y Romero presidente de la Audiencia de este territorio, quien inmediatamente se ha dedicado á hacer los nombramientos de jueces municipales, que este año se publicarán en el tiempo legal, y no mucho despues como lo hizo en el bienio anterior el señor Bonilla.

Como de costumbre, hoy domingo solo costará la entrada á la Exposicion Bético Estremeña dos reales. Las horas en que puede visitarse son desde las nueve de la mañana á las seis de la tarde. El dia del Corpus fué visitada por mas de cuatrocientas personas.

Una errata apareció en el suelto en que ayer dabamos cuenta del beneficio del Sr. Stagno. Se decia que habia tenido efecto la noche del lunes, debiendo decirse que fué en la del jueves. Queda hecha la rectificacion.

Tenemos una gran satisfaccion en participar á nuestros lectores, que en este número inauguramos una série de artículos originales con que nos favorece la ilustrada escritora señora doña Robustiana Armiño de Cuesta, quien de hoy en adelante honrará las columnas de EL ESPAÑOL con su valiosa colaboracion. Insertamos dicho artículo en la primera plana, pues bien merece preferente lugar tan interesante trabajo de una de las primeras plumas contemporáneas.

Ayer publicó lo siguiente «El Guadalete» de Jerez:

«La partidilla de bandidos levantada en la Sierra, sin bandera conocida, puede darse por terminada. Perseguida por tres columnas, batida dos veces por pequeños destacamentos que han copado con parte de sus exíguas fuerzas, castigada por los pueblos, segun se prueba en la comunicacion oficial que al pié copiamos, todos los datos que hemos oido ó sabido prueban lo que desde el principio dijimos; la llamada insurreccion no merece tal nombre; es una intentona tan criminal como inmotivada é incompetente. Hé aquí la mencionada comunicacion:

Alcaldia de esta ciudad.

El señor Gobernador civil de Cádiz, en telégrama de hoy á las 11 y 20, dice al Excmo. Sr. capitan general del Departamento y alcaldes de la provincia:

«Los paisanos de Sauceda de Córtes han dado muerte á dos gefes de los insurrectos, quedando dispersos los demás, y el espíritu de los pueblos muy levantado.»

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construcion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantiza todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que están perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad reconocida. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del silencio única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

EXTRACTO
del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1525, correspondiente al 3 de julio, se anuncia la subasta en venta para el dia 6 de julio de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

(Continuacion).

BIENES DEL ESTADO.

ESTADO.

Partido judicial de Cazalla de la Sierra.

ALANIS.

Subasta en quiebra.

Número del inventario 732. Una suerte de tierra en el término de la villa de Alanis al sitio nombrado Hoila de las Cuevas procedente de Valdios. Linda por N. y O. con tierras de la misma procedencia; E. con mojonera del término de Hornachuelos ó terrenos del Baron de San Calisto, y al S. con terrenos que se dicen pertenecer á D. Candido Venegas. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 733. Otra suerte de tierra en el referido término al sitio nombrado Hoila de las Cuevas y de igual procedencia que la anterior. Linda al N., E. y O. con tierras de la misma procedencia; S. con tierras que se dicen ser de don Candido Venegas. Tiene de cabida 29 hectáreas 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 734. Otra suerte de tierra en el referido término al sitio nombrado Hoilas de las Cuevas y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N., E. y O. con tres suertes del mismo sitio, y S. con terrenos que se dicen ser de D. Candido Venegas. Tiene de cabida 29 hectareas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que preceden salen á subasta en quiebra por falta de pago del primer plazo de la cantidad de 801 pesetas la primera, 802 la segunda y 801 la tercera en que D. Agustin Crehag las remató y le fué adjudicada por la Junta superior en 24 de Enero último, quedando responsable dicho señor á satisfacer á la Hacienda la diferencia que resulte de este con el anterior remate, cuyas fincas fueron apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leyras y D. Rafael Calmarino.

Partido judicial de Estepa.

PEDRERA.

Número del inventario 722. Un espumero de aguas nueras titulado Fontanilla, situado en la márgen izquierda del arroyo del mismo nombre en el término de la villa de Pedreras distante un kilómetro hácia el S. E., procedente del Estado. Constituye el espumero un manantial de aguas cuyo caudal es de unos 20 litros por hora. Tiene de superficie 250 metros cuadrados. Tasado por el Ingeniero Industrial en 100 pesetas en venta y en 4 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 90 pesetas. Tipo que sirvió para la subasta el de la tasacion. Y no habiendo tenido efecto las verificadas en 20 de Setiembre de 1873 y 7 de Abril último, se anuncia hoy por el de 60 pesetas, quedando deducido el 40 por 100.

Número del inventario 729. Otro Espumero de aguas nueras denominado Carretero, enclavado en la márgen del arroyo que lleva el mismo nombre, en el término de la referida villa, distante 2 kilómetros al E. y de igual procedencia que el anterior. Constituye el Espumero un manantial de unos 10 litros por hora. Tiene de superficie 190 metros. Tasado por el ingeniero industrial en 100 pesetas en venta y en 4 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizado por la Seccion de Propiedades en 90 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion. Y no habiendo tenido efecto las verificadas en 20 de setiembre de 1873 y 7 de Abril último, se anuncia hoy por el de 60 pesetas, quedando deducido el 40 por 100.

Partido judicial de Osuna.

MARTIN DE LA JARA.

Número del inventario 728. Otro Espumero de aguas nueras titulado Alamillo, enclavado en tierra del cortijo del Cañuelo, término de la villa de Martin de la Jara, á 3 kilómetros de aquella hácia el N. O., y de igual procedencia que los anteriores. Constituye el Espumero un manantial de agua salada, cuyo caudal es de unos 20 litros por hora, situado en un barranco que desagüa en el arroyo de Aguadú. Tiene de superficie 200 metros cuadrados. Tasada por el ingeniero industrial en 100 pesetas en venta y en 4 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizado por la seccion de Propiedades en 95 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion. Y no habiendo tenido efecto las verificadas en 20 de setiembre de 1873 y 7 de Abril último, se anuncia hoy por el de 60 pesetas, quedando deducido el 40 por 100.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por el ingeniero industrial D. Manuel María Alcain.

Es precisa condicion que el comprador de ellas queda obligado con arreglo á lo dispuesto en el art. 3.° de la Ley de 16 de Junio de 1869, á satisfacer en metálico precisamente, con esclusion de toda clase de papel del Estado, la cantidad á que ascienda el remate, verificándose el pago en 10 plazos iguales, el primero dentro de los quince dias siguientes á la notificacion de la adjudicacion, y los restantes con el intérvalo de un año en cada uno de los siguientes.

Y á la vez que los honorarios devengados por el ingeniero industrial, y demás gastos del expediente serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Moron, Cazalla de la Sierra, Estepa y Osuna.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 7 DE JUNIO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Santos Pedro, presbítero, Wistremundo, Walabonso, Diácono y compañeros, mártires.

---

partidas de harina, á 19 rs. la de primera y las segundas á 17 1[4 rs. arroba.

Las plazas consumidoras de Levante, tampoco ofrecen alteracion en los precios de las dos semanas anteriores, ni en la inercia de los negocios que ha llegado á serles habitual, de algunos meses á esta parte.—Barcelona: trigo candeal de Castilla de 19 3[4 á 20 1[4 ptas. cuartera de 70 litros: idem de la Mancha de 19 á 19 y medio idem, idem: Candealillo de 18 á 18 1[2 idem, idem: Urgel, 18 á 18 1[2: Aragon, 17 á 17 1[2. Mejorcilla de Andalucía, 19 1[2 á 20: Harina de Castilla primera superior, de 20 á 20 1[2 pesetas quintal de 41,60 kilos: idem primera regular, 19 á 19 1[2: idem segunda de 16 á 16 3[4 idem: idem tercera, de 13 á 13 y medio: Aragon, primera superior, 18 á 18 1[2: idem primera regular, 17 á 17 3[4: idem segunda de 16 á 17: idem tercera, de 13 1[2 á 15 1[2: Del país, primera superior, de 19 1[2 á 20 1[2: idem primera regular, 18 á 19: idem segunda, de 16 á 17: idem tercera, de 14 á 15 1[2. —Tarragona: trigo del país, de 64 á 74 reales cuartera: harinas, de 12 á 19 reales arroba, segun clases.—Valencia: trigos de Castilla y la Mancha, al equivalente de 58 1[2 á 60 1[2 reales fanega: De Estremadura y Andalucía de 58 1[2 á 60 1[4: idem del país, 61 á 63 1[2 idem, idem.

Con respecto á las provincias meridionales, ninguna novedad encontramos en las noticias recibidas durante la anterior semana, tan escasas por otra parte, que no dan lugar á comentarios en ningun sentido. Verdad es que ya poco hay que decir sobre este territorio, cuya vegetacion precoz permitió formar juicio antes que en otras partes. -Con los restos del año anterior, se continúa alimentando el consumo local de las poblaciones, á los precios de las antecedentes semanas, que al parecer han adquirido una firmeza de costumbre, salvo circunstancias que puedan perturbar el actual «statu quo,» hijo de la inercia comercial y de la diminuta esfera en que giran los negocios.—Málaga: trigo, de 60 á 63 reales fanega: cebada, 33 á 34.—Córdoba: trigo, de 48 á 52: cebada, 33 á 34.—Jerez de la Frontera: trigo, de 58 á 62: cebada, 30 á 32.—Huelva: trigo, 62 á 68: cebada, 34 á 36.—Estos datos numéricos revelan en primer lugar, un crecimiento en el precio ordinario del trigo, y aun mayor en el de la cebada, por ser esta última la mas combatida por el mal año. En segundo lugar, se advierte una desproporcion, nacida de la nulidad comercial á que antes nos hemos referido. Los precios anotados en las respectivas cotizaciones, solo versan sobre el corto número de fanegas que es costumbre comprar y vender diariamente en cada punto: y cualquiera entrada ó demanda extraordinaria bastaria para causar repentinamente una variacion radical en los precios establecidos. No obstante la limitacion de esta marcha, que no merece el nombre de mercantil, con ella se va saliendo del paso, y felizmente no faltan recursos para sostenerla, á mas precio en unos puntos y á menos en otros.

Sobre nuestra provincia de Sevilla: nos atenemos á las no felices circunstancias en que la hemos presentado repetidas veces, por lo tocante á la cuestion de cereales, que es la definitivamente resuelta.

El tiempo está caluroso, pero tambien la estacion va adelantada. El sol es fuerte, á pesar de los celages que constantemente divagan por la atmósfera, á todas horas del dia y de la noche.

Los árboles presentan regular aspecto esterior, y felizmente no muestran señales visibles de padecimiento orgánico. En cuanto á la fructificacion, el tiempo dirá si tienen ó nó fuerza para llevarla á cabo con abundancia. Sobre la muestra presentada por los olivos, hemos oido noticias muy varias que iremos precisando á medida que formen conjunto; pero de todos modos, las probabilidades de la aceituna no pueden medirse por el esquilmo. Años hemos visto de una esquilmada sin ejemplo, y despues ha caido la mayor parte, quedando ilusorias las esperanzas de la primavera. Lo importante no es que los árboles echen mucha flor, sino que la sostengan: y rara vez la sostienen cuando la han echado con esceso. En consecuencia, puede darse por bien empleada la moderacion del esquilmo, siempre que así se evite la caida. Sin embargo, una florecencia incompetente sería desde luego una falta inicial é incorregible; pero hasta ahora no tenemos motivo para arriesgar este juicio ni otro alguno de carácter definitivo. Podemos asegurar que los olivos se presentan sanos, pero no otra cosa.

El mercado local queda en mejores condiciones que las de la semana pasada. No hay variacion en el movimiento, siempre reducido, aquí como en otras partes, á las transacciones del consumo: pero se ha relajado la tirantez de los precios, no solo conteniéndose la alza del trigo, sino tambien sobreviniendo alguna quiebra. Dejamos su precio máximo á 67 reales en la Alhóndiga y á 68 fuera de ella, sin perjuicio de que lo haya á menos, desde 58, segun pueden haber visto nuestros lectores en las notas diarias.

Liturgia.—El oficio y misa son de la dominica infraoctava del Corpus, rito semidoble, color blanco.

Cultos para el dia 7.

En la santa Iglesia Catedral predicará el sermon de octava, en la misa mayor, don Tomas Fausto Esclapés.

Funcion matutina en san Antonio de Padua, predicando don Manuel Alvarez Franco.

Continúa á las ocho de la mañana, en la iglesia de san Antonio Abad una novena al Sagrado Corazon de Jesus.

Por la tarde en san Antonio de Padua continúa la novena en honor de dicho Santo, predicando don Antonio Ortiz Urruela.

En la iglesia de RR. de santa Inés, continúa la novena al Sagrado Corazon de Jesus, predicando don Manuel Diaz de Arcaya.

Por la noche en san Miguel, continúa la novena del repetido Santo.

Los ejercicios de la V. O. T. en las iglesias de san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara y santa María de Jesús.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Antonio.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Heraclio, obispo y confesor.

Cultos para el dia 8 de Junio.

Se celebran los mismos del dia anterior.

Devota novena que al glorioso san Antonio de Padua, honra y prez del órden seráfico, consagra un hermano de dicha órden en union de los devotos del Santo, en la iglesia del Santo Sepulcro y San Gregorio, donde hoy se encuentra canónicamente establecida la parroquia del arcangel San Miguel. Dará principio el dia 5 de junio a las oraciones, siendo los oradores que predicarán las excelencias de este admirable prodigio de la gracia, los señores siguientes: dias 1, 3, 5, 7 y 9; el señor D. Manuel de la Oliva, Pro., Misionero Apostólico, dias 2, 4, 6, y 8, el señor don Manuel Torres Pedrosa, cura beneficiado propio de dicha parroquia.=El dia 13 en que la iglesia celebra la festividad del Santo á las ocho será la Misa de la comunion general y á las diez habrá funcion solemne, estando el panegírico á cargo del referido señor cura párroco. En este dia comenzarán los ejercicios á las seis y media de la tarde, para terminar la novena, dando la Bendicion con el Santísimo Sacramento. Hay concedidas ochenta dias de indulgencias por cada Padre Nuestro que se rece ante la imágen de este Santo.

†

E. P. D. A.

EL ALMA DEL EXCMO. SEÑOR

DON FERNANDO R. DE RIVAS

Y GARCIA DE TEJADA,

CONDE DE CASTILLEJA DE GUZMAN,

que falleció el dia 10 de Junio de 1873.

El 16 del corriente mes de Junio en que se celebrará el primer aniversario de su fallecimiento tendrán lugar en la Parroquia del Sagrario, honras por el eterno descanso de su alma á las 10 de la mañana. Los Sres. Sacerdotes adscritos á esta Parroquia que gusten aplicar en dicho dia el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de 12 reales; así como los que quieran concurrir con el mismo fin el dia 10 á la Capilla sita en la plaza de Molviedro de 7 á 12, horas en que estará S. D. M. de manifiesto, por el alma del finado.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos que lo encomienden á Dios.

Afecciones astronomicas para el dia 7.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 39 minutos de la mañana. Se pone á las 7 y 18 minutos de la tarde.	Aparece á las 12 y 57 ms. de la noche. —Se oculta á la 11 y 12 de mañana.

Cuarto menguante à las 12 y 54 minutos del dia, en Picis, nubes.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 6 de Junio de 1874.

Servicio para el dia 7.

Gefe de dia el Comandante de Montesa, don José Caballero

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona. primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

BANCO DE SEVILLA.

La junta general de Sres. accionistas se reunirá en sesion extraordinaria del dia 20 del corriente mes de junio á las 12 en punto de la mañana para tomar el acuerdo que proceda en vista del resultado de las negociaciones seguidas con el objeto de realizar la fusion de este Banco en el Nacional; nombrar los cargos vacantes de la administracion y resolver otros particulares que se relacionan con la situacion del establecimiento.

En su consecuencia, los Sres. socios que á la fecha de este anuncio esten inscriptos en los registros del mismo como dueños de diez ó mas acciones, segun lo dispuesto en los artículos 56 de los Estatutos y 72 del Reglamento, tendrán derecho de asistir al referido acto siempre que no se encuentren embargados ó las hayan enajenado antes de su celebracion; sirviendose acudir á esta secretaria desde el dia 12 al 19 del espresado mes, ambos inclusive, para recoger la papeleta de asistencia que previene el art. 73 del reglamento.

Los que no pudiendo concurrir personalmente sean representados por medio de apoderados al tenor de lo que establece el art. 57 de los Estatutos, se servirán encargarlos que presenten en la misma Secretaría, los poderes y documentos oportunos dentro del termino fijado en el citado art. 57.

Y para que llegue á noticia de los señores accionistas, estiendo el presente por órden del Sr. Director de servicio en Sevilla á tres de junio de 1874.—El Secretario, José María Cuadrado.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar la limpia del cauce del arroyo Tagarete, comprendido desde el punto mas próximo al Salitre ó frente á la casa Perneo, hasta su desague en el rio Guadalquivir.

El acto tendrá efecto el dia 11 del presente mes á las doce de la mañana en las Casas Capitulares á mi presencia ó la del señor Teniente alcalde en quien delegare para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del expediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la secretaria de esta corporacion para conocimiento de los licitadores; advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Caja de Depósitos la suma de 200 pesetas en efectivo metálico.

Sevilla 4 de Junio de 1874.—El alcalde, Pedro de Solís.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4,470 pesetas 14 céntimos

Sevilla 5 y 4 de Junio de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad, el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	2	3	7	12
San José.....	0	1	1	2
Total...				14

Procedencia de los cadáveres

De hospitales........	1
De la casa espósitos......	0
De la poblacion.......	13
Igual....	14

Sevilla 5 de Junio de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 6 de Junio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
40'94	à	20	á	67
49'49	á	36	á	66
00'00	à	00	á	00
00'00	à	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	30	63		30	67		30	11
Pinton	00	00					00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 5...	130'76
Entrada.........	109'40
Total..	240'40
Venta de hoy......	30'63
Existencia para el 8..	209,47

ACEITE.

Precios del vendido á la Calzada el dia 6 de Junio.

Entrada general de ayer, 1000 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000

Nuevo de 00 00 á 35 3[4 y 00 0[0.— 000

Endeble de 00 0[0 a 00 0[0 00 0[0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—02.000

PERNEO.

Existencia del dia 5 de Junio, 108.

Entrados en el dia 6 de junio., 01.

Total, 109.

Vendidos en el mismo dia, 02.

Quedan para el dia 7. 107.

Precios, de 00 0[0 á 34 0[0 cuartos.

Málaga.=Dia 2 de JUNIO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[0 a 36 1[4 rs, arb.—En puertas, de 00 a 35 0[0.

Entrada del dia 25.—7,200 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que se obtiene el efectivo porque se cambian.

MATADERO PÚBLICO

Reses 40: 4 T. al dueño de	32 1[2 a 33	
Al público........ a	42	
Carneros 219: al dueño de	19 1[2 a 20	
Al público........ a	26	
Machos, libras......		3,192 0[0
Vacas id........		8,237 0[0
Total de libras......		11,409 0[0

Reses reprobadas, 0.

Sevilla de 6 Junio de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 5 de Junio de 1874.

Despachos Telegráficos.

(Agencia Favra).

Versalles 3 (noch.) =Asamblea nacional. —El diputado de la izquierda Ledru-Rollin pronuncia un discurso defendiendo con grande energía el sufragio universal, sosteniendo que una Asamblea producto de él no tiene el derecho de restringirle.

Lisboa 4.—Castelar saldrá el domingo para las provincias del Norte y regresará despues á España por Galicia.

La huelga de los operarios de la fábrica de tabacos no ha concluido todavía por completo, pero hay esperanzas de un arreglo muy en breve.

El presidente del Consejo ha regresado á Lisboa.

Ha llegado á este puerto la corbeta norte-americana «Alaska.»

Item id.—«El Jornal do Comercio» dice que corre el rumor de que el partido republicano va á ofrecer un banquete al señor Castelar.

Llegamos tarde para hacer la historia del movimiento cantonalista de Paterna, felizmente sofocado, merced á la actividad desplegada por las autoridades civil y militar de la provincia de Cádiz y á la rapidez con que el ejército ha acudido á atajar el naciente incendio.

El número de fuerzas con que contaban esta vez los cantonalistas era insignificante; pero un momento de inercia por parte de las autoridades hubiera hecho, de lo que solo ha sido una algarada, un verdadero conflicto, pues en las costas de Africa esperaban al momento de entrar en combate mas de 2.000 emigrados procedentes de San Fernando y otros puntos.

De los 50 hombres levantados en Paterna han sido ya puestos á disposicion de los tribunales 12, aprehendiéndoles algun tabaco y ocho arrobas de pólvora: los vecinos de Saceda de Córtes han muerto á uno y herido á otro.

Si bien estamos conformes con «El Eco de España» en que el partido federal ha muerto para no resucitar jamás, porque el legado de horrores y desdichas que ha dejado de herencia al país hacen imposible su reaparicion en la escena, creemos que no por esto debe dormirse el gobierno en una ciega confianza, siguiendo con predileccion, para evitar intentonas como la de Paterna, sus menores movimientos, siquiera afecten un carácter político.

De la propaganda á la insurreccion nunca ha habido, para el partido federal, mas que un paso.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de Junio de 1874.

La necesidad en que se vé el Gobierno de atender casi esclusivamente á las cuestiones de Guerra y Hacienda y la dificultad de emprender una marcha política resuelta sin que haya Córtes, y encontrándonos segun se ha declarado en documentos oficiales en plena interinidad, es causa de que algunos conservadores no oculten su disgusto y su alarma ni aun á los mismos Ministros temiendo que las ideas alfonsinas que se estienden bastante en diferentes clases de la sociedad lleguen á prevalecer contra la voluntad del Gabinete.

Por mas que algunos futuros candidatos á la Diputacion se muevan mucho pensando que las elecciones sean dentro de poco tiempo, es indudable que por ahora no se piensa en tal cosa ni creen que llegue á hacerlas el actual Ministerio conforme se encuentra constituido en la actualidad. Muchos conservadores procedentes de la Union liberal llevarian á mal que las dirigiera el señor Sagasta desde el ministerio de la Gobernacion. Además los republicanos y los radicales se declararian en abierta oposicion contra el Gobierno desde el momento en que se convocara Córtes, y al duque de la Torre no conviene esta oposicion.

Háblase mucho ayer y hoy de una carta que se dice ha escrito el Sr. Posada Herrera á un personaje alfonsino del antiguo partido unionista en la cual despues de hacer una reseña del estado político de Europa y principalmente del de España advierte que en su opinion se debe procurar cuanto antes restablecer la monarquía con la persona de D. Alfonso de Borbon en el trono, sino se quiere correr el peligro de que con las disensiones de los partidos liberales triunfe al fin la causa del carlismo.

Ayer ha debido remitir á Roma monseñor Bianchi las bases que propone el ministro de Gracia y Justicia para un arreglo con la corte Pontificia. Entre ellas figura la de abonar sus haberes al clero corrientemente como á las demás clases que cobran del Tesoro. No es probable que se tome acuerdo alguno en Roma hasta tanto llegue allí el nuevo representante de España Sr. Lorenzana.

Las noticias de la guerra dicen que el general Concha sigue acercando sus fuerzas á Navarra donde tambien concentran las suyas los carlistas. Anoche corrió el rumor, segun unos de que Dorregaray habia pasado el Ebro al frente de doce mil hombres, segun otros que con dicha fuerza se habia corrido al alto Aragon; ninguna de ambas noticias tenia fundamento.

Las facciones de Aragon reunidas con don Alfonso y doña Blanca han sido ayer derrotadas en Batell por las columnas Delatre y Despujol, dejando en su dispersion ochenta muertos en el campo y treinta y tantos prisioneros en poder de las tropas.

La faccion que se levantó en la provincia de Cádiz y que no tenia bandera política conocida la han batido los vecinos del pueblo de Cortes matando al cabecilla.

Como indiqué á V. ayer no es cierto que el ministro de Hacienda prescinda de los consumos como contribucion necesaria para mejorar el estado del Tesoro, lo que se proyecta es reformar el impuesto de modo que no cause los disgustos que antes ocasionaba su recaudacion. Hoy ha debido tratarse en Consejo de ministros detenidamente de la cuestion de Hacienda.

El marqués del Duero, segun se asegura, propone al mariscal de campo señor Vega para el puesto inmediato que tambien concederá el ministro de la Guerra al general Martinez Campos.

El Times se rie como nosotros de las alarmas de la prensa francesa, unas sinceras, otras esplotadas por el carlismo, con respecto á la inminencia de la elevacion al trono de España de un Hohenzollern ó de un príncipe de las familias reales de Sajonia y Wittelsbach. El diario inglés, con su buen sentido y los escelentes informes que tiene de toda Europa, afirma que el asunto tiene la doble dificultad de que los españoles no aceptarian un soberano estranjero, ni el príncipe Federico Cárlos ni otro alguno que tenga una situacion respetable en su patria está dispuesto á correr las aventuras de una monarquía de verano en España.

El Times dice igualmente que en lo últimos tiempos se han sondeado las disposiciones de los diferentes gobiernos de Europa para facilitar el reconocimiento de la situacion creada en España. La Alemania y aun la misma Inglaterra desean en esta parte responder favorablemente á las indicaciones del Gabinete español; pero como existe un acuerdo entre los Gabinetes de todas las grandes potencias de caminar conformes en este punto, se necesita una inteligencia preliminar, que facilitaria mucho alguna victoria alcanzada contra el carlismo, y el afianzamiento de una situacion definitiva en nuestra patria.

Ya cuando se inició la negociacion de los cupones esteriores, indicóse por el compatriota nuestro que preparó los bártulos la conveniencia de complacer á los acreedores estranjeros ante la perspectiva de que Inglaterra, agradecida, acordara el reconocimiento.

Este fin político disculpó la injusticia de pagar á sus acreedores con daños de otros, y cuando el compromiso estuvo adquirido y cuando el convenio firmado obligaba fatalmente al cumplimiento, se supo que todo habia sido un artificio y que el reconocimiento no lo hara Europa sino cuando disfrutemos los beneficios de una situacion sólida y estable.

Pero entretanto el negocio estaba hecho, y no es este uno de los asuntos que preocupan menos al señor ministro de Hacienda.

Pero volviendo á la cuestion de las supuestas intrigas alemanas en nuestro país, diremos que los carlistas son los únicos que aparentan tomarlas por lo sério, y ya por medio de un periódico clandestino, ya por los diarios de la frontera que con ellos simpatizan, procuran solivientar los ánimos para atraerse parciales que reemplacen á los que se van cansando de tan pesada, penosa é inútil lucha.

—Todo cuanto estos dias han dicho varios periódicos respecto á los proyectos del señor ministro de Hacienda, resulta equivocado! Ni el señor Camacho piensa, segun los mismos colegas que dieron la noticia, en exigir el anticipo de un año de contribucion, ni el estanco de la sal sería absoluto, pues habría de respetarse la esplotacion de las salinas por los particulares que han adquirido las mas de ellas, ni el del tabaco implicaría nada contra la libre venta del habano, ni, en fin, hay nada resuelto respecto á la forma en que habria de plantearse la contribucion de consumos.

Para no saber con seguridad las cosas, mas vale no decirlas: esto es lo que hemos hecho, limitándonos á reproducir lo que hallabamos en los diarios á que nos referimos. Lo único que puede asegurarse, hoy por hoy, es que el señor Camacho se propone tener formado un presupuesto para el 1.° de Julio y que para conseguirlo se trabaja activamente en el departamento de Hacienda. Cuando haya algo resuelto no seremos los últimos en darlo á conocer.

=Se ha publicado en Inglaterra la correspondencia oficial que hasta mayo ha mediado entre los Gabinetes de Lóndres y Madrid sobre la captura de los súbditos britanicos á bordo del «Virginius.» Asi los despachos de lord Granville como los de lord Derby al caballero Layard, muestran una gran deferencia á la triste situacion de nuestro país, motivo que hace al Gabinete inglés no apremiar al de España por las reparaciones pedidas.

—Si necesitáramos pruebas del valor de los periódicos republicanos, nos las suministrarian las espeluznantes esclamaciones contra la vuelta á lo antiguo, como diria nuestro apreciable colega *El Gobierno*:

"¡Oh, aquellos tiempos! ¡Apartaos, sombras maléficas! ¡Despertais sangrientos recuerdos!" esclama *El Orden*. No parece sino que los revolucionarios no han derramado sangre á torrentes, bombardeado ciudades, deportado gentes á centenares, escandalizado al país con las improvisaciones, dado ejemplos de escasa moralidad y exagerado, en fin, de una manera imposible de encarecer todo lo que sirve de protesto á las declamaciones republicanas.

—*El Eco de España* y *El Diario Español* coinciden en que hay una intriga radical muy adelantada. Dícese que el gobierno lo sabe y que da poquísima importancia al hecho.

=Se anuncia ya como indudable la disolucion del Parlamento italiano en agosto, y unas nuevas elecciones en octubre. El gabinete Minghetti dará con este motivo un manifiesto á la nacion. Las oposiciones se combinan ya para disputarle la victoria, y segun parece tomarán parte tambien en la lucha los católicos fervientes autorizados por la Santa Sede. Pio IX se halaba ya restablecido; pero en cambio habia muerto el cardenal Falcinelli. Se esperaba en Roma un gran número de peregrinos, procedentes de los Estados Unidos, donativos de las asociaciones católicas de América para Su Santidad, y que á su paso por Francia han visitado Ntra. Señora de Lourdes, templo elevado á la dignidad de Basílica por Pio IX.

—*La Bandera Española* declara que los Sres. Ruiz Gomez, Bautista Alonso, España y Labrador habrán podido quedarse en el Consejo de Estado por sus especiales conocimientos, pero en manera alguna á título de alfonsinos.

El Diario Español observa que esta declaracion en *La Bandera Española* "no favorece mucho á sus antiguos amigos, pues así como se quedaron agazapados en el Consejo de Estado en tiempos del federalismo, y se han quedado con un gobierno homojéneo constitucional al que ha declarado la guerra su partido, hay motivo para suponer que tambien se quedarian con un gobierno carlista."

Parécenos que no obstante la excomunion de *La Bandera Española*, los señores Bautista Alonso, España y Labrador (pues el Sr. Ruiz Gomez no se ha quedado en el Consejo, sino que entra ahora en él algo curado de sus antiguas aficiones políticas) continuarán siendo para todo el mundo tan radicales como hasta aquí. El sistema de las excomuniones es un sistema desacreditado.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de Junio á las 10 de la mañana. Recibido el 6 a las 8 de idem.

La *Gaceta* nada dice.

El temporal ha interrumpido el tren de Andalucía.

La asamblea francesa discute la restriccion del sufragio universal.

La Izquierda lo defiende.

2.° parte á las 5 de la tarde.

Los carlistas dispararon 1000 bombas sobre Hernani.

El grueso de los carlistas se ha replegado á Estella.

Se atribuye la baja de la Bolsa á la venta de casas estrangeras.

3 por 100......... 13,22
Bonos............... 49,10

Santander, 2.—Esta madrugada los carlistas han abandonado los alrededores de Hernani, tomando al parecer la direccion de Navarra.

Los nuevos cañones colocados en las baterías de Irun han estado haciendo fuego sobre la posicion carlista de San Marcial.

Elío se halla en Pau desde el 29.

La goleta de guerra *Consuelo* se hallaba hoy delante de Lequeitio donde intentó entrar un vaporcillo sospechoso.

CAMBIOS.

Sevilla 5 de JUNIO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'20 a 50'25 d.
Paris á 8 dias vista, 5'21 a 5'22. d.

Cartagena, 3|4.	Almería, 3|4.
Madrid de 1 p. 00 queb.	Santdr. 1|2 á 0|0.
Cádiz, 1|8 á 1|4.	Granada 3|4.
Barcelona, 1|4 á 3|8.	Bilbao, 0|0 a 0|0 d.
Valencia, 0|0 á 3|8 b.	Badajoz, 3|4 a 1 p. 00
Málaga, 2 p. 00 q.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p. 00

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cadiz 5 de JUNIO.

Lóndres á 3 meses f., 50'20 á 00,00
Paris 8 dias vista, 05'21.
Madrid á 1 1\|4 daño.
Barcelona id., 1\|5 b.
Sevilla id., 0 1\|4 a 0\|0 daño.
Málaga id. 2 0\|0 daño p.
Valencia id. 0 1\|4 daño.
Alicante id. 0 1\|4 daño.
Santander id. 0 1\|4 daño.
Granada id. 1\|2 daño.
Gibraltar, 1 p. 00 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 5 de JUNIO.

3	Carneros 0'0 a 4'18p. con 52 0|0 K.		
0	Toros. . 0'00 a 0'00		
3	Bueyes. . 4'29 a 4'35		
5	Vacas. . 4'25 a 4'35		
3	Novillos. 4'32 a 4'35		3,720 1|2.
0	Utreros. 0'00 a 0'00		
2	Erales . 4'38 a 4'44		
4	Añojos. . 4'38 a 4'44		
3	Terneras. 4'44 a 4'50		
0	Cerdos. . 0 00 a 0'00		000 0|0
	Suma total de kilos.......		3,772 1|2

BOLSA DE MADRID.

Dia 5 de JUNIO.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 3.		DEL 5.		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	13	45	13	22	00	23
Id. pequeños.........	13	55	13	30	00	25
Id. fin de mes.........	00	00	00	00	00	00
Id. esterior.........	17	70	17	25	00	45
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	98	00	98	00	00	00
Bonos del Tesoro......	49	50	49	10	00	40
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00	00	00	00	0	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencim entos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000.........	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id......	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id....	00	00	00	00	00	00
Obras públicas.........	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	23	80	25	30	00	50
Id. nuevas..............	25	10	24	4[illegible]	00	78
Id. de 20000............	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas..............	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	143	00	112	8[illegible]	00	100
Crédito Comercial....	00	00	00	00	00	00
La Peninsular..........	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	55	49	60	05	00
Paris 8 dias vist	5	19	5	20	01	00

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

6 Candelaria Naranjo, Ecija.—8 Marques de Campo de Aras, Lucena.—9 José Luis Dacarreto, Cádiz. 10 Pedro Liñan, Puebla de los Infantes.

Sin direccion.

3 Ricardo Monsalves, calle Labradores 9. —4 Juan Perez, calle del Angel, 23.

Sevilla 5 de Junio de 1874.—El oficial de la reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 4.

Vapor italiano Isabella, de Gibraltar, con carga general, á los Sres. Remorino hermanos.—Vapor español Morat n, de Málaga, con id. á D. José S. Gomez.—Polacra española Cármen y Juanito, de la Puebla del Caramiñal, en lastre á D. Manuel Cadarso.—Vapor español Numancia, de Málaga, con carga general á don L. y don H. Alcon.—Bergantin goleta americano Abbie Cliford, de New York con duelas á órdenes.—Vapor español Avilés de Málaga, con carga general á don L. y don H. Alcon.—Vapor inglés Dorian, de Gibraltar, con carga general á don Cárlos H. Younger.—Místico santo Tomás, de Moguer en lastre.—Falucho Angustias, de Ayamonte con huevos.—Canoa portuguesa señora de la Concepcion, de Fuseta con pescado.—Laud Cármen, de Vejer con pescado.—Id. Buenaventura, de Huelva en lastre.—Místico Caridad de Sanlucar con vinos.

Despachados en salida.

Vapor español Alegría, con carga general, para Gibraltar.—Id. id. Bétis, con id. para Algeciras.—Bergantin goleta español Consuelo, con sal para Santander.—Polacra goleta española Teresita, con sal para id.—Vapor inglés Loudon, con 700 botas de vinos para Lisboa, Vigo y Lóndres.—Goleta española Cinta, con sal para Castro.—Polacra española Soledad, con carga general, para Mallorca.—Barca francesa María, con sal, para san Pedro Miquelon.—Goleta inglesa Token, con vinos, para Leith y New-Castle.—Goleta española Camila, en lastre, para Santander.—Y el vapor español San Rafael para Algeciras y Gibraltar.

Buques entrados en Sevilla el dia 6.

Vapor Numancia, con carga general, de Cádiz.—Pailebot portugués Bonelia, con tablas, de San Martino.—Candray San Francisco, con sal, de San Fernando.—Cinco faluchos de Rota y Tetuan, con verdura y naranjas.

Salidos.

Laud san Miguel, en lastre, para Palma. —Vapor Miguel Saenz, con carga general, para Lóndres.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de JUNIO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lunes 8, 3 de la mañana.
Viérnes 19, 3 de la tarde.
Lunes 22, 7 de la mañana.
Jueves 25, 9 de la mañana.
Martes 30, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sabado 6, 8 de la mañana.
Juéves 18, 7 de la mañana.
Sábado 20, 7 de la mañana.
Miércoles 24, 7 de la mañana.
Sabado 27, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

Funcion de despedida á beneficio del representante de la empresa D. Rafael Valera.

Primero y segundo acto de la ópera «Faust.»

Cancion, por la señora Sass.

Aria de «Saffo,» por la señora Marchisio.

Cuarto acto de la ópera, «Rigoletto,»

«Habaneras,» por la señora Volpini.

A las ocho y media.

Teatro de Novedades

antes Lope de Rueda.

Funcion para hoy.

La zarzuela en un acto, «El magnetismo animal, Canto de Angeles, En las astas del toro, y Buenas noches señor don Simon.»

A las nueve.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARÍA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MARTES 9 DE JUNIO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2175

EL ESPAÑOL.

Sevilla 9 de Junio de 1874.

ESPAÑA ANTE EUROPA.

La *Gaceta* publica hoy el anunciado *Memorandum*, en forma de circular, á los representantes de España en el extranjero. Lleva la fecha de 22 de Mayo, y toma pretexto y punto de partida en el envío del Manifiesto que el actual gobierno dirigió á la Nacion el 15 del mismo mes.

Dos agrupaciones de ideas muy distintas contiene y debia contener este documento: las que se refieren á nuestra situacion interior y las que se relacionan con los demás gobiernos.

En las primeras se condenan los excesos revolucionarios con la misma energía con que pudiéramos hacerlo nosotros, motivando en éllos lo que se llama acto de *virilidad* del 3 de Enero; aunque no la guerra civil que azota las provincias del Norte, como se motivaba en el Manifiesto á la Nacion, porque ahora se trata de enlazar aquella guerra con las agitaciones religiosas de otros paises; lo que en nuestro concepto da al carlismo un carácter y una importancia que realmente no tiene, aquí donde el catolicismo, hágase lo que se quiera, está para siempre asegurado.

Hay en esta parte de política interior una declaracion que nos causa verdadero placer, y que será recogida por Europa con marcada benevolencia. Nuestros lectores saben que al examinar el Manifiesto á la Nacion nos felicitábamos de que se declarase la interinidad del poder, prometiendo que el País sería consultado sobre sus destinos. Hoy no solo se insiste ante el mundo en estas declaraciones y promesas, sino que, agravando el calificativo, ya no se dice que la situacion es *interina*, sino *excepcional*, y creada *temporalmente* por la gravedad de las circunstancias, prometiendo el ejercicio regular de las instituciones representativas.

En la segunda agrupacion de ideas trata el Gobierno de interesar á Europa en su política, describiendo los intereses comunes que nos unen en América y los que todo poder regular tiene por que en todas partes se combata la demagogia y la reaccion. Así es la verdad; pero dudamos que Europa se convenza de que el gobierno actual, á pesar de sus buenos deseos, tenga, en la vaguedad que lleva siempre consigo lo *interino* y lo *excepcional*, fuerza bastante para dominar y vencer los indicados peligros. Para esto sería, sin duda alguna, necesario que fuese una verdad práctica lo que el *Memorandum* dice de que las simpatías que Europa nos debe se fundan, entre otras cosas, en la semejanza de las instituciones representativas, colocando las nuestras en consonancia con las de la casi unanimidad de los demás países y con nuestras condiciones históricas.

Para esto hubiera sido tambien muy útil no recordar que las expansiones de la política en que vive el ministerio Zavala *rompen el molde estrecho* de las ritualidades ordinarias; porque con tales expansiones no hay nada estable ni seguro; como hubiera sido además muy prudente no hablar de políticas exteriores, elaboradas en la oscuridad de los gabinetes y con miras puramente dinásticas, usando un lenguaje mas propio del señor Carvajal que del señor Ulloa, que con tanto calor se declaraba monárquico el 11 de Febrero de 1873.

Finalmente, hubiera convenido á nuestra modesta situacion no hablar de rechazar hipóteticos agravios exteriores, á no ser que el Gobierno tenga sospechas de éllos, ó que sean ciertos los rumores que circulan acerca de una triste nota diplomática, llegada de allende los mares, en cuyo caso seriamos los primeros en aplaudir aquella enérgica frase.

En resúmen: encontramos en este documento bien calificada la situacion del País, pero poco acentuado el remedio, así como un tanto arrogante nuestro lenguaje con Europa; defecto, sin embargo, que nuestro carácter nacional convertirá dificilmente en un cargo.

Un mérito tiene, en que todos convendrán: su redaccion, aunque mas política que diplomática, y el ser imágen fiel de la actitud poco definida del Gabinete y de este período de verdadera transicion para el poder público.

Júzguenlo por sí nuestros lectores:

«MINISTERIO DE ESTADO.

CIRCULAR

Á LOS REPRESENTANTES DE ESPAÑA EN EL ESTRANJERO.

Señor...

Muy señor mio: Remito á V. E. con esta carta el manifiesto que el nuevo ministerio acaba de dirigir al País, en el cual determina su significacion presente y sus aspiraciones en lo porvenir. Para completar el pensamiento del Gobierno, me creo en el deber de manifestar a V. E. el espíritu que le anima en sus relaciones internacionales, así como el juicio que ha formado de la posicion especial en que sucesos recientes le colocan respecto á las potencias estranjeras; deseoso en ambos casos de que su silencio no sea torcidamente interpretado, y de que la malicia no pueda bastardear sus honrados propósitos.

Tras largo período de luchas y convulsiones, España se encuentra hoy en circunstancias tan difíciles, que necesita concentrar en sí misma todas sus fuerzas y atraer hacia su situacion interior todos los pensamientos y todos los desvelos del poder público, para volver, libre de temores, de violencias y de guerras, al solemne ejercicio de su soberanía y decidir inapelablemente de sus futuros destinos. Remoto se juzgaba este término cuando, disuelto ó indisciplinado el ejército, abatido el principio de autoridad, presa del carlismo y de la anarquía provincias y poblaciones importantes, rotos todos los vínculos, holladas todas las garantías, devorada la Nacion por las facciones y los gobiernos por la impotencia, parecia en víspera de disolucion la inquebrantable unidad de la patria española. Pero desde que, gracias á la energía de los ministerios que nos han precedido, y en presencia del peligro que amenazaba a la sociedad entera, un acto de virilidad, mas bien que impuesto al País forjado en la indignacion y en la vergüenza de que estaba poseido, desalojó á los cantonales de Cartagena, su último refugio, y disipó las locas esperanzas de los absolutistas en las montañas de Somorrostro, la causa del órden y de la libertad aseguró su triunfo definitivo en no lejano plazo; la demagogia se vió obligada á plegar su negra bandera, y los fanáticos sectarios de lo pasado dejaron de inspirar, hasta á los mas apocados de ánimo, los temores y el desaliento de que no participaron nunca los que, conociendo las vicisitudes de nuestra historia, sabian que la vitalidad y la perseverancia del pueblo español crecen y se vigorizan á medida de sus infortunios.

No por haber mejorado sensiblemente nuestro régimen interior podemos ni debemos llevar a los asuntos internacionales, que preocupan en estos momentos la atencion de los gabinetes extranjeros, una accion eficaz y constante, ni nos servirán de estímulo suficiente para salir de nuestra modesta actitud, presentándonos con arrogantes pretensiones, los gloriosos recuerdos de nuestra antigua preponderancia. Solo en la hipótesis improbable, inadmisible, de ser lastimados nuestros legítimos intereses, atacada la honra nacional ó amenazada la integridad del territorio abandonaríamos esta actitud para no pedir consejo mas que al patriotismo, y para defender nuestro derecho con la ayuda de Dios y el esfuerzo de esta nacion generosa.

El gabinete actual, que vive en la comunion de las grandes ideas modernas, cuyo espíritu expansivo ha roto frecuentemente el molde estrecho de las ritualidades ordinarias, espera alcanzar la confirmacion oficial de la amistosa inteligencia que con los demas gabinetes mantiene, no por medio de humildes gestiones, vedadas á nuestro decoro, sino fiando la realizacion de este deseo á la importancia y alcance de nuestros propios actos, y quizás no diria demasiado si añadiese á la justicia y conveniencia de las mismas potencias extranjeras.

Unennos con éllas los lazos políticos mas fuertes, los que ni la intriga ni la ambicion desatan, los que se resisten á las desconfianzas y antipatías tradicionales; lazos que forma el mutuo interés y estrecha el comun peligro.

Planteados con datos en apariencia diversos, preséntanse á resolucion ante el mundo civilizado idénticos problemas, que entrañan para la marcha de la política idénticos obstáculos y complicaciones. La supresion de las distancias, el prodigioso aumento del comercio, la contínua comunicacion de los pueblos, el cosmopolitismo del pensamiento, la semejanza de las instituciones representativas, todo coopera á universalizar los impulsos y las resistencias y establecer la solidaridad de los gobiernos.

Algunos miden la importancia de los conflictos por la importancia del lugar en que materialmente se producen, y los miran con cierta indiferencia, y los juzgan de todo punto extraños por no afectar de cerca y en el momento á los intereses que representan y defienden; como si hoy fuera posible el aislamiento y no fuese el contagio inevitable. Allí donde se combate por el órden social contra la anarquía, por las conquistas del derecho moderno contra la exhumacion de sistemas decrépitos, allí están, allí deben estar al menos las simpatías de los poderes prudentes y sensatos, que se inspiren en los principios de una buena política y de un bien entendido egoismo.

Pocos meses hace que sostenia España tres guerras civiles, no provocadas por ninguna injusticia, nacidas al calor de malos instintos y lamentables extravíos: una en Cuba, donde se nos disputa á nosotros, descubridores y civilizadores de América, este último pedazo de tierra, en el cual luchamos no ya por nuestro prestigio, no ya por nuestra influencia en el Nuevo Mundo, sino por nuestra honra, que debemos legar incólume á la historia; otra en las Provincias Vascongadas, que intentan resucitar una causa definitivamente perdida hace cuarenta años; y por último, la ya vencida insurreccion federal, que se atrevió á levantar su mano parricida contra la inmutable nacionalidad española, amasada con la sangre de cien generaciones. Dos de estas guerras arden todavía en nuestro territorio, siegan la flor de nuestra juventud y nos imponen grandes y dolorosos sacrificios, agitándose en el seno de nuestra perturbada sociedad los elementos que encendieron la tercera, con escándalo de propios y de estraños.

No solo España se halla interesada en el éxito de semejantes contiendas: Europa, tranquila y próspera mientras nos aniquilamos para sostenerlas, no puede considerarse completamente ajena á sus resultados. Verdad es que el filibusterismo no se presenta armado mas que para arrancar nuestra preciada Antilla de la obediencia de la madre patria. Pero si el derecho de España fuese mortalmente herido, ¿quedaría á salvo y garantizado el de las demás naciones que tienen territorios al otro lado de los mares? ¿Se ha perdido por acaso la memoria de las pavorosas insurrecciones coloniales de la época contemporánea? Verdad es que únicamente en España el fanatismo ha puesto en armas á la ignorancia, aprovechándose de circunstancias favorables á sus miras; pero tambien lo es que, aplicando atento el oido, llega hasta nosotros lejano y creciente rumor que acusa profundas agitaciones religiosas, á pesar de la tolerancia con que se envanece el siglo XIX. De la demagogia propagandista que con variedad de formas y denominaciones socava, ya á la luz del dia, ya en misteriosos conciliábulos, los anchos cimientos en que la sociedad descansa, y que para fundar una nueva, soñada por los apóstoles de todos los delirios, comienza atacando cuanto hay de respetable y sagrado en la conciencia humana, desde la idea de la Patria hasta la constitucion de la familia, de esa demagogia no habria sido nuestra patria única presa y víctima exclusiva si, por desdicha de todos, hubiera logrado clavar su sangriento pendon sobre las ruinas de nuestras ciudades.

En este sentido amplio, universal, considera el actual gabinete la tarea que el bien público y las circunstancias le han impuesto; y que si por un lado envuelve gravísimas responsabilidades, puede ofrecer por otro, no siéndole adversa la fortuna, inmensos y fecundos resultados. No teme, pues, que en situacion tan crítica, y cuando se presenta como campeon modesto, pero decidido, de la causa del órden, de la libertad y del progreso, que es tambien la causa del mundo civilizado, vaya éste á minorar el eficaz apoyo de sus simpatías, cercenando en algo la integridad y la forma regular de las relaciones diplomáticas. La opinion pública, que dirige la gobernacion de los Estados, no consiente la estrechez de pensamientos ni las desconfianzas, que solian ser los móviles de la política exterior cuando esta se elaboraba en la oscuridad de los gabinetes, para satisfacer rivalidades de nacionalidad y ambiciones puramente dinásticas. La opinion pùblica, ahora cimentada sobre grandes sentimientos de justicia y grandes conveniencias generales, tiene eco en todos los idiomas y carta de naturaleza en todos los paises; y no ha de obtener por resultado la que en España tan imperiosa como elocuentemente ha trazado nuestros deberes el divorciarnos de la comunidad de aspiraciones que forma cualesquiera que sean por otra parte las disidencias secundarias, el íntimo y grandioso concierto de la Europa moderna.

Inspirándose V. E. en estos sentimientos y ampliando las precedentes consideciones en su trato con los hombres políticos que frecuente, interpretará con escrupulosa fidelidad el pensamiento del Gobierno, cuyos honrados propósitos no buscan el misterio para realizarse, sino que por el contrario, deben hallar en la publicidad mas lata el aplauso de cuantos lleguen á conocerlos. En resúmen, el Gobierno, que trata con preferencia de restablecer el órden interior y de concluir con los disturbios que aun conmueven el país, no quiere aparecer con pretensiones de ninguna clase ante las potencias estrangeras, pero cree evidente que la obra encaminada á consolidar la paz pùblica en una nacion tan perturbada por fuertes y encontrados elementos, á levantar el principio de autoridad, abatido por inconcebibles debilidades, y á refrenar igualmente los desvaríos de la anarquía y el ciego empeño del absolutismo, es una obra trascendental que no puede aislarse dentro de nuestras fronteras, y que habrá de ser apreciada fuera de ellas en todo lo que vale y significa, tanto por la mutua afinidad de intereses y por las nobles simpatías que despierte cuanto por el influjo indudable de sus consecuencias.

El Ministerio no duda que se realizarán sus patrióticos deseos, poniendo á salvo los altos intereses sociales y políticos que le están encomendados; y que el pueblo español, al terminar una situacion escepcional creada temporalmente por la gravedad de las circunstancias, hallará firmísimas garantías de órden moral y material, que le permitan con el egercicio regular de las instituciones representativas, manifestar sin estraña presion y con toda pureza sus verdaderos sentimientos y su voluntad soberana.

De esta carta que tengo el honor de dirigir á V.E. por órden del señor presidente del poder egecutivo de la República y con acuerdo del Consejo de Ministros, así como del Manifiesto que la acompaña, puede dar lectura á ese señor ministro de Negocios estrangeros, dejándole copia de ambos documentos si la pidiere.

Madrid 22 de mayo de 1874.—Augusto Ulloa.»

Tambien *La Prensa*, periódico de Madrid, presenta al alfonsismo como faro salvador en deshecha borrasca, y hé aquí sus *confesiones:*

«Lo que hay de cierto es que, alarmados ante los excesos de la demagogia, entregado el gobierno del Estado á los cantonalistas, sublevadas las clases pobres contra los propietarios, en armas una gran parte de republicanos contra sus mismos caudillos, y puesto al frente de las facciones el que representa la causa carlista, el país monàrquico, la gran masa de contribuyentes, labradores, comerciantes y artesanos, que no veian bandera social de salvacion, que temian á cada paso un incendio, un motin y una sublevacion que pusiera en peligro su existencia y la de sus propiedades, oyeron la voz de los alfonsinos que les presentaban su monarquía como única solucion y como único lazo entre las diferentes clases de monàrquicos constitucionales. Hubo momento en que, acosados, pudieron ser seducidos por la idea restauradora.»

Asustado el articulista de las frases que le arrancaba la fuerza de la verdad, trató de ponerles un correctivo, y añade á renglon seguido:

«Pero vino el memorable acontecimiento del 3 de Enero, y cayó el edificio de naipes del afonsismo.»

Nadie podrá convencerse de que viene al suelo un edificio porque enfrente de él se construya otro, que no sea mas que su débil parodia, por arquitectos que pertenecen á diversa escuela. Las parodias solo sirven para hacer resaltar las bellezas del original.

Muchas veces hemos dicho que la inmoralidad era el cáncer de la administracion española, y que si hubiera medio de contener las filtraciones que por todas partes se escapan, los ingresos, si no con holgura, alcanzarian á satisfacer casi todas las obligaciones del Estado.

Pero ¿qué ha de suceder cuando apenas pasa dia sin que se descubra algun fraude, y cuando son infinitos los que *sotto voce* se denuncian, aunque no lleguen á ser públicamente descubiertos y castigados?

Hoy mismo acabamos de saber que la autoridad, con el celo que la honra, ha puesto la mano en una escandalosa y criminal defraudacion.

Corria el rumor de que á diferentes establecimientos se ofrecia á mitad de precio, ya sellos de franqueo, ya papel sellado, ya de reintegros, y no falsificado, sino legítimo, como que salia de la fábrica.

No sabemos donde, porque aun no tenemos pormenores, han sido sorprendidos efectos timbrados por valor de 4,000 duros, aunque se asegura que pasa de 4 millones el importe de lo robado.

Con este y otros ejemplos, ¿qué tiene de particular que las rentas

no produzcan? Las influencias vendrán despues, y no podemos asegurar que los criminales (algunos hay presos) serán castigados.

Conságrese, pues, el señor ministro de Hacienda á crear una administracion moral, exija implacablemente el castigo de los defraudadores, y de esta suerte, ya verá como se multiplican los ingresos y como aumenta el crédito del gobierno.

La reina Isabel asistia en Saint-Germain á las bodas de la hija del general L'Admirault, que manda el ejército de Paris, con los duques de Magenta, los príncipes de Orleans y otros personajes. Habia recibido asimismo la infanta Isabel una invitacion especial.

Nos escriben de París que el general Elìo vió, en efecto, á Mac-Mahon. El enviado de D. Cárlos, con la fantasmagoría de una alianza entre España y Alemania y un príncipe aleman candidato al trono de Cárlos V, pidió que se retirasen las medidas dadas en tiempos de Thiers para impedir la introduccion por la frontera francesa de los artículos de comercio destinados á la fabricacion de los pertrechos de guerra, y que considerando á los carlistas como beligerantes, se les permita introducir armas y cañones pasando por Francia y procedentes de Inglaterra, Bélgica y Alemania. Elío se presentó apoyado por altas influencias; pero es imposible que el duque de Magenta y el duque de Decazes cometiesen un acto de esta índole, hostil á la España liberal. Desde París el general carlista parece marchaba á Roma.

SECCION LOCAL.

En la Comandancia militar de Marina de esta provincia, sita en la Torre del Oro, se admitirán á los individuos de 18 á 24 años que deseen servir en la marina, los cuales deberan presentar sus partidas de bautismo y acreditar que llevan cuando menos un año de residencia en algunos de los pueblos de la costa que pertenezcan á la antigua matrícula ó inscripcion. Los que se alisten quedan exentos del servicio de las armas para el reemplazo del ejército y las reservas, y contraeran el compromiso de servir tres años en la Armada cuando sean llamados, recibiendo sus licencias absolutas al cumplir los 25 años, sin que se haya verificado el llamamiento.

Por la Direccion de la Casa de Expósitos de esta capital se cita á los que sean hijos de la misma Casa y tengan de 15 á 30 años siendo hembras y de 22 á 35 si son varones, á fin de que si lo tienen por conveniente presenten las solicitudes para optar á los dotes procedentes de la obrapía de D. Antonio Hermógenes de la Laserna, á los cuales tendrán opcion los agraciados despues que hayan contraido matrimonio, y siempre que existan fondos para abonárselos.

Susúrrase que el entendido empresario y aplaudido artista señor Arderius contratara para la próxima temporada de invierno el teatro de Cervantes.

Ha llegado á esta ciudad el capitan de fragata D. Cecilio de Lora y Castro, que tanto se distinguió en la campaña del Pacífico á bordo de la fragata «Resolución» hoy «Menez Nuñez.»

De un dia a otro empezaran a publicarse los nombramientos de jueces municipales hechos dentro del plazo legal.

Todas las personas amantes de las bellas letras y en particular las admiradoras del príncipe de los ingénios españoles, Miguel de Cervantes Saavedra, deben apresurarse á adquirir el precioso libro que acaba de publicar el excelentísimo é ilustrísimo señor D. Adolfo de Castro, y que lleva el título de, «Varias obras inèditas de Cervantes, sacadas de códices de la Biblioteca Colombina, con nuevas ilustraciones sobre la vida del autor y el *Quijote.*»

El solo nombre del señor Castro es ya un precedente que recomienda el espresado libro, supuesto que no hay quien no reconozca en tan notable escritor todas las dotes que deben adornar á un cumplido literato; mas aparte del indisputable mèrito á que por ese concepto es acreedor el nuevo libro, las materias que en él se encierran le dan un valor estraordinario, como podrá juzgarse por el siguiente índice:

Obras de Cervantes.

Introduccion.=Diálogo entre Sillenía y Selanio, sobre la vida del campo (inédito).

Entremés de los Mirones (inédito).

Entremés de doña Justina y Calahorra (inèdito).

Entremés de Refranes (inèdito).

Entremés de Romances (publicado sin nombre de autor.)

Cancion desesperada (con variantes inéditas).

Cancion á la eleccion del arzobispo de Toledo (inèdita).

Ilustraciones.

Noticias acerca del apellido *El Toboso.*

Cervantes y Alarcon. ¿Alarcon fué el fingido Avellaneda?

La casa del tio Monipodio.

La última novela ejemplar de Cervantes.

Cervantes y la batalla de Lepanto.

Ocupan las anteriores materias un hermoso volúmen de 477 páginas en cuarto, de elegante y clara impresion en papel de superior calidad, correspondiendo así la parte material al fondo de tan interesante obra.

Las personas que deseen adquirirla la encontrarán en las principales librerias de esta capital al precio de nueve pesetas.

Ya han sentado sus reales en la plazuela próxima á la iglesia de S. Antonio de Padua los caballitos del Tio Vivo; tambien existe otro circo de los mismos en la Alameda de Hércules, señales inequívocas de que se han inaugurado las diversiones de verano para la gente menuda, lo que avisamos á los hijos pequeñuelos de nuestros suscritores.

Se han colocado en algunas esquinas de esta capital nuevos tableros para fijar anuncios, por no alcanzar para *el consumo* los que existian anteriormente. Sin embargo, por lo que hemos observado, creemos que los nuevos están destinados á los bandos, edictos y demás documentos emanados de los centros oficiales.

Va abundando la fruta y bajando de precio, poniéndose por lo tanto al alcance de todos los bolsillos. Brevas de Almonte, damascos de la Palma, cerezas de cualquier parte, peras y manzanas como cabezas de alfileres y ciruelas blanquillas son los principales articulos de la clase que se venden por las plazas y por esas calles. Las gentes golosas y los muchachos, están, pues, de enhorabuena.

El domingo tuvo lugar el beneficio del señor Valera, representante de la empresa del teatro de San Fernando, con una entrada tan crecida, que fué preciso devolver muchas á personas á quienes faltaba literalmente sitio en que colocarse y aire que respirar. La egecucion de los diferentes trozos que se anunciaron fué, si cabe, mas esmerada que nunca, habiendo dejado tan grata impresion en los ánimos como en la pasada noche en que fueron egecutados el primero, tercero y quinto acto del *Roberto.* Difícilmente podra borrarse de la memoria de los aficionados, las impresiones de las dos citadas noches en que los notabilísimos artistas que en ella tomaron parte quisieron estremarse, haciendo asi mas sentida la terminacion de la gratísima temporada que concluye y que nos parece difícil ver renovada con las circunstancias del presente, en los años venideros. Por esto creemos hacernos eco del sentir general, al manifestar nuestra gratitud por sus esfuerzos, á la empresa de nuestro primer coliseo, que no ha perdonado medio alguno para ofrecer una série de espectáculos en tales condiciones como difícilmente se habrá presentado jamás en nuestra localidad.

Antes de ayer se dió sepultura al cadaver de la Sra. D.ª Ana Maria Moreno y Peralta esposa que fué del señor D. Joaquin Serna y Carrasco. Modelo de prudentísimas esposas y cariñosa madre. Su inesperada muerte ha producido honda pena no solo en su inconsolable familia, sino en cuantos tuvieron ocasion de conocerla y apreciar sus inestimables dotes y singulares virtudes. Unida por estrechos vínculos a familias distinguidas de esta localidad las acompañamos en su justísimo dolor, y pedimos al cielo por el reposo eterno de su alma.

Los dos sueltos que van a continuacion los publicó el domingo nuestro apreciable colega *El Porvenir* de Jerez:

«Ayer han llegado á esta ciudad, conducidos por fuerzas de infanteria de línea y guardia civil de caballeria, trece individuos procedentes de los levantados en armas en Paterna, que creemos seguirán hoy para la Carraca.

Tambien deben salir hoy para Sevilla dos individuos llegados de Cadiz.»

—"Segun telégrama que recibimos, el bravo y simpatico diestro Frascuelo ha sufrido una cojida mortal en la corrida de toros de nuestra ganadería de D. Vicente Romero, celebrada en Granada.

Dios le haya cojido en buena hora."

Aunque la segunda noticia sea cierta, debemos observar, que en *El Independiente* de Granada correspondiente al sabado último que tenemos á la vista nada se dice sobre tal desgracia.

En la procesion del Corpus que se celebró en Málaga salieron tambien las Santas Justa y Rufina. He aquí cómo describe el acto *El Avisador Malagueño:*

«La procesion del Corpus se ha efectuado este año con gran solemnidad.

Precedian á la Custodia las efigies de San Luis Gonzaga y los Santos Mártires Ciriaco y Paula, que llevaban sus respectivas hermandades, la de San José, por el gremio de carpinteros y las de las Santas Justa y Rufina por el de alfareros.

Numerosas y distinguidas personas de la ciudad concurrieron con el ayuntamiento correspondiendo á la invitacion de la municipalidad y verificándolo tambien el cuerpo consular.»

No habiéndose presentado en la Administracion Económica de la provincia el dia designado los esmaltadores ó engastadores de piedras falsas para la eleccion de Síndico que los represente durante el año económico de 1874 á 75 y verificase el repartimiento de las cuotas que han de satisfacer por contribucion industrial, se les cita de nuevo por aquel centro administrativo para el dia 11 del corriente, apercibidos de que de no presentarse hará de oficio la Administracion el espresado nombramiento.

Desde el sábado último en que visitó de paso á esta ciudad una tormenta dejando en su tránsito algunas lluvias, continuan los nublados y algo fresca la temperatura.

La Sra. doña Francisca Velazquez, viuda de Eorile, conocida por la de Varela, de cuyo fallecimiento ocurrido en Jerez de la Frontera dimos cuenta pocos dias hace á nuestros lectores, ha dejado las siguientes mandas para los establecimientos y pobres de Medina Sidonia:=4,000 reales á cada convento de monjas; 2,000 reales á la cárcel; 2,000 rs al hospital; 2,000 rs. á las huérfanas; 2,000 rs. á la cuna; cuatro dias de pan á los pobres; dos dotes de á 4,000 rs.; vestir algunas viudas y 8,000 rs. á cada parroquia para ornamentos, y varias mandas á sus numerosos sirvientes antiguos.

En el mismo Medina Sidonia fué sepultado su cadáver, habiendo asistido á recibirlo cuando llegó allí todo el pueblo, dando muestras del mayor pesar y sentimiento.

Parécenos oportuno recordar á los jóvenes á quienes pueda convenir, que debiendo dar principio el veinte y dos del corriente y el veinte y cinco de Setiembre los exámenes para ingresar en la escuela especial de ingenieros de montes, quedan abiertos hasta el veinte de Junio, y desde el quince de Agosto al quince de Setiembre los plazos para la admision de las solicitudes que deberán presentarse al Director de dicha escuela.

EXTRACTO
del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1526, correspondiente al 6 de junio, se anuncia la subasta en venta para el dia 23 de julio de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.

Rústico.—Mayor cuantía.

Partido judicial de Marchena.

MARCHENA.

Número del inventario 2,535. Una suerte de tierra en el término de la villa de Marchena, nombrada La Peña, al sitio de Montemolin, procedente de Beneficiados. Linda por N. con haza de José Quijano, nombrada Lucero; S. con tierras del cortijo del señor Benjumea; E. con vereda llamada de Garabato y O. con el Rio Corbones. Tiene de cabida 50 hectáreas, 12 areas y 20 centiáreas, equivalentes á 83 fanegas. Tasada por los peritos en 4,980 pesetas en venta y 199 pesetas en renta. Produce segun el inventario 236 pesetas, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 5312 pesetas 50 centimos. Tipo que sirve para la subasta.

La finca que precede fué apreciada y mensurada por los peritos don Diego de Leyras y don Andrés Cavallo.

ESTADO.

Partido judicial de Utrera.

UTRERA.

Tercera subasta.

Número del inventario 702. Una laguna en el término de Utrera á 16 kilómetros hácia el S. E., denominada Zarratin, procedente del Estado, situada en tierras del cortijo del mismo nombre. Mide esta laguna una superficie de 44 hectáreas, 90 áreas y 80 centiareas, equivalentes á 69 fanegas 10 celemines y 2¼. El producto de la cristalizacion de sal asciende a 5 ó 6 000 quintales castellanos por año. Tasada por el ingeniero industrial en 5610 pesetas en venta y en 375 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 8437 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirvió para la subasta; y no habiendo tenido efecto las verificadas en 31 de Julio de 1873 y 28 de Febrero ultimo ni en el partido, en Madrid ni en esta capital, se anuncia hoy por el de 5062 pesetas 20 céntimos, quedando deducido el 40 por 100.

La finca que precede fué apreciada y mensurada por el ingeniero industrial D. Manuel Maria Alcain.

Es precisa condicion que el comprador de la referida laguna queda obligado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 3.° de la ley de 16 de Junio de 1869 á satisfacer en metálico precisamente con esclusion de toda clase de papel del Estado la cantidad á que ascienda el remate, verificándose el pago en diez plazos iguales; el primero dentro de los quince dias siguientes á la notificacion de la adjudicacion y los restantes con el intérvalo de un año en cada uno de los siguientes.

Y á la vez que los honorarios devengados por el ingeniero industrial y demás gastos del espediente serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Marchena, Utrera y Madrid.

SECCION RELIGIOSA.

MÁRTES 9 DE JUNIO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Santos Primo y Feliciano, mártires.

Liturgia.—El oficio y misa son de la octava del Corpus, rito semidoble, color blanco.

—

Cultos para el dia 9.

En san Andrés Misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.

En la santa Iglesia Catedral predicará el sermon de octava, en la misa mayor, do Domingo Sanchez Valderrábano.

Funcion matutina en san Antonio de Padua, predicando don Agapito de Nicolás.

Continúa la novena al Sagrado Corazon de Jesus; por la mañana, en S. Antonio Abad, y por la tarde en santa Inés, en san Leandro y el santo Angel.

Por la tarde en san Antonio de Padua continúa la novena en honor de dicho Santo, predicando don Antonio Ortiz Urruela.

Por la noche en san Miguel y san Isidoro,

Continúa la octava al Santísimo Sacramento en la santa iglesia Catedral y en las Capuchinas.

En la parroquia de Santa Ana los ejercicios á su titular.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Antonio.

✝

E. P. D. A.

EL ALMA DEL EXCMO. SEÑOR

DON FERNANDO R. DE RIVAS

Y GARCIA DE TEJADA,

CONDE DE CASTILLEJA DE GUZMAN,

que falleció el dia 10 de Junio de 1873.

El 16 del corriente mes de Junio en que se celebrará el primer aniversario de su fallecimiento tendrán lugar en la Parroquia del Sagrario, honras por el eterno descanso de su alma á las 10 de la mañana. Los Sres. Sacerdotes adscritos á esta Parroquia que gusten aplicar en dicho dia el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de 12 reales; así como los que quieran concurrir con el mismo fin el dia 10 á la Capilla sita en la plaza de Molviedro de 7 á 12, horas en que estará S. D. M. de manifiesto, por el alma del finado.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos que lo encomienden á Dios.

Afecciones astronomicas para el dia 7.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 58 minutos de la mañana.	Aparece á las 1 y 21 ms. de la mad.
Se pone á las 7 y 17 minutos de la tarde.	—Se oculta á la 2 y 03 de tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 8 de Junio de 1874.

Servicio para el dia 9.

Gefe de dia el Coronel de la reserva de Sevilla, don Francisco Monrabá.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona. tercer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

EDICTO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad dictada en espediente á instancia del Curador de las menores doña Dolores y doña Elisa Garcís y Sanchez, sobre la necesidad y utilidad de la enagenacion de cierta finca, se saca á pública subasta para su venta, una casa en esta ciudad calle de la Vinatería número 8, apreciada en seis mil cuatro cientas trece pesetas; cuyo acto ha de tener efecto el dia veinte y seis del próximo mes de junio á las doce de su mañana en la Audiencia de dicho juzgado, calle Bustos Tavera número veinte y seis. Sevilla veinte y nueve de mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Juan Bautista del Pino.

—

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, en telégrama de 6 del corriente, me dice lo que sigue:

«De las noticias pedidas por este Centro á nuestro representante en Génova, resulta que en aquel país, la salud pública es satisfactoria.»

Lo que he dispuesto se publique en el «Boletin oficial» y demás periódicos de esta capital.

Sevilla 8 de Junio de 1874.—P. O., Vicente Rico.

—

Alcaldia de Sevilla.

El interés de reformas generales, en un pueblo culto, que es en todo caso el interés de la propiedad sobre la cual aquellas se establecen, ha sido el movil siempre de las autoridades que se inspiran en las justificadas exigencias de los adelantos inmediatamente provechosos. Esta idea ha sido tambien la base esencial de la conducta de la autoridad municipal, al escitar en varias ocasiones á los propietarios de casas, á fin de que en ellas hiciesen las obras necesarias con objeto de que las aguas pluviales tengan su curso ó descenso por el interior de dichas fincas como de consuno reclaman la publica comodidad y el ornato.

Esta Alcaldía, pues, que ha sentido una viva complacencia al ver atendidas sus prevenciones en este sentido, por muchos de aquellos á quienes iban dirigidas; persistiendo en la necesidad de plantear en un término breve la mejora que tiene recomendada, señala á los morosos, para el cumplimiento de lo mandado un nuevo y último plazo de tres meses, que comienza hoy y comprende la estacion mas favorable del año, para emprender la clase de trabajos que á aquellos se les encarece.

Sevilla 6 de Junio de 1874.—José Maria de Ibarra.

—

Ayuntamiento de Sevilla.

El Excmo. Ayuntamiento ha resuelto enagenar en subasta pública, varios lotes de terreno yermo desde la Macarena hasta la plaza de la Barqueta, bajo el tipo de una peseta cada metro cuadrado y con sugecion á los pliegos de condiciones que desde hoy se hallarán de manifiesto en la Secretaria de mi cargo. El acto se verificará con arreglo á lo dispuesto por el señor Alcalde, el dia 30 del corriente a las doce de la mañana en las casas capitulares; advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la licitacion habrán de consignar préviamente en la Depositaría de provincia el 10 por 100 del valor calculado á los lotes que se propongan rematar.

Sevilla 1.° de Junio de 1874.=El Secretario, Rafael Salvatella.

—

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 8,552 pesetas 31 céntimos

Sevilla y 7 de Junio de 1874.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	6	3	3	17
San José.....	0	0	0	0
			Total. . .	17

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	3
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	14
Igual. . . .	17

Sevilla 7 de Junio de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.

Sevilla 8 de Junio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
21'88	á	40	á	70
25'79	á	38	á	66
27'35	á	50	á	65
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	70	02		32	25		33	95
Pinton	00	00					00	00

Balance del trigo

Sobrante del dia 6.	209'47	Hectólitros.
Entrada.	13'11	
Total.	222'58	
Venta de hoy.	70'02	
Existencia para el 9.	152,55	

ACEITE.

Precios del contado en la Calzada el dia 8 de Junio.

Entrada general de ayer, 0600 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000
Nuevo de 00 00 á 35 1[2 y 00 0[0.— 000
Endeble de 00 0[0 a 00 0[0 00 0[0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—01.300

PERNEO.

Existencia del dia 7 de Junio, 107.
Entrados en el dia 8 de junio., 05.
Total, 112.
Vendidos en el mismo dia, 06.
Quedan para el dia 9. 106.
Precios, de 00 0[0 á 34 0[0 cuartos.

Málaga.—Dia 7 de JUNIO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[0 a 36 1[4 rs, arb.—En puertas, de 00 a 35 0[0.

Entrada del dia 25.—2,200 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 36: 10T. al dueño de	32 1[2 a 33
Al público.	a 42
Carneros 261: al dueño de	20 1[2 a 21
Al público.	a 26
Machos, libras	2,022 0[0
Vacas id	8,137 0[0
Total de libras.	10,159 0[0

Reses reprobadas, 0.

Sevilla de 8 Junio de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
de los dias 6 y 7 de Junio de 1874.

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Favra*).

Roma 5.—El Papa se encuentra mucho mejor. Hoy ha podido levantarse y ha celebrado la misa en su oratorio.

Versalles 6.—El centro de la Asamblea y la izquierda han publicado un programa, en la cual declaran que quieren la proclamacion de la república como la forma definitiva de gobierno del pais ó la disolucion de la Cámara.

Un parte de Barcelona recibido por el cable de Marsella confirma la noticia de que la columna Despujol ha conseguido una gran victoria en Gandesa sobre los carlistas.

Si no sorpresa, porque todo el mundo hablaba tiempo ha de defraudaciones cometidas en la fabrica del sello, ha causado gran indignacion la seguridad de que las sospechas eran fundadas, y de que, segun todas las probabilidades, pasa de muchos millones el valor de los efectos timbrados que eran estraidos sigilosamente, por medios que desconocemos, y vendidos despues a mitad de precio.

«El Diario Español» dice que, advertido el gobernador, procedió el secretario de la seccion de órden público, Sr. García Andorra, con dos inspectores, al reconocimiento de varios sitios de esta capital, donde, á su juicio, se hallaban los objetos robados, si bien despues de haber sorprendido en una taberna de la calle de Fomento un fardo conducido por un hombre y una mujer, y que contenia gran número de papel sellado de todas clases.

Del reconocimiento practicado en una casa de la calle de Hortaleza, resultó la aprehension de otra cantidad de estos valores: pero donde dieron con el verdadero depósito fué en Chamberí en una casa situada en la calle del Cardenal Cisneros.

Parece ser que el valor de los efectos robados, y que los constituyen papel sellado de todas clases, pólizas, reintegros, sellos de comunicaciones y demás objetos timbrados, asciende próximamente á tres millones de reales. Una parte de esta cantidad ha parecido ya.

«Han sido detenidas por esta causa, añade *El Diario*, seis personas que se creen están complicadas en este asunto, que habrá de pasar á los tribunales. Entre los presos se encuentra el guarda-almacen de la fábrica, dos empleados subalternos y una mujer.

Hemos oido hacer grandes elogios del celo del Sr. Gobernador civil de la provincia, pero en especial del señor Garcia Andorra, que con una constancia á prueba y una prudencia poco ordinaria, ha venido siguiendo los pasos á los autores de este robo, no descansando hasta descubrirlos y ponerlos á disposicion de los tribunales.»

Noticias análogas daba la *Correspondencia*, quien añade, que despues de hecho el descubrimiento del fraude el señor Moreno Benitez, que seguia y dirigia las operaciones de sus subordinados, pasó á la una y media de la noche al ministerio de Hacienda y dió cuenta de lo que ocurria al señor Camacho, quien en el acto nombró un inspector general de hacienda para que pasase a la fábrica del sello, vigilada constantemente por los agentes de la autoridad, y procediese á hacer la informacion correspondiente y los inventarios de los efectos existentes en la misma fábrica.

El Imparcial, con el espíritu crítico que le distingue, no quiere que se dé a los presos el nombre de criminales, sino el de acusados, pues solo los tribunales al pronunciar sentencia tienen derecho á calificar de criminales á los presos.

Pase por la rectificacion, que no es de grande importancia. Por lo demás, figúrese el colega si nosotros nos alegraremos de que en la sustanciacion de la causa quede demostrado como asegura «El Imparcial.»

1.° Que no habrá influencia alguna que quiera mediar para hacer presion sobre la administracion de justicia.

2.° Que aunque la hubiera, no habrá juez ni magistrado que se doblegue á esa influencia, por alta que pudiera ser, que hasta esta hipótesis queremos y debemos rechazar.

Lo malo es que a renglon seguido añade el mismo periódico, que la impunidad es una de las principales causas que han traido el país al estado en que se halla.

Y como esto es una realidad dolorosísima, y como hemos visto grandes robos cometidos por empleados, sin que haya habido castigos ejemplares, y como las falsificaciones de billetes han menudeado sin lograr descubrir nunca los autores, de aquí que nosotros hayamos creido conveniente llamar la atencion, para que el nuevo crimen ahora descubierto, cuya magnitud y cuyos perjuicios para el Tesoro es imposible conocer exactamente, si bien se comprende son muy grandes; de aquí, repetimos nuestra peticion de que el delito sea perseguido con la mayor actividad y castigado sin contemplacion alguna. Así es como se contienen las tentaciones de los que quieren hacerse ricos de cualquier modo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 6 de Junio de 1874.

El memorandum que el ministro de Estado ha dirigido á las potencias y que publica hoy la «Gaceta» no se crea que produzca el apetecido resultado de que las grandes potencias reconozcan al actual gobierno de España, puesto que en dos de sus párrafos se consigna que esta situacion es interina y que las Córtes vendrán en su dia á resolver sobre los destinos futuros de la pátria.

Nótase en este documento segun anuncié á V. oportunamente, el evidente propósito de manifestar absoluta neutralidad respecto á la forma de gobierno. Ni una sola vez se habla en el memorandum de república ni de dinastía, y como se sabe que el duque de la Torre ha manifestado en distintas ocasiones críticas su propósito de sostener la república, hay quien sospecha que la política del actual gabinete ó al menos de algunos de los ministros mas importantes, no esté completamente de acuerdo con las miras personales ni los compromisos del presidente del Poder ejecutivo, en quien especialmente confian los radicales y los republicanos.

En ocasion menos crítica esta disidencia pudiera dar lugar á una crísis ministerial, pero ahora que el duque de la Torre comprenderá que no es fácil hacer frente á las tendencias cada vez mas desarrolladas en favor de las ideas de órden y de política conservadora, siendo mas oportuno dejarse llevar por ellas con el propósito de desviarlas en su dia del objeto á que las impulsan los partidarios de la restauracion.

Hoy tengo mayores detalles de la carta del señor Posada Herrera de que di á V. noticia ayer. Esta carta muy estensa está dirigida al señor Elduayen y probablemente ser contestacion á alguna otra escrita por este hombre político. El señor Posada Herrera se declara en ella abiertamente a fonsino y de los que creen que es indispensable traer inmediatamente á D. Alfonso, sino se quiere que el carlismo tome proporciones verdaderamente alarmantes. Tan grande es la conviccion que en este punto manifiesta el señor Posada Herrera, que usa en esa carta una frase muy dura para calificar á los que no quieren la restauracion alfonsina.

Esta carta, segun se referia anoche, ha sido enviada á un personaje que por su posicion está llamado á ejercer una influencia decisiva en la política dentro de poco tiempo, si los carlistas sufren algunas importantes derrotas.

Las conclusiones convenidas entre el ministro de Gracia y Justicia y monseñor Bianchi para un arreglo en la cuestion del clero, han sido enviadas ayer á Roma. No se tiene grande esperanza de que produzcan el apetecido resultado, pues mientras no haya algo definitivo ó con apariencia de tal cosa en España, la corte pontificia no hará ningun arreglo por temor á que un cambio de ministerio lo deje infructuoso.

Dentro de pocos dias se enviará á las Audiencias el interrogatorio acerca de los resultados que ha tenido la institucion del Jurado y las reformas que la esperiencia aconseja.

El señor Alonso Martinez cuidará en este documento de no manifestar ideas favorables ó adversas á esta institucion pero se conocen sus opiniones como jurisconsulto contrarias á ella y se cree que la mayoría de los magistrados opinen como el ministro.

Hoy no se han recibido del teatro de la guerra noticias de importancia.

OTRA.

Madrid 6 de Junio de 1874.

El ministro de Ultramar ha recibido hoy un telégrama dándole cuenta de sus operaciones el capitan general de Cuba que ofrecen lisongeras esperanzas para la pacificacion de aquella isla, participando al mismo tiempo la baja de un 7 por 100 del premio del oro y otro 17 sobre Lóndres.

En la fábrica del sello de Madrid se acaba de descubrir un fraude por valor de algunos millones de reales. El gobernador civil tan luego como tuvo noticia del suceso empezó á instruir las primeras diligencias, siendo ya detenidos algunos empleados. A las cuatro y media el Sr. Moreno Benitez tuvo una entrevista con el presidente del Consejo y ministro de Hacienda tratando de tan importante asunto. Se abrigan grandes esperanzas de descubrir los autores de semejante crimen.

Esta mañana se ha presentado al capitan general de este distrito el cabecilla carlista Telaraña, el cual solicita el indulto del gobierno. Parece que dicho cabecilla hizo algunas revelaciones de importancia, ofreciendo que todas las personas que le han seguido en sus correrias por la Mancha se someten al Gobierno. Poco despues se presentó á la misma autoridad y con igual objeto Bonifacio Lázaro, capitan que ha sido de la partida de Santés. Los dos cabecillas fueron presentados separadamente al ministro de la Guerra, concediéndole al primero el indulto y espidiéndole su pasaporte para que no sea molestado por las autoridades, no habiéndose resuelto nada respecto al segundo.

En el Consejo supremo de la Guerra se ha recibido ayer la causa seguida en Zaragoza contra los autores del asesinato del primer jefe de los cazadores de Madrid. Dicho tribunal se dispone á despacharla en breve.

Se desmiente terminantemente el rumor que corrió anoche del contratiempo ocurrido á la division Echegüe al atacar á los carlistas de Estella. Dicha division ha recibido importantes refuerzos para emprender un ataque vigoroso contra las facciones. Segun despacho recibido hoy, anteayer se declaró un incendio en una de las capillas de San Anton en Bilbao en donde habia un depósito de víveres. El fuego que duró ocho horas consumió aquellos ocasionando bastantes daños.

En el Norte continúa reinando un fuerte temporal que retiene en Logroño al general Concha y á las fuerzas de su mando.

El cabecilla de la partida cantonal que se levantó en la provincia de Cádiz, Francisco Roimacho, ha sido muerto en una batida que le dieron los vecinos de Alcalá.

El general Gonzalez Iscar, en vista de la destitucion del Ayuntamiento y Diputacion de Valladolid, decretada por el gobernador de la provincia, volvió ayer á insistir en su dimision del cargo de capitan general de Castilla la Vieja y esta vez le será admitida, segun nuestras noticias.

El ministro de Gracia y Justicia dirigirá de un momento á otro una circular que tiene redactada á todos los Presidentes de Audiencias para que detalladamente manifiesten las ventajes ó desventajas del Jurado desde el momento que empezó á funcionar y los gastos por este ocasionados. Del resultado que den los estados que se piden depende la conservacion ó no de dicho tribunal, que por lo que respecta al territorio de la Audiencia de Madrid podemos decir ha sido el mas costoso para el Tesoro.

Entre ayer y hoy se han pagado siete millones para atenciones de guerra.

Dicen que se calcu en 30 millones de reales el desfalco cometido en la fábrica del sello.

OTRA.

Madrid 7 de Junio de 1874.

El dia de hoy ha sido sumamente escaso de noticias políticas, pues ni se han recibido de la campaña en el Norte y en el Maestrazgo, ni ha habido Consejo de ministros.

El gabinete sigue ocupándose con preferencia de los proyectos que tiene el señor Camacho para mejorar el estado del Tesoro y como estos proyectos han de sufrir todavía importantes modificaciones, los ministros guardan secreto acerca de ellos para evitar que la prensa los discuta y prevenga la opinion prematuramente. Además el Sr. Camacho no ha presentado aun al Consejo de ministros todos sus planes ó pensamientos, y por tanto algunos de ellos ni aun siquiera lo saben sus compañeros de gabinete.

El gobierno acaba de disponer que sean admitidos en los puertos de la península los buques procedentes de las repúblicas hispano-americanas del Pacífico con quienes todavía España no ha hecho la paz, encontrándose respecto á ellas en una situacion bien rara que solo la esplica la gran distancia que separa aquellas repúblicas de nuestra pátria. Por conveniencia de todos debe ponerse término á este estado de cosas verdaderamente escepcional.

Son muchos los conservadores especialmente los que no han visto satisfechos sus deseos con la formacion del ministerio homogéneo, que censuran al gobierno de falta de actividad, sin tener en cuenta que la guerra y la Hacienda á que hay que atender, que frecuentemente son dos cuestiones que absorben por completo la atencion del gabinete. Además sin que haya Córtes abiertas, bien se comprende que no se pueden poner sobre el tapete cuestiones de cierta gravedad, sin causar agitacion en los ánimos y dificultar el completo restablecimiento del órden.

OTRA.

Madrid 7 de Junio de 1874.

El temporal que reina en el Norte tiene paralizadas ó poco menos las operaciones del ejército.

El gobernador civil interino de Santander ha pasado á Hernani con el fin de felicitar personalmente á la guarnicion y vecindario por la heróica defensa que han hecho ante el ataque de los carlistas.

El general Zapatero ha celebrado hoy una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros, y á la cual se daba esta tarde importancia.

Efecto sin duda de la tempestad que hoy va descargando, todas las comunicaciones telegráficas están interceptadas; con este motivo se nota hoy gran escasez de noticias.

Los mozos de la reserva de este distrito que han ingresado en caja ascienden á 5.500, los cuales han recibido ya el vestuario y esta misma mañana comenzará la instruccion.

A varios amigos muy íntimos del duque de la Torre, y tambien á algun ministro, hemos oido lamentarse de los trabajos rentísticos del ministro de Hacienda, dudándose de su eficacia y resultados. Las negociaciones últimamente hechas por el señor Camacho con el banquero Urquijo están siendo objeto de duras censuras entre varios ministeriales de significacion.

En algunos círculos políticos ha corrido hoy el rumor, acompañado de graves comentarios, de que en las aguas de Cuba se habia presentado una escuadra de los Estados-Unidos; pero en los centros oficiales se desmiente tal noticia.

El general Pavía está hoy obsequiado por el embajador inglés con una suntuosa comida á la que han sido invitados varios individuos del Cuerpo diplomático estrangero.

Los carlistas han vuelto á presentarse en la Puebla, en la carretera de Vitoria á Miranda y sitio donde tienen establecida su aduana.

Gran convoy de víveres y municiones llegó ayer á Logroño con destino al ejército.

Asegúrase con fundamento que el vapor *Negrito*, detenido anteayer en las aguas de Bilbao como indocumentado, ha conducido emisarios carlistas y que está en confidencia con estos. Se están instruyendo diligencias.

Con referencia á cartas que hemos recibido hoy de París, podemos asegurar que el general carlista Elío fué á gestionar un pequeño empréstito para atender á las necesidades del momento y que encuentra grandes dificultades para conseguirlo. El referido general se halla muy disgustado y sin esperanza alguna.

Hoy se han presentado en Vitoria 30 carlistas con armas solicitando indulto que les ha sido concedido.

El señor Sagasta está conferenciando en este momento con Zavala.

Hoy no ha habido Consejo de Ministros.

Segun El Imparcial, el viaje de Elío no ha tenido por objeto recabar del gobierno francés la proteccion de que se trata. Estaba anunciada para los primeros dias de mayo una junta de notabilidades carlistas que debia verificarse en la frontera de Francia, y con esta junta y las gestiones hechas por D. Cárlos cerca de Cabrera se relacionaba, segun sus informes, el viaje de Elío y de algun otro personaje influyente entre el elemento carlista viejo ó histórico.

—El último correo de Filipinas ha traido una noticia como otras que por desgracia se repiten frecuentemente en estos tiempos, y que arguye pésima organizacion en las dependencias de aquel archipiélago. Además del abuso de confianza cometido por el tesorero, se ha encontrado otro desfalco por valor de 200,000 pesos, en el cual no aparecen hasta ahora mas autores que los dependientes indios, á los cuales con absoluta y criminal confianza venian entregados los jefes de hacienda, tanto por ineptitud, siendo todos improvisados, como por inercia.

La causa determinante ú originaria de este escandaloso acontecimiento, está en la viciosa organizacion de aquel centro administrativo, llamado Direccion de administracion local, que maneja grandes intereses custodiados en aquella tesorería, y en los cuales ha aparecido la sustraccion que viene cometiéndose de años atrás. El ministerio de Ultramar estaba advertido desde 1865 de las contingencias que allí podian sobrevenir dada aquella organizacion. Pero ni aquí los gobiernos ni allí las autoridades han hecho nada, pensándose solamente en perturbar las colonias.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 6 de Junio á las 10 de la mañana.

Recibido el 7 á las 8 de la noche.

La *Gaceta* confirma la derrota de los carlistas en Gandesa dejando prisioneros, armas y una bandera. Mandábalos D. Alfonso.

El Papa ha tenido un ataque serio, pero ayer se alivió.

2.° parte á las 5 y 30 de la tarde.

El ingreso de las reservas es satisfactorio.

Ha terminado el convenio entre España y Roma restableciéndose las relaciones.

Se asegura la reapertura del ferro-carril del Norte.

Cabrera se ha negado á venir.

3 por 100......... 13,20
Bonos................ 49,15

Madrid 7 de Junio de 1874 á las 7 de la noche.

Ha llamado la atencion la declaracion de *La Iberia* de hoy de no haberse podido cumplir el convenio con el comité de los tenedores de fondos españoles en Lóndres porque dicho banco no ha querido entregar los valores que posee, esto como prueba el arreglo del banco no está ultimado.

Añade que el establecimiento del banco nacional dista mucho de ser un hecho, pues falta el arreglo de los bancos de provincias que se niegan á la fusion diciendo que esta dificultad tiene gran importancia.

Se dice que un ex-diputado intransigente, secretario que fué de las Córtes marchará á Lisboa brevemente para fundar un periódico republicano en español que aparecerá el 1.° de julio.

Ayer salió la vanguardia del ejército de Logroño en direccion á Navarra y se considera inminente una batalla.

El cuartel general seguia ayer en dicho punto.

Espartero enfermo.

Se han embarcado en la Coruña 200 vasco-navarros en direccion de America huyendo del servicio de D. Cárlos.

El Tesoro ha suministrado ayer y hoy siete millones para atenciones de guerra.

Pasan de 25,000 los mozos de la reserva que han ingresado en caja.

Corresponsales estrangeros aseguran que D. Carlos está muy delicado de salud.

Se considera imposible que los carlistas del Norte consigan realizar su espedicion á Aragon, pues tropas situadas convenientemente les impedirán el paso del Ebro.

Hoy han escaseado las noticias por interrupciones telegráficas á consecuencia del temporal.

Los carlistas siguen fortificando á Velavieta.

Se anuncia serán pagadas las clases pasivas de mayo.

Un telégrama de Logroño de anoche, anuncia que Concha seguia allí.

Se guarda reserva sobre las operaciones que emprende.

Los carlistas han establecido avanzadas en el alto Cantabria cerca de Logroño observando movimientos.

Han llamado la atencion estos viages hechos por órden de Concha. No se sabe la mision pero se ha recrudecido el rumor de que la lucha termine pronto.

La situacion de los carlistas es cada vez peor, pues les faltan recursos. No disponen de mas que de exacciones y merodeo sobre un pais esquilmado. Ocho mil reales diarios produce la aduana de Echevarrena, teniéndolos dados como garantía para pago de calzado construido en Burdeos.

Precios de los granos y semillas fuera de la Albóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 56 á 62.
Id. pinton, de 57 a 63.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 58 a 68.
Idem pinton, de 59 a 63.
Idem blanco, de 57 a 61.
Idem tremés, de 57 á 60.
Cebada nueva de 28 a 29 vieja 30 a 32.
Maiz, de 45 a 46 0[0
Habas cochineras, de 41 a 42 0[0.
Idem mazaganas, de 38 a 39 0[0.
Idem tarragonas, de 00 a 40.
Garbanzos buenos de 75 a 115.
Idem medianos de 60 a 70.
Yeros de 48 a 50.
Alpiste de 00 a 95.
Alberjones de 00 á 45.
Altramuces de 26 á 27.

CAMBIOS.

Sevilla 6 de JUNIO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'20 a 50'25 d.
Paris á 8 dias vista, 5'21 a 5'22. d.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1 p. 8 queb.	Santdr. 1[2 á 0[0.
Cádiz, 1[8 á 1[4.	Granada 3[4.
Barcelona, 1[4 á 3[8 b.	Bilbao, 0[0 a 0[0 d.
Valencia, 0[0 á 3[8 b.	Badajoz, 3[4 a 1 p. 8
Málaga, 2 p. 8 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p. 8

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cadiz 6 de JUNIO.

Lóndres á 3 meses f., 50'20 á 00,00
Paris 8 dias vista, 05'21.
Madrid á 1 1[4 daño.
Barcelona id., 1[5 b.
Sevilla id., 0 1[4 á 0[0 daño.
Málaga id. 2 0[0 daño.
Valencia id. 0 1[4 daño.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. 0 1[4 daño.
Granada id. 1[2 daño.
Gibraltar, 1 p. 8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 6 de JUNIO.

5	Carneros	0'0 a 1'18p.	con 93 12 K.
0	Toros. .	0'00 a 0'00	
4	Bueyes. .	1'25 a 1'26	
4	Vacas. .	1'35 a 1'38	
3	Novillos.	1'36 a 1'41	3,764 1[2.
4	Utreros.	1'35 a 3'38	
4	Erales.	1'58 a 1'41	
4	Añojos. .	0'00 a 1'44	
6	Terneras.	0'00 a 1'47	
0	Cerdos. .	0'00 a 0'00	000 0[0
	Suma total de kilos.......		3,858 0[0

BOLSA DE MADRID.

Dia 6 de JUNIO.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 5	DEL 6	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	13 22	13 20	00	02
Id. pequeños...........	13 30	13 30	00	00
Id. fin de mes..........	00 00	00 00	00	00
Id. esterior............	17 25	17 50	25	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	98 00	98 00	00	00
Bonos del Tesoro......	49 10	49 15	05	00
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000..........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id......	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	25 30	25 00	00	30
Id. nuevas..............	24 40	25 10	70	00
Id. de 20000............	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas..............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	142 00	140 00	00	200
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 60	49 60	00	00
Paris 8 dias vista.......	5 20	5 19	00	01

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 5.

Bergantin inglés Princess Rotal, de Tarragona, con vinos, á don Daniel Mac-Pherson.

Dia 6. Vapor español Nicasio Perez, de Sevilla, con carga general, á don L. y don H. Alcon.—Id. id. Guadalete, de Algeciras, con id. á id.=Id. id. Adriano, de Gibraltar, con id. á id.—Fragata española Lamburn, de Nueva Orleans, con duelas, á don Manuel Amuzátegui.—Vapor español Covadonga, de Málaga, con carga general, á los señores Gonzalez y Comp.—Balandra española, Perla, de Alicante, con carga general á órdenes.—Bergantin goleta americano W. H. Bickmore, de New-York, con duelas á D. Eduardo Menacho.—Vapor inglés Galicia, de Malaga, con carga general á D. Joaquin del Cubillo.—Falucho san José, de la Isla Cristina, con efectos.—Id. Bendicion de Dios, de Tarifa, con lozas,—Id. san Mateo, de Ayamonte en lastre.

Despachados de salida.

Dia 6. Bergantin goleta inglés, J. A. Jackson, con sal, para san Juan de Terranova.—Id. id. Mary Ellen, con id. para id.—Fragata inglesa, Eliza Mary, con tránsito para Quebec.—Bergantin goleta francés Nosly, Leontine, con sal, para san Pedro Miquelon.—Fragata americana Everett Grey, con sal para id.—Id. id. Henry Knight, con sal para New York.—Goleta inglesa, Olten Olven, con sal para san Juan de Terranova.—Vapor español Mazeppa, con carga general, para Algeciras y Gibraltar.—Id. id. Luchana, con id. para Sevilla.—Id. id. Maria Gracia, con id. para Huelva.—Id. id. Guadalete, con id. para Sevilla.—Id. aleman Neapél, con idem para Tarragona.

Buques entrados en Sevilla el dia 7.

Bergantin goleta Enrique, con azúcar, de la Habana.—Los vapores Luchana y Guadalete, con carga general, de Cádiz.—Id. Zurbarán, con id. de Niopoli.—Bergantin goleta Maria, con carbon, de Gijon.—Polacra goleta Enriqueta, con carga general de Cádiz.—Vapor Maria Gracia, en lastre de id.—Idem Anita, con sal, de id.—Siete faluchos de Sanlúcar y Rota con verduras y papas.

Salidos.

Laud santa Teresa, en lastre para Estepona.=Id. san Cárlos, con maderas, para san Fernando.—Polacra goleta Esperanza, en lastre para Sanlúcar.—Diez faluchos para Sanlúcar y Rota, en lastre.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de JUNIO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Viérnes 19, 3 de la tarde.
Lunes 22, 7 de la mañana.
Jueves 25, 9 de la mañana.
Martes 30, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Juéves 18, 7 de la mañana.
Sábado 20, 7 de la mañana.
Miércoles 24, 7 de la mañana.
Sabado 27, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

ANUNCIOS.

El arquitecto D. Manuel Chapuli y Guardiola premiado en la Exposicion Nacional de Bellas Artes de 1862, por un proyecto de casa de recreo en Andalucía, ofrece sus servicios á los señores propietarios, Plaza Nueva núm. 5.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

Se arrienda el Edificio
QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS,
LLAMADA
LA ABEJA,
contiguo à la Fundicion
DE S. ANTONIO.

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.

Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.

Diríjanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm, 81. 1174p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 doros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 1223p

EAU DES FÉES
SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA
PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX
43, rue Richer, Paris
LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES
DOS PRODUCTOS MARAVILLOSOS

Por mayor en Madrid; Agencia franco-españala, Sordo, 31. Por menor en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez.

Agencia general de negocios.

Rosario 4.

El miércoles 24 del corriente mes de junio á las once en punto de su mañana, se venden en pública subasta los empeños de alhajas, ropas, cuadros y otros efectos verificados desde el 1.° de Setiembre del 73 al 15 de Febrero de 1874, que no estén redimidos ó renovados por sus dueños:

Sevilla 8 de Junio de 1874.

UNICA CASA EN SEVILLA,
FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER
SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrara en él.—Se hallan en este depósito **Maquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidisimos.- Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sitema de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

ACADEMIA PREPARATORIA
DE
ARTILLERÍA, CABALLERIA E INFANTERIA,
AGREGADA A LA GENERAL DE CIENCIAS
sita en calle Harinas núm. 19.
Dirigida por el ex oficial del ejército, licenciado en Ciencias,
D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.

Verificándose en este mes los exámenes de ingreso de la mayor parte de las carreras militares, y persuadido de cuan provechoso es para los jóvenes que á ella se dedican, empezar sus estudios en tiempo oportuno y no cuando ya no es posible tomar parte con buen éxito en los primeros exámenes que alcanzan, me dirijo á los padres que pensasen acudir mas tarde con algun hijo á est favorecida Academia, excitandolos para que lo hagan en el presente mes para que utilicen por completo las clases especiales ó de repaso que en ella se darán durante el verano.

PERFUMERIA DE LAS MEJORES FABRICAS
DE FRANCIA E INGLATERRA.
LLOFRIU.
Sierpes, 56, Sevilla.

PRODUCTOS DE NUESTRA FABRICACION.
AZUCENAS Y GLICERINA, COLD CREAM.
VERDADERO Á LA GLYCERINA.
La caja 3 pesetas.—La onza 3 reales.

EL SECRETO DE LAIS
ESTRACTO DE AZUCENAS.
Refresca, conserva y embellese la piel.
El frasco, 5 pesetas.

PATTI.
FLOR DE ARROZ ESPECIAL A LA BASE DE MAGNESIA.
Invisible, Impalpable y Adherente a la piel.
Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4—Perfumeria de Llofriu. Sierpes 56. Sevilla.

Principales depósitos:—Madrid, D. Abelardo de Cárlos é hijo, Carretas 12, principal.—Barcelona, Rambla de Sta. Mónica, 7. Cádiz, Sres. Rey, Ancha 20 y Rosario 10.—Valencia, San Vicente 14.—Alicante, Mayor, 15.—Córdoba, D. Antonio Barca, Librería 12.—Jerez, D. Antonio Dez y en las principales farmácias y peluquerías.

Se sirven pedidos a todos puntos. 921p.

¡NO MAS WINDORS MALVAVISCO NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO ES
EL JABON MIEL.
para el tocador, para baños y para afeitarse,
preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.
Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higienicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veniamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por es lo mabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco, las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 913p.

ROPA BLANCA

para niñas de todas edades, vestir de corto ir al colegio y vestir de largo.-ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artilleria y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.-LIENZOS de courtrai para camisas de de caballeros, señoras y niños.-EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PANUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones y otros articulos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Tetuan 43, junto a la Plaza Nueva
1319p.

BAÑOS.

Desde el dia 1.° de Junio quedan abiertos para el público los cómodos y elegantes baños del café Sevillano, ántes Iberia. 162g

BAÑOS.

Los de la antigua y acreditada plaza de san Vicente, conocidos del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos desde 1.° de Junio á las personas que gusten favorecerlos con su asistencia, siguiendo el mismo régimen que los años anteriores. 168g—d.

CASA DE BAÑOS.

Para el dia 1.° de junio se abren los acreditados de la fonda de Madrid, en los cuales encontrará el público un esmerado servicio; habiendo mejorado en tubería y con aguas abundantes.

Los precios son: baños sueltos 4 reales, un abono de diez baños 30 reales.

BAÑOS.

Se participa al público que los acreditados y cómodos baños del jardin del puente de las Madejas, están abiertos desde el dia 1.° del corriente, esperándose que se vean este año tan favorecidos como en los anteriores

ENFERMEDADES SECRETAS Dr
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sángre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla en las principales farmacias.

JAMONES SUPERIORES

á 8 reales libra carnicera. Se despachan en el almacen de la Moneda. Plaza de la Aduana núm. 20. 1832p—10

Facturas para pago de contribuciones ordinarias y extraordinarias, Bonos del Tesoro para pago de Bienes Nacionales y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 60.

VENTA DE HIELO.

Se ha recibido un cargamento de hielo natural de agua potable y clarificado, á precio arreglado.—Su venta al detall, Portales del Salvador, núm. 18. 1342p.—d.

TRASLACION.

El escritorio y domicilio de don Julian Gomez, se ha trasladado de la calle Zaragoza núm. 46, á la de la Union núm. 4.

REALIZACION.

En la calle de la Luz núm. 1. junto á la puerta de Carmona se realizan escopetas, sistema *á la focet.*— Cañones sueltos del mismo sistema, y de piston, damasquinos finos de la acreditada fábrica de Ibarzabal, á precios muy arreglados.

En la calle de San Pablo núm. 3, se cose á maquina toda clase de prendas. 6

VENTA DE VELA.

Se vende en precio arreglado una vela ó toldo para patio bastante grande y casi nueva con todo los accesorios necesarios. Puede verse Cañavereria 12. 174g

VENTA DE CASA.

Por ausentarse sus dueños, se vende la casa calle de Churruca, (antes Espinosa,) núm. 6 novisima: recien renovada, realenga y libre de todo tributo; no se admiten corredores ni intermediarios. 166g—5

Se admiten una ó dos personas decentes para vivir en familia. Las habitaciones son bajas y bien preparadas y la casa en el centro. Sierpes 79, informarán. 148—4

Se desea un caballero eclesiastico ó seglar para vivir en familia con dos señoras; darán pormenores, Aguila, 19, botica. 5

ARRENDAMIENTOS.

CASA PRINCIPAL.

Se arrienda la casa principal calle de las Palmas núm. 10, Junto á la plaza del Duque, tiene mas de veinte habitaciones, toda acristalada y empapelada, con agua, cuadra y cochera. Duque 16, dan razon. 1231p—d.

Se arrienda una casa principal cerca de la Catedral y frente al Consulado, plaza de Santo Tomás núm. 7. 176g—4

Para el 16 de junio próximo se arrienda una bonita casa con jardin y agua de pié, calle Conde Barajas núm. 19. puede verse todos los dias desde las once. 6

Una casa calle de la Pimienta núm. 6, con doce habitaciones, dos grandes cocinas, cuadra, mirador, azotea y mira, toda acristalada en diez reales diario, en el núm. 4, de la misma calle está la llave. 175

Se arrienda la casa principal, calle Vergara núm. 9, con todas las comodidades para una familia, calle Madrid número 6, darán razon. 173g

Se arrienda una armona para fabrica de jabon con todos sus útiles, calle Hiniesta núm. 1, en la de Madrid núm. 6, dan razon.

SE ARRIENDA una casa situada en esta ciudad calle de Pedro del Toro núm. 5, con muchas habitaciones, jardin, cuadra y agua de pié. Calle de Bailen núm, 33 informarán.

Se arrienda una buena casa en la calle Fabiola núm. 1, y otra con terreno jardin en la calle del Cid (antes Cabrahigos). En la de Vizcainos, 34, dan razon. 163g—5

Se arrienda la casa principal, calle de Zaragoza núm. 46. En la de Cervantes número 7, darán razon. 167—5

Se arrienda la casa núm. 5 de la calle del Chorro. En la plaza de Alfaro núm. 7, darán razon. 159p—8

Se arrienda la casa calle Fabiola (antes Aire) número 1.°, tiene 15 habitaciones todas, con primeras luces, buenas cocinas, lavaderos, azotea, cuadra y pajar: dentro dan razon. 114—5

Se arrienda una cochera y cuadra, con cuarto de mozo, pajar y pozo; darán razon en la calle Imperial núm. 31. 169g—5

Se arrienda la casa núm. uno de la calle de la Estrella, estando abierta para poderse ver de una á cinco de la tarde. 6

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Teatro de Novedades
antes Lope de Rueda.
Funcion para hoy.

La zarzuela en dos actos, «La Cola del Diablo» y la zarzuela en uno «Dos truchas en seco.»

A las nueve.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARÍA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. — NÚM 2176

EL ESPAÑOL.

Sevilla, 10 de Junio de 1874.

TRES MIL MILLONES.

Bajo este epígrafe ha publicado nuestro colega *El Imparcial*, como saben nuestros lectores, un artículo reducido á manifestar que los ingresos del Tesoro por contribuciones y rentas públicas deben alcanzar aquella cifra. Esta peticion, cuando se está confeccionando el presupuesto de ingresos, tiene doble importancia, y de aquí el que entendamos deba ser objeto de sério exámen y detenido estudio.

Todo lo que se relaciona con la fortuna pública, lo que afecta á los intereses de todos y más inmediatamente á la masa tributaria del país, debe ser objeto preferente de discusion, y por ello que no dejemos pasar en silencio lo que expone el colega citado.

Nosotros, que venimos ocupándonos con detenimiento y cuidado de todas las cuestiones económicas y financieras, hemos manifestado en más de una ocasion que los ingresos son diminutos, que la supresion de la contribucion de consumos, el desestanco de la sal, el abolir los portazgos sin más que por captarse una falsa popularidad, teniendo que acudir á préstamos usurarios para buscar los recursos que se abandonaron, y pagando intereses tan enormes como todos saben para satisfacer las exigencias de los que anticipaban fondos, fué una insensatez, como lo prueba el tener ahora que acudir á mayores gravámenes, no solo para reemplazar aquellos tributos, sino tambien para el pago de las obligaciones contraidas en equivalencia de los ingresos que producian.

Tambien hemos demostrado el estado de abandono en que se encuentra la administracion, y la necesidad absoluta, si se quiere que haya Hacienda, de llevar á la gestion administrativa la rectitud, el celo y la inteligencia de que carece.

No ha pasado para nosotros desapercibida la precision de acudir á todos en demanda de auxilios para sacar á la Hacienda de la triste situacion en que se encuentra, gracias á los que se titulaban sus regeneradores, y en este punto hemos comprendido á todas las clases y á todos los partidos, á los que pagan y á los que cobran, pues á todos interesa salvar el crédito y la honra nacional altamente comprometida en la solucion de la crísis financiera.

Expuestas las anteriores indicaciones, no se nos podrá tachar de oposicionistas sistemáticos ni de parciales é injustos en nuestro proceder; entendemos que la Hacienda es un terreno neutral á donde no deben alcanzar los intereses de partido ni de bandería, sino los que conduzcan á libertar al Tesoro del desprestigio en que se encuentra entre propios y extraños.

Dicho esto, tenemos que manifestar que no podemos admitir lo dicho por *El Imparcial*, y menos en la forma y manera como lo ha expresado.

Los ingresos en los años en que más florecientemente se encontraba el país, ascendieron á 2.000 millones (número redondo), pues si bien en los presupuestos figuraba mayor suma, esto no hay que tenerlo en cuenta, y sí sólo los ingresos reales y positivos.

Como dato, diremos que en 1862, uno de los años en que los ingresos fueron mayores, que existía la contribucion de consumos, el estanco de la sal, la recaudacion obtenida por todos conceptos, incluso por propiedades y derechos del Estado, ascendió á 2.118.486.472 reales.

En el último presupuesto publicado, 1872 á 1873, se consignaron como ingresos 2.194.995,612; pero todos saben que lo verdaderamente ingresado en el Tesoro no alcanzó la cifra de 2.000 millones.

Ahora se quiere por *El Imparcial* que se aumenten en una tercera parte los rendimientos de las contribuciones y rentas públicas, y sin lo cual la Hacienda no puede salvarse.

Menester es tener en cuenta que en la cifra apuntada de 3.000 millones no figuran ni pueden figurar los productos de los bienes nacionales que aun quedan por enagenar, ni los pagarés que están sin cumplir procedentes de plazos no vencidos, pues que tanto el producto de aquellas fincas, como el importe de los pagarés, se ha de destinar á enjugar el déficit que existe, y dudamos mucho pueda extinguirse de ese modo la mitad de la suma á que asciende.

Queda, pues, demostrado que los 3.000 millones han de salir de la masa tributaria del país.

Mucho celebraríamos que se obtuviese esta suma; pero de exigirla con impuestos extraordinarios, con recargos en los que hoy existen, con exacciones absurdas é injustas, las consecuencias habian de ser la completa ruina del país, pues nada hay que destruya la fortuna pública como los exagerados tributos y los excesivos gravámenes.

Nosotros comprendemos que no es esto lo que pretende *El Imparcial;* pero al reclamar un presupuesto de ingresos de 3.000 millones, entendemos que, para no llevar la perturbacion y el espanto á los contribuyentes con tan enorme cifra, se debian exponer los fundamentos en que se asienta una creencia tan absoluta y tan positiva como la manifestada por el colega acerca de las fuerzas contributivas de la nacion.

Con el sistema de impuestos que hoy rige, con el estado de la administracion, con la carencia de datos bastantes para apreciar la riqueza en sus diversas manifestaciones, elevar los ingresos á 3.000 millones, es decir, casi un doble de lo que hoy se recauda, lo consideramos un buen deseo para la solucion de la crísis, pero irrealizable.

Llamada á contribuir toda la riqueza, perfeccionada la administracion haciendo que en ella solo resalte la integridad y la inteligencia, rechazando los intereses bastardos de localidad y de bandería, concurriendo en todos la mayor energía y la mayor severidad en el cumplimiento de sus deberes, pudieran elevarse considerablemente los ingresos, no sabemos si hasta la cifra apuntada por el colega, más no siendo para nadie un misterio lo que ocurre, y lo difícil, sino imposible, de extinguir tanto fraude y tantas filtraciones, pedir hoy 3.000 millones de ingresos es querer, en vez de tributos, confiscaciones; es, en vez de aliviar al Tesoro, llevar á todas las clases y á todas las esferas la ruina y la desgracia que pesan en la actualidad sobre el Erario. Las cuestiones se han de tratar y juzgar, no como deben ser, sino como son, y de ese modo apreciarlas en lo que valen.

Empiece *El Imparcial* con energía y entereza señalando los defectos de la administracion, los vicios del sistema de impuestos que rige, la parte de la riqueza que deba ser gravada y en la cantidad que deba serlo, y cuando esto haya demostrado y conseguido que se realice en las esferas del poder, entonces será tiempo de pedir con verdadero conocimiento, con razon y con justicia, no ya un presupuesto de ingresos de 3.000 millones, sino mayor si lo permite la fortuna pública.

El reclamar esta enorme suma en las actuales circunstancias, y solo por considerarla necesaria para atender á los gastos sin exponer la necesidad de muchos de ellos, es, cuando menos, una ligereza, siempre censurable, y más tratándose de un colega tan competente como lo es *El Imparcial.*

Hablaba anoche *El Gobierno*, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, de una carta dirigida por el señor Posada Herrera, desde su retiro de Miengó, á una de las personas más distinguidas del partido alfonsista, en que expone sus pensamientos sobre la situacion del país, haciendo además algunas indicaciones sobre la idiosincracia de ciertos partidos, á juicio suyo, con escasas condiciones para el gobierno.

Si bien nuestro colega conoce otros detalles de la expresada carta, no cree prudente revelarlos, limitándose á consignar que en los círculos alfonsinos se comentan con la mayor fruicion.

Tiene muchísima razon el diario rabiosamente antialfonsista, por ser algo. Aunque nuestro partido no necesita otras razones que las de sus firmes creencias para afirmarse en sus convicciones, se ha complacido mucho de que una persona tan autorizada como el señor Posada Herrera, á quien el espíritu de partido hizo vacilar en sus compromisos, venga á reconocer que hemos tenido razon los que nunca hemos titubeado, ó los que, con laudable patriotismo han vuelto á sus antiguas tiendas.

El señor Posada Herrera que desde su retiro sigue atenta y serenamente las peripecias de la política, no halla mas salvacion posible que la coronacion inmediata del edificio en los términos por nosotros aconsejados, y de no hacerse así, el problema estará resuelto entre federalistas y carlistas.

El cree que las dictaduras, para ser eficaces, deben tener grandes afirmaciones, y no una negacion permanente: que esta no ha hecho mas que declarar nulas todas las leyes, sin sustituirlas con ninguna; que ahora no hay ni autoridades civiles, ni militares, ni gobernadores, ni mas que partidas carlistas, ó partidas del gobierno, ó de cosa que así se llama: que considera una gran ventaja la poca edad del jóven príncipe, que á otros alarma: que los comprometidos en la revolucion, que aparentemente tienen temores en la restauracion, debieran tenerlos mucho mayores en los dos términos del problema: que no sabe si el gobierno piensa en alguna candidatura, pero que todos sus individuos son hombres espertos en política y deben ver de seguro lo que él vé con claridad desde su retiro.

Este es el espíritu de la importante carta suscrita por el respetable hombre público D. José Posada Herrera, de la cual no habriamos hablado, sin embargo, si un periódico ministerial no se hubiera adelantado á dar noticias de ella.

Y en su género todavía nos parece mas significativa la carta que nuestro apreciable colega *La Iberia* debe haber recibido del Comité constitucional de Montealegre (provincia de Albacete), carta que no es la única recibida por nuestro colega en el mismo sentido, y en la cual se dice que el progreso de las facciones carlistas ha hecho comprender la necesidad de entrar en un camino real y practicable.

La indecision de los gobiernos les parece á los constitucionales de Montealegre el mayor auxiliar del absolutismo, y como la república federal se vino sin que nadie la trajera, y como se confiesa que fué un error el derribar en 1868 la dinastía, dichos constitucionales, respetando la interinidad presente, se deciden por llamar, cuando el país sea convocado á decidir de sus destinos, al representante de la monarquía constitucional hereditaria.

Al participarlo así á *La Iberia*, el Comité de Montealegre asegura que no es la despedida eterna del amigo, sino el apreton de manos á la persona á quien se estima.

Suponemos que *La Iberia* publicará la carta.

Habiéndose agravado de nuevo las dolencias de Su Santidad, dice *La Iberia* que mañana debe salir para Italia nuestro representante en Roma, señor Lorenzana. Dice hoy, sin embargo, el telégrafo, que Su Santidad ha podido decir misa en su oratorio particular.

Quiera Dios prolongar sus dias para bien del catolicismo.

Es objeto de todas las conversaciones en París un duelo muy reciente.

La causa de este duelo ha sido la princesa Paulina de Metternich, que tiene un extraño modo de demostrar sus aficiones á la dinastía napoleónica.

Dias atrás la princesa encontró al conde de Montebello en un baile, al que no la habia acompañado su esposo. Después de un mútuo y mudo saludo, la princesa se animó, dirigióse al conde, y le previno que no volviese á saludarla en adelante, por ser el autor de una carta escrita despues del desastre de Sedan, en la que trata duramente al régimen caido.

El conde se inclinó sin decir una palabra, y al dia siguiente envió sus testigos al príncipe de Metternich, á fin de obtener, cuando menos, una demostracion de pena por este incidente. El príncipe se quedó sorprendido al tener noticia de un hecho del que estaba inocente, y cuyas consecuencias podian ser gravísimas. Demasiado galante para censurar á su esposa, se limitó á contestar que no podia escusarse por palabras que él no habia pronunciado, y que se habian dicho en un baile al que ni siquiera habia asistido; pero que el conde podia buscarle una cuestion personal por cualquier motivo ó pretesto.

El conde de Montebello hizo dar por respuesta que por deferencia á su elevada posicion, le dejaba la eleccion de armas, y que á su vez no deseaba variar la cuestion buscando un pretexto En vista de esta actitud, el desafío se llevó adelante, quedando el conde de Montebello herido levemente en el brazo.

LA GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* se ha propuesto ser parca hasta el exceso en las noticias relativas á la sublevacion carlista, y hoy repite, segun la fórmula acostumbrada, que carecen de importancia los partes recibidos. Esta actitud del diario oficial, este silencio sistemáticamente guardado, hace que produzcan menos efecto las noticias dadas por otros periódicos sobre las divisiones en el campo carlista. Sábese, por ejemplo, que hay en este sublevaciones y partidas que desconocen la autoridad de don Cárlos, y fusilamientos hechos por Dorregaray y personajes que emigran á Francia; pero como la *Gaceta* nada dice, les queda á los carlistas el recurso de poner en duda la exactitud de estas noticias.

Sea de ello lo que quiera, en *El Imparcial* leemos que á la partida fuerista que se ha sublevado en Durango se han agregado algunas personas que gozan de influencia en el valle de Arratia. *La Guerra* de Bilbao dice que esta partida sublevada contra la Diputacion á guerra ay contra algo mas elevado, se compone ya de 500 individuos, desertores todos de los batallones de la division vizcaina y acaudillados por un vecino del valle de Arratia de gran influencia en el estado mayor carlista. Los afiliados á la nueva faccion cobran diariamente 20 rs. y racion de pan, carne y vino.

Añádese que el marqués de Valdespina, comandante general de Vizcaya, no se atreve á enviar fuerzas contra los insurrectos por temor de que aquellas fraternicen con estos.

Dicha partida fuerista, que recuerda la de Muñagorri, precursora del convenio de Vergara, ha fusilado á dos alcaldes de un pueblo del distrito de aquella villa.

La misma partida ha cobrado en Abadiano una contribucion de 5,000 duros, impuesta á dicho pueblo por ser adicto á la Diputacion á guerra.

El Orden ha publicado una carta de Logroño fecha 3 del actual, en la cual leemos lo siguiente:

«Parece que los gefes carlistas tuvieron estos dias una reunion para acordar la conducta que debian seguir en cuanto á su plan de operaciones, y aunque opinaron algunos por abandonar la causa ó dirigirse en pequeñas facciones, sosteniéndose todo el tiempo que pudieran, se resolvió defenderse á todo trance en Estella, prefiriendo morir en el sitio á tener que refugiarse en el estrangero. En esta semana habrá una batalla decisiva.»

Otra carta de la misma procedencia, del dia 4, dice que en la visita que la comision provincial hizo al general Concha, le expuso la conveniencia de que se levante en la provincia de Logroño el bloqueo, que tiene paralizadas sus transacciones co-

merciales, y que el marqués del Duero contestó que, no solo pensaba hacerlo así, sino que trataba de que se habilitase al público el tránsito por ferro carril para Francia.

Tambien se ha dicho en Tafalla que Dorregaray habia fusilado a sus compañeros de armas Senosiain y Argonz; este último era comandante general de Navarra, lo cual indica una situacion poco halagüeña. D. Cárlos habia conferido un importante mando á D. Eustaquio Diaz de Rada, quien, como recordarán nuestros lectores, estaba muy mal quisto entre los navarros. De todo ello parecia natural que hubiera dado cuenta la *Gaceta*, así como de la llegada á Madrid en demanda de indulto del cabecilla Telaraña y de otros jefes de las facciones de Castilla la Nueva, quienes tienen ya del presidente del Consejo de Ministros autorizacion para retirarse á sus casas, desengañados como están de las aventuras carlistas.

SECCION LOCAL.

Parécenos que la noticia referente á la desgracia que se dice le ocurrió en Granada al espada Frascuelo es inexacta, no solo porque el periódico de aquella ciudad que nos honra con el cambio nada ha dicho sobre el particular, sino por que el lance se contó en esta capital dos dias hace de muy distinto modo. Aquí se dijo que Frascuelo fué acechado por un individuo con quien tuvo un altercado en la plaza, el cual le dió una terrible puñalada que le causó la muerte. La tal noticia no ha corrido solamente por estas provincias, sinó tambien en Madrid, y ocupándose de ella *La Correspondencia* dijo lo que sigue:

«Se ha hecho correr, no sabemos por quién ni con qué intencion, la falsa noticia de que el simpático matador de toros Frascuelo, habia recibido ayer una grave herida toreando en la plaza de Granada. No hay, ni ha habido fundamento alguno para semejante rumor. Se sabe, por telégrama del mismo Frascuelo, que ni éste ni su cuadrilla han tenido novedad.»

Es extraordinario el número de personas que acude todas las tardes á la Catedral á oir cantar y ver bailar a los seises antes de ocultar. Hoy es el penúltimo dia, por cuanto mañana es el jueves de la octava, y aquellos actos no volverán á tener efecto hasta las fiestas de la Purísima.

A gran prisa se está edificando en los terrenos vendidos últimamente por el Ayuntamiento en la Alameda de Hércules. Las nuevas casas se construyen frente al cuartel de caballería y en la plazuela próxima á la casa quinta conocida por el Recreo.

Un periódico dice con sobra de fundamento, que cierta desgraciada clase del pueblo no acaba de convencerse de que solo sirve para encumbrar nulidades ó bribones, que por lo general la desprecian conseguido su objeto, ó que en caso contrario cuentan siempre con un padrino que les salve, en tanto los comparsas son llevados á las Marianas y á veces al *palo*.

Mientras no hace muchos dias se indultaba á ciertos federales de levita, el *Leon* conducía á Filipinas á los de faja y calañés. ¡Qué leccion!

Son varias las noticias que corren sobre la decision ú opinion que haya emitido ó formado con respecto á la venta de la huerta del Retiro el Sr. Alvarez, comisionado especial del Patrimonio de la Corona en esta capital. Nosotros hemos procurado adquirir informes, pero nada hemos conseguido, porque los que se nos han dado son contradictorios; y segun hemos podido juzgar, el dicho comisionado no ha dado á conocer todavía su pensamiento. En su consecuencia, y habiendo manifestado ya cuanto hay que decir en pró de la conveniencia de la segregacion y venta del terreno en cuestion, dedicándolo á la edificacion de casas, creemos inútil añadir una sola palabra mas sobre el asunto, por mas que no dejemos de consignar nuevamente nuestras aspiraciones que son las de todo el vecindario asi como las de nuestros colegas de Sevilla.

Creemos oportuno recordar á las personas que tengan que escribir para las Antillas, que el vapor correo del dia 15 sale de Santander para Cuba y Puerto-Rico. Es, por lo tanto, indispensable enviar las cartas con la debida anticipacion.

Segun noticias, la aplaudida prima donna absoluta, nuestra bella compatriota la Sra. D.ª Elisa Villar de Volpini pasará á Cádiz con objeto de dar algunas representaciones; y se añade que ya está ajustada para la tempora del próximo invierno en San Petersburgo. Con respecto á los demás artistas que pertenecian á la compañía de ópera se dice, que la Srta. Mantilla se ha dirigido á Madrid, de donde pasará á Italia, y que los restantes han salido ya ó saldrán en breve de esta capital con distintas direcciones.

Por decreto del Gobierno de la nacion se proroga el plazo para el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo hasta el diez y seis del corriente, cuya medida tiene por objeto hacer que los que no se hubiesen presentado todavia lo egecuten en el nuevo plazo que se señala, evitándose los perjuicios que puedan sobrevenirles al no dar cumplimiento á lo que está mandado.

Por lo que hemos leido en algunos periodicos de Madrid, ya han salido de allí para esta capital algunos de los artistas que van á trabajar este verano en el teatro Eslava, sito en los jardines de la puerta de Jerez. Las funciones principiarán probablemente antes del quince del actual.

Mereciéndonos las mayores consideraciones las prendas personales que adornan al Sr. D. Alberto Aguilera, gobernador que fué de esta provincia, por mas que en política nos hallemos á muy considerable distancia, tenemos el mayor gusto en noticiar á nuestros lectores, que el espresado señor Aguilera acaba de abrir su bufete de abogado en Madrid, calle de las Huertas, número 49, piso tercero.

Se encuentra en nuestra ciudad el Sr. D. Rafael Clemente, ingeniero gefe de caminos de la provincia de Huelva, con objeto de tomar el grado de licenciado en leyes, cuya carrera acaba de terminar. No dudamos que el Sr. Clemente será tan distinguido abogado como es ilustrado y estimado ingeniero.

Ayer ha vuelto a faltarnos «El Comercio» de Cádiz. El domingo nos faltó *La Palma*, y hoy le tocará la vez á otro, porque ya hemos dicho que cada dia nos falta un periódico de aquella ciudad. Seguramente que á alguno de los individuos por cuyas manos pasan debe interesarle las noticias de Cádiz, pues esa falta contínua no tiene otra esplicacion.

En un suelto que dedica "El Diario de Noticias» de Lisboa á la estancia del señor Castelar en aquella capital leemos, entre otras cosas, que el ex-presidente del Poder Egecutivo de España vió la procesion del Corpus desde un balcon del edificio que ocupa el Banco portugués, frente al cual se agruparon porcion de curiosos que deseaban conocer á nuestro compatriota. Por la noche asistió al teatro de Doña María, ocupando el palco número diez del primer piso, siendo tambien allí objeto de la curiosidad del público, que asistió á la funcion en gran número, por contemplarlo, habiéndose retirado cuando terminó el penúltimo acto de la ópera *Cora*. El sábado último debió asistir á un banquete que le ofreció un primo suyo en una finca de su propiedad cerca de Cintra, despues de lo cual volveria á Lisboa para regresar á España.

Añade el citado colega, que el señor Castelar se levantaba muy de mañana y que recorria toda la ciudad, y principalmente los sitios mas pintorescos, habiendo quedado encantado de Lisboa, de la que ha dicho: «Lisboa es la primera ciudad de la Península y será una de las principales de Europa. Este pueblo me parece uno de los mejores del mundo.» A consecuencia de esa opinion que sobre dicha poblacion ha emitido el Sr. Castelar, hace *El Diario de Noticias* muy juiciosas y oportunas observaciones, que el jefe del ex federalismo español habrá seguramente recogido y le harán reflexionar en lo erróneo de las doctrinas que predicó desde que principió á tomar parte activa en la política, para desdicha de la pobre España.

Nuestro muy estimado amigo particular y político, el Excmo. señor don Eduardo Garrido de Estrada, despues de haber pasado una temporada en esta capital, salió ayer para la provincia de Huelva, en la que permanecerá algun tiempo. A causa de haber sido repentino su viaje no ha podido despedirse de los muchos amigos que cuenta en esta ciudad; encargándonos que por medio de nuestro periódico hagamos constar cuánto ha sentido no poder cumplir con todos, segun hubiera deseado.

Al ver que ayer mañana entraban por la puerta de la Carne á un jóven en clase de preso, nos llamó la atencion, y al inquirir la causa de su detencion se nos dijo, que el dia del Corpus habia acometido cuchillo en mano al capellan que se dirigia á decir la misa de once en la parroquial de San Bernardo, al cual habia antes llenado de insultos é improperios, profiriendo de camino atroces blasfemias contra lo mas santo y respetable. Si el caso ocurrió como se nos dijo, seria conveniente que no quedase impune, pues las personas decentes y revestidas de cierto carácter, no es justo que estén á merced del primer desalmado a quien le venga en mientes atropellarlas y maltratarlas.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantiza todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que están perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad reconocida. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del silencio única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, «La Revalenta Arábiga» Du Barry, de Londres.

Toda enfermedad cede a la deliciosa «Revalenta Arabiga, Du Barry que devuelve la salud, la energía y la buena digestion y sueño. Cura las malas digestiones, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eroptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nérvios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Ploskow, la señora marquesa de Bréhan, de los Doctores en medicina Manuel Saenz de Dejada, de la Universidad de Córdoba, y José Batacazo y Jute de Logroño, etcétera etc.

Cur. núm. 61.224.—Saint-Romain des-Iles 27 de Noviembre.

La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente estraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de 18 años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion. Hacia 18 años que no gozaba de un bienestar igual á el que disfruto en la actualidad.

J. Comparet. Cura.

Cur. núm. 73,421. Colalet, 25 Noviembre 1873.

Muy señores mios: no puedo menos que dar un público testimonio de agradecimiento al bien que me ha proporcionado la deliciosa Revalenta Arábiga Du Barry de Lóndres, curándome de una hernia inveterada que me aquejaba despues de 20 años y que se me ha curado radicalmente sin necesidad de apósitos, ni parches ni bragueros y con el solo uso de su maravillosa harina. Increible seria mi curacion á no afirmarla el certificado que acompaño del Dr. Batacazo y á no haber sido un hecho público presenciado por muchos de mis compañeros de armas.

Felicito a VV. por su descubrimiento y me proporcionarán un placer si es que sea del gusto de VV. de hacer público el testimonio del agradecimiento de S. S. Q. B. S. M.

D. Murillo y Pinche de Echo.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 reales; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Los «bizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etcétera. Refrescan la boca y el estómago, quitan las náuseas y los vómitos, tanto á las embarazadas como á los que viajan por mar, hacen desaparecer toda irritacion y olor a fiebro al levantarse, así como el que dejan algunos platos comprometidos, las cebollas, los ajos, etc., las bebidas alcohólicas y aun el tabaco. Ademas de mejorar el sueño, el apetito y la digestion, son mas nutritivos que la carne, dan una sangre pura, firmeza en los tejidos y fortifican á las personas mas débiles. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de 1 libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La «Revalenta al chocolate» produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y a los niños, por débiles que se encuentren, alimentan diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta, para hacer 6 tazas, 7 rs.; de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

«Du Barri» y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depositarios en Sevilla, «El Porvenir», calle once de Febrero.—Saturnino del Campo, calle de la Campana, 16.— N. Gutierrez y Garcia, Ultramarinos de la Campana.—La Sirena, calle de las Sierpes, 47.—Ultramarinos, El Istmo, Alcuceros 6, y en casa de los boticarios y ultramarinos.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Ultramar.—Decretos fecha 20 de mayo nombrando promotor fiscal del juzgado del Pilar, de término, en la Habana, á don José Beamud y Masa, que lo es de Ponce, y el mas antiguo de los de ascenso en las Antillas; promotor fiscal de Guanabacoa, de entrada, en Cuba, á D. Ricardo Maya y Lago; promotor de Ponce, de ascenso, en Puerto Rico, á don Faustino Perez de Herrera, que lo es de Guanabacoa y el mas antiguo de los de entrada en las Antillas; promotor de Bataan, de ascenso, en Filipinas, á don Fernando Creus y Cagigas, que lo es de Bohol y el mas antiguo de los de su clase; y para el juzgado de Camarines Norte, de ascenso, en Filipinas, á D. Eduardo Alonso y Ordoño, juez de Barotal-Viejo, el mas antiguo de los de su clase.

—Orden circular fecha 27 de mayo disponiendo:

1.º Todos los escribanos de juzgados ó tribunales especiales y privativos que sin tener el ejercicio de la fe pública conferido por los medios que las leyes determinan lleven sin embargo registro de instrumentos públicos, lo cerrarán inmediatamente y entregarán sus protocolos á las salas de gobierno de las respectivas audiencias, las cuales dispondrán lo conveniente á su mejor custodia hasta tanto que puedan confiarse á los que reuniendo el citado carácter legal hubieran de sustituirlos en aquel cargo.

2.º Tanto los que estuviesen en el caso de la disposicion anterior como los que de cualquier manera vinieren usurpando atribuciones que no le fueren propias y para las que no tuvieren título legal, serán sometidos por los tribunales á los procedimientos que hubiere lugar.

3.º Las audiencias de Ultramar y los gobernadores generales en su caso tienen autoridad propia y entera jurisdiccion sobre todo funcionario en lo que concierne al ejercicio de la fé pública con uso de protocolo, ó sea á toda clase de contratos con el carácter solemne y fehaciente de instrumentos públicos.

4.º Cuanto á la parte puramente notarial es referente, no reconoce mas jurisprudencia que la ley del notariado de 29 de octubre de 1873 y demás disposiciones emanadas ó que emanaren del ministerio de Ultramar.

5.º Los tribunales ordinarios de Cuba y Puerto-Rico quedan encargados, bajo su responsabilidad, de su exacto cumplimiento.

Ministerio de Fomento.—Decretos fecha 31 de mayo declarando cesante á don Eusebio Asquerino, delegado del Gobierno cerca de la compañía de seguros mútuos «La Tutelar», y nombrando para dicho cargo, con 7 500 pesetas de los fondos de dicha sociedad, á D. Juan Bañon y Algarra, que desempeña el mismo cargo cerca del «Banco de Economías y Porvenir de las Familias».

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal de la administracion de justicia durante el pasado mayo que son:

Dia 1.º Trasladar á la promotoría fiscal de Alcalá de Henares á D. Manuel Grande y Arbiol, que servia la del distrito de San Vicente de Valencia, y á esta á don Manuel Mendo de Figueroa que servia aquella.

4. Nombrar para el juzgado de Cuenca á D. Buenaventura Yuste y Martinez, promotor de Talavera; trasladar á la promotoría de San Antonio de Cádiz á don José Cárlos Almoina, que servia la del Ferrol, y á esta á D. Juan Vazquez Cernadas, que servia la primera; nombrar en comision para la de Redondela á D. Ramon Vidal y Olivares, electo de la de Rivadeo, y trasladar á esta á D. Ramon Mazaira, que servia aquella; trasladar á la de Durango á D. José Zepedano, que servia la de Arzúa, y nombrar para esta á don Manuel Alvarez Castrillon, electo de la primera.

7. Jubilar á D. José Antonio Castellanos, juez de Fregenal de la Sierra, y trasladar á este juzgado á don Rafael Alvarez Peralta, que servia el de Huete, promover á abogado fiscal de la audiencia de la Coruña á D. Ambrosio Tapia y Gil, promotor del distrito de Palacio de Barcelona; trasladar á esta promotoría á don Salvador Viada y Vilaseca, que servia la de Figueras; promover á esta D. José Sauri, que servia la de Granollers; á esta á D. Manuel Suarez Bárcena, que servia al de D. Benito; nombrar para esta á don Julian Menendez de Luarca, que servía la de Llanes; promover a la de Talavera á D. Basilio Florez Diaz, que servia la de Quintanar de la Orden; á esta á don Vicente Piñó y Vilanova, que servia la de Vinaroz, nombrar para esta á D. Miguel Burguete y Gener, electo de la de Onteniente; trasladar á la de Luarca á D. Luis Gonzalez Valdés, que servia la de Castropol; á esta á don Manuel Suarez Valdés, que servia la de Pola de Laviana, y á esta á D. Antonio Fernandez Tablado, que servia la de Luarca.

Nombrar para el juzgado de Cartagena á don Roman Rodriguez Delgado, electo del de Villafranca del Panadés; trasladar á este á don José Ramon García Camba, que servia el de Celanova; promover á este á don Francisco Vazquez Quiroga, que servia el de Vergara; nombrar para este á don Fernando Saborido y García, electo del de Seo de Urgel; para este á don Adolfo Grande y Ruiz, núm. 32 en la escala de aspirantes; trasladar al de Huete á don Mariano del Pozo, que servía el de Ugíjar; á este á don Judas Tadeo Gomez y Marcos, que servia el de Albarracin; á este á don Celso Romano y Zugarrondo, que servia el de Riaño; nombrar para este á don Aciscio Fernandez, juez cesante; admitir la renuncia á D. Camilo Pintos Troncoso, juez de Verin; trasladar á este juzgado á don Joaquin Castro y Ares, que servia el de Vitigudino; nombrar en comision para este á don Manuel Mora y Mortero del Ricon, cesante del de Aranda de Duero; considerar renunciante á don Francisco Garrido Sobral, juez de Castellote; nombrar para este juzgado á don Andrés Cavero y Navarro, cesante del de Cañete; trasladar al de Cervera á don José García de Castro, que servia el de Motril, y á este á don Antonio Sanchez Salinas, que servia el de Cervera, trasladar al de Jorquera á don Benigno Linares y Lamadrid, que servia el de Reinosa; nombrar para este á don Gregorio Fernandez Arnedo, electo de Jorquera; considerar renunciante á D. Antonio María Argüelles, promotor de Valls, y ascender á esta promotoría á D. Baltasar Bravo y Bravo, que servia la de Almansa.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Se rectifica un decreto, fecha 1.º de este mes, publicado el dia siguiente, en que se deja sin efecto el nombramiento de D. Leandro Rubio para consejero de Estado. En vez de D. Leandro debió decir D. Federico.

Ministerio de Ultramar.—Decretos fecha 10 de Mayo, trasladando á D. Victoriano García Paredes, teniente fiscal de la Audiencia de Santiago de Cuba, á igual cargo en la de Puerto-Rico; á D. Rafael Casanova, teniente fiscal de esta última, á la vacante que resulta por traslacion del primero, y nombrando á D. Francisco Ortega y Castro, magistrado de la de Santiago de Cuba.

Ministerio de la Guerra.—Orden fecha 1.º dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir, al teniente destinado al batallon reserva de Zamora D. Manuel Saliquet y Mena, por no haberse incorporado al mismo ni justificar su existencia desde Diciembre.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles 10 de Junio de 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Crispulo y san Restituto mártires y santa Margarita, reina de Escocia.

Liturgia.—El oficio y misa son de la octava del Corpus, rito semidoble, color blanco.

Cultos para el dia 10.

En la santa Iglesia Catedral predicará el sermon de octava, en la misa mayor, don D. Juan Manuel Fraguero.

Funcion matutina en san Antonio de Padua, predicando don Antonio Sanchez.

Continúa la novena al Sagrado Corazon de Jesus; por la mañana, en S. Antonio Abad, y por la tarde en santa Inés, en san Leandro y el santo Angel.

Por la tarde en san Antonio de Padua continúa la novena en honor de dicho Santo, predicando don Antonio Ortiz Urruela.

Por la noche en san Miguel y san Isidoro,

Continúa la octava al Santísimo Sacramento en la santa iglesia Catedral y en las Capuchinas.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Antonio.

Afecciones astronómicas para el dia 10.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 38 minutos de la mañana.	Aparece á las 4 y 49 ms. de la mad.
Se pone á las 7 y 20 minutos de la tarde.	—Se oculta á la 3 y 12 de tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 9 de Junio de 1874.

Servicio para el dia 10.

Gefe de dia el Coronel de Montesa, don Fra... Lopez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona, cuarto capitan.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Debiendo procederse el dia 15 del actual, bajo mi presidencia segun lo dispuesto por el Excmo. señor capitan General, á la eleccion de habilitados para el año entrante económico de las corporaciones de señores Gefes y oficiales de todas armas é institutos de reemplazo, Caballeros pensionistas de cruz y placa de san Hermenegildo, Cuerpo de estado mayor de ejército y plazas, y Comisiones activas del servicio, los existentes en esta capital se presentarán en la secretaría de este Gobierno el citado dia 15 á las diez de ella á emitir su voto, verificándose acto contínuo el escrutinio general, dándose principio por la corporacion de reemplazo y sucesivamente las demás.—Sevilla 9 de Junio de 1874.

El General Gobernador Militar, Alfau.

BANCO DE SEVILLA.

La junta general de Sres. accionistas se reunirá en sesion extraordinaria del dia 20 del corriente mes de junio á las 12 en punto de la mañana para tomar el acuerdo que proceda en vista del resultado de las negociaciones seguidas con el objeto de realizar la fusion de este Banco en el Nacional; nombrar los cargos vacantes de la administracion y resolver otros particulares que se relacionan con la situacion del establecimiento.

En su consecuencia, los Sres. socios que á la fecha de este anuncio esten inscriptos en los registros del mismo como dueños de diez ó mas acciones, segun lo dispuesto en los artículos 56 de los Estatutos y 72 del Reglamento, tendrán derecho de asistir al referido acto siempre que no se encuentran embargados ó las hayan enajenado antes de su celebracion; sirviendose acudir á esta secretaria desde el dia 12 al 19 del espresado mes, ambos inclusive, para recoger la papeleta de asistencia que previene el art. 73 del reglamento.

Los que no pudiendo concurrir personalmente sean representados por medio de apoderados al tenor de lo que establece el art. 57 de los Estatutos, se servirán encargar los que presenten en la misma Secretaría, los poderes y documentos oportunos dentro del termino fijado en el citado art. 57.

Y para que llegue á noticia de los señores accionistas, estiendo el presente por órden del Sr. Director de servicio en Sevilla á tres de junio de 1874.—El Secretario, José María Cuadrado. 10, 13 y 20.

Monte de Piedad.

El Domingo 14 del corriente mes de Junio á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de setiembre del año anterior de 1873, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17.

Sevilla 3 de Junio de 1874.—El secretario Contador interino, Adolfo Gonzalez.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 8,120 pesetas 02 céntimos
Sevilla 8 de Junio de 1874.

—

Por término de veinte dias, que empezarán á contarse desde la insercion del presente anuncio en el *Boletin Oficial* de la provincia se hallaran expuestos al público en la secretaría de este Municipio los planos de alineacion de las calles de Toqueros, Lerena, General Castaños y Feria, para que los interesados puedan deducir las reclamaciones que estimen convenientes.
Sevilla 6 de Junio de 1874.—Ibarra.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	5	3	10	18
San José.....	1	0	0	1
			Total. . .	19

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	4
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	15
Igual. . . .	19

Sevilla 8 de Junio de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 9 de Junio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
21'28	á	40	á	67
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	21	88					30	87
Pinton	00	00					00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 8. . .	152'36	Hectolitros.
Entrada.	12'43	
Total. .	164'87	
Venta de hoy.	21'88	
Existencia para el 10. .	142,84	

—

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 9 de Junio.
Entrada general de ayer, 1500 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0— 000
Nuevo de 00 00 a 35 0|0 y 00 0|0.= 000
Endeble de 00 0|0 a 00 0|0 00 0|0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—01.500

—

PERNEO.

Existencia del dia 8 de Junio, 106.
Entrados en el dia 9 de junio., 05.
Total, 111.
Vendidos en el mismo dia, 04.
Quedan para el dia 10. 107.
Precios, de 00 0|0 á 34 0|0 cuartos.

—

Málaga.=Dia 7 de JUNIO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0|0 a 36 1|4 rs, arb.—En puertas, de 00 a 35 0|0.
Entrada del dia 25.—2,200 ar.
Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

=

MATADERO PÚBLICO.

Reses 27: 0 T. al dueño de 30 1|2 a 31
Al público. . . . . . . a 42
Carneros 217: al dueño de 19 1|2 a
Al público. . . . . . . a 26
Ovejas 07; al dueño , de 15 a 16 0|0
Al público. . . . . . . a 22
Machos, libras. . . . . . 2,303 0|0
Vacas id. . . . . 6,232 1|2
Total de libras. . . . . . 8,535 1|2
Reses reprobadas, 3.
Sevilla de 9 Junio de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

✝

E. P. D. A.

EL ALMA DEL EXCMO. SEÑOR

DON FERNANDO R. DE RIVAS

Y GARCIA DE TEJADA,

CONDE DE CASTILLEJA DE GUZMAN,

que falleció el dia 10 de Junio de 1873.

El 16 del corriente mes de Junio en que se celebrará el primer aniversario de su fallecimiento tendrán lugar en la Parroquia del Sagrario, honras por el eterno descanso de su alma á las 10 de la mañana. Los Sres. Sacerdotes adscritos á esta Parroquia que gusten aplicar en dicho dia el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de 12 reales; así como los que quieran concurrir con el mismo fin el dia 10 á la Capilla sita en la plaza de Molviedro de 7 á 12, horas en que estará S. D. M. de manifiesto, por el alma del finado.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos que lo encomienden á Dios.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
del dia 8 de Junio de 1874.

—

Despechos Telegráficos.
(*Agencia Favra*).

Asamblea de Versalles.—Estracto de la sesion del 4 recibido en París por las palomas de la Agencia.

El ministro de la Guerra presenta un proyecto de ley supletorio aumentando las fortificaciones de las fronteras del Este.

Se declara urgente y se aprueba por unanimidad.

Mr. Gambetta esclama: «¡Hé aquí la verdadera conciliacion!»

Mr. Belcastel presenta un proyecto modificando el reglamento.

Entrándose en la órden del dia, continúa la segunda deliberacion sobre el proyecto de ley electoral.

El vizconde de Meaux habla en favor del proyecto. Declara que no se trata de suprimir el sufragio universal, sino de trasformarlo y reformarlo de una manera sensata y leal.

Mr. Luis Blanc se levanta despues, y en un caluroso discurso combate duramente el proyecto, sosteniendo que su principal objeto es inutilizar el sufragio universal. (Grandes aplausos en la izquierda).

Mr. Batbié sucede á Mr. Blanc en el uso de la palabra.

En los pasillos de la asamblea ha corrido el rumor de la muerte del Papa; pero oficialmente se ha sabido despues la falsedad de este rumor.

Roma 5 (retrasado).—El rey ha sancionado el proyecto de ley de impuesto sobre los negocios de Bolsa.

Ayer quedó aprobado el convenio postal adicional con Francia.

En la Cámara de diputados continúa el debate sobre la reorganizacion del Jurado con las enmiendas introducidas por el Senado.

Nota.—A causa de los temporales faltan los despachos de ayer.

Hoy recibimos el correo de Francia correspondiente á las fechas de 3 y 4 de junio.

—Ayer permanecia en Tafalla el general Echagüe con su division.

—El desbordamiento del Ebro ha causado algunos daños en los pueblos de la ribera.

—Se nos asegura que á consecuencia del desfalco ocurrido en la Fábrica del sello continúan presos el director de dicho establecimiento y tres empleados mas de la misma oficina.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

—

Madrid 8 de Junio de 1874.

Aunque se repiten las noticias de que aumenta la desercion y el disgusto entre los carlistas, se sabe sin embargo que los jefes del levantamiento están todavía resueltos á defenderse y que se necesitará un duro escarmiento en el Norte para que se convenzan de la inutilidad de sus esfuerzos. La mision del general Elío al estranjero, porque ahora resulta que no fué á Francia como se habia dicho por disgustos con D. Carlos y su estado mayor, es una mision política, y financiera, no cerca de ningun Gobierno, sino de los elementos absolutistas y clericales que hay en Inglaterra, Francia y Alemania dispuestos á favorecer al carlismo, pero que deben estar muy cansados de prestarle ayuda sin esperanza de éxito.

Créese que Elío no conseguirá recursos y que este nuevo desengaño contribuirá tanto á desalentar á los carlistas como la dura leccion que el marqués del Duero les prepara en Navarra y que se realizará sin duda tan pronto como el general en gefe del ejército del Norte esté completamente restablecido de la ligera dolencia que le aqueja, y por cesar las continuas lluvias, sea facil el rápido trasporte de las tropas.

No hay en estos momentos motivo alguno para creer que el señor Camacho piense abandonar el ministerio de Hacienda. Sus compañeros de gabinete estan satisfechos de cuanto hasta ahora á propuesto en el Consejo para mejorar el estado del Tesoro, pero algunos periódicos hablan de un alto empleado de Hacienda que para el caso de que el señor Camacho renuncie al cargo que hoy desempeña tiene ya preparado un plan para publicarlo en la *Gaceta* si reemplaza al actual ministro, redactando una série de decretos. Este empleado es el director de Aduanas señor Gisbert de quien ya se ha hablado en varias ocasiones desde que se formó este ministerio, para reemplazar á su actual jefe.

—

OTRA.

Madrid 8 de Junio de 1874.

De los 6.000 quintos con que vá á reforzarse el ejército de Cataluña han salido ya unos 5.000, disponiéndose otros tantos para emprender su marcha.

La fusion de los radicales y republicanos de órden toca algunas dificultades en razon á que algunos de éstos y que gozan de prestigio resisten tenazmente el consorcio pero hay esperanza de reducir á los disidentes para empezar la reorganizacion del partido.

Los radicales señores Zorrilla, Montero de los Rios y Ruiz Gomez, parece que trabajan ya para reconstruir el antiguo partido progresista bajo la bandera monárquica, pero con la base de la política que hasta aquí han venido defendiendo en la prensa y tribuna. Hasta ahora esta idea no cuenta con muchos prosélitos.

Una columna de 40 infantes y 20 caballos que salió ayer de Vitoria por la carretera de esta ciudad á Miranda sorprendió á la caida de la tarde en el bosque de Nandaris á una partida carlista de unos 80 hombres, con quien empeñó un reñido combate que puso en precipitada fuga á los facciosos que sufrieron varias bajas. Estos iban á establecer de nuevo la aduana.

Segun noticias, las facciones que del Norte habian pasado al Maestrazgo para recibir á D. Alfonso repasaron ya el Ebro internándose en las montañas.

Las fuerzas carlistas que habia entre Castro y Portugalete y que en diferentes ocasiones habian interceptado las comunicaciones con Bilbao, se han retirado antes de ayer á Estella.

Segun noticias de hoy, el general Concha se encontraba mas aliviado de la indisposicion que hace unos dias viene padeciendo.

Habiendo terminado hoy el plazo para el ingreso en caja de los mozos de la última reserva, el Gobierno ha resuelto prorogar el plazo por unos dias mas, y caso de no presentarse se les exijirá á las familias la consiguiente responsabilidad.

Los representantes del cupon estranjero han tenido hoy una conferencia con el ministro de Hacienda sobre el pago de dichos intereses. El señor Camacho ha manifestado la imposibilidad de hacerlo como querian dichos representantes por la falta absoluta de recursos. Despues de varias consideraciones hechas por una y otra parte, el asunto, aunque no terminado, quedó en muy buen camino para el arreglo.

El Consejo de ministros ha durado hoy unas dos horas dando cuenta el señor Camacho de sus gestiones respecto á la negociaciones con algunos banqueros para un préstamo de 60 millones de reales y de algunos detalles del presupuesto de ingresos.

Las noticias de hoy del Norte presentan á las facciones muy debilitadas aumentando partidarios los disidentes fueristas que son ya mas de 800 hombres los cuales son bien acogidos en los pueblos. De su actitud se esperan grandes ventajas para la causa del órden si como se asegura se aprovecha tan buena ocasion.

En los círculos políticos gran calma y del teatro de la guerra escaséz de noticias.

No carece de importancia el hecho indicado anoche por La Correspondencia. Participando del achaque tan comun á nuestros partidos, el radical, que ya era una fraccion del antiguo progresista, se ha subdividido ó está á punto de subdividirse en dos nuevos matices: el uno resuelto á perseverar, por ahora, en el partido republicano democrático; el otro, que cansado de aventuras y de proclamar ideas que no están en su credo, se acoge á la antigua bandera progresista; pero como se añade que esto se hace con esclusion de otros elementos, tenemos una division mas, una dificultad mas, un nuevo gérmen de discordia para la marcha de la política. Bien nos parece que los aburridos del radicalismo se replieguen á la sombra de su primitiva bandera, pero comprendan que formar nuevas iglesias es un delirio y una calamidad, pues solo cuando hubiera grandes, numerosos y bien disciplinados partidos, podriamos concebir la esperanza de dias mejores.

—Como verán nuestros lectores por los despachos telegráficos, la nueva ley electoral francesa modifica el sufragio universal. Solo la voz de los revolucionarios impenitentes se ha levantado en favor de la famosa conquista, mas diremos, de la gran falta del imperio napoleónico; pero el buen juicio ha prevalecido, y allí, como en donde quiera que se trate de hacer triunfar la verdadera libertad, el sufragio universal será restringido.

Los periódicos oficiosos de Prusia cuidan con singular empeño de mantener la animosidad contra Francia. La *Gaceta de la Alemania del Norte* ha publicado varios artículos pretendiendo demostrar que Francia amenaza á Italia y sostiene la guerra civil en España, y últimamente, designándola como enemiga de la independencia y neutralidad de Bélgica. «Francia, dice el periódico prusiano, si quisiera comenzar otra guerra contra Alemania no iría á estrellarse en los muros de Metz, ni tampoco intentaría escurrirse por la grieta de Belfort: entraría ancha y cómodamente por Bélgica.»

Un periódico belga de los mas autorizados contesta en estos términos: «Nos amenazan con otorgarnos las simpatías del imperio aleman. Pintan á Bélgica arrojándose en brazos de Alemania por miedo á Francia. Si tenemos nuestras razones para estar prevenidos contra nuestros vecinos del Mediodía, las tenemos tambien, y de no menor peso, para no fiarnos de los alemanes. Cuanto mas lejos veamos las bayonetas de estos últimos, tanto mas seguros estemos de respirar el aire libre.» En efecto, la situacion de Bélgica entre dos potencias armadas hasta los dientes, y mirándose con malos ojos, es bastante comprometida.

Por lo que respeta á la política esterior de Francia es indudable que ha sido hasta aquí bastante torpe. Lejos de captarse simpatías y auxilios, despues de su desgracia se va creando á su alrededor un círculo de enemistades. Empezó por despertar imprudentemente los temores de los italianos dejando libre curso á las amenazas y bravatas de los ultramontanos contra el rey *galantuomo* y el gobierno escomulgado, de suerte que Italia buscó la proteccion de Prusia y se alejó por completo de Francia. En seguida parece que ha puesto empeño en causar gravísimo perjuicio á España y contrarestar aquí las simpatías, tal vez exageradas, que siempre hemos tenido por la nacion vecina. Ahora, finalmente, los periódicos belgas declaran que su país tiene buenas razones para estar prevenido en sus fronteras del Mediodía. Siguiendo así, Francia va á quedarse aislada y solitaria. ¿A dónde dirigiria los ojos en demanda de alianzas?

Algunos creyeron despues de la guerra que podria concertarse con Rusia. Otros pensaban en Austria. Pero Rusia, Alemania y Austria se han unido en el afectuoso abrazo de sus soberanos. ¡Funesta política la de Francia!

—Estos dias han circulado rumores mas ó menos graves sobre las cuestiones entre Cuba y los Estados Unidos, que algunos periódicos se han apresurado á desmentir.

=Segun *El Imparcial* de hoy, "no tiene fundamento alguno la noticia de haberse recibido en el ministerio de Estado una nota de los estados Unidos respecto á Cuba."

Tampoco hay exactitud, segun *La Epoca* de anoche, en el rumor que corrió ayer en ciertos círculos, de haberse presentado una escuadra anglo-americana en las aguas de la Habana. Sin duda ha dado origen á esta especie el hecho indudable de haber llegado la escuadra americana de monitores á Cayo-Hueso, donde suele pasar la de los Estados-Unidos la estacion de verano.

El Tiempo asegura anoche que el general Concha, capitan general de Cuba, ha pedido al gobierno 50 cañones de ocho centímetros, además de los varios obuses trasformados de 21 que se le han remitido ya.

Al mismo tiempo casi, *El Orden* daba por aplazado el banquete dispuesto en la presidencia del poder ejecutivo en honor del ministro de los Estados-Unidos, monsieur Caleb Cushing; pero en vez de ser cierto el aplazamiento, el anunciado banquete, ya aceptado por dicho señor, tendrá efecto positivamente el miércoles próximo.

Sin embargo, estas noticias, coincidiendo con la órden dada por el ministerio de Marina á fin de que inmediatamente se habilite para salir á la mar la fragata *Numancia* y las noticias llegadas de los Estados-Unidos respecto á haberse presentado en la Cámara de Diputados una proposicion para que los insurrectos cubanos sean reconocidos como beligerantes, han hecho temer á algunos complicaciones mas ó menos inminentes con el gobierno de los Estados-Unidos.

Por fortuna, la presencia de la escuadra americana en Cayo-Hueso tiene una esplicacion natural y la proposicion de beligerancia, tan improcedente y tan absurda como dice *El Cronista* de Nueva-York, en el artículo que dejamos copiado, sufrirá en la Cámara de Washington, próxima á suspender sus sesiones, la misma suerte que han sufrido hasta ahora todas las presentadas con igual objeto.

=Se halla pendiente de resolucion una instancia sobre el uso de los sellos en los contratos de arrendamiento, que fué presentada al anterior ministro de Hacienda por una comision de la Junta de propietarios de esta corte.

Despues de varias consideraciones expone que la circunstancia de haberse arrendado el impuesto del sello á especuladores que han de procurar hacerle producir por cuantos medios y recursos sugiere el espíritu de la granjería, hace que la junta de gobierno de la Asociacion de propietarios se crea en el caso de rogar al Gobierno que se sirva acoger favorablemente sus gestiones, resolviendo: primero, que los contratos de inquilinato son documentos de caracter privado, segun la calificacion que de ellos hace el decreto de 1861; segundo que quedan exentos del timbre hasta que llegue el momento de hacer uso de ellos ante los tribunales de justicia ó las oficinas del Estado; tercero, que, en su consecuencia, se suprime la visita á domicilio del visitador del papel sellado, para comprobar la existencia del sello en las obligaciones de alquiler, por ser contrario á la Constitucion.

De desear es que no se dilate la resolucion de este asunto, que afecta á muchísimas personas de las clases contribuyentes que tienen derecho á ver atendida su peticion.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

—

Madrid 8 de Junio á las 9 de la mañana.

Recibido el 9 á las 9 de la mañana.

La *Gaceta* dice que los carlistas han sido derrotados en Onda, dejando prisioneros, armas y muertos.

Las presentaciones en el Norte continúan.

Segun *El Imparcial*, Concha está indispuesto ligeramente.

Han sido batidos y dispersados los carlistas en Andalucía.

—

Madrid 8 de junio á las 5,35 tarde.

Se refuerzan las fortificaciones de Cuba.—Desmiéntese la nota hostil de los Estados-Unidos.

Devueltas las mercancías que apresaron los cantonales.—Diez batallones incorporádose á Concha.

3 por 100......... 13,12
Bonos.................. 49,00

—

Madrid 9 de Junio de 1874 á las 10 y 5 de la mañana.

Recibido á las 7 y 50 de la tarde.

La *Gaceta* publica la concesion del cable desde Barcelona á Cadiz, tocando en el litoral.

Se ha prorogado para el dia 20 el ingreso de la reserva.

Se han presentado á indulto dos oficiales de la escolta de D. Carlos.

Bolsin...... 12'92

—

Madrid 9 de junio á las 4 y 50 de la tarde.

Recibido á las 7'50 de la noche.

Aumentan las probabilidades de la reapertura del ferro-carril de Francia.

Los carlistas de las inmediaciones de Bilbao se han retirado sobre Estella.

3 por 100......... 13
Bonos............. 48,75

Precios de los granos y semillas fuera de la Albóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 56 á 62.
Id. pinton, de 58 a 64.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 64 a 66.
Idem pinton, de 65 a 68.
Idem blanco, de 58 a 61.
Idem tremés, de 57 á 60.
Cebada nueva de 28 a 29 vieja 30 a 32.
Maiz, de 00 a 48 0/0
Habas cochineras, de 41 a 42 0/0.
Idem mazaganas, de 00 a 38 0/0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 75 a 115.
Idem medianos de 56 a 70.
Yeros de 48 a 50.
Alpiste de 00 a 00.
Alberjones de 00 á 45.
Altramuces de 26 á 27.

CAMBIOS.

Sevilla 8 de JUNIO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'20 a 50'25 d.
Paris á 8 dias vista, 5'21 a 5'22. d.

Cartagena, 3/4.	Almeria, 3/4.
Madrid de 1 p. % queb.	Santdr. 1/2 á 0/0.
Cádiz, 1/8 á 1/4.	Granada 3/4.
Barcelona, 1/4 á 3/8 b.	Bilbao, 0/0 á 0/0 d.
Valencia, 0/0 á 3/8 b.	Badajoz, 3/4 a 1 p. %
Málaga, 2 p. % q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 a 3/4.	Coruña, 1 p. %

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que pueda mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cadiz 8 de JUNIO.

Lóndres á 3 meses f., 50'20 á 00,00
Paris 8 dias vista, 05'21.
Madrid á 1 1/4 daño.
Barcelona id., 1/5 b.
Sevilla id., 0 1/4 á 0/0 daño.
Málaga id. 2 0/0 daño p.
Valencia id. 0 1/4 daño.
Alicante id. 0 1/4 daño.
Santander id. 0 1/4 daño.
Granada id. 1/2 daño.
Gibraltar, 1 p. % daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 8 de JUNIO.

2	Carneros	0'0 a 4'48p. con 39 0/0 K.	
0	Toros. .	0'00 a 0 00	
4	Bueyes. .	4'26 a 4'35	
7	Vacas. .	4'32 a 4'44	
4	Novillos.	4'41 á 0'00	4,044 0/0.
3	Utreros.	4'35 a 4'44	
4	Erales .	4'42 a 4'44	
6	Añojos. .	1'38 a 1'42	
5	Terneras.	1'38 a 1'47	
0	Cerdos. .	0 00 a 0'00	000 0,0
	Suma total de kilos.......		4,080 1/2

BOLSA DE MADRID.
Dia 8 de JUNIO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 6		DEL 8		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	13	20	13	12	00	03
Id. pequeños............	13	30	13	30	00	00
Id. fin de mes...........	00	00	00	05	00	00
Id. esterior...............	17	50	17	40	00	10
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Fisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	98	00	97	75	00	25
Bonos del Tesoro......	49	15	49	00	00	15
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimientos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000..........	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.......	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id....	00	00	00	00	00	00
Obras públicas..........	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	25	00	25	25	25	00
Id. nuevas................	25	10	00	00	00	00
Id. de 20000.............	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas................	00	00	00	00	00	00
Banco de España.......	140	00	138	00	00	200
Crédito Comercial....	00	00	00	00	00	00
La Peninsular...........	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	60	49	60	00	00
Paris 8 dias vista.......	5	20	5	19	00	01

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

11 Francisco Diaz de la Fuente, Ronquillo.—12 Miguel Guijarro, Madrid.—13 José Sarlabo, Buenos Aires.—14 Clemente Rodriguez, Tocina.—15 Enriqueta Guzman, Sevilla.—16 Matilde García de Iñiguez, Manzanilla.

Sin direccion.

5 Aurora Paso, calle de la Cruz, 93.=6 Juan Cosme Gonzalez, América del Sur.—Rufino Perez, provincia de Huelva.—8 Rosario Poda, calle de la Rosa 8.

Sevilla 8 de Junio de 1874.—El oficial de la reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 7.

De Málaga, vapor español Ter, con carga general á don L. y don H. Alcon.—De Luarca polacra goleta española Cordelera, con id. á órdenes.

Despachados de salida.

Para Gloucester, barca italiana Frascesco Cilento, con sal.—Para la Puebla del Caramiñal, polacra española Esperanza, con carga.—Para Sevilla, polacra goleta española Enriqueta, con id.—Para Bilbao, vapor español Vasco-Andaluz, con id.—Para Vigo, vapor español Nicasio Perez, con id.

Buques entrados en Sevilla el dia 9.

Laud san José, con carga general, de Cádiz.

Salidos.

Pailebot Union, con corchos, para Rozas.—Polacra goleta Leon, con aceite, para Santander.—Vapor Segovia, con carga general para Marsella.—Laud San Gayetano, con carbon, para Moguer.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de JUNIO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Viérnes 19, 3 de la tarde.
Lunes 22, 7 de la mañana.
Jueves 25, 9 de la mañana.
Martes 30, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Juéves 18, 7 de la mañana.
Sábado 20, 7 de la mañana.
Miércoles 24, 7 de la mañana.
Sábado 27, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español SEGOVIA, saldrá de este puerto el Miércoles 10 de Junio de 1874 á las doce de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, y Marsella.

Admite carga y passageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9, accesorio.

El vapor español EXTREMADURA, saldrá de este puerto el Viérnes 12 de Junio, á las dos de la tarde, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil ochocientos setenta y tres, núm. 6.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 11 DE JUNIO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2177

EL ESPAÑOL.

Sevilla 11 de Junio de 1874

A LA VOZ DE LA PATRIA.

El segundo artículo que *La Voz de la Patria* consagra en su número del domingo al conflicto municipal, que preocupa en estos instantes la atencion pública, nos autoriza tácitamente á entrar en el debate á que con tenacidad se nos provoca por la referida publicacion, con la seguridad de que nuestras ideas podrán ser al fin vistas y examinadas por nuestros lectores, partiendo del principio de que cuando se autoriza el ataque, forzoso será tambien que se tolere la defensa.

Podíamos comprender, que acaso en los escritos á que aludimos, hubiese algo mas que la defensa de una idea, que la tarea que impone la elaboracion de un pensamiento concreto. Ardid algo añejo es en verdad, en la prensa periodística poco leida, el buscar un pretesto cualquiera para armar ruido, fijándo la atencion pública, para aumentar por ese medio la suscricion. No queremos decir con esto, ni lo creemos, que ese sea hoy el trabajo de nuestro colega, por mas que su intemperancia de palabras, y la conducta que observa para con nosotros puedan dar pretesto á que con él se emplee la astucia de los maldicientes.

De cualquier modo, para nosotros es siempre fácil empresa el contestar á esa constante demanda de puestos en el Municipio, que es el tema perpétuo y encubierto de nuestro colega, por que aun suponiendo que de nuestra parte no estuviesen la razon y la justicia, contamos sin embargo y por entero, con la opinion pública, que á veces y en cuestiones de esta índole tiene mas fuerza que la misma verdad.

A pesar de ello, templaremos bajo el influjo de la buena educacion nuestras palabras, y por la fuerza de la lógica nuestras ideas, y procuraremos sugetarnos en todo á aquel conocido axioma de Horacio: «Suaviter in modo, fortiter in re», al devolver sus mismas palabras al colega en cuestion, que así nos combate.

Por mas que este se halle molesto, por mas que lo esté igualmente alguno que otro constitucional, *no todos*, con el municipio presidido por el señor de Ibarra, y que rige la Administracion local, esté persuadido nuestro referido colega, que al leer sus artículos y la fiera entonacion que los caracteriza, la generalidad del pueblo sevillano, lanzando una carcajada homérica esclama: «Risum teneatis.»

En el fondo de la cuestion para nuestro colega, no hay otro punto objetivo que la aspiracion contínua de dominar en toda la política local, y como medio para lograrlo, el lanzar al actual Ayuntamiento del puesto que ha ocupado con el asentimiento del pueblo sensato de esta Ciudad, y á pesar del despecho proverbial, por lo que se vé, de ciertos hombres afectos al referido periódico.

Nombrado el Municipio que espira en estos momentos, por el señor General Tassara, ninguno de los individuos que lo componen, supo la honra que por ello habia merecido, hasta el instante mismo en que lo fueron llamados para jurar sus cargos. Todos ó casi todos los electos tambien intentaron renunciar aquel puesto, pero ese propósito inquebrantable de su parte, se esterilizó ante la firme decision del mismo General Tassara, de llevar á efecto su acuerdo, y de sostener dichos nombramientos.

Hombres honrados y jóvenes la generalidad de los mismos, que entraban por vez primera á la vida pública, sumando sus fortunas respectivas una cifra respetabilísima, que los ponia en situacion de ser severos é independientes á la vez; su celo se hizo sentir al poco tiempo por todas partes, á fin de reparar los inmensos daños causados por los cantonales, y que en el poco tiempo en que despues presidieron el Municipio los señores Aguirrevengoa y Góngora, no les fué posible realizar en mucha parte, á pesar de sus buenos deseos por todos reconocidos.

El Ayuntamiento ha marchado con paso firme, únicamente por la senda administrativa, dejando sentir su accion en toda la órbita en que la misma se refleja. Los ingresos se aumentaron desde luego, el principio de autoridad adquirió fuerza y prestigio, las obras públicas se desarrollaron, y la tarea inmensa de moralizar el personal administrativo, ocasionó víctimas, es verdad, pero á fé que con ello adquirió á su vez realce la moral pública, postrada ya hacía tiempo por causas que no es del caso evocar en este sitio.

Una cuestion de conducta, originada por prácticas añejas, surgió hace poco entre el Alcalde presidente y la Comision de Hacienda de la propia municipalidad, y un sentimiento de delicadeza y tambien el deseo de proporcionarse algun descanso, llevó al señor de Ibarra á presentar su dimision. El Ayuntamiento lo sintió vivamente, y honrosas esplicaciones de ambos lados, aplacaron la susceptibilidad del dimisionario, ratificándose con ello la cordialidad mas perfecta dentro del propio Municipio.

Suceso tan plausible traia en pos de sí, con lógica severa, la retirada de la repetida dimision, pero el señor Gobernador de la provincia se hallaba ausente, y preciso era esperar su regreso para que recayese el acuerdo mas conveniente, toda vez que en el seno de la municipalidad, no habia dualismo ni disidencias, y los acuerdos, como resulta de las actas, siempre ó casi siempre se han tomado por unanimidad.

La llegada de la citada autoridad, por efecto sin duda de otras causales, no dió la solucion satisfactoria que debiera esperarse, segun nuestro criterio, y entonces la Corporacion toda presentó igualmente su dimision, creyendo que así cumplia á su dignidad y decoro. El carácter de interina que la revestía alentó de contínuo á ciertas personas para sostener una intriga latente contra su existencia, llegando el caso, harto ridículo por cierto, de que algunos sugetos que no queremos mencionar, se hayan acercado á aquella Secretaría mas de una vez, preguntando si ya se habian recibido sus nombramientos de tenientes de Alcalde ó Concejales.

Por mas que otra cosa se asevere para cohonestar la situacion que se ha creado y dió orígen á la citada renuncia, el hecho evidente y positivo es que al Ayuntamiento presidido por el señor de Ibarra, mas de una vez se le ha querido barrer de la Casa de la Ciudad, y para ello se buscaba la ocasion oportuna por el único é *inmenso delito de que á algunos de sus individuos se les atribuyen ideas alfonsinas.*

Pero en tanto, hemos pasado aquí, y conviene recordarlo, por dias muy amargos: sacrificios pecuniarios de gran entidad se han necesitado además; empréstitos voluntarios se han realizado tambien en un momento por efecto de un verdadero patriotismo y amor al órden, y en esas listas de honrados contribuyentes para llenar los deseos de los Gobiernos que se han sucedido, hemos leido muchos nombres de amigos nuestros y pocos ó ninguno casi de los llamados por *La Voz de la Patria* como los únicos con derecho para regir á esta sociedad local.

El Ayuntamiento ha estado constantemente al lado del Gobierno para hacer órden y administracion, ha celebrado sus triunfos y las victorias de nuestro ejército, ha abierto una suscricion para los heridos, y leyendo tambien las listas de los suscritores, es como se podrá ver qué partido ha rayado mas alto en esta ocasion, en liberalidad y patriotismo.

La conducta observada por el Ayuntamiento no es invencion suya, es lo que se previene y se aprendeen los libros, es lo que han escrito y practicado Cormenin, Colmeiro, Olivan y Posada Herrera, ante cuya autoridad, suponemos que por decoro y respetos al saber y á la inteligencia, bajarán sus cabezas esos amigos de *La Voz de la Patria* que por lo visto desconocen el derecho administrativo.

Atento al cumplimiento de su deber, y católicos y monárquicos de toda la vida, han cuidado de dar realce en lo posible, al culto de la religion de nuestros mayores, y fortalecer en todo caso igualmente el principio de autoridad, siendo esa la base de su conducta como ayuntamiento católico en un país católico tambien.

Se encontró sin presupuesto aprobado, y lo formó desde luego, legalizándolo con el concurso y avenencia de los asociados, conforme lo previene la sancion legal vigente en la materia.

Notorio era asimismo el lamentable abandono en que se hallaban las calles, arrecifes y paseos, y su actual estado contrasta con el de otras épocas tristísimas, de postracion y abandono. La cuenta de estos gastos atestigua el celo de los señores Concejales que de ello conocieron, porque en más de una ocasion pusieron en ejercicio su influencia personal, para obtener economías al tesoro comun.

Ha abierto una escuela de párvulos en la Fábrica de Tabacos, sin gravar en un céntimo el presupuesto para la compra del material; y ha llevado á efecto asimismo obras importantes en el Asilo de Mendicidad, cuyos gastos ha suplido el mismo alcalde, señor de Ibarra, de su peculio particular.

Ha sentado el precedente evangélico de vestir y dar de comer á los pobres el Jueves Santo con fondos del peculio de los concejales, costumbre que esperamos seguirán los amigos de *La Voz de la Pátria*, si para entonces no los han reemplazado, como lo aseguran, los radicales y amigos del señor Castelar, por el mismo procedimiento que empleáron ya en junio de 1872.

La casilla de San Pedro en donde con mengua de la humanidad se acinaban los detenidos por el Gobierno de la provincia y Alcaldía, mezclados con detrimento de la moral, hombres, mugeres y niños, en inmundos y oscuros calabozos ha sido trasladada á un departamento de la Alhóndiga, en donde el recato y la decencia han sustituido á aquel lupanar, hasta ahora tolerado por otras administraciones.

En el mismo edificio, y sin menoscabar el local preciso para las faenas de su instituto, se ha establecido tambien la Casa de Socorros de la plaza de Argüelles en mejores condiciones de las que tenía, y dando por resultado una economía al presupuesto. Allí se ha creado del propio modo un depósito de bombas para los incendios, y un Juzgado con su archivo, debiendo instalarse en breve plazo igualmente, otra escuela de párvulos y otra tambien elemental, de lo que han de resultar asimismo marcadas economías al referido presupuesto.

Para el beaterio de la Santísima Trinidad ha consignado algunas cantidades, que no figuraban en ninguno de los presupuestos anteriores.

Ha establecido asimismo un carruaje celular para el servicio de los presos, reclamado por la desgracia y exigido por la moderna civilizacion, dando una economía de tres mil pesetas en lo que para ese servicio figuraba consignado en anteriores presupuestos.

Ha promovido la enagenacion de solares públicos, para que á la vez que aumentasen los ingresos del erario, dieran ocasion á diferentes obras que en este próximo y calamitoso verano, proporcionarán trabajo á la clase jornalera, mejorando por ese medio el aspecto de la ciudad.

Esfuerzos inauditos se han hecho para establecer el órden y policía en los mercados públicos, cuyo estado de abandono daba ocasion á escenas lamentables. Mucho se ha conseguido, aunque mucho queda aun por hacer, efecto de la resistencia que ofrece el estirpar vicios y malas artes, que habian formado ya, por lo antiguo, un cuerpo de derecho consuetudinario, entre los que aficionados á la confusion y al desórden, jamás se avienen con el órden y la regularidad en los actos administrativos.

Proyectos de nuevos mercados se han presentado al Municipio, con proposiciones ventajosas para su construccion. Trabajo será ese, que muy adelantado ya, aprovecharán los sucesores de la actual municipalidad, en beneficio del público de Sevilla.

Imparcial y siempre justificado ha respetado las opiniones políticas de todos los funcionarios de sus dependencias, aplicándoles la ley con la severidad mas estricta en los casos en que han delinquido.

Esta ha sido, pues, la marcha administrativa de la Corporacion municipal de que se trata, y estos los despilfarros de que la acusa *La Voz de la Pátria*, sin duda porque ha olvidado, que no fueron nuestros amigos los que gastaron miles de duros en adornar un salon en las Casas Consistoriales, propio seguramente del Palacio de un César, y que no pagaron, sino en una pequeña parte, siendo éste Ayuntamiento el que puso fin, precisamente, á ciertas obras de puro lujo, y que han sido, en verdad, un despilfarro del que solo son responsables los que acordaron esos gastos.

Por lo visto, tambien ha olvidado dicho colega, que el mismo Ayuntamiento se encontró, al entrar, con una deuda flotante de ocho millones de reales, que ha sido «l'enfant terrible» que le ha impedido dar mayor impulso á proyectos de mejoras públicas que creia necesarias, y que hallándose sobre el tapete con la gravísima cuestion de la quinta del 69, una Comision de su seno fué á Madrid, gestionó en todos los centros directivos, se condujo en todos sus actos con el decoro debido á la representacion de la ciudad de Sevilla, y olvidándose por completo del ejemplo dado por algunas administraciones anteriores, aquellos mismos Concejales suplieron esos gastos de su peculio particular.

Bosquejada queda la conducta del Municipio que se despide, y demostrada la injusticia de unos ataques tan inexactos como inmerecidos. No comprendemos por parte de *La Voz de la Pátria* semejante actitud, que acaso responda solo al deseo de las avanzadas del partido constitucional, de entrar pronto á disfrutar de los goces del presupuesto municipal, y en oposicion quizás ese proceder, al recto modo de sentir de los hombres más autorizados de esa misma parcialidad política. Ojalà que así sea, porque la conducta del colega de que se trata entraña tan poca prevision

como punible insensatéz. No están ahora los tiempos para que se riñan batallas, entre los que se llaman amantes del órden y del sosiego público; porque no están tan léjos tampoco aquellos otros en que, juntos demandábamos ese mismo órden, muchísimo órden, y la represion y el mas severo castigo para los que atacaron los intereses permanentes de la Sociedad. Ojalà no volvamos á aquellos tiempos traidos por las intransigencias de lo más, lo cual podria conseguirse, si el amor á la pàtria fuese en todo caso la idea, antepuesta á mezquinos intereses personales, como por desgracia constituyen hace tiempo semejante conducta, la base de nuestra desatentada política interior, ocasionando por ese medio y con rapidez geométrica la ruina del país.

LA BELIGERANCIA.

Con este título publica *El Cronista* de Nueva-York del 23 de Mayo un notable artículo en que dá cuenta de que iba á ser presentada al Congreso de los Estados-Unidos una proposicion para que se reconociera como beligerantes á los insurrectos cubanos, con cuyo motivo hace las siguientes atinadas observaciones:

«El *Herald* dijo ayer que el senador Carpenter volverá á la carga un dia de estos con su famosa proposicion ante el Senado, provisto de los datos histórico-estadísticos con que Allama le ha ilustrado en el asunto. . . . .

. . . .

¿Qué hay en la insurreccion de Cuba que la haga digna del reconocimiento que solicita Mr. Carpenter del Congreso americano?

¿Tiene buques en la mar? ¿Tiene puertos en la isla? ¿Tiene gobierno establecido, en residencia determinada y accesible á los representantes oficiales de las naciones estranjeras, que la reconozcan como poder beligerante? ¿Tiene alguna ciudad, alguna villa, algun poblado, algun campamento siquiera con fortificacion inaccesible á las tropas españolas?

¿Qué es aquello sino el conjunto de algunos hombres levantiscos, de todas las razas y de todas las naciones; donde los menos son cubanos, porque todo el pueblo de Cuba es español de buena ley; donde Santo Domingo y Venezuela están representadas en el mando de las huestes, sin quedar otro jefe, que sepamos, del país mas que *el ìnclito general* Cárlos García, capitan de una cuadrilla de ladrones desde antes de la guerra?

¿Qué hay en Cuba tan digno, siquiera, como lo que hubo aquí cuando la guerra de los *indios Seminales*, la cual se prolongó tres veces mas que lo que hace que estallaron los escándalos de la isla, sin que á ninguna nacion civilizada le ocurriera reconocerlos como poder beligerante, aun con ser los señores naturales del país cuya inviolabilidad é independencia defendian?

El reconocimiento de la beligerancia de los cubanos insurrectos por la república de Washington *será un reto lanzado contra España*, abusando de sus actuales desventuras. ¿Pero se figuran el senador Carpenter y el gobierno americano que así como hoy está ha de estar España eternamente? ¿Han calculado la estension trascendental de su conducta, ante las consecuencias de un cercano porvenir y de la historia?

Ni políticamente, ni por razones económicas, puede ser ùtil el acuerdo que solicita Mr. Carpenter á esta nacion; ora se vea por el prísma de sus intereses mercantiles, ora se considere en el terreno de las emergencias sucesivas.

España, que representa en Cuba el órden y el trabajo, es la única garantía de la riqueza de la isla en lo futuro ¿Qué representan los facciosos que allí pretenden erigirse en gobierno independiente, ante el comercio progresivo, que es la genuina civilizacion de las naciones?

Representan el barullo administrativo, la desorganizacion del trabajo, el desaliento, y despues la guerra entre las razas, el dapocamiento de los frutos, la ruina de la tierra y la desdichada postracion en que otra isla vecina se consume.

Santo Domingo, que tiene mejores condiciones climatéricas que Cuba, como tambien las tiene Puerto-Rico, fué hace un siglo mas rica y mas poblada, comparativamente, que la gran Antilla de que hoy nos ocupamos. . . . .

Y si la beligerancia trae la guerra entre España y la república de Washington, no porque el hecho constituya un *casus belli*, sino por las consecuencias ulteriores de su mala intencion y de su inoportunidad, ¿necesitamos esponer los enormes perjuicios que la guerra causaria á la nacion americana, aun sin aventurarnos á vaticinar el resultado?

Concluyamos, que iríamos muy lejos si el tema de este artículo se hubiese de exponer en las vastas proporciones de que es tan susceptible. Si hay error en la proposicion que Mr. Carpenter está agitando, harto tiene para retirarla noblemente con lo que hoy le hemos escrito; mas si fuese por el gusto de ofender á España en su razon y en su justicia, sepa por nuestro conducto, que es verídico, que *España está resuelta á defender la isla de Cuba á todo trance.*»

Señor gobierno de Madrid, dice en otra parte, hablando de este mismo asunto, el periódico español de Nueva-York: «¿Hace falta ahora en España el nervio mayor de nuestras fuerzas de marina? Si estuviesen ya en Cuba dos ó tres buques coraceros, y el representante de España hablase gordo en Washington, ya se miraria mucho el Congreso americano en querer colocar á su nacion al nivel de algunas partidas de incendiarios y asesinos.»

SECCION LOCAL.

Se están concluyendo los catálogos de los objetos presentados en la Exposicion Bético-Extremeña. La Memoria referente á la misma está ya redactada por el secretario general de la comision central D. Francisco Collantes, y la clasificacion de dichos objetos se está tambien verificando en estos dias. La Exposicion se cerrará definitivamente el 22 del corriente mes.

Varios vecinos de la barriada de San Márcos se quejan de que hace bastante tiempo les falta el agua en sus casas, lo que atribuyen á las obras que están ejecutándose en los alrededores de la iglesia del mismo nombre, las cuales duran mucho mas de lo que parece justo. Convendria, pues, que se procurase su pronta terminacion, y que entrase en caja ese servicio, evitando de ese modo los grandes perjuicios que está sufriendo aquel vecindario, al faltarle lo que tiene legítimamente adquirido. Nos consta que no ha faltado quien haya espuesto sus quejas en el Ayuntamiento, pero que nada absolutamente ha adelantado, pues todo se ha ido en buenas palabras y en ofrecimientos que no han llegado á realizarse.

Los fumadores de puros que por sus modestos recursos tienen que apechugar con los cigarros de à tres cuartos del estanco, están que trinan y con razon, por la pésima calidad de los que desde hace tiempo se espenden. A pesar de las quejas tan generales no mejora el artículo, sino que cada un dia es peor, y si se continúa así, es probable que el gobierno, que monopoliza ese efecto, consiga quedarse sin parroquianos, por renunciar al vicio, costumbre ó como quiera llamarse, los consumidores.

Seria de desear que por las mañanas temprano y por las tardes se regase el tramo de la ronda ó de calle Rábida, comprendido entre la puerta Real y las calles de Julio César y Reyes Católicos. El polvo es por allí irresistible particularmente á las horas en que los carruajes hacen sus viajes á la estacion del ferro-carril de Córdoba, y aunque no fuera mas que por esa circunstancia, debiera atenderse con preferencia para el regado á aquellos sitios, que siempre y bajo todas las municipalidades han estado tan desatendidos como en dia.

Nuestro apreciable colega «El Porvenir» da ayer la noticia de que dos dias antes y en una casa de la calle de Tetuan se habia cometido un robo por valor de cuarenta á cincuenta mil reales.

En el número del martes del *Diario de Córdoba* leemos lo que sigue:

"Ayer han salido para Madrid nuestros buenos amigos los señores marqueses de la Vega de Armijo, que han pasado una temporada en su casa de Córdoba."

Ha dicho ayer «El Porvenir» de Jerez, que la noche anterior habian salido de aquella ciudad algunas fuerzas con direccion de los pueblos de la Sierra.

Llamamos la atencion de las autoridades, y principalmente la del Municipio hacia lo siguiente que publicó en su número del lunes *El Calpense* de Gibraltar.

«Circulan fundados rumores de que se está desarrollando en estas inmediaciones la epizootia (*rinderpets*) en el ganado vacuno, y que carne de las reses atacadas se vende en nuestro mercado. Recomendamos á la autoridad competente ejerza la mayor vigilancia sobre un hecho que puede ser de fatales consecuencias para la poblacion; una buena medida seria obligar que los cuartos de las reses viniesen con las patas y pezuñas para ser inspeccionados por persona inteligente.»

Ayer recibimos, juntamente con el del dia, el número de nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz que nos faltó el martes. Conste así para los efectos oportunos. El mismo periódico publicó ayer lo siguiente, que creemos oportuno reproducir, para conocimiento de las personas y que se propusieran ir á Cádiz á presenciar las fiestas que estaban preparadas:

«Sentimos tener que anunciar que en una prueba hecha ayer por la empresa para la traida de aguas ha resultado desperfecto en la tubería. El remedio de este contratiempo ocupará forzosamente algunos dias y mientras tanto tendrá que suspenderse la inauguracion. Lo hemos sabido anoche á última hora por conducto fidedigno y autorizado.»

=«Cerca de la una de la madrugada hemos recibido una comunicacion del señor alcalde de esta ciudad, en la que se confirma oficialmente noticia que antecede.»

La señora Volpini, habiendo desistido de su viaje á Cádiz ha salido ayer para París con toda su familia.

Tambien lo han verificado por el mismo tren la señorita Morenci y el señor David.

En el tren correo de hoy ha salido para Madrid el Excmo. Sr. Vice-Presidente de la Comision provincial.

La Administracion militar ha publicado ayer en el *Boletin oficial* un anuncio para adquirir en subasta pública sesenta mil mantas de cama para el ejército, las cuales deberán ser de lana pura y limpia de tercera clase, bien torcida é hilada y sin mezcla de materia estraña, tejido cruzado ó sargado, color gris pardo oscuro, con la dimension cada una de dos metros diez centímetros de largo, y un metro veinticinco centímetros de ancho, y con un peso mínimo de dos kilógramos y quinientos gramos, en perfecto estado de sequedad. Se les fija el precio de trece pesetas sesenta y ocho céntimos á cada una, y las proposiciones deberán presentarse en la espresada Direccion el dia 15 del corriente, de doce á dos de la tarde. Para los demás detalles puede verse el espresado *Boletin*.

Está recibiendo una completa reparacion el empedrado de la calle de Santa Rufina, barrio de la Feria. Tambien se prosigue con actividad el empedrado y colocacion de aceras en la calle de Doña María Coronel, cuyos trabajos estarán terminados dentro de pocos dias.

Aunque todavía no hemos recibido el correspondiente anuncio, por lo que hemos leido ayer en algunos colegas locales, parece que mañana será la primera funcion lírico-dramática en el teatro Eslava. Positivamente; nada podemos decir todavía á nuestros lectores.

Como son tan vehementes los deseos generales del vecindario, para que las huertas del Retiro y Alcoba se transformen en una hermosa barriada de casas, son tambien estraordinarias las gestiones que se vienen practicando para conseguir ese objeto, máxime cuando con la estancia en esta capital del Sr. D. Manuel Alvarez y Mariño, visitador general del patrimonio que fué de la corona, puede resolverse el asunto prontamente. En tal virtud, una persona que habita en el barrio de Santa Cruz nos pide, que por medio de nuestro periódico invitemos al Sr. Alvarez á que observe aquellos terrenos desde una azotea de la calle de Doña Mariana de Pineda, desde la de la casa número 16, por ejemplo, y se convencerá de la justicia con que se gestiona la enagenacion de los mismos, y del gran beneficio que reportará á la ciudad la edificacion que se proyecta, sin que la segregacion de las huertas cause el mas pequeño perjuicio ó demérito al Alcázar.

Ha llegado a esta capital el Sr. D. Jorge Auñon, diputado á Córtes que fué por el distrito de Moron, habiéndose hospedado en casa de su sobrino.

EL BAILE DE LOS SEISES EN LA CATEDRAL DE SEVILLA.

Hoy jueves á las cinco y media de la tarde, antes de la procesion, que con el Augusto Sacramento se practica en las Iglesias Catedrales y en otras, danzarán los niños seises, no en la Capilla Mayor como en las tardes anteriores de la octava, sino en el Coro.

Los seises como indica su propio nombre son seis: pero en las danzas bailan diez. En los manuscritos de los antiguos Maestros de ceremonias de la Santa Iglesia Patriarcal, ocupándose de las festividades del Santísimo Corpus Cristi, se dice lo siguiente, con respecto á la tarde de este dia:

«Revestido su Ilma., vienen los seises y le bailan, habiéndolo verificado antes delante del Santísimo Sacramento que se encuentra ya colocado en la Custodia; luego bailan á los Tribunales, primero á la Inquisicion y despues á la Ciudad.

La danza es muy vistosa y sencilla: se reduce á simples calados, cadenas y vueltas, formando líneas ondulantes: el paso es el de wals.»

Es tan tierna y edificante esta espresion de religioso júbilo, que en 4 de octubre de 1862 una reina piadosa víctima de su bondad, sentada bajo régio dosel en el trascoro de la Patriarcal esclamaba: «¡Parece increible que un baile pueda mover á devocion!» En efecto, los niños seises danzaban en aquel momento ante aquella augusta Señora, que con lágrimas oia la melodiosa composicion del ilustre prebendado de esta Iglesia el maestro señor Eslava, en honor de la Concepcion Inmaculada de la Madre de Dios.

No se pueda dudar que las danzas han sido parte del culto, así en la ley antigua como en la de gracia. María, hermana de Aaron y la hija de Lepte, ¿no hicieron lo que hoy hacen los seises? ¿Qué otra cosa hizo David, aunque de elevado linaje, sino bailar ante el Arca Santa?

El mismo Dios dijo en el «Levítico,» al prescribir los ritos y ceremonias que habian de usar los hebreos en la fiesta de los Tabernáculos: «Tomad ramos de verdes palmas y de otros árboles y con ellas saltad dentro del Santuario en señal de gratitud.»

San Basilio Obispo y Doctor de la Iglesia, San Paulino Obispo de Nola, el poeta español Prudencio y otros elogian la práctica religiosa de las danzas. D. Martin de Ayala Obispo de Guadix, el doctor Matias Laguner, el licenciado Lara, Covarrubias, Bobadilla, Caro, Roman, Zúñiga y Santo Tomás de Villanueva, refieren y alaban la costumbre de danzar ante el Santísimo Sacramento, practicada en las Iglesias Patriarcal de Sevilla y Metropolitanas de Toledo y Valencia. Los seises bailan con el sombrerillo puesto ante el Santísimo Sacramento.

En las solemnes octavas del Santísimo Corpus Cristi y de la Concepcion, y tambien en el triduo de Carnaval tienen lugar las danzas de los seises.

En la obra titulada «Los Españoles pintados por sí mismos,» se encuentra un artículo del ilustrado literato señor don Juan José Bueno, que esclarece cuanto se puede desear acerca de tan tierna como vistosa ceremonia.

Por el último correo de Filipinas se han recibido detalles de un desfalco de 200.000 pesos, en el cual no aparecen hasta ahora mas autores que unos dependientes indios, á los cuales con absoluta y criminal confianza venian entregados los jefes de Hacienda, tanto por ineptitud como por inercia.

Es el caso que antes de ponerse en camino uno de ellos hizo que se remitieran á las colecciones de tabacos de Cagayan y la Isabela, á cuenta de lo que se las debe, la cantidad de quinientos mil pesos, para lo cual fué preciso que dispusiera un préstamo de trescientos mil de los fondos locales. Coincidiendo esto con el relevo del alcalde de Cagayan, quiso que el nuevamente nombrado, que es un hombre de bien, se hiciera cargo de los caudales para llevarlos en un vapor de guerra. Espedido a su favor un libramiento, se fué á presenciar el recuento á la tesorería central; pero los momentos apremiaban, se sintió algo enfermo, y, al concluir de contar los doscientos mil pesos de tesorería, dió por bien contados los trescientos mil que procedian de fondos locales, y se hizo cargo de todos.

Al llegar á su destino y dado principio á la apertura de cajones, se vió desde luego en los primeros abiertos, que, en vez de oro, contenian algunos en el fondo alguna plata y otros cuartos, suspendiéndose la apertura de la mayor parte y dando cuenta de lo que ocurria á la superioridad. Al llegar á Manila la noticia se pasaron balances á las dos cajas y resultaron de falta sobre cuarenta mil pesos en la tesorería y cerca de noventa mil en la local; sin embargo, se cree que el desfalco esceda de trescientos mil pesos.

A la fecha de las últimas noticias, habian sido reducidos á prision el tesorero, el director y contador de administracion local, oficiales, cajeros, etc.; el ex-intendente interino D. Primo Ortega y el contador general tienen la ciudad por cárcel. Nada tendria de particular que resultara tambien alguna responsabilidad para el Sr. Beruete, que hace en la actualidad de intendente, por la informalidad con que se ha procedido en los balances.

Es indudable que el «Imparcial» se ha enamorado de su presupuesto de tres mil millones, cuando todos los dias se goza en repetirlo al país, por si no lo ha entendido bien, que es preciso que se habitúe á la idea de que debe pagar esa cantidad, y que al mismo tiempo se convenza de que puede hacerlo sin grande esfuerzo.

Pero hay algo mas grave en las declaraciones del «Imparcial»; nosotros creíamos que en ese presupuesto incluiria los gastos estraordinarios que ocasiona la guerra; pero hoy viene á sacarnos el colega de ese error, manifestando que los tres mil millones que pide son para cubrir los gastos del presupuesto ordinario, sin que en esto tengan que ver nada los estraordinarios que consigo traen las necesidades de la guerra, y que el colega calcula en otros dos mil millones al año.

Es decir, que si la guerra, lo que Dios no quiera, se prolongara aun por espacio de otros doce meses, y el «Imparcial» ó sus amigos llegaran al poder, obligarian á pagar al pais la friolera de cinco mil millones entre gastos ordinarios y estraordinarios. ¿Y está seguro el colega de que el pais tiene recursos para pagar esa enormidad sin quedar reducido al último estremo de la miseria?

No se hagan ilusiones los hombres del «Imparcial»; el pais en el estado de postracion á que le han reducido sus desdichas y la desacertada conducta de ciertos gobiernos, no puede soportar esas enormes contribuciones cuya sola cifra asusta. Es preciso reducir los gastos públicos á lo estrictamente necesario, porque no es posible hacer un pais á medida del presupuesto, debe hacerse un presupuesto á medida del pais, y en eso estriba la verdadera ciencia de los hacendistas no en pedir imposibles.

Los fracmasones italianos han abierto su congreso en Roma el 23 de mayo, sábado de Pentecóstes, al mediodía, en el palacio Lepri. La inauguracion se ha hecho por un discurso del gran maestre Mazzoni.

Ha tomado por tema que la concordia de la fracmasonería es necesaria para destruir «al eterno enemigo comun, el oscurantismo». Se sabe qué es lo que quiere decir. El mismo dia se reuniria en Berlin otra asamblea de fracmasones; los dos congresos se han congratulado por despachos telegráficos.

Podemos hacer notar á este propósito, dice un colega, que el gobierno italiano, que por agradar á siete ú ocho fanáticos de la impiedad de Milan ha prohibido la procesion en honor de San Ambrosio, no parece ver ningun inconveniente en la reunion de estos hombres, que conspiran, con todos sus «hermanos» de otros paises, para trastornar la religion, es decir, la sociedad.

En cuanto á la fiesta religiosa de Milan, ha sido, á pesar de la mala voluntad de las autoridades civiles, tan magnífica como ha sido posible. El 13 de Mayo será un dia memorable para la ciudad de San Ambrosio. El arzobispo de Milan, dice una correspondencia de «La Union», ha sido objeto de las mas entusiastas ovaciones. Cuando el señor arzobispo se dirigia en su carruaje á la iglesia, una inmensa multitud ha hecho oir las mas entusiastas aclamaciones, y batiendo las palmas, agitando los sombreros, los pañuelos y gritando con energía: ¡Viva la religion! ¡Viva el Papa! ¡Viva el arzobispo!

Tambien han sido calurosamente aclamados los obispos que concurrieron allí con motivo de las fiestas de diferentes partes de Italia. Los prelados asistentes eran 28

SECCION RELIGIOSA.

JUÉVES 11 DE JUNIO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Bernabé, apóstol.

Liturgia.—El oficio y misa son de la octava del Corpus, rito semidoble, color blanco.

Cultos para el dia 11.

En la santa Iglesia Catedral predicará el sermon de octava, en la misa mayor, don Castor Montoto.

Funcion matutina en san Antonio de Padua, predicando don Eugenio Fernandez Zendreras.

Continúa la novena al Sagrado Corazon de Jesus; por la mañana, en S. Antonio Abad, y por la tarde en santa Inés, en san Leandro y el santo Angel.

Los ejercicios de Desagravios, en la iglesia de la Casa de Expósitos, con Manifiesto por mañana y tarde.

Por la tarde en san Antonio de Padua continúa la novena en honor de dicho Santo, predicando don Antonio Ortiz Urruela.

Por la noche en san Miguel y san Isidoro,

Concluye la octava del Corpus en las Capuchinas y en la santa iglesia Catedral, haciéndose en ésta, despues de Completas una solemne procesion con el Santísimo Sacramento, al Sagrario, donde se reserva.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Antonio.

Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de san Juan de Letran en Roma, que son las siguientes: iglesia del Salvador, la del Dulce Nombre de Jesus en los Baños por venerarse en ella al Señor del Amor, la capilla del Señor del Gran Poder y la de la Virgen de la Soledad en san Lorenzo, la del Señor de la Coronacion, en san Andrés, la del Señor de la Oracion del Huerto, en Monte-Sion, la del Hospital del Pozo Santo, la del señor san José, en calle Manteras, la de san Juan de Letran en san Pablo, y la de Nuestra Señora de la Alegría, en san Bartolomé.

Indulgencia plenaria en la Iglesia de religiosas Gerónimas de santa Paula.

Otra en el altar de Ntra. Sra. de las Aguas, de la iglesia parroquial del Salvador.

Visitando la iglesia de Religiosas del Espíritu Santo, dos mil años de perdon.

En la del Hospital de san Lázaro, siete años y otras tantas cuarentenas de indulgencia.

Confesando y comulgando, y rogando á Dios en cualquier iglesia por la intencion del Papa Gregorio XIII diez años de indulgencia.

Rezando la Corona dolorosa en este dia, ciento y cincuenta años de perdon.

Afecciones astronómicas para el dia 11.

SOL.	LUNA.
Sale a las 4 y 58 minutos de la mañana. Se pone á las 7 y 21 minutos de la tarde.	Aparece á las 2 y 49 ms. de la mad. —Se oculta á la 4 y 25 de tarde.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 10 de Junio de 1874.

Servicio para el dia 11.

Gefe de dia el Teniente Coronel de Artillería D. Francisco Ordoñez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona, quinto capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

Comision Inspectora y Administradora del servicio de los Muelles.

Esta Comision ha acordado convocar á junta general de señores comerciantes para el domingo 14 del actual á la una de la tarde en la Casa Lonja, con el objeto de dar cuenta del dictámen de la comision revisora de las cuentas de 1873, discutir la memoria de la administracion del mismo año y tratar d otros particulares.

Sevilla 8 de junio de 1874.—El presidente, Gonzalo Segovia.—El secretario, Alvaro Pareja. 1872 p·—11, 12 y 13

—

Monte de Piedad.

El Domingo 14 del corriente mes de Junio á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de setiembre del año anterior de 1873, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17.

Sevilla 3 de Junio de 1874.—El secretario Contador interino, Adolfo Gonzalez.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 6,159 pesetas 37 céntimos

Sevilla 9 de Junio de 1874.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	3	4	10	17
San José.....	2	0	1	3
Total. . .				20

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	4
De la casa espósitos	3
De la poblacion..	13
Igual. . . .	20

Sevilla 9 de Junio de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 10 de Junio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
12'03	á	22	á	66
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	12	03					30	44
Pinton	00	00					00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 9. . .	142'84	Hectolitros.
Entrada.	13'13	
Total . .	155'94	
Venta de hoy	12'03	
Existencia para el 11. .	143,91	

—

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 10 de Junio.

Entrada general de ayer, 1500 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0— 000

Nuevo de 00 00 á 35 0|0 y 00 0|0.— 000

Endeble de 00 0|0 a 00 0|0 00 0|0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—02.000

—

PERNEO.

Existencia del dia 9 de Junio, 167.
Entrados en el dia 10 de junio., 00.
Total, 167.
Vendidos en el mismo dia, 05.
Quedan para el dia 12. 102.
Precios, de 00 0|0 á 34 0|0 cuartos.

—

Málaga.=Dia 7 de JUNIO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0|0 a 36 1|4 rs, arb.—En puertas, de 00 a 35 0|0.

Entrada del dia 25.—2,200 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigo de fuera que por regla general, las compra en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficioquesbe tiene el efectivo porque se cambian.

=

MATADERO PÚBLICO.

Reses 39: 3 T. al dueño de	31 0|0 a 00	
Al público. . . . . . a	42	
Carneros 130: al dueño de	20 0|0 a 00	
Al público. . . . . . a	26	
Ovejas 67; al dueño . de	15 1|2 a 16	
Al público. . . . . . a	22	
Machos, libras.		2,471 0|0
Vacas id		7,824 0|0
Total de libras.		10,295 0|0

Reses reprobadas, 0.

Sevilla de 19 Junio de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

✝

E. P. D. A.

EL ALMA DEL EXCMO. SEÑOR

DON FERNANDO R. DE RIVAS

Y GARCIA DE TEJADA,

CONDE DE CASTILLEJA DE GUZMAN,

que falleció el dia 10 de Junio de 1873.

El 16 del corriente mes de Junio en que se celebrará el primer aniversario de su fallecimiento tendrán lugar en la Parroquia del Sagrario, honras por el eterno descanso de su alma á las 10 de la mañana. Los Sres. Sacerdotes adscritos á esta Parroquia que gusten aplicar en dicho dia el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de 12 reales; así como los que quieran concurrir con el mismo fin el dia 10 á la Capilla sita en la plaza de Molviedro de 7 á 12, horas en que estará S. D. M. de manifiesto, por el alma del finado.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos que lo encomienden á Dios.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 9 de Junio de 1874.

—

Despachos Telegráficos.

(Agencia Favra).

Lisboa 8.—Anoche se celebró un banquete de 30 personas en honor del señor Castelar.

Pronunció un elocuente discurso, en el cual defendió la forma republicana; pero declaró que debe anteponerse el amor de la patria á la república.

Añadió que sería un crímen que los portugueses alterasen la paz de que goza su país.

Hoy sale el señor Castelar para el Norte.

Un telégrama del «Diario Popular» anuncia que ha ocurrido un conflicto en Abrantes por cuestiones electorales, pero que se ha restablecido el órden.

Idem id.—Han llegado á este puerto procedentes de Burdeos y á bordo del vapor «Gironde», de paso para Rio-Janeiro, el conde y la condesa de Eu.

Idem id.—El señor Castelar ha marchado á Oporto por el tren de esta noche.

El rey ha visitado á los condes de Eu á bordo del vapor «Gironde».

Londres 7 (por el cable).=El ministro de Negocios estranjeros, lord Derby, ha recibido una diputacion del Consejo de tenedores de obligaciones estranjeras, la cual le ha suplicado que el representante de Inglaterra en Madrid interponga sus buenos oficios para que se lleve á cabo lo mas pronto posible la ejecucion del arreglo relativo al pago de los cupones vencidos de la deuda esterior española.

Lisboa 7.—No ha terminado aun por completo la huelga de la fábrica de tabacos de Fábrega.

Los periódicos aconsejan la conciliacion.

Dícese que el señor Castelar será propuesto para sócio de la Academia de ciencias de Lisboa.

Hoy se ha celebrado el banquete que le han ofrecido los demócratas de esta.

Se esperan en esta capital los condes de Eu de paso para el Brasil.

Los tenedores portugueses de fondos españoles han terminado hoy una representacion acerca del pago de los cupones vencidos que será enviado al gobierno español.

A consecuencia del fallo de la Audiencia, el conde de Magallanes será juzgado únicamente por el delito de rebelion contra los poderes constituidos.

Segun «La Política» el general Zapatero es el indicado para la Direccion general de la administracion militar. Buena eleccion es.

—Han sido aprobadas las contribuciones estraordinarias de guerra impuestas por el general en jefe del ejército del Norte á varios pueblos.

—Las noticias de hoy del Norte nos participan con satisfaccion nuestra que el marqués del Duero apenas siente ya alguna ligera molestia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

Madrid 9 de Junio de 1874.

La llegada á Madrid del último número de *El Cronista de Nueva York* llamando la atencion acerca de lo que se trabajaba en los Estados-Unidos de América para conseguir el reconocimiento de la beligerancia en favor de los insurrectos cubanos ha sido causa de que la prensa empiece á tratar de este asunto acerca del cual el gobierno y algunos hombres políticos importantes tenian ya noticias hace algunos dias.

Periódicamente y al parecer para mantener vivas las esperanzas de los filibusteros se promueve en Washinton la cuestion de reconocer como beligerantes á los insurrectos cubanos y el Congreso de los Estados-Unidos ha desechado ya por gran mayoría en diferentes ocasiones, proposiciones de esta índole lo cual sucederá indudablemente con la que ahora han presentado; pero la llegada de la escuadra anglo-americana á Cayo-Hueso ha debido infundir algunas sospechas en la Habana cuando el capitan general de Cuba se ha apresurado á pedir al gobierno de España buques de guerra y cañones.

El ministro de Marina ha dado las órdenes para que inmediatamente se aliste y salga para Cuba la fragata Numancia y tan pronto como esté concluida de blindar la "Sagunto" que será dentro de pocos dias se dirigirá tambien á dicho punto.

El ministro de Estado desea que sin perder tiempo se dirija á Washinton el nuevo representante de España en los Estados-Unidos, Sr. Mantilla, y en verdad que esta es una legacion donde los gobiernos de España debian tener acreditado un diplomático de importancia y no variar con tanta frecuencia de representantes por el afan de dar y quitar destinos, pues allí mas que en ningun otro lado se ventilan cuestiones que interesan á la patria y no á los partidos.

Las medidas de precaucion tomadas por el Gobierno han alarmado mas que las noticias recibidas de los Estados Unidos, pero en mi opinion esta alarma es infundada porque en la república norte americana, donde se deja gritar á todo el mundo, antes de tomar una resolucion tan grave como lo sería el reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos, resolucion que provocaria la guerra con España, se hace medir la opinion de las personas sensatas cuyos intereses sufren con la guerra y que pesan mucho mas en la opinion pública que los filibusteros y sus secuaces.

Debe sin embargo tenerse en cuenta que la política de los Estados-Unidos consiste principalmente en alejar la influencia europea de América y que en este punto los insurrectos cubanos encontrarán hostilidad en Washington. Por fortuna, el nuevo representante anglo-americano que acaba de llegar á Madrid no es hostil á España como lo era su antecesor y podrá dar á su gobierno informes más imparciales que los del general Sikles.

El ministro de Hacienda celebrará hoy la última reunion con los representantes de los tenedores del cupon esterior y se cree que el contrato hecho por el señor Echegaray con algunas modificaciones, será por fin aprobado.

En todos los ministerios se activan los trabajos para los presupuestos parciales y es opinion de personas entendidas la de que el señor Camacho no dará á conocer sus proyectos sobre Hacienda hasta fines de este mes cuando publique en la *Gaceta* los presupuestos generales. Los demás ministros siguen creyendo que los propósitos del señor Camacho son muy razonables y que mejorará el precio de los fondos. En los nuevos presupuestos figurará la asignacion al clero.

—

OTRA.

Madrid 9 de Junio de 1874.

Circúlase entre personas por lo general bien informadas, que fué tal la impresion que produjo en el ánimo de algunos miembros del gabinete la baja que sufrieron ayer los valores públicos, que uno de estos que frecuenta mucho los salones del Palacio de la presidencia conferenció anoche con el duque de la Torre sobre la política en general y sobre los planes rentísticos del Sr. Camacho, que á decir verdad, inspiran muy poca confianza. Tambien parece que se habló de la conveniencia de relevar al ministro de Hacienda para ver de levantar el crédito, bastante abatido por desgracia en estos dias, á lo cual segun se dice, el duque de la Torre no se mostró muy propicio á dicha indicacion.

Hoy la *Iberia* ha publicado un artículo sobre los planes de hacienda del señor Camacho, que ha llamado la atencion en los círculos políticos, pues los mas suspicaces ven en él un acre ataque al señor Camacho. Como dicho periódico se cree estar inspirado por el Sr. Sagasta, se le ha dado á este asunto bastante importancia y vuelve á hablarse hoy de crísis en ciertas regiones.

Por disposicion del capitan general de este distrito ha sido conducido hoy á las prisiones de San Francisco el coronel don Eustaquio Alonso, secretario particular que ha sido del general Córdova. Este suceso ha dado lugar á que se haya dicho en los círculos noticieros que la referida medida habia sido consecuencia del descubrimiento de ciertos trabajos de conspiracion en sentido avanzado. Con esto ha coincidido la llegada á Madrid de ciertos individuos que en las insurrecciones republicanas representaron papeles de gefes, y entre estos hay alguno que otro cantonal.

Hemos oido hablar de ciertas prisiones, pero como hasta ahora no se han hecho, omitimos la publicacion de sus nombres.

Las líneas telegráficas en su mayor parte continuaban interrumpidas á las 5 de esta tarde. Por la del Norte solo se comunicaba hasta Miranda. Con este motivo la direccion ha vuelto á reproducir las mas terminantes órdenes para que se aumente el personal que ha de reparar las averias causadas por el temporal.

La Bolsa ha estado hoy menos mal que ayer, pero siempre con tendencia á la baja.

El gobernador civil de Madrid ha reunido hoy á los directores de la prensa para hacerles saber el criterio que ha de seguir respecto á los periódicos y los procedimientos que piensa emplear para corregir cualquier esceso.

Segun datos oficiales recibidos hoy han ingresado ya en caja 33,318 mozos del actual reemplazo.

En el Ministerio de Gracia y Justicia se trabaja sin descanso en la formacion del presupuesto correspondiente al próximo año económico. En él se restablece el capítulo relativo al pago de los haberes del clero como se venia haciendo en tiempo de la Monarquía.

A las seis y media de la tarde nada nuevo se sabia del Norte, pero se considera muy inminente un ataque contra los carlistas de Estella.

El Consejo de Ministros ha durado hoy tres horas. Como siempre se han ocupado de los asuntos de Hacienda y campaña y aun de nombramientos de generales para altos puestos.

—

La noticia de que una persona del claro talento y alto criterio del señor Posada Herrera, quien por lo mismo que hoy se halla alejada de la lucha política está más en aptitud para juzgar bien de la situacion del país, no ha producido en los diarios adictos al movimiento de setiembre otra impresion mas que la del despecho. Por eso, en vez de reflexionar acerca de las poderosas razones y de los motivos de patriotismo que habrán determinado la actitud de una persona tan conocedora de la política como aquel ex-ministro conservador, se entretienen en recordar que el señor Posada Herrera aceptó de la revolucion el puesto de representante de España en Roma, y que fué miembro de las primeras Constituyentes.

Esto es sabido, así como que el señor Posada Herrera, si aceptó la revolucion de setiembre como un hecho consumado, no tuvo participacion en los sucesos que la precedieron; lo que los citados diarios no podrán sostener, es que la revolucion se mantuvo ni por un instante dentro de los límites en que sus iniciadores y principales jefes quisieron establecerla.

El Imparcial, que auxilia á *El Gobierno* en la empresa de desvirtuar un hecho importante, tal como la actitud en que hoy se halla uno de los políticos de mas claro talento y profunda instruccion que cuenta España, añade á aquellos recuerdos la especie de que el alfonsismo no puede garantir los intereses sociales, porque tarde ó temprano habia de esponerlos á nuevas conspiraciones. El alfonsismo, en efecto, no haría desaparecer instantáneamente la numerosa familia de los demagogos y los conspiradores; pero los reduciria pronto á la impotencia, auxiliado por la opinion del país, que sabe ya prácticamente lo que es revolucion y demagógia; y la ley bastaría para amparar los intereses sociales, que bajo la revolucion no se han considerado protegidos sino por la dictadura.

—Los trabajos que venian haciéndose en los dos centros de la Asamblea francesa para ver si era posible su union y constituir con ellos mayoría, que es lo que ha dado en llamarse la confusion de los centros, no parece haber dado resultado.

En la reunion del centro izquierdo, celebrada el 4, fué votado el programa que insertamos aparte, pero constando aquel grupo de 154 diputados, solo asistieron á la reunion 63, y el programa fué aprobado solamente por 53.

Parece además que el centro derecho quería como condicion para unirse al centro izquierdo, a fin de asegurar la organizacion del setenado impersonal, que el duque de Aumale fuese aceptado y reconocido desde luego por el centro izquierdo como vice-presidente necesario de la república setenal así constituida.

No se creia posible un acuerdo sobre estas bases, y aun cuando el centro izquierdo llegase á aceptarlas, todavía no se concedian probabilidades de éxito en el Parlamento al plan ideado por el centro derecho, toda vez que tendria en contra suya á los bonapartistas, á todas las izquierdas y á unos 150 votos de la derecha.

=Aunque sin garantizar la exactitud de sus noticias, *El Consultor de los Párrocos*, refiriéndose á lo que dicen personas muy allegadas al gobierno, y otras que tienen motivo para estar bien enteradas, resume en los siguientes términos las bases, aprobadas ya en consejo de ministros, para obtener el restablecimiento de la concordia entre el Estado y la Iglesia:

"1.ª El gobierno dará el pase á las Bulas de los nuevos obispos, sin insistir en que se modifique su fórmula, aunque con la condicion de... Por esta vez y sin perjuicio de lo que despues se concorde acerca del derecho ó privilegio de presentacion.

2.ª El gobierno dejará de prestar apoyo material y aun moral á los poquísimos clérigos rebeldes que oponen resistencia á la ejecucion de la Bula *Quos gravius*. Nada mas lógico ni mas justo

3.ª Modificará el decreto relativo al restablecimiento de las órdenes militares, en sentido que pueda ser compatible con la Bula *Quo gravius*. Esta modificacion consistirá en dejar subsistentes las órdenes en la parte que concierne á la potestad civil, y suspender todo lo relativo á la parte canónica hasta que se llegue á un acuerdo definitivo con la Santa Sede.

4.ª La dotacion del clero figurará en presupuesto de gastos.

5.ª El artículo de la Constitucion de 1869, relativo á la libertad de cultos, se modificará en términos favorables para el catolicismo.

El gobierno se comprometerá á presentar en tiempo oportuno un proyecto de ley en el cual se establezca que la religion católica es la religion de los españoles, y que el Estado se obliga á mantener el culto y sus ministros.

6.ª Se reformará la ley del matrimonio civil, dando valor legal al matrimonio canónico.

7.ª Se derogarán todas las leyes y decretos que se han publicado en los últimos años contra las órdenes religiosas.

El gobierno, en cambio de las concesiones que se muestra dispuesto á hacer, parece que exige un reconocimiento esplícito de la Santa Sede."

—Tenemos hoy cartas del cuartel general del ejército del Norte, en que se nos dice que el general en jefe se ocupaba con su característica actividad en reunir aprovisionamientos sobre el Ebro para poder continuar las importantes operaciones meditadas. A fuer de veterano esperto atendia mucho á vigorizar la disciplina del ejército, hoy mas fuerte que nunca.

El temporal era deshecho, pero así y todo las divisiones de los dos cuerpos de ejército iban situandose convenientemente despues de tener almacenes bien surtidos de víveres y municiones, pues los carlistas no habian dejado comestibles ni rebaños.

La operacion es larga pero indispensable, para no tener necesidad de retroceder inoportunamente en busca de víveres ó aprestos de guerra.

La presencia del general Echagüe en Sangüesa estorbó por completo la espedicion proyectada del lado acá del Ebro, pero el regreso de dichas fuerzas es necesario para para la continuacion de las operaciones.

Todo lo que se nos dice y sobre lo cual creemos deber guardar escrupuloso silencio, indica que no se pierde el tiempo y que en breve por el resultado de las operaciones, se comprenderá el tiempo empleado en estos preparativos.

Así lo esperamos fundadamente.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

Madrid 10 de junio á las 2 y 60 de la tarde. Recibido á las 6 de la misma.

La *Gaceta* nada dice.

Hoy saldrá Concha de Logroño.

Esta tarde se verificará en la presidencia la comida oficial en obsequio al enviado americano.

CAMBIOS.

Sevilla 9 de JUNIO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'20 a 50'25 d.
París á 8 dias vista, 5'21 a 5'22. d.

Cartagena, 3/4.	Almería, 3/4.
Madrid de 1 p. % queb.	Santdr. 1/2 á 0/0.
Cádiz, 1/8 á 1/4.	Granada 3/4.
Barcelona, 1/4 á 3/8 b.	Bilbao, 0/0 á 0/0 d.
Valencia, 0/0 á 3/8 b.	Badajoz, 3/4 a 1 p.%
Málaga, 2 p. % q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 a 3/4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cadiz 9 de JUNIO

Lóndres á 3 meses f., 50'20 á 00,00
París 8 dias vista, 05'21.
Madrid á 1 1/4 daño.
Barcelona id., 1/5 b.
Sevilla id., 0 1/4 á 0/0 daño.
Málaga id. 2 1/4 daño p.
Valencia id. 2 p% d.
Alicante id. 0 1/4 daño.
Santander id. 0 1/4 daño.
Granada 2 1/4 daño.
Gibraltar, 1 p.% daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 9 de JUNIO.

3	Carneros 0'0 a 4'18p. con 54 0/0 K.		
0	Toros. . 0'00 a 0'00		
2	Bueyes. . 4'24 a 4'30		
3	Vacas. . 4'26 a 1'35		
1	Novillos. 1'33 a 0'00	3,473 1/2.	
4	Utreros. 4'44 a 0'00		
9	Erales . 4'32 a 4'44		
9	Añojos. . 1'32 a 1'44		
3	Terneras. 1'50 a 0'00		
0	Cerdos. . 0'00 a 0'00	000 0/0	
	Suma total de kilos.......	3,527 1/2	

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 8 de JUNIO.—Trigo de primera de 60 a 65—Idem de segunda de 57 a 58.—Idem de tercera de 52 a 54.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morillo de 00 á 00.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 33 a 34.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 31 a 32.—Maiz del pais de 54 a 56.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 44 a 45.—Idem mazaganas de 40 a 44.—Idem menudas de 43 a 44.—Yeros de 41 a 42.—Alpiste de 00 a 00.—Garbanzos de primera de 100 a 120.—Idem de segunda de 80 a 90.—Idem de tercera de 70 a 75.

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 9 de JUNIO.—Trigo, de 46 á 52.—Cebada, de 33 á 34.—Habas, de 33 á 34.—Garbanzos, de 60 á 90.—Escaña, de 26 á 00.—Aceite fresco en los molinos, á 34.—Idem añejo, á 0.—En la ciudad, de 42 á 1/2.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 00 a 00.—Carne de vaca á 40 cuartos libra.—Idem de Carnero á 28.=Jabon blando, a 14 cuartos libra.

BOLSA DE MADRID.

Dia 9 de JUNIO.

Fondos públicos	Ult. precios. Del 8	Del 9	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	13 12	13 00	00	00
Id. pequeños...........	13 30	13 00	00	30
Id. fin de mes..........	00 00	00 00	00	00
Id. esterior............	17 40	17 35	00	05
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip.	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	97 75	97 75	00	00
Bonos del Tesoro......	49 00	48 75	00	25
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	00	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000..........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id......	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	25 25	24 50	00	75
Id. nuevas...............	00 00	00 00	00	00
Id. de 20000............	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas...............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	138 00	135 00	00	300
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 80	49 80	00	00
París 8 dias vista.......	5 20	5 20	00	00

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

17 Dolores Grande, Córdoba.—18 Antonio de Castro, Sevilla.—19 José Alvarez Ossorio, Lucena.

Sin direccion.

9 Dolores Sanchez, calle del Solano, 44.=10 José Reina Padilla.—11 Antonio de Porras calle del Pinar, 23.

Sevilla 8 de Junio de 1874.—El oficial de la reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 8.

De Matanzas, bergantin español Wifredo, con azúcar, á don P. Rudolph.—De Swansea, goleta inglesa Eccel, con carbon, á órdenes—De la Coruña, bergantin goleta español Pepa, en lastre, á don M. G. Rincon.—De Cartagena, fragata italiana H. Sole, con mineral, á los señores Remorino, hermanos.—De Nantes, bergantin ruso, Lapwirg, en lastre, á don J. A. Cristophersen.—De Poole, goleta inglesa Maria Manuela, en lastre, á don Joaquin del Cubillo.

Despachados de salida.

Para san Juan de Terranova, bergantin goleta inglés, Vivandiere, con sal.—Para Setubal, fragata sueca Occean, con sal.—Para Buenos Aires, fragata italiana Magdalena Prima, con sal.—Para Gibraltar, vapor español Adriano, con carga.—Para Vigo, goleta española san José, con sal.

Observaciones marítimas.

A las seis y media de la mañana de hoy se descubrió una barca francesa, la que despues de estar próxima al puerto se dirigió al Estrecho.

Han cruzado cuatro barcas y un vapor para el Estrecho y de éste para poniente ha pasado un vapor.

Buques entrados en Sevilla el dia 10.

Ninguno.

Salidos.

Los vapores Cádiz y Maria Gracia, con carga general para Cadiz —Laud Cármen, en lastre para id.—Id. san José, con ladrillos, para id.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de JUNIO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Viérnes 19, 3 de la tarde.
Lunes 22, 7 de la mañana.
Juéves 25, 9 de la mañana.
Martes 30, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Juéves 18, 7 de la mañana.
Sabado 20, 7 de la mañana.
Miércoles 24, 7 de la mañana.
Sabado 27, 7 de la mañana.

Precios de pesaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español EXTREMADURA, saldrá de este puerto el Viérnes 12 de Junio, á las dos de la tarde, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil ochocientos setenta y tres, núm. 6.

El vapor español LUCHANA. su capitan D. Domingo Zaracondegui, saldrá de este puerto el Domingo 14 de Junio para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros; y se despacha San José, 5.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

El bergantin-goleta ENRIQUE, capitan Llorca, saldrá dentro de breves dias admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por los señores Lamarque y Comp., calle Fabiola, núm. 10.

ANUNCIOS.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

BAÑOS.

Los de la antigua y acreditada plaza de san Vicente, conocidos del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos desde 1.° de Junio á las personas que gusten favorecerlos con su asistencia, siguiendo el mismo régimen que los años anteriores. 168g—d.

BAÑOS.

Desde el dia 1.° de Junio quedan abiertos para el público los cómodos y elegantes baños del café Sevillano, ántes Iberia. 162g



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el día, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sitemas de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados número 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen les remitirémos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario.



Con esta tintura no es necesario lavarse la cabeza ni antes ni despues: aplicacion sencilla: resultado inmediato: no mancha la piel, ni es de modo nociva á la salud. *Caja y accesorios, 6 f.*—Casa L. LEGRAND, perfumista.—En España 24 y 28 rs. Madrid, *Agencia franco-española, Sordo, 31.*

En Sevilla en las principales farmacias.

ROPA BLANCA

para niñas de todas edades, vestir de corto ir al colegio y vestir de largo.-ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artillería y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.-LIENZOS de contrai para camisas de de caballeros, señoras y niños.-EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Tetuan 43, junto a la Plaza Nueva 1319p.

BALDARAQUE.

CIRUJANO-DENTISTA.

ÚNICO

premiado en España

por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 1589p.

VENTA DE HIELO.

Se ha recibido un cargamento de hielo natural de agua potable y clarificado, á precio arreglado.—Su venta al detall, Portales del Salvador, núm. 18. 1342p.—d.

Se arrienda el Edificio

QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS,

LLAMADA

LA ABEJA,

contiguo á la Fundicion

DE S. ANTONIO.

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 40 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.

Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.

Diríjanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm, 81. 1174p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los patios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tónica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

[illegible] mendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 1223p

NO MAS WINDORS MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito *en Sevilla*: almacen de *loza y cristal* de don Francisco las Heras, *calle Cerrageria núm.* 32. 913p.

Medalla de la Sociedad de Ciencias industriales, París.

NO MAS CABELLOS BLANCOS

MELANOGENE

TINTURA POR ESCELENCIA

De DICQUEMARE ainé, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor

MELANOGENE DE DICQUEMARE

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez.

CASA DE BAÑOS.

Para el dia 1.° de junio se abren los acreditados de la fonda de Madrid, en los cuales encontrará el público un esmerado servicio, habiendo mejorado en tubería y con aguas abundantes.

Los precios son: baños sueltos 4 reales, un abono de diez baños 30 reales.

BAÑOS.

Se participa al público que los acreditados y cómodos baños del jardin del puente de las Madejas, están abiertos desde el dia 1.° del corriente, esperándose que se vean este año tan favorecidos como en los anteriores.

ARRENDAMIENTOS.

CASA PRINCIPAL.

Se arrienda la casa principal calle de las Palmas núm. 10, junto á la plaza del Duque, tiene mas de veinte habitaciones, toda solada y empapelada, con agua, azotea y cochera. Duque 16, dan razon. 1231p—d.

Se arrienda una casa principal cerca de la Catedral y frente al Consulado, plaza de Santo Tomás núm. 7. 1784—d.

Se arrienda la casa núm. 5 de la calle del Chorro. En la plaza de Alfaro núm. 9, darán razon. 150p—d.

OFICINAS:

Calle Zaragoza, número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-VIERNES 12 DE JUNIO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2178

EL ESPAÑOL.

Sevilla 12 de Junio de 1874.

NO TENEMOS PRISA.

El artículo de *El Diario Español*, titulado *No tenemos prisa*, lo reproduce íntegro en lugar preferente *El Eco de España*, manifestando, que si las cosas son como el colega las pinta, nadie puede tener prisa; si bien es necesario que se diga. *El Eco* reconoce lealmente que todos vamos á un mismo fin, y sin acordarse para nada del punto de partida, miramos fijamente el punto de llegada; y «cuando vemos, añade, á nuestros amigos equivocados en el camino, ú ofuscados por su buen deseo, ó metidos en nuevos matorrales, les gritamos como el centinela: ¡Alerta! para que despierten y vean claro.»

El Eco de España, pues, conviene en que, respecto de la cuestion de oportunidad, unos monárquicos dicen «cuanto antes,» como medio de conjurar los males del país; pero pregunta en seguida si es cierto que los monárquicos identificados con esta situacion digan y quieran eso que dice *El Diario Español*; porque la cosa le parece digna de ser averiguada plenamente, y las declaraciones claras en este sentido serian muy importantes.

No contento *El Diario* con haber discutido la cuestion de oportunidad, quiere tambien buscar el camino de salvacion, y con este título escribe anoche un artículo declarando noblemente, que lo que todo el mundo se dice al oido es preciso decirlo muy alto, y puesto que el gobierno actual tiene el buen juicio de declarar oficialmente que nos hallamos en un período de interinidad, resultando de esto que las opiniones políticas deben hoy discutirse y proclamarse para que el país mañana resuelva sobre sus futuros destinos, ninguna ocasion mejor que la presente para poner de manifiesto el camino que han hecho nuestras doctrinas, y la urgente necesidad de que cuanto antes se planteen desde la esfera del gobierno.

Todos los que se llaman monárquicos revolucionarios ó no revolucionarios acogen ya con simpatía, esta es la verdad, la solucion dinástica, única que puede reunir en torno suyo todos los elementos liberales de la nacion española.

Y como ningun hombre importante la rechazó nunca, y como todo el mundo reconoce que es la única salida patriótica y provechosa del embrollo en que estamos metidos, ¿qué escrúpulos acometen á los que están convencidos, aunque no hayan hecho públicas declaraciones, para no marchar directamente y pronto por el ancho camino de una verdadera conciliacion nacional?

Esto pregunta *El Diario* sintiéndose movido de risa y lástima con los rudos ataques de algunos intransigentes, que creen que con cuatro palabras gordas y media docena de frases de relumbron, van á echar por tierra lo que está en la conciencia de la inmensa mayoría de los españoles, altos y bajos y de cualquier color político. Lo que la opinion indica como bueno, sucede al fin, aunque se opongan todos los intransigentes del mundo, y la verdad es que aquí la opinion está ya declarada desde hace tiempo, en un sentido que es imposible combatir; porque no se encontrarán razones políticas, ni patrióticas, ni legales, ni de ningun género para combatirlo. Venimos dando tumbos por el proceloso mar de la revolucion, en busca de aventuras que nos han costado muy caras, y es hora ya de pararse en seguro puerto y no correr mas borrascas ni mas tormentas.

«El país está fatigado, añade nuestro colega, necesita descansar; la guerra civil arde en nuestras provincias, tomando pretestos que podrán no ser justos, pero que al cabo sirven de escusa; la hacienda camina á la completa bancarrota; el órden moral sigue perturbado, aunque el órden material vaya restableciéndose; la industria y el comercio sufren enormes perjuicios con este estado de cosas, á que es preciso poner término cuanto antes. Y sobre todo, pensemos en el triste papel que estamos haciendo ante Europa y ante el mundo. Vienen y van gobiernos, suben y bajan partidos, relévanse los ministerios, mandan radicales, ó republicanos, ó conservadores, y la pobre nacion española sigue completamente apartada del gran concierto de las potencias europeas, como si la devorase la peste y nadie quisiera tenderla una mano amiga. ¿De qué sirven las circulares y las notas y los *Memorandums*, si no hay un país que quiera reconocernos? ¿De qué sirve que los hombres mas importantes ocupen el ministerio de Estado y se devanen los sesos para escribir documentos diplomáticos, pretendiendo persuadir á Europa de que nos debe reconocer, si la Europa se empeña en no reconocernos?»

«Así no se puede continuar,» esclama *El Diario*, y es imposible que hombres importantes del gran partido liberal se encojan de hombros y prefieran que la patria se arruine y se destruya y se pierda, antes de acceder por orgullo, por injusto rencor ó por cualquiera otra clase de pasiones á una solucion que podria salvarnos, que nos abriria en el acto las puertas de toda Europa y que nos volveria á colocar en el número de las naciones que influyen en el mundo y con cuyo parecer se cuenta para la resolucion de los conflictos y los problemas que surgen á cada instante.

A los que dicen que ha de hacerse país antes de constituirse definitivamente, contesta que la base de un país bien constituido es la monarquía, y es imposible hacer país si no hay base para fundarlo. La guerra civil no se acabará fácilmente mientras los insurrectos no vean el país definitivamente constituido. El crédito no mejorará mientras haya temor de nuevas aventuras. El órden moral no se restablecerá mientras los revoltosos no pierdan la esperanza. La patria, en fin, no saldrá del estado de postracion en que se encuentra mientras una bandera salvadora no nos cobije á todos y despierte el entusiasmo, como lo despertaba allá en los albores de la regeneracion constitucional al estallar la guerra civil de los siete años.

Grandes verdades son estas.

Los pueblos meridionales necesitan escribir un nombre en su bandera. ¿Y cómo no, si hasta en las frias regiones del Norte, se lucha, y se muere, y se salva la patria al grito de «viva el rey?»

El Diario Español al espresarse tan patrióticamente, en términos que hacemos nuestros por completo, desea que se medite sobre sus palabras, porque por su parte no tiene prisa; el país será en todo caso el que tenga vivos deseos de salir cuanto antes de las presentes angustias y zozobras.

El Eco de España acoge con viva satisfaccion las escitaciones precedentes, que indican los progresos que la causa del órden ha hecho en el país, y en otro lugar hace el mismo periódico un estracto de todo lo que la prensa estranjera ha dicho sobre los proyectos que se atribuyen al príncipe de Bismark, de dotar al trono de San Fernando de un monarca aleman, y viene á deducir como nosotros, que tanto la prensa inglesa, como la austriaca y la francesa, no creen posible que se trate sériamente de resucitar una candidatura alemana para el trono de España; que los diarios alemanes califican de fábula los proyectos que se atribuyen al príncipe de Bismark, y aunque no se ha dejado de estrañar que se haga caso omiso por parte de todos los diarios extranjeros de la oposicion que semejantes proyectos pudieran encontrar en España, á donde mas directamente afectarian, al reproducir la opinion de la prensa estranjera sobre tan importante asunto, nos limitamos á recordar á nuestros lectores lo que recientemente hemos indicado. Todo monarca estranjero es completamente imposible en la nacion española.

El *Diario de los Debates* ha publicado un artículo de John Lemoine, consagrado á los rumores ya desmentidos de una candidatura alemana al trono de España. Desde luego vió que los legitimistas, sus autores, solo intentaban servirse de ellos, en favor de su Pretendiente carlista. Así, toda su argumentacion es que si el gobierno francés quisiera ayudar á D. Cárlos para conquistar la corona, esta no caeria en manos de los alemanes, que no han pensado cogerla. Por su parte, los españoles se quejan, y no sin razon, segun los *Debates*, de que las autoridades francesas hayan mostrado siempre una gran complacencia hácia los carlistas, y tal vez por esto dieron algun cuerpo al antiguo fantasma de Hohenzollern, ó acogen con gusto la idea de una alianza entre Madrid y Berlin, parecida á la de Italia y Prusia. La Francia, añade, no volverá á cometer la quijotada de protestar contra la restauracion del imperio de Cárlos V.

Estamos completamente tranquilos por dos razones: la primera, porque no creemos que una sola palabra de candidaturas alemanas; la segunda, menos conforme á la caridad cristiana, porque nada podría convenir tanto á la Francia como ver á un príncipe prusiano embarcarse en semejante aventura. Es preciso conocer mal á los españoles para imaginar que soportarán nunca un príncipe extranjero. Sin hablar del infeliz Maximiliano, que solo tuvo que luchar contra mejicanos, el ejemplo de Amadeo está aun bien reciente. Este príncipe solo aceptó lo que repetidamente le fué ofrecido, no rechazando por segunda vez lo que ciertamente no habría tomado conociendo mejor lo imposible de su mision. No sucumbió ante la violencia, sino ante el vacío y el silencio que se hizo en derredor suyo. Los mismos hombres en quienes se veia obligado á tener confianza, conspiraban para dejarle caer. Hay un proverbio español que dice que el aire de Madrid es tan sutil que mata á un hombre y no apaga un candil. Todo lo que tenga apariencias de una dominacion extranjera morirá al respirar ese aire.

De España partió la señal de la resistencia, y el dueño de Europa debió maldecir el dia en que entró en la guerra de la Península. Que la Prusia que hoy reemplaza á Napoleon I le siga en la misma senda, y no será Francia quien se lamente de ello.

Estas verdades deben ser meditadas tambien en Madrid por los partidarios de las monarquías innominadas y estranjeras.

LA GUERRA CIVIL.

La reserva de la *Gaceta* continúa. Hoy se limita á decir, con referencia al gobernador militar de Pamplona, haberse presentado solicitando indulto dos oficiales de la escolta del Pretendiente y ocho individuos mas, algunos de ellos con armas y caballos.

Entre tanto se sabe que el cuartel general continúa en Logroño y que las lluvias han sido el único obstáculo para que las operaciones continúen. Pero los carlistas, ignorantes de los planes del general en jefe, no ocultaban su desasosiego. Tambien era para ellos motivo de alarma las partidas fueristas, pero es muy estraño que de la existencia de estas partidas no haya noticias oficiales en el ministerio de la Guerra. *La Iberia* dice que manda esta partida un tal Alcorta. Otros citaban á un cura de Arratia.

Las presentaciones eran bastantes en número, así en Vitoria como en Logroño.

Merece conocerse un acto de arrojo temerario llevado á cabo poco há por D. Salvador Algueró, alcalde de Mora de Ebro y comandante de los voluntarios de dicho punto, cuyo comportamiento en el último ataque de los carlistas es una página gloriosa que no puede olvidarse.

«En una noche oscura, dice la *Correspondencia*, y con el mayor sigilo, hizo embarcar en un laud de los que navegan por dicho rio una pieza de á 12 de las que defienden el castillo, llevándole á la sirga hasta Flix, que dista 25 kilómetros, y en cuya esclusa los carlistas tienen establecida una aduana, frente á la cual situó la pieza despues de haberla desembarcado con grandes trabajos y auxiliado de solo los 12 voluntarios que le acompañaban en aquella arriesgada espedicion. Cañoneó al amanecer la citada aduana, llenando de espanto á los carlistas que la defendian, causándoles algunas bajas y arruinando el edificio. Al estampido de los veintitres cañonazos que disparó acudieron fuerzas carlistas de otros puntos, en vista de lo cual hizo embarcar nuevamente la pieza, y siguiendo la corriente regresaron á Mora sin haber esperimentado el menor contratiempo. El castillo de dicha villa, que estaba arruinado, ha sido convertido por dicho don Salvador Algueró en una fortaleza importante, que tiene enarbolada la bandera negra, habiéndose invertido mas de veinte mil duros en la construccion de grandes fosos que lo circundan, baterias y almacenes subterráneos donde existen provisiones de boca y guerra para resistir un largo sitio. Solo el carácter de acero de dicho Algueró podia obtener tan importante suma de los vecinos de Mora, que son los que los han sufragado en repartos y en prestaciones personales. Las casas y árboles que pudiesen dificultar la defensa han sido demolidas y cortados sin contemplacion.»

Si el *Imparcial* no provocara uno y otro dia con sus intemperancias é injustos ataques á los alfonsinos, dice nuestro apreciable colega *El Tiempo*, ciertamente nada tendríamos que decir respecto á las siguientes líneas de *La Correspondencia*, que ha trasladado á sus columnas el diario democrático-monárquico de la monarquia X, calificándolas de favorables á lo que llama «fatal propósito de nuestro partido,» de que aparezca divorciada la opinion de la masa liberal del pais de la opinion del ejército.

Vamos por partes.

En primer lugar, trascribamos el suelto de *La Correspondencia* que dice así:

«En el ejército del Norte produce muy desagradable impresion cuando, por la prensa ó por cartas se enteran de que despues de las penalidades que sufren y las frecuentes marchas que tan buenos efectos producen en las poblaciones que visitan, se crea en Madrid que el ejército no hace bastante ó tanto como puede. Allí se dice que los que del ejército murmuran harian bien en acompañarle unos dias y convencerse por sí de las dificultades que la campaña ofrece.»

Nosotros hemos callado sobre cuestion tan delicada, á pesar de leer en la prensa radical-republicana algo que podria en justicia dar lugar á lo que *La Correspondencia* indica en las líneas que hemos copiado.

Uno y otro dia, por los periódicos que proclaman y sostienen la conciliacion que tambien apoya y defiende *El Imparcial*, se viene empleando como arma de ataque contra el gabinete homogéneo la inercia que lo domina, ese no hacer nada en todo género de cuestiones, que combaten de mil modos y por medios muy diversos los conciliadores de todos matices. Y en el cargo general de la paralizacion que en el gobierno domina entra tambien la guerra, y cuentan esos periódicos de oposicion los dias que se han sucedido desde la entrada en Bilbao, uniendo este hecho con la vuelta del duque de la Torre, y no hallando desde entonces ningun acto digno de mencion ni de encomio.

Esta conducta, si en la prensa se contiene en ciertos límites, lo cual no le quita la gravedad que encierra, en círculos políticos determinados y en conversaciones particulares toma mayor estension, convirtiéndose en una mala intriga de ambiciosos descreidos que, no pudiendo atacar de frente y cara á cara, tiran la piedra y esconden la mano, ó muerden en los pies.

No necesitamos nombrar á sus autores para que todos los conozcan. Hacen la causa de la república posible, ó sea de cualquier cosa que, no siendo monarquia ni órden estable, les proporcione las ventajas de una situacion en que puedan alcanzar la influencia y la participacion de poder que desean.

Esto en cuanto á la razon del suelto de *La Correspondencia*.

Por lo que respecta al comentario de *El Imparcial*, aun hemos de decir algunas palabras.

Negar á los alfonsinos el título de liberales es achaque del colega, siguiendo en ello antigua costumbre revolucionaria. No hemos, pues, de enfadarnos porque *El Imparcial* vincule dicho título en él y en los revolucionarios impenitentes, es decir, en los que han traido al pais al estado en que hoy se encuentra, y que de no

aplicarle el remedio que lo ha de curar por completo, por no ser del agrado de aquellos, habria de morir pobre, humillado y envilecido.

De modo que para *El Imparcial* el partido conservador español, monárquico de la única monarquía lógica y debidamente posible en el país, todos los elementos de órden y autoridad que en España existen y desean la solucion que nosotros defendemos, no son liberales. Quedamos enterados.

Así, pues, para *El Imparcial*, esa masa liberal á que alude en las líneas que hemos trascrito está formada de todos aquellos elementos que no quieren la monarquía constitucional, legítima, parlamentaria, tolerante y convenientísima á los intereses conservadores de España, y son partidarios de la república en sus varias fases, desde el cantonalismo hasta *la posible*, ó de la monarquía sin monarca, ó con un rey extranjero, traido de encargo á gusto y medida de algunos políticos que estiman el orgullo nacional y la altivez española tan menguados, que podria soportar el yugo que se le imponga por extrañas influencias.

¿Es esa la masa liberal á que *El Imparcial* se acoge para combatir al alfonsismo y á sus leales huestes? Pues sea en buen hora. Siendo así, el comentario del colega, objeto de este suelto, se halla muy en su lugar y nada tenemos que decir de él.

Esa masa liberal no es la masa conservadora, trabajadora, productora, inteligente y patriota, que constituye el nervio y la fuerza de esta nacion noble y generosa. Esa masa liberal, como la llama el colega indefinido, es el elemento constantemente perturbador que se mece con los vientos del poder, y va de aquí para allí, siempre en bullicioso tropel, ciñendo sobre su ambiciosa frente la corona que arrancara á la augusta magestad de la monarquía legítima.

Con esa masa liberal no puede nunca estar conforme el elemento de autoridad y de fuerza, salvaguardia del poder público, defensor de los intereses permanentes de la sociedad.

Esa masa, de esencia anárquica y destructora, por mas que revista formas más ó ménos conservadoras, se halla divorciada de la inmensa mayoría del País, que piensa y siente y quiere lo que quiere, siente y piensa el valeroso ejército, que, mandado por sus invictos jefes, pondrá término á nuestras grandes desventuras, restableciendo la paz pública.

SECCION LOCAL.

Si el vecindario de Sevilla se queja de la escasez de agua procedente del acueducto principal, en cambio algunas calles están ampliamente regadas y hasta convertidas en rios, gracias al líquido de la misma procedencia que toma distinta direccion de la que le marcan los fontaneros. En confirmacion de ello, véase la calle del Espíritu Santo, que hace dos ó tres dias se ha transformado poco ménos que en un pantano, por obra y gracia de un escape que se ha abierto al pié del arca que existe entre la barreduela y el convento. El agua sale de la citada calle, entra en la del Bautista y ayer mañana llegaba hasta el frente de la iglesia de San Juan de la Palma. Con tan plausible ocasion, los muchachos se entretienen en construir represas y otras obras hidráulicas, con lo cual pasan unos ratos en estremo divertidos.

Nuestro apreciable colega «El Independiente» de Granada nos contesta diciendo que tampoco es republicano de órden: no admite ningun calificativo político, pues sus modestas pretensiones no llegan mas que á ser "*recopilador contínuo de noticias y anuncios*," y añade que al confesar nosotros que no sabíamos lo que era, hacemos su mayor elogio, que sinceramente nos agradece. Conste la declaracion del estimado compañero, para poner fin á tan interesantísimo debate.

Siete mensualidades y la que va corriendo se deben ya á las desdichadas clases pasivas de esta provincia. Las de Madrid han cobrado la de Abril y tienen ofrecida la de Mayo para dentro de breves dias. En otras provincias están mas adelantadas que en esta, cuya desigualdad es en estremo irritante, pues tan hijas de Dios son las de unas como las de otras. A peticion de algunas personas que pertenecen á ese desgraciado gremio, escitamos el celo y la compasion del Sr. Jefe económico de la provincia, para que vea de remediar la aflictiva situacion de tantos séres, inválidos muchos de ellos, sumidos hoy en la mayor miseria.

«La Crónica» de Córdoba del dia 9 publicó lo que sigue:

«El Ayuntamiento de esta capital ha dirigido una exposicion al señor Presidente del Poder Ejecutivo, rogándole se sirva presentar para la silla episcopal de esta Diócesis al ilustrado Sr. D. Manuel Muñoz Garnica, Lectoral de la Catedral de Jaen, persona de tan bellas y honrosas cualidades, que no dudamos seria la mas apropósito para ocupar tan elevado puesto.»

Por lo que hemos oido, ya han dado principio los trabajos para la reforma que va á sufrir la hermosa sala del teatro de San Fernando, la cual aparecerá el próximo otoño en estremo elegante y vistosa. Créese que una de las innovaciones será sustituir las actuales butacas por otras de rejilla, mejora que el público agradecerá como es debido al dueño de ese gran coliseo.

Por el juzgado del distrito de la Magdalena de esta ciudad se cita á las personas que se crean con derecho á la herencia de doña María del Rosario Chamorro, natural y vecina de esta misma ciudad, de estado soltera é hija de padres no conocidos, la cual falleció abintestato el dia 20 de octubre último. Para la presentacion de las reclamaciones se señala el término de veinte dias.

Segun uno de nuestros colegas locales, el señor Arderius ha cerrado ya el contrato para ocupar el teatro de Cervantes durante la temporada próxima venidera.

Dice el «Diario de Noticias» de Lisboa, que los billetes agraciados con los premios mayores en el sorteo de la lotería celebrado en Madrid el dia 6 del corriente han sido vendidos en Portugal. El segundo premio parece que le tocó á un magistrado de Buena-Hora (Boa Hora.)

El célebre caballo «Marmion» ha ganado un premio de tres mil reales en las carreras de caballos verificadas últimamente en Granada. Tambien alcanzaron premios los nombrados «Olivero,» «Corso,» «Camelia» y «Pajaro».

Se encuentra en Cádiz la aplaudida contralto Bárbara Marchissio, con cuyo motivo se han despertado en los gaditanos deseos de oir á tan simpática artista.

El egregio cantante «Signor Stagno» ha salido para Madrid camino de Palermo, (Sicilia), en el tren-correo de ayer.

Parece que la dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Patriarcal, no se proveerá hasta que se expida el «exequatur» á las bulas del señor Guisasola como Obispo de Teruel. Esta cuestion se halla próxima á resolverse.

En el periódico de medicina de Lion *Salut Public* ha visto la luz un escrito del Dr. Bouisson, en el cual dice que los baños de vapor á la rusa, de 57 á 63 grados de calor son un remedio eficaz para curar la hidrofobia, cuya esperiencia se vió el mismo médico obligado á hacer en sí mismo, á consecuencia de haber sido atacado de ese terrible mal, por haberse inoculado con la sangre de una mujer que lo padecía, en el acto de hacerle una sangría. Mas de ochenta personas, añade el mismo, que ha tratado por ese método, y todas se han curado.

Durante el mes de Mayo último se han verificado las siguientes consultas en las casas de socorro de esta ciudad: En la casa calle Mercaderes número 13, 935 =En idem, idem Agricultura, 1,752 —En la idem de oftalmología, 498.=En la idem Pureza 41, 1,636.—Total, 4,821.

Esta noche se inaugura positivamente la temporada de verano en el teatro Eslava, sito en los jardines de la puerta de Jerez. La funcion es bastante divertida, como puede verse en el anuncio que se publica en el correspondiente lugar de este número.

Se asegura por algunos que el nuevo Alcalde de Sevilla es el señor don Manuel de la Puente Pellon, de quien se dice tambien que se niega en absoluto á aceptar dicho cargo; mientras que hay igualmente otros que suponen que lo será el Excmo. Sr. D. Leonardo García de Leaniz, por creerlo acaso el más genuino representante del constitucionalismo militante de esta localidad; aun cuando la verdadera causa de ello parece serlo, el declinar dicha honra el citado señor Pellon.

Por la abundancia de originales no nos fué posible insertar en nuestro número anterior una convocatoria del Ayuntamiento para un certámen público en el que podrán tomar parte los ingenieros y arquitectos nacionales y estranjeros, con objeto de premiar y elegir el mejor proyecto para abastecer de aguas abundantes á esta capital, tomando por base el manantial de Alcalá de Guadaira y lo demás que puede verse en dicho documento que publicamos en este número.

Tan útil proyecto merecerá sin duda la aprobacion y los elogios de todas las personas sensatas é imparciales que se inspiren solamente en el bien y progreso de esta hermosa capital; siendo, por lo tanto, los celosos patricios que lo han promovido acreedores á la gratitud del vecindario. Tan interesante acuerdo es por sí solo bastante para que la ciudad de Sevilla no olvide nunca á los señores concejales que la han administrado en estos últimos meses.

El número de «La Ilustracion Española y Americana» correspondiente al 8 de Junio contiene lo siguiente:

Texto.—Revista general, por el Marqués de Valle-Alegre.=Nuestros grabados, por D. Eusebio Martinez de Velasco. =Caleb-Cushgin, nuevo ministro de los Estados Unidos en Madrid, por D. Manuel del Palacio.=Joyas sueltas del arte antiguo y moderno: *La Adoracion de los Santos Reyes*, tríptico de Hieronymus Bosch, por D. Pedro de Madrazo, académico de la Historia.—Exposicion regional de las provincias del Este, en Madrid: Vinos y conservas, por *F. Eroseca*. El puerto de Barcelona (continuacion), por don Eduardo Reventós.—Crítica teatral, por don Peregrino García Cadena.—El por qué de la muerte (conclusion), por don Ricardo Becerra.=La vida, poesía, por don José Salgas, académico de la Española.—Las Marinas, poesía, por D. Eduardo Bustillo.=La quema de los cadáveres, por N.=Problema de ajedréz.=Sueltos.—Advertencia.—Anuncios.

Grabados.=Copia del retrato de Miguel Angel, que grabó Julio Bonasone.—Retrato de Mr. de Hatzfeld, enviado estraordinario de Alemania en Madrid.=Tarragona: Vista general del Monasterio de Poblet, tomada desde las alturas de la Fuente de Hierro.—Apuntes de las Provincias Vascongadas: Lequeitio (por el señor Rindavets.)=Joyas sueltas del arte: *La Adoracion de los Santos Reyes*, tríptico de Hieronymus Bosch, (Museo del Prado, número 1,775).—Bellas artes: *El dia del santo del cura*, copia del cuadro de Mr. Burgess.—Apuntes de Portugal: Lisboa, esterior de la Catedral; Porto de Moz; Oporto; Hospital de la Misericordia y torre de los Clerigos; Cintra, palacio-castillo de la Peña.=Aparato para quemar los cadáveres; uno inventado por el Dr. Pollt: otro reformado por T. Stemman, segun el sistema de monsieur Stemens.—Retrato del maestro Obiols, autor de la ópera *Editta di Belcourt*.=Ajedrez.

Las suscriciones en Sevilla á *La Ilustracion* y á *La Moda Elegante* se admiten en la calle del Socorro, número 28, y en la librería de los Sres. Girenés y Orduña, calle de Lineros.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto fecha 8, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.° Se proroga hasta el dia 20 del actual el plazo señalado en el decreto de 25 de abril último para la presentacion é ingreso de los mozos en las cajas respectivas.

Art. 2.° Los mozos declarados soldados que, sin ninguna de las causas comprendidas en el art. 13 de la ley de 30 de enero de 1856 y en el 28 del reglamento aprobado por decreto de 26 de mayo próximo pasado, dejaren de presentarse para su ingreso en caja dentro del plazo improrogable señalado en el artículo anterior serán declarados prófugos y perseguidos con todo el rigor de la ley.

Los prófugos capturados ó presentados voluntariamente no tendrán por ningun concepto derecho al beneficio de la redencion.

Art. 3.° Se declara vigente para el llamamiento extraordinario de 25 de abril último el art. 3.° de la ley de 13 de setiembre de 1873, segun el cual se exigirá á los mozos ó á sus padres, ó guardadores ó representantes legales, sin perjuicio de la responsabilidad correspondiente con arreglo á las leyes, 5.000 pesetas, y además á los mozos ó á sus padres que paguen por contribucion territorial ó industrial cuotas que excedan de 1.000 pesetas, 2.000 por cada 1.000 de exceso de dichas cuotas.

Art. 4.° Los responsables segun el artículo anterior que resultaren insolventes sufrirán la prision subsidiaria de un dia por cada medio duro, con arreglo á lo que dispone el Código penal.

La exposicion expresa que aunque el ingreso en caja de los mozos llamados á las armas por decreto de 25 de abril se ha efectuado en casi todas las provincias con cierta regularidad, no deja de ser bastante considerable el número de los que han dejado de presentarse, no siendo pocos los que han incurrido en esta falta cediendo á un mal entendido egoismo, á ciegas inspiraciones de afectos exagerados y tal vez á su gestiones criminales de partido. Para ser despues mas fuerte, quiere antes ser benigno el Gobierno y juzga conveniente la concesion de esta prorroga.

—Otro, fecha 28 de mayo, concediendo permiso á don Antonio José Aguilar, residente en Madrid, para establecer y explotar un cable telegráfico que partiendo de Barcelona termine en Cádiz, tocando en los puertos intermedios de Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y demas poblaciones de la costa de este trayecto que crea conveniente el interesado, prévio aviso oportuno á la direccion de Correos y Telégrafos; debiendo quedar el cable establecido y funcionando en el plazo de 18 meses, siendo la concesion sin privilegio de tiempo ni lugar, y sin subvencion ni auxilio de ninguna clase, y bajo las demas condiciones que marca el resto del articulado.

=Queriendo el señor ministro de la Gobernacion que no se detengan los trabajos relativos á la beneficencia particular, ha espedido un decreto confiriendo á la Direccion general de beneficencia las facultades reglamentarias que tienen otros ramos.

El decreto dice así:

«A propuesta del ministro de la Gobernacion,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Para el ejercicio del protectorado en la beneficencia particular, corresponden á la Direccion general de beneficencia, sanidad y establecimientos penales las facultades siguientes:

1.° Autorizar la entrega de los valores de la deuda pública emitidos por liquidacion ó conversion á favor de las fundaciones y el pago de los intereses correspondientes.

2.° Aprobar los presupuestos y cuentas de las Juntas y de los administradores provinciales, municipales y particulares y los espedientes de investigacion.

3.° Decretar inspecciones y visitas estraordinarias, y nombrar todo el personal cuyo sueldo no llegue á 1.500 pesetas.

4.° Confiar á las Juntas provinciales el patronazgo de las instituciones particulares que se hallaren en los casos previstos por el art. 9.° del decreto-instruccion de 30 de diciembre último.

Y 5.° Confiar á los administradores provinciales la administracion de las fundaciones que respecto á esta fundacion se encontraren en alguno de los casos del art. 9.° citado.

Art. 2.° Quedan reformados en este sentido el citado artículo 9.° del decreto-instruccion de 30 de diciembre de 1873, y los que con él y en la parte aquí prevista concuerden.

Dado en Madrid á cinco de junio de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.»

SECCION RELIGIOSA.

VIÉRNES 12 DE JUNIO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—El Santísimo Corazon de Jesus, san Juan de Sahagun, confesor, y san Onofre, anacoreta.

Liturgia.—El oficio y misa son del Santísimo Corazon de Jesus, rito doble de segunda clase (en la Catedral como de primera), color blanco.

Cultos para el dia 12.

En la iglesia de La O, Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús.

La Congregacion de los Sagrados Corazones de Jesus y María, establecida en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, celebra á las siete de la mañana la Comunion general, y á las diez la funcion principal en honor al Amantísimo Corazon de Jesus, predicando don Luis Felipe Ortiz, Pro.

Funciones matutinas á la misma festividad, en san Antonio Abad, predicando don Mariano Rodriguez Reyna, en el Beaterio de la Santísima Trinidad, santa Clara, santa Inés, el Socorro, san Leandro y otras, predicando varios oradores.

Funcion matutina en san Antonio de Padua, predicando don Manuel Alvarez Franco.

Como Viérnes, á las once de la mañana en san Buenaventura, ejercicios del Via-Crucis.

Por la tarde en san Antonio de Padua continúa la novena en honor de dicho Santo, predicando don Antonio Ortiz Urruela.

Por la noche en san Miguel y san Isidoro, Concluye la novena al Sagrado Corazon de Jesus; por la mañana, en S. Antonio Abad, y por la tarde en santa Inés, en san Leandro y el santo Angel.

Principia á las seis de la tarde una devota novena con Manifiesto, predicando hoy don Antonio Tapia y Pereyra.

Los ejercicios de Pasion por la tarde en san Antonio Abad; y por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.

En san Gil á las oraciones los ejercicios dolorosos de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Antonio.

Indulgencia plenaria visitando la iglesia de Nuestra Señora de la Paz, calle de Bustos Tavera, por la fiesta del Sagrado Corazon de Jesus, y además siete años y otras tantas cuarentenas de perdon.

Indulgencia plenaria en la iglesia de religiosas de san Leandro, por la misma fiesta, y además otra igual, y cuarenta años y otras tantas cuarentenas de perdon, por ser dia de san Juan de Sahagun, pudiéndose ganar estos mismos años y cuarentenas en todos los dias de la octava del Santo.

Indulgencia plenaria en todas las iglesias donde se celebra la fiesta del Sagrado Corazon de Jesus y esté expuesto el Santísimo Sacramento con este fin.

Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de Santa María de Jesus, Santa Clara, Santa Ines, doscientos cincuenta y seis años y ciento cincuenta cuarentenas de indulgencia, por ser dia del beato Guido de Cortona de la primera órden.

Afecciones astronómicas para el dia 12.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 58 minutos de la mañana.	Aparece á las 2 y 53 ms. de la mad.
Se pone á las 7 y 24 minutos de la tarde.	—Se oculta á la 5 y 42 de tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 11 de Junio de 1874.

Servicio para el dia 12.

Gefe de dia el Teniente Coronel de la reserva de Carmona don Salvador Monzó.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona primer capitan.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Alcaldía de Sevilla.

El Ayuntamiento de esta ciudad, animado del deseo de llevar á término una de las mejoras mas importantes y que reclaman con más urgencia la higiene, el embellecimiento y los adelantos industriales de la poblacion, cual es el abastecimiento completo de aguas potables y de riego que á la vez que satisfaga las necesidades de la vida, proporcione economía en los grandes gastos que la Corporacion viene haciendo anualmente para el riego y estincion de incendios por falta de elemento tan preciso para ello, ha acordado convocar un certámen entre los señores Ingenieros y Arquitectos, tanto nacionales como estrangeros, para el estudio y presentacion de una memoria, planos y presupuestos del proyecto que abrace un sistema general y completo de abastecimiento de aguas potables y de riego, su distribucion en la ciudad y las afueras y los medios para su mas fácil realizacion, bajo las bases y condiciones siguientes:

1.° Se tomará por base para el proyecto el manantial de Alcalá de Guadaira y el aprovechamiento del canal ó acueducto desde dicho punto al sitio de la Cruz del Campo.

2.° En este último punto ó en las inmediaciones de la Puerta de Carmona al sitio del jardin de la Pañoleta deberá establecerse el depósito y repartidor, tanto para las aguas potables como para las de riego y servicio de incendios.

3.° Al proyecto acompañará el estudio para el establecimiento de cañerías que repartan las aguas convenientemente para satisfacer las necesidades públicas y particulares de cáda barrio de la poblacion comprendiendo las fuentes de vecindad y las bocas de riegos é incendios.

4.° Como no es posible fijar exactamente el número de litros de agua de que hoy disfruta cada vecino por variar segun la estacion del año y su mayor ó menor sequía, entre diez y treinta y cinco, la práctica aconseja, así como el criterio de personas competentes, que el producto del manantial de Alcalá de Guadaira pueda ser constante y como mínimo de sesenta litros por habitante, cifra que debe tenerse en cuenta por el autor del proyecto para el resultado de sus trabajos, como tambien la necesidad de aumentar la presion cuanto sea posible y el aprovechamiento de las tuberías ultimamente colocadas en el interior.

5.° El ayuntamiento pondrá á disposicion de las personas que se dediquen al estudio del proyecto cuantos datos estadísticos obren en sus oficinas y archivos, relativos al asunto y les permitirán la entrada en los depósitos, manantiales y acueductos existentes, para que puedan hacer los reconocimientos que estimen oportunos.

6.° El Ayuntamiento considera el acueducto que desde Alcalá á la Cruz del Campo es capaz para conducir tríple cantidad de agua de la que hoy conduce por consiguiente se tendrá como dato fijo su aprovechamiento sin perjuicio de que se propongan las obras de reparacion que se juzguen necesarias.

7.° Los proyectos para ser considerados como definitivos deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en el término de ocho meses á contar desde la publicacion en la «Gaceta» acompañados de la correspondiente Memoria esplicativa y de los documentos necesarios como son los estudios de depósitos, sifones, cañerías, arcas de reparto, bocas de riego é incendio, fuentes de vecindad, detallando su número, sitio donde deban colocarse y presupuestos especiales, como tambien los medios para su mas fácil y pronta realizacion.

8.° Para la calificacion del mejor proyecto que se presente se reunirá un jurado compuesto del Sr. Alcalde Presidente y como vocales dos indi-

dividuos de la Comision de Obras Públicas del Ayuntamiento, dos de la de Hacienda del mismo, dos ingenieros, dos arquitectos y el arquitecto titular como Secretario.

9.ª El proyecto que obtenga la preferencia servirá debase para la realizacion de las obras y á su autor se le abonarán los gastos que su estudio le haya ocasionado conforme á la tasacion que de ellos haga el Jurado concediéndole la direccion ó inspeccion de los trabajos con la retribucion que el mismo Jurado designe.

10.ª Se dará un accesit para el autor del proyecto que se califique en segundo lugar que consistirá en la indemnizacion de los gastos que su estudio le haya ocasionado á juicio tambien del Jurado.

Sevilla 9 de junio de 1874.=El Alcalde presidente, José M. de Ibarra.=Por acuerdo del Ayuntamiento, Rafael Salvatella.

Monte de Piedad.

El Domingo 14 del corriente mes de Junio á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, nobres y otros efectos verificados en el mes de setiembre del año anterior de 1873, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17.

Sevilla 3 de Junio de 1874.—El secretario Contador interino, Adolfo Gonzalez.

Comision Inspectora y Administradora del servicio de los Muelles.

Esta Comision ha acordado convocar á junta general de señores comerciantes para el domingo 14 del actual á la una de la tarde en la Casa Lonja, con el objeto de dar cuenta del dictámen de la comision revisora de las cuentas de 1873, discutir la memoria de la administracion del mismo año y tratar d **otros pa** rticulares.

Sevilla 8 de junio de 1874.—El presidente, Gonzalo Segovia.—El secretario, Alvaro Pareja. 1872 p-11, 12 y 13

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4,435 pesetas 58 céntimos

Sevilla 10 de Junio de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	6	2	7	15
San José.....	0	1	1	2
			Total. . .	17

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	1
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	16
Igual. . . .	17

Sevilla 10 de Junio de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 11 de Junio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
21'87	á	40	á	65
00'00	á	00	a	00
00 00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	21	88					29	95
Pinton	00	00					00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 10. . .	143'44	Hectolitros.
Entrada.	00'00	
Total . .	143'44	
Venta de hoy	21'88	
Existencia para el 12 .	121,23	

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 11 de Junio.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0— 000

Nuevo de 00 00 á 35 0|0 y 36 1|8.— 000

Endeble de 00 0|0 a 00 0|0 00 0|0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—00.500

PERNES.

Existencia del dia 10 de Junio, 102.

Entrados en el dia 11 de junio., 03.

Total, 105.

Vendidos en el mismo dia, 00.

Quedan para el dia 12. 105.

Precios, de 00 0|0 á 00 0|0 cuartos.

Málaga.=Dia 7 de JUNIO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0|0 a 36 1|4 rs, arb.—En puertas, de 00 a 35 0|0.

Entrada del dia 25.—2,200 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que este tiene el efectivo porque se cambian.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 37: 2 T. al dueño de	31 0|0 a 00	
Al público. . . . . . . a	42	
Carneros 145: al dueño de	20 0|0 a 00	
Al público. . . . . a	26	
Ovejas 63; al dueño . de	16 0|0 a 17	
Al público. . . . . . . a	22	
Machos, libras.		2,055 0|0
Vacas id		6,182 0|0
Total de libras		8,239 0 |0

Reses reprobadas, 0.

Sevilla de 10 Junio de 1874.=El Alcalde Ramon Tristan.

✝

E. P. D. A.

EL ALMA DEL EXCMO. SEÑOR

DON FERNANDO R. DE RIVAS

Y GARCIA DE TEJADA,

CONDE DE CASTILLEJA DE GUZMAN,

que falleció el dia 10 de Junio de 1873.

El 16 del corriente mes de Junio en que se celebrará el primer aniversario de su fallecimiento tendrán lugar en la Parroquia del Sagrario, honras por el eterno descanso de su alma á las 10 de la mañana. Los Sres. Sacerdotes adscritos á esta Parroquia que gusten aplicar en dicho dia el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de 12 reales.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos que lo encomienden á Dios.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 10 de Junio de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Favra*).

Paris 8.—El comisionado especial del gobierno turco ha contratado en París un empréstito de 19 millones de libras esterlinas.

Viena 8.—Los obispos de Bohemia han acordado oponerse á todo trance á las últimas leyes del gobierno austriaco acerca de la cuestion religiosa.

Paris 8.—El presidente de la república francesa ha recibido al Nuncio de Su Santidad.

Versalles 8 (noche).=La Asamblea nacional ha aprobado el art. 1.º del proyecto de ley sobre organizacion municipal, que se refiere á las listas electorales y exige á los electores mas condiciones que anteriormente.

Paris 9.—El gobierno español ha dado la seguridad al Gabinete de Versalles de que el general Serrano no ha entablado gestion alguna para la candidatura de un príncipe aleman al trono de España.

Nueva York 8.—Enrique Rochefort ha salido para Europa á bordo del vapor «Parthia.»

Lisboa 9.=Ha terminado la huelga de la fábrica de tabacos, quedando despedidos 30 operarios.

Corre el rumor de que los legitimistas celebrarán una reunion para acordar la actitud que deben tomar en las elecciones.

Los demócratas despidieron al Sr. Castelar en la estacion, entregándole un mensaje de gratitud por su asistencia al banquete y por las frases que pronunció en honra de Portugal.

Versalles 9 (noche).=Asamblea nacional.—Se esplana la interpelacion relativa á una carta emanada del Comité central bonapartista, la cual en concepto de las oposiciones, constituia un cargo penado por la ley a favor de la eleccion del diputado bonapartista Bourgoing en el departamento de la Nievre.

Los ministros del Interior y Justicia contestan á la interpelacion, declarando que, si realmente existe dicho comité, será sometido á los tribunales de justicia.

El imperialista Mr. Rouher declara que el documento en cuestion es apócrifo, y pide que se abra una informacion severa para que se sepa la verdad y quede sincerado el partido bonapartista de los delitos electorales que le atribuyen sus adversarios.

Mr. Gambetta se levanta despues, y dirigiéndose á los ministros de Hacienda y de la Guerra, les acusa de cómplices del bonapartismo.

Trata con grande acritud á este partido, y dice que los bonapartistas son unos miserables.

El presidente llama al órden á Mr. Gambetta.

Oporto 9 (tarde.)—La colonia española esperaba al señor Castelar en la estacion.

El señor Castelar ha visitado hoy los edificios mas notables de la ciudad.

Mañana dará un paseo por el Duero y el jueves saldrá para Coimbra á las seis de la mañana, regresando á Madrid por la via de Badajoz.

Lisboa 10.—El patriarca de Lisboa ha salido á recorrer los pueblos de su diócesis, ordenando preces por el Papa en los dias 14, 15 y 16 para celebrar el aniversario de la eleccion de Pio IX.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 10 de Junio de 1874.

Las bases del arreglo con Roma que han publicado algunos periódicos no son ciertas. Por mucho que sea el deseo del Sr. Alonso Martinez de arreglar esta cuestion nunca hubiera permitido prometer lo que el gobierno no puede cumplir por sí, como es por ejemplo, la reforma del artículo constitucional que habla de la libertad de cultos. Esto solo corresponde á las Córtes y por ahora nada se dice con fundamento acerca de convocatoria de Córtes Constituyentes.

Puede transigirse sobre la cuestion de las bulas de los obispos últimamente nombrados, puede transigirse tambien sobre la dotacion del culto y clero puesto que el código fundamental no dice la forma en que ha de hacerse, puede finalmente transigirse acerca de la jurisdiccion exenta de las órdenes militares; pero no puede transigirse sobre los artículos de la Constitucion porque esto está fuera de las atribuciones del gobierno y sabiéndolo en Roma tambien como en España poco caso harian en este punto de las promesas del Sr. Alonso Martinez.

Además lo convenido con monseñor Bianchi permanece secreto y no es fácil que haya llegado á conocimiento de los periódicos.

El Imparcial da á entender que la carta del Sr. Posada Herrera de que se ocupan los periódicos estos dias contiene algo desagradable para los alfonsinos y se equivoca. Las noticias que dí á usted acerca de este documento antes que tuviera conocimiento de él la prensa de Madrid son completamente fidedignas. El Sr. Posada Herrera no solo se declara alfonsino sino alfonsino impaciente, es decir, de los que creen debe apelarse en seguida á la restauracion para evitar caer en el carlismo.

Mucho ha dado que decir en los círculos políticos la noticia de que ayer habian sido presos el brigadier Peco y el coronel Alonso, suponiendo algunos que el Gobierno habia descubierto una conspiracion; noticia que no es cierta ó al menos es exagerada. Cuando los partidos conspiran para dar un golpe de mano contra el Gobierno hay indicios y preparativos que ahora no se advierten. Además los federales que es el único partido que en estas circunstancias pudiera intentar echarse á la calle saben muy bien que la opinion pública no les es favorable.

El gobernador civil de la provincia en una reunion que tuvo ayer de directores de periódicos ha vuelto á aconsejarles que no traten aventuradamente de la cuestion de Hacienda hasta tener datos seguros para evitar que la opinion se estravie en asunto tan importante, acaso haya creido el Gobierno que las noticias de los periódicos hayan podido influir en la baja que los fondos han esperimentado estos dias, pero la verdad es que en la Bolsa se sabe mucho más que en las redacciones de los periódicos.

El señor Moret ha tenido que negar á la prensa que toma parte activa en la política inspirando los artículos sobre Hacienda de *El Imparcial*. Dichos artículos están indudablemente escritos en la redaccion de dicho periódico y si obedecen á inspiracion estraña, más probable es que sea á la del señor Echegaray que á la del señor Moret.

El general Concha ha salido hoy de Logroño para emprender las operaciones activas en Navarra y es probable que de mañana á pasado haya noticias de algun encuentro.

OTRA.

Madrid 10 de Junio de 1874.

Con motivo de la *destitucion* del ayuntamiento de Velez Málaga ha ocurrido una especie de motin en dicha poblacion. En la madrugada de ayer aparecieron en las esquinas algunos pasquines escitando á la rebelion al grito de viva la república federal. Unos cuantos chiquillos se reunieron frente á la Casa Ayuntamiento y empezaron á dar voces subversiva, empezando a apedrear los balcones de aquel edificio, teniendo las autoridades que recurrir á la fuerza para dominar el alboroto que iba por momentos tomando sérias proporciones. Al tener conocimiento del suceso el gobernador de la provincia mandó una fuerza armada consiguiendo hacer entrar en razon á los conjurados, habiendo algunos heridos entre unos y otros. En algunas otras poblaciones de Andalucia se notaban hoy síntomas de rebelion en igual sentido, pero el Gobierno ha espedido las órdenes mas terminantes para que se reprima con mano fuerte cualquier conato.

El marqués del Duero segun se dice en los centros oficiales salió esta mañana con direccion á Navarra.

Aprovechando nuestro ejército la ocasion de haber mejorado el tiempo continúa hoy sus movimientos hácia la parte de Estella en donde permanecian los carlistas con todos los elementos de resistencia de que disponen.

Las tropas de Echagüe y Martinez Campos seguian simultáneamente el movimiento que se les habia encomendado, lo mismo que las de los generales Rosell y Andia

Entre los ministeriales mas importantes se cree que de mañana á pasado puede haber un rudo combate. Ya se dice que las avanzadas del ejército que estaba en Logroño tuvo ayer una escaramuza con algunos grupos carlistas que trataron de impedir el paso de aquellas, siendo muy pronto rechazados por nuestros soldados.

El periódico la *Discusion* está amenazado de un multazo por un artículo que publica en el numero de hoy.

El Sr. Mantilla, representante de España cerca del gobierno de los Estados-Unidos, que debió salir anoche para Granada, recibió aviso del ministro de Estado para que suspendiera su viage y se dispusiera a marchar en breve para su destino. Esta medida ha venido á dar mas cuerpo á los rumores que corren respecto á las exigencias que se atribuyen al gobierno de Washington. Dicho Sr. Mantilla ha tenido esta tarde una larga conferencia con su gefe el Sr. Ulloa.

En Consejo presidido hoy por el duque de la Torre se ha tratado de las cuestiones de Hacienda y Guerra y de la agitacion que se nota en algunos pueblos de Andalucía para donde han salido fuerzas.

Conferenciando ayer el Sr. Camacho con el duque de la Torre dijo á este, que en vista de la actitud de algunos de sus compañeros sobre sus planes de hacienda, y no queriendo ser un obstáculo, estaba resuelto á dejar la cartera á otro mas afortunado.

A los quintos del actual reemplazo se les entrega el armamento Verdan hasta tanto que reciban el Remington.

El 13.º de la Guardia civil se embarca mañana en Santander para la Coruña.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado hoy al Consejo un proyecto referente al registro civil.

A última hora se asegura que dentro de unos dias publicará la *Gaceta* importantes proyectos de hacienda que empezarán á regir desde primero de mes.

Es curioso lo que dice un colega sobre las autoridades que se disputan el mando en Vizcaya:

«Nada menos que tres son las Diputaciones que posee en la actualidad la afortunada provincia de Vizcaya; la Diputacion foral, llamada Diputacion á guerra, contra los carlistas; la Diputacion á guerra carlista, contra la república, y la Diputacion que ostenta el lema de ¡paz y fueros! contra carlistas y republicanos.

Sería bueno juntar á las tres para que deliberasen sobre la solucion conveniente para la felicidad del país.

La Diputacion á guerra ha puesto fuera de la ley á los individuos que componen la partida fuerista, ordenando que sean fusilados tan pronto como caigan en manos de las fuerzas leales; y á su vez la partida fuerista ha declarado traidores á la patria, á la religion y al rey, y ladrones en cuadrilla, á todos los individuos que componen la Diputacion á guerra.

El dia que esta partida y esta Diputacion tengan una entrevista, va á suceder lo que con los perros del cuento.»

—Compadecemos, no ya al actual ministro de Hacienda, sino á cualquiera que hubiera de reemplazarle con los rectos propósitos que ha manifestado el señor Camacho para moralizar la administracion, si fuese palpando donde quiera que pusiese la mano el inmoral desconcierto que la revolucion ha traido á las dependencias públicas.

Ya hemos visto una parte mínima de las defraudaciones cometidas en la fábrica del sello. Las cartas de Filipinas han traido noticias de los escandalosos robos allí cometidos; lo que se venia hablando con razon ó sin ella de los descuentos exigidos estraoficialmente á todo el que tenia que cobrar de las arcas públicas, no es un secreto para nadie, y no acabariamos si hubiéramos de reseñar una por una todas las tristes historias que de boca en boca circulan.

Hoy mismo se nos dice que el honrado jefe de la seccion de propiedades y derechos de Teruel ha tenido que venirse á Madrid para denunciar á sus jefes una corta de árboles que se estaba haciendo en la masía de la Parra, término de Camarena, sin que dicho empleado tuviera noticia de que la corta estuviese autorizada por nadie; y con la circunstancia agravante de haber acudido en vano al jefe económico de la provincia, quien se empeñaba en sostener la confirmacion de la carta. Dicho jefe, cesante desde hace cinco meses, sigue, sin embargo, en su puesto por no haberse nombrado el reemplazo, y no necesitamos decir los inconvenientes que para el servicio ofrece un empleado con estas condiciones. Es verdad que en dicha provincia, entregada por su alejamiento al caciquismo, todo es anómalo, pues no solo se da el caso de que se proceda á hacer cortas sin autorizacion de nadie, sino que el comisionado de ventas y el investigador son padre é hijo, quedándose de esta suerte todo en casa.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 10 de Junio á las 5 de la tarde.

Recibido el 11 á las 8 y 50 de la mañana.

El Tesoro ha hecho una operacion de 7 millones.

Se asegura se ha informado desfavorablemente para el arreglo del cupon esterior.

El Papa está bien.

Los católicos han sido vencidos en las elecciones de Bélgica.

3 por 100.......... 13,00
Bonos................ 48,00

Madrid 11 de junio á las 10 y 20 de la mañana.

Recibido á las 7 de la tarde.

Aumentan las partidas fueristas y cunde la desanimacion en los carlistas por falta de recursos.

Las clausulas de convenio con Roma publicadas son inexactas.

Se cree gran batalla hoy.

Madrid 10 de junio á las 7,30 noche.

Se desmiente el restablecimiento de la concordia entre la Iglesia y el Estado.

Sanchez Mira ha sido nombrado para mandar la brigada de caballeria del ejército de Castilla la Nueva.

Se asegura que por el ministerio de la Guerra se ha espedido una circular á los capitanes generales para que concedan el indulto á cuantos carlistas lo soliciten.

El Juzgado de guerra ha empezado a instruir la sumaria contra Peco.

Se dice que Mantilla ha recibido órden del Gobierno de suspender su viage proyectado á Andalucía en razon á que debe salir inmediatamente á desempeñar la Legacion de España en Washington.

A las dos de la tarde se han reunido los ministros presididos por Serrano.

Se dice que entre Urrieta y Andoain habia dos batallones carlistas guipuzcoanos insubordinados negándose á marchar á Navarra á combatir fuera de su país.

Probablemente hoy llevará el ministro de Hacienda al Consejo el proyecto relativo al establecimiento del Banco Nacional.

En la frontera de Portugal se agita mucho la junta carlista sin otro logro que levantar una partida en Encinasola compuesta de 100 hombres.

El sábado estuvo en Ceverio la partida fuerista de Vizcaya marchando á Arteaga despues de recojer raciones y dinero.

El viernes 12 parece será la inauguracion del ferro-carril de Zaragoza á Fuentes de Ebro.

Se sabe que los carlistas han fusilado en Durango dos jefes de la partida fuerista y preso algunos otros.

Los carlistas han retirado de Estella gran cantidad de efectos de guerra y material.

En los círculos políticos ha reinado gran animacion suponiéndose desde esta mañana estaba empeñada una accion en el Norte.

Segun la última estadística las fuerzas carlistas en el Norte se componen de 8.000 navarros, 7.000 vizcainos, 6.000 alaveses y 4.000 castellanos. Tienen 9 cañones pequeños y 400 caballos.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 58 à 60.
Id. pinton, de 56 a 62.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 64 a 68.
Idem pinton, de 59 a 63.
Idem blanco, de 58 a 62.
Idem tremés, de 56 á 60.
Cebada nueva de 28 a 29 vieja 30 a 32.
Maiz, de 00 a 48 0[0
Habas cochineras, de 41 a 42 0[0.
Idem mazaganas, de 00 a 38 0[0.
Idem tarragonas, de 00 a 38.
Garbanzos buenos de 75 a 115.
Idem medianos de 56 a 70.
Yeros de 48 a 50.
Alpiste de 00 a 00.
Alberjones de 00 á 45.
Altramuces de 26 á 27.

CAMBIOS.

Sevilla 10 **de** JUNIO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'25 a 50'30 d.
Paris á 8 dias vista, 5'22 a 5'23. d.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1[2 a 3[4 d.	Santdr. 1[2 á 0[0.
Cádiz, 1[8 á 1[4.	Granada 3[4.
Barcelona, 1[4 b.	Bilbao, 0[0 á 0[0 d.
Valencia, 0[0 á 3[8 b.	Badajoz, 3[4 a 1 p.00
Málaga, 2 p. 00 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.00

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cadiz 10 de JUNIO.

Lóndres á 3 meses f., 50'20 á 00,00
Paris 8 dias vista, 05'21.
Madrid á 1 0[0 daño.
Barcelona id., 1[5 b.
Sevilla id., 0 1[4 á 0[0 daño.
Málaga id. 2 1[4 daño p.
Valencia id. 2 p00 d.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. 0 1[4 daño.
Granada 2 1[4 daño.
Gibraltar, 1 p.00 daño.

CAMBIOS EN GIBRALTAR
durante la semana anterior.

Lóndres,	a 90	dias	fecha	49 1[4
—	a 30	»	vista	48 3[4
—	a 8	»	vista	48 5[8
París,	a 90	»	fecha	
—	a 30	»	vista	
—	a 8	»	vista	
Marsella,	a 90	»	fecha	
—	a 30	»	vista	
—	a 8	»	vista	
Génova,	a 90	»	fecha	
—	a 30	»	vista	
—	a 8	»	vista	
Cadiz,	a 8	»	»	1[4 o[o ben.
Sevilla,	a »	»	»	3[8 o[o ben.
Madrid,	a »	»	»	1[4 o[o queb.
Málaga,	a »	»	»	1 o[o queb.
Alicante,	a »	»	»	
Almería,	a »	»	»	
Barcelona,	a »	»	»	3[4 o[o ben.
Valencia,	a »	»	»	1[4 o[o queb.
Murcia,	a »	»	»	par.

GIBRALTAR 6 de Junio de 1874.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 10 de JUNIO.

1	Carneros 0'0 a 4'0 p. con		9 0[0 K.
0	Toros. . 0'00 a 0 00		
2	Bueyes. . 4'21 a 4'25		
7	Vacas. . 4'32 a 4'41		
2	Novillos. 4'32 a 4'35		3,548 0[0.
4	Utreros. 0'00 a 4'38		
4	Erales . 0'00 a 4'44		
7	Añojos. . 4'38 a 4'44		
4	Terneras. 4'38 a 4'53		
0	Cerdos. . 0 00 a 0'00		000 0[0
	Suma total de kilos.......		3,557 0[0

BOLSA DE MADRID.

Dia 15 **de** JUNIO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 9	DE 10	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado.	13 00	13 00	00	00
Id. pequeños..........	13 00	13 10	10	00
Id. fin de mes.........	00 00	00 00	00	00
Id. esterior............	17 35	16 80	00	55
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	97 75	97 75	00	00
Bonos del Tesoro......	48 75	48 90	15	00
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencim entos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000..........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id......	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	24 50	24 50	00	00
Id. nuevas..............	00 00	24 00	00	00
Id. de 20000............	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas..............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	135 00	132 00	00	300
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 80	49 80	00	00
Paris 8 dias vista.......	5 20	5 20	00	00

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

20 Estanislao Lamit, Habana.—21 Diego Daza, Paterna.—22 Gregorio Andrés, Manila.

Sin direccion.

12 Rafael Salinas. calle de las Parras, 9.
13 Modesta Alvarez, calle Cañas, Confitería.
Sevilla 11 de Junio de 1874.—El oficial de la reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 9.

De Gibraltar, vapor inglés Salf, con duclas, á don George Patty. Este buque ha entrado de arribada forzosa con averías en la máquina.=De Villagarcía, bergantin goleta español Cármen B., en lastre, á don M. Cadarso.—De Gibraltar y Algeciras, vapor español Alegria, con 21 pasageros y carga general, á don L. y don E. Alcon.—De id., id. id. Mazeppa, con id., á D. Tomás Haynes.

Despachados de salida.

Para Villanova, bergantin inglés, Accidental, Star, sal.—Para Boston, frag. italiana, Rosina Bruno. con sal.—Para Terranova goleta inglesa Bessie Greuffell, con sal.

Observaciones marítimas.

A última hora queda entrando en el puerto un bergantin goleta inglés de tres palos procedente del Oeste y un vapor español del Norte.

Se descubre otro vapor por el NO. con rumbo á este puerto.

Buques entrados en Sevilla el dia 11.

Ninguno.

Salidos.

Vapor Extremadura, con carga general, para Marsella.—Charanguero Manolita, en lastre, para Sanlúcar.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de JUNIO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Viérnes 19, 3 de la tarde.
Lunes 22, 7 de la mañana.
Juéves 25, 9 de la mañana.
Martes 30, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Juéves 18, 7 de la mañana.
Sábado 20, 7 de la mañana.
Miércoles 24, 7 de la mañana.
Sabado 27, 7 de la mañaña.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español LUCHANA.

su capitan D. Domingo Zaracondegui, saldrá de este puerto el Domingo 14 de Junio para los de

Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros; y se despacha San José, 5.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

El bergantin-goleta ENRIQUE, capitan Llorca, saldrá dentro de breves dias admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por los señores Lamarque y Comp., calle Fabiola, núm. 10.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez.

Funcion para hoy.

La zarzuela en dos actos,

SENSITIVA.

Y la zarzuela en un acto,

EL ÚLTIMO FIGURIN.

A las nueve.

Silla con entrada 6 rs.—Entrada general, 4 reales.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderna.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-SABADO 13 DE JUNIO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comision de 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2179

EL ESPAÑOL.

Sevilla 13 de Junio de 1874.

LA VERDADERA PAZ.

Convenimos con uno de nuestros colegas conservadores en que, mientras no se acabe ó decline de una manera ostensible la guerra civil, no es posible resolver la pavorosa cuestion de la Hacienda, ni es prudente abordar ciertas cuestiones políticas que pudieran dar ocasion á nuevas y mas dolorosas perturbaciones.

Somos tambien de opinion, y así lo hemos dicho repetidas veces, que ante todo es preciso restablecer la paz, devolver al país su perdido reposo y afianzar sólidamente el órden público, para lo cual no basta vencer la insurreccion en los campos de batalla y dominarla por la fuerza de las armas, sino que es de todo punto necesario vencerla en el terreno de la opinion, privarla de fuerza moral y quitarla hasta el pretexto ó pretextos de que puede valerse para interesar en su causa y hacer cooperar á sus fines fuerzas y elementos que no le son propios, y que solo el abandono de los gobiernos y los fundados temores y contínuos sobresaltos producidos por las exageraciones revolucionarias han puesto de su parte.

Hágase en buen hora la guerra con vigor á fin de que tengan feliz y pronto término sus horrores; pero si para sostener esa deplorable y fratricida lucha se consumen los recursos del Erario y se agotan las fuerzas del país, por cuya razon es imposible mientras dure la guerra resolver definitiva y satisfactoriamente la cuestion de la Hacienda, puede no obstante hacerse mucho para ir preparando su solucion si, en vez de prodigalidades y despilfarros, hay la debida economía, sobriedad y órden en la administracion, suprimiendo todos los gastos supérfluos, que van de dia en dia en aterrador incremento, y cercenando, hasta donde se pueda y consientan las atenciones del servicio aquellos que aparecen como necesarios, pero que no son de todo punto indispensables ni de carácter perentorio.

Puede tambien adoptar una política vigorosa, fecunda y resueltamente conservadora, que inspire confianza por lo presente y aleje todo temor de nuevas perturbaciones y desastres para el porvenir, que tienda á unir todos los elementos de órden y á interesar al verdadero pueblo, sin cuyo concurso moral y material es imposible crear nada estable, ni dominar á las facciones, ni refrenar los salvajes instintos de la demagogia, ni robustecer la autoridad de los poderes públicos, para no precipitarnos nuevamente en el caos de la anarquía.

A este pensamiento obedece indudablemente la idea emitida por el apreciable colega aludido de quitar pretextos y fuerza moral á los partidos extremos para atraerse las simpatías del país y facilitar por este medio el término de la insurreccion.

Es indudable que, lo que mas ha contribuido al incremento del carlismo y á la duracion de la guerra, ha sido la profunda antipatía y general repulsion que han producido en todos los ánimos piadosos los ultrajes, abominaciones y ataques de todo género de que ha sido objeto en estos últimos años el catolicismo, que fué la religion de nuestros padres, que es, y habrá de ser siempre, la de la inmensa mayoría de los españoles, á despecho de todas las impiedades revolucionarias.

Herido en lo mas vivo el sentimiento religioso del país con las sacrílegas y escandalosas profanaciones de los templos, con las doctrinas y procedimientos impíos proclamados por hombres extraviados é insensatos, no solo por la prensa demagógica y por los oradores de los club, sino en las Asambleas legislativas, á vista, ciencia y paciencia del gobierno de la nacion, los carlistas han explotado esa falta gravísima, haciendo creer á un crecidísimo número de españoles honrados que ellos, y solo ellos, representaban la opinion y la conciencia del país; que á ellos incumbia la mision de defender á la Iglesia vilipendiada y al clero perseguido, y que su causa, que hace cinco años no contaba una docena de prosélitos, era la causa de la religion, de la pátria y de la sociedad.

Ese ha sido el pretexto principal, y el fanatismo de unos, los temores que á otros inspiraba el vértigo creciente de la demagogia, y en muchos el desconsolador espectáculo que ofrecia á nuestros ojos el desenfreno de tantas ambiciones y los rápidos progresos de la anarquía, han hecho lo demás.

Tiempo es ya de enmendar tan fatales errores y de aplicar el único remedio que puede poner un correctivo eficaz á tan acerbos dolores y á tan inveterados males.

Se hace preciso, y es de dia en dia mas urgente, dar una satisfaccion completa y pública al sentimiento profundamente religioso del país, y adoptar medidas enérgicas que le inspiren plena confianza y que le pongan á cubierto de nuevas turbulencias, de nuevos ensayos revolucionarios y de nuevos sacudimientos demagógicos.

Si no se adopta desde luego y con varonil resolucion este sistema salvador, la guerra continuará con mayor encono y la nacion se perderá sin remedio, porque la experiencia de todos los tiempos y de todos los pueblos ha demostrado, con tristes y elocuentísimos ejemplos, que cuando sirve de causa ó de pretexto para la guerra el sentimiento religioso, hondamente lastimado, no basta para restablecer y afirmar la paz emplear la fuerza material, sino que es tambien de todo punto necesario dominar y vencer moralmente al adversario, quitándole todo pretexto para extraviar la opinion, y despojando su bandera de lemas ó atributos que no la corresponden, y que usurpa evidentemente para captarse la benevolencia y grangearse el apoyo de las masas extraviadas ó fanáticas.

Debemos suponer que el Gobierno reconoce esa necesidad y que procurará satisfacerla por todos los medios que están á su alcance, por que en ello se interesa el bien del país y su propia reputacion. Ya ha dado algun paso en este camino, si es cierto, como se asegura y nosotros creemos, que tiene el firme propósito de reanudar nuestras relaciones y venir á una inteligencia piadosa y cordial con la Santa Sede; tambien se le atribuye el propósito de restablecer el presupuesto del culto y clero, incluyéndole en el general de la nacion, á fin de reparar la incalificable expoliacion que, faltando á las reglas mas vulgares de la equidad y violando los mas sagrados derechos, llevaron á efecto los gobiernos ultra revolucionarios anteriores. Esa debe ser su mision y ese el camino que puede conducirnos á una paz verdadera y estable, y en él encontrará el Gobierno, con el apoyo unánime y sincero de todos los buenos españoles, justos y merecidos plácemes de todos los partidos amantes del órden y de todas las clases de la sociedad, de lo cual, debe estar bien convencido con solo observar la general satisfaccion é inmenso júbilo que ha manifestado el pueblo de Madrid al ver representados, por primera vez desde 1868, todos los poderes del Estado en la gran solemnidad católica del dia del Córpus.

Pero es menester que, una vez adoptada esa marcha, proceda con resolucion y energía, sin dar lugar á entorpecimientos ni vacilaciones que harian renacer la desconfianza y comprometerian el éxito de sus planes, si, con efecto, abriga los que en este punto se le atribuyen y merecen nuestro leal y desinteresado aplauso.

Porque de nada serviria, en efecto, que el Gobierno procurase venir á una concordia, por todos suspirada, con el Padre comun de los fieles, ni que los ministros y altos dignatarios del Estado blasonasen de fervientes católicos si consintieran que siguiera en vigor por el decreto expedido hace dos años por un ministro que se llama demócrata, prohibiendo la enseñanza católica en las escuelas públicas, convirtiendo la libertad de cultos en una especie de privilegio á favor de las sectas disidentes en daño del catolicismo, y tolerando que en el seno de la representacion nacional se haga alarde de ateismo y de impiedad, y que la prensa ultra-revolucionaria haga escarnio de la religion y dirija los mas groseros improperios á los príncipes de la Iglesia ó que trate de deprimir impunemente á los fieles, así eclesiásticos como seglares que, llevados de su piedad, asisten á las solemnidades religiosas, como lo ha hecho algun periódico, cuyo nombre no queremos recordar, con ocasion de la procesion del dia de Córpus.

Si de buena fé se desea la concordia y la paz, es preciso poner coto á tales abusos, vengan de donde vinieren, inspirarse en la voluntad manifiesta del país, respetar sus sentimientos nobles y piadosos y reprimir con mano fuerte los ultrajes de esas fracciones ó minorías turbulentas y descreidas que todo lo sacrifican á su ambicion ó á su vanidad, que se burlan de las creencias y de los sentimientos del pueblo, porque son incapaces de comprenderlos, y que nada respetan en los demás porque no saben respetarse á sí mismos.

Conocedores de los elementos monárquicos del País, podemos negar rotundamente lo que *El Imparcial* asegura de que cunde entre ellos la idea de procurar una inteligencia comun, prescindiendo de candidaturas. Los verdaderos monárquicos no están nunca sin monarca, ni pueden prescindir de él. Eso de acomodarse á las circunstancias no es de monárquico sinceros, sino de los *circunstanciales*.

A renglon seguido, y como queriendo arrojar la nota de enfermizo sobre el representante de nuestras creencias, dice el mismo periódico que D. Alfonso irá á Lóndres por consejo de los médicos; cuando hace mucho tiempo que tenemos anunciado este viaje, y cuando jamás ha ido nadie á Lóndres por prescripcion facultativa.

DESPEDIDA DEL AYUNTAMIENTO.

Para su insercion, se nos remitió ayer lo siguiente:

«Sr. Director de EL ESPAÑOL:

Muy señor nuestro: esperamos de la atencion de V. tenga la bondad de insertar en su ilustrado periódico las adjuntas líneas que los indivíduos que hemos tenido la honra de formar el Ayuntamiento nos creemos en el deber de dirijir como despedida al pueblo de Sevilla. Damos á usted anticipadas gracias y nos repetimos suyos atentos S. S. Q. B. S. M., por encargo de mis compañeros,

R. Laffitte y Castro.»

En momentos graves y solemnes, cuando todos aspiraban á ver consolidado el órden profundamente alterado en todas las esferas sociales, cumpliendo un deber de obediencia á la digna autoridad del Capitan General de este distrito, los que suscriben acudieron á su llamamiento haciéndose cargo de la administracion Municipal.

De distintas procedencias políticas, con diversas aspiraciones sobre el medio mas propio para curar los males de la patria, pero todos con decidida voluntad de hacer el bien, resolvimos imponer silencio á nuestros sentimientos y que no hubiese en todo el tiempo que formásemos el Municicipio mas que un solo fin, el de administrar recta y honradamente los intereses que se nos habian confiado; haciendo cuantos sacrificios fuesen necesarios para restablecer sobre sólidas bases la tranquilidad moral y material, el respeto al principio de autoridad y dotar á nuestro pueblo de cuantas mejoras permitieran los medios de que pudiera disponer su buen deseo, ya que no una acertada inteligencia.

Facil ha sido nuestra tarea desde el primer momento, que si algun estímulo merecian ó nó nuestros servicios, nuestros honrados propósitos, el apoyo constante con que nos han favorecido todas las clases es la mejor recompensa á que podiamos aspirar y honor que nunca olvidará nuestra gratitud.

Existiendo en la Corporacion algunas vacantes, el Gobierno acordó llenarlas reservándose además el nombramiento de Alcaldes. Siendo este uno de los derechos que la actual ley municipal otorga exclusivamente á los Ayuntamientos, y habiendo nosotros hecho uso de él, hemos creido como fieles cumplidores de esa ley, no deber consentir que esta facultad, prenda preciosa de la autonomía municipal se menoscabara, ni perdiera en nuestras manos, por mas que todos estuvieramos dispuestos á resignar los cargos que ejerciamos tan luego como la Corporacion se completase, para que la nueva jurisdiccion naciera del voto de todos sus individuos. Tal es el único motivo que nos obligó á presentar nuestra dimision el 31 de Mayo.

Al retirarnos de nuestros puestos con la conciencia tranquila de haber cumplido nuestro deber, solo nos resta el deseo de que nuestra querida Sevilla tenga siempre una administracion que exenta de envenenadas pasiones políticas, é inspirándose solo en sentimientos de justicia y moralidad, la eleve pronto con mejoras morales y materiales al rango que le corresponde por su importancia en la nacion española.

Sevilla Junio 11 de 1874.—José María de Ibarra, *Alcalde Presidente.*

Tenientes de Alcalde.—José María Asencio, Gonzalo Segovia y Ardizone, R. Laffite y Castro, Conde de Prado Castellano, Francisco Diaz, Pedro Solis y Lasso de la Vega, Faustino Posadas, Manuel Gomez Imaz, José Dominguez Angulo, Joaquin Ruiz Cortegana.

Concejales.—Angel de Ayala y Urbina, José Alvarez Surga, Gregorio Tobías, Francisco Lopez Barrios, Francisco Gonzalez Romero, Vicente Santolino, Pedro Gutierrez Quintana, Andres Fariñas, Manuel Romero Valvidares, Juan Brieva, José Sierra, Bernardo Rodriguez, Vicente Gonzalez Quijano, Manuel Gonzalez Iglesias, Francisco del Camino, Francisco Ruiz Bustillos.

En la sesion que celebró el 2 de junio la Asamblea francesa, ocurrió un incidente borrascoso, cuyo pormenor creemos oportuno tomar del estracto publicado por el diario oficial.

Estaba señalada en la órden del dia la primera deliberacion sobre el proyecto de ley electoral política:

«Tiene la palabra Mr. Brisson.

Mr. Enrique Brisson: Tengo el honor de proponer á la Asamblea la cuestion prévia. (Esclamaciones y risas irónicas de la derecha.=¡Muy bien! en la izquierda); es decir, la declaracion de que no há lugar á deliberar sobre el proyecto de ley electoral que se os ha sometido. Y á pesar de vuestras risas, señores, os conjuramos mis amigos y yo que declareis que no há lugar á deliberar para vosotros, mandatarios del sufragio universal, sobre un proyecto de mutilacion del sufragio universal. (¡Muy bien! en la izquierda.=Rumores en la derecha).

Os conjuramos además, como conservadores, que nada hagais de lo que pueda lanzar al pueblo en la senda revolucionaria ó en la senda plebiscitaria. (Aplausos en la izquierda.=Interrupciones diversas en la derecha.)

El conde de Ressequier: Conocemos ese lenguaje; es el llamamiento á las armas que oimos el 13 de junio de 1849.

Mr. de Gavardie (en medio del ruido): Es una amenaza indirecta... (Esclamaciones en sentidos diversos).

Mr. Enrique Brisson: Como mandatarios del sufragio universal, no debeis, no podeis deliberar sobre un proyecto que atenta contra los derechos de vuestros comitentes, sobre todo cuando el conjunto de vuestros comitentes se confunde con el soberano mismo, con el pueblo francés. (Asentimiento en la izquierda).

Añado, que el sufragio universal es lo mejor, y para no lastimaros mas, no añadiré la única garantia contra los peligros de revolucion. (Risas irónicas en la derecha.)

Por último, importa no dar por una deliberacion que seria una amenaza suspendida durante largas semanas, quizás durante largos meses sobre el sufragio universal, importa no dar un arma á ese partido nefasto, que condujo á la Francia desde el 2 de diciembre á Sedan...

(Aplausos en la izquierda.=Reclamaciones en algunos bancos del lado derecho.)

Mr. Galloni de Istria: Ese partido cuya inmensa popularidad os ahoga, desdeña vuestras injurias.

Mr. Gavini: Habeis hecho vuestras pruebas. Los hombres del 4 de setiembre están juzgados.

Mr. Tolain: Los del 2 de diciembre no lo están: hace mucho tiempo que debieran estarlo.

Mr. Cárlos Abatucci: Los hombres del 4 de setiembre no tienen mas que un derecho, y es el de callarse.

Mr. Gavini: Sus injurias nos honran.

El Presidente: No pueden prolongarse estas interrupciones. Pido con insistencia que haya silencio y calma.

Enrique Brisson: Importa, repito, no dar un arma á ese partido nefasto que condujo á la Francia desde el 2 de diciembre á Sedan... (Vivos aplausos en la izquierda.)

Mr. Levert: ¡Tanto miedo le teneis! Ya nos encontraremos ante el país.

Mr. Enrique Brisson: y que, á pesar de vuestro voto de destitucion de 1.° de marzo de 1871, ostenta hoy sus culpables, sus criminales esperanzas. (Nuevos aplausos en la izquierda.—Nuevas reclamaciones en algunos bancos del lado derecho.)

Mr. Gavini y Mr. Galloni de Istria: Ese partido os desdeña y os aguarda ante los electores.

Mr. Prax-París: Vosotros sois los criminales y los que habeis conducido á los prusianos á Paris.

Mr. Cárlos Abatucci: Los hombres del 4 de setiembre están juzgados.

Mr. Amille: no tienen derecho á hablar.

Mr. Galloni de Istria: Los criminales son los hombres del 4 de setiembre que han ingertado una revolucion en una invasion, y se unieron á los prusianos invasores de la Francia para derribar al gobierno. (Ruido general.—Agitacion prolongada.)

El Presidente: Reclamo el silencio: esas interrupciones son intolerables.

El ruido y la agitacion continúan. Mr. Levert, levantándose y volviéndose hácia el lado izquierdo, pronuncia palabras que no son oidas por la estenografía y que excitan viva emocion. Varios miembros de la izquierda se levantan, especialmente Mr. Testelin, que abandona su asiento y se acerca al banco de Mr. Levert y contesta con diferentes interpelaciones que se pierden en el ruido.

El Presidente: Reclamo de nuevo el silencio y ruego á todos los miembros de la Asamblea que conserven su puesto y permanezcan sentados.

Mr. Wilson: Habeis dejado atacar una decision de la Asamblea.

Mr. Enrique Larreteile: Se ataca el voto que ha pronunciado la caida del imperio.

El Presidente: Reclamo con insistencia el silencio, é invito á cada uno de los diputados á que conserve su puesto. (Ruido confuso.)

Mr. Parent: Señor presidente, no puede dejarse atacar la decision por la que la Asamblea proclamó la caida del imperio.

El Presidente: Con palabras violentas es como se provocan interrupciones violentas. Pido á la Asamblea permiso para decirle que sus deliberaciones, que se refieren á las cuestiones mas graves y mas sérias, no podrán continuarse con la calma que deben tener para conservar toda su autoridad, si con palabras violentas, partidas ya de un lado, ya de otro, se provocan las pasiones: reclamo, pues no solo el silencio de la Asamblea, sino la moderacion y la mesura de todos los que tomen parte en la discusion. (¡Muy bien, muy bien!—Se restablece el silencio).»

La Asamblea continuó la discusion y desechó al fin por 503 votos contra 189 la proposicion de no hà lugar á deliberar.

En la misma sesion desechó tambien la Asamblea por 394 votos contra 317, una proposicion de Mr. Lacaze, que decía: «La Asamblea no discutirá la ley electoral antes de que sean votadas las leyes constitucionales.»

SECCION LOCAL.

Como no nos gusta engalanarnos con laureles agenos, debemos decirle al periódico-enigma de Madrid *La Prensa*, que el descubrimiento á que alude en un sueltecito de su número del miércoles no lo hizo El Español, periódico alfonsino (á mucha honra) de Sevilla, sinó otro colega de Madrid, del cual tomamos el suelto que, sobre la materia, insertamos en nuestro número del martes. No parece sino que *La Prensa* no lee á los colegas que se publican en la misma localidad en que tiene su domicilio.

Dentro de breves dias llegará á esta ciudad el Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas D. Lino Peñuelas, con el fin de asistir á la inauguracion, en el ferro-carril de Mérida, del trayecto de Tocina al Pedroso, que quedará abierto al servicio público.

Tambien adelanta extraordinariamente en la de Alcalá, el otro trozo desde este punto á Mairena, estando ya fuera de toda duda, que en el año próximo la locomotora dejará á los feriantes en el Real de aquella feria secular. Entonces principiarán los trabajos para el Viso y Carmona, puesto que el sistema de esta empresa es acumular los brazos en un solo punto, para ir adelantando la esplotacion de la propia línea, y de esta manera proporcionarse ingresos en beneficio de los trabajos sucesivos.

Tambien el trayecto de Marchena á Osuna en la línea de este nombre toca ya á su término, y su esplotacion tendrá lugar dentro del verano que empieza. Esta empresa confia en la resolucion próxima y favorable del expediente que tiene incoado respecto al pequeño trozo de Utrera á Sevilla por los Palacios. Los ingenieros de la via se ocupan ahora en los estudios del trayecto de Osuna á Casariche, que será el complemento de la misma.

Se nos ha asegurado que el Ayuntamiento de Utrera presentará su dimision, con cuyo motivo ha estado estos dias en Sevilla su dignísimo presidente, el acaudalado propietario D. Enrique de la Cuadra.

Anoche se reunió la comision central de la Exposicion Bético-Extremeña, con el fin de acordar lo conveniente acerca de la fórmula de cerrarla el 22 del corriente, conforme está ya acordado.

La Memoria escrita por el Sr. Collantes, ha sido aprobada por la misma comision.

El Sr. Orellana, director de la *Voz de la Patria*, parece que ha sido repuesto en la Secretaría de este ayuntamiento, y suponemos que será en el negociado de quintas que antes desempeñó.

Ayer salió una expedicion de recreo de esta ciudad para Granada, formando parte de la misma el señor Leví Alvarez, Director del ferro carril de Córdoba y su familia, D. Gaston Noel, Vicecónsul de Portugal y su familia y otras varias personas.

Se dice que los artículos que sobre la Exposicion Bético-Extremeña está publicando *La Andalucía* pertenecen al ingeniero agrícola, catedrático de este instituto provincial D. Eduardo Abela y Sains de Andino.

Parece ya han dimitido el cargo de Diputados provinciales, los señores marqués de Torrenueva, D. Manuel Laraña, D. Fernando Massa y D. Agapito Aceña.

Ayer mañana estaban limpiando un depósito de agua turbia y hedionda en la Campana, frente á la taberna la Campanilla. Ignorábamos que allí existiese semejante almacen de inmundicias, y por lo que observamos, la capacidad de aquel antro subterráneo, es de unas dimensiones que asustan. Para ejecutar aquella faena tuvieron que levantar los adoquines y la tierra hasta á una vara de profundidad, suceso que llamaba estraordinariamente la atencion de todos los transeuntes, y que tenía apestados aquellos alrededores.

Dícese que han surgido algunas dificultades para el establecimiento de los teatros de verano en la alameda de Hércules; y se añade que es probable que se desbarate el cercado que para la construccion de uno de ellos hay formado. Ignoramos el fundamento que tenga la noticia.

La Administracion Económica de esta provincia ha pasado una circular á los alcaldes de la misma, previniéndoles que á la mayor brevedad remitan á aquel centro las matrículas de los carruajes que existan en sus distritos, ó la certificacion de no haber ninguno, á fin de señalarles las cuotas de la contribucion que les correspondan.

Está vacante la secretaría del Ayuntamiento de Marchena, dotada con dos mil quinientas pesetas. Para solicitarla se ha señalado el término de quince dias.

Por la jefatura de órden público de esta provincia se nos remitió ayer lo siguiente:

"En el dia anterior y por los agentes de órden público, han sido detenidos y puestos en la carcel dos individuos, uno de ellos prófugo de quintas y otro desertor de Marina.

Asimismo capturaron á otro individuo que ha tres meses habia verificado una muerte quedando aquel en la carcel á disposicion del juzgado competente.

Con la misma fecha y por los agentes de dicho cuerpo han sido capturados en Dos-Hermanas dos caballos.

Ha sido nombrado notario de Utrera don Enrique Lopez Lacarra, que en la propuesta llevaba el número primero de los sobresalientes. Que sea enhorabuena.

Ha sido bastante acertada la colocacion de un marmolillo en cada uno de los estremos de la calle Hidalgo, para impedir el paso de los carruajes por tan estrecha via. Pero lo mas estraño del caso era, que los carros de la basura que dependen del Municipio, acostumbraban mas que otros á transitar por ella, destrozando las aceras apenas habian sido reparadas. Ahora no les quedará mas recurso que dar el corto rodeo, que siempre debieran dar, por la calle de la Feria, para entrar en la de Castellar.

Ya está anunciada una corrida de novillos para mañana en la tarde, lidiándose seis de la antigua ganadería de don Joaquin Castrillon, de Vejer de la Frontera, «aprobados en tienta,» segun el anuncio. Trabajarán los espadas Hipólito Sanchez Arjona, sobrino de Cúchares; Manuel Aguilar (a) el Macareno, ambos de Sevilla, y Juan Leon (a) el Mestizo, de Carmona. Los precios son bastante módicos, y la plaza se abrirá á las tres, empezando la corrida á las cinco y cuarto. Creemos que la funcion será bastante divertida.

La célebre contralto señora Bárbara Marchisio ha firmado una contrata para cantar en el Gran Teatro de Cadiz hasta fines de julio próximo, en que se trasladará á Hamburgo. Así lo dijo ayer *La Voz de Cadiz*, y por lo demas que añade este colega suponemos, que en la misma ciudad se trata de formar una compañía de ópera que trabaje hasta aquella fecha en dicho coliseo.

A aquellos de nuestros lectores á quienes pueda interesar les advertimos que la feria de Chiclana tendrá lugar en los dias 13, 14, 15, 21, 22, 23 y 24 del corriente.

Como en los primeros dias no tienen ya efecto en Cadiz las fiestas de inauguracion de las aguas, es muy posible que el municipio chiclanero haya variado su programa de festejos. Así lo dice un periódico de dicha capital.

Dice un periódico de Cádiz:

En Vegar han sido presos y conducidos á esta capital, dos cabecillas muy conocidos por su furor republicano.

Está confirmada la muerte de tres cabecillas cantonales.

En Tarifa se han reunido mas de cincuenta hombres y están dando una batida en aquellos montes, para recoger algunos federales que se supone estén ocultos."

En su número del miércoles dice *El Independiente* de Granada lo que sigue:

"Parece que se ha formalizado una apuesta de consideracion por los dueños de los caballos *Gif* y *Pi*, Sres. Schott y Lopez Rogès, que tendrá lugar esta tarde, en el hipódromo de los Llanos de Armilla, prévia la vénia del Jurado."

Se nos ha dicho que el jueves se ahogó en el Guadalquivir frente á los Humeros un niño de ese barrio. Todas las precauciones son pocas para evitar desgracias de esa naturaleza.

Es una obra notable el retrato al óleo que está espuesto al público en el establecimiento de la calle Génova, que pertenece al Sr. Rossi. Tan bello cuadro se debe al estudioso artista D. José María Romero; el pequeño lienzo que ocupa es de una forma nueva inventada por el mismo Sr. Romero, con objeto de que todos los detalles produzcan el mejor efecto. Además, dicho retrato, que es el de una bella jóven, tiene un exacto parecido, la distribucion de la luz es muy acertada, el colorido es oportuno y propio y hay vigor y entonacion en sus tintas. Cuantas personas pasan por delante del espresado establecimiento se detienen á contemplar el precioso cuadro que es completamente digno de la admiracion que produce.

Un magnífico recibimiento hicieron en Lisboa á los Sres. Condes de Eu llegados allí el mártes último, á bordo del vapor *Gironde* procedente de Burdeos de paso para el Brasil. Solo desembarcó el Sr. Conde, no haciéndolo su augusta esposa la princesa heredera del Brasil, por causa de su salud. Su Alteza visitó al rey de Portugal, y éste pasó á bordo del buque, para cumplimentar á su prima. Tambien fué ésta visitada por el rey viudo, señor D. Fernando, por el infante Sr. D. Augusto y por gran número de personas importantes del vecino reino.

El vapor levó anclas la tarde del mismo dia, llevando á SS. AA. á su destino. Así lo dice el *Diario de Noticias* de Lisboa.

Algo ha sacado de su visita á Portugal el Sr. Castelar; ese algo es el diploma de presidente honorario de la Asociacion de beneficencia, fundada por la colonia española de dicha ciudad, cuyo título le fué entregado el domingo último.

Muy interesante encontramos el número de *La Moda Elegante Ilustrada*, correspondiente al 6 del actual. Hé aquí lo que contiene.

Traje de paseo.=Almohadon al punto de gobelino.—Torniquete para cintas.=Timbre.=Dos entredoses festoneados.=Peinados para niñas.=Traje para niñas de 7 á 9 años.—Traje para niñas de 4 á 6 años.—Cuerpo plegado para vestidos de muselina.—Traje para niñas de 11 años.=Traje de viaje.=Traje para niñas de 6 años.—Traje de calle.=Cofia de muselina, entredós y encaje.=Cofia con cinta color de rosa.—Cofia con cintas azules.=Cofia color lila vinoso.—Cofia de muselina, encaje y faya.

Esplicacion de los grabados.—Las palmas gemelas, novela por doña Patrocinio de Biedma (continuacion).=Cartas madrileñas, por el marqués de Valle-Alegre.=Poesías: El sueño de tempestad, por *el Solitario*.—X...., por D. José Puig Perez.=Revista de modas, por V. de C.—Explicacion del figurin iluminado.—Sueltos.=Solucion al geroglífico inserto en el número 19.=Advertencia.=Salto del caballo.—Anuncios.—Trae además una hermosa hoja de dibujos y un bonito figurin iluminado.

La primera edicion de lujo de dicha publicacion es en el dia indispensable en toda casa de familia, por el sinnúmero de patrones, de tamaño natural, que reparte; por la profusion de modelos de confecciones de toda clase de prendas y trajes, para paseo, viaje y casa; por sus innumerables dibujos para bordados, y sobre todo, por el exquisito gusto y elegancia de los figurines iluminados, hechos por las notabilidades artísticas de París.

El precio de esta conveniente publicacion es, el de 12 y 16 reales, segun los mas ó menos figurines iluminados que se quieran recibir.

Como antes de ahora hemos dicho, las suscriciones en esta capital se admiten en la calle del Socorro número 28, y en la librería de los Sres. Gironés y Orduña, calle de Lineros.

Ayer al medio dia tomó posesion el nuevo Ayuntamiento que se compone de los señores siguientes:

Alcalde...........		D. Manuel de la Puente Pallon.
Primer teniente.		D. Santiago Laborda.
Segundo	id.	" Pedro Pariss.
Tercero	id.	" Javier Wenthuyssen.
Cuarto	id.	" Leopoldo Bilbao.
Quinto	id.	" Pablo Posadas.
Sesto	id.	" José Garrido y Melgarejo.
Sétimo	id.	" José Perez Solares.
Octavo	id.	" José Vincent.
Noveno	id.	" Felipe Ruiz Mier.
Décimo	id.	" Fernando Colon.

Concejales.

D. José Gonzalez Mariño.
" Cayetano Leigoniar y Marquez.
" José Garrido Melgarejo.
" Pedro Vega.
" Venancio Moreno.
" Teodoro Muñoz.
" Ricardo Garcia Alonso.
" Pedro Carrizo.
" Clemente Coria.
" Leon Camino.
" Enrique Roncales.
" Timoteo Merino
" Gregorio Perez Viniegra
" Rafael Herrera.
" Enrique Montero.
" José Coronado.
" Manuel Giron.
" José Molina Velazquez.
" E. Fernandez Martinez.
" Roberto Gonzalez Irigoyen.
" Manuel Ussel de Guimbarda.
" Dionisio del Diestro.
" Joaquin Gallardo.
" Ramon Fuentes Cantillana.
" G. Perez Muñoz.
" Juan Francisco Aguirre.
" Federico de la Portilla.
" Manuel Vazquez Rodriguez.
" Eduardo Miura.
" Rafael Góngora.
" Antonio Bascon.
" Leoncio Ferreras.
" Antonio Ortiz y Castaños.

Por conducto autorizado se nos dice, que tomaron posesion de sus cargos treinta y cuatro de los nombrados, habiendo dimitido tres y hallándose ausentes los restantes.

«El Times», para burlarse de la ligereza con que no solo los periódicos, sino los políticos franceses, acogen las noticias mas inverosímiles, cuenta en una carta de Versalles que en los círculos de la Asamblea se ha creido durante uno y mas dias en la inminencia realmente de la candidatura del príncipe Federico Cárlos al trono de España.

La fábula, de orígen legitimista, habia sido perfectamente arreglada. Bismark se proponia con ella un doble fin: en primer lugar, apartar de Alemania al vencedor de Sadowa, que mantiene una gran rivalidad con el príncipe imperial de Alemania, cosa que podia ser peligrosa cuando muriese el emperador, y despues crearse un poderoso aliado contra la Francia del otro lado de los Pirineos. Pero como el príncipe Federico Cárlos no es hombre para prestarse á hacer el papel desairado del duque de Aosta, el gran canciller germánico le ofrecia al propio tiempo la corona de Portugal para constituir un reino tan poderoso como el moderno de Italia, y además la seguridad de ser auxiliado con las legiones y las escuadras de Alemania contra toda clase de enemigos interiores y estranjeros. España, viéndose levantada á los ojos de Europa, aceptaria con gusto el nuevo trono, y Portugal se daria por contento con formar parte del gran reino de Iberia. Probablemente á la Inglaterra aconteceria lo mismo. Con esta ligereza, concluye «El Times,» trata por lo general la prensa francesa las mas grandes cuestiones que pueden agitarse en Europa.

El señor Zavala ha acordado suprimir la plaza de jefe de negociado vacante en la secretaría de la presidencia del Consejo.

Ha hecho perfectamente, que no está el pais para pagar mas empleados que los indispensables.

LA GUERRA CIVIL.

La «Gaceta» se limita á decir, como todos los dias, que los despachos recibidos hasta la madrugada de hoy, referentes á la insurreccion carlista, carecen de importancia: y en «El Imparcial» leemos que no ayer, si no hoy es cuando saldrá de Logroño el general Concha, quien necesita unos 15 000 hombres para reponer las bajas naturales de aquel ejército.

«La Correspondencia» de anoche publicaba varias cartas de Logroño anunciando que la procesion de Corpus se habia celebrado con gran pompa, cubriendo la carrera las fuerzas del general Catalan y brigadier Beaumont, mandando la línea el brigadier Dana.

La procesion pudo salir, gracias á haber cedido un poco el temporal de lluvias.

El general Rossel habia salido el 7 por el ferro-carril hácia Alcanadre, y el mismo dia se notaba gran movimiento de tropas para situarse en los puntos hábilmente escogidos por el general en jefe.

Como digimos ayer, el brigadier Acellana fué á ponerse al frente de la brigada que ha de operar en la Rioja alavesa, y el 8 apenas quedaban tropas en Logroño. Seguian las noticias sobre el desaliento de los carlistas. Estos habian enviado á la frontera dos batallones castellanos á recibir cuatro cañones. En Logroño empezaba á creerse que insistirian los carlistas en su sistema de escusar todo combate; pero esto tiene que debilitar mucho su fuerza moral y ser causa de mayor descontento.

En las cartas de Logroño que publica «El Imparcial» se hacen grandes elogios de la actividad infatigable desplegada por el marqués del Duero, secundado por el celo del general Vega Inclán, la laboriosidad del brigadier Manrique y la de los demás jefes y oficiales del cuartel general.

Tambien recuerda «El Imparcial» que la bandera levantada por el cura Barrenondo y Acorta, aunque hay algunos otros al paño, es la que pretendió se levantara D. Juan Olavarría al año de comenzada la pasada guerra civil, y la que en febrero de 1835 propuso á los ministros de Estado y Guerra D. José Antonio de Muñagorri, rico propietario é industrial de Verastegui, pues gastaba en jornales, en las seis fábricas de elaboracion de hierro que de su propiedad tenía en Guipúzcoa y Navarra, y llevaba por su cuenta en 1834, sobre millon y medio de reales al año.

El corresponsal en el ejército del Norte, de «El Diario Español» le escribe la siguiente carta.

«LOGROÑO 9 junio 1874.

Señor director de «El Diario Español.»

Mi apreciable amigo: llegó la de vámonos y esta tarde, dentro de un par de horas, salimos el cuartel general, la poca fuerza que aquí queda, y los agregados con rumbo á Navarra.

Qué espedicion será esta, cual ha de ser ó es ya su objeto, dónde iremos á parar, lo ignoro. Solo sé que en el tren correo salimos para Alcanadre donde los caballos nos esperan; y que de allí, si no mienten las crónicas, iremos á pernoctar en Lodosa.

Como todas las fuerzas del ejército que estos dias han salido y fueron á los puntos que en mi última le indicaba, han de coadyuvar al movimiento general, bien quisiera decirle algo de ellas; pero amigo mio, sobre esto se guarda un absoluto silencio y tal vez, aun cuando lo supiese, no podria decírselo, tanto por ser poco patriótico, cuanto porque podria verse espuesto á sufrir un multazo.

Por hoy, pues, solo puedo decirle que todo el ejército confia mucho en la pericia y talentos militares del marqués del Duero, y todos esperamos que esta espedicion á Navarra, ha de ser de grandes resultados.

Por de pronto el brigadier Acellana, que queda operando en la Rioja alavesa y que forma parte de nuestra retaguardia, ya ayer salió, y reuniendo á los ayuntamientos del pais, les ordenó que publicasen un bando reducido á manifestar que aque los individuos que se encuentran en la actualidad en la faccion, pagarán sus familias 8 ó 12.000 reales de multa, si son soldados ú oficiales, siempre y cuando que el 24 del actual no se presenten.

Si ahora en Navarra, como espero, el general en jefe, á mas de castigarlos por la fuerza de las armas les receta unas cuantas contribuciones por el estilo, veremos lo que hacen los señores carlistas.

El asunto de los ferro carriles, dicen por ahí está en vias de arreglo y seria muy conveniente para estos pueblos de la ribera del Ebro, que siendo liberales, están sufriendo grandísimos perjuicios, por la falta de esportacion de sus productos.

Es la hora de marchar y le dejo, sintiendo no poderle dar mas noticias, pero amigo, ni las hay ni debe esperarlas hasta Dios sabe cuando, pues parece nos separamos bastante de los puntos en que hay comunicacion con esa. De todos modos, haré todos los esfuerzos posibles para que las tenga cuanto mas pronto mejor, su afectísimo amigo,

El Corresponsal.»

SECCION RELIGIOSA.

SÁBADO 13 DE JUNIO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Antonio de Padua, confesor.=Misa por devocion.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Antonio de Padua, rito doble color blanco.

Cultos para el dia 13.

Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, san Gil, La O con preces al Sagrado Corazon de Maria, san Pedro, san Julian y san Juan de Dios.

Funcion matutina en san Antonio de Padua, predicando don Antonio Ortiz Urruela.

Otra en san Antonio Abad, predicando don Antonio Tapia y Pereyra.

Otra en la iglesia de san Hermenegildo, y predica don Francisco P. Garcés y Losada.

A las ocho de la mañana hay comunion general en la iglesia de san Pedro, para las señoras de la Asociacion de la vela y oracion al Santísimo.

Principia á las ocho en la iglesia de san Antonio Abad, una novena á san Antonio de Padua, durante una misa rezada.

Por la tarde en san Antonio de Padua concluye la novena en honor de dicho Santo, predicando don Antonio Ortiz Urruela.

Por la noche en san Miguel y san Isidoro,

En el Sagrario continúa la novena al Sagrado Corazon de Jesus, predicando D. Rafael Fernandez y Rincon.

Salve y letanía cantadas á las oraciones, en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, y san Julian.

Ejercicios por la noche en san Andrés de Nuestra Señora del Valle; en san Lorenzo de Nuestra Señora de la Soledad y en san Martin de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Antonio.

Indulgencia plenaria visitando la iglesia de san Antonio de Padua, por ser dia de su titular.

En cualquiera de las iglesias de religiosas Franciscanas señaladas ayer las mismas indulgencias, por la fiesta del mismo Santo.

†

E. P. D. A.

EL ALMA DEL EXCMO. SEÑOR

DON FERNANDO R. DE RIVAS

Y GARCIA DE TEJADA,

CONDE DE CASTILLEJA DE GUZMAN,

que falleció el dia 10 de Junio de 1873.

El 16 del corriente mes de Junio en que se celebrará el primer aniversario de su fallecimiento tendrán lugar en la Parroquia del Sagrario, honras por el eterno descanso de su alma á las 10 de la mañana. Los Sres. Sacerdotes adscritos á esta Parroquia que gusten aplicar en dicho dia el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de 12 reales.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos que lo encomienden á Dios.

Afecciones astronómicas para el dia 13.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 58 minutos de la mañana.	Aparece á las 3 y 36 ms. de la mad.
Se pone á las 7 y 21 minutos de la tarde.	—Se oculta á la 6 y 56 de tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 12 de Junio de 1874.

Servicio para el dia 13.

Gefe de dia el Teniente Coronel de la Guardia civil, don Francisco Lazo.

Parada, los cuerpos ó institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona, 2.º capitan.

O. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

BANCO DE SEVILLA.

La junta general de Sres. accionistas se reunirá en sesion extraordinaria del dia 20 del corriente mes de junio á las 12 en punto de la mañana para tomar el acuerdo que proceda en vista del resultado de las negociaciones seguidas con el objeto de realizar la fusion de este Banco en el Nacional; nombrar los cargos vacantes de la administracion y resolver otros particulares que se relacionan con la situacion del establecimiento.

En su consecuencia, los Sres. socios que á la fecha de este anuncio esten inscriptos en los registros del mismo como dueños de diez ó mas acciones, segun lo dispuesto en los artículos 56 de los Estatutos y 72 del Reglamento, tendrán derecho de asistir al referido acto siempre que no se encuentren embargados ó las hayan enajenado antes de su celebracion; sirviendose acudir á esta secretaria desde el dia 12 al 19 del espresado mes, ambos inclusive, para recoger la papeleta de asistencia que previene el art. 73 del reglamento.

Los que no pudiendo concurrir personalmente sean representados por medio de apoderados al tenor de lo que establece el art. 57 de los Estatutos, se servirán encargarlos que presenten en la misma Secretaría, los poderes y documentos oportunos dentro del termino fijado en el citado art. 57.

Y para que llegue á noticia de los señores accionistas, estiendo el presente por órden del Sr. Director de servicio en Sevilla á tres de junio de 1874.—El Secretario, José María Cuadrado, 10, 13 y 20.

Comision Inspectora y Administradora del servicio de los Muelles.

Esta Comision ha acordado convocar á junta general de señores comerciantes para el domingo 14 del actual á la una de la tarde en la Casa Lonja, con el objeto de dar cuenta del dictámen de la comision revisora de las cuentas de 1873, discutir la memoria de la administracion del mismo año y tratar de otros particulares.

Sevilla 8 de junio de 1874.—El presidente, Gonzalo Segovia.—El secretario, Alvaro Pareja. 1872 p-11, 12 y 13

Monte de Piedad.

El Domingo 14 del corriente mes de Junio á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobras y otros efectos verificados en el mes de setiembre del año anterior de 1873, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17.

Sevilla 3 de Junio de 1874.—El secretario Contador interino, Adolfo Gonzalez.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 6,494 pesetas 82 céntimos.

Sevilla 11 de Junio de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	2	5	12	19
San José.....	0	0	0	0
Total. . .				19

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa espósitos	6
De la poblacion..	13
Igual. . . .	19

Sevilla 11 de Junio de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 12 de Junio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
10'94	á	20	á	70
05'47	á	10	á	65
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Pesos	á	Pesos
Fuerte	16	41		32 25		29 75
Pinton	00	00				00 00

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 1. 4. .	121'23
Entrada.	00'00
Total .	121'23
Venta de hoy.	16'41
Existencia para el 13. .	104,82

ACEITE.

Precios del mercado de la Calzada el dia 12 de Junio.

Entrada general de ayer, 0550 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000
Nuevo de 00 00 a 38 0[0 y 00 0[0.= 000
Endeble de 00 0[0 a 00 0[0 00 0[0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—01.700

PESCADO.

Existencia del dia 11 de Junio, 105.
Entrados en el dia 12 de junio., 00.
Total, 105.
Vendidos en el mismo dia, 02.
Quedan para el dia 13. 103.
Precios, de 34 0[0 á 00 0[0 cuartos.

Málaga.=Dia 12 de JUNIO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[0 a 37 0,0 rs. arb.—En puertas, de 00 a 35 0[0.

Entrada del dia 11.—3,500 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 48: 6 T. al dueño de	31 0[0 a 00	
Al público. . . . . . .a	42	
Carneros 160: al dueño de	20 0[0 a 00	
Al público. . . . . . .a	26	
Ovejas 79; al dueño . de	18 1[2 a 00	
Al público. . . . . . .a	22	
Machos, libras.		2,054 1[2
Vacas id		7,524 0[0
Total de libras.		10,518 1[2

Reses reprobadas, 0.

Sevilla de 12 Junio de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 11 de Junio de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Favra*).

Bruselas 10.=En las elecciones de diputados y senadores que se acaban de verificar en Bélgica han triunfado los candidatos del partido liberal.

A consecuencia de esto ha disminuido la mayoría católica con que contaba el ministerio en las dos Cámaras.

Roma 10.—El Papa, que sigue mucho mejor de salud, recibió ayer á los peregrinos americanos.

Washington 9.=La Cámara de representantes ha aprobado el proyecto de ley declarando que habiendo aumentado la poblacion del Colorado y reuniendo ya las condiciones que fija la ley, deja de pertenecer á la clase de territorio y queda admitido como Estado de la Union norteamericana.

Habana 9.—El general Concha ha emitido obligaciones con 8 por 100 de rédito por la cantidad de 5 millones de pesos.

Ayer se reunió en pleno el Tribunal de Cuentas para tomar acuerdo respecto de una instancia presentada por el señor Manso, ministro electo del mismo, en la que pedia se le diera posesion de su cargo. Dícese que el Tribunal insiste en los dos reparos que anteriormente habia presentado.

Si en efecto se trata de reformar el personal del Tribunal de Cuentas, el señor Manso se toma un trabajo ocioso.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 11 de Junio de 1874.

La separacion en dos grandes fracciones del antiguo partido radical es un hecho. Los demócratas están preparando una reunion de sus hombres mas importantes de Madrid y provincias para acentar las bases de su reorganizacion como partido republicano democrático, es decir, como partido republicano unitario.

Los radicales que proceden del campo progresista tambien trabajan para reorganizarse declarándose monarquicos sin candidato.

Ninguna de ambas fracciones sera por ahora hostil á la situacion: Los demócratas tienen esperanzas no se si fundadas en que el duque de la Torre aproveche una ocasion oportuna y les llama al podar.

Los radicales progresistas intentan por su parte unirse á los conservadores monárquicos sin monarca para ayudarles á traer unas Córtes Constituyentes que en plazo breve proclamen la monarquía y elijan al monarca que ofrezca menos inconvenientes.

Los hay de bastante consideracion para realizar este plan, pero se proyecta á pesar de no desconocer los obstáculos.

Los republicanos democraticos quisieran unirse á las fraccion capitaneada por el Sr. Castelar, pero esta fraccion no quiere cargar con las responsabilidades que sobre sí tienen los demócratas por sus actos en el poder duranta los últimos cinco años.

No es estraño que los periódicos vuelvan á preocuparse con la cuestion del *Virginius*, la cual no quedó terminada con el arreglo que le dió el ministerio Castelar y en el convenio que entonces se hizo se estipulaba que algunos detalles de este asunto se resolverian mas adelante. Es natural por tanto que haya reclamaciones de los Estados-Unidos y de Inglaterra sobre estos detalles, pero en manera alguna pueden ofrecer gravedad despues que se sabe que el *Virginius* fué declarado por los mismos tribunales del Norte-América sin derecho á usar la bandera de los Estados Unidos.

En esta misma semana llevará al Consejo de Ministros el señor Camacho los proyectos que no han sido todavia examinados por sus compañeros de Gabinete, y es probable que á fin de julio próximo se publiquen los nuevos presupuestos en la *Gaceta.*

OTRA.

Madrid 11 de Junio de 1874.

El motivo por el cual han detenido en las prisiones militares al coronel D. Eustaquio Alonso no fué otro, segun se dice, que el haberle visto conversando con algunos sargentos de artillería, por lo cual sospecharon que aquel podia inducirles á la indisciplina.

Del Norte hasta las 6 no se han recibido noticias, sucediendo lo mismo del ejército del Centro y Cataluña.

El general segundo Cabo de este distrito, señor duque de Gor, ha salido de Madrid para Barcelona.

Las últimas noticias de Cuba participan que el premio del oro sigue con tendencia á la baja. El capitan general ha pedido 6000 hombres para reponer bajas, pero por efecto de la estacion, el Gobierno no los mandará hasta el próximo Setiembre.

El marqués de la Vega de Armijo, llamado por Serrano, ha tenido hoy con este una larga conferencia relativa á su nombramiento de representante de España en París. Dícese que dicho marqués hasta hoy no habia admitido definitivamente habiendo exigido como condicion que se le invista de ciertas facultades para el mayor cumplimiento de su delicada mision.

El 13 del actual tendrá lugar en el tribunal Supremo de Justicia la vista de la causa seguida contra el señor Barbera, provisor Juez eclesiástico y gobernador del alzobispado de Santiago de Cuba por haber negado la posesion al Alzobispo de aquella Diócesis señor Llorente.

El periódico *el Orden* ha sido recogido hoy y se anuncia que se le impondrá una buena multa.

El Consejo de ministros ha seguido ocupándose hoy de la cuestion de campaña y algunos nombramientos de generales que han de mandar fuerzas.

Hoy se nota gran escasez de noticias en todos los círculos porque los hombres políticos están en los toros. Corrida de Beneficencia que está presidiendo el marqués de Sardoal.

El general Concha ha creido conveniente cambiar de forma la deuda de Cuba, y en consecuencia, segun el telégrama que publicamos en otro lugar, ha emitido obligaciones con 8 por 100 de interés por valor de cien millones de reales.

Como suponemos que la emision continuará, á medida que se vayan colocando las obligaciones los cambios mejorarán considerablemente.

—De una correspondencia dirigida al *Journal des Debats* tomamos lo siguiente:

«El Papa padece fiebres intermitentes, tan comunes en Roma. En tal caso el cambio de aires es el remedio indicado; pero el Padre Santo no quiere adoptarlo. La salud del alma, dice, importa mas que la salud del cuerpo, y el deber exige que permanezca en el Vaticano. Sin embargo, Castel-Gandolfo está á disposicion de Su Santidad, y goza de las mismas garantías que el Vaticano. Ese castillo, situado sobre una colina no lejos de Monte Albano y á unas seis leguas de Roma, tiene fama de salubridad. Pero Pio IX no quiere poner los piés en territorio ocupado por el gobierno italiano.

A la edad que alcanza el Padre Santo la menor indisposicion preocupa á la opinion pública. Se comprende muy bien que un cambio de pontificado seria acontecimiento muy grave, mas por conveniencia no se habla prematuramente de esto.

La Cámara de los diputados acaba sus tareas á paso de carga, resignándose de buen grado á la próxima disolucion. Diríase que comprende el erro que cometió provocando una crísis que no podia producir ningun buen resultado.“

—Con 500 pesetas fueron ayer maltados la *Igualdad*, por su primer fondo que empieza: «Tanto menudean las conferencias» y termina «en el Ministerio de Gracia y Justicia,» y la *Discusion* por sus dos fondos, titulados: «la cuestion de Hacienda» y «Cegueraa.» Sentimos estos percances.

—En el Ministerio de Ultramar se recibió ayer el siguiente telégrama del capitan general interino de Filipinas Sr. Blanco Valderrama:

“Singapore 8.—Los moros de Joló, en número considerable, atacaron á Batadac, y fueron rechazados valerosamente, causándoles grandes pérdidas. Se han adoptado las disposiciones convenientes y enviado refuerzos por si repiten el ataque.“

Sensible es que los joloanos nos jueguen esas malas pasadas; pero confiamos que se les hará entrar en razon á cañonazos.

—El *Imparcial* atribuye al partido republicano-democrático el propósito de celebrar una numerosa reunion, á la que asistirán los representantes de las provincias para rehacer sus fuerzas y vigorizar su constitucion á fin de llevar su política por las vias legales á todas las localidades y determinar su actitud ante las eventualidades del porvenir.

Tratándose de un partido que reconoce y proclama el derecho de insurreccion, no sabemos lo que el *Imparcial* habrá querido decir al hablar de “vias legales.“

—El *Imparcial* y su fundador, segun declara hoy nuestro apreciable colega de la plazuela de Matute, aunque monarquicos, no fijarán jamás sus ojos en Prusia buscando su candidatura. La X parece, pues, que se va despejando y que es P; pero no la de Prusia. ¿Será la de Portugal?

=El señor Gasset y Artime ha presentado la renuncia del cargo de concejal para consagrarse al cuidado de su salud, un tanto resentida.

El ayuntamiento pierde un concejal celoso con la renuncia del señor Gasset y Artime, á quien deseamos un completo restablecimiento.

—Anuncia *El Imparcial* que dé un momento a otro, tal vez hoy mismo, publicaria la *Gaceta* el decreto dejando un nuevo plazo de tres meses para la liquidacion definitiva de los Bancos de provincias.

Hoy, sin embargo, la *Gaceta* nada dice nada. Pero en el fondo creemos fundada la noticia de *El Imparcial*.

Refiriéndose á este decreto dice un colega, que á los Bancos de provincia se les reservan las acciones no emitidas todavia por el Banco nacional, y que las últimas entrevistas celebradas entre el ministro de Hacienda y el representante del Banco de Barcelona parece que han sido mas satisfactorias que las primeras, ofreciendo una pronta inteligencia respecto á la liquidacion de aquel establecimiento de crédito. Ignoramos si esto es exacto.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 11 de Junio á las 4 y 10 de la tarde.

Recibido el 12 á las 8 de la mañana.

Se esperan noticias importantes.

Camacho confia en salvar las dificultades.

Las tropas de Filipinas rechazaron un ataque de los moros.

En una votacion de Versalles ha triunfado la izquierda.

3 por 100......... 13,00
Bonos.............. 48,90

Madrid 12 de Junio á las 5 de la mañana.

Recibido á las 2 de la tarde.

Segun decreto de la *Gaceta*, los Bancos de provincias en un plazo de tres meses, dependarán del ministerio de Hacienda.

Una circular á los gobernadores obligándoles á que repriman las acerbas censuras de la prensa.

Nada referente á los carlistas.

Madrid 11 de Junio á las 7 y 30 de la noche.

40.000 reclutas han ingresado en caja.

Dícese que el general Concha hallábase ayer en Tafalla

Camacho planteará para 1.º de Julio el nuevo presupuesto dotándolo con los ingresos fijos que las circunstancias permitan.

El Diario Español asegura que el plan de Camacho ha sido aprobado en Consejo de ministros.

D. Cárlos continúa en Tolosa.

40 carlistas á caballo entraron en Pourgos, provincia de Soria, cobrando contribuciones.

Dice *El Imparcial* que varios hombres importantes creen imposible la consolidacion de la república y trabajan para ponerse de acuerdo sobre los puntos siguientes: Proclamacion de la monarquía sin fijar candidato.—Sostenimiento de la exclusion hecha por la revolucion de Setiembre.—Mantenimiento de los principios democráticos de la Constitucion de 1869.—Con esta bandera piensan los nuevos monárquicos presentarse á los comicios si las Córtes son convocadas luego, que no ofrezca temor la cuestion carlista.

Dícese que el manifiesto del partido federal, verdadero programa de gobierno, su primera tendencia es organizar las huestes federales dando á conocer al país las verdaderas doctrinas que constituyen su credo.

Han llegado á Madrid 80 prisioneros carlistas, un jefe de alta graduacion y varios oficiales, quienes continuarán su marcha á Cádiz embarcándose para Cuba.

Albareda saldrá mañana para Lisboa.

CAMBIOS.

Sevilla 11 de JUNIO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'25 a 50'30 d.
Paris á 8 dias vista, 5'22 a 5'23. d.

Cartagena, 3/4.	Almeria, 3/4.
Madrid de 1/2 e 3/4 d.	Santdr. 1/2 á 0/0 d.
Cádiz, 1/8 á 1/4.	Granada 3/4.
Barcelona, 1/4 b.	Bilbao, 0/0 á 0/0 d.
Valencia, 0/0 á 3/8 b.	Badajoz, 3/4 á 1 p.%
Málaga, 2 p. % q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 a 3/4.	Coruña, 1 p %

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedanmejorar pera operaciones de alguna entidad.

Cadiz 11 de JUNIO.

Lóndres á 3 meses f., 50'20 á 00,00
París 8 dias vista, 05'21.
Madrid á 1 0/0 daño.
Barcelona id., 1/5 b.
Sevilla id., 0 1/4 á 0/0 daño.
Málaga id. 2 1/4 daño p.
Valencia id. 2 p% d.
Alicante id. 0 1/4 daño.
Santander id. 0 1/4 daño.
Granada 2 1/4 daño.
Gibraltar, 1 p.% daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 11 de JUNIO.

1	Carneros 0'0 a 1'0 p. con		9 0/0 K.
0	Toros...	0'00 a 0 00	
2	Bueyes..	1 21 a 0'00	
41	Vacas..	1'09 a 1'39	
1	Novillos.	1'38 a 0'00	3,527 1/2.
4	Utreros.	1'35 a 0'00	
2	Erales.	1'38 a 1'41	
4	Añojos..	1'41 a 0'00	
10	Terneras.	1'47 a 0'00	
0	Cerdos..	0 00 a 0'00	000 0/0
	Suma total de kilos.......		3,531 1/2

BOLSA DE MADRID.

Dia 11 de JUNIO.

Fondos públicos	Últ. precios. Del 10	Últ. precios. De 11	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	13 00	13 00	00	00
Id. pequeños...........	13 10	12 90	00	20
Id. fin de mes..........	00 00	00 00	00	00
Id. esterior.............	16 80	16 77	00	03
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	97 75	97 75	00	00
Bonos del Tesoro......	48 90	48 80	00	10
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	[illegible]	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 0[illegible]	[illegible]	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000.........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id......	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas..........	00 00	00 00	0	00
Ferro-carriles 2000 rs	21 50	24 65	15	00
Id. nuevas...............	24 00	23 75	00	25
Id. de 20000............	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas...............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	125 00	132 50	50	00
Crédito Comercial.....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 85	49 75	00	10
Paris 8 dias vista.......	5 20	5 20	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 10.

De Lisboa, vapor francés Nathalie, con carga general, á don E. Collot.—De Sevilla, vapor catendre español Cádiz, con id. á don A. Millan.—De id., vapor español María Gracia, con id., á id.—De Málaga, id. id. Andalucía, con id. á don L. y don H. Alcon.—De Sevilla, id. id. Segovia, con id., á id.—De Algeciras, id. id. Barra, con id., á don Juan Bobigas.

Salidos.

Para Sevilla, vapor español Andalucía, con carga.—Para Barcelona, id. id. Don Pelayo, con carga general.—De tránsito para Málaga, vapor francés Nathalie, con id.

Observaciones marítimas.

Han cruzado del Estrecho para Poniente dos vapores.

Buques entrados en Sevilla el dia 12.

Palebot portugués, Independiente, con maderas, de Viandecastillo.—Land Hermosa Elisa, con loza, de Terifs.—Vapor Andalucía, con carga general, de Marsella.—Cinco faluchos de Rota y Sanlúcar, con papes y verdura.

Despachados de salida.

Polacra goleta Emperador, con aceite, para Santander.—Cinco faluchos en lastre, para Rota y Sanlúcar.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de JUNIO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Viérnes 19, 3 de la tarde.
Lúnes 22, 7 de la mañana.
Juéves 25, 9 de la mañana.
Martes 30, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Juéves 18, 7 de la mañana.
Sábado 20, 7 de la mañana.
Miércoles 24, 7 de la mañana.
Sabado 27, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español LUCHANA.

su capitan D. Domingo Zaracondegui, saldrá de este puerto el Domingo 14 de Junio para los de

Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros; y se despacha San José, 5.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

El bergantin-goleta ENRIQUE, capitan Llorca, saldrá dentro de breves dias admitiendo carga y pasajeros.

Se despache por los señores Lamarque y Comp., calle Fabiola, núm. 10.

ANUNCIOS.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

Calle Ancora, 43, almacen de sal.

SE HA RECIBIDO UN MAGNIFICO

y variado surtido de géneros, propio para la estacion de verano en la camisería francesa, calle Tetuan 43.

Percales franceses en colores de última novedad para camisas; calcetines de seda y otros de hilo de Escocia; camisetas de seda, hilo y algodon; parasoles de seda; bastones; pañuelos para bolsillo, blancos y con cenefas de colores; corbatas; petacas; portamonedas y otra multitud de artículos difícil de enumerar.

PARA SEÑORAS.—Descotes para camisas, mil clases variadas y de gusto; chambras nuevas y elegantes formas; peinadores, mil hechuras; camisolines y mangas; vestidos, última novedad, para niños, gorritas, nagnados de confeccion y bordados, sábanas bordadas; enaguas de capricho y todo lo concerniente á este ramo.

Tetuan 43, junto á la Plaza Nueva

El síndico y clasificador del gremio de ebanistas con tienda, citan á los individuos de dicho gremio para hacerles saber las cuotas que les han correspondido en el presente año, en los dias 13, 14 y 15 del corriente de doce á dos de la tarde, en la calle Tetuan, número 22. 182g.—13 y 14

Anuncio.

Jaulas para Pájaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los patios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Lavandas. Agua verdadera de Colonia, y de la Floride, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tónica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver el cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 1223p

GRADUACION SIN TRASLACION.

Los señores profesores en artes, letras, ciencias y música, el clero, los médicos, los dentistas y los artistas que deseen obtener sin necesidad de presentarse, el título y el diploma de Doctor ó de Bachiller de una Universidad de primer órden, pueden dirigirse con carta certificada, á **Médicus**, calle del Rey, 46, en **Jersey**, (Inglaterra,) quien les dará gratuitamente todas las noticias obligándose ademas á facilitarles los títulos mediante la retribucion que se estipule.—785p.

Se arriendan dos graneros en la plaza de las Maravillas núm. 8, darán razon plaza de Ruiz núm. 4, en san Vicente. 5

AVISO

MUY IMPORTANTE.

Hoy que el afan del lucro ha hecho que nuestras bellas señoritas miren con horror la mayor parte de los polvos que con graciosos nombres y lindos envases se confeccionan para la cara y solo son compuestos de cal, jaboncillo, albayaldes etc. etc., dice mucho en favor del fabricante Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris, el estraordinario consumo de sus artículos para el tocador de señoras. Los inimitables polvos de Herman se distinguen por su pureza, pues solo se componen de flor de arroz infiorados con plantas adoríficas, elegidas por sus virtudes medicinales.

Sus reducidísimos precios 2 rs. paquete de cuatro onzas.

Unico depósito de Herman, Las Flores, Venera 8, Sevilla.

Todos sus artículos se venden por onzas. 1411p.

Agencia general de negocios.

Rosario 4.

El miércoles 24 del corriente mes de junio á las once en punto de su mañana, se venden en pública subasta los empeños de alhajas, ropas, cuadros y otros efectos verificados desde el 1.° de Setiembre del 73 al 15 de Febrero de 1874, que no estén redimidos ó renovados para dicha fecha.

Sevilla 8 de Junio de 1874. 5

CASA DE BAÑOS.

Para el dia 1.° de julio se abren los acreditados de la fonda de Madrid, en los cuales encontrará el público un esmerado servicio; habiendo mejorado en tubería y con aguas abundantes.

Los precios son: baños sueltos 4 reales, un abono de diez baños 30 reales.

UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del *Silencio*.]

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales.**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc. y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistema de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados número 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público le dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 5 000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravilloso combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen la remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario.

Fundicion de San Clemente.

CALLE DE YUSTE NUM. 16, ANTES COMPAS DE SAN CLEMENTE.

Se construyen cancelas, balcones, cierros de cristales y cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten para construcciones.

PRENSAS PARA UVAS Y ACEITUNAS

NORIAS con privilegio exclusivo.—Estas NORIAS cuyo buen resultado escede á todos los conocidos, se venden á prueba, si despues de colocadas no llenaran los deseos del comprador, se retiran por cuenta de la Fábrica.

Para mas detalles BAZAR INGLES.—PLAZA DEL PAN.—1165p.

NO MAS WINDORS MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO, ES

EL JABON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco, Las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 913p.

BAÑOS.

Los de la antigua y acreditada plaza de san Vicente, conocidos del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos desde 1.° de Junio á las personas que gusten favorecerles con su asistencia, siguiendo el mismo régimen que los años anteriores. 168g—d.

BAÑOS.

Desde el dia 1.° de Junio quedan abiertos para el público los cómodos y elegantes baños del café Sevillano, antes Iberia. 162g

BAÑOS.

Se participa al público que los acreditados y cómodos baños del jardin del puente de los Madejas, están abiertos desde el dia 1.° del corriente, esperandose que se vean este año tan favorecidos como en los anteriores.

JAMONES SUPERIORES

á 8 reales libra carnicera. Se despachan en el almacen de la Moneda. Plaza de la Aduana núm. 20. 1832p—1)

TRASLACION.

El escritorio y domicilio de don Julian Gomez, se ha trasladado de la calle Zaragoza núm. 46, á la de la Union núm. 4.

Se arrienda el Edificio

QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS,

LLAMADA

LA ABEJA,

contiguo á la Fundicion

DE S. ANTONIO.

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.

Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.

Diríjanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm. 81. 1174p.

VENTA DE HIELO.

Se ha recibido un cargamento de hielo natural de agua potable y clarificado, á precio arreglado.—Se venta al detall, Portales del Salvador, núm. 18. 1342p.—d.



VENTA DE VELA.

Se vende en precio arreglado una vela ó toldo para patio bastante grande y casi nueva con todo los accesorios necesarios. Puede verse Cañaverería 12. 174g

VENTA DE CASA.

Por ausentarse sus dueños, se vende la casa calle de Churruca, (antes Espinosa,) núm. 6 novísimo, recien renovada, realenga y libre de todo tributo; no se admiten corredores ni intermediarios. 166g—5

RETAMA.

Se vende la de la dehesa Nueva, término de Alcalá de Guadaira, en la calle Alta, número 7, frente a san Alberto. 181g—3

Se admiten una ó dos personas decentes para vivir en familia. Las habitaciones son bajas y bien preparadas y la casa en el centro. Sierpes 79, informarán. 148—4

Se desean un caballero eclesiástico ó seglar pera vivir en familia con dos señoras; darán pormenores, Aguila, 19, botica. 5

ARRENDAMIENTOS.

CASA PRINCIPAL.

Se arrienda la casa principal calle de las Palmas núm. 10, junto á la plaza del Duque, tiene mas de veinte habitaciones, todo artistada y empapelada, con agua, cuadra y cochera. Duque 16, dan razon. 1231p—d.

Se arrienda una casa principal cerca de la Catedral y frente al Consulado, plaza de Santo Tomás núm. 7. 175g—4

Se arrienda la casa núm. 5 de la calle del Chorro. En la plaza de Alfaro núm. 7, daran razon. 159p—8

Se arrienda una accesoria en la plaza de Valdés núm. 2, (antes de la Imágen) la cual ha servido por espacio de varios años de almacen y despacho al por mayor de jamones y huevos.

Den razon en la casa inmediata núm. 3.

Se arrienda media casa baja en la calle Cantarranas, hoy Gravina, núm. 109.

Una casa calle de la Pimienta núm. 6, con doce habitaciones, dos grandes cocinas, cuadra, mirador, azotea y mira, toda acristalada en diez reales diario, en el núm. 4, de la misma calle está la llave. 175

Se arrienda la casa principal, calle Vergara núm. 9, con todas las comodidades para una familia, calle Madrid número 6, darán razon. 173g

Se arrienda una armona para fábrica de jabon con todos sus útiles, calle Hiniesta núm. 1, en le de Madrid núm. 6, dan razon.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion para hoy.

La zarzuela en un acto,

D. SISENANDO.

La zarzuela en un acto,

EL ÚLTIMO FIGURIN.

Y la zarzuela en un acto,

PASCUAL BAILON.

A las nueve.

Silla con entrada 6 rs.—Entrada general, 4 reales.

Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor Gobernador. Gran corrida de novillos de muerte, en la tarde del Domingo 14 de Junio de 1874, (si el tiempo no lo impide.)

Los seis novillos pertenecen á la ganadería del señor don Joaquin Castrillon, de Vejer de la Frontera, aprobados en tienta.

Espadas.—Hipólito Sanchez Arjona, sobrino del inolvidable Cúchares.—Manuel Aguilar, (el Macareno), ambos de Sevilla, y Juan Leon, (el Mestizo), de Carmona, los que matarán alternando, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

Siguen las prohibiciones de los años anteriores, para el buen órden y gobierno de la plaza; ésta se abrira á las tres, empezando la corrida á las cinco y cuarto.

PRECIOS.—Delanteros de Palcos altos y bajos, 12 rs.—Barandillas de piedra, 10.—Asientos de Cajon, 12.—Idem de Vallas, 6.—Centro de piedra, 6.—Sombra, 5.—Sol alto y bajo, 3.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-DOMINGO 14 DE JUNIO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2180

EL ESPAÑOL.

Sevilla 14 de Junio de 1874.

COMPARACIONES.

El pueblo, que tiene poderosos motivos para desconfiar de las ofertas y de la gárrula palabrería de los bandos políticos que tantas veces han abusado de su credulidad y buena fé, tiene que juzgar por sí mismo, así de los partidos como de sus sistemas y de su administracion, y para formar su criterio y poder dar su fallo con seguridad de acierto, necesita valerse de la comparacion, y deducir por ella la mayor ó menor suma de daños ó de beneficios que han reportado de las diversas administraciones ó sistemas de gobierno que se han ensayado en España de algunos años á esta fecha.

No sucede lo mismo á ciertos partidos é individualidades, porque su administracion ha sido tan absurda, tan desordenada y tan horriblemente desastrosa su política, que no puede sostener la comparacion con ninguna de las que le han precedido en el poder en el trascurso de dos siglos; y como puede mas en ellos la vanidad que el patriotismo, y el ciego espíritu de bandería que el bien del país, en vez de reconocer lealmente su error y de procurar remediar por sí mismos los grandes males que han causado, con lo cual ganarian mucho en la estimacion del público y legarian á la posteridad una reputacion mas envidiable como políticos y como estadistas, solo tratan de extraviar la opinion y de oscurecer ó desfigurar la verdad, que afortunadamente se ábre paso á todas las inteligencias y va penetrando, á su pesar, en todos los ánimos y en todas las conciencias honradas.

Para esos partidos y para esos hombres, es necesario entrar en comparaciones; no para el país, el cual está ya muy desengañado de lo que significan y sabe á lo que conducen ciertas teorías ó sistemas trasnochados y exóticos, ya desacreditados en todas partes.

Y puesto que nos dirigimos á esos partidos, no con argumentos apasionados, ni con severas reconvenciones, ni menos con interesados propósitos, sino comparando hechos con hechos, resultados con resultados, condensándolos y sometiéndolos en conjunto á su propio criterio para que con ellos á la vista puedan salir del error en que están y abandonar el fatal camino que hasta ahora han seguido con imprudencia manifiesta, con esto damos una nueva prueba, no solo de nuestra imparcialidad y desinterés, sino de que respetamos las intenciones de nuestros adversarios y les hacemos mas justicia que la que ellos suelen dispensarnos, puesto que abrigamos alguna esperanza, aunque remota, de que desengañados al fin y convencidos de su funesto error, escucharán los tristes lamentos de la pátria, que perece entre agonías mortales y desgarradoras convulsiones, y que procurarán, en cuanto de ellos dependa, apartarla del abismo á cuyo borde la han conducido y están á punto de precipitarla el vértigo de la ambicion, la intransigencia de los partidos y el furor creciente de novadores insensatos.

Comparemos, pues; ó mas bien consignemos hechos, cifras, resultados, y que comparen los que de buena fé quieran ilustrarse en la comparacion y deducir sus naturales y lógicas consecuencias.

El país ha comparado ya; la opinion está hecha y su fallo es irrevocable.

Hacienda: No en el resultado del ejercicio de un solo año económico, si no de una série determinada de años, ha de estudiarse el estado de la Hacienda de un país y la bondad de un sistema para conocer con exactitud su verdadera situacion. Tomemos como tipo los diez años últimos de la monarquía legítima, esto es, desde 1858 á 1868.

En aquel largo periodo de tiempo; el estado de la Hacienda era satisfactorio y puede considerarse en cierto modo como floreciente, puesto que se pagaban puntualmente todas las atenciones del Estado, incluso el presupuesto del clero, las clases pasivas y los intereses de la Deuda; se construian obras públicas en grande escala, como carreteras, canales, faros y arsenales; se cruzaba España de ferro-carriles, se engrandecia la marina de guerra creando una escuadra poderosa, y en ese mismo tiempo, sin desatender ninguna obligacion, sin hacer cuantiosas emisiones ni empréstitos y sin imponer nuevas cargas al país, pagamos á Francia 100 millones de reales y 50 á Inglaterra, que se les debian hacia muchos años, y ademas pudimos sostener con honra y con brillo cuatro guerras consecutivas, como la guerra de Africa, la guerra de Santo Domingo, la guerra del Pacífico y la guerra ó espedicion de Méjico.

En todo ese tiempo, no se hizo mas que una emision para realizar 600 millones de reales, y esto por medio de una ley, en pública subasta y á un precio considerable.

Posteriormente, no se han pagado, si no en parte, los intereses de la Deuda, ni el presupuesto del clero, ni otras obligaciones importantes; ni se hace ninguna obra pública, y el Tesoro está exhausto, y para atender á los gastos de la guerra hay que apelar al crédito, que está á punto de espirar, y á contratos enormemente usurarios y ruinosos.

Compárese esta situacion angustiosa y precaria con aquella, relativamente holgada y floreciente, y dígasenos cual de las dos es preferible á la nacion.

Crédito: Desde 1858 hasta fines de 1868, la cotizacion de la renta consolidada del 3 por 100, llegó al 50 por 100, y decreció, en circunstancias dadas por las insensatas revueltas de los partidos extremos, hasta el 33 por 100.

Hoy está al 12 y 90 céntimos por 100, tipo á que jamás ha descendido el crédito de ninguna nacion del mundo.

Entonces se tomaban algunos valores para enjugar la Deuda flotante ó para hacer frente á las devoluciones de la Caja de Depósitos, á precios relativamente equitativos y razonables; despues se han hecho empréstitos por miles de millones, sin publicidad, sin licitacion y á precios tan enormemente usurarios, que, segun las terminantes declaraciones de la prensa ministerial, han excedido algunos, realizados por las administraciones predentes, del 50 y del 60 por 100.

Presupuesto: En 1855 y 56, con un presupuesto de 1.500 á 1.600 millones, se cubrian todas las atenciones del Estado; mas tarde, hasta 1868, por el aumento de obras públicas, de la marina de guerra y de los intereses de la Deuda; ocasionados por la red de ferro-carriles construidos ó en construccion, y por otras causas análogas, se elevó el presupuesto ordinario de ingresos á 2.000 millones, con los cuales se cubrian todas las obligaciones y se hacia frente á todos los gastos.

Despues no se ha pagado al clero; se deben tres semestres de los intereses de la Deuda; están desatendidas otras muchas atenciones importantísimas, y el presupuesto de 2.400 millones no se considera bastante, y hay quien propone aumentar los ingresos ordinarios hasta 3.000 millones, y esto sin contar con los gastos de la guerra, que son enormes, y rebajando á una mitad ó á la tercera parte los intereses de la Deuda.

Déficit: Desde 1854, hasta que el señor Figuerola y los economistas de su escuela se encargaron de trastornar y aniquilar la Hacienda bajo el pretesto de regenerarla, hubo años en que apenas resultó déficit; en otros no llegó este á 100 millones, y en el que mas no escedió de 300.

Despues, ningun ejercicio se ha cerrado en los años trascurridos sin un déficit de mas de mil millones, y en el pasado y en el presente ascenderá á miles de millones.

Deuda: A la muerte de Fernando VII, en 1833, la Deuda de España, que comprendia una larga série de reinados y de generaciones, solo ascendia á once mil millones, á pesar de las guerras de Sucesion, del 93 y de la Independencia. Treinta y cinco años despues, ó sea al terminar el glorioso y próspero reinado de doña Isabel II, la cifra de la Deuda pública se elevaba á veintidos mil millones. De modo que en aquel largo período, durante el cual tuvimos una guerra civil de siete años, se construyeron mas de 5.000 kilómetros de carreteras; se hizo el canal de Lozoya, se cruzó el pais de ferro-carriles y se engrandeció en todos conceptos, solo se aumentó la Deuda pública en otros *once mil millones*.

Desde Setiembre de 1868 hasta hoy, en solos cinco años, y habiendo estado desatendidas muchas y muy sagradas obligaciones, ha tenido la Deuda un aumento de mas de *veinte mil millones*, siendo hoy casi imposible determinar su fatal y verdadera cifra, aunque desde luego puede asegurarse que escede de *cuarenta y seis mil millones*.

Intereses de la Deuda: En Junio de 1862 ascendian todos los intereses de la Deuda á 600 y pico de millones en números redondos.

Hoy no bajan de 1.400 millones, sin incluir los de la Deuda flotante, que son tambien enormes y aumentan de dia en dia.

Antes el país estaba en paz, solo turbada de vez en cuando por los partidos extremos, que no han dejado de conspirar en España hace cuarenta años. Ahora tenemos dos guerras de carácter permanente: una en la isla de Cuba, que dura ya cerca de seis años; otra en la Península, que lleva mas de dos años de duracion, aparte de la guerra ó insurreccion cantonal recientemente vencida, y de otras varias rebeliones ó alzamientos que fácilmente recordarán nuestros lectores.

Teníamos órden y una prudente libertad bajo el amparo de la ley y la proteccion de los poderes públicos, y ahora, para salvar á la nacion de los horrores de la anarquía y de una ruina segura é inmediata, ha sido preciso que el patriotismo del ejército nos desembarazara de una Asamblea federalista y demagógica, y que el poder público creado el 3 de Enero asumiera la dictadura.

En cambio, antes de 1868, no existia el carlismo como partido político, ni habia que temer nuevas agitaciones ni revueltas de los que en tiempos pasados estuvieron afiliados á esa bandera, que voluntariamente habian

---

FOLLETIN.

REVISTA de Agricultura y Comercio
(14 de Junio de 1874).

Tenemos dicho á los habituales lectores de El Español, que el pasado mes de Mayo fué de temporal muy irregular en todo el continente europeo, señalándose por generales retrocesos al invierno, como son vientos frios, nieves, escarchas, granizo y sobretodo heladas tardías. Confirmando esta noticia en nuestra última revista, aventuramos la conjetura de qué los antedichos fenómenos, y en particular las heladas, pudiesen haber causado mas ó menos graves daños agrícolas, aunque no á las sementeras de cereales, que desde luego se dieron por exentas de perjuicio. Hoy podemos asegurar, que efectivamente los viñedos franceses han padecido mucho por el indicado motivo.

En la region de la vid, son casi indiferentes los frios del invierno, durante el cual duerme el arbusto; y si algun efecto le causan los hielos propios de la estacion, todo se reduce á leves detrimentos de la parte leñosa, que á su tiempo se enmiendan fácilmente con la corta. Pero en la primavera, son muy otras las necesidades de la cepa que, al despertar, exige condiciones de adecuada temperatura y semejantes á las que se requieren para otros vegetales de mas alta categoría fisiológica. Sin las aludidas condiciones atmosféricas, la cepa revive con debilidad, se prepara mal para la florescencia, y realiza imperfectamente esta funcion capital, que es la precursora de los frutos. Esto ha sucedido en Francia, donde las viñas prometen poco en su muestra, por efecto de la fisonomía invernal que allí ha caracterizado la presente primavera. Además, en aquel país continúa boyante la ya antigua calamidad del oidium, á la cual se ha sumado la mas reciente de la philoxera; ambas muy recrudecidas en este año.

Por consecuencia, y por aquello de que nunca hay dicha completa, los franceses, abocados á tener mucho pan por la prosperidad de sus sementeras, tendrán poco vino por la malandanza de sus viñedos. Gran golpe será este para la Francia, que se reputa el país mas viticultor del mundo; y en nuestro concepto merece esta fama por la estension del cultivo y la cantidad del producto, ya que no por otros particulares.

En cuanto al interés comercial de esta noticia con relacion á nuestra península, lo creemos grande para las provincias productoras de vinos de pasto, á las cuales los franceses hacen victoriosa concurrencia en los mercados extrangeros de Europa y América; pero no así respecto á las provincias andaluzas cuyos vinos, casi todos de lujo, forman en cierto modo un ramo aparte, por su clase, su precio y la especialidad de su aplicacion al consumo. En virtud de estas razones, á los cosecheros andaluces no les da ni les quita que las viñas francesas rindan mucho ó poco. Los principales interesados en este azar de la naturaleza, son los catalanes y algo los valencianos. Por esto en Cataluña se manifiesta tomar en cuenta lo sobredicho, si no entre los viñadores, al menos entre los comerciantes de caldos, que residen en Barcelona, Tarragona, Reus y otros puntos de aquellas provincias que cifran su principal riqueza agrícola y comercio de exportacion, en los vinos y aguardientes.

Por lo demás, la cuestion de cereales, que es la mas próxima al resultado definitivo, no ofrece variacion en lo que de ella tenemos dicho, continuando notable la cosecha que está á la vista, y tan normal el tráfico de trigos y harinas que, de puro regular en su marcha, excluye los comentarios. Confirmar lo sucesivamente expuesto en nuestras anteriores revistas, equivale á resumir todo lo que en la presente se nos ofrece.

Aunque en razon inversa, es igualmente monótono el cuadro agrícola-comercial de España; malo hace mucho tiempo, y no mejor á esta fecha. El año «volvió el rabo,» como en lenguaje vulgar suele decirse; y paso á paso se van tocando las consecuencias, previstas por unos, para otros inesperadas.

Empezemos por la langosta. De la de Ciudad Real, que fué la primera en el órden cronológico, nada hemos sabido en el trascurso de la última semana. En la anterior no se habia conseguido la extincion del insecto, que llevaba devorado todo lo verde, causando una devastacion que ya entonces era irreparable en su mayor parte.—Anunciamos el sábado pasado, la aparicion de este mismo azote en la provincia de Zamora; y hoy tenemos el sentimiento de añadir que se ha confirmado la noticia, pero sin detalles sobre la extension y abundancia del mosquito, si bien por ahora parece menos alarmante que el de la Mancha.—Ultimamente se ha dicho que hay tambien langosta en tierra de Valladolid, aunque limitada á pocos pueblos.

La langosta es ordinariamente un apéndice de la sequía; por cuanto las larvas existentes en el suelo y no combatidas por las aguas, se avivan con el calor primaveral, segun recordamos haberlo explicado antes de ahora. Y cuando se desarrolla la langosta en puntos varios y distantes, claro es que en todos ellos ha concurrido la causa eficiente: la sequia. No ibamos, pues, descaminados al desconfiar de la eficacia de las últimas lluvias para enderezar el año, que siempre hemos considerado muy tuerto. Si las aguas no ahogaron los gér-

abandonado reconociendo la monarquía legítima; no habia federales, ni intransigentes, ni cantonalistas; no se sublevaban las turbas socialistas, ni los sectarios de la *Internacional*, en ciudades tan populosas y plazas tan importantes como Càdiz, Sevilla, Màlaga, Valencia, Múrcia, Granada, Salamanca, Cartagena, el Ferrol y otras, ni hubo nunca necesidad de bombardearlas para someterlas à la obediencia à los poderes constituidos.

No habia temor de que los agitadores de oficio, los oradores de los clubs, los municipios autónomos, los agentes del filibusterismo y de las sociedades secretas, y de los enemigos declarados y encubiertos del órden, de la religion, de la familia y de la propiedad, espiaran el momento oportuno ó que aprovecharan una crísis política ó un conflicto nacional para dar nuevos dias de duelo á la pàtria y llevarnos à la liquidacion social, objeto de sus locas ambiciones y término de sus intemperantes é ilícitos proyectos.

(El Eco de España.)

ASUNTOS DEL NORTE.

Aún no hay noticia de haber comenzado las operaciones del ejército, pero puede tenerse por cierto que las tropas, convenientemente situadas desde estos últimos dias, habràn emprendido su marcha esta mañana. El marqués del Duero salió ayer tarde à las cuatro de Logroño, con direccion à Lodosa, donde al parecer debia situarse, y desde cuyo punto puede amenazar por distintos caminos à Estella, para reunirlas en el momento oportuno y arrollar al enemigo.

«Concha, dice el cronista militar de un apreciable colega, ha llevado ahora el mismo camino que llevó Espartero cuando despues de reparar y fortificar á Peñacerrada, que acababa de conquistar, marchó el 1.º de julio de 1838 à Vitoria, y de aquí se trasladó á Logroño, donde estableció el 6 su cuartel general, y en Estella Maroto, que acababa de reemplazar á Guergué, ocupando las mismas posiciones que hoy ocupan los carlistas.

Pero Espartero no podia moverse de Logroño por tener vacios los parques, sin un real la pagaduría del ejército y este descalzo, andrajoso y sumido en la miseria, y acababa de conquistar inmarcesible gloria à la patria. Dimitió el mando, le pidieron hasta el sacrificio y que auxiliara la operacion de Oraa sobre Morella, aunque le ocultaban ciertos planes que no habian de serle agradables, y Espartero pudo reunir con la garantía de sus bienes particulares millon y medio de reales cuando el gobierno, con la de la nacion, no le enviaba un cuarto.

Emprendió sus operaciones apoderándose de Labraza, situó sus tropas en Lerín, Lodosa, Mendavia y Sesma, y, cuando se preparaba el avance, el desastre de Oraa en Morella, el de Coba en la Sierra de Búrgos, el pase de Merino por el señorío de Molina, las incursiones de Modesto y Carrion en Castilla, y el movimiento de Cabañero hácia el Moncayo, todo lo cual se aglomeró por rara coincidencia, hizo que se desistiera del proyectado ataque, y Espartero tuvo que desmembrar sus fuerzas para enviarlas á otros puntos.

La situacion hoy es mas próspera; los recursos y los elementos son mayores; cada cual puede hacer el paralelo, no debiendo olvidarse cuál es hoy tambien la situacion de los carlistas.

Estella, aunque no tiene grande importancia militar, no la falta alguna, y ahora es notable su importancia moral. De aquí el empeño de los carlistas en defenderla, porque si despues de lo sucedido en Vizcaya perdieran á Estella, las consecuencias habian de ser fatales para aquellos. La verdadera importancia militar está en las inmediaciones de la ciudad, en aquellas posiciones que por ser tan conocidas nos ahorra describirlas.

Pero no debemos omitir los caminos que conducen á Estella, que son muchos, pues á los tres ó cuatro que entran en la plaza afluye doble numero de ellos. Desde Logroño hay el que va por Viana y Los Arcos y toma en Villamayor el que va de Allo por Arroniz; el de Lodosa y Sesma que se une en Allo, y luego al de Lerin y con el de Los Arcos mas arriba de Allegui; el de Oteiza, que se junta con el de Puente la Reina y Mañeru; el de Pamplona por Moñez, el de la Borunda y el de Santa Cruz de Campezu. Puede irse á Estella desde todas las direcciones, y esto ya es una gran ventaja, si bien no creemos que están todas espeditas, pues los dos últimos caminos no lo estarán seguramente. No son tampoco necesarios, porque pueden otros suplirles. Solo falta, pues, que mejore el tiempo para que las aguas del Ega vuelvan à teñirse con sangre de Españoles.»

La operacion se presenta bien clara à nuestra vista. Concha và á hacer lo que no pudo llevar à cabo Espartero por falta de medios suficientes. El camino que de seguro habrá emprendido es el mejor que puede seguirse, y por pronto que los carlistas acudan á disputarle el paso, les será bastante dificil impedirlo. Esperemos, pues, confiadamente el resultado.

Pues ya en marcha el ejército, la mayor parte de las noticias que hallamos en las cartas de Logroño carecen de interés, pues solo dan cuenta de los preparativos. De lo que tenemos abundancia es de indicaciones respecto à lo que pasa en el campo enemigo, indicaciones que no pueden tomarse como exactas.

SECCION LOCAL.

Hoy por ser domingo será la entrada en la Exposicion Betico-Estremeña á dos reales, y debemos recordar á nuestros lectores, que esta se cerrará definitivamente el 22 del corriente, por cuya causa deben apresurarse á visitarla los que aun no lo hayan verificado.

En la noche del viernes último tuvo lugar la inauguracion de la temporada de zarzuela en el teatro Eslava de los jardines de la puerta de Jerez. A decir verdad, éramos contrarios á la novedad introducida este año por la empresa respecto á tener una cierta porcion de sillas numeradas y de preferencia sobre las dispuestas para los que solo toman la entrada general, pero visto por esperiencia el favor que el pùblico dispensa à cierta clase de asientos, la proporcion que las familias y los conocimientos de ellas tienen de estar reunidas tomando numeracion correlativa, el poderse, sin el riesgo de perder el sitio, levantarse cada cual á refrescar ó pasearse; así como el hallar el asiento reservado aquellos á quienes sus quehaceres no permiten concurrir temprano al espectáculo, nos han convencido de la oportunidad de la reforma que cada dia se hará mas palpable.

La compañía ha agradado al escojido público que asistió á su *debut*. La Sra. García es verdaderamente una joya; la señorita Puigsegú fué muy bien recibida, así como la característica señorita Gely. Del señor Rosell tiene ya conocimiento el público sevillano para saber cuanto vale, y respecto á los demás artistas, supieron conquistarse las simpatias de los espectadores. La orquesta estuvo muy afinada, como no podia menos, dada la calidad de los profesores y la competencia del director.

Aunque las obras eran muy conocidas, *Sensitiva y El último figurin*, fueron puestas en escena con gran propiedad en trajes y *atrezzo*, y cantadas de un modo que se les halló mayor mérito y novedad.

La temporada se ha inaugurado, pues, con la buena estrella que creemos la acompañará hasta que en setiembre ú octubre las aguas vengan á hacer enmudecer la *troupe* que hoy está encargada de proporcionar grato solaz á la sociedad sevillana en uno de los sitios mas agradables que para esta clase de funciones se pudiera encontrar.

El señor D. Leoncio Ferreras y Roche ha presentado al señor gobernador de la provincia la dimision del cargo de concejal para que fué nombrado, y del que tomó posesion el viernes último. Tambien ha dimitido ante el Ayuntamiento el puesto de Regidor Ecónomo, para el que habia sido designado.

Preciso es confesar que el entusiasmo por las veladas ha decaido completamente en nuestro vecindario. Ya no son ni una sombra de lo que fueron; ahora se prefiere meterse en un café ó en otro establecimiento mas democrático, y repantigado en una silla mas ó menos cómoda, tirarse al coleto unos cuantos pasteles ù otras golosinas menos costosas, bebiéndose por apéndice y para hacer pasar á las materias sólidas sendas copas de lo que a cada cual le es mas satisfactorio, desde el refrescante helado al rascador ron ó ajenjo. Decimos esto, porque antes de anoche daba grima pasar por los alrededores de S. Antonio de Padua, pues aunque se veian sobre una docena de turroneros y como la mitad de ese número de buñoleras, apenas se veian paseantes consumidores. Hasta los caballos del Tio Vivo permanecieron en la inaccion la mayor parte del tiempo; ni muchachos habia para que aquellas artimañas se pusieran en movimiento ¡Bendito sea Dios, y cómo cambian los tiempos!

Existen calles en esta capital que son el rigor de las desdichas, pues apenas se ven libres de depósitos de escombros y de las demás molestias que son consiguientes, tales como el polvo, la interceptacion de una parte de la via, etcétera, &a. A ese numero pertenece la calle de Manteros, que apenas hace cuatro meses que se vió libre de uno de esos incómodos *cajones*, y ya tiene otro que Dios sabe cuanto tiempo durará allí. Esto no puede remediarse, pero tal *carga concejil* es demasiado pesada para los vecinos.

El señor D. Venancio Moreno concejal de los últimamente nombrados, ha salido para Cádiz, donde piensa permanecer una larga temporada.

El dia veinte del actual principiará à funcionar en el Gran Teatro de Cadiz la compañia de ópera de que hemos hablado anteriormente. Los artistas que la componen han salido ya de Italia, habiéndose publicado en aquella ciudad la lista de los mismos. Las primas donnas son las señoras Savertal y Vanderbeck. Contralto, señora Bernardoni y además la señora Marchissio, contratada últimamente. Tenor, señor Franchini. Barítono, Sr. Amodio. Bajo, señor Fabro. Idem genérico, señor Giordani. El cuerpo de coros se compondrá de treinta individuos de ambos séxos y la orquesta de cuarenta profesores.

El señor D. José Vinent y Valiente, teniente alcalde nombrado por el señor Gobernador para formar parte del nuevo ayuntamiento, saldrá, segun se nos asegura, en breve para el estrangero, donde residirá durante los meses de verano.

Aunque todavia no hemos recibido los correspondientes anuncios, creemos oportuno reproducir lo que sobre la temporada de Baños ha publicado la *Gaceta de los caminos de hierro*. Es lo siguiente:

«Las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, de Zaragoza á Pamplona y Barcelona, de Tarragona á Martorell y Barcelona, de Almansa á Valencia y Tarragona, de Córdoba á Málaga, de Córdoba á Sevilla, de Sevilla á Jerez y Cádiz, de Ciudad Real á Badajoz y de Almorchon á Belmez, han decidido establecer viajes económicos, con gran rebaja de precios, á Alicante, Cartagena, Valencia, Málaga, Barcelona, Puerto-Real, Puerto de Santa María, San Fernando y Cádiz.

Los billetes, de ida y vuelta, con destino a los principales puertos de España, son valederos desde el primero de Junio hasta el treinta de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.»

La Administracion de la Fábrica de Tabacos de esta capital convoca a las personas que deseen interesarse en el servicio de trasportes de tabacos elaborados á los puntos designados por la Direccion general de Rentas Estancadas. La adjudicacion se verificará de nueve á doce del dia de mañana en dicha Administracion, à la cual deben concurrir los que aspiren à desempeñar dicho servicio. La convocatoria se ha publicado en el *Boletin Oficial* de ayer sábado.

Un colega malagueño publicó lo siguiente el viernes último:

«En la noche de anteayer salió de esta capital el batallon de la reserva de Jaen y ayer al medio dia llegaba un tren conduciendo otro batallon de carabineros, fuerte de 800 plazas próximamente. Estos bravos vienen del Norte donde han hecho una constante y ruda campaña, habiendo tomado parte en los mas empeñados combates de marzo y abril últimos.»

La Comision permanente de la Diputacion provincial de Córdoba ha dirigido tambien una exposicion al Presidente del Poder Ejecutivo pidiéndole que presente para el Obispado de la Diócesis al señor D. Manuel Muñoz y Garnica, Canónigo Lectoral de la Catedral de Jaen.

Recordamos a los aficionados à la tauromaquia, que esta tarde se verificará en la plaza de esta ciudad la corrida de novillos de que nos ocupamos ayer.

Como la noche del domingo anterior tocó una música en la Plaza Nueva, suponemos que en la de hoy se repetirá la fiesta, a menos que se haya dado contraorden.

Se estan ejecutando algunas reparaciones en el pavimento de los alrededores de Santa Catalina y calle de la Agricultura, con cuyo motivo se dificulta bastante por allí el tránsito de los carruajes.

En las minas de Tharsi, (provincia de Huelva), varios agentes internacionalistas trataron de escitar à la huelga à los trabajadores, pero estos los recibieron *á palos*, haciéndoles desaparecer de la provincia. Eso se llama ir por lana y volver trasquilados.

Hace mas de una semana que no podemos quejarnos de la temperatura, porque si bien en las altas horas del dia se siente un calor regular, las mañanas y las noches son frescas y agradables. Algunas nubecillas suelen empañar à ratos el hermoso cielo de Sevilla, pero á menos que la electricidad las empuje, no creemos que nos manden por ahora ningun chaparron. «Sed Deus super omnis.»

Por lo que hemos leido en algunos periódicos de Madrid, parece que muy en breve regresarán los carabineros y guardias civiles de esta provincia, para prestar en ella el servicio de sus institutos respectivos.

Algunos periódicos de Madrid se ocuparon hace pocos dias del suicidio llevado á efecto por un aventajado poeta, notable escritor y entendido periodista. El nombre de ese desgraciado aun no se ha publicado, pero uno de esos colegas, ocupandose nuevamente de tan triste suceso, ha dicho lo que sigue:

«El corresponsal de un periódico de provincia descorre en cierto modo el velo que existia respecto al reciente suicidio de un eminente escritor. Hé aquí sus palabras:

«No se trata de uno de esos calaveras bulliciosos, cuyo suicidio no sorprende, sino de un hombre jóven, pero juicioso y arreglado, que deja una mujer apreciabilísima y tres hijos de corta edad, dos niñas y un varon.

Fué director de un periódico moderado que acabó de un modo violento: pertenecia al círculo alfonsino, y estaba empleado en casa del señor Manzanedo, para el cual deja una carta, otra para el juez de guardia, y otra creo que para su propia hermana, muy apreciada en los círculos aristocráticos. Es en fin, el popular poeta *Larmig*, pseudómino que respeto en estos instantes: es el autor de *Las mujeres del Evangelio*.»

MÁQUINAS DE COSER.

Las màquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de as de mala construcion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáci es de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aqui como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores maquinas, garantiza todas las que se venden, y se compromete á enseñar à los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 14 DE JUNIO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Basilio el Magno, obispo, doctor y fundador.

Liturgia.—El oficio y misa son de la dominica II despues de Pentecostés, rito doble color blanco.

Cultos para el dia 14.

En la Santa Iglesia Catedral Misa mayor á las nueve y media y de ocho á nueve en todas las parroquias.

Funcion matutina en san Antonio de Padua, predicando don Antonio Ruiz.

Continúa á las ocho en la iglesia de san Antonio Abad, una novena á san Antonio de Padua, durante una misa rezada.

La Asociacion de señoras de Vela y oracion al Santísimo Sacramento celebra á las diez de la mañana, una solemne funcion, en la iglesia de san Pedro, predicando D. José Antonio Ortiz Urruela.

Los ejercicios de la V. O. T. en las iglesias de san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara y santa Maria de Jesús.

En la capilla de los Servitas, por la tarde, los ejercicios á los Dolores de María.

En el Sagrario continúa la novena al Sagrado Corazon de Jesus, predicando D. Antonio Ortiz Urruela.

En san Bartolomé á las cinco y media de la tarde principia la novena á Nuestra Señora de la Alegria, predicando don Rafael Fernandez Rincon.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Bartolomé.

Indulgencia plenaria visitando la iglesia de Religiosas Carmelitas de santa Teresa, por la fiesta de san Eliseo discípulo de san Elias.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Vito, san Modesto y santa Crescencia, mártires.

Cultos para el dia 15 de Junio.

Funcion matutina en la Catedral, haciendo en ella el panegírico del santo Rey Fernando, D. José Rafael de Góngora.

Por la tarde en el Sagrario predica la novena al Sagrado Corazon de Jesus, el orador anunciado ayer.—En san Bartolomé predicará la de Nuestra Señora de la Alegria, don Agustin Sanchez Torres.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Bartolomé.

menes de la langosta, fué porque no calaron la tierra, ni por consiguiente pudieron mejorar la vegetacion, como se decia. Este hecho, sin duda precursor de otros mas precisos, viene à confirmar tristes pronósticos que quisiéramos haber visto fallidos.

Muy lejos de esto, los vamos viendo robustecidos por malas noticias en progresion creciente, todas relativas á la zona central que, por ser la clave de la produccion peninsular, fué tambien un foco de doradas ilusiones que van cada vez á menos, conviniendo ya muchos en lo que muy pocos querian confesar hace dos semanas: es decir que, en aquel pingüe territorio, los más favorecidos esperan coger, si acaso, la mitad de un año ordinario, mientras que la mayoría se contentará con una doble simiente, otros con lo sembrado, y otros lo perderán todo por no haberles nacido la sementera. No es la primera vez que aventuramos este aforo de la produccion central, sobre informes que tuvimos por exactos: y si hoy nos ratificamos en este juicio, es porque lo vemos ya muy difundido entre los que imparcial y desinteresadamente se ocupan de cuestiones económicas. Tal vez nada haríamos de más, tomándolo por base definitiva de nuestros cálculos; pero preferimos continuar en la reserva, hasta que llegue el hecho concluyente de la trilla.

Los mercados de aquella zona siguen sin alteracion en su movimiento y en sus precios: muy limitado aquel, y firmes éstos en el nivel de las anteriores semanas con inclinacion á la alza.—Medina del Campo: Trigo, de 43 3|4 á 44 rs. las 94 libras: Cebada, á 30.=Rioseco: Trigo, de 44 á 44 1|2 rs. las 94 libras.—Valladolid: Trigo, 45 1|2 á 46 rs. las 94 libras.

De Santander, no tenemos noticias directas; pero hemos leido en algunos periódicos una correspondencia extrangera, en que se habla de grandes demandas de harina para Burdeos, haciéndolas ascender á veinte mil quintales que se van embarcando, á razon de 45 fr. los 100 kilógramos, puestos á bordo, que equivale á algo más de 19 1|2 rs. arroba castellana. Ignoramos el crédito que merezca esta noticia, y solo la transmitimos por haberla visto publicada con insistencia.

En las plazas comerciales de levante, no ocurre novedad que de notar sea.=Barcelona: Trigo candeal de Castilla, á 20 pesetas cuartera de 70 litros: Idem de la Mancha, 19 á 19 3|4; De Aguilas, 18 á 18 1|2; De Aragon, 19 á 20; De Urgel, 18 1|2 á 18 3|4; Mezclilla de Andalucía, 19 1|2 á 20; Harina de Castilla 1.ª de 19 1|2 á 20 ptas. quintal de 41,60 kilos; Id. 2.ª de 18 1|2 á 19; Id. 3.ª de 16 á 17; Aragon 1.ª de 18 á 18 3|4; Id. 2.ª de 17 1|2 á 18; Id. 3.ª de 16 á 17; Del país 1.ª de 18 3|4 á 20; Id. 2.ª de 18 á 18 3|4; Id. 3.ª de 15 3|4 á 16 1|2.

En Barcelona y Valencia, los aceites parecen dispuestos á la alza, por la cortedad de las existencias, por la falta de entradas, y sobretodo por las noticias que allí circulan sobre las escasas probabilidades de la futura cosecha en el Mediodía. Bajo este último punto de vista, nos parece prematuro el juicio, sea cual fuere la cosecha, que todavía está muy léjos y no puede inspirar desde ahora, presunciones bastante fundadas para influir en el curso de los mercados, anticipándo el efecto de remotas circunstancias.

En la region meridional, nada ha ocurrido despues de nuestra última revista. Sigue la situacion laboriosa, en que cada cultivador y cada ganadero van saliendo del dia lo mejor que pueden. Sin novedad en los mercados.=Málaga: Trigo, de 60 á 63 rs. fanega; Cebada 33 á 34.=Córdoba: Trigo, de 46 á 52; Cebada 33 á 34.—Jerez de la Frontera: Trigo, 62 á 65; Cebada, 30 á 32.—Huelva: Trigo, 62 á 68; Cebada, á 36.=Solo el mercado de Jerez presenta alguna alza en el trigo y baja en la cebada, nacida esta última de algunas partidas nuevas relativamente muy cortas. Hallándonos en el período crítico de aparecer las cebadas nuevas, el precio general de este artículo es prueba evidente de su mala cosecha. En los precios del trigo se advierten desniveles, pero el de la cebada es muy alto en todas partes, por la referida razon de ser el año escaso de este grano en toda la extension de la zona agrícola.

Tampoco se nos ofrece nada que decir sobre nuestra provincia de Sevilla, donde los negocios agrícolas y pecuarios continúan segun los tenemos presentados, desde que la mala primavera nos dejó sin yerba ni probabilidad de cosecha ordinaria.

El mercado local ha seguido el movimiento de baja que se inició en la anterior semana. En los dias de la alza, recordamos haber manifestado su falta de perentorio fundamento, mientras duren las existencias; pues los efectos del mal año son para mas adelante. Habiendo llegado el precio local de Sevilla, a ser el mas alto de España, tenía un carácter ilusorio que no ha podido sostenerse, y de aquí la quiebra iniciada hace quince dias y seguida en los ocho últimos. El trigo, que habia subido hasta 71 rs., lo dejamos hoy a 65 en la Alhóndiga, y fuera de ella entre 56 y 68; precios mínimo y máximo. Por lo demás, estos precios en el umbral de la recoleccion, bastan para manifestar lo poco que de ella se espera.

La Congregacion de los Sagrados Corazones de Jesus y María, establecida en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, consagra al Amantísimo Corazon de Jesus, una devota novena por los fines piadosos de su instituto, que empezó el viérnes 12 de Junio á las seis de la tarde, ante la adorable presencia de Jesus Sacramentado, predicando los siete dias que restan, don José Antonio Ortiz Urruela.

—

Solemne seisena al angélico Jóven san Luis Gonzaga, tendrá efecto en la iglesia de san Antonio Abad, la que dará principio el dia 16 del corriente á las seis de la tarde, haciendo el panegírico de las virtudes de este ángel en carne, el orador que sigue:

Dia 1.° Dolor de sus pecados y necesidad del Sacramento de la penitencia.—Sr. don Antonio Tapia y Pereyra.

✝

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de san Miguel el dia 18 del corriente, por el alma de D. ANTONIO GARCIA RUIZ, recibirán el estipendio de diez reales en la sacristía de dicha iglesia.

12, 15 y 17.

—

Afecciones astronómicas para el dia 14.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 38 minutos de la mañana.	Aparece á las 4 y 25 ms. de la mad.
Se pone á las 7 y 22 minutos de la tarde.	—Se oculta á la 2 y 05 de noche.

Luna nueva à las 6 y 28 ms. de la mañana, en Gem.—Revuelto, Vientos.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 13 de Junio de 1874.

Servicio para el dia 14.

Gefe de dia el Teniente Coronel de Artillería, don Baltasar Valdés.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Córdoba, 3.° capitan.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

Monte de Piedad.

El Domingo 14 del corriente mes de Junio á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Setiembre del año anterior de 1873, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17.

Sevilla 3 de Junio de 1874.—El secretario Contador interino, Adolfo Gonzalez.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	4	1	7	12
San José....	1	0	1	2
Total. . .				15

Procedencia de los cadáveres

De hospitales:	4
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	11
Igual. . . .	15

Sevilla 12 de Junio de 1874.

—

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

El Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, cree su primer deber manifestar al vecindario los propósitos que le animan.

Nuestra gestion se dirigirá esclusivamente á administrar el caudal municipal, cuyo movimiento estará siempre de manifiesto para el exámen de todos nuestros convecinos.

Este Municipio está decidido á apoyar al Gobierno de la Nacion en todo lo que se refiera al mantenimiento del órden y pacificacion del país, que es el afianzamiento de la libertad.

En las difíciles circunstancias que atravesamos, para realizar nuestro pensamiento, contamos con el concurso de todas las clases de la poblacion.

Sevilla 12 de Junio de 1874.=En nombre del Ayuntamiento.—El Alcalde Presidente, Manuel de la Puente y Pellon.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4,435 pesetas 52 céntimos

Sevilla 12 de Junio de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 13 de Junio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte								
Piton	00	00					00	00

Balance del trigo.

		Hectolitros.
Sobrante del dia . 12. .	104'82	
Entrada.	20'13	
Total . .	124'95	
Venta de hoy	00'00	
Existencia para el 15 .	124,95	

—

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 16 de Junio.

Entrada general de ayer, 1700 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—000

Nuevo de 00 00 á 35 1[2 y 00 0[0.=000

Endeble de 00 0[0 a 00 0[0 00 0[0—000

Entrada de hoy hasta las doce.—00 800

—

PERNEO.

Existencia del dia 12 de Junio, 103.

Entrados en el dia 13 de junio., 05.

Total, 108.

Vendidos en el mismo dia, 03.

Quedan para el dia 14. 105.

Precios, de 34 0[0 á 00 0[0 cuartos.

—

Málaga.=Dia 13 de JUNIO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[0 a 37 0[0 rs, arb.—En puertas, de 00 a 35 0[0.

Entrada del dia 12.—4,100 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por régla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que esto tiene el efectivo porque se cambian.

—

MATADERO PÚBLICO.

Reses 39: 8 T. al dueño de	31 0[0 a 00	
Al público. . . . . . . a	42	
Carneros 269: al dueño de	20 0[0 a 00	
Al público. . . . . . . a	26	
Ovejas 21; al dueño . de	18 1[2 a 00	
Al público. . . . . . . a	22	
Machos, libras.		3,437 0[0
Vacas id		7,949 1[2
Total de libras.		11,386 1[2

Reses reprobadas, 0.

Sevilla de 13 Junio de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

✝

E. P. D. A.

EL ALMA DEL EXCMO. SEÑOR

DON FERNANDO R. DE RIVAS
Y GARCIA DE TEJADA,
CONDE DE CASTILLEJA DE GUZMAN,

que falleció el dia 10 *de Junio de* 1873.

El 16 del corriente mes de Junio en que se celebrará el primer aniversario de su fallecimiento tendrán lugar en la Parroquia del Sagrario, honras por el eterno descanso de su alma à las 10 de la mañana. Los Sres. Sacerdotes adscritos á esta Parroquia que gusten aplicar en dicho dia el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de 12 reales.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos que lo encomienden á Dios.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 12 de Junio de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Favra*).

Rio Janeiro 23 de mayo.—Ha llegado el obispo de Pará.

Nada importante en el Congreso.

Buenos-Aires 15 de mayo.—Se ha abierto el Congreso.

El presidente, señor Sarmiento, ha leido un discurso pacífico.

Ignorábase a la salida del vapor el resultado de la eleccion del presidente.

Asuncion 9 de mayo.—Han sido presos los jefes de la revolucion de Bolivia.

El corresponsal de la Independencia Belga en Berlin esplica en aquestos prosáicos términos la mision del señor Hatzfeld en Madrid:

«El conde Hatzfeld era uno de los funcionarios mas considerados del ministerio de Negocios estranjeros; pero nunca se ha sabido que estuviese en intimidad con el príncipe de Bismark. Esto es una invencion de los periódicos estranjeros que ha sorprendido aquí á los que estan al corriente de las cosas. El conde Hatzfeld se hizo notar hace un año ó dos firmando el mensaje de los católicos silesianos que se dicen «católicos del Estado» contra las tendencias ultramontanas.

Mas tarde estuvo designado para la legacion de Bruselas. Esto fué antes del regreso del señor Balan á nuestra capital. Sabian desde entonces que estaba destinado á ocupar el primer puesto vacante.

Ahora bien: como el emperador desea conservar en las filas de la diplomacia activa al conde de Perponcher, que habia presentado su dimision, y como el señor Cannitz se habia quejado del clima de Madrid, el conde de Perponsher fué nombrado para Bruselas y el señor Cannitz para la Haya. De esta suerte tocó la legacion de Madrid al señor Hatzfeld.»

Si los informes del corresponsal fuesen ciertos, habria venido á resultar que se habia formado un castillo de naipes que ha conseguido llamar las miradas de Europa para caer al primer soplo. Pronto veremos si los informes son exactos ó inexactos.

—Sobre la presentacion de los proyectos del ministro de Hacienda, decia anoche «El Gobierno:»

«Podemos asegurar que en la semana próxima, no solo habrá resuelto el señor Camacho todos los problemas financieros cuya resolucion se ensaya, sino que tambien conocerá la opinion las bases de un presupuesto exacto y razonado, que comenzará á regir desde 1.° de julio.

Al mismo tiempo debemos declarar que aunque el señor ministro de Hacienda no se deja aturdir por el sospechoso clamoreo de los que mas arreglos y claridades desean en la hacienda, precipitaciones funestas ó nebulosidades, provechosas solamente á agiotistas y negociantes, mira con especial cuidado las verdaderas exigencias de la opinion, á la que pronto, muy pronto, dará esplicaciones solemnes y terminantes.

Podemos asegurarlo.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 12 de Junio de 1874.

Esta tarde han celebrado una larga conferencia el representante de los Estados Unidos en Madrid y el ministro de Estado, en la cual se habrá tratado de las reclamaciones de que prematuramente han hablado los periódicos estos dias.

Las reclamaciones versan seguramente sobre indemnizacion á las familias de algunos de los fusilados en Santiago de Cuba. Es por tanto una cuestion pecuniaria que de cualquier modo que se resuelva no podrá ofrecer gravedad.

El gobierno inglés tambien reclama por el mismo concepto una suma que no pasará de cinco mil duros y aun cuando no se ha acordado que sea entregada, es probable que asi suceda atendido á lo exiguo de la cantidad y al comportamiento digno y prudente que ha observado Inglaterra en toda la cuestion del *Virginius.*

No se sabe todavia cuando saldrá el Sr. Lorenzana para Roma; pero de todos modos, como á pesar de la buena voluntad y de los trabajos del Sr. Alonso Martinez no es fácil que se llegue á ningun acuerdo con la córte pontificia mientras no se establezca algo definitivo en España, se dá poca importancia á este viaje y lo mismo sucede con el del Sr. Mantilla á Washington despues que ha recibido órden el Sr. Polo de permanecer allí hasta tanto que llegue su sucesor.

Los ministeriales aseguran que el nombramiento del señor marqués de la Vega de Armijo para representante de España en Paris significa que este hombre político ha entrado á formar parte del bando á que pertenece el ministerio actual, pero acaso porque no significa esto y porque el referido marqués no está conforme con ciertos trabajos de reconciliacion ó fusion que se estan haciendo estos dias es por lo que dicho nombramiento no se ha hecho aun.

Los trabajos consisten, como indiqué á usted ayer, en que los progresistas pertenecientes al partido radical y á cuyo frente se encuentran los señores Ruiz Zorrilla, Ruiz Gomez y Montero Rios se pongan de acuerdo con los conservadores para traer unas Córtes Constituyentes que proclamen la monarquía, confirmen, aunque sea con algunas variantes, la Constitucion de 1869, y mantengan la esclusion de la dinastía de Borbon.

En este programa no entra para nada, segun se vé, el nombramiento de monarca, y acaso se medita una regencia indefinida para lograr determinados deseos y contrarrestar ofrecimientos de presidencia de república que hayan podido hacer otros partidos.

No falta quien suponga que una monarquía sin monarca equivale á una república y que todo consiste en cambiar de nombre, pero no la esencia de las cosas, por lo cual el plan de los radicales monárquicos y de los conservadores no significa por cierto salir de la interinidad.

Aunque hoy se esperaban despachos del Norte no ha llegado ninguno de importancia sin duda porque el mal tiempo obliga á tener en suspenso las operaciones militares.

—

OTRA.

Madrid 12 de Junio de 1874.

El capitan general de Aragon con toda la fuerza que ha podido reunir incluso los escribientes y ordenanzas, salió ayer con direccion á Morella que está sitiada por fuerzas carlistas, las que habian intimado la rendicion de la plaza, fortificándose sus defensores para resistir el ataque.

De un momento á otro se esperan noticias importantes del resultado de las operaciones que acaba de emprender el general D. Romualdo Palacio.

Por falta de disciplina fué ayer espulsado de las filas un individuo de la tercera compañía del batallon de cadetes acampado en la Moncloa. El acto se verificó con toda solemnidad formado todo el batallon y con la bandera desplegada.

Los batallones de la penúltima reserva que están de guarnicion en Madrid han recibido órden de estar preparados para marchar al Norte al primer aviso.

El Auditor del distrito de Aragon que entendió en la causa seguida contra los asesinos del primer gefe de cazadores de Madrid, pidió la pena de muerte para tres de los procesados, y cadena perpétua para cuatro más, pero el Consejo de guerra condenó á los siete que fueron los que dispararon sus fusiles contra su víctima.

En Logroño, segun las últimas noticias, no quedaba ayer ninguna parte del ejército de operaciones.

Se cree que mañana se abrirá el pago á las clases pasivas que cobran por la Tesorería de Madrid, de sus haberes correspondientes al mes de mayo último.

Segun cartas recibidas de Biarritz se asegura que el cabecilla Velasco no oculta á nadie la desconfianza que le inspiran las huestes del Pretendiente por la falta de recursos y diversidad de aspiraciones de sus jefes.

El estado de las líneas telegráficas es bastante malo por efecto del temporal, por lo cual hay escasez de noticias respecto al esterior de esta capital.

Segun hemos oido decir entre los asuntos internacionales que el enviado de los Estados-Unidos ha de tratar con nuestro Gobierno figurará el de la presa del vapor *Virginius,* sobre el cual ha formulado ya algunas exijencias, pero el señor Ulloa se opuso á toda reclamacion, de lo cual dicho representante ha dado cuenta á su gobierno.

Los representantes de los tenedores del cupon de nuestra deuda en el estranjero, se han dirijido á sus respectivos gobiernos en solicitud de que les preste su apoyo en el pago de dichos intereses.

El brigadier Beaumont, el coronel de Estado Mayor señor Ortiz y el mariscal de campo señor Vega Inclan, han sido propuestos por el general Concha para el empleo inmediato como recompensa á los servicios que vienen prestando en la campaña del Norte.

De esta nada nuevo se sabia á la hora de salir el correo.

Las noticias políticas escasean notablemente.

El representante de los Estados-Unidos ha tenido esta tarde una larga conferencia con el presidente del Consejo de Ministros sobre ciertos detalles de la cuestion del *Virginius* y sobre los asuntos de Cuba.

Recibimos carta fechada el 9 en Lódosa, en que nuestro corresponsal nos participa los últimos movimientos verificados por el ejército del Norte en busca de los carlistas.

El 8 al medio dia, y bajo un fuerte aguacero, salió de Logroño la escolta del general en jefe con cuatro baterías de artillería rodada, pernoctando todos en Villar de Arnedo, distante siete leguas. El 9 á las doce llegaron á Lodosa, de donde á las cinco de la mañana habia salido para Lerin el brigadier Blanco, con los seis batallones de la vanguardia. Mas tarde le siguió el general Rossel, jefe del primer cuerpo, con la division Andía, y como á las once se divisó á la mandada por Catalan, marchando en igual direccion, con el objeto, segun se decia, de tomar posiciones en el camino para asegurar la marcha del gran convoy de provisiones y municiones de todas clases, que mas tarde marchó á Lerin.

El general en jefe salió de Logroño por la tarde en el tren hasta Alcanadre, y de allí á caballo con todo el cuartel general á Lodosa, donde llegó antes de anochecer, habiéndose detenido á examinar la casa fortificada que á la cabeza del puente sirve para impedir el paso del Ebro por los carlistas. El general trabaja incesantemente en cuanto puede necesitar el ejército: todo lo prevé, y poco se escapa á su claro talento y vastos conocimientos militares.

El ejército, segun nuestro corresponsal, estaba muy animado por el mismo sentimiento, que es el de acabar la guerra y proporcionar sosiego y tranquilidad á la patria.

Este dia no se consideraba muy distante en vista del descontento carlista.

—Con la mayor inocencia asegura un colega no creer que tenga fundamento la noticia de que esté estendido ya el decreto limitando el derecho del sufragio.

Tampoco nosotros lo creemos, porque no habiendo llegado la oportunidad de resolver la fecha de unas elecciones generales, ninguna necesidad ha tenido el gobierno de ocuparse acerca de la práctica del sufragio universal.

=Despues de copiar la *Correspondencia* el suelto del *Imparcial,* en que hablaba de los trabajos que preparan los monárquicos sin candidato para llegar á una inteligencia, añade por su cuenta:

«Estas líneas del *Imparcial* se esplican hoy en los círculos políticos, diciéndose que varios hombres importantes, que creen imposible la consolidacion de la república, y que son decididos adversarios de la restauracion, trabajan para ponerse de acuerdo sobre los puntos siguientes:

Proclamacion de la monarquía sin fijar candidato.

Sostenimiento de la esclusion hecha por la revolucion de setiembre.

Y mantenimiento de los principios democráticos de la Constitucion de 1869.

Con esta bandera piensan los nuevos monárquicos presentarse á los comicios si, como esperan, las Córtes son convocadas luego que no ofrezca temor la cuestion carlista.»

La proclamacion de una monarquía sin monarca, es la idea mas peregrina, que puede ocurrirse á una inteligencia medianamente organizada. Aunque no se dice quiénes son esos monárquicos de puro platonismo, por lo donoso de la ocurrencia nos figuramos que han de ser los radicales que habiéndose disgregado del elemento cimbrio, sueñan con reconstruir el antiguo partido progresista.

Orgulloso puede estar el periódico de la X con el refuerzo que le traen esos nuevos prosélitos. Si levantando bandera tan estraña piensan presentarse á los comicios, parécenos que pocos sufragios han de alcanzar, porque los electores se les reirán en las barbas cuando les oigan decir que van á levantar un trono para tenerlo vacante hasta que del cielo les llueva un monarca hecho á su medida.

—El correo de París del 7 nos trae el testo del programa aprobado el dia anterior por la reunion del centro izquierdo. La síntesis de ese programa, segun venia haciéndose esperar, es la adopcion de las leyes constitucionales presentadas por Mr. Dufaure: esto es, la organizacion de la república. El centro izquierdo quiere que el centro derecho venga á constituir con él la mayoría como anteriormente el 24 de mayo de 1873 bajo la direccion de Mr. Thiers. Nos parece que es demasiado pedir.

=A varios periódicos ha servido de motivo para sabrosos comentarios la noticia de una larga conferencia de tres ó cuatro horas que han celebrado, segun se dice, el general Córdova y el Sr. Pí y Margall en casa de este.

No sabemos por qué ha de causar estrañeza una entrevista amistosa entre elementos civiles y militares cuya política siempre tuvo muchos puntos de contacto; además que los señores Córdova y Pí fueron compañeros en el primer ministerio de la república, y nada tiene de particular que se concierten para ver si con el tiempo pueden formar otro ministerio en que triunfen sus ideas.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 12 de Junio á las 5 y 15 de la tarde.

Recibido el 13 á las 9 de la mañana.

Se dice se destinaran 600 millones para pago de la Deuda.

Conflicto en Paris entre bonapartistas y republicanos.

Por una agresion contra Gambetta han sido presos algunos bonapartistas.

3 por 100.......... 13,10
Bonos.............. 48,82

—

Madrid 13 de Junio á las 10 y 31 de la mañana.

Recibido á las 5 de la tarde.

La *Gaceta* publica un decreto restableciendo el Consejo de instruccion pública que lo componen: Presidente Cirilo Alvarez y 30 individuos mas.

Publica tambien los nombramientos de Consejeros de Estado.

Tarrasa ha sido nombrado Rector de Valencia y Barao de Zaragoza.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 56 à 62.
Id. pintoo, de 57 a 62.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, N. de 64 a 68.
Idem pinton, N. de 64 a 68.
Idem blanco, de 57 a 60.
Idem tremés, de 56 à 60.
Cebada nueva de 28 a 29 vieja 30 a 32.
Maiz, de 00 a 48 0|0
Habas cochineras, N. de 0 a 42 0|0.
Idem mazaganas, de 00 a 38 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 38.
Garbanzos buenos de 75 a 115.
Idem medianos de 58 a 70.
Yeros de 48 a 50.
Alpiste de 00 a 60.
Alberjones de 00 á 45.
Altramuces de 26 á 28

CAMBIOS.

Sevilla 12 de JUNIO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'25 a 50'30 d.
Paris á 8 dias vista, 5'22 a 5'23.

Cartagena, 3|4.	Almeria, 3|4.
Madrid de 1|2 a 3|4 d.	Santdr. 1|2 á 0|0 d.
Cádiz, 1|8 á 1|4.	Granada 3|4.
Barcelona, 1|4 b.	Bilbao, 0|0 á 0|0 d.
Valencia, 0|0 á 3|8 b.	Badajoz, 3|4 a 1 p. 0|0
Málaga, 2 p. 0|0 q.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p. 0|0

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cadiz 12 de JUNIO.

Lóndres á 3 meses f., 50'25 á 00,00
París 8 dias vista, 05'20.
Madrid á 0 3|4 daño.
Barcelona id., 1|5 b.
Sevilla id., 0 1|4 á 0|0 daño.
Málaga id. 2 0|8 daño.
Valencia id. 1 1|4 d.
Alicante id. 1 1|4 daño.
Santander id. 1 1|4 daño.
Granada 0 1|2 daño.
Gibraltar, 1 p. 0|0 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 12 de JUNIO.

5	Carneros	0'0 a 4'18p. con 85 0|0 K.	
0	Toros. .	0'00 a 0 00	
2	Bueyes. .	0'00 a 4'24	
8	Vacas. .	4'32 a 1'41	
3	Novillos.	4'24 á 4'35	3,592 0|0.
0	Ulreros.	0'00 a 0'00	
4	Erales .	0'00 a 4'44	
8	Añojos. .	4'35 a 1'47	
2	Terneras.	0'00 a 1'30	
0	Cerdos. .	0'00 a 0'00	000 0|0
	Suma total de kilos.......		3,675 0,0

BOLSA DE MADRID.

***Dia** 12 de JUNIO.*

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 11	DE 12	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	13 00	13 10	10	00
Id. pequeños............	12 90	00 00	00	00
Id. fin de mes...........	00 00	00 00	00	00
Id. esterior..............	16 77	00 00	00	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	97 75	98 00	25	00
Bonos del Tesoro......	48 00	48 80	00	00
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	0	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencim entos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.....	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	24 65	24 75	10	00
Id. nuevas...............	23 75	23 70	00	05
Id. de 20000............	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas...............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	132 50	131 00	00	150
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 75	49 80	05	00
Paris 8 dias vista.......	5 20	5 20	00	00

Administracion Principal de Correos de

SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

23 Juan Berrocal, Alenesea.—24 José Eulogio de Quintana, Isla de Cuba.—25 Ramon Larraz, Sanlúcar de Barrameda.—26 Luis T. de Lipa, Zafra.—27 Manuel Félix Perez, Madrid.—28 Andrés Antero Perez, Valencia.—29 Andrés Frualier y Quirós, Madrid.—30 Pedro Zabala, Almendralejo.—31 Juan Rascon, Sevilla.

Sin direccion.

12 Rafael Salinas, Parras 9.—13 Modesta Alvarez, calle Cañas.—14 Joaquin Andreu y Valle.—15 Lorenza Martinez, Campo san Anton.—16 Antonio García, calle S. Pedro 48.

Sevilla 11 de Junio de 1874.—El oficial de la reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 12.

Místico español Pájaro del Occéano, del Puerto de Santa María, con duelas.—Laud español san Salvador, de id. en lastre.

Salidos.

Vapor español Galicia, con plomo, vino y otros, para Lisboa, Vigo y Lóndres.—Id. id. Tér, con carga general, para Vigo, escalas y Liverpool.—Id. id. Alegría, con varios efectos, para Algeciras y Gibraltar.—Vapor español Segovia, con carga general, para Algeciras, Malaga y escalas.—Id. id. Ibarra, con id. de transito para Sevilla. Fragata americana Excelsior, con sal, para Boston. Bergantin goleta noruego Oma, con sal, para Christiansund.—Balandra española Cármen, con sal, para Terranova.—Goleta inglesa Bilow, con sal, para Terranova.

Buques entrados en Sevilla el dia 13.

Laud Dolores, con sal, de san Fernando.—Bergantin san José, con azucar de la Habana.—Vapor Ibarra, núm. 2, con carga general de Barcelona.

Despachados de salida.

Balandra san José, con jabon, para Sanlúcar.—Id. san José, con harina, para Ceuta.—Vapor Zurbarán, con carga general, para Lóndres.—Laud san Francisco, en lastre para Sanlúcar.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de JUNIO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Viérnes 19, 3 de la tarde.
Lunes 22, 7 de la mañana.
Jueves 25, 9 de la mañana.
Martes 30, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Juéves 18, 7 de la mañana.
Sábado 20, 7 de la mañana.
Miércoles 24, 7 de la mañana.
Sabado 27, 7 de la mañaña.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español LUCHANA.

su capitan D. Domingo Zaracondegui, saldrá de este puerto el Domingo 14 de Junio para los de

Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros; y se despacha San José, 5.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

El bergantin-goleta ENRIQUE, capitan Llorca, saldrá dentro de breves dias admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por los señores Lamarque y Comp., calle Fabiola, núm. 10.

El vapor español GUADALETE,

saldrá de este puerto el *Miércoles* 17 de Junio de 1874 á las cinco de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Gnixols, y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9, accesorio.

ANUNCIOS.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

SE HA RECIBIDO UN MAGNIFICO

y variado surtido de géneros, propios para la estacion de verano en la camisería francesa, calle Tetuan 43.

Percales franceses en colores de última novedad para camisas; calcetines de seda y otros de hilo de Escocia; camisetas de seda, hilo y algodon; parasoles de seda; bastones; pañuelos para bolsillo, blancos y con cenefas de colores; corbatas; petacas; portamonedas y otra multitud de articulos difícil de enumerar.

PARA SEÑORAS.—Descotes para camisas, mil clases variadas y de gusto; chambras nuevas y elegantes formas; peinadores, mil hechuras; camisolines y mangas; vestidos, última novedad, para niños, gorritas, naguados de confeccion y bordados, sábanas bordadas; enaguas de capricho y todo lo concerniente á este ramo.

Tetuan 43, junto a la Plaza Nueva

El síndico y clasificador del gremio de ebanistas con tienda, citan á los individuos de dicho gremio para hacerles saber las cuotas que les han correspondido en el presente año, en los dias 13, 14 y 15 del corriente de doce á dos de la tarde, en la calle Tetuan, número 22. 182g.—13 y 14

VENTA DE HIELO.

Se ha recibido un cargamento de hielo natural de agua potable y clarificado, á precio arreglado.—Su venta al detall, Portales del Salvador, núm. 18. 1342p.—d.

BONOS DEL TESORO

Billetes de idem, Carpetas para el empréstito y recibos de caballos.—Se venden en casa del señor Sierra Payba, fotografía calle del Lagar núm. 16.

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA

Capital social 10.000,000 de *reales*.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.— 903p

CASA DESNOUS

PARIS, 8 et 10, passage Delorme

Rue de Rivoli (Frente á las Tullerías).

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposicion universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTANO, CASTANO OSCURO *y* NEGRO, *y* **sin desengrasar antes de la operacion.** *Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud.* **Sus efectos son garantidos.**

« Yo, doctor ROUX, certifico, por esperiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE « M. DESNOUS es superor á todas las que he ensayado; que es fácil de aplicacion; que produce una « coloracion natural y solida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, « mantiene y fortifica la cabellera.

« París, 13 marzo 1865. « *El doctor* Roux. »

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este *nuevo producto*, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tiñe de **una sola vez** el cabello y la barba en castaño *claro ó rubio* y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de *Alcibiades Desnous*.

ALBINA, BLANCO DE LAÏS

La **Albina** ó **Blanco de Laïs**, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar *brillo y frescura* á los tejidos cutáneos y á *blanquear la piel*. La **Albina** le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada *á reemplazar todos los blanquetes de afeite* empleados hasta el dia en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color despues de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberian poner blanca y luciente.—La **Albina** *no contiene ninguno de estos productos metálicos. Está, pues, siempre inalterable*, y conservando constantemente su brillo y frescura, *permanece tambien siempre blanca.* La **Albina** merece con justo titulo el nombre de **Blanco de Laïs**, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto.—Cuando Laïs creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Vénus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á *Venus, siempre bella*.—¿La **Albina** no seria acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el dia. *Blanquea el cútis suavizándole* y le preserva de las *escoriaciones y grietas*. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á la *barba* preserva del fuego de la navaja: echado en un baño *aromatiza el agua*, produciendo una espuma oleosa y blanca que le trasforma en un *baño de leche* agradabilísimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como *infalible* para hacer *nacer el pelo* y *evitar su caida.* Es *untuosa, nutritiva* y *tónica*, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el *complemento indispensable* de la Pomada, posee los mismos *principios tónicos*, aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el dia.

Estos polvos impalpables é invisibles dan al cútis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le da una suavidad escesiva, sino que la hermosea, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene ademas la cualidad de evitar su caida.

Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos.

En Madrid: por mayor, *Agencia franco-española, Sordo* 31 por menor

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 1172p.

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfectas en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

LA UNICA CASA EN SEVILLA
CALLE O'DONNELL 5.



CALLE O'DONNELL 5.
LA UNICA CASA EN SEVILLA

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegan á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

ACADEMIA PREPARATORIA

DE

ARTILLERÍA, CABALLERIA E INFANTERIA.

AGREGADA A LA GENERAL DE CIENCIAS

sita en calle Harinas núm. 19.

Dirigida por el ex oficial del ejército, licenciado en Ciencias,

D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.

Verificándose en este mes los exámenes de ingreso de la mayor parte de las carreras militares, y persuadido de cuan provechoso es para los jóvenes que á ella se dedican, empezar sus estudios en tiempo oportuno y no cuando ya no es posible tomar parte con buen éxito en los primeros exámenes que alcanzan, me dirijo á los padres que pensasen acudir mas tarde con algun hijo á est favorecida. Academia, excitandolos para que lo hagan en el presente mes para que utilicen por completo las clases especiales ó de repaso que en ella se daran durante el verano.

Anuncio.

Jaulas para Pájaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 24 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los países cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tónica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 1223p

Se arrienda el Edificio

QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS,

LLAMADA

LA ABEJA,

contiguo à la Fundicion

DE S. ANTONIO.

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.

Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.

Diríjanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm, 81. 1174p.

BALDARAQUE.

CIRUJANO-DENTISTA.

ÚNICO

premiado en España

por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 1583p.

TRASLACION.

El escritorio y domicilio de don Julian Gomez, se ha trasladado de la calle Zaragoza núm. 46, á la de la Union núm. 4.

BAÑOS.

Los de la antigua y acreditada plaza de san Vicente, conocidos del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos desde 1.° de Junio á las personas que gusten favorecerlos con su asistencia, siguiendo el mismo régimen que los años anteriores. 168g—d.

En la calle del Sacramento núm. 1, esquina al Museó, se admite una persona en clase de huésped; ó se arrienda una habitacion con muebles. 4

ARRENDAMIENTOS.

CASA PRINCIPAL.

Se arrienda la casa principal calle de las Palmas núm. 10, junto á la plaza del Duque, tiene mas de veinte habitaciones, toda azulejada y empapelada, con agua, cuadra y cochera. Duque 16, dan razon. 1231p—d.

Se arrienda una casa principal cerca de la Catedral y frente al Consulado, plaza de Santo Tomás núm. 7. 176g—4

Se arrienda la casa núm. 5 de la calle del Chorro. En la plaza de Alfaro núm. 7, darán razon. 159p—6

Un piso principal con varias habitaciones, calle de los Tintes núm. 12, y en la misma dan razon de dos casas en Triana. 5

Se arrienda la casa calle de Lopez Pintado, núm. 4. En la inmediata de Santiago núm. 33, almacen de comestibles, dan razon. 184g.—6

Se arrienda media casa baja en la calle Cantarranas, hoy Gravina, núm. 100.

Se arrienda una armona para fábrica de jabon con todos sus útiles, calle Hiniesta núm. 1, en la de Madrid núm. 6, dan razon.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion para hoy.

La zarzuela en dos actos,

SENSITIVA.

Y la zarzuela en un acto,

EL ÚLTIMO FIGURIN.

A las nueve.

Silla con entrada 6 rs.—Entrada general, 4 reales.

OFICINAS:

[illegible]

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MÁRTES 16 DE JUNIO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2181

EL ESPAÑOL.

Sevilla 16 de Junio de 1874.

ESTABLECIMIENTO
DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

La *Gaceta* publica el decreto sobre el cual tanto se ha discurrido antes de conocerle, y que es, en efecto, al programa del actual ministro de Fomento en materias de enseñanza. Este decreto, cuya importancia tanto se halla en la exposicion de motivos como en el articulado, dice así:

MINISTERIO DE FOMENTO.

Exposicion.=Señor presidente: El ministro que suscribe tiene el propósito de reorganizar por completo y en breve término la importantísima institucion de la enseñanza pública: obra difícil en verdad, pero necesaria é imperiosamente reclamada por la opinion del país. En los últimos meses del año 1868 el impaciente deseo de innovar, que siempre domina á los gobiernos nacidos de revoluciones triunfadoras, indujo á sustituir al escesivo rigor reglamentario de la época inmediatamente anterior, un sistema de omnímoda libertad en que sin traba ni cortapisa, se autorizó á las corporaciones populares para crear, suprimir, ampliar ó restringir establecimientos de instruccion; á los catedráticos para determinar á su arbitrio la materia de asignatura; á los alumnos para hacer los estudios en el tiempo y por el órden que les plugiera, sin obligacion de asistir á las clases ni menos de acreditar en ellas su aptitud y laboriosidad; á todos los españoles, tuvieran ó no probada su capacidad científica, para ejercer el profesorado; y aunque se conservaron las escuelas oficiales, el Estado renunció casi del todo á su direccion y gobierno.

No ha dado este régimen los sazonados frutos que sin duda se prometian los que lo decretaron. Los ayuntamientos han usado de sus nuevas facultades para suprimir escuelas á millares, escatimar á los maestros sus modestísimas dotaciones, y luego dejar de satisfacerlas, condenándolos á la mas dolorosa miseria; las diputaciones han invertido en fundar universidades innecesarias, por no decir perjudiciales, considerables sumas que hubieran sido mejor empleadas en fomentar los establecimientos de instruccion general que ya tenian á su cargo, y cuyo estado da la medida de la cultura intelectual de un pueblo. La absoluta independencia del profesor en el señalamiento de los límites de su enseñanza, impide que las asignaturas que constituyen cada carrera formen un conjunto armónico y propio para iniciar al alumno gradual y ordenadamente, en los misterios de la ciencia: la falta de disciplina académica imposibilita el aprovechamiento, y la no vigilada facultad de abrir cátedras de todo linaje de estudios, ofrece el peligro de que se convierta en codiciosa é inmoral granjería el noble ministerio de la educacion de la juventud.

Injusto seria achacar estos males á la libertad de enseñanza, cuando solo deben atribuirse á la manera como en España se ha planteado y practica. No es la libertad de enseñanza, como algunos creen, impía ni demagógica; es el respeto del poder público al derecho que no puede negarse al padre de familia de elegir el maestro de sus hijos. Así la entendia y reclamaba el ilustrado clero francés en la brillante campaña que sostuvo contra el monopolio universitario: así la proclama en la bien gobernada Bélgica el gran partido que tiene por bandera la alianza de la religion católica y la libertad política; así la piden para Irlanda los que pugnan por librarla de la intolencia anglicana; así ha de establecerla el gobierno si ha de demostrar á un tiempo mismo su amor á la libertad y su adhesion á las doctrinas conservadoras.

Conviene, pues, mantener la libertad de enseñanza, pero regulando su ejercicio para mejor protegerla é impedir que degenere en perturbadora licencia. Y ningun menoscabo ha de sufrir porque se dicten disposiciones que claramente la definan, como no menoscaban la libertad moral los preceptos religiosos y los éticos, ni la civil los códigos penales y los que fijan el derecho de familia, de bienes y de obligaciones, ni la política las leyes que determinan la forma de la representacion nacional, ni la económica los reglamentos que instituyen la policía de los abastos.

El ministro que suscribe no quiere privilegios esclusivos para los establecimientos que tiene el deber de dirigir: quiere que compartan con ellos la árdua tarea de educar la generacion que se está formando, á la cual desea tiempos mas venturosos que los presentes, otras escuelas creadas por la iniciativa individual, para que entre la instruccion pública y la privada se suscite noble emulacion que redunde en favor del progreso general. Mas para que así sea, importa asegurar á ambas vida independiente que permita distinguir y apreciar los frutos que cada una dé, y no como ahora que la promiscuidad de unos y otros estudios impide adjudicar con justicia el aplauso y la censura. Importa asimismo atribuir el carácter de enseñanza particular únicamente á la que los particulares establezcan con sus propios recursos, no á la costeada con el dinero de los contribuyentes, que siendo de creacion oficial, al régimen oficial debe estar sujeta.

Tal es el pensamiento que ha de dominar en la reforma de la instruccion pública, y no parece fuera de sazon anunciarlo aquí para que la opinion lo juzgue con su seguro instinto, y tambien para que lo conozcan de antemano los doctos varones á quienes el gobierno se propone demandar ilustrado consejo.

Porque el primer paso que el ministro que suscribe cree que debe darse en el camino que con inquebrantable resolucion emprende, es el restablecimiento del consejo de instruccion pública. En un ramo cuya suprema direccion exige competencia en todos los órdenes de conocimientos, fuera necia vanidad presumir de aptitud bastante para decidir por sí y sin ayuda de nadie las muchas y gravísimas cuestiones técnicas que en cada momento se suscitan. ¿Quién que no sea un insensato ha de creerse capaz de dictar los planes de estudio de todas las carreras, los programas de todas las asignaturas y los reglamentos que exige el buen gobierno de cada período de la enseñanza, de fallar de plano sobre la conveniencia de crear ó suprimir cátedras de escuelas, y de pesar en fiel balanza y calificar con recto criterio los servicios y merecimientos de los maestros de los saberes? Es necesaria, por tanto, una corporacion que ilustre y autorice con su respetable voto las resoluciones de la administracion activa: la hubo desde la primera época de gobierno constitucional hasta la revolucion de setiembre, y si entonces pareció conveniente prescindir de ella para acordar mas á prisa las innovaciones que se juzgaron provechosas y oportunas, ahora que se trata de constituir de nuevo, no de restaurar, la intervencion del Estado en el régimen de la enseñanza, no seria razonable privar al ministro encargado de velar por el cultivo y propagacion de las ciencias y de las artes, del poderoso auxilio que en circunstancias de menos empeño prestó á sus antecesores un cuerpo espresamente instituido para dar atinado parecer sobre cuanto concierne á tan delicada materia.

Numeroso y esmeradamente escogido debe ser el personal del consejo de instruccion pública, como que es necesario que en él se reunan la competencia en todos los estudios que constituyen el estado actual de la ciencia, el conocimiento práctico de la enseñanza y la pericia en el arte de gobernar. Con esta mira se señalan como títulos para ser nombrado consejero haber alcanzado el mas alto puesto en la carrera política, haber desempeñado cargos superiores en el gobierno de la instruccion pública, haber ejercido largos años el profesorado, ó pertenecer á alguna de las academias nacionales, ó á la mas elevada gerarquía en los cuerpos facultativos del Estado. Tambien son llamados á esta corporacion los eclesiásticos constituidos en dignidad, con lo cual quiere significar el ministro que suscribe su propósito de tener siempre presente que no porque sea lícito y esté autorizado por las leyes el ejercicio de otros cultos, ha dejado de ser España una nacion católica. Mas para que esta designacion de categorías no cierre las puertas del consejo á nadie que pueda prestar en él útiles servicios, se faculta al Gobierno para proveer cierto número de plazas en personas que, no perteneciendo á ninguna de ellas, hayan adquirido merecida fama de profundo saber.

Notoria es la conveniencia de que formen parte de los cuerpos consultivos algunos funcionarios superiores de la administracion activa que puedan dar puntual noticia del resultado que en la práctica ofrecen las disposiciones vigentes. Por eso se da el carácter de consejeros natos al director é inspectores generales de instruccion pública y al rector de la Universidad de Madrid. La inspeccion de los establecimientos de enseñanza no está organizada en la actualidad, pero es indispensable organizarla en breve, y en esta prevision se dispone que pertenezcan al consejo los esperimentados profesores á quienes se encomiende.

Con el fin de que sea mas fácil y rápido el despacho de los negocios, se establece la division del consejo en cinco secciones, que indican la diversidad de asuntos de que habrá de conocer: en la denominacion de las cuatro primeras resalta el carácter facultativo, que ha de ser el predominante en esta corporacion; la quinta tiene por objeto la satisfaccion de las necesidades administrativas. La clasificacion que en esta parte del decreto se hace de los conocimientos humanos, no tiene pretensiones de científica; solo se adopta como la mas acomodada á la distribucion de los importantes trabajos que ha de desempeñar el consejo. La designacion de las secciones á que ha de pertenecer cada uno de sus individuos, se encomienda á la misma corporacion, en justo homenaje á su notoria competencia y á su desinteresada cooperacion al acertado régimen de la instruccion pública.

Las demás disposiciones del decreto van ordenadas á proveer al consejo de los auxiliares indispensables. Si V. E. se sirve aprobarlo, se procurará conciliar con el buen servicio la mas severa economía. Por de pronto el cargo de secretario general, que habria de ser el mas retribuido, lo ejercerá un oficial de este ministerio sin aumento de sueldo ni gratificacion alguna. Sirva esto de muestra de la memoria en que se tiene la poco satisfactoria situacion del Erario público, y de la intencion de no gravar el presupuesto con gastos que no sean irremisiblemente precisos. Dia llegará, esperámoslo así de la divina Providencia, en que, convalecida España de sus desgracias, pueda, á la sombra de la paz y el órden, prosperar y engrandecerse, y entonces empleará en fomentar los progresos científicos y en mejorar la educacion del pueblo las sumas que ahora demandan en vano los encargados de fomentar tan altos intereses.

Fundado en estas consideraciones, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el que suscribe tiene la honra de presentar á la aprobacion de V. E. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 12 de junio de 1874. = El ministro de Fomento, Eduardo Alonso y Colmenares.

DECRETO.—Tomando en consideracion las razones que de conformidad con el Consejo de ministros expone el de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se restablece el consejo de instruccion pública.

Art. 2.° Esta corporacion se compondrá de un presidente y 30 individuos nombrados por el gobierno.

Serán ádemás consejeros natos el director y los inspectores generales de instruccion pública, y el rector de la Universidad de Madrid.

Art. 3.° El nombramiento de consejero de instruccion pública recaerá precisamente en personas que sean ó hayan sido:

1.° Ministros.

2.° Directores generales de instruccion pública, ó consejeros, ó individuos de la junta consultiva del mismo ramo.

3.° Individuos de número de alguna de las seis Academias nacionales, debiendo haber á los menos un consejero de cada una de ellas.

4.° Catedráticos de establecimiento público con 20 años de ejercicio de la enseñanza.

5.° Inspectores generales de los cuerpos de ingenieros civiles del Estado.

6.° Auditores de la Rota de la Nunciatura, y dignidades de las iglesias catedrales que tengan el grado de doctor.

El gobierno podrá proveer hasta cinco plazas de consejero en personas que, sin pertenecer á ninguna de las clases enumeradas en este artículo, hayan dado en escritos ó en trabajos científicos ó artísticos pruebas positivas de eminente saber en alguno de los ramos que comprende la instruccion pública.

Art. 4.° En los decretos de nombramiento de los consejeros se espresarán los títulos que les habiliten para ejercer este cargo.

Art. 5.° El cargo de consejero de instruccion pública es gratuito y honorífico.

Art. 6.° El consejo de instruccion pública se dividirá en cinco secciones, á saber:

1.ª De Literatura y Bellas Artes.

2.ª De Ciencias morales y políticas.

3.ª De ciencias exactas, físicas y naturales.

4.ª De ciencias médicas.

5.ª De gobierno y administracion de la enseñanza.

Art. 7.° El consejo acordará en su primera sesion el número de individuos de que ha de constar cada una de sus secciones y las personas que han de componerlas. Todos los consejeros serán miembros de una por lo menos de las cuatro primeras. La quinta se formará con los individuos pertenecientes á las demás que designe el presidente del consejo, el cual no pertenecerá á seccion determinada, pero presidirá las sesiones de todas siempre que lo tenga por conveniente.

Art. 8.° Cada seccion elegirá un presidente de entre los individuos que la compongan.

Art. 9.° El gobierno oirá al consejo:

1.° En la formacion y modificaciones de los planes de estudios, programas de enseñanza y reglamentos de las escuelas y establecimientos pertenecientes al ramo.

2.° En la creacion y supresion de cualquier establecimiento público de enseñanza; esceptuándose las escuelas de primera educacion, que podrán crearse, mas no suprimirse sin audiencia del consejo.

3.° En la creacion y supresion de cátedras.

4.° En la provision de cátedras y en los espedientes de clasificacion, ascensos, premios, jubilacion y separacion de profesores y empleados facultativos del ramo.

5.° En cualesquiera otros asuntos pertenecientes á instruccion pública en que crea conveniente oir su dictámen.

Art. 10. Será secretario general del consejo un jefe de administracion, oficial del ministerio de Fomento, nombrado por el gobierno. Este nombramiento deberá recaer en uno de los que desempeñen negociado correspondiente á la direccion general de instruccion pública.

Art. 11. El consejo tendrá á su servicio el número de oficiales, aspirantes y dependientes necesarios para el desempeño de sus tareas. Será secretario de cada seccion el oficial que designe el presidente.

Art. 12. El ministro de Fomento queda encargado de dictar las disposiciones necesarias para la ejecucion del presente decreto.

Madrid doce de junio de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano. —El ministro de Fomento, Eduardo Alonso y Colmenares.

—Por decreto de igual fecha se nombra á don Cirilo Alvarez, presidente del Consejo de Instruccion pública.

—Por otro de la misma se nombran consejeros á los señores don Florencio Rodriguez Vaamonde, don Antonio Benavides, don Adelardo Lopez de Ayala, don José Echegaray, don Alejandro Groizar, don Emilio Castelar, don Juan Manuel Montalban, don Juan Valera, don José Camps y Camps, don Joaquin Hysern, D. Tomás Corral y Oña, D. Vicente Vazquez Queipo, D. José Lorenzo Aragonès, D. Vicente Santiago de Masarnau, D. Lucio del Valle, D. Manuel Colmeiro, D. Miguel Sanz y Lafuente, D. Cipriano Segundo Montesinos, D. Francisco de Cardenas, D. Federico Madrazo, D. Juan Eugenio Hartzembusch, D. Melchor Sanchez Toca, D. Eugenio de la Camara, D. Hilarion Eslava, D. Rafael Cervera, D. Antonio García Blanco, D. Manuel María José de Galdo, D. Manuel Fernandez de Castro, Don Miguel Boch y D. Francisco Alonso.

SECCION LOCAL.

Al oir los repiques de las doce del dia del domingo en la Giralda, muchas personas los atribuyeron á una causa estraña á la religion, y á estas horas hay algunas que aun no han salido de dudas. Para desvanecerlas debemos hacer constar, que tanto los repiques del domingo como los de ayer mañana tenian por objeto anunciar la fiesta de San Fernando que se celebró ayer, porque en el dia que lo reza el Almanaque no pudo ser, á causa de estarse rezando de la octava de Pentecostés.

Dicha festividad se verificó con toda solemnidad asistiendo á la procesion de Tercia las cruces parroquiales, segun se ha acostumbrado siempre. Tambien asistió á toda la fiesta una comision del Ayuntamiento.

Nuestro apreciable colega «El Comercio» de Cádiz da la noticia de haber llegado á dicha ciudad en el vapor-correo de Canarias, el Ilmo. Sr. D. José María Urquinaona, obispo de Canarias.

«Bien venido sea, dice *El Comercio*, nuestro dignísimo compatriota, bien venido á su pueblo natal, que en tan alto aprecio tiene su incansable celo pastoral por el bien de las almas y sus ejemplares virtudes.»

El resultado del segundo dia de las carreras de caballos en Granada, fué el siguiente:

Primera carrera.—Medalla de Oro, *Federal.*

Segunda id.—10,000 reales, *Corzo.*

Tercera id.—Premio de las Señoras, *Rella.*

Cuarta id.—Medalla de Oro, *Miflor*

Quinta id.—400 reales, *Disgusto.*

La apuesta entre los caballos *Pi* y *Gift*, la ganó el segundo.

Aunque por las noches se deja sentir bastante el fresco en los jardines de la puerta de Jerez, se ven estos muy concurridos, habiendo merecido la mejor acogida las funciones lírico-dramáticas que allí tienen efecto. Creemos que, como ya hemos manifestado, la temporada se presenta bien para los empresarios del teatro Eslava. La compañía es muy aceptable, y se hace aplaudir todas las noches.

La noche del domingo hubo tambien música en la Plaza Nueva, siendo estraordinaria la concurrencia que asistió á gozar de la ópera gratuita.

En el negociado de Orden público del Gobierno de esta provincia se venderá en pública subasta un reloj de oro con cadena de lo mismo que hace algun tiempo estaba en depósito en la jefatura del mismo ramo, cuyo acto se celebrará el dia 18 del corriente. En dicho negociado están de manifiesto ambas prendas, debiéndose presentar las proposiciones en pliegos cerrados.

Por la Junta Provincial de primera enseñanza se ha recomendado á los maestros como obra de texto la que con el título de «Tratado teórico-práctico de ortografía de la Lengua Española» ha publicado D. Juan Antonio Gallego, profesor de la Escuela Normal de esta provincia.

Segun hemos leido en algunos periódicos de Madrid, ayer se habrá verificado en la Academia de la historia la recepcion del ex-ministro Sr. D. Alejandro Llorente, á cuyo discurso de entrada contestaría el señor marqués de Molins.

Ante la Junta económica de Marina del departamento de San Fernando, se celebrará una subasta el dia 23 del corriente, con objeto de adquirir seiscientos vestuarios para la marinería del arsenal de la Carraca.

El Sr. Fiscal del tribunal Supremo de Justicia ha pasado una circular á los de las Audiencias territoriales á fin de que sean perseguidos y castigados con el rigor de las disposiciones vigentes los mozos que no se hayan presentado al llamamiento que para el ingreso en el ejército acaba de verificarse.

El 20 de julio próximo se celebrará subasta ante la Junta económica de la fundicion de bronce de la Artillería de Sevilla, para la adquisicion de alambres, carbon de piedra, idem cok condensado, hierro colado, madera en tablas de pino de Flandes, plomo en galápagos y zinc en lingotes y planchas.

Han sido nombrados depositario de la fábrica de tabacos de esta capital D. Andrés Córtes y contador de la misma D. José Muñoz.

En otro lugar insertamos un anuncio, cuyo conocimiento interesa á los estranjeros que han solicitado que se les exima del empréstito de los 175 millones de pesetas.

Don Eduardo Anton Rodriguez de Sedano, ha sido nombrado inspector de las líneas férreas de Málaga y Granada.

Se dice que han sido nombrados jueces municipales, don Fernando Varea, del distrito del Salvador.

D. Domingo Molina, del de la Magdalena.

D. Manuel Monti y Elizalde del de San Vicente.

Y D. Antonio Ordoñez del de San Roman.

Menos el señor Monti, que siendo presidente de esta Audiencia el Excmo. señor D. Benito Ulloa, desempeñó dicho puesto con honradez y acierto, los tres restantes son de nueva entrada en esas plazas.

Por lo que pueda interesar á algunos de nuestros lectores les participamos, que á consecuencia de un convenio de correos recientemente celebrado entre Austria y el Montenegro, se hace fácil y posible el cambio de correspondencia por la vía de Alemania entre el Montenegro y España. La trasmision de correspondencia se sujetará á las condiciones de la siguiente tarifa:

Cartas franqueadas.—50 céntimos de peseta por cada 15 gramos ó fraccion de este peso.

Cartas no franqueadas.—80 céntimos de peseta por cada 15 gramos ó fraccion de este peso.

Cartas certificadas.—Se franquearán obligatoriamente como ordinarias, con arreglo á su peso y satisfarán además como derecho fijo de certificacion la cantidad de 50 céntimos de peseta.

Impresos y muestras—15 céntimos de peseta por cada 50 gramos ó fraccion de este peso.

Se ha repartido el número 2 de la interesante publicacion que ve la luz en esta capital y que lleva el título de *La Moda Hispano-Americana*. Contiene porcion de grabados sobre los objetos á que está dedicada, y artículos literarios en prosa y verso de bastante mérito. Adjuntos á dicho número vienen un patron con porcion de trajes, y una hoja con ocho figurines iluminados. Las suscriciones se admiten en la calle Guadiana número 10.

La aplaudida tiple de zarzuela señorita doña Amalia Maldonado vá á trabajar en el gran teatro de Córdoba. A la misma compañía pertenece el bajo señor Jimeno, que tantas simpatías goza en esta capital.

La reseña de la corrida de novillos verificada el domingo la encontrarán nuestros lectores á continuacion de estas líneas.

NOVILLADA.

Señores aficionados, indiferentes y refractarios á la tauromáquia: el que suscribe tiene el honor de saludarlos y decirles, que solo por no perder la costumbre que acaba de introducirse en el sevillano-monárquico-alfonsino ESPAÑOL, de darles cuenta detallada de las funciones táuricas que se ofrecen en nuestro gran «reonde», solo por eso, repito, me atrevo á empuñar la péñola y á endilgarles esta elucubracion cornúpeta; porque la verdad es, que lo ocurrido la tarde del domingo en el circo de las orillas del Bétis no merece la pena de que un hombre se dé la mas pequeña molestia en ocuparse del asunto. Pero, seamos imparciales: ¿qué más puede pedirse á una cosa que cuesta la tercera parte de otra de su misma clase ó familia? En el comercio, ya se sabe, que un efecto es tanto más valioso cuanto mayor sea su mérito, salvo, por supuesto, el caso de una abundante abundancia. Dispensen ustedes el pleonasmo, porque como ESPAÑOL debo hablar sin ambages ni circunloquios.

La fiesta, cuya reseña voy á tratar de hacer en seguida, se anunció como novillada, y si bien es cuestionable el calificativo con respecto al ganado, á los «diestros» (así se designa á los toreros) á los diestros, repito, les viene de molde, porque muchacho habia que, ó yo me engaño mucho, ó esa tarde se ponía por vez primera delante de un par de cuernos medianamente respetables. Adelante con la música, que si antes de ayer salió mal otro dia saldrá peor, y vamos «anduviendo,» que en este pícaro mundo es preciso vivir y cada uno se la busca como Dios ó el diablo le dá á entender.

Hecha la señal y al son de la música se presentó la «tropa» con el contoneo de estilo, y terminados los dos saludos de ordenanza, y prévias otras notas del clarin municipal se dejó ver el

«Primer bicho.» Blanco súcio, mosqueado, con el testuz y las patas negras, mal encarado, y representando unos cuatro años. La gente de á pié lo capeó á su gusto y solo por divertirse. El animalillo salió bravucon y como huido, pero se fué creciendo y entró á varas diez veces, por más que no en todas probase la pica. Dejó tendidos y sin alientos en la plaza cinco rocines, é hizo tragar polvo á algunos de los lanceros. Le clavaron tres medios pares y un par, éste por Paco Sanchez Arjona que con toda justicia fué muy palmoteado. Hipólito, hermano del anterior, segun creo, pues tiene sus mismos apellidos, brindó por lo que á bien tuvo y la costumbre exige, y yéndose derecho á la fiera la pasó seis veces, dándole despues un pinchazo en hueso; se siguieron otros tantos pases, y le administró una buena estocada que le valió repetidos aplausos, con el apéndice de los sombreros al redondel y otras demostraciones.

Concluida la ceremonia fúnebre, asomó sus descomunales cuernos y su hermosa estampa el

«Segundo novillo.» Negro berrendo, y segun calculé, de cuatro á cinco primaveras: quizás tendría más. Por mi cuenta probó seis veces las picas, y debo incluir algunos marronazos. Los ginetes midieron el suelo otras tantas veces, y uno de los jacos fué herido á traicion, gracias á la cursilería de quien lo montaba. Y apropósito antes que se me olvide: á escepcion del picador Trigo, la gente de á caballo estuvo infernal, y se hizo acreedora á la execracion pública. El bicho saltó dos veces por la valla de sol, colándose á la segunda detrás de las tablas. Tres pares de palitroques le clavaron; y Manuel Aguilar, el «Macareno,» que no parece sinó que tomó «gindama» al par de tarros del cuadrúpedo, despues de pasarlo diez veces, le dió un pinchazo, recibiendo él una hocicada del bicho que le hizo dar una voltereta en el aire. Todos creimos que lo habia despanzurrado; pero no fué «nasa.» Mas valió así. La cabeza de Manolo quedó descompuesta, y despues de bregar mas de media hora, dando pases á diestro y siniestro, propinó al torete nada menos que ocho puñaladas. Se echó éste y el puntilla al darle el golpe de gracia, tuvo la desgracia de errar ese golpe, y levantó al bicho que, echándose á poco otra vez, recibió en la nuca el aguijon.

«Tercer becerro.» Berrendo en negro, y poco amigo de juego. Quiso escaparse largando velas por la valla de sombra á la derecha de la presidencia. De mala manera lo pincharon seis veces los de á caballo. Solo le clavaron un par de palitos, antes de lo cual hubo un golpe de música por via de guasa. Para no cansar mas al paciente público, sonó el clarin, y el «Mestizo,» ó sea Juan Leon, (¡lástima de nombre!) estuvo bregando otra media hora. Sobre docena y media de veces pasó al bicho, y nueve pinchazos le administró, malísimos todos ellos, siendo preciso que el clarin le repitiese la órden de terminar la faena. Mas bien de puro cansado se humilló este novillo, y concluyó con él la hoja del puntillero. A gran prisa se venia ya encima la noche.

«Cuarto novillo.» Negro cerrado, y muy bonito. Solo conté cinco puyazos, por tres sardinas exánimes que quedaron en el circo, además de costar otros cinco costalazos á los «caballeros.» Conste que los arenques fueron (al parecer) entregados por sus ginetes. Dos y medio pares de zarcillos le colgaron de un modo pésimo, yendo otros á parar á la arena. Hipólito brindó ante el balcon de la Diputacion. Pasó al becerro malísimamente tres veces, y le metió el estoque por un sitio que no pude ver, pero que lo dejó cojo, por lo cual se humilló á la puntilla antes de tiempo.

«El quinto» que era negro, entró á varas cinco veces y otras tantas derribó á los lanceros, dejando una espátula sin resuello. De mala manera le clavaron dos pares de arpones; y el «Macareno,» tambien malísimamente lo pasó infinitas veces y le propinó siete «navajazos,» valiéndole todo una nueva sonata de la trompeta y una silba espantosa. Terminó el lance el puñal del cachetero.

«Torete sesto.» Cárdeno en negro. Cerca de las ocho de la noche eran cuando pisó la arena. Apenas se veia y segun creo, probó la pica cuatro veces, derribando á los ginetes y matando á un bucéfalo. No tomó el gusto á las banderillas; y el «Mestizo» lo pasó cuanto y cómo quiso y le dió una puñalada, él sabrá por dónde, y despues otra, segun se dijo, estando ya el redondel lleno de "paisanos." El término de tan desgraciada funcion no se vió desde los asientos de la plaza. Basta lo dicho, porque todavía está de maldilísimo talante vuestro cronista táurico,

EL TIO JUAN.

P. D. La concurrencia fué regular, quiero decir, que solo estaban ocupadas la mitad de las localidades.—Vale.

EXTRACTO
del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1527, correspondiente al 11 de junio, se anuncia la subasta en venta para el dia 11 de julio de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.

Rústico.—Menor cuantía.

Partido judicial de Moron.

MORON.

Número del inventario 711. Una suerte de olivar al sitio Pago Real, término de Moron, procedente de la Hermandad del Santísimo. Linda por N. con otra de Diego García; E. otra de los herederos de D. Manuel Gonzalez; y al S. y O. con otra de Francisco Perez. Tiene de cabida 53 áreas y 13 centiáreas, equivalentes á 1 1/4 aranzada con 60 olivos. Tasada por los peritos en 375 pesetas en venta y en 19 pesetas en renta. Produce segun el inventario, 15 pesetas 58 céntimos; por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 421 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 712. Otra suerte de olivar en los ruedos de la referida villa al sitio de Pago Real y de igual procedencia que la anterior. Linda al N. con otra de Juan Pinto; al E. con la vereda del cortijo del Salado, y al S. y O. otra de Antonio Villalon Villalon. Tiene de cabida 72 áreas y 67 centiáreas, equivalentes á 1 fanega 3 celemines, con 57 piés de olivos. Tasada por los peritos en 356 pesetas en venta y en 18 pesetas en renta. Produce, segun el inventario, 15 pesetas 58 céntimos; por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 405 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 740. Otra suerte de olivar en el término de la repetida villa, al sitio de Pago Real y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N., E. y S. con olivar de los herederos de Alonso Parejo, y al O. con otro de Juan García. Tiene de cabida 1 hectárea, 16 áreas y 27 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas, con 115 piés de olivos. Tasada por los peritos en 719 pesetas en venta y en 36 pesetas en renta. Produce, segun el inventario, 23 pesetas 46 céntimos, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 810 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leyras y D. Manuel Lopez Marin.

PUEBLA DE CAZALLA.

Subasta en quiebra.

Número del inventario 2916. Otra suerte de tierra de pastos en el término de la villa de la Puebla de Cazalla al sitio del Corchuelo, nombrada las Catorce, procedente de Capellanía vacante. Linda al N., S. y O. con tierras del señor Marqués de la Gomera, y por E. con otra de los señores Benjumea y D. Juan Moreno. Tiene de cabida 8 hectáreas, 98 áreas y 38 centiáreas, equivalentes á 14 fanegas. Tasada por los peritos en 550 pesetas en venta y en 22 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 495 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

La finca que precede sale á subasta en quiebra por falta de pago del primer plazo de la cantidad de 5100 pesetas en que Don Francisco García la remató y le fué adjudicada por la Junta superior en 22 de Marzo de 1873, quedando responsable dicho señor á satisfacer á la Hacienda la diferencia que resulte de este con el anterior remate.

Cuya finca fué apreciada y mensurada por los peritos Don Diego de Leyras y D. Domiciano de Guerra.

ALGAMITAS.

Tercera subasta.

Número del inventario 1163. Otra suerte de tierra en el término de la villa de Algamitas, situada en el puerto ruedo de dicha villa, procedente de la Cofradía de la Vera Cruz de Pruna. Linda por N. con terrenos de la Cofradía de Animas; por E. otro de Antonio Cuevas Madrizal y Rosario Sanchez; por S. otro de Andrés Marin, y por O. con otro de Pedro Vargas Mazuera. Tiene de cabida 32 áreas y 22 centiáreas, equivalentes á media fanega. Tasada por los peritos en 30 pesetas en venta y en 1 peseta 35 céntimos en renta. Produce segun el inventario 2 pesetas 50 céntimos, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 81 pesetas 25 céntimos Tipo que sirvió para la subasta. Y no habiendo tenido efecto las verificadas en 2 de julio de 1872 y 7 de abril último se anuncia hoy por el de 48 pesetas 75 céntimos, quedando deducido el 40 por 100.

La finca que precede ha sido apreciada y mensurada por los peritos don Ramon Fernandez Cañete y don Pedro José Marmot

Partido judicial de Estepa.

BADALATOSA.

Número del inventario 1,233 Una suerte de olivar en el término de la villa de Badalatosa, al pago de San Plácido, procedente de la hermandad de Animas. Linda al E. con los Patios del pueblo; S. vereda de San Plácido; O. con tierras de D. Antonio Romero Lopez, y N. olivar de don Pedro Fernandez Santaella. Tiene de cabida 2 hectáreas, 67 áreas y 51 centiáreas, equivalentes á 4 fanegas 6 celemines, con 48 piés. Tasada por los peritos en 675 pesetas en venta y 25 pesetas en renta. Produce segun el inventario 18 pesetas 60 céntimos, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 562 pesetas 50 céntimos, tipo que sirvió para la subasta. Y no habiendo tenido efecto las verificadas en 2 de julio de 1872 y 7 de abril último, se anuncia hoy por el de 405 pesetas; quedando deducido el 40 por 100.

La anterior finca ha sido apreciada y mensurada por los peritos don Agustin Gonzalez y don Manuel Lopez.

ESTADO.

Partido judicial de Osuna.

OSUNA.

Número del inventario 724. Un espumero de aguas nueras titulado El Ciprés, enclavado en tierra del cortijo del mismo nombre, en el término de la villa de Osuna, procedente del Estado, distante de la mencionada villa 7 kilómetros hácia el E. Constituye el Espumero un manantial de agua de 618 litros por hora en un barranco cuya superficie plana es de 256 metros. Tasado por el ingeniero industrial en 120 pesetas en venta, y en 5 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizado por la Seccion de Propiedades en 112 pesetas 50 céntimos, tipo que sirvió para la subasta el de la tasacion. Y no habiendo tenido efecto las verificadas en 20 de setiembre de 1873 y 7 de Abril último, se anuncia hoy por el de 72 pesetas, quedando deducido el 40 por 100.

MARTIN DE LA JARA.

Número del inventario 721. Otro Espumero de aguas nueras enclavado en tierra del cortijo del Cañuelo, titulado Puentezuela, término de la villa de Martin de la Jara, distante de ella unos 3 kilómetros hácia el N. O., y de igual procedencia que el anterior. Constituye el Espumero un manantial situado en el arroyo Aguadú cuyo caudal es de unos 20 litros por hora. Tiene de superficie 210 metros. Tasada por el ingeniero industrial en 100 pesetas en venta y en 4 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizado por la seccion de Propiedades en 90 pesetas. Tipo que sirvió para la subasta el de la tasacion. Y no habiendo tenido efecto las verificadas en 20 de setiembre de 1873 y 7 de Abril último, se anuncia hoy por el de 60 pesetas, quedando deducido el 40 por 100.

Las anteriores fincas han sido apreciadas y mesuradas por el Ingeniero Industrial don Manuel María Alcala.

Es precisa condicion que el comprador de los dos anteriores Espumeros queda obligado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 3.° de la Ley de 16 de Junio de 1869, á satisfacer en metálico precisamente, con esclusion de toda clase de papel del Estado, la cantidad á que ascienda el remate, verificándose el pago en 10 plazos iguales, el primero dentro de los quince dias siguientes á la notificacion de la adjudicacion, y los restantes con el intervalo de un año en cada uno de los siguientes.

Y á la vez que los honorarios devengados por el ingeniero industrial, y demás gastos del expediente seran de cuenta del rematante.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Moron, Estepa y Osuna.

SECCION RELIGIOSA.

MÁRTES 16 DE JUNIO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Juan Francisco Regis, confesor; y santa Lutgarda, vírgen.

Liturgia.—El oficio y misa son de san Bernabé, rito doble mayor, color encarnado.

Cultos para el dia 16.

En San Andrés misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.

Continúa á las ocho en la iglesia de san Antonio Abad, una novena á san Antonio de Padua, durante una misa rezada.

En san Antonio de Padua, principia á las ocho de la mañana la novena de los nueve mártes.

Por la tarde continúa la del Sagrado Corazon de Jesus, á las cinco y media en san Lorenzo, y á las seis en el Sagrario.

En la iglesia de la Paz principia la novena al Sagrado Corazon de Jesus á las seis, predicando D. Eduardo Antonio Gordillo.

En san Bartolomé á las cinco y media de la tarde continúa la novena á Nuestra Señora de la Alegría, predicando don Rafael Fernandez Rincon.

En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Bartolomé.

Solemne seisena al angélico Jóven san Luis Gonzaga, tendrá efecto en la iglesia de san Antonio Abad, la que dará principio hoy á las seis de la tarde, haciendo el panegírico de las virtudes de este ángel, el orador que sigue:

Dia 1.° Dolor de sus pecados y necesidad del Sacramento de la penitencia.—Sr. don Antonio Tapia y Pereyra.

†

E. P. D. A.

La señora doña

MARIA DE LOS SANTOS ROMERO

Y ACOSTA.

viuda del señor don

FELIPE GARCIA VIGIL,

falleció el 18 de Mayo último.

Las honras por el eterno descanso de su alma, tendrán lugar en la iglesia del convento de religiosas de santa Inés de esta ciudad, el viérnes 19 del corriente á las diez de la mañana.

Sus primos y sobrinos carnales y políticos, demás parientes, albaceas, Director y afectos, ruegan á sus amigos, la encomienden á Dios y asistan á dichas exequias.

No se reparten esquelas de invitacion.

Afecciones astronómicas para el dia 14.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 58 minutos de la mañana. Se pone á las 7 y 23 minutos de la tarde.	Aparece á las 6 y 26 ms. de la mañ.—Se oculta á la 9 y 36 de noche.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 15 de Junio de 1874.

Servicio para el dia 16.

Gefe de dia el Teniente Coronel de Artillería, don Ramon Lopez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona, 2.° capitan.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Los extranjeros residentes en esta ciudad y pueblos de la provincia que hayan solicitado se les exima del pago del empréstito de 175 millones de pesetas, deberán presentarse por sí ó por apoderado, en la administracion de Hacienda de esta provincia, con las últimas cartas de pago de la contribucion territorial ó industrial que hayan satisfecho.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	4	2	7	13
San José.	0	0	0	0
Total. . . .				13

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	4
De la casa expósitos	1
De la poblacion..	8
Igual. . . .	13

Sevilla 14 de Junio de 1874.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 7,483 pesetas 24 céntimos

Sevilla 14 de Junio de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 15 de Junio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
17'50	á	32	á	62
00'00	á	00	á	00
00 00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerto Pinton	17	50					28	57

Balance del trigo.

Sobrante del dia . 13. .	121,95	Hectolitros.
En rada.	00'00	
Total . .	121'95	
Venta de hoy	17'50	
Existencia para el 16 . .	107'15	

—

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 15 de Junio.

Entrada general de ayer, 0660 arrobas.
Viejo à depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000
Nuevo de 00 00 a 35 1 4 y 00 0[0.—1400
Endeble de 00 0[0 a 35 1,4 00 0[0— 340
Entrada de hoy hasta las doce.—00.000

—

PERNEO.

Existencia del dia 15 de Junio, 166.
Entrados en el dia 16 de junio, 00.
Total, 166.
Vendidos en el mismo dia, 03.
Quedan para el dia 16. 103.
Precios, de 34 0[0 á 00 0[0 cuartos.

—

Málaga.—Dia 13 de JUNIO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[0 a 37 0,0 rs, arb.—En puertas, de 00 a 35 0,0.

Entrada del dia 12.—4,109 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que le tiene el efectivo porque se cambian.

═

MATADERO PÚBLICO.

Reses 39: 8 T. al dueño de 31 0[0 a 00
Al público. . . . . . . a 42
Carneros 183: al dueño de 21 0[0 a 00
Al público. . . . . . . a 26
Ovejas 83; al dueño . de 18 1[2 a 00
Al público. . . . . . . a 22
Machos, libras. . . . . . . 2,754 1[2
Vacas id . . . . 8,217 0[0

Total de libras. . . . . . 10,971 1[2.

Reses reprobadas, 0.

Sevilla de 15 Junio de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

✝

E. P. D. A.

EL ALMA DEL EXCMO. SEÑOR

DON FERNANDO R. DE RIVAS

Y GARCIA DE TEJADA,

CONDE DE CASTILLEJA DE GUZMAN,

que falleció el dia 10 de Junio de 1873.

El 16 del corriente mes de Junio en que se celebrará el primer aniversario de su fallecimiento tendrán lugar en la Parroquia del Sagrario, honras por el eterno descanso de su alma á las 10 de la mañana. Los Sres. Sacerdotes adscritos á esta Parroquia que gusten aplicar en dicho dia el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de 12 reales.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos que lo encomienden á Dios.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

de los dias 13 y 14 de Junio de 1874.

—

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Favra*).

Lisboa 14.—Anoche llegó á esta capital el señor Albareda ministro plenipotenciario de España.

El partido legitimista ha tenido una reunion en la cual acordado el retraimiento en las próximas elecciones.

Al mismo tiempo ha acordado enviar un mensage de adhesion al Papa y á los prelados perseguidos del Brasil, Alemania y Suiza.

—Se ha celebrado en Coimbra una reunion de liberales para protestar contra la propaganda de los misioneros y pedir su espulsion.

El rey ha visitado hoy el magnífico yacht de recreo del emperador de Rusia cuyo buque está anclado en el Tajo.

Versalles 10.—Alcance por las palomas de la Agencia.—La agresion contra Gambetta ha sido de la manera siguiente segun se refiere á última hora: "Saint Croix se acercó á Gambetta y le dijo:" ¿Sois vos quién habeis tratado de miserables á los bonapartistas? Gambetta contestó afirmativamente. Sanint Croix levantó el baston y un municipal lo detuvo.

En la Asamblea ha seguido la discusion sobre el artículo 5. de la ley municipal.

Apesar de haber sido desechado por 386 votos contra 232 la enmienda de Gablet manteniendo á los 21 años el derecho electoral municipal, se ha aprobado despues de una análoga de Lafaliette por 348 votos contra 337.

En la publicacion del mensage de los peregrinos americanos al Papa se ha suprimido un párrafo que hacia votos porque los perseguidores de la Iglesia reconociesen sus estravíos y devolviesen á la Santa Sede los estados que le han quitado.

La emision de 5 millones de pesos por el general Concha ha sido con la garantía del producto de la lotería de la Habana.

El gobierno de Romanía ha aplazado un proyecto de empréstito.

Un telégrama de hoy dice que 50 carlistas con el apoyo de 600 mas han vuelto á establecer la aduana en la frontera.

Paris 13, noche.—El gefe carlista Elío se halla todavía en esta capital.

El centro izquierdo depondrá mañana sobre la mesa en la Asamblea una importante proposicion en la cual se pide la proclamacion de la república como forma definitiva de gobierno con la presidencia de Mac-Mahon.

Madrid 14 de Junio á las 7,30 noche.

Parece que el Gobierno francés ha vuelto hacer á la esposa de D. Cárlos delicadas observaciones para que abandone á Pau y toda ciudad inmediata á la frontera de España.

Dicen del estranjero que están en buen camino las negociaciones para el reconocimiento del gobierno español por Alemania, Inglaterra y Francia.

Ayer terminaron las obras de fortificacion de Sigüenza quedando buena guarnicion.

Concha seguía anoche en Logroño esperando mejorase el tiempo.

El carlista y á la vez republicano Peco ha sido conducido anoche á Valencia escoltado por seis guardias civiles.

Las obras de fortificacion de Bilbao continuaban anteayer.

Algunos carlistas en los alrededores molestaban á los viajeros.

La goleta de guerra «Consuelo» al hacer el crucero entre Guetaria y el Cabo Machichaco fondeó el 7 frente á Elanchove donde en unos montes próximos estaban apostado tras unos matorrales 60 carlistas.

A la una del dia cuando todo el mundo estaba sobre cubierta hicieron una descarga cerrada causando tres heridos y algunos contusos.

La goleta logró levar y ponerse fuera del alcance de los disparos, contestando con un nutrido cañoneo y causando mas de 30 bajas y grandes destrozos en la poblacion.

Las fuerzas que habia entre Castro y Portugalete se han retirado hácia Estella.

Dice *El Diario Español* hace pocos dias celebraron una conferencia en Puente Bolbeta el comandante militar de Castilla y el marqués de Valdespina. El objeto de la conferencia fué para que no estorbase la féria de la marinería en la costa vizcaina.

Ha fallecido Delgado, empleado en Hacienda en Madrid, mordido en la oficina por un perro rabioso hace cuarenta dias.

El agente francés Marauchon tiene pendiente con el Tesoro para entregarle 30 millones de reales mitad en metálico y mitad en papel, en las mismas condiciones que los préstamos anteriores.

Probablemente en lo que resta de mes saldrá para Paris y Barcelona el señor Moñiz con objeto de preparar la acuñacion de 20 millones de reales en moneda de bronce que deben realizarse en la fábrica de Barcelona.

En la inundacion de Burgos han perecido mas de 400 cabezas de ganado.

El Gobierno ha dispuesto que algun buque de guerra vigile la costa de Castellon de la Plana para eviar la salida a la mar de ciertas embarcaciones.

Parece que los carlistas han decidido defender á Estella complaciendo á nuestras tropas que desean medir con ellos una vez mas sus armas.

Washington 12.—El Senado norte-americano ha confirmado el nombramiento de mister Bancroft de ministro plenipotenciario de la república en Berlin.

Paris 13.—El agresor de Gambetta, que se llama Mr. Sainte Croix, ha sido condenado á seis meses de prision y una multa de 200 francos.

No ha habido hoy incidente alguno en la estacion de San Lázaro (línea del Norte.)

Lóndres 13.—Los duques de Edimburgo irán á Ems á visitar á los emperadores de Rusia.

Dice una carta de París que el Gabinete ha tomado una decision en presencia de la ruptura de los centros: la de buscar su apoyo en la derecha. En ella espera hallar la mayoría necesaria para ir votando las leyes orgánicas, y en caso necesario para rechazar la proposicion de disolucion de la Asamblea, si el centro izquierda, fiel al programa que redactó hace cuatro dias, se decidiese á presentarla.

Hasta ahora, este cálculo del Gabinete no ha fallido: la ley electoral-municipal se sigue aprobando con una mayoría nacida del acuerdo entre el gobierno y la derecha parlamentaria; pero esta mayoría es reducidísima, efímera é inconsistente. Con el mas liviano pretesto puede faltarle al ministerio su apoyo, y esto constituye un estado de incertidumbre política de deplorables efectos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

Madrid 13 de Junio de 1874.

Hoy salen de Madrid para Alicante 150 prisioneros carlistas que estaban en las prisiones militares de S. Francisco.

El señor Camacho, segun sus mas íntimos amigos, trabaja sin descanso para castigar el presupuesto de gastos en donde se promete hacer grandes economías. Al efecto acaba de dirigir á sus compañeros de Gabinete una comunicacion encareciéndoles la necesidad de que al hacer los presupuestos de sus respectivos departamentos, lo hagan bajo la base del mas bajo que ha regido desde la revolucion acá. De este asunto se trató ayer en el Consejo de Ministros habiendo completa conformidad.

Confírmase la noticia que dimos en una de nuestras últimas cartas respecto á que los carlistas trataban de restablecer de nuevo en la carretera de Miranda á Vitoria su aduana que ha quedado ya instalada en la Puebla, cobrando 8 reales por cada caballería mayor y 6 por la menor. Los aduaneros están protegidos por un destacamento de 150 carlistas.

Mañana se envian al Norte tres hornos de campaña que ha pedido el gefe de administracion militar.

El general Martinez Campos despues de recomponer el fuerte de Larraga habrá salido hoy de esta poblacion á practicar el movimiento que se le habia encomendado.

Hoy se aseguraba en los círculos bien informados que el Pretendiente se halla ya en territorio francés.

Los telégramas recibidos hoy en Gobernacion solo hablan de inundaciones ocurridas en Castilla la Vieja que han causado grandes daños en las cosechas y edificios. En tierra de Campos las aguas y la piedra han destruido la cosecha de cereales y derrumbado noventa casas de este pueblo.

Todos los ministros se proponen tener concluidos sus respectivos presupuestos para el 20 del corriente.

Los carlistas han vuelto á amenazar á Chelva exigiendo 7,000 duros de contribucion. El ayuntamiento ha pedido auxilio al gobernador y se disponia á resistirlos.

El señor Romero Ortiz aunque se restablezca de sus dolencias no piensa volver al departamento de Ultramar.

A la hora de cerrar esta carta solo se sabe del Norte que las operaciones están interrumpidas por causa del temporal.

—

OTRA.

Madrid 14 de junio de 1874.

Tampoco hoy se han recibido noticias del Norte donde no deben tardar las operaciones militares para arrojar á los carlistas de las inmediaciones de Estella donde están concentrados. El marqués del Duero avanza con lentitud porque debe reunir todos los elementos para el buen éxito de las operaciones cosa que en la provincia de Navarra obliga á grandes trabajos por ser la opinion pública favorable á los carlistas como todo el mundo sabe.

Los periódicos de Madrid desmentirian con razon la noticia de que el representante de Rusia haya hecho indicaciones para la compra por su gobierno de las islas Filipinas. Lo dicho por *La Patrie* acerca de este punto carece por completo de fundamento, pero bueno es estar alerta porque en Alemania hay un propósito de popularizar los conocimientos sobre las islas Filipinas que bien pudiera tomarse por deseo de preparar la opinion en sentido favorable á negociaciones de la índole que *La Patria* supone y hasta ahora no han existido.

Los trabajos para un ministerio de triple conciliacion no prosperan gran cosa y en elevadas regiones se asegura que por ahora no pueda pensarse en cambios de ministerio.

La idea de reunir Córtes Constituyentes en Setiembre ú Octubre gana terreno, pero hasta ahora no hay mas trabajos preparatorios que los que hacen los futuros candidatos ministeriales por su cuenta y riesgo. Los republicanos de aquí esperan mucho de lo que pueda ocurrir en Francia en vista de las acaloradas discusiones que hay en la Asamblea de Versalles y de la imposibilidad de que se organice un gobierno fuerte con aquella asamblea. Anúnciase el próximo reconocimiento del gobierno de España por los de Austria é Inglaterra.

—

OTRA.

Madrid 14 de Junio de 1874.

El general Concha con su division seguia ayer en Lodosa de donde habrá salido esta mañana si el tiempo lo ha permitido, pues ayer habia calmado bastante el fuerte temporal que ha reinado estos dias. El Gobierno espera de un momento á otro importantes noticias de las operaciones del Norte, pues á juzgar por los datos que se tienen es muy posible que esta tarde haya habido algun encuentro con las facciones de Estella, que tienen cubierto el paso para las Amezcuas.

En el Ministerio de la Gobernacion continúan recibiéndose nuevas noticias de inundaciones ocurridas en Castilla la vieja. En Burgos fué tal, que en las calles de Santander, San Juan, Puebla, Paloma, plaza de Prim, de la Constitucion y paseos del Espolon y de la Quinta, el agua se elevó á once piés y para atender á la subsistencia de los vecinos de dichas calles, fuè preciso establecer un servicio de barcas para proveerles de víveres. El comercio ha sufrido pérdidas considerables, pues sus almacenes llegaron á inundarse tambien.

El conocido republico señor Peco fuè anoche conducido á Valencia escoltado por seis guardias civiles.

El ministro de la Guerra ha mandado traducir al español la Ley sobre el servicio obligatorio establecida en Rusia, para ver de introducir algunas reformas á la que rige entre nosotros.

Se han terminado ya las obras de fortificacion de Sigüenza donde ha quedado una guarnicion de dos compañías.

En los círculos políticos reina calma chicha. Hoy no habido Consejo de ministros habiendo ido algunos de estos á la corrida de toros de esta tarde.

Apesar de cuanto se ha dicho respecto á la aceptacion de la embajada de Paris por parte del marqués de la Vega de Armijo, aun no es un hecho, pues nos consta que este señor ha puesto ciertas condiciones á las que el Gobierno no ha accedido todavía, por tanto es muy prematuro cuanto sobre este asunto han dicho algunos periódicos.

El señor Albareda llegó ayer á Lisboa siendo recibido en la estacion por el secretario de la Legacion española en aquella capital y otros funcionarios de la misma. Mañana se presentará al ministro de Estado del gobierno portugués con objeto de pedirle la estradicion de los mozos de 19 años que han emigrado á aquel territorio para evadirse del servicio de las armas.

Hasta la hora de cerrar esta carta que son las siete no se han recibido mas noticias del Norte.

Las correspondencias de Roma describen la recepcion cordial que han tenido los peregrinos americanos en la capital del mundo católico. En su visita al Vaticano presentaron al Santo Padre un álbum inmenso con numerosas firmas de católicos de América, llamando la atencion entre las ofrendas la que el párroco Mender puso en manos del Santo Padre en nombre de sus feligreses negros, y que consistia en un hermoso báculo, cuyo interior estaba lleno de monedas de oro. El dia 8, los peregrinos de los Estados Unidos, en número de 200 y presididos por dos prelados americanos, se presentaron al Papa. Mr. Divenger, llevando la palabra en su nombre, dijo que en los tiempos de afliccion para la Santa Sede, los peregrinos de América no habian temido el mar ni las distancias para venir á echarse á los piés del Pontífice, ensalzado por sus persecuciones mismas y por su fé en Dios.

Aunque abandonado por los príncipes de la tierra y confinado en el Vaticano, los católicos del Nuevo-Mundo no le abandonan, viniendo á demostrar á Europa su adhesion al Pastor de la Iglesia, centro de unidad para nuestra fé. En nombre de los que han quedado en América, y que amando la verdadera libertad condenan toda tiranía contra la Iglesia, pedia su bendicion al Pontífice.

Pio IX le respondió que en medio de las tinieblas del mundo era este un rayo de luz. Los enemigos de la Iglesia son sin duda numerosos; pero en cambio llegan á la Santa Sede grandes consuelos del Antiguo y Nuevo mundo, especialmente de la America del Norte, donde la verdadera fé se ha desenvuelto tan maravillosamente, que ha sido preciso aumentar el número de diócesis. Roguemos á Dios, añadió el Papa, dándoles á besar su mano, que ilumine á todos los habitantes de la América. Despues, los peregrinos han recibido la comunion de manos del Santo Padre y visitado las siete basílicas de Roma.

La robusta constitucion de Pio IX ha triunfado una vez mas de la enfermedad, y á mediados de junio pondrá el anillo á los tres nuevos cardenales, príncipe Chigi, arzobispo de París y primado de Hungría.

Entretanto el Parlamento italiano, despues de asistir á las fiestas del Estatuto, ha terminado sus sesiones, probablemente para no volver á reunirse, pues se cree que la Cámara será disuelta en octubre. En las últimas sesiones del Senado, el general Menabrea, en quien muchos contemplan al sucesor del actual gobierno, insistió mucho en que se votasen los créditos destinados á defender los pasos de los Alpes del lado de la Francia y á fortificar á Roma. El gobierno, al pedir el aplazamiento de la ley mientras no estuvise equilibrado su presupuesto, parece demostrar que no teme conflicto alguno próximo en Europa.

—Segun *La Iberia*, el pais espera del gobierno calma y energía. Algo mas espera, apreciable colega, pues ni la energía es siempre compatible con la calma, ni á un pais se le gobierna solamente con estos requisitos.

—Hablando de la guerra carlista, decíamos que duraria poco, y sin embargo de ser tan claro el sentido de nuestras palabras, *El Orden* que se muestra aficionado al género festivo del *Gil Blas*, se empeña en dar tormento á nuestras palabras. ¿Por qué no entenderlas rectamente como las hemos escrito?

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

Madrid 13 de Junio á las 5 y 13 de la tarde. Recibido el 14 á las 9 de la mañana.

Se esperan noticias importantes.

Se asegura que en los presupuestos se fija la desamortizacion gradual de los cupones vencidos.

La Bolsa se sostiene.

Adelanta la disolucion de la Asamblea de Versalles.

3 por 100......... 13,15
Bonos............... 48,80

—

Madrid 15 de Junio á las 10 y 25 de la mañana. Recibido á las 3 y 30 de la tarde.

La *Gaceta* no dice nada.

Mañana llegará á Madrid Castelar.

Concha continuaba ayer en Logroño.

Se desmiente que el Gobernador haya pensado en cerrar el Veloz club.

Las noticias carlistas carecen de interés.

CAMBIOS.

Sevilla 13 de JUNIO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'25 a 50'30 d.
Paris á 8 dias vista, 5'22 a 5'23.

Cartagena, 3¡4.	Almeria, 3¡4.
Madrid de 1¡2 a 3¡4 d.	Santdr. 1¡2 á 0¡0 d.
Cádiz, 1¡8 á 1¡4.	Granada 3¡4.
Barcelona, 1¡4 b.	Bilbao, 0¡0 a 0¡0 d.
Valencia, 0¡0 á 3¡8 b.	Badajoz, 3¡4 a 1 p.%
Málaga, 2 p. % q.	Córdoba, 1¡2 d.
Alicante, 1¡2 a 3¡4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cadiz 13 de JUNIO.

Lóndres á 3 meses f., 50'20 á 00,00
Paris 8 dias vista, 05'21.
Madrid á 1 0¡0 daño.
Barcelona id., 1¡5 b.
Sevilla id., 0 1¡4 á 0¡0 daño.
Málaga id. 2 1¡4 daño.
Valencia id. 2 p% d.
Alicante id. 0 1¡4 daño.
Santander id. 0 1¡4 daño.
Granada 0 1¡2 daño.
Gibraltar, 1 p.% daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 13 de JUNIO.

4	Carneros 0'0 a 1'18p. con 65 0¡0 K.		
0	Toros. .	0'00 a 0 00.	
3	Bueyes. .	1'26 a 1'35	
5	Vacas. .	1'35 a 1'44	
3	Novillos.	1'38 a 1'41	3,486 0¡0.
0	Utreros.	0'00 a 0'00	
4	Erales .	1'41 a 1'47	
7	Añojos. .	1'44 a 1'50	
2	Terneras.	1'30 a 1'52	
0	Cerdos. .	0'00 a 0'00	000 0¡0
	Suma total de kilos.		3,551 0,0

BOLSA DE MADRID.

Dia 13 de JUNIO.

Fondos públicos	Ult. precios. Del 12		Del 13		Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	13	10	13	15	05	00
Id. pequeños	00	00	13	25	00	00
Id. fin de mes	13	25	13	35	10	00
Id. esterior	00	00	16	75	00	00
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Bisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	01
Obligaciones municip	00	00	00	60	90	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	98	00	97	90	00	10
Bonos del Tesoro	48	80	48	80	00	00
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimientos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	24	75	24	65	00	10
Id. nuevas	23	70	23	75	05	00
Id. de 20000	00	00	24	00	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	131	00	131	00	00	00
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	80	49	80	00	00
Paris 8 dias vista	5	20	5	20	00	00

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

33 Antonio Alvarez Osorio, Granada.—34 Teresa Prieto, Mombuey.—35 Francisco Rodriguez, Ecija.—36 Hijos de José Aparicio Palop, Linares.—37 Santiago de Luna, Lucena.—38 Pedro Ortiz y Ortiz, Guanabacoa.—39 Laureano Garrido, Palencia.—40 Elena Prendergast, Madrid.

Sin direccion.

17 Manuel Gomez Casquero, Castillo.

Sevilla 15 de Junio de 1874.—El oficial de la reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 13.

De Canarias vapor español correo Africa, con la correspondencia y carga general, á don L. y don H. Alcon.—De Málaga, id id. Vargas, con id., á id.—De Sevilla, id. id. Extremadura, con id., á id.—De Gibraltar, id. id. Adriano, con id. a id.—De Malaga, id. id., Cifuentes, con carga.—De id., vapor inglés Lisbon, con carga general, á don Daniel Mac-Pherson.—Del Carril, id. id. Campeador, con id. á don José E. Gomez.

Salidos.

Para Posmouth, goleta inglesa Maria Manuela, con vinos.—Para san Juan de Terranova, goleta inglesa Grace, con sal.—Para Villagarcía, bergantin goleta español Cármen, con sal. Para Gloucester, bergantin goleta americano David Bugbec, con sal.—Para id., fragata id. Eagle, de id. con sal.

Observaciones marítimas.

Durante el dia han cruzado del Estrecho á oriente seis vapores.

Buques entrados en Sevilla el dia 15.

Los vapores Campeador y Vargas, con carga general de Cádiz.—Vapor Curtnay, con carbon de Cardiff.—Ocho faluchos y botes de Sanlúcar y Rota, con papas y verduras

Despachados de salida.

Vapor Luchana, con carga general, para Bilbao.—Laud Artemisa, con loza, para Altea.—Once botes y faluchos en lastre, para Ayamonte y Rota.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de JUNIO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Viérnes 19, 3 de la tarde.
Lúnes 22, 7 de la mañana.
Jueves 25, 9 de la mañana.
Martes 30, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Juéves 18, 7 de la mañana.
Sábado 20, 7 de la mañana.
Miércoles 24, 7 de la mañana.
Sabado 27, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español GUADALETE,

saldrá de este puerto el Miércoles 17 de Junio de 1874 á las cinco de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9, accesorio.

El vapor español PILAR,

su capitan don Máximo San Vicente, saldrá de este puerto el Sábado 20 de Junio de 1874, para los de Sanlúcar, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, señores Martinez Hermanos y Compañia.

ANUNCIOS.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion para hoy.

La zarzuela en un actos,

EL GENERAL BUM-BUM.

La zarzuela en un acto,

PASCUAL BAILON.

Y la zarzuela en un acto,

NADIE SE MUERE.

A las nueve.

Silla con entrada 6 rs.—Entrada general, 4 reales.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al expresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-MIERCOLES 17 DE JUNIO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2182

EL ESPAÑOL.

Sevilla 17 de Junio de 1874.

LA TRADICION.

«Continuan las gestiones, dice con seriedad cómica la *Correspondencia*, para un deslinde de actitudes en el campo radical, á fin de dar fuerza y cohesion á la agrupacion que ha de ser depositaria de las tradiciones del partido.» La noticia es meramente deliciosa, y agolpa desde luego á la imaginacion mas benigna dos tristes ideas, á saber: la primera el convencimiento de que este país seguirá perdido mientras sea lícito á todo el mundo decir lo que quiera, sin miramientos á la seriedad pública; y la segunda la conviccion de que el depósito que el radicalismo está preparando es de los que, ni aun con dineros encima, se deben tomar.

Compréndese, en efecto, lo del deslinde. Hay una fraccion del partido radical compuesta de funcionarios públicos; una fraccion que empieza por ejemplo en el señor Ruiz Gomez, adversario de la república, y acaba en el señor marqués de Sardoal, que no sabemos aun á punto fijo de qué es adversario; y esta fraccion, naturalmente, no está hoy para alardes oposicionistas, y desea que no se cuente con ella para los fines de *La Bandera Española*, y pide, en su virtud, la eliminacion. Es muy justo.

Hay, por ejemplo, otra fraccion radical, la progresista histórica, que se ha pasado el invierno en la soledad barata de la Tertulia, y que al llegar la primavera con su indispensable movimiento de sangre, ha vuelto á sentir, como si dijéramos, vascas monárquicas, reminiscencias monárquicas, recrudecimientos autoritarios y tradicionales, y ha meditado sobre los últimos, infaustas calaveradas de la colectividad, y se ha dicho á sí misma que el partido va mal, muy mal, por el camino en que lo guía el señor Martos, y que despues de hacer la oposicion á la república conservadora, no queda otro arbitrio para el porvenir que la república del señor Pí y Margall. Y esta fraccion, capitaneada acaso por el consejero de Instruccion pública, Sr. Montesinos, desea tambien ponerse en franquía. Nada mas justo y lógico tampoco.

Y hay, en fin, otra fraccion, la radical de pura sangre, la impenitente, la inconmovible, la que tiene fé en el porvenir, esa fé que remueve montañas y ministerios, que se permite creer en la bondad, en la excelencia de sus principios, en la infalibilidad de sus procedimientos; y esta fraccion, centro, vientre y núcleo principal de la comunidad, quiere saber á ciencia cierta con quien puede contar en las contingencias que puedan venir, cuántos republicanos de ley se abrigan homogéneamente en su seno, cuáles son los verdaderos amigos, los que sirven para la pelea y para la cesantía, los denodados, los constantes, los indomables, y quiénes no. Y esta gran masa radical aspira á purificarse y limpiarse de toda levadura sospechosa, ácida y corruptora. Está en su derecho.

Todo esto se comprende; lo que no se comprende, ó al menos lo que no está al alcance de inteligencias vulgares y nímias como la nuestra es por qué ni para qué tenga el radicalismo necesidad de su tradicion, de hablar de su tradicion, de conservar su tradicion, de hacer de su tradicion algo depositable, guardable y trasmisible. ¿Es la tradicion monárquica la que los radicales quieren conservar para ir derechos y con prestigio á su república definitiva? ¿O es, por el contrario, el recuerdo de su republicanismo travieso lo que desean guardar para hacer otra monarquía? Porque el radicalismo fué un monárquico tan republicano, y es un republicano tan *sui generis*, que es imposible separar de su tradicion ambas encontradas ideas. El radicalismo es y será siempre de una complicacion pavorosa.

La pura tradicion radical es, en resúmen, haber nacido matando á un partido y á una gran conciliacion patriótica, haberse fijado en una monarquía imposible, haberla explotado y desdeñado al fin, y haberse hecho luego republicano sin perjuicio de no querer otra república que la que le dé el poder. Y, francamente, esto de querer guardar una tradicion semejante, es demasiado fuerte. Cuando se tienen ciertos defectos, lo mejor es callarlos. La modestia es un deber vulgar en ciertas ocasiones y organizaciones. ¡Hacer el radicalismo alarde de su tradicion!... ¡qué país!

(*El Diario Español*).

Con motivo del anunciado viaje del príncipe D. Alfonso á Inglaterra, dice nuestro apreciable colega *El Tiempo*, algunos periódicos, con la intencion que puede suponerse, se han dado á inventar noticias tan falsas como absurdas.

Dijo primeramente un colega que el viaje obedecia á prescripciones facultativas. Falsa noticia, que desmiente la excelente salud que, á Dios gracias, disfruta el augusto príncipe; y además de falsa absurda, porque al suponer dicho periódico que la enfermedad de D. Alfonso era de carácter escrofuloso, y que para su curacion enviaban al enfermo á Lóndres, cometian la insigne torpeza de suponer que pueda haber médico alguno, y mucho mas en una capital tan adelantada como Viena, que para esa clase de enfermedades ni para otra alguna propine el clima y la temperatura de la capital de Inglaterra.

Pero la falsedad y el absurdo de esta noticia, una vez que no ha podido sostenerse, se han empleado en favor de otra que consiste en suponer que, habiendo el príncipe D. Alfonso sacado la penúltima nota en una de las asignaturas mas importantes de que se ha examinado, no queria proseguir sus estudios en el colegio Teresiano, y marchaba á Lóndres, á otro establecimiento de enseñanza.

El príncipe D. Alfonso ha estudiado con grande aprovechamiento toda la enseñanza que se da en el colegio Teresiano en el período de tres años, que constituye, por decirlo así, la enseñanza oficial de dicho establecimiento.

En todos los exámenes que ha sufrido el Príncipe ha logrado las mejores notas, dejando á veces sorprendidos á los profesores por la facilidad con que ha sabido vencer, entre otras dificultades, la de los diversos idiomas que posee, y entre éllos el mismo aleman. En este mes concluye el Príncipe el período de la enseñanza oficial en dicho colegio. Tres años consecutivos de estudios y trabajos le han dado una ilustracion superior sin duda alguna á la que por lo general suelen tener entre nosotros los jóvenes de su edad.

Así, pues, el Príncipe, habiendo recibido la educacion completa que se da en el colegio Teresiano, saldrá de él dentro de breves dias, para adquirir en el trato del mundo, en los viajes y en los consejos de las ilustradas personas que estarán á su lado, el complemento necesario de su educacion, que no se halla ciertamente en ningun colegio.

Suponer que porque el Príncipe no hubiese obtenido una primera nota en determinada asignatura, lo cual es absolutamente falso, habia de irá otro colegio á Lóndres, es un absurdo además tan evidente que basta con enunciarlo para que se comprenda en toda su magnitud.

El Príncipe D. Alfonso ha cultivado las naturales disposiciones con que Dios le ha dotado, aprendiendo con la profundidad y rectitud con que se enseña en el colegio Teresiano todos aquellos estudios, bases principales de los conocimientos que ilustran la inteligencia y forman el buen juicio.

Aleccionado de este modo por la ciencia, teniendo además la enseñanza de sus injustos infortunios y un gran corazon, bien puede asegurarse que, si—como no lo dudamos—un dia la Providencia y los sucesos llaman al Príncipe á ocupar el augusto sólio de sus mayores, será un rey digno de España en sus mejores y más prósperos dias.

LA GUERRA CIVIL.

Despues de consignar por fórmula que segun la *Gaceta* los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra referentes á la insurreccion carlista no contienen noticias de importancia, pasemos á estractar las noticias tomadas de diferentes colegas.

Una carta de Fuenterrabía refiere que el vapor número 3, pasando por delante de Zumaya, sufrió el fuego de los carlistas hasta que unas cuantas granadas bien dirigidas lo hicieron cesar. El fuego de cañon incendió dos casas.

Otra carta de Lodosa publica *El Diario Español* asegurando que ni aun con los cañones que, faltando á los convenios internacionales han proporcionado, segun se cuenta, los agentes franceses á los carlistas, conseguirán estos nada. El vigor desplegado por el general en jefe habia surtido buenos efectos. El general Vega Inclan se habia visto obligado á meter en la cárcel al alcalde y un regidor de Mendaria, que para escusarse de prestar servicio de bagajes en la conduccion de raciones, con un cinismo increible se atrevieron á presentarle un certificado del albeitar, del cual constaba que todos los ganados del pueblo estaban enfermos. La filípica y resolucion inmediata del jefe de estado mayor general, habrán servido para mejorar la salud de los ganados mas que las recetas del albeitar.

El movimiento habia mejorado las condiciones de salubridad del ejército, y el general en jefe atendia á todo infatigablemente.

Las cartas de *El Imparcial* elogian mucho la actividad desplegada para los aprovisionamientos y la que despliega el estado mayor. El corresponsal asegura que el carlismo se halla mal parado. Asegúrase que los carlistas esperan, en cuyo caso es inminente un encuentro importante, pues la situacion de las tropas, con relacion á las posiciones que ocupan los carlistas en los alrededores de Estella es tal, que, segun las personas conocedoras del país, no podrán marchar avanzando las primeras una hora sin que se rompa el fuego entre ambos ejércitos.

Las provincias de Santander y Búrgos eran recorridas por pequeñas columnas; el brigadier Manrique estaba completamente repuesto de su indisposicion; el alcalde de Lodosa habia embargado los muebles á todos los vecinos que teniendo carros y caballerías, no los presentan. Esta medida ha sido aprobada por el general en jefe.

En la iglesia debia organizarse un hospital militar.

Hé aquí las demás noticias que en carta de Lodosa dan tambien á *La Correspondencia*:

Los carlistas que con todo el vecindario abandonaron á Allo, están otra vez en aquel punto, y á la vista de la division Catalan que está en Sesma.

Las fuerzas del ejército que aquí se encuentran son: division Beaumont, con el regimiento de Soria, un batallon de marina y otro de Gerona, cuatro baterías de artillería Krupp de ocho y diez centímetros, un escuadron de caballería, voluntarios de Alcanadre y la escolta del cuartel general con el parque móvil de artillería.

El tercer cuerpo, al mando de Martinez Campos, parece está en Tafalla; brigada de vanguardia en Lerin, primer cuerpo en Sesma y el general Echagüe en Lárraga y Oteiza.

Los carlistas parece están dispuestos á esperar en toda su línea, que desde Monte-Jurra ocupa siete kilómetros de estension.

De las demás provincias hay pocas noticias.

El domingo anterior una faccion de 50 caballos y 30 infantes se atrevió á penetrar en Badalona y Masnou, apoderándose del alcalde y de algunos de los mayores contribuyentes, que se llevaron en rehenes, así como de 4,000 duros exigidos en el segundo de dichos pueblos. En cuanto de ello tuvo conocimiento el capitan general, envió en persecucion de la faccion fuerzas que dieron con ella y la dispersaron, rescatando los rehenes.

SECCION LOCAL.

Segun el sapientísimo, competentísimo y bien enterado corresponsal de un periódico federal de Andalucía, la última circular sobre la prensa periódica que ha dirigido á los gobernadores civiles el ministro del ramo, ha sido dictada exclusivamente para meter en cintura á los pícaros periódicos alfonsinos, que son los que tienen revuelta y perturbada á España, y son los que han traido las grandes calamidades que se están sufriendo, por los trastornos é insurrecciones que el partido que defienden promueve todos los dias. La especie del susodicho corresponsal es peregrina, es lo mismo que el que teniendo de vidrio el tejado le tira piedras al que tiene por techumbre una bóveda de granito á prueba de los más poderosos proyectiles. ¡Con qué despreocupacion mistifican ciertos hombres las cosas más claras y de más fácil comprension!

En otro lugar de este número insertamos la referida circular, léase con detenimiento, y dígase si puede ser exacta la apreciacion del corresponsal susodicho, apreciacion que al comentar ese documento no ha hecho ningun periódico de Madrid.

A lo que publicamos ayer sobre la llegada a Cadiz del Ilmo. señor don José María Urquinaona, Obispo de Canarias, añadiremos hoy que lo han acompañado los señores Segalés y Carulla dignidad y canónigo de aquella Catedral.

Su Ilma., despues de permanecer algunos dias en Cadiz y Sevilla seguirá para Roma á ver al Padre comun de los fieles.

El señor Urquinaona es uno de los obispos mas distinguidos del episcopado español, y á pesar de los tiempos que atravesamos, ha logrado conquistarse las simpatías de los canarios, que le han despedido con las lágrimas en los ojos.

D. José Muñoz, visitador que fué de papel sellado en esta provincia, ha sido nombrado contador de la Fábrica de Tabacos de Valencia. Que lleve buen viaje.

Hoy se inaugurará en la línea de Mérida el trozo de Tocina al Pedroso, a cuyo acto asistirán las autoridades, concesionarios y amigos del señor Pastor y Landero.

La coleccion de vinos reunida en el Alcazar, por su variedad y exelencia, esta llamando la atencion de cuantas personas la visitan de Jerez y otros puntos.

El trabajo de clasificacion está ya muy adelantado, habiéndose encontrado líquidos tan viejos, que ya son un jarabe de una fuerza irresistible.

Ultimamente llegaron los vinos tintos del «Chateau Chamartin» de la Sociedad vinícola española, donde se encuentra un Valdepeñas de 14 años y un Albillo, de un sabor agradabilísimo.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Lora del Rio, el que lo era de Colmenar.

Ha regresado de Canarias á la Península el conocido general Hidalgo.

Como la noticia siguiente puede interesar á algunos de nuestros lectores les participamos, que segun han dicho varios periódicos de Madrid, teniendo presente el gobierno las necesidades del servicio, y lo dispuesto para los mozos que habiendo recibido el grado de licenciados en medicina y fuesen declarados soldados se les considere como subtenientes de sanidad militar, profesores provinciales, piensa disponer asimismo que los que teniendo terminada la carrera de abogados hayan sido declarados soldados en las últimas reservas sean nombrados subtenientes de infantería ó administracion; dedicándolos en tal concepto á auxiliares en la carrera jurídico militar durante las presentes circunstancias. El telégrafo ha noticiado ya que los que tengan títulos de abogado en esta quinta, serán declarados alféreces.

Con el mayor gusto reproducimos un suelto que publicó ayer nuestro apreciable colega *El Porvenir*, y aun apoyamos las palabras que dirije á la autoridad municipal, encaminadas á conseguir una de las mas importantes mejoras para esta capital. El suelto dice así:

«*Proyecto antiguo.* Llamamos la atencion del nuevo alcalde señor Pellon, sobre la utilidad y necesidad de la construccion del nuevo barrio en la huerta del Retiro, proyecto á que dió gran impulso su antecesor don Laureano R. de las Conchas, quien lo hubiera terminado sin una contrariedad que surgió á última hora y que despues ha tratado con gran empeño de llevarlo á cabo el señor Ibarra.

Conocedor el señor Pellon de esta localidad; convencido como debe estarlo del abandono y malas condiciones higiénicas del antiguo barrio de Santa Cruz que carece de vias que lo pongan en comunicacion, no solo con el exterior de la poblacion del que lo separan un centenar de metros, sino con el interior de Sevilla, creemos no debe dejar el asunto de la mano hasta su feliz terminacion.

No nos parece seria perdida una entrevista entre el señor alcalde y el visitador general del patrimonio don Manuel Alvarez Mariño, quien de nuevo podia examinar las inmensas ventajas que á todos proporcionaria la realizacion de tan notables construcciones.»

A las clases pasivas de Cadiz se les va á dar la paga de Noviembre. Y á las de Sevilla ¿cuándo se les proporciona ese consuelo? Parece que dias pasados se presentó una comision de las mismas á los señores gobernador y jefe económico, habiendo recibido ofrecimientos de que se haria en favor de las mismas todo cuanto se pudiese. Dios lo quiera.

Ya han anunciado algunos colegas que muy pronto se publicará en la *Gaceta* un decreto disponiendo que los par-

ticulares que reciban despachos telegráficos habrán de satisfacer al empleado que se los entregue cinco céntimos de peseta por cada uno.

Tenemos entendido que han presentado su renuncia de Diputados provinciales los señores D. Felix Maria Travado, D. Miguel de Carvajal y Menlieta y D. Aniceto de la Puerta. El primero pertenecía á la Comision permanente.

Ha salido falsa la noticia de la desgracia que se dijo haberle ocurrido en Granada á Frascuelo. Este ha trabajado en Madrid hace cuatro dias, en una corrida de beneficencia que se ha verificado en aquella plaza. Nos alegramos de ello.

La Biblioteca Hispano-Sur-Americana acaba de enriquecerse con una nueva obra titulada, "Las Maravillas del Cielo," en la cual, su autor Camilo Flammarion, bajo una forma agradable hace importantes esplicaciones sobre Astronomía. Las suscriciones á dicha publicacion se admiten en la calle Guadiana número 10.

En el teatro Eslava debutará esta noche el barítono Sr. Salas con la popular zarzuela *Robinson*.

Hemos oido decir, aunque ig-noramos el fundamento que tenga la noticia, que á causa de hallarse los alrededores de la Alameda de Hércules obstruidos con las obras que allí se llevan á cabo, es muy probable que las veladas de San Juan y San Pedro se celebren en el paseo de Cristina.

Eso seria pasar del polo Norte al Sur, y no creemos que el vecindario llevase muy á bien la variacion de una costumbre tan antigua.

Ayer publicó "El Comercio" de Cádiz lo que sigue:

«Por telégrama que ha recibido el señor don Horacio Alcon, representante de la compañía de abastecimiento de aguas se sabe que ayer á la una y treinta y cinco minutos de la tarde llegaron al Puerto de Santa Maria las de los manantiales que han de surtir á Cadiz.»

Por tratarse de un asunto que tal vez tenga conexion con esta localidad, reproducimos lo siguiente tomándolo de *El Imparcial*:

«El Gobierno ha resuelto ya todos ó casi todos los expedientes en que por los tribunales militares ó civiles se pedia para los respectivos reos la aplicacion de la pena de muerte. El ministerio, teniendo en cuenta la imposibilidad de sostener en las actuales circunstancias la ley votada por la última Asamblea para la aplicacion de dicha pena, y viéndose, en su consecuencia, obligado á resolver esta importante cuestion para no prolongar la terrible situacion de los comprendidos en ella, ha adoptado el criterio mas humanitario, conmutando á todos los reos la pena impuesta por la inmediata, excepcion hecha de cuatro, sentenciados por delitos comunes y cuyos crímines obligan al Gobierno, bien á pesar suyo, á entregarlos al brazo de la justicia para satisfacer la vindicta pública.»

En la rifa ordinaria celebrada el domingo 14 del corriente por la Sociedad Protectora de las Bellas Artes han sido agraciados con lotes los señores sócios que espresa la siguiente nota:

Lote número 1.=Dos floreros originales de D. Manuel Lopez, ha correspondido al sócio núm. 144 Sr. D. Francisco Escudero.

Lote núm. 2.—Un picador, de Don Enrique Leon, ha correspondido al sócio núm. 62 señor D. Gabriel de Torres y Jurado.

Lote núm. 3.=Dos acuarelas originales de D. Antonio María Vega, ha correspondido al sócio núm. 180 señor don Antonio Picardo.

Lote num. 4.—Un interior de la Iglesia de San Vicente, original de D. Manuel C. y Bejarano, ha correspondido al sócio núm. 228 señor D. Antonio de Torres y Leon.

Lote núm. 5.—Dos fruteros originales de la señorita doña Elisa de Torres, ha correspondido al sócio num. 280 señor Marqués de Alventos.

Lote núm. 6.—Una escultura que representa á don Pedro Calderon de la Barca, original de don José Ortiz, ha correspondido al sócio número 155, señor don José Villar y Sanchez.

Lote núm. 7.—Una cabeza de gitana, original de don Eduardo Cortés, ha correspondido al sócio número 211, señor don Bartolome Muriel.

Lote núm. 8.—Dos dibujos á la pluma, originales de don Rafael Bejarano, ha correspondido al sócio número 218, señor don Juan de Burgos.

Lote núm. 9.—Dos racimos de uvas, originales de don Pedro Ciaurriz, ha correspondido al sócio número 226, señor don Enrique Montero.

Lote núm. 10.—"Una figura del siglo XVIII" original de D. José Chavez, ha correspondido al sócio núm. 188, señor don Manuel Asencio.

Lote núm. 11.—"La lectura," original de D. José Maria Manella, ha correspondido al sócio núm. 286 señor don Lorenzo Manteos de la Cueva.

Lote núm. 12.—"Un pais," original de D. Anselmo Rivas, ha correspondido al sócio núm. 91 señor don Isaias Ortiz de Lamadrid.

Lote núm. 13.=Un estudiante leyendo del Quijote, original de D. Eduardo Cano, ha correspondido al sócio núm. 184 señor D. Diego M. Guerrero.

Lote num. 14.=Un interior de la Casa de Pilatos, original de D. Eduardo Laforé, ha correspondido al sócio núm 150 señor D. Narciso J. Suarez.

Lote núm. 15.=Unos azulejos de la Capilla de Isabel la Católica original de D. Rosendo Fernandez, ha correspondido al sócio núm. 190 señor D. Manuel Anderica.

Lote núm. 16.=Una estátua de la Libertad, original de D. Jose Ortiz, ha correspondido al socio núm. 177 Círculo de Labradores.

Lote núm. 17.=El Santero, original de D. Miguel Lopez, ha correspondido al sócio núm. 108 señor D. José Sanchez Arjona.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construcion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza de Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

No creamos que, vista la importancia de las defraudaciones en la fábrica del sello, y recordando las frecuentes falsificaciones de billetes de Banco y lo estendida y floreciente que está en algunas provincias la industria de la moneda falsa, haya nadie que deje de reconocer la necesidad de que estos delitos sean inexorablemente castigados; y por si alguien se atreviera á ponerlo en duda, véase en la noticia siguiente, tomada de «El Gobierno», si entre nosotros deja de haber quien haga desembolsos considerables para montar una industria criminal:

«En Játiva, dice el colega, ha sido descubierta una fábrica, en la que existia una magnífica maquinaria dedicada á la acuñacion de moneda española, desde el humilde céntimo de cobre hasta la onza de oro, sin faltar al parecer en tan grande escala mas que el realillo de plata. Las máquinas descubiertas son de gran potencia, pues solo el volante pesa mas de cuarenta arrobas. Las monedas que allí se acuñaban estaban muy bien hechas y era dificilísimo el distinguirlas de las buenas.

Hecho el registro conveniente, se encontraron 2.000 reales acuñados de diferentes clases de moneda y ademas la factura de compra de la maquinaria, por la cual se venía en conocimiento que esta habia costado á los falsificadores nada menos que 9.500 y pico de duros, cantidad que prueba las grandes esperanzas que abrigaban de hacer un buen negocio.»

La prensa toda reclama el rigor de la ley para los responsables en estos delitos, y nosotros insistimos en rogar al señor ministro de Gracia y Justicia que nombre un juez especial para la sustanciacion de la causa relativa á los fraudes cometidos en la fábrica del sello.

Resguardado con el rebocillo de un "parece," ha dicho "La Bandera Española" que el mayor de los contratos recientemente realizados por el señor ministro de Hacienda se destina á satisfacer otro ya vencido del señor Gándara, que tiene títulos en garantía, y "La Iberia" al dar esta noticia la desmiente de una manera terminante y formal.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.=Decreto fecha 10 creando una medalla conmemorativa de la defensa de Bilbao y de los combates sostenidos para libertar á la invicta villa; á fin de dar un testimonio de público aprecio en nombre de la nacion á sus defensores, al ejército y armada que tomaron parte en dichos combates, y de que al recuerdo del triunfo obtenido sobre las huestes del carlismo vaya unido el del mérito contraido por los generales, jefes, oficiales, soldados y voluntarios que lo alcanzaron sufriendo con abnegacion, valor y constancia las fatigas de una penosa campaña.

=Otra fecha 6 dando de baja al alférez destinado al regimiento de Córdoba D. Justo Iglesias Taboada, por no haberse incorporado al mismo ni justificar su existencia.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decreto fecha 11 disponiendo que durante la enfermedad del ministro de Ultramar, D. Antonio Romero Ortiz, se encargue interinamente del despacho del referido ministerio el que lo es de Estado D. Augusto Ulloa.

Ministerio de Hacienda.=Decreto.—Tomando en consideracion las razones que, de conformidad con el Consejo de ministros, expone el de Hacienda.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Con asentimiento del Banco de España se proroga por tres meses el plazo señalado en el artículo 5.° del decreto de 19 de marzo próximo anterior para que termine el curso legal de los billetes de los Bancos de provincia declarados en liquidacion por el artículo 4.° del mismo decreto. Los estados que cumpliendo con lo dispuesto en el párrafo segundo de dicho art. 5.° debian pasar al Gobierno las comisiones liquidadoras de aquellos Bancos á los cuatro meses de la fecha de aquel decreto, los pasarán á los siete meses de la misma fecha.

Art. 2.° El Banco Nacional de España y los de provincia, mientras dure su liquidacion, volverán desde luego á depender del ministerio de Hacienda, derogándose al efecto lo mandado en el primer párrafo del artículo 1.° del decreto de la regencia de 5 de julio de 1870. Todos los expedientes y demas documentos pertenecientes á dichos Bancos que existan en el ministerio de Fomento se remitirán al de Hacienda con el correspondiente inventario.

Dado en Madrid á once de junio de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.

—Otro fecha 6, disponiendo:

Artículo 1.° Los empresarios de espectáculos públicos que se obliguen á usar el sistema talonario para los billetes de las localidades que deben llevar adherido el sello por «impuesto de guerra,» segun lo mandado en el caso 2.° del artículo 3.° del decreto de 2 de octubre último, quedan relevados de esta obligacion, debiendo satisfacer á metálico el importe de los sellos correspondientes á los billetes de esta clase que expidan.

Art. 2.° Se declara sin efecto para dichos empresarios la disposicion contenida en el párrafo primero del artículo 11 de la instruccion de 22 de noviembre próximo pasado, dictada para llevar á cabo lo que determina el citado decreto; debiendo adoptarse por el ministerio de Hacienda las disposiciones oportunas para que se cumpla lo mandado en el artículo anterior sin perjuicio de los intereses del Tesoro.

Ministerio de la Gobernacion.—Circular fecha 11 á los gobernadores diciéndoles:

«Los repetidos abusos de la prensa obligan al Gobierno á recordar á sus delegados la necesidad de proceder con todo rigor en la aplicacion de las disposiciones vigentes en la materia, resuelto como está á restablecer á todo trance el orden, y convencido por la dolorosa esperiencia de recientes sucesos de que el orígen de nuestros mayores males es debido á la insensata propaganda que puso en grave riesgo las conquistas de la revolucion; que fomente diariamente el desórden moral, que lastima el crédito público, que trata de introducir la duda en los espíritus, que sugiere criminales sospechas; que tiende, en fin, á debilitar la autoridad y á quebrantar los poderes públicos.

No es la oposicion insistente y tenaz la que puede lastimar los grandes intereses sociales. No teme tampoco el Gobierno las acerbas censuras, casi siempre injustificadas de que puedan hacerse eco las publicaciones periódicas, porque los actos móviles que le guian, los nobles sentimientos que le impulsan y los sanos principios que motivan su conducta le hacen esperar tranquilo el fallo del pais, que siempre es justo con los que inspiran sus propósitos en las exigencias de los tiempos y fundan sus actos en lo que imperiosamente reclama la pública opinion.

Debe V. S. estar prevenido principalmente contra las noticias falsas, contra las insidiosas observaciones sobre hechos supuestos, y contra la circulacion de absurdos rumores hábilmente explotados por los que no tienen reparo en adoptar toda clase de medios para hacer la propaganda de ideas y doctrinas que, si no tienen hoy por fortuna eco en el pais, pervierten el sentido de las masas y crean en las inteligencias poco cultivadas imposibles aspiraciones.

El Gobierno, que está dispuesto á combatir con igual fuerza la anarquía que la reaccion, y que no puede tolerar tomén fuerza y adquieran vigor las aspiraciones políticas que entrañan un atentado á la soberanía nacional ó han puesto en peligro en época no remota los altos intereses de la patria, desea la libre discusion y la ámplia polémica cuando la buena fé las inspira y no se pone la prensa al servicio de los conspiradores contra la paz pública y la seguridad del Estado, que exige en estas azarosas circunstancias gran energía en la represion de los abusos para que los enemigos del órden no encuentren apoyo directo ni indirecto en manifestaciones claramente subversivas ó hipócritamente disfrazadas.

Por esto le encarezco la rigurosa aplicacion del decreto de 22 de diciembre último y de la circular de 15 de enero, que ofrecen á los gobernadores eficaces remedios de corregir los abusos de la prensa, escudando así los altos intereses sociales que, en representacion del Gobierno, están bajo la proteccion de V. S.»

=Orden de igual fecha, disponiendo que la tarifa general de anuncios en la «Gaceta de Madrid» sea inalterable, siendo el precio de insercion 1 peseta por cada línea de 50 letras ó fraccion de línea, y estableciéndose una rebaja gradual segun el importe de los anuncios, que será en todo aquel cuyo importe exceda de 125 pesetas, 10 por 100 de rebaja; si excediese del doble, doble rebaja; si de 2.500, un 30 por 100, y un 40 si de 5.000. A esta tarifa quedan sujetos todos los anuncios que deban publicarse como resultado de la ley de libertad de Bancos y sociedades de 19 de octubre de 1869, inclusas las sociedades cooperativas, las mineras y las que tengan un capital que no esceda de 500,000 pesetas.

Ministerio de Marina.—Comunicaciones de la comandancia marítima del apostadero de Filipinas sobre los combates sostenidos el mes de abril con los moros de Joló.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Rainero, confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son de san Pedro y compañeros, mártires, rito doble mayor, color blanco.

Cultos para el dia 17.

Funcion matutina en san Bartolomé, en honor de Nuestra Señora de la Alegria, predicando D. Fernando Bea.

En san Bartolomé á las cinco y media de la tarde continúa la novena á Nuestra Señora de la Alegria, predicando don Manuel de la Oliva.

Continúa á las ocho en la iglesia de san Antonio Abad, una novena á san Antonio de Padua, durante una misa rezada.

Por la tarde continúa la del Sagrado Corazon de Jesus, á las cinco y media en san Lorenzo, y á las seis en el Sagrario.

En la iglesia de la Paz principia la novena al Sagrado Corazon de Jesus á las seis, predicando D. Prudencio Búrgos.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Bartolomé.

Continúa la solemne seisena al angélico Jóven san Luis Gonzaga, en la iglesia de san Antonio Abad, á las seis de la tarde, haciendo el panegírico de las virtudes de este ángel, el orador que sigue:

Dia 2.° De la penitencia y necesidad de practicar el ayuno y aflicciones corporales que estan en vigor desde el principio de la Iglesia.—Sr. D. Juan Campelo, Pro.

†

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de san Miguel el dia 18 del corriente, por el alma de D. ANTONIO GARCIA RUIZ, recibirán el estipendio de diez reales en la sacristía de dicha iglesia.

12, 15 y 17.

†

E. P. D. A.

La señora doña

MARIA DE LOS SANTOS ROMERO

Y ACOSTA.

viuda del señor don

FELIPE GARCIA VIGIL,

falleció el 16 de Mayo último.

Las honras por el eterno descanso de su alma, tendrán lugar en la iglesia del convento de religiosas de santa Inés de esta ciudad, el viernes 19 del corriente á las diez de la mañana.

Sus primos y sobrinos carnales y políticos, demás parientes, albaceas, Director y afectos, ruegan á sus amigos, la encomienden á Dios y asistan á dichas exequias.

No se reparten esquelas de invitacion.

†

El 19 de Junio, segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña

DOLORES ALCALA GALIANO,

marquesa de la Paniega, (Q. E. P. D.) se celebrarán misas por su eterno descanso en la parroquia de san Miguel.

Sus hijos y nietos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Afecciones astronomicas para el dia 17.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 38 minutos de la mañana.	Aparece á las 7 y 33 ms. de la mañ.
Se pone á las 7 y 23 minutos de la tarde.	—Se oculta á la 10 y 31 de noche.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 16 de Junio de 1874.

Servicio para el dia 17.

Gefe de dia el Comandante de Artillería, don Roman Gonzalez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona, 3.° capitan.

D. O. del Exemo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Desde mañana 17 del actual se verificarán las pruebas de fuego con dos cañones en el campo de la Enramadilla.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

El General Gobernador Militar, Alfau.

Los extranjeros residentes en esta ciudad y pueblos de la provincia que hayan solicitado se les exima del pago del empréstito de 175 millones de pesetas, deberán presentarse por sí ó por apoderado, en la administracion de Hacienda de esta provincia, con las últimas cartas de pago de la contribucion territorial ó industrial que hayan satisfecho.

Monte de Piedad.

El Domingo 21 del corriente mes de Junio á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Setiembre del año anterior de 1873, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17.

Sevilla 15 de Junio de 1874.—El secretario Contador interino, Adolfo Gonzalez.

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital dictada en los autos ejecutivos á instancia de D. Roman y don Domingo de la Peña contra D. Mariano Calderon y Ochoa se ha mandado sacar á pública licitacion para el viernes dia diez del próximo mes de julio á las doce de su mañana en la sala Audiencia del Juzgado calle Moratin número cuatro, una casa y accesoria en esta capital calle de Tarifa número primero de gobierno, que en tercera vida y con una superficie de cuatrocientos cincuenta y siete metros y cincuenta centímetros cuadrados, linda por la derecha de su entrada con el número primero de la calle de Santa Maria de Gracia; por la izquierda con el siete y nueve de la de la Union y por su zaguan con el número uno de la calle Daoiz, bajo el tipo de cincuenta y nueve mil novecientas treinta y siete pesetas, del cual deben rebajarse los cargos ó tributos que la afecten.

Y para que se haga notorio, previniendo á los licitadores que no se les admitirá postura si antes no consignan la suma de diez mil reales para garantir las responsabilidades á que diere lugar la subasta en quiebra, se publica el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Junio trece de mil ochocientos setenta y cuatro.—El actuario José Maria Guillen.

INTERVENCION
DE LA ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Clases pasivas.

Debiendo tener lugar la revista semestral de las clases pasivas de esta provincia en cumplimiento á lo dispuesto en la real órden de 22 de agosto de 1855, se hace presente á los interesados, que dicho acto tendrá lugar ante el señor jefe de esta Intervencion económica de 10 á 12 de la mañana en los primeros dias hábiles del mes de julio próximo venidero.

Los dias señalados á los diferentes pensionistas son los que se espresan á continuacion:

Dias 1 y 2.—Esclaustrados y pensionistas remuneratorias.

Dia 3.—Pensionistas del monte pio militar.

Dia 4.=Id. id. civil.

Dia 6.—Señores jefes y oficiales retirados.

Dia 7.=Tropa retirados.

Dia 8.=Id. pensionados con cruces.

Dia 9.=Jubilados de todos los ministerios.

Dia 10.—Cesantes id. id.

Sevilla 16 de junio de 1874.=Timoteo Diaz de Morales.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando.	2	1	9	12
San José.	1	0	3	4
			Total.	16

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	2
De la casa espósitos	1
De la poblacion.	13
Igual.	16

Sevilla 13 de Junio de 1874.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4,827 pesetas 70 céntimos

Sevilla 15 de Junio de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 16 de Junio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
13'43	á	24	á	64
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	13	13					29	49
Pinton								

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 15.	107,45
Entrada.	00'00
Total.	107'45
Venta de hoy.	13'13
Existencia para el 17.	94'32

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 16 de Junio.

Entrada general de ayer, 1500 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000

Nuevo de 00 00 á 35 1[2 y 00 0[0.= 800

Endeble de 00 0[0 a 35 1[4 00 0[0— 200

Entrada de hoy hasta las doce.—00.000

PERNEO.

Existencia del dia 16 de Junio, 103.

Entrados en el dia 17 de junio., 00.

Total, 103.

Vendidos en el mismo dia, 01.

Quedan para el dia 17. 102.

Precios, de 00 0[0 á 00 0[0 cuartos.

Málaga.=Dia 13 de JUNIO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[0 a 37 0,0 rs. arb.—En puertas, de 00 a 35 0[0.

Entrada del dia 12.—4,100 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que esto, tiene el efectivo porque se cambian.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 31: 4 T. al dueño de	42 1[2 a 30	
Al público. . . . . . a	09	
Carneros 120: al dueño de	19 1[2 a 00	
Al público. . . . . . a	26	
Ovejas 65; al dueño . de	15 0[0 a 00	
Al público. . . . . . a	22	
Machos, libras.		2,426 1[2
Vacas id.		5,212 1[2
Total de libras.		7,638 0[0

Reses reprobadas, 0.

Sevilla de 16 Junio de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 15 de Junio de 1874.

Generalmente la prensa de Europa, cuyos principales órganos han publicado el «Memorandum del Sr. Ulloa, lo ha recibido con benevolencia, porque lo considera síntoma de una política de órden. «The Times» del 10 le consagra su primer artículo. Pinta el contraste entre la España federal, y marchando á un abismo hace un año, y la España de hoy, que camina á restablecer, con el órden social y la paz, la monarquía constitucional. Este cambio es lo que hace que la liberal Inglaterra prescinda de orígen que tuvo la situacion creada en Enero último. Condena á los gobiernos revolucionarios y á las Córtes disueltas por Pavía, y exhorta al gobierno del duque de la Torre á no detenerse en el camino de una reconstruccion social. Europa le dará su concurso si restablece el órden, la paz y el crédito de España.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 15 de Junio de 1874.

En ciertos círculos políticos corren esta tarde noticias de tal importancia respecto á las operaciones del Norte, que debemos hacer de ellas caso omiso, en vista de la profunda reserva que hemos observado en las regiones oficiales respecto del asunto, pues hasta los personajes mas espontáneos y francos para con nosotros les encontramos hoy en el silencio mas significativo.

El capitan general de Aragon señor Palacios, ha reunido á las columnas de los brigadieres Lopez Pinto, Despujol y Delatre, con las cuales ha venido á reunir una division de unos 8.000 hombres, y se dirigia ayer á Cantavieja, en donde los carlistas continuan haciendo de las suyas.

El ministro de Ultramar señor Romero Ortiz estaba esta tarde un poco mas aliviado de las dolencias que padece.

Esta tarde ha salido de Madrid para el Norte el batallon de la reserva de Cádiz.

El gobierno trata de acelerar cuanto le sea posible la convocatoria de las Córtes Constituyentes, cuyas elecciones se harán con arreglo á nuevo decreto que restringe bastante el derecho de sufragio.

Entre los hombres mejor enterados de los asuntos de Estado, hemos oido asegurar que han vuelto á reanudarse las gestiones para inclinar á D. Fernando de Portugal ó algun individuo de esta dinastía á que acepte la corona de España. Añadian tambien que nuestro representante oficioso en Lisboa, señor Albareda, es portador de tan importante mision que le ha sido confiada por un importante personaje de la actual situacion y algunos ministros del Gabinete español.

La Tesorería Central ha pagado hoy para atenciones de guerra 3 millones de reales.

En el Consejo de esta tarde los ministros se han ocupado del Tribunal de Cuentas, en el que se van á introducir tan importantes reformas que han de cambiar la manera de ser de dicho Cuerpo.

Las dificultades surgidas por el señor Manso han obligado al señor Camacho á tomar sérias medidas en el asunto.

Hoy se ha visto en el Supremo de la Guerra, constituido en pleno, la causa seguida contra los autores de la muerte del gefe del batallon de cazadores de Madrid.

El ministro de Negocios estrangeros de Portugal ha ofrecido al señor Albareda la inmediata estradicion de los mozos del actual reemplazo que se refugiaron en aquel territorio eludiendo el servicio de las armas.

Anteayer se hallaban en Benicarló, segun testimonio de un faccioso presentado á indulto, don Alfonso y Doña Blanca.

El señor Camacho ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el representante de una casa estranjera con quien está negociando un empréstito de 32 millones de reales.

OTRA.

Madrid 15 de junio de 1874.

Segun noticias autorizadas de mañana á pasado mañana acometerá el ejército al mando del marqués del Duero las posiciones que los carlistas tienen en las inmediaciones de Estella. Se tiene gran confianza en los círculos militares en el buen éxito de la operacion que va á emprender el marqués del Duero y se cree que no acabará la semana sin que los carlistas hayan tenido que retirarse de todas las posiciones que hoy ocupan.

Entre ellos debe ser tambien comun esta creencia cuando las familias pudientes y las mugeres y los niños de las que no lo son han abandonado ya á Estella.

El resultado de la toma de esta plaza se cree que tenga mucha más influencia para la terminacion de la guerra que el levantamiento del sitio de Bilbao por ser los navarros el núcleo principal de la resistensia del ejército carlista y no querer batirse fuera de su provincia. Se espera por tanto que una vez arrojados los carlistas de Montejurra y posiciones inmediatas las presentaciones aumenten estraordinariamente.

Aunque como he dicho á V. el Consejo de Ministros no se ha ocupado todavia de nada que se relacione inmediatamente con la cuestion electoral, parece que el duque de la Torre ha dicho ya á algunos Ministros que es necesario ir pensando en hacerlas. Los sagastinos son muy favorables á esta idea y se muestran resueltos á ir á las elecciones en compañia de los demás partidos ó solos si estos se retraen, pero es el caso que hay conservadores de la situacion á quienes no gusta gran cosa que durante el periodo electoral esté al frente del ministerio de la Gobernacion el señor Sagasta. De todos modos las operaciones del ejército del Norte han de influir en este asunto mucho mas que la voluntad de los hombres políticos.

En el personal que está al servicio particular del duque de la Torre ha habido algunos cambios estos dias. Como los brigadieres no pueden ser ayudantes de generales y han recibido este empleo los ayudantes del general Serrano, señores O'Lawlor y Ahumada, para conservarlos á su lado ha dividido el presidente del poder ejecutivo su servidumbre en cuarto militar y en cuarto civil, poniendo al frente del primero al Sr. O'Lawlor y del segundo al Sr. Ahumada.

El Sr. Nuñez de Arce, actual secretario de la presidencia del poder ejecutivo, ha presentado reiteradamente la dimision de su cargo que al fin le ha sido aceptada, y pasa al Consejo de Estado. Le reemplazará en el cargo que deja el Sr. Chinchilla sobrino del duque de la Torre, que es en la actualidad secretario de la presidencia del Consejo de ministros, pero no se sabe quien irá á ocupar este cargo.

En la semana próxima se enviará á los presidentes de las audiencias el interrogatorio que ha mandado hacer el señor Alonso Martinez para saber las dificultades prácticas que ofrece el Jurado.

Tan pronto como terminen las actuales oposiciones á los registros de la propiedad se empezarán en el ministerio de Gracia y Justicia los trabajos para una reforma de la ley sobre matrimonio y registro civil. La reforma se refiere tan solo á puntos secundarios.

Se cree que la cuestion de pago del cupon esterior que ha sido estos dias objeto de conferencias de una comision de los interesados con el ministro de Hacienda se arreglará de un modo satisfactorio y que contribuirá á mejorar el precio de los fondos públicos.

Los ministros estan muy satisfechos del Sr. Camacho.

En la sesion que celebró el 9 la Asamblea se provocó un nuevo incidente borrascoso. Despues de discutir y desechar varias enmiendas al art. 2.° de la ley municipal, que fué al fin aprobado, circuló por el salon un sordo murmullo precursor de la tempestad. Hacíase pasar de mano en mano en el salon uno de los últimos números de *El Republicano del Nievre* que contiene una carta circular de un titulado Comité de la apelacion del pueblo, en París, en que se pronostica á los electores empleos y favores á cambio de su voto cuando el partido estuviera en disposicion de dispensarlos. La circular lleva la fecha del 2 de mayo de 1874, y hay en ella una firma ilegible.

El diputado Girerd subió á la tribuna para denunciar la existencia de una asociacion bonapartista residente en París, é interpelar con ese motivo al ministro de lo interior y al ministro de la Justicia. Tanto un ministro como el otro declararon que no habian autorizado oficial ni oficiosamente, ni aun tácitamente, las maniobras de la conspiracion napoleónica que acababan de revelar tan inopinadamente su accion. Así que el ministro de la Justicia fué informado de lo que pasaba dió por el telégrafo instrucciones á los procuradores generales para que procediesen á formar causa á los culpables, si habia motivo para ello. Tambien Mr. Fourtou, ministro de lo Interior, hizo una declaracion no menos enérgica en contestacion á una hábil y política improvisacion de Mr. Rouher, encaminada á poner en duda la autenticidad de la circular recriminada.

En esto se levanta Gambetta, y con desusada violencia, la emprende con el ministro de Hacienda, Mr. Magne, y con el de la Guerra, general Cissey, y les acusa públicamente de complicidad en las maquinaciones del comité bonapartista. El ministro de la Guerra creyó llegado el caso de declarar al Gabinete de que era jefe completamente desligado de todo lazo con los firmantes de la circular ó sus adherentes.

En aquel momento llega la crísis al punto mas álgido, y se oye á Gambetta lanzar con voz irritada estas palabras que provocan una esplosion terrible: "Hay una categoría de hombres á quienes niego el derecho de formular juicio sobre el 4 de setiembre, y son los *miserables* que nos han conducido el 2 de diciembre á Sedan."

Invitado el orador radical por el presidente á retirar esa espresion injuriosa sopena de ser llamado al órden, la confirmó en estos términos: "La palabra que he pronunciado, es mas que una injuria, es una mancha y la sostengo.

Esta réplica suscitó aplausos en la izquierda y una ruidosa agitacion en la Asamblea toda. El presidente llamó al órden á Gambetta, y la izquierda en masa pidió á gritos ser llamada al órden toda ella. Mr. Rouher sube de nuevo á la tribuna. El diputado Cazot grita: "Devolvednos la Alsacia y la Lorena antes de hablar desde esa tribuna." Mr. Rouher declaró que las palabras de Gambetta no podian perjudicar á su honorabilidad y no merecian mas que el desprecio y el desden.

Queda terminado el incidente; pero estallan en la izquierda ruidosas aclamaciones. El tumulto es indescriptible. El presidente trata en vano de reanudar el debate sobre la ley electoral municipal; pero al fin se restablece poco á poco la calma.

=Cree el *Eco de España*, como creemos nosotros, que ha debido producir honda impresion en el ánimo de los carlistas de España, el discurso-alocucion que dirijió el general Concha á la comision y ayuntamiento de Lodosa que salió á cumplimentarle cuando entró en dicha poblacion á la cabeza del ejército.

Despues de asegurar que la guerra seria corta, pero vigorosa y severa, y de afear la conducta de los carlistas que se empeñan en hacer rey de España á un pretendiente á quien calificó de estranjero, les increpó duramente porque toman por bandera ó pretesto para hacer la guerra el catolicismo que es una religion de paz y caridad que profesan todos ó casi todos los españoles, siendo así que el referido pretendiente no ha sido reconocido ni aun admitido á besar los pies del Santo Padre, augusto y venerable jefe de la iglesia católica, el cual desea la paz y la felicidad de España, y venera el glorioso pendon de Castilla.

Así es la verdad; pues á pesar de las calumnias de los enemigos de la iglesia y del Pontificado, el Padre Santo deplora nuestras continuas guerras y fatales discordias, y hace fervientes votos por nuestro reposo y felicidad, así como tambien el episcopado español y el clero en general, cuyas virtudes son tanto de admirar como el valor y sublime abnegacion con que soporta todo género de privaciones, sufrimientos y penalidades.

Cierto es que algunos eclesiásticos mal aconsejados, ó tal vez excitados por injustas persecuciones, han tomado una parte activa en nuestras discordias y contribuido á sostener la guerra civil; pero esas son escepciones que nada dicen contra el clero en general, que, resignado y pacífico, cumple con los deberes de su elevado y piadoso ministerio, deplorando y reprobando el proceder de aquellos que, debiendo llenar su mision de paz, han tomado imprudentemente parte en la guerra que está asolando al país, dando así pretesto á los enemigos de la Iglesia católica y del mismo clero para ensañarse contra ellos.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 15 de Junio á las 5 y 5 de la tarde.

Recibido el 16 á las 8 y media de la mañana.

Se asegura que ha comenzado hoy una importante accion en el Norte favorable á los liberales.

En una reunion los representantes de los bancos de provincias han acordado defender sus derechos.

3 por 100......... 13,15

Bonos................ faltan

2.° parte á las 10 de la noche.

Versalles 15.=La Asamblea ha declarado urgente la proclamacion de la república por 345 votos contra 341.

Lisboa 15.—Ha llegado el vapor-correo de las colonias portuguesas del Africa occidental. Las noticias que ha traido carecen de interés. Las cartas de allí insisten en la necesidad de que se reorganice el trabajo de los negros emancipados. Continúa en grandes proporciones la emigracion á las provincias del Norte del Brasil.

Versalles 15.=El resultado de la votacion en la Asamblea sobre la proposicion del centro izquierdo disolviendo la Asamblea es bastante incierto.

Roma 15.—En el consistorio que se ha aplazado para el 22 del presente Junio, el Papa preconizará á algunos obispos españoles.

Lisboa 15.—El ministro de relaciones estranjeras de Portugal, recibirá mañana á las tres de la tarde al Sr. Alvareda quien presentará las credenciales que le acreditan como embajador de España cerca de la córte de Portugal.

Madrid 15 de Junio: 7,30 noche.

Hoy ha corrido el rumor de haber comenzado en el Norte una importante accion, añadiéndose que era favorable á los liberales; pero á última hora nada se sabe, suponiéndose es noticia prematura.

Brevemente llegará al Norte el batallon reserva de Cádiz.

Esperada en Tolosa la esposa del pretendiente, saliendo á esperarla D. Cárlos á la frontera con dos batallones.

D. Cárlos ha constituido un consejo real que deberá residir cerca de su persona. Compónese de un miembro de cada una de las cuatro provincias, dirigiéndose Rivas, Mascarrie, Salvador, Zurbano y Elío.

Hoy ingresan en el nuevo hospital de Haro 150 enfermos procedentes de Logroño.

Cabecillas carlistas que se encuentran en Biarritz, Bayona, no se muestran dispuestos á volver nuevamente en busca de aventuras.

Carlistas importantes hacen grandes esfuerzos para conseguir la libertad de Santés pero parece han puesto decidido empeño en cumplir el fallo que dictó el tribunal carlista que lo condenó á la última pena.

Doña Margarita se encuentra en valle Elizondo acompañada de una seccion de caballería del escuadron Sacro compuesto de robustos mancebos, cuatro damas de honor entre las cuales figura una señora muy conocida en Madrid.

Se calcula en 18.000 hombres las fuerzas carlistas, formadas en su mayor parte por doce batallones navarros que componen la vanguardia estando los alaveses á retaguardia.

En el Consejo de esta tarde debe quedar acordada la creacion de una plaza de ministro para la Junta superior consultiva de Marina, y el nombramiento de Polo para desempeñarla.

Cuando Serrano resida en San Ildefonso vendrá á Madrid con frecuencia; probablemente cada ocho dias a presidir el Consejo de ministros.

A mediados de la próxima semana saldrán para la Granja el general Serrano y su familia. Probablemente les acompañarán Chinchilla, Miró y Ahumada.

Todo hace creer que mañana empezarán las operaciones frente á Estella.

Precios de los granos y semillas fuera de la Albóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 58 á 60.
Id. pinton, de 58 a 62.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, N. de 64 a 68.
Idem pinton, N. de 63 a 65.
Idem blanco, de 58 a 61.
Idem tremés, de 56 á 60.
Cebada nueva de 28 a 29 vieja 30 a 32.
Maiz, de 00 a 47 0[0
Habas cochineras. N. de 0 a 42 0[0.
Idem mazaganas, N. de 00 a 38 0[0.
Idem tarragonas, N. de 00 a 38.
Garbanzos buenos de 75 a 115.
Idem medianos de 58 a 70.
Yeros de 48 a 50.
Alpiste de 00 a 60.
Alberjones de 00 á 45.
Avena, de 23 a 24.

CAMBIOS.

Sevilla 15 de JUNIO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'30 a 50'35 d.
París á 8 dias vista, 5'22 a 5'23.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1[2 a 3[4 d.	Santdr. 1[2 á 0[0 d.
Cádiz, 1[8 á 1[4.	Granada 3[4.
Barcelona, 1[4 b.	Bilbao, 0[0 a 0[0 d.
Valencia, 0[0 á 3[8 b.	Badajoz, 3[4 a 1 p.%
Málaga, 2 p. % q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cádiz 15 de JUNIO

Lóndres á 3 meses f., 50'20 á 00,00
París 8 dias vista, 05'21.
Madrid á 1[2 p% daño.
Barcelona id., 1[5 b.
Sevilla id., 0 1[4 á 0[0 daño.
Málaga id. 2 1[4 daño.
Valencia id. 2 p% d.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. 0 1[4 daño.
Granada 2 1[4 daño.
Gibraltar, 1 p.% daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 15 de JUNIO.

4	Carneros 0'0 a 4'18p. con 43 0[0 K.		
4	Toros. .	4'41 a 6 00	
3	Bueyes. .	4'29 a 4'33	
44	Vacas. .	4'26 a 4'41	
3	Novillos.	4'41 a 0'00	4,382 1[2.
4	Utreros.	4'41 a 0'00	
0	Erales .	0'00 a 0'00	
7	Añojos. .	1'41 a 1'47	
6	Terneras.	4'44 a 1'50	
0	Cerdos. .	0'00 a 0'00	000 0[0
	Suma total de kilos.......		4,426 1[2

BOLSA DE MADRID.

Dia 15 de JUNIO.

Fondos públicos	*Ult. precios.* Del 13		Del 15		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	13	15	13	15	00	00
Id. pequeños............	31	25	13	20	00	05
Id. fin de mes..........	13	35	13	30	00	05
Id. esterior............	00	00	16	75	00	00
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Cisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	97	00	98	00	10	00
Bonos del Tesoro......	48	80	48	80	00	20
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00	00	00	00	0	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencim entos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000.........	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id......	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id....	00	00	00	00	00	00
Obras públicas.........	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	24	65	24	80	00	05
Id. nuevas..............	23	75	23	75	00	00
Id. de 20000............	00	00	24	00	00	00
Id. nuevas..............	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	131	00	130	50	50	00
Crédito Comercial....	00	00	00	00	00	00
La Peninsular..........	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	80	49	80	00	00
París 8 dias vista.......	5	20	5	20	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitenías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 15.

De Gibraltar vapor inglés Assyria, con carga general á don Cárlos H. Younger.—De Sevilla, vapor español Anita, con id., á don A. Millan.—De Alicante, id. id. Cervantes, con id. á José E. Gomez.

Salidos.

Para el Rio de la Plata, vapor correo italiano Sud-América, con carga general y de tránsito.—Para Pictou, bergantin goleta americano Joun Swan, con sal.—Para Barcelona, bergantin español Wifredo, con carga de tránsito.=Para san Juan de Terranova, goleta inglesa Elizabeth Hampton, con sal.—Para la Habana, polacra goleta española María (a) Manco de Lepanto, con pólvora.—Para Falmouth y Hull, bergantin goleta inglés Princess Royal, con vinos.—Para Sevilla vapor español Pilar, con carga.—Para Santander, bergantin goleta español Rosita, con sal.

Observaciones marítimas

A última hora queda entrando en el puerto un bergantin y una goleta sin reconocer.

Buques entrados en Sevilla el dia 16.

Vapor Pilar, con carga general, de Cádiz.—Id. inglés, Robes, de Bayona.—Cuatro botes de Rota y Sanlúcar con verdura.

Despachados de salida.

Charanguero san Antonio, en lastre para Sanlúcar.—Cuatro faluchos en lastre para Sanlúcar.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de JUNIO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Viérnes 19, 3 de la tarde.
Lúnes 22, 7 de la mañana.
Juéves 25, 9 de la mañana.
Martes 30, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Juéves 18, 7 de la mañana.
Sábado 20, 7 de la mañana.
Miércoles 24, 7 de la mañana.
Sabado 27, 7 de la mañaña.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español PILAR, su capitan don Máximo San Vicente, saldrá de este puerto el Sábado 20 de Junio de 1874, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. — Dan razon Catalanes 60, señores Martinez Hermanos y Compañía.

El vapor español NUMANCIA, saldrá de este puerto el Viérnes 19 de Junio, á las 7 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil ochocientos setenta y tres, núm. 6.

El vapor español IBARRA núm. 2, su capitan D. Marcos Eranga, saldrá de este puerto el juéves 18 de Junio para los de Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasageros; y se despacha San José, 5.

ANUNCIOS.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion para hoy.

Debut del primer barítono Sr. Salas.

La zarzuela en tres actos,

ROBINSON.

A las nueve.

Silla con entrada 6 rs.—Entrada general, 4 reales.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-JUEVES 18 DE JUNIO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. NÚM 2183

EL ESPAÑOL.

Sevilla 18 de Junio de 1874.

IMPERIALISTAS Y REPUBLICANOS.

La sesion del dia 9 en la Asamblea francesa fué el punto de partida de las escenas violentas que han ocurrido últimamente en París. Nuestros lectores saben que estaban anunciadas dos interpelaciones de Mr. Girard y Mr. Gambetta. 1.º Sobre el hecho de haberse presentado el general Henry de uniforme en compañía del príncipe imperial. 2.º Sobre una supuesta circular de un comité bonapartista. Este último documento, encontrado por casualidad en un wagon del ferro-carril, merece ser conocido. Dice así:

«Comité central del llamamiento al pueblo.=París.=Número 142.=(*Timbre.*)=Nota para L. B. 17.

Recomendad eficazmente á todos vuestros amigos, y en particular á los que ejercen funciones municipales ó administrativas, que se apliquen con todo esmero á captarnos el concurso de los oficiales retirados ó en activo servicio, residentes en el Nievre (suple departamento). Podeis asegurarles que estamos en disposicion de favorecerles mucho cuando se formen los cuadros del ejército territorial, y de obtenerles cualquier otro empleo ó gracia, si quieren ayudar con su influencia la candidatura Bourgoing; que nos interesamos mucho por sus necesidades, sus deseos, sus reclamaciones, pues algunos no han recibido durante el imperio la recompensa que tenian derecho á esperar. Prometedles toda suerte de desagravios.

Anotad tambien cuidadosamente á todos los que nos son hostiles ó no mas que indiferentes.

Adjunta nota de los nombres y señas de oficiales pagados por ingresos del Nievre, suministrados por Hacienda.—2 mayo 74. —Firma ilegible.—Sello del comite central del llamamiento al pueblo.»

¿Es auténtica esa circular? No se sabe; mas por lo menos es verosímil.

Luego que Mr. Girard dió lectura á la Asamblea de ese documento, limitose á preguntar al gobierno: ¿Existe en París un comité bonapartista permanente? Si existe, ¿tiene autorizacion del gobierno?

Mr. Tailhand, ministro de Justicia, y Mr. Fourton, ministro de lo Interior, declararon sucesivamente que si existe el comité no está autorizado por el gobierno.

Entonces Mr. Rouher, jefe reconocido de los cesaristas, subió á la tribuna en medio del silencio general. Con su presencia de ánimo acostumbrada y su entonacion enérgica y decidida, dijo que no existia tal comité, dió á entender que el documento es apócrifo, y terminó declarando que en todo caso censuraba altamente su espíritu y su forma. Los monárquicos escucharon impasibles al orador; los republicanos dieron claras muestras de incredulidad.

Mr. Gambetta sucedió á monsieur Rouher. Inmediatamente la circular bonapartista convirtiose en arma de partido contra el gobierno, y la interpelacion del tribuno republicano sublevó y agitó las pasiones de la Asamblea.

—Hasta ahora, dice, no se ha notado uno de los aspectos mas importantes de esa circular. En ella resultan dos ministros comprometidos: el de la Guerra y el de Hacienda.

¿No advertís la coincidencia entre las promesas allí escritas y los hechos de que somos testigos todos los dias? (*Rumores, aplausos á la izquierda.*)

La gravedad del documento consiste en la culpable complicidad de ciertos agentes del Estado con la faccion de que se trata. (*Aplausos á la izquierda.*)

Testimonios de esa connivencia, testimonios irrecusables aparecen todos los dias en el *Journal Officiel*. Es preciso que el gobierno se esplique, es menester que ponga en salvo su responsabilidad, ó que sepamos al fin si está en tratos con esa faccion detestada. (*Aplausos en la izquierda.*)

Y puesto que Mr. Rouher nos emplaza para el debate que debe verificarse despues de la informacion, pido que el informe de los señores ministros sea completo, si bien dudo mucho que para ese dia se encuentre en ese banco el ministro de quien hablo. (*Ruidosos aplausos en la izquierda, grandes rumores*).

Mr. Rouher: Sí, yo traeré la cuestion á la tribuna y seré mas puntual que lo fué Mr. Gambetta para responder á los numerosos dictámenes de las informaciones dirigidas contra él. (*Aplausos en la derecha.*)

El general Cissey, ministro de la Guerra y vicepresidente del Consejo: El documento leido en esta tribuna se refiere principalmente á los oficiales retirados, y haré observar á Mr. Gambetta que los oficiales retirados son independientes de la administracion de guerra. En cuanto á los demás oficiales, nada tienen que ver con el ministerio de Hacienda, pues son pagados por sus respectivos cuerpos. Es indudable que muchos oficiales retirados gozaban en la Guardia imperial ventajas que hoy no disfrutan, pero este es el resultado de las revoluciones. Despues de los trabajos de la comision de grados, muchos oficiales patrocinados por Mr. Gambetta quedarán descontentos. (*¡Muy bien! ¡muy bien! á la derecha.*)

Los periódicos han publicado recientemente un acto de indisciplina, una falta contra la votacion de la Asamblea que declara destronada á la familia imperial; el oficial general que de esa suerte comprometió su uniforme ha sido reprendido, y muy severamente advertido. (*¡Muy bien! ¡muy bien! Risas en la izquierda.*)

Ese general estaba en situacion de reemplazo; no se ha podido tomar contra él otra medida que una severa censura. (*Aplausos*).

Mr. Gambetta: No insistiré sobre este debate. Digo únicamente á Mr. Rouher que no ha sido oportuno en la acusacion dirigida contra mí y en el tono que ha tomado... (*Exclamaciones á la derecha*) para provocarme á que responda á los diversos dictámenes de las comisiones de informacion: yo jamás he rehusado la controversia con esas comisiones.

Pero hay alguien aquí á quien yo no reconozco el derecho de pedirme cuentas sobre la revolucion del 4 de setiembre. Esos miserables... (*Exclamaciones á la derecha y gritos de: ¡al órden! Grandes aplausos á la izquierda*).

El señor presidente: No puedo permitir tales espresiones. No hay deliberacion posible ni dignidad en la Asamblea si se permiten palabras tan injuriosas. Si monsieur Gambetta no las retira, le llamo al órden. (*Rumores á la izquierda*). No permitiré nunca que se dirija tal insulto á un individuo de esta Asamblea. (*Aplausos á la derecha*).

Mr. Gambetta: Es verdad que la palabra que he pronunciado es mas que un ultraje; es una ignominia (*fletrissure*) y la mantengo. (*Aplausos prolongados á la izquierda, ruidosas exclamaciones á la derecha*).

El señor presidente: Llamo á Mr. Gambetta por segunda vez al órden. (*Prolongados murmullos en la izquierda. Mr. Rouher sube á la tribuna. Dirigente desde la izquierda ruidosas interpelaciones.*)

Mr. Cazat: ¡Devolvednos nuestras provincias de Alsacia y Lorena antes de subir á esa tribuna! (*Aplausos en la izquierda.*)

El señor presidente: ¡Mr. Cazat, os llamo al órden! Y si oigo una palabra injuriosa para algunos individuos de esta Asamblea, propondré inmediatamente la censura. (*¡Muy bien! ¡muy bien!*)

Mr. Rouher: Las palabras que acaba de pronunciar Mr. Gambetta no me alcanzan ni en mi honradez, ni en mi carácter. (*Rumores en la izquierda.*) No le reconozco derecho para arrojar ignominias sobre nadie. (*Mas rumores.*)

El señor presidente: Si continúa este deplorable tumulto suspenderé la sesion.

Mr. Rouher: Opongo á esas palabras el desden mas absoluto. (*Ruidosas exclamaciones en la izquierda.*)

Mr. Perin: Mr. Gambetta ha hablado en nombre de todos nosotros. (*¡Sí sí! en los bancos de la derecha.*)

Mr. Lockroy: Llamadnos á todos al órden. (*Gran tumulto.*)

El señor presidente: Lo que está pasando en este instante es escandaloso. Queda terminado este incidente.»

¿Qué actitud guardó la mayoría en vista del exabrupto de Mr. Gambetta? Ni aprobó ni censuró. Terminada la sesion, muchos diputados de la derecha y del centro derecha decian: «Monsieur Gambetta ha faltado á las conveniencias, esto es indudable. Nunca hubiéramos hablado de ese modo; pero en fin, puesto que lo ha hecho, no nos disgusta que le hayan oido.»

LIQUIDACIONES DE LA DEUDA.

Una cosa que no ha podido menos de llamarnos la atencion en la *Gaceta* de hoy, es la relacion que publica la direccion de la Deuda pública y que comprende los créditos liquidados y mandados abonar en el pasado mes de abril, los cuales recargan á la Deuda nacional en la friolera de 622.181,525 rs.

Hé aquí el pormenor de los referidos créditos tal como lo publica el periódico oficial...

DIRECCION DE LA DEUDA.—*Relacion de los créditos liquidados y mandados abonar en el mes de Abril último.*

Procedente de juros.—Perteneciente á las señoras herederas de los dos últimos condes de Quintanilla, una reclamacion importante 19.810 escudos 193 milésimas en renta perpétua al 3 por 100 interior.

Idem á D. Joaquin Arias Saavedra, marqués de Moscoso, una reclamacion importante 10.223 escudos 89 milésimas.

—*Procedente de ferro carriles.*=Perteneciente á la compañía concesionaria del ferro-carril de Madrid á Malpartida de Plasencia, dos reclamaciones importantes 350.800 escudos en obligaciones del Estado por ferro-carriles.

Item á la compañía concesionaria de los ferro carriles del Noroeste de España, dos reclamaciones importantes 2.388 600 escudos en obligaciones del Estado por ferro-carriles.

Item al concesionario del ferro-carril de Mérida á Sevilla, una reclamacion importante 197.000 escudos en obligaciones del Estado por ferro-carriles..

A corporaciones civiles, 172 reclamaciones importantes 912.895 escudos 536 milésimas en renta perpétua al 3 por 100 interior.

En Deuda por atraso del personal, seis reclamaciones importantes 7192 escudos 550 milésimas en Deuda del personal del Tesoro.

Procedente de documentos antiguos no recogidos=Perteneciente al presbítero don Calixto García, ecónomo de la iglesia parroquial de Santa María del Castillo de la villa de Fuentesauco, en concepto de administrador y cumplidor de las cargas espirituales de la capellanía fundada por Diego Armenteros en dicha iglesia, una reclamacion importante 726 escudos 227 milésimas, renta perpétua al 3 por 100 interior.

Procedente de bienes secularizados.—Perteneciente al presbítero D. Vicente Barrueco, ecónomo de la iglesia parroquial de San Juan de Fuentesauco, como administrador y cumplidor de las cargas espirituales de la capellanía fundada por Alonso Lopez Trillo, una reclamacion importante 1004 escudos 897 milésimas en renta perpétua al 3 por 100 interior.

Procedente de indiferente.—Perteneciente á la direccion general del Tesoro público por conducto de la tesorería central, cuatro reclamaciones importantes 58.330.000 escudos en renta perpétua al 3 por 100 interior.

Total, 191 reclamaciones importantes 62.218.252 escudos 50 milésimas: 59.274.659,912 en renta perpétua al 3 por 100 interior; 7.192'559 en Deuda del personal del Tesoro, y en obligaciones del Estado por ferro-carriles 2.936,400.»

Ni por un solo momento pondremos en duda la perfecta legitimidad de estos créditos que las oficinas de la Deuda han liquidado y mandado abonar en el pasado mes de abril, pues seguramente no se habrá hecho sino la debida justificacion y siguiendo las formalidades y trámites marcados; pero eso no nos priva del derecho de hacer tristes consideraciones sobre el incremento que un dia y otro dia va tomando la Deuda del Estado, dando por resultado que la situacion del Tesoro sea cada vez mas angustiosa, como que los gravámenes crecen y los ingresos no aumentan.

Si en un solo mes ha crecido la cifra nominal de la Deuda en 600 millones, y sigue en esta progresion, podrá suceder que en un año venga á aumentarse en siete mil doscientos millones, ¿qué tiene pues de estraño que el estado de la Hacienda sea cada vez mas desesperado y el remedio se haga por momentos mas difícil?

Agréguense á esto las formidables emisiones de títulos que se han hecho para darlos en garantías de préstamos y que poco á poco van saliendo á circulacion, y al ver que nuestra deuda crece como la espuma y que se hará casi imposible pagar sus intereses por mucho que prosperen los ingresos del Tesoro, nadie debe sorprenderse de que los títulos de consolidado interior se coticen ya á 13 por 100 en el mercado público.

Dentro de la segunda quincena del mes corriente deben publicarse los nuevos presupuestos, en cuya confeccion trabaja sin descanso el ministro de Hacienda, resuelto, segun se afirma, á plantearlos desde el primer dia del ejercicio próximo. Muchos y muy variados son los rumores que sobre este particular circulan; pero todos deben acogerse con reserva habiéndola guardado absoluta el Sr. Camacho, que á nadie ha manifestado su pensamiento, limitándose á hacer indicaciones generales en el seno del Consejo de ministros. Nosotros, que aguardamos sin impaciencia la solucion que se prepara, reconociendo las infinitas dificultades que hay que vencer para mejorar un tanto nuestra angustiosa situacion financiera, no hemos de pecar de exigentes esperando, como esperamos, que serán cumplidas las solemnes promesas hechas por el gobierno al país. Esto no obstante, y mientras llega el dia de discutir los planes del ministro de Hacienda con todos aquellos datos que son indispensables para apreciarlos debidamente, vamos á exponer una vez mas nuestras ideas sobre un asunto que tiene hoy el privilegio de preocupar en primer término la atencion general.

El futuro presupuesto debe distinguirse de los anteriores por la exactitud de las cifras consignadas, habiendo llegado el caso de abandonar resueltamente el sistema de fascinar al país con cálculos ilusorios. Es necesario de todo punto reducir los gastos á lo estrictamente indispensable para que los servicios públicos marchen con regularidad, y esto puede conseguirse eligiendo con especial esmero el personal administrativo y colocando con preferencia á los cesantes con sueldo que reunan las condiciones de moralidad y aptitud. Hoy paga el Estado muchos empleos inútiles, mientras cobran sus haberes pasivos sin prestar ningun servicio, otros mas aptos que pudieran reemplazarlos con ventaja. Si la Hacienda ha de entrar en el buen camino, hay que concluir de una vez para siempre con el favoritismo, haciendo de los funcionarios públicos lo que deben ser, y lo que son en todo país bien organizado.

El presupuesto de ingresos, mucho mas importante, tiene que ser objeto de sérios estudios, habiendo demostrado la esperiencia la necesidad imprescindible de elevar á una cifra muy superior á la que se obtiene en la actualidad. El restablecimiento de los consumos y el arbitrio sobre la sal, que parece resuelto, podrán dar al Tesoro 200 ó 300 millones anuales; pero escediendo el déficit de 1,000, en tiempos ordinarios, hay que apelar además á otros medios para disminuirlo, ya que no sea posible hacerlo desaparecer instantáneamente, como algunos pretenden. Varios son los impuestos que pueden plantearse sin aumentar el tipo, ya muy elevado, de las contribuciones directas, y esperamos que el ministro de Hacienda sabrá elegir entre aquellos que, buscando á la riqueza pública en sus distintas manifestaciones, se presten menos al fraude y sean de mas fácil recaudacion.

Como no nos gusta mantener ilusiones, debemos manifestar que por mucho que se eleven los ingresos y se disminuyan los gastos, no han de quedar recursos suficientes para atender al pago de los intereses de la deuda, aunque estos se reduzcan al 1 1/2 ó 1 por 100, segun algunos pretenden. En diciembre de 1872 se redujeron de hecho á 1,95, que es lo que debia abonarse en metálico, y desde entónces no se ha pagado ningun semestre en circunstancias mucho mas favorables que las actuales. Mientras dure la guerra, nosotros consideramos preferible destinar una cantidad determinada á amortizar por subastas mensuales ó trimestrales, disminuyendo así la masa del papel que ahoga el mercado y tanto contribuye á la depreciacion de nuestros valores. Esta medida, que deberia tener el carácter de transitoria durante la guerra, influiria mucho mas eficazmente en la mejora de los cambios que la oferta del pago de intereses convertida en un nuevo desengaño al vencimiento del primer semestre.

Pero nada se adelantará con retirar de la circulacion algun papel, por medio de amortizaciones periódicas, si al mismo

tiempo las máquinas de la Direccion de la deuda siguen imprimiendo cantidades muy superiores á las que se amortizan. Las emisiones colosales, cuyos funestos resultados estamos tocando, no proceden solo del ministerio de Hacienda, y aunque estas se suspendan continuarán en grande escala, mientras por el de Fomento no se varie la forma de atender á la construccion de obras públicas. Hoy se pagan en obligaciones que devengan seis por ciento de interés mas uno de amortizacion, cuando no valen en la plaza mas de 25, resultando para el Estado un gravámen que no puede de ningun modo soportar. La abundancia de esa clase de papel, que las empresas constructoras se ven obligadas á realizar sin demora, deprime los cambios influyendo desfavorablemente en el curso de los demás valores. Perécenos que hay motivos para pensar en la modificacion de un sistema, que sobre ser onerosísimo para el Estado, no es tampoco ventajoso para los contratistas y perjudica notoriamente al crédito nacional.

Dice un colega que por parte del gobierno francés se han hecho de nuevo á doña Margarita, esposa de D. Carlos, delicadas observaciones, á fin de que abandone á Pau ó cualquier otra ciudad inmediata á la frontera española. Al tratarse este asunto en el Consejo de Versalles, el duque de Decazes creyó oportuno recordar que la reina Isabel habia renunciado en mas de una ocasion á su deseo de pasar algunas temporadas en Biarritz ó Pau, por no suscitar dificultades á la Francia, á pesar de que los partidarios de su dinastia en España no se encontraban inermes, ni han encendido en su pátria la guerra civil, como la están sosteniendo los carlistas con tenaz obstinacion.

Siguen recibiéndose desconsoladores detalles de las inundaciones y desgracias ocurridas en varios pueblos por consecuencia de las tormentas y lluvias de estos dias. Cuenca de Campos (Valladolid) ha quedado casi destruido. El número de casas completamente arruinadas es de 62, y deterioradas notablemente otras 40. Allí hubo que lamentar la muerte de un niño de cinco años, que fué arrebatado por las aguas. En Villalon quedaron destruidas totalmente dos casas y otras seis en grave riesgo de que les suceda lo mismo. En Malva (Zaragoza) consisten las pérdidas en 16 casas casi derruidas, 64 que habrá que demoler y 43 que han sufrido mas ó menos. Y, por último, en Valdefuentes (Salamanca) una chispa eléctrica mató á 12 cabras y al pastor que las guardaba.

SECCION LOCAL.

A las ocho de la mañana de ayer salió de esta capital la comitiva que asistía á la inauguracion de la seccion del ferro-carril de Sevilla y Mérida, comprendida entre Tocina y el Pedroso.

Daremos mas detalles en nuestro próximo número.

En el establecimiento tipográ-fico de don Rafael Baldaraque está imprimiéndose con el mayor esmero un elegante volúmen, que contendrá el discurso leido por el señor Asencio en la Academia Sevillana de Buenas Letras el dia veinte y tres de abril último, al celebrar dicha corporacion el aniversario de la muerte del autor de *El Quijote*. El discurso lleva por título, *Cervántes inventor*. Tambien contendrá el mismo volúmen el romance del señor don Luis Montoto, que se titula *Un hombre y un libro*, y la leyenda en verso del señor don Manuel Cano y Cueto, denominada *Doña Maria Coronel*, composiciones poéticas que fueron premiadas por la Academia en el certámen celebrado con motivo de aquella solemnidad. Creemos que los amantes á la bella literatura dispensarán la mejor acogida á un libro tan interesante por los asuntos que en él se tratan, y tan ameno por las formas que revisten las tres obritas mencionadas.

Cada noche obtienen nuevos aplausos los artistas que trabajan en el teatro Eslava, cuyas funciones se ven bastante concurridas. El servicio escénico es bueno y la orquesta cumple perfectamente con su obligacion. En cuanto al alumbrado de los jardines y demás accesorios nada mas puede pedirse, y por lo tanto, en tan ameno sitio se disfruta un rato en estremo agradable, á pesar del fresco que allí se deja sentir todavía.

Se nos dice que estan repar-tiéndose las papeletas de apremio por el empréstito de 175 millones de pesetas. Esto nada tiene de estraño, por cuanto han trascurrido los plazos marcados para su abono; pero como todos los negocios están de una manera tan triste, y los contribuyentes se encuentran poco menos que ahogándose, muchos de ellos desearían que se les diera algun respiro á fin de reunir las crecidas cuotas que tienen que entregar en el perentorio término de tres dias. Sobre esa reclamacion llamamos la atencion del señor gefe económico de la provincia, á fin de que se sirva acceder á lo que se solicita.

El dia ha estado ayer turbu-lento y nublado, amenazando con rociarnos de lo lindo. Seguramente que en algunas regiones poco lejanas habrá vuelto á diluviar en estos dos dias últimos.

Ha dispuesto últimamente la autoridad municipal que los serenos no empiecen á prestar su servicio hasta las diez de la noche, como se hacia anteriormente.

A las personas que tengan tiempo y dinero disponible les participamos, que con motivo de la velada que en Granada se celebrará en los dias 23 y 24, en los cuales habrá iluminacion en los jardines y otros festejos, tendrá lugar un tren especial que saldrá de esta ciudad el 22 á las once de la mañana para llegar á Granada en la madrugada del 23, regresando en la madrugada del 25 para estar en Sevilla á las dos y 45 de la tarde.

Los precios son reducidísimos; se rebaja el 60 por 100 en la primera clase y el 75 por 100 en la de segunda y tercera. Por lo tanto cuesta el viaje de ida y vuelta:

En 1.ª clase, 155 reales 80 céntimos.—En 2.ª id. 75 rs.—En 3.ª id. 49 con 40 cénts.

Para la temporada de baños de mar, y corrida de toros y feria en el Puerto de Santa Maria, isla de San Fernando y Cádiz, las empresas de los ferro carriles de Córdoba á Sevilla y de Sevilla á Jerez y Cádiz han determinado asimismo espender billetes de ida y vuelta á precios reducidos desde Córdoba á dichos puntos, valederos desde el 20 del actual al 30 de Setiembre por los trenes correos. Los precios, son: para caballeros, 163 reales en primera clase, 121 en segunda y 73 en tercera: para señoras y niños menores de 15 años, 137 reales en primera clase, 102 en segunda y 61 en tercera.

El martes por la mañana de-tuvieron los agentes de órden público á tres individuos y una mujer que con un estoque y piedras amenazaban á los transeuntes en la calle Competencia.

Así mismo y por dichos agentes, fué conducido un hombre herido á la casa de Socorros para su curacion, capturándose á los pocos momentos al agresor.

En Portugal se estan dando con demasiada frecuencia casos de suicidios y de conatos de los mismos, siendo raro el dia en que los periódicos del vecino reino dejen de consignar mas de un suceso de esa naturaleza. Dos conatos registra el *Diario de Noticias* en su número del 11 del corriente, ocurridos ambos en Lisboa, y además dice, que el cónsul portugués en Boston se habia suicidado. ¿Cuál será la causa de esa manía que ha tomado tanto incremento?

El lunes á la una del dia, se-gun dice un colega, fueron robados tres ordinarios de los pueblos vecinos, en la venta de Nognero, situada á unas tres ó cuatro leguas de Sevilla, por Varguitas el de Benacazon y sus compañeros, con la circunstancia agravante de que despues de haberlos despojado de cuanto llevaban, les obsequiaron con su dinero despidiéndose de ellos muy afectuosamente. Los ladrones se llevaron próximamente de 2500 á 3000 reales, segun parece.

He aquí, dice el mismo periódico, las consecuencias de que la guardia civil esté destinada á servicios que no son de su instituto.

Se dice que el espada Antonio Carmona (el Gordito) ha sido escriturado para dos corridas que se han de verificar en esta capital los dias 24 y 28 del corriente.

LA GUERRA CIVIL.

Continúa el silencio de la «Gaceta,» mientras puede dar noticias de resultados de importancia, y los corresponsales continúan dando cuenta de sus sufrimientos, que son tambien los sufrimientos del ejército.

En Lodosa se siente mucho el calor, y escriben asombrados de las cantidades de provisiones allí reunidas.

A «El Diario Español» le dice su corresponsal que nadie barrunta nada acerca del plan del general Concha, aunque el objetivo sea ir á Estella, y que las fuerzas se iban estacionando en Sesma, Lerin y otros puntos.

Echábase de menos la racion de vino ó aguardiente para el soldado, y se hacian grandes elogios por su actividad de los médicos de sanidad militar, señores Poblacion y Martinez, agregados al cuartel general, y del desinterés y celo con que el señor Muro ayudaba á conseguir el objeto apetecido de auxiliar y facilitar el trasporte de los pobres enfermos.

«El Imparcial» ha recibido cartas de Sesma, que es un lugaron súcio y sombrío á donde iban afluyendo víveres y tropas.

La vanguardia del ejército estaba en Lerin y los carlistas muy perplejos sobre el camino que tomará el general Concha. Naturalmente, no ha de buscarlos donde á ellos les convenga.

En Estella hay pánico y la poblacion se fugaba, temerosa de lo que iba á suceder.

Segun las cartas de «La Correspondencia,» la confianza en el general en jefe era ilimitada. Este periódico confirma los preparativos hechos por los carlistas en Monte Jurra, como si fuera necesario para llegar á Estella el sacrificio de nuestros valientes delante de los parapetos carlistas.

No hay mas por hoy, pues á nosotros nos han faltado nuestras correspondencias.

«El Correo de Bayona,» propicio siempre á servir los intereses de los carlistas, dice sin embargo en una correspondencia de Madrid, que si en España se restablece la monarquía solo hay dos candidaturas posibles, la de D. Cárlos, privada absolutamente de simpatías entre los elementos dominantes en el pais, y la de D. Alfonso, mas simpática para muchos, pero contra la cual se hace la objecion de que habria que remontar la corriente revolucionaria.

Los que de veras crean que es llegada la hora de dar al pais reposo, no tendrán mucho interés en conservar mas que aquello que represente verdaderas necesidades, pero ahora solo se trata de dar la paz al pais y de reorganizar el crédito, mientras es posible consultarle, como desea el gobierno, para que decida libremente de sus destinos.

El mismo periódico de la frontera, en una carta de San Sebastian, fechada el 8 de junio, anuncia que en Oriamendi continuaban los liberales los trabajos de fortificacion emprendidos por los carlistas durante el sitio de Hernani. Tres compañías ocupaban aquel importante punto y aseguraban las comunicaciones. El corresponsal, que es el que firma habitualmente con las iniciales B. C., quiere burlarse de que se hubiera dicho que Echagüe estaba á las puertas de Estella cuando no habia podido llegar sino hasta Lárraga, donde Lizárraga le hacia frente con fuerzas numerosas. Ya habrá visto el corresponsal que el general Echagüe siguió con su bizarría acostumbrada en la direccion que le estaba prevenida de antemano, y que Lizárraga no ha tenido por conveniente hasta ahora oponer la menor resistencia. Avanzará tambien el resto del ejército, y ya verá el corresponsal cómo la guerra hecha con brio y con inteligencia ofrece buenos resultados.

Los apuros para encontrar dinero y la triste situacion del pais, es tambien asunto tratado en la correspondencia á que nos referimos; pero la situacion de la hacienda sería muy distinta si no se hubiera contenido el movimiento progresivo de España, si los partidos revolucionarios no hubieran ensayado locas teorías y si á su nombre no se hubiera galvanizado el cadáver del carlismo, apto durante cuarenta años tan solo para alimentar la guerra civil y para empobrecer y despoblar á su patria; pero impotente para fundar nada estable, porque representa ideas y principios llevados de tal suerte á la exageracion, que contra ellos protesta el sentimiento general del pais.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion.—Decreto fecha 13 precedido de exposicion, suprimiendo los delegados de beneficencia particular y derogando el decreto de 26 de febrero último que los creó.

=Circular fecha 15 á los gobernadores disponiendo que dentro de los ocho dias siguientes á la publicacion de esta den cuenta al ministerio del estado de organizacion de las juntas y administraciones de beneficencia particular y de si corresponden á la importante mision que les confió el decreto-instruccion de 30 de diciembre último. Los gobernadores de las provincias que careciesen de juntas ó en que las nombradas no funcionaran ó hubiesen falseado su mision, elevarán á este ministerio en el mismo plazo relaciones de las personas de la localidad respectiva mas distinguidas en moralidad, ilustracion y celo por la beneficencia. Pasados los ocho dias, se procederá al nombramiento de juntas para las provincias comprendidas en cualquiera de los casos arriba expresados.

Ministerio de Ultramar.—Decreto fecha 12 nombrando ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos en Ultramar, con categoría de jefe de administracion de segunda clase, sueldo de 8.750 pesetas, 13.750 de sobresueldo y con la antigüedad de su ascenso en la Península, á D. Leonardo de Tejada y Morales, que presta sus servicios en la isla de Puerto-Rico.

Ministerio de Fomento.—Orden fecha 8 disponiendo que se provea por concurso la catedra de latin y castellano vacante en el instituto de Soria.

—Circular fecha 14 mandando á los gobernadores que pongan especial atencion y particular empeño en regularizar sin demora la explotacion de los ferro-carriles en todas las líneas donde sea factible e llevar á debido cumplimiento la rigorosa observancia de las cláusulas de concesion; pues hay compañías que tomando por pretesto el estado anormal del país, han descuidado á veces el servicio incurriendo en irregularidades, faltando á la exactitud en la observancia de los itinerarios y dejando de entregar las mercancías en los plazos fijados para su trasporte. Momentos ha habido en que esto era inevitable en algunas líneas; pero el Gobierno está decidido á no tolerar semejantes faltas, salvo en los raros casos en que se acredite la absoluta imposibilidad de evitarlas, y espera que los gobernadores no solo exigirán de las compañías la mayor exactitud en el servicio, sino que las amonestarán, apercibirán é impondrán las multas y castigos correspondientes.

SECCION RELIGIOSA.

Juéves 18 de Junio de 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Ciriaco y santa Paula, mártires.

Liturgia.—El oficio y misa son de san Ciriaco y santa Paula, mártires rito doble, color encarnado.

Cultos para el dia 18.

Continúa á las ocho en la iglesia de san Antonio Abad, una novena á san Antonio de Padua, durante una misa rezada.

Los ejercicios de Desagravios, en la iglesia de la Casa de Expósitos, con Manifiesto por mañana y tarde.

Por la tarde continúa la del Sagrado Corazon de Jesus, á las cinco y media en san Lorenzo, y á las seis en el Sagrario.

En la iglesia de la Paz principia la novena al Sagrado Corazon de Jesus á las seis, predicando D. José Sanchez Fuentes.

En san Bartolomé á las cinco y media de la tarde continúa la novena á Nuestra Señora de la Alegría, predicando el señor Fernandez Rincon.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Bartolomé.

Continúa la solemne seisena al angélico Jóven san Luis Gonzaga, en la iglesia de san Antonio Abad, á las seis de la tarde, haciendo el panegírico de las virtudes de este ángel, el orador que sigue:

Dia 3.° Del desprecio del mundo y necesidad de ejercitar la humildad que enseña el cristiano.—Sr. D. Damian Delgado y Gomez, Pro. Director del colegio de san Luis Gonzaga.

---

†

El 19 de Junio, segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña

DOLORES ALCALA GALIANO,

marquesa de la Paniega, (Q. E. P. D.) se celebrarán misas por su eterno descanso en la parroquia de san Miguel.

Sus hijos y nietos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

---

†

E. P. D. A.

La señora doña

MARIA DE LOS SANTOS ROMERO

Y ACOSTA.

viuda del señor don

FELIPE GARCIA VIGIL,

falleció el 18 de Mayo último.

Las honras por el eterno descanso de su alma, tendrán lugar en la iglesia del convento de religiosas de santa Inés de esta ciudad, el viérnes 19 del corriente á las diez de la mañana.

Sus primos y sobrinos carnales y políticos, demás parientes, albaceas, Director y afectos, ruegan a sus amigos, la encomienden á Dios y asistan á dichas exéquias.

No se reparten esquelas de invitacion.

---

†

Segundo aniversario.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la Misa el dia 21 del corriente mes, desde las siete á las doce de la mañana, en la iglesia parroquial de la Magdalena por el eterno descanso del alma de la señorita doña

ENRIQUETA GARCÍA DE LEANIZ,

recibirán el estipendio de 12 rvn.

Afecciones astronómicas para el dia 18.

SOL.	LUNA.
Sale a las 4 y 39 minutos de la mañana. Se pone á las 7 y 21 minutos de la tarde.	Aparece á las 8 y 11 ms. de la mañ. —Se oculta á la 11 y 06 de noche.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 17 de Junio de 1874.

Servicio para el dia 18.

Gefe de dia el Comandante de Artillería, don Luis Cisneros.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona, 4.° capitan.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Los extranjeros residentes en esta ciudad y pueblos de la provincia que hayan solicitado se les exima del pago del empréstito de 175 millones de pesetas, deberán presentarse por sí ó por apoderado, en la administracion de Hacienda de esta provincia, con las últimas cartas de pago de la contribucion territorial ó industrial que hayan satisfecho.

INTERVENCION

DE LA ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Clases pasivas.

Debiendo tener lugar la revista semestral de las clases pasivas de esta provincia en cumplimiento á lo dispuesto en la real orden de 22 de agosto de 1855, se hace presente á los interesados, que dicho acto tendrá lugar ante el señor jefe de esta Intervencion económica de 10 á 12 de la mañana en los primeros dias hábiles del mes de julio próximo venidero.

Los dias señalados á los diferentes pensionistas son los que se espresan á continuacion:

Dias 1 y 2.—Esclaustrados y pensionistas remuneratorias.

Dia 3.—Pensionistas del monte pio militar.

Dia 4.—Id. id. civil.

Dia 6.—Señores jefes y oficiales retirados.

Dia 7.—Tropa retirados.

Dia 8.—Id. pensionados con cruces.

Dia 9.—Jubilados de todos los ministerios.

Dia 10.—Cesantes id. id.

Sevilla 16 de junio de 1874.=Timoteo Diaz de Morales.

Monte de Piedad.

El Domingo 21 del corriente mes de Junio á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de setiembre del año anterior de 1873, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17.

Sevilla 15 de Junio de 1874.—El secretario Contador interino, Adolfo Gonzalez.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	2	2	8	12
San José.....	2	0	1	3
Total. . .				15

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	15
Igual. . . .	15

Sevilla 16 de Junio de 1874.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4,206 pesetas 38 céntimos

Sevilla 16 de Junio de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 18 de Junio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
01'38	á	08	á	65
21'88	á	40	á	61
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	26	26		29	95		28	11
Pinton								

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 17. .	94,32
Entrada.	30'13
Total	124'35
Venta de hoy	26'26
Existencia para el 18 .	124'35

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 17 de Junio.

Entrada general de ayer, 1000 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000
Nuevo de 00 00 á 35 1[2 y 00 0[0.= 000
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0 00 0[0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—01.000

PERNEO.

Existencia del dia 16 de Junio, 102.
Entrados en el dia 17 de junio., 00.
Total, 102.
Vendidos en el mismo dia, 00.
Quedan para el dia 18. 102.
Precios, de 00 0[0 á 00 0[0 cuartos.

Málaga.=Dia 16 de JUNIO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[0 a 36 0[0 rs, arb.—En puertas, de 00 a 34 0[0.

Entrada del dia 15.—4,100 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 34: 1 T. al dueño de 3. 0[0 a 00
Al público. . . . . . . a 42.
Carneros 135: al dueño de 19 1[2 a 00
Al público. . . . . . . a 26
Ovejas 85; al dueño . de 15 0[0 a 00
Al público. . . . . . . a 22
Machos, libras. . . . . . 2,023 0[0
Vacas id . . . . 7,615 0[0
Total de libras . . . . . . 7,638 0[0
Reses reprobadas, 0.

Sevilla de 17 Junio de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
del dia 16 de Junio de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Fabra*).

Paris 15.—En la Asamblea nacional, monsieur Aboville, diputado de la estrema derecha, ha preguntado al ministro de Relaciones esteriores, Mr. Decazes, por qué habia devuelto las mercancías y los efectos de los insurrectos de Cartagena sin haber cobrado los gastos ocasionados por los insurrectos internados.

El ministro ha contestado que debia devolverlos conforme al derecho comun y á los tratados vigentes.

Versalles 15 (tarde).—La Asamblea nacional acaba de tomar un importantísimo acuerdo.

Por 345 votos contra 341 se ha declarado urgente una proposicion de Casimiro Perier pidiendo el restablecimiento de la república bajo la direccion del mariscal Mac-Mahon.

Continúa la sesion.

Idem id. (noche).—Continuando la importantísima sesion de esta tarde, la Asamblea ha acordado que la proposicion del centro izquierdo relativa á la proclamacion de la república pase á la comision constitucional.

Igual acuerdo ha tomado respecto á otra proposicion de Mr. Lamber pidiendo el establecimiento de la república setenal, con dos Cámaras.

El duque de Larochefoucauld, diputado de la derecha, presentó despues una proposicion pidiendo el restablecimiento de la monarquía, y que dicha proposicion pase, como las otras, á la comision constitucional. (Gran sensacion.)

La Asamblea no aprueba la proposicion del duque de Larochefoucauld.

El gobierno no ha intervenido en el debate, y por lo tanto, el resultado de las votaciones de esta tarde no ha motivado ninguna crísis ministerial.

Reina vivísima emocion.

Roma 15.—En el Consistorio que se ha aplazado para el 22 de junio, el Papa preconizará á algunos obispos españoles.

Versalles 12.—(Alcance por las palomas mensajeras de la agencia).=Hoy han continuado las manifestaciones en la estacion de San Lázaro, la cual está ocupada por municipales y tropa.

La caballería está apostada en la plaza del Havre.

Entre las prisiones hechas allí merecen citarse las de Adan, hermano de un diputado, y Spuller, antiguo prefecto gambettista.

La mayoría de la comision constitucional está resuelta á sostener su proyecto fijando á los 25 años el derecho electoral político.

Se ha admitido en principio el derecho de representacion de la Argelia y las colonias; pero en una forma distinta de las demás provincias de Francia.

Hoy se ha celebrado en Venecia con la asistencia de tres obispos y un gran número de fieles la primera sesion del Congreso católico bajo la presidencia del patriarca.

El ex diputado Beggio ha pronunciado un discurso contra el catolicismo liberal.

El presente ofrecido por los peregrinos americanos al Papa asciende á 500,000 francos en especie y además un cofrecillo con muestras de oro de las minas americanas.

Un telégrama de la Junquera de hoy dice que los carlistas han cortado la comunicacion telegráfica entre Figueras y la frontera, y que trataban de establecer el bloqueo de dicha ciudad, lo cual se dudaba consiguieran.

Paris 15 (tarde).—Al empezar la sesion de la Asamblea, Aboville interpeló al ministro de Negocios estrangeros por la entrega de la fragata "Numancia" á las autoridades españolas. Sostuvo que el gobierno francés debió conservar este buque como garantía de los gastos ocasionados con la manutencion de los refugiados de Cartagena. El ministro contestó que la fragata perteneciente al Gobierno español, no podia ser considerada como buena presa.

Ha sido terminado el incidente sin oposicion.

El proyecto de proclamacion de la república con la organizacion de una segunda Cámara, ha sido presentado hoy pidiendo Casimiro Perier la urgencia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 16 de Junio de 1874.

La noticia del dia y que ocupa la atencion de todos los hombres políticos es la de que el Gobierno ha recibido hoy telégrama de Parìs en que se participa que la proposicion que se habia presentado en el Parlamento francés, pidiendo la instalacion del sistema republicano de una manera definitiva, fué ayer aprobada por una mayoría de 3 votos. Este suceso habia producido honda impresion entre los legitimistas.

Tambien en Madrid entre los partidarios del actual órden de cosas y que venian defendiendo la idea de prorogar por 4 años los poderes al duque de la Torre, ha causado la mas grata sensacion y hoy mas que nunca empieza á adquirir dicho propósito nuevos partidarios.

La cuestion de los artilleros sublevados en Logroño y juzgados en Lodosa, no ha tenido la importancia que se le dió en los primeros momentos, como anunciamos en nuestra carta de ayer, habiéndose impuesto pena de presidio á las clases y soldados que mas se habian significado, los que salieron ayer mañana para su destino.

El tercer regimiento artillería á pié ha sido destinado por compañías á distintos puntos de la Península.

Se anuncia una reunion de republicanos de órden, en la cual el señor Castelar dará cuenta de las impresiones de su viaje.

Esta tarde ha tenido una conferencia el señor Camacho con el representante de la casa estranjera que ha de facilitar al Gobierno 200 millones de reales.

La division del general Andía ha llegado á Lerin.

Hoy ha salido de Madrid un convoy de municiones de cañon y cartuchos para el ejército del Norte.

Hoy no ha habido Consejo de Ministros á causa de haber tenido que guardar cama su Presidente, por efecto de una caida en la que se lastimó una pierna, habiéndole visitado los ministros.

El parte oficial recibido esta tarde á última hora en el ministerio de la Guerra de la accion librada últimamente en el Maestrazgo confirma la muerte de don Francisco de Borbon, hijo del infante D. Enrique. En el bolsillo de la levita se le ha encontrado una carta.

Las facciones continuaban afligiendo á Teruel, hácia donde se habian dirigido las tropas del capitan general de Aragon.

Por la Tesorería se han pagado hoy 7 millones de reales para atenciones de guerra.

En los círculos oficiales se asegura esta tarde que hoy ha debido comenzar el fuego contra las facciones de Estella, pero á las 7 de la tarde no se han recibido noticias.

OTRA.

Madrid 16 de Junio de 1874.

Dije á V. hace pocos dias que los republicanos de esta se encontraban muy confiados y contentos esperando que los sucesos que ocurriesen en Francia habrian de facilitar sus proyectos en España. En efecto, el telégrafo ha traido anoche la noticia de que por una mayoría de cuatro votos se habia aprobado en la Cámara de Versalles la urgencia de la proposicion del Sr. Casimiro Parier para que se declarara la república como forma definitiva de gobierno. Además habia sido desechada otra proposicion de Mr. Larochefoucauld en que se pedia el restablecimiento de la monarquía.

La batalla entre republicanos y monárquicos está dada en el Parlamento francés y aunque por débil mayoría la han ganado los republicanos, lo cual mas ó menos pronto no dejará de tener influencia en Europa.

El resultado de la votacion no significa que inmediatamente se proclame la república como forma definitiva de gobierno en Francia, pues la proposicion de Mr. Perier ha pasado á la comision constitucional que puede tardar mucho en dar dictámen; pero los republicanos de la asamblea intentarán ahora completar su triunfo presentando una proposicion para que esta se disuelva, y si lo consiguen bien puede asegurarse que en la nueva Cámara tendrá considerable mayoria.

Los amigos del señor Castelar dan á este suceso mas importancia acaso de la que puede tener para España; creen que ya no se atreverá el Gobierno á pensar en el restablecimiento de la monarquia.

Sobre este punto ha llamado hoy la atencion un breve artículo que publica *El Imparcial* esta mañana asegurando que consultado por un alto personaje tres representantes de otras tantas grandes potencias en una córte vecina para que le dijeran su parecer acerca de la situacion interior de nuestra patria habian contestado que en su concepto la restauracion de los Borbones es imposible, y que la república durará hasta tanto que los partidos liberales se entiendan en cualquiera solucion monarquica.

Los republicanos al leer esta mañana dicho artículo no podian menos de sonreir asegurando que si la república ha de durar en España hasta que los partidos liberales se pongan de acuerdo en una solucion monárquica, ya la verán sus descendientes durante algunas generaciones.

El señor Castelar que desde ayer se encuentra en Madrid va á publicar dentro de breves dias el discurso que pronunció en Granada y cuya síntesis consiste en que se afiance la forma de gobierno que defienden sin preocuparles la idea de ser poder, pues precisamente dentro de la república caben todas las aspiraciones gubernamentales.

Los propósitos del señor Castelar desde hace tiempo consisten en atraer á las clases y á los partidos conservadores aconsejándoles que ocupen el poder.

Las declaraciones que hace anoche *El Diario Español* sobre el estado de las negociaciones para el arreglo de la cuestion entre la Iglesia y el Estado justifican lo que he dicho á V. en algunas de mis anteriores acerca de lo infructuosas que han sido hasta ahora las conferencias entre el señor Alonso Martinez y monseñor Bianchi. Las antiguas relaciones que tiene *El Diario Español* con el señor Lorenzana dan carácter de verosimilitud á sus noticias.

La proteccion que encuentran los carlistas en Francia va á ser objeto de nuevas reclamaciones diplomáticas.

Por la via de los Estados-Unidos recibimos hoy noticias de la isla de Cuba que alcanzan al 28 de mayo. Hé aquí las mas importantes:

«Habana 26 de mayo.—El edificio de piedra de la hacienda Dorsñona fué destruido ayer por un remolino de viento. Cinco labradores quedaron muertos y veinte salieron heridos con la caida de las paredes; todos eran presidiarios empleados en el edificio.

Habana 27.=El capitan general ha sido autorizado para nombrar los corregidores de todas las grandes poblaciones de la isla.

Desde el 1.° de junio próximo, la mitad de los derechos de importacion deberá pagarse en oro. No se admitirá el equivalente en papel.

Habana 28 de mayo.=*La Voz de Cuba* dice que los planes de operaciones militares se hayan ya dispuestos por el general Concha y que se llevarán á cabo inmediatamente. Ya están reunidos todos los recursos y materiales necesarios para una campaña formal; recursos que el general Concha tuvo que crear el mismo. *La Voz* añade: «Esas combinaciones darán gran actividad á la continuacion de la guerra; pero no debemos ser más esplícitos.»

Los periódicos de hoy se ocupan del escandaloso aumento de contrabando de mercancías que se han introducido en la isla en barriles de harina. Dice *La Voz de Cuba* que una cuestion de tanta gravedad debe ser investigada inmediatamente por el intendente, sin esperar órdenes de España. Toda la harina estrangera viene de los Estados-Unidos, y esa operacion de contrabando existe en gran escala hace muchos años. Muchos comerciantes de reputacion opinan que el general Concha podrá concluir con el contrabando con tal de que trate á cuantos sorprenda en el negocio con severidad imparcial en vez de la lenidad observada hasta el dia.»

—Las noticias de Francia tienen ahora un interés de primer órden.

Por telégrafo sabemos que en la sesion de ayer la Asamblea tomó en consideracion las dos proposiciones de los republicanos para proclamar y organizar definitivamente la republica, y desechó la del duque de Larochefoucauld-Bisanis para restablecer la monarquía.

La mayoría que han reunido los republicanos es solamente de cuatro ó cinco votos. Por lo tanto, nada hay resuelto todavía. Pudiera muy bien suceder que, despues de los debates, cuando llegue la votacion definitiva, se vuelvan las tornas y sea desechada la proposicion.

—Antiguo achaque es en los periódicos demagógicos, dice *El Diario Español*, el emplear en sus escritos formas y palabras no del todo cultas y convenientes, y suplir con bravatas y baladronadas lo que les falta en razonamientos. Por eso no nos ha causado grande estrañeza el leer en *La Igualdad* de hoy un artículo que titula *La juventud dorada*, y en el cual hace gala de todas las riquezas de su vocabulario democrático para zaherir y ofender á la juventud española de ilustre alcurnia, sin otro motivo que el saber que el partido monárquico que desea la regeneracion de esta patria tan perturbada por los estravíos demagógicos, ve en esa juventud ilustrada y de nobles sentimientos una esperanza fundada de que ha de contribuir y no poco al triunfo de las buenas doctrinas.

Solamente el pensar en esto irrita y sobreescita al colega intransigente cuyas ideas están tan cerca de aquellas que con lenguaje tan rudo condenaba en sus últimos escritos el arrepentido y desengañado Roque Barcia, y ya que otra cosa no puede hacer contra esa brillante juventud á la que llama de talco, se desahoga en democráticos improperios, calificando á los que motivan su encono de gente raquítica de cuerpo y alma, gastada por precoces vicios é incapaz de tener en su cabeza una idea ni sentir en corazon animado por un sentimiento.

El colega intransijente aconseja, por último á sus secuaces, que cuando vean á uno de esos jóvenes á quienes llama perfumados y á quienes sin duda cree de alfeñique, porque los vé bien vestidos, que alarguen hácia él la punta del pié derecho.

El consejo es digno de quien lo dá, continùa diciendo y con razon nuestro citado colega, pero cualquier cosa apostaríamos á que el redactor que esto haya escrito no se aventuraria á poner por obra lo que aconseja á sus amigos, por el peligro que pudiera ofrecer tan arriesgada empresa.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 16 de Junio á las 10 y 11 de la noche.

Recibido el 17 á las 9 mañana.

La *Gaceta* publica el encuentro de los liberales con los carlistas cerca de Alcora. éstos últimos perdieron mucha gente, muriendo el hijo de D. Enrique de Borbon,

El cabecilla Sierra y otros seis, prisioneros en Tudela.

Madrid 16 de Junio á las 4 y 25 de la tarde.

Recibido el 17 à las 11 de la mañana.

42,000 hombres han ingresado en la reserva.

Concha avanza desde Lerin hácia Estella.

Se espera una batalla importante.

El premio segundo de la lotería salió en Sevilla en el número 15,845.

3 por 100......... 13,40
Bonos............... 48,80

Madrid 17 de Junio á las 10 de la mañana.

Recibido á las 10 de la noche.

La *Gaceta* anuncia que 12,000 carlistas al mando de D Alfonso y doña Blanca han sido batidos en Alcora huyendo á Lucena dejando muertos, heridos, muchos prisioneros y rescatados 36 soldados del ejército de Cataluña.

Madrid 17 de Junio á las 5 y 30 de la tarde.

Recibido á las 11 1[2 de la noche.

El Consejo ha confirmado la sentencia de los cazadores de Madrid.

Corre el rumor en París de que Concha está victorioso marchando hácia Estella por el Sur y Echagüe operando por el flanco izquierdo.

3 por 100....... 13,45
Bonos............ 48,70

Lóndres 15.—Hoy se ha celebrado la entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia. El czar irá á Ingenheim el viérnes próximo.

Madrid 16.=Junio 7'30 noche.=Hoy no ha habido Consejo de ministros.

Nada nuevo sábese de las operaciones en el Norte.

Propuesto para presidente del Tribunal de Cuentas, á Victor Balaguer. Para ministro del mismo Tribunal, Zugasti.

Nombrado comandante general de los somatenes de Cataluña, el brigadier Mote.

La fragata «Cármen» ha salido de Cádiz para Manila.

Moriones ha conferenciado hoy con Serrano.

En la estacion de Lodosa hállanse para descargar y conducir á Lesma, 500,000 cartuchos.

Dícese que en el campo carlista nótasen ciertas tendencias contrarias á la causa que en él se defiende.

Los carlistas reconcentrados en la línea de Monte Jurra y Estella sin haber ninguno por la parte de Arcos.

Confirmada oficialmente la noticia de haber sido batida por la brigada Cirlot las facciones de la provincia de Zaragoza cerca de Velarella.

En los círculos políticos se ha dicho hoy que en las inmediaciones de Casita-Vieja habian librado ayer una accion favorable á nuestras tropas. Sigue por la columna Delatre Despujols y Lopez Pinto al mando del capitan general Aragon.

Continúa indispuesto el general Zavala.

El Tesoro terminará probablemente el contrato por el cual recibirá del Crédito Moviliario 50 millones de reales.

El vapor-correo de la Habana detuvo ayer su salida de órden superior y ha zarpado hoy del puerto de Santander.

De la sesta compañía de artillería de á pié que fué sometida en Lodosa á consejo verbal han resultado 17 individuos y dos cabos condenados á 6 años de presidio y dos sargentos destituidos.

Romero Ortiz sigue mejor.

CAMBIOS.

Sevilla 16 de JUNIO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'30 a 50'35 d.
París á 8 dias vista, 5'22 a 5'23.

Cartagena, 3[4.	Almería, 3[4.
Madrid de 1[2 a 3[4 d.	Santdr. 1[2 á 0[0 d.
Cádiz, 1[8 á 1[4.	Granada 3[4.
Barcelona, 1[4 b.	Bilbao, 0[0 á 0[0 d.
Valencia, 0[0 á 3[8 b.	Badajoz, 3[4 a 1 p.%
Málaga, 2 p. % q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cádiz 16 de JUNIO.

Lóndres á 3 meses f., 50'15 á 00,00
París 8 dias vista, 05'21.
Madrid á 3,8 daño.
Barcelona id., 1[5 b.
Sevilla id., 0 1[4 á 0[0 daño.
Málaga id. 2 1[4 daño p.
Valencia id. 2 p% d.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. 0 1[4 daño.
Granada 2 1[1 daño.
Gibraltar, 1 p.% daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 16 de JUNIO.

3	Carneros 0'0 a 1'18p. con 43,0[2 K.		
0	Toros. . 0'00 a 0'00		
4	Bueyes. . 1'26 a 1'38		
3	Vacas. . 1'26 a 1'38		
0	Novillos. 0'00 a 0'00	3,277 1[2.	
2	Utreros. 1'38 a 1'41		
0	Erales . 0'00 a 0'00		
8	Añojos. . 1'41 a 0'00		
4	Terneras. 1'44 a 1'53		
0	Cerdos. . 0'00 a 0'00	000 0[0	
	Suma total de kilos.......	3330, 1[2	

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 15 de JUNIO.—Trigo de primera de 60 a 63—Idem de segunda de 57 a 58.—Idem de tercera de 52 a 54.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morillo de 00 á 00.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 33 a 34.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 31 a 32.—Maiz del pais de 54 a 56.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 44 a 45.—Idem mazaganas de 40 a 41.—Idem menudas de 43 a 41.—Yeros de 41 a 42.—Alpiste de 00 a 00.—Garbanzos de primera de 100 a 120.—Idem de segunda de 80 a 90.—Idem de tercera de 70 a 75.

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 16 de JUNIO.—Trigo, de 55 á 60.—Cebada, de 33 á 34.—Habas, de 33 á 34.—Garbanzos, de 65 á 90.—Escaña, de 26 á 00.—Aceite fresco en los molinos, á 34.—Idem añejo, á 0.—En la ciudad, á 42 1[2.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 a 28.—Alpiste, de 00 a 00.—Carne de vaca á 38 cuartos libra.—Idem de Carnero á 28.=Jabon blando, a 14 cuartos libra.

BOLSA DE MADRID.

Dia 16 de JUNIO.

Fondos públicos	Ult. precios. Del 15	Del 16	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	13 15	13 40	25	00
Id. pequeños	31 20	13 40	20	00
Id. fin de mes	13 30	00 00	00	00
Id. esterior	16 80	16 60	00	20
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	98 00	98 00	00	00
Bonos del Tesoro	48 60	48 80	20	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	24 50	24 70	10	00
Id. nuevas	23 75	00 00	00	00
Id. de 20000	00 00	24 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	130 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 80	49 80	00	00
París 8 dias vista	5 20	5 20	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 16.

De Sevilla, vapor español Zurbarán, con carga general á don José E. Gomez.—De Benicarló, id. id. Jovellanos, con id.; á id.—De Nueva Orleans, fragata española Adonis, con duelas á los señores Morales Borrero y Comp.—De Sevilla, vapor español Luchana, con carga general á don Juan Bonigas.

Salidos.

Para Lisboa y Hamburgo, vapor aleman Messina, con carga general.—De tránsito para New-York, vapor inglés Assyria, con id.—Para san Juan de Terranova, goleta inglesa Tangerine, con sal.—Para id., id. id. Pully, con sal.—Para Helsinfors, bergantín ruso Axel, con vinos.—Para Terranova, bergantín inglés O Blanghard, con sal.—Para Luarca, polacra goleta española Cordelera, con sal.

Observaciones marítimas.

Durante el dia han cruzado cuatro buques de cruz para el Estrecho, y de este para Poniente dos.

A la puesta del sol continuaban á la vista varios buques de los que salieron hoy de este puerto.

Queda por el NO. una goleta que hace por el puerto.

Viene de la brea un vapor al parecer español.

Buques entrados en Sevilla el dia 17.

Goleta inglesa Black Cat, con carbon, de Parteal.—Los charangueros san José y san Rafael, con sal de San Fernando.

Despachados de salida.

Candray Regla, en lastre, para Sanlúcar.—Balandra Regla, en id. para id.—Bergantin Remedio, en id., para id.—Vapor Ibarra 2.º, con carga general, para Marsella.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de JUNIO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Viérnes 19, 3 de la tarde.
Lunes 22, 7 de la mañana.
Jueves 25, 9 de la mañana.
Martes 30, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Juéves 18, 7 de la mañana.
Sábado 20, 7 de la mañana.
Miércoles 24, 7 de la mañana.
Sabado 27, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español PILAR, su capitan don Máximo San Vicente, saldrá de este puerto el Sábado 20 de Junio de 1874, para los de Sanlúcar, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, señores Martinez Hermanos y Compañia.

El vapor español NUMANCIA, saldrá de este puerto el Viérnes 19 de Junio, á las 7 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil ochocientos setenta y tres, num. 6.

ANUNCIOS.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion para hoy.

La zarzuela en tres actos,

ROBINSON.

A las nueve.

Silla con entrada 6 rs.—Entrada general, 4 reales.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARÍA OTAL, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-VIERNES 19 DE JUNIO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2184

EL ESPAÑOL.

Sevilla 19 de Junio de 1874.

INAUGURACION
DE LA LÍNEA DE MERIDA
HASTA EL PEDROSO.

Correspondiendo á la galante invitacion con que fuimos honrados por el señor D. Manuel Pastor y Landero, nos pusimos en marcha á las siete y media de la mañana de anteayer, para la estacion del ferro-carril de Córdoba, de donde debia partir á las ocho el tren oficial, para la inauguracion del primer trozo de la línea de Mérida, comprensivo desde Tocina al Pedroso.

Los invitados fuimos llegando allí poco á poco, en donde para conjurar todo abuso, se nos exigió por empleados de la línea de Córdoba la presentacion de la carta invitacion, colocándonos de seguida en los coches preparados para la espedicion.

Al partir el tren á las ocho y cuarto de la mañana, no bajarian de doscientas las personas que lo ocupaban.

Procedentes de Madrid vimos al Ilmo. señor Director General de Obras Públicas D. Lino Peñuela, á los oficiales del ministerio de Fomento señores Galvez Cañero y Mourin, al señor Arnau secretario particular del señor Peñuela, al señor Alcázar, famoso é ilustrado corresponsal de *El Imparcial* en el ejército del Norte, al señor Ferreras, director de nuestro colega *El Gobierno*, al contraalmirante D. Ramon Topete, al rico propietario de Cáceres señor marqués de Castro-Serna, al ex-diputado por Estepa señor Ramos Calderon, y al antiguo oficial de marina D. Pedro Pastor y Landero.

De Sevilla, entre un concurso numeroso, recordamos asímismo al Excmo. señor Gobernador de la provincia, y al Secretario del Gobierno, á los señores Presidente y Fiscal de esta Audiencia, al Alcalde de esta Ciudad, á los diputados provinciales Sres. Arístegui, García de Leaniz (D. Pedro y D. Leonardo,) Gonzalez Español, Parias y Travado, al ex-ministro de Gracia y Justicia señor Del Rio, á los ingenieros civiles señores Vazquez, Fuentes, Font, Ascurdiá, Ramirez, Soto Roman y Peralta, á los capitalistas señores Calzada y Segovia, al rector de esta Universidad Sr. Machado, á los comerciantes señores Tovia, (D. Gregorio), Toresano, Olazabal, Aceña (D. Agapito), Santaló y otros varios, á los directores de las líneas de Cádiz, Córdoba y Moron Sres. Barrau, Leví Alvarez y Orchardson, al ex-director de Instruccion pública señor Fernandez Espino, á los señores Pickman (D. Ricardo), Bethencourt (D. Miguel), Segovia Ardizone, capitan de artillería señor Cavestany, Noel vice-cónsul de Suecia, Daguerre (D. Enrique), Ceballos, Lopez Asme (D. Antonio), Carretero (D. Braulio), Franco Arenas, Santolino, Collantes, Dominguez, (D. José), Anitua, Piñal, Macpherson (D. Guillermo), Aceña Santa Cruz, Castillo, García (D. Eduardo), Adorno, Pastor y Landero (D. Joaquin), Vazquez (D. Narciso), Eder, Carreño, Kith, Caso, Tomé gefe económico de la provincia, Capelo administrador de la Aduana, Haro (D. Pedro), Pastor y Mora (D. Manuel y D. Emilio), y otra multitud de personas que no nos es fácil recordar en este instante.

El tren iba hábilmente conducido por el distinguido ingeniero gefe de la construccion D. Antonio María Vazquez, cuya circunstancia no contribuia poco tambien á la satisfaccion de que se hallaban poseidos todos los viajantes.

El señor Pastor y Landero, á pesar de no hallarse actualmente en el mejor estado de salud, no perdia ocasion ni circunstancia alguna, para complacer á sus convidados, estando fijo en todos los detalles que á ello pudiesen conducir.

Al llegar á Tocina el tren se detuvo algunos minutos en maniobras, entrando de seguida en la nueva vía, que fué cuando principió de lleno el interés de los convidados.

A nosotros, á pesar de ser profanos en la materia, nos pareció que el tren se deslizaba muy suavemente, y habiéndolo hecho así notar á un distinguido ingeniero con quien departiamos, nos dijo: pues esto responde solo á que, á pesar de lo accidentado del terreno, la construccion se halla ajustada á las reglas mas estrictas que fija la ciencia, y por ello tiene forzosamente que producir tan ventajosos resultados en la esplotacion.

Poco mas tarde tocamos tambien en la estacion de las minas de Villanueva, desembarcando allí todos los viageros para descender á la ribera del Huezna, á fin de admirar desde allí, el magnífico puente de que ya hemos dado ámplias noticias á nuestros lectores, por lo que las omitimos ahora, y con que la poderosa iniciativa del señor Pastor y Landero, ha dotado á dicha linea. Recordábamos el famoso puente que en la linea de Castellon atraviesa el Mijares, recordábamos varios otros que igualmente hemos visto en España y el estrangero, pero debemos declarar aquí, que el de que se trata, sobre magníficos pilares de hierro, honra á la capacidad del señor Pastor como ingeniero, á la de los demás empleados en la construccion y que de ello han entendido, y es la egecutoria indubitada del interés con que se han practicado aquellas obras para que ofrezcan tanta duracion como solidez.

Mientras nos hallábamos en la citada ribera, atravesó el tren cuatro veces el puente á gran velocidad, siendo el resultado de esta prueba el mas satisfactorio. Volvimos despues á tomarlo entrando ya de lleno igualmente en la sierra, terreno minero, del que tan grandes beneficios podrá ahora reportar el pais, ante la facilidad grandísima con que podrá asimismo esportar ese inmenso mineral que es la gran riqueza de esta importantísima zona.

A las once menos cinco minutos nos saludaba entusiasmado el pueblo del Pedroso, que alegre y festivo, salió en masa á recibirnos por el gran bien que ya presiente.

Desde el alcalde y el cura de la localidad hasta el último labriego, todos descendieron á la estacion á darnos la bien venida, como la dá siempre el pobre que ansia un pedazo de pan, al que viene de fuera á hacerle participe de los dones que el cielo dispensó antes á otros mas favorecidos por la fortuna.

Ya cuando llegamos á la estacion, pudimos observar, que bajo el tinglado destinado á las mercancías, se había preparado tambien un suntuoso almuerzo con que el mismo señor Pastor y Landero quiso obsequiar á sus numerosos amigos. Pocos minutos después y sin duda atraidos por el apetito que parecía haberse despertado en todos los concurrentes, fué invadido aquel local, en el que entraron igualmente numerosos vecinos del mismo Pedroso, de Cazalla, de Constantina y de Guadalcanal, dispuestos todos, forzoso es confesarlo, á darle buena embestida á los suculentos manjares que tenian á la vista, y bien podemos decirlo, que practicaron ese trabajo con admirable lucidez, las trescientas y tantas personas, sentadas en aquella mesa, en donde por la abundancia que tanto la distinguía, no pudo repetirse el consabido milagro de «Pan y peces.»

Los primeros momentos fueron silenciosos; parecian los convidados hallarse bajo la presion de una idea concreta que embargaba todos los ánimos; pero media hora después, y como si una nube se hubiera disipado, reapareció el bullicio; los tapones del «champagne» poblaban los aires, y un brindis tras otro brindis demostraban que altamente plausible era el objeto que allí nos congregaba, honroso por la indomable iniciativa del señor Pastor y Landero, y altamente beneficioso tambien, para el país que veia abrirse una nueva arteria, para dar fácil y provechosa salida á esa cuantiosa produccion mineral, lo que entraña para el mismo, conforme á la lógica más severa, un porvenir muy lisongero.

Brindaron, pues, los señores Peñuela, Moreu, contralmirante Topete, Ramos Calderon, Calzada, Machado, Alcázar y Torezano, elogiando todos la obra hecha y sus naturales consecuencias, haciendo votos asimismo por la conclusion de toda la línea, y demostrando cuánto puede una voluntad fuerte y decidida para vencer todos los obstáculos, aun los que parecen insuperables, de lo que es ejemplo digno de imitar y merecedor de grandes encomios, lo hecho por el referido señor Pastor y Landeros. Este, por dos veces dió las gracias á sus amigos, y despues de hacer modesta y parca reseña de cuanto había tenido que hacer y que sufrir, para lograr el resultado que ya veiamos, manifestó que no lo abandonaba su fé y su entereza para terminar pronto toda la obra por él mismo incoada, y que cuando ya estuviera coronada por el más completo éxito, se encontraría bien recompensado con solo saber que había contribuido en esa parte á hacer el bien de su pátria.

Así terminó el almuerzo, no sin acordarnos de que todos somos hijos de un Dios de bondad, que nos manda mirar por el desvalido, aun en los momentos en que el contento y los goces de esta vida dén pábulo á nuestra soberbia y mayor altura á nuestro orgullo. Allí, por tanto, se promovió una suscricion, que ascendió á mil y más reales, la que fué entregada por el señor Ramos Calderon á las distinguidas señoritas de Zabalza, para que por sus manos se repartiera entre los más necesitados de la localidad.

El silbato de la locomotora nos anunció el momento de regresar, y el tren arrancó de la estacion del Pedroso en medio de la alegría de aquellos habitantes, á las dos de la tarde, habiendo entrado sin el menor contratiempo en la de Sevilla, á las cuatro y media de la misma tarde.

LAS INCOGNITAS.

El Imparcial dedica su primer artículo de hoy á dar, bajo el título de *Una opinion*, una importante noticia: la de que la Europa está pronta á reconocer al rey X. No crean nuestros lectores que nos chanceamos: la cosa por lo sério. «La diplomácia europea, dice *El Imparcial*, se ocupa de nuestros asuntos mas de lo que generalmente se cree.... Pero el estado de division y fraccionamiento á que han llegado las fuerzas políticas del país; la facilidad con que se suceden unas situaciones á otras sin causas conocidas ó sérias que la justifique: la efímera vida de los gobiernos, y en fin, la incierta marcha de los partidos que por su arraigo en el país debieran llevar una poderosa y eficaz iniciativa, inclinan á las potencias europeas á mantener cierta reserva, de la que no ha sido posible hasta ahora sacarlas ni con la última circular del ministro de Estado, ni con las brillantes victorias alcanzadas en el Norte sobre las huestes del Pretendiente.»

Después de consignar en esos términos el hecho cierto é innegable de nuestro aislamiento diplomático en el mundo, añade *El Imparcial*:

«Esto no impide, sin embargo, á los diplomáticos que mas se precian de conocer la situacion interior de España, aventuren sus opiniones acerca del término mas ó menos próximo de la guerra civil que nos devora y de las probabilidades que tal ó cual solucion triunfe en el palenque abierto á las aspiraciones de los partidos no alzados en armas. Y decimos esto, porque recientemente un importante personaje de la política española tenía ocasion de conocer la opinion de tres ministros de otras tantas grandes potencias cerca de una córte vecina, opinion que el personaje aludido tiene motivos para creer corresponde al pensamiento de sus respectivos gobiernos y que no es ocioso recojer.»

Después de procurar tranquilizarnos diciéndonos que los tres incógnitos diplomáticos que recientemente hablaron con un importante personaje, tambien incógnito hasta ahora, no meditan cosa alguna que pueda ofender la independencia de España, y si lo meditasen no faltaría entre nosotros el vigor y empuje necesarios para defender nuestro derecho, concluye con este párrafo *El Imparcial*:

«Ahora bien; ¿quieren saber nuestros lectores cómo piensan los diplomáticos á que antes nos hemos referido, y en qué términos se han espresado ante el personaje de quien mas arriba hemos hablado? Pues piensan que la restauracion de los Borbones en España es un imposible, y que la república nominal que sirve de manto á la dictadura real solo durará hasta que los partidos liberales se entiendan en cualquiera solucion monárquica.»

Ya saben, pues, lo que ocurre nuestros lectores. El señor N ha oido á los diplomáticos Z, Y y W, que representan acaso las opiniones de T, S y R, decir que piensan que la mejor solucion política para España es la proclamacion del rey X.

No sabemos si esta danza fantasmagórica de las últimas letras del abecedario habrá transtornado al periódico titulado *El Gobierno*, que, conocedor, segun dice, de las corrientes de la opinion, partiendo del principio de que estamos en una época de reaccion, y sabiendo distinguir filosófica, fisiológica y políticamente los caractéres de la actual situacion, se mostraba anoche muy alarmado y daba la voz de alarma en su artículo editorial, al que puso por título estas dos palabras: *Peligro nacional*, porque todos sus conocimientos y supuestos, filosofías y fisiologías le han conducido al descubrimiento de que lo que aquí toma vuelo es el alfonsismo. Dueño ya de este invento, aconseja á sus amigos y á sus aliados políticos que desprecien los trabajos de los carlistas y de los demagogos y dediquen toda su vista y todo su oido á observar los peligrosísimos progresos de la causa alfonsina.

«Una cosa puede afirmarse sin miedo de que los hechos lo desmientan á uno; y es que la situacion presente, con todas las grandes ideas que ella representa, no moriria, aunque viviera muchos años, á manos de los carlistas, ni mucho menos á manos de los demagogos. No sabemos, andando el tiempo, cuando toque en la opinion y en el desenvolvimiento providencial de las sociedades su turno al reinado de una nueva revolucion, lo que podrá hacer la demagogia; pero lo que es hoy apostamos que ni con todo el oro de la tierra podria galvanizársela en España. En política como en la naturaleza, cada estacion da sus frutos; y hoy no son dias de que se produzcan cantonales.

Los peligros están por otra parte; los peligros están del lado de la restauracion, y á nosotros no nos maravillaria que cuando menos se pensase el gobierno tropezára con dificultades sérias, que no falta quien se entretiene en acumular.

Ahí, ahí es donde el gobierno debe poner un especial cuidado, porque ahí es donde le duele á la libertad. Todo lo demás ya se puede ir conllevando, en la seguridad de que no viene la congestion cerebral.»

Viéndo tan apesadumbrado al periódico de que acabamos de copiar los anteriores párrafos, acu-

de á consolarlo nuestro colega *El Eco de España* diciéndole que, en efecto, ha sentido y comprendido bien los latidos de la opinion pública; pero que esté seguro de que en todo esto no hay el menor peligro, ni nacional, ni provincial, ni municipal, ni personal.

SECCION LOCAL.

Parece que el capitan general de este distrito militar ha sido autorizado para adoptar las medidas estraordinarias que juzgue convenientes á fin de que en todo el presente mes quede terminada la requisa de caballos en las provincias de Sevilla, Cadiz y Córdoba.

Por vez primera se presentará esta noche en el teatro Eslava la primera tiple, D.ª Adelaida Leyda, en la preciosa zarzuela *Marina*.

Dicen los periódicos de Madrid, que el señor ministro de la Guerra ha telegrafiado á los capitanes generales de distrito y generales en jefe, para que inmediatamente se incorporen los jefes, oficiales y clases de tropa á sus respectivos destinos en los batallones de la reserva que se están organizando.

Equivocadamente se dijo que los particulares que recibiesen telégramas deberian abonar cinco céntimos de peseta por cada uno al empleado que se los entregase; y ahora se rectifica diciendo, que quien debe abonar ese impuesto ó lo que sea, es el mismo ramo de telégrafos. Creemos que eso significará, que el empleado que lleve los telégramas á su destino, devengará los cinco céntimos consabidos, y que se los abonará la Hacienda pública, pues los funcionarios de telégrafos no manejan fondos, siendo así que el importe de los telégramas se abona por medio de los sellos correspondientes.

Don José Toril, antiguo empleado de Hacienda en esta provincia, ha sido nombrado gefe económico de la de Cáceres.

Don José Muñoz, antiguo visitador de papel sellado, tambien en esta provincia, ha sido nombrado administrador gefe de la fábrica de tabacos en Valencia.

El Sr. Orellana, Director de la *Voz de la Patria*, ha sido nombrado empleado de hacienda con 1500 pesetas de sueldo.

Don Eduardo Anton Rodriguez de Sedano, ha sido nombrado inspector administrativo de las líneas férreas de Málaga y Granada.

El Sr. Solana, antiguo inspector de vigilancia en esta capital, ha sido nombrado gefe de órden público en la de Córdoba.

Los periódicos de Jerez han hecho saber que las férias de dicha ciudad se han prorogado hasta el dia de San Juan. Tienen, por lo tanto, los amigos de divertirse donde pasar el rato alegremente hasta el miércoles de la semana entrante.

La tarde del domingo próximo se celebrará otra novillada en esta capital trabajando como espadas Hipólito Sanchez Arjona y José Fernandez (el Barbi), perteneciendo los bichos á la ganadería del Sr. D. Antonio Adalid, ó sea á la antigua de Barbero, teniendo ya cada torete cuatro años cumplidos.

Adquiere visos de certeza la noticia que dimos dias pasados referente á las veladas de San Juan y San Pedro, pues en efecto parece que existe el propósito de que se verifiquen en el paseo de Cristina. A nosotros nos es indiferente que sean en ese punto ó en el estremo opuesto de la ciudad; ahora en cuanto al vecindario será muy distinto, y si á una parte la agradará la innovacion, á otra no dejará de disgustarle. Lo cierto es, que hasta ayer no se habian hecho preparativos en ninguno de dichos paseos, no obstante hallarnos ya muy próximos al primero de los dias espresados.

Seria de desear que se destinase una cuadrilla de operarios á afirmar los muchos adoquines removidos y fuera de nivel que existen por esas calles. En la de la Venera hay una porcion de ellos amenazando con su alto relieve á cuantos bipedos y cuadrúpedos transitan por la misma, siendo preciso ir con cien ojos para no tropezar y dar de bruces en el suelo.

En poder del alcalde de Huevar existen varios documentos y otros objetos que se cree pertenecen á Blas Expósito, soldado de infanteria de Marina.

Entre los documentos que se han publicado ayer en el *Boletin Oficial* aparece la relacion de los jueces municipales de esta provincia nombrados últimamente por el señor Presidente de la Audiencia Territorial, para que funcionen en el bienio de 1874 á 76. Tambien trae el mismo periódico una disposicion del Gobierno referente á las cuotas que corresponde abonar por el empréstito de 175 millones de pesetas á los propietarios de fincas que reconozcan algun censo, y las que deben descontar á los censatarios, al hacerles el saldo de dichos gravámenes.

Segun dijo ayer el "Anunciador, donde va á trabajar el *Gordito* los dias 24 y 28 del corriente es en Barcelona y no en esta capital.

Diferentes veces nos hemos ocupado de la escasez de agua que se sufre en toda esta poblacion y principalmente en determinados barrios, que no parece sinó que las personas que los habitan pertenecen á una raza maldita y fuera de la ley general. Años hace que se clama por que se ponga eficaz remedio á un mal tan grave, pero lo cierto es que, ya sea por una causa ó por otra, hasta la fecha muy poco ó nada se ha conseguido. Los Ayuntamientos que vienen sucediéndose de bastante tiempo á esta parte no han mirado ese servicio con el interés que su importancia requiere, pues de haberlo atendido debidamente es seguro que no se tocarian tantas dificultades y las escaseces hubieran disminuido.

Bien comprendemos que el antiguo sistema de cañerías, que aun existe en casi toda la poblacion, es causa de grandes desperdicios de agua por lo mucho que se presta á las filtraciones y roturas, pero tiempo sobrado ha habido para sustituirlo por otro en la mayor parte de la ciudad. Esto se viene practicando en los barrios del Nordeste, ó sea, San Roman, San Marcos y Santa Marina, y segun creemos se llevarán las obras hasta el Hospital de la Sangre, pero estas han marchado con suma lentitud y no han producido todo el resultado que se esperaba.

Ya que hemos nombrado el Hospital, bueno es hacer constar, que por lo que hemos observado, el Ayuntamiento hace tiempo que tiene destinados porcion de carros á conducir sendas pipas de agua á aquel establecimiento, y en verdad que por mucha que lleven parécenos que nunca será la suficiente para el gran consumo que en él ha de hacerse. Eso debe ser en estremo costoso y creemos que el Municipio es el primer interesado en que cese tamaño absurdo.

Dése á las obras de sustitucion de cañerias el mayor impulso, y por ese medio se remediará en parte un mal que tanto afecta á la generalidad del vecindario y que grava en sumas importantes el presupuesto municipal, por las muchas cuadrillas que de continuo están empleadas en el reparo de las antiguas cañerias.

Ademàs, mientras mas pronto se termine la colocacion de las nuevas, mayores pueden ser los ingresos que se recauden, porque podrán aumentarse las pajas de agua que se adjudiquen á los muchos propietarios que las solicitan todos los dias.

Seria muy conveniente que se procediera á reponer las letras que faltan en los rótulos de las calles, pues existen muchos que ni el mas experto arqueólogo descifra su significado. Al mismo tiempo debe vigilarse á los muchachos vagabundos y meter en cintura á los que se divierten lanzando piedras á diestro y siniestro, que son los verdaderos causantes de aquellos deterioros.

La plaza de médico-cirujano de Badolatosa dotada con 1,500 pesetas anuales está vacante, debiendo solicitarse en el término de treinta dias.

En el mismo caso se encuentra la plaza de arquitecto municipal de Sanlúcar de Barrameda, cuya asignacion es de diez mil reales al año, dándose el plazo de sesenta dias para solicitarla.

—

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aqui como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

La «Gaceta» da noticias de tres distritos militares, pero ninguna del ejército del Norte. Refiriéndose á las provincias Vascongadas, dice que el comandante militar de Tudela da conocimiento de haber dado alcance y hecho prisionero con seis mas al cabecilla Sierra, quedando en poder de las tropas varias armas, bastantes municiones y otros efectos.

Tambien con referencia al capitan general de Búrgos, se manifiesta que una columna, compuesta de fuerza del regimiento de Zaragoza y caballería de Guardia civil, dispersó ayer á la faccion Losa y otros cabecillas en Vilviestre, causándole dos muertos, y que la de Ruperto Blanco fué tambien batida por el somaten de la provincia de Búrgos.

Y finalmente, en Alcora han sufrido las facciones valencianas un fuerte golpe, de que da cuenta el diario oficial en los términos siguientes:

«El comandante militar de Sagunto, en telégrama de las seis y cuarenta minutos de la tarde, dice al brigadier segundo cabo de Valencia que, con referencia á los viajeros llegados de Castellon, se sabia que el comandante militar de aquella plaza, desde Alcora habia anunciado al gobernador civil un encuentro habido con las facciones, en el que habian sido batidas causándoles muchas pérdidas, entre ellas el hijo de D. Enrique de Borbon, haciéndoles varios prisioneros, y rescatado diez y seis soldados de los prisioneros de la columna Nouvilas. Se esperan detalles de este hecho de armas.

El gobernador de Alicante participa haber sido preso en Elcho, por el teniente de la Guardia civil, D. Eusebio Juan el cabecilla Aznar, que conducido á aquella capital, ha quedado á disposicion de la autoridad militar.»

La brigada Montenegro ha sido la que ha logrado la señalada victoria de que en las líneas anteriores se da cuenta. Es muy sensible que un hijo de D. Enrique de Borbon, que siempre fué fiel á las ideas liberales, haya tenido la desgracia de sucumbir en las contrarias, porque á otra cosa le obligaban sus antecedentes y la gratitud debida á las continuadas mercedes de la reina Isabel.

Lamentamos la desgracia del jóven principe.

Tambien indica «El Imparcial,» aunque de esto no dice nada la «Gaceta,» que en Velabella (Vals) la brigada Cirlot habia batido completamente á las facciones de aquella provincia reunidas.

Mientras no se reciban pormenores, hay que poner en cuarentena la noticia.

A falta de las oficiales relativas al ejército del Norte estractemos las comunicadas á diferentes colegas.

En Lodosa era incesante el movimiento de convoyes y de tropa. Los primeros seguian á Sesma y Lerin y tambien se recibian fondos en metálico para el primer cuerpo.

De Miranda salian todos los dias oficiales y soldados á incorporarse á sus respectivos cuerpos. El coronel de ingenieros Sr. Alameda se ocupaba del estudio de las torres telegráficas.

A «El Imparcial» escribe su corresponsal desde la Venta del partido de San Julian.

Hé aquí en qué términos resume las últimas noticias fechadas el 14:

«La vanguardia á las órdenes del brigadier Blanco sigue en Lerin, en donde sostienen las avanzadas algun tiroteo con los insensatos carlistas, á quienes dos certeras granadas impusieron ayer silencio. Los convoyes que vienen de Lodosa, al pasar por Sesma, se refuerza su custodia hasta el encuentro de las tropas de Blanco que salen al camino para seguirlas protegiendo hasta Lerin. Los desfiladeros que oprimen la carretera, si así puede llamarse á este camino infernal, son estribaciones de alturas muy lejanas sobre cuya cima se distinguen algunas boinas en observacion.

Ayer mañana, en el mismo Portillo de San Julian, del que acabo de bajar, habia 40 caballos carlistas con sus ginetes y jefes perfectamente uniformados. Vistos por los nuestros de Lerin, se les desalojó fácilmente, pues así que divisaron fuerzas en su direccion huyeron dispersos, cogiéndo á uno que dijo venia á presentarse. Se le creyó ó quiso creer este ardid dictado por el miedo, y montado como venia, con armas y bagajes, fué conducido á presencia del general Concha en Lodosa, quien lo indultó en el acto.

En Sesma se encuentra el primer cuerpo de ejército, al mando del general Rossell, cuyas divisiones están á cargo de Andia, y Catalan. Cuando yo pasé por el pueblo, los generales habian salido con fuerza en direccion de Lerin, y llevaban algunas piezas de artilleria. En efecto, he logrado divisarlos en la cresta de una loma observando la marcha del convoy, que era estraordinariamente largo esta mañana.

Un batallon del regimiento de la Constitucion, número 29, protege en el pueblo 26 piezas de artillería, de las cuales 22 son montadas y cuatro de montaña.

Dos carlistas se han presentado hace muy pocas horas, de los cuales uno sirvió como médico en nuestra artilleria.

Doña Margarita se encuentra en el valle de Elizondo, acompañada de una seccion de caballería del escuadron Sacro, compuesto de robustos mancebos, y de cuatro damas de honor, entre las que se cree figura una señora muy conocida en Madrid.

En 18.000 hombres se calcula la fuerza enemiga, formada en su mayor parte por 12 batallones navarros que están en la vanguardia, teniendo los alaveses á retaguardia.»

Segun resulta de la carta que precede, se ha desmentido la noticia de la entrada de D. Cárlos en Francia, y, lejos de esto, parece confirmarse la venida de doña Margarita, aunque no está aun reunida con su esposo.

Esto es todo lo que por hoy podemos decir á nuestros lectores, llamando la atencion del gobierno sobre la grave situacion en que se halla la provincia de Teruel, y complaciéndonos en decir, con referencia al periódico noticiero, que puede darse por terminada la faccion en la provincia de Toledo. Jefes y partidarios siguen presentándose á indulto, y es de esperar que en breve queden las provincias de Estremadura, Ciudad-Real y Toledo completamente tranquilas.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. —Decretos fecha 15 admitiendo la dimision del cargo de secretario general de la Presidencia del Poder Ejecutivo y de la Estampilla á D. Gaspar Nuñez de Arce, de cuyo celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado queda satisfecho el Gobierno y nombrando en su lugar á D. Juan Chinchilla y Diez de Oñate, que desempeña igual cargo en la Presidencia del Consejo de ministros.

MINISTERIO DE ESTADO.—Decreto fecha 20 de mayo nombrando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase de España cerca de su majestad Sherifiana á D. Adolfo Paxot y Achaval.

—Otro fecha 6 en que, en consideracion á que ni las necesidades del servicio ni la reciprocidad exigen que España sostenga en Suiza una legacion de primera clase, se dispone que la misma sea desempeñada por un encargado de negocios con el sueldo regulador de diez mil pesetas anuales, diez mil para gastos de representacion y 2,500 mas para los ordinarios del servicio, y que el sobrante del crédito asignado á la legacion de España en Berna se aplique á las necesidades mas apremiantes del servicio dentro de los créditos señalados al capítulo 3.° del presupuesto vigente.

=Otro fecha 7 nombrando encargado de negocios de España en la Confederacion Helvética, con arreglo al art. 7.° de la ley orgánica de la carrera diplomática, á D. Melchor de Sangro, conde de Almina.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos fecha 15 disponiendo que el brigadier D. Juan Garrido y Serra, nombrado jefe de brigada de Castilla la Nueva, cese en el cargo de segundo cabo de la capitanía general de Canarias, y admitiendo la dimision del cargo de oficial de la clase de segundos de este ministerio al coronel graduado, teniente coronel de artillería D. José Larrumbe y Maraboto.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden fecha 8 trasladando á la cátedra de fisiologia vacante en la universidad de Barcelona á D. Ramon Varela de la Iglesia, catedrático propietario de dicha asignatura en la de Granada.

SECCION RELIGIOSA.

VIÉRNES 19 DE JUNIO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Stos. Gervasio y Protasio, mártires, y santa Juliána de Falconeri, virgen.

Liturgia.—El oficio y misa son de santa Juliana de Falconeri, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 19.

En la iglesia de La O, Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús.

Continúa á las ocho en la iglesia de san Antonio Abad, una novena á san Antonio de Padua, durante una misa rezada.

En la iglesia de la Paz principia la novena al Sagrado Corazon de Jesus á las seis, predicando D. Antonio Tapia y Pereyra.

En san Bartolomé á las cinco y media de la tarde continúa la novena á Nuestra Señora de la Alegría, predicando el señor Sanchez y Torres.

Los ejercicios de Pasion por la tarde en san Antonio Abad; y por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.

En san Gil á las oraciones los ejercicios dolorosos de Nuestra Señora de la Esperanza.

Como Viérnes, á las once de la mañana en san Buenaventura, ejercicios del Via-Crucis.

Como dia 19 cultos al Patriarca san José en las iglesias siguientes: en san Martin misa cantada á las ocho y en seguida los ejercicios; en san Gil misa cantada, y por la noche los ejercicios de la Congregacion josefina; en santa Cruz misa cantada, y en la O, por la noche, ejercicios.

Por la tarde continúa la del Sagrado Corazon de Jesus, á las cinco y media en san Lorenzo, y á las seis en el Sagrario.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Bartolomé.

Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de Santa María de Jesus, Santa Clara, Santa Ines, indulgencia plenaria, por celebrar á la beata Miquelina de Pesaro, de la tercera órden.

Otra lo mismo visitando la capilla de los Siervos de María, por ser dia de Santa Juliana de Falconari.

=

Continúa la solemne seisena al angélico Jóven san Luis Gonzaga, en la iglesia de san Antonio Abad, á las seis de la tarde, haciendo el panegírico de las virtudes de este ángel, al orador que sigue:

Dia 4.° De la pureza y castidad y de las excelencias de estas virtudes.—Sr. D. Pedro Berdum, Pro.

—

El dia 21 á las diez y media de la mañana se celebrará una funcion solemne, costeada por los jóvenes alumnos del colegio de san Luis Gonzaga, en la que predicará el señor D. Damian Delgado.

Afecciones astronomicas para el dia 18.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 59 minutos de la mañana.	Aparece á las 9 y 15 ms. de la mañ.
Se pone á las 7 y 21 minutos de la tarde.	—Se oculta á la 11 y 31 de noche.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 18 de Junio de 1874.

Servicio para el dia 19.

Gefe de dia el Comandante de la Guardia civil, D. Simon Urruela.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona, 5.° capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

EDICTO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital, dictada en los autos incidente de incapacidad contra don Fernando Arias de Saavedra y doña Maria ria del Carmen Canaleta y Gonzalez, á instancia de doña Jesus Ortiz de Sandoval, condesa de la Mejorada, se cita, llama y emplaza á esta última para que en el término de tercero dia contado desde la publicacion de este edicto en la «Gaceta» de Madrid, sin perjuicio de su insercion en el «Boletin oficial» de la provincia y periódicos particulares, para que se persone por medio de procurador con poder bastante á continuar el procedimiento, apercibida que de no hacerlo le pararán los perjuicios que haya lugar.

Sevilla y junio diez y siete de mil ochocientos setenta y cuatro.—El escribano actuario, José Maria Guillen.

—

Los extranjeros residentes en esta ciudad y pueblos de la provincia que hayan solicitado se les exima del pago del empréstito de 175 millones de pesetas, deberán presentarse por sí ó por apoderado, en la administracion de Hacienda de esta provincia, con las últimas cartas de pago de la contribucion territorial ó industrial que hayan satisfecho.

—

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4,836 pesetas 49 céntimos

Sevilla 17 de Junio de 1874.

—

Los padres ó parientes de José Cailani Alvarez, cabo primero que fué del batallon cazadores de Andalucía, en Cuba, se presentarán en la seccion cuarta de la secretaría Municipal, con objeto de enterarles de un asunto de su particular interés.

Sevilla 17 de junio de 1874.—Laborda.

—

Monte de Piedad.

El Domingo 21 del corriente mes de Junio á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de setiembre del año anterior de 1873, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17.

Sevilla 15 de Junio de 1874.—El secretario Contador interino, Adolfo Gonzalez.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..		2	2	12
San José......	0	1		3
Total. . .				15

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	2
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	13
Igual. . . .	15

Sevilla 17 de Junio de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 18 de Junio.

Hec. Lit.		ó sean	Fanegas.		Rvn.
01'38	á		08	á	66
06'56	á		12	á	64
28'41	á		52	á	64
00'00	á		00	á	00
00'00	á		00	á	00
00'00	a		00	a	00
00'00	a		00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Estremeño.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerto	39	38		30	41		28	49
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia . 17.	98,09	Hectolitros.
Entrada.	26'08	
Total	124'17	
Venta de hoy	37'38	
Existencia para el 19	84'79	

ACEITE.

Precios del vendido en la Alcazada el dia 18 de Junio.

Entrada general de ayer, 1000 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000
Nuevo de 00 00 á 35 1[2 y 00 0[0.= 600
Endeble de 00 0[0 a 35 0,0 00 0[0— 200
Entrada de hoy hasta las doce.—00.000

PERNEO.

Existencia del dia 18 de Junio, 102.
Entrados en el dia 00 de junio., 04.
Total, 106.
Vendidos en el mismo dia, 03.
Quedan para el dia 19. 103.
Precios, de 34 0[0 á 00 0[0 cuartos.

Málaga.=Dia 16 de JUNIO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[0 a 36 0[0 rs. arb.—En puertas, de 00 a 34 0[0.
Entrada del dia 15.—4,100 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 34: 3 T. al dueño de	3, 0[0 a 00	
Al público. . . . . . . a	44	
Carneros 176: al dueño de	19 1[2 a 20	
Al público. . . . . . . a	28	
Ovejas 100; al dueño . de	15 0[0 a 00	
Al público. . . . . . . a	22	
Machos, libras.		2,539 0[0
Vacas id.		6,945 0[0
Total de libras.		9,504 0[0

Reses reprobadas, 1.
Sevilla de 18 Junio de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

EXTRACTO
del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1528, correspondiente al 17 de junio, se anuncia la subasta en venta para el dia 18 de julio de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Rústico.—Menor cuantía.

Partido judicial de la Capital.

CORIA DEL RIO.

Subasta en quiebra.

Número del inventario 2438. Una suerte de tierra en el término de la villa de Coria del Rio al sitio de la dehesa de Loya marcado con el número 12 en el cuarto diez de dicha dehesa, procedentes de Propios. Linda por N. con el número 11; por S. con el número 13; por E. padron divisorio del cuarto 10 y 11, y por O. padron divisorio del 4.°, 9 y 10. Tiene de cabida 95 áreas y 32 centiáreas, equivalentes á 2 aranzadas y 2 estadales. Tasada por los peritos en 125 pesetas en venta y en 15 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizado por la Seccion de Administracion en 337 pesetas 50 céntimos tipo que sirve para la subasta.

La finca que precede sale a subasta en quiebra por falta de pago del importe del primer plazo de la cantidad de 503 pesetas en que D. José Abad Pineda la remató y le fué adjudicada por la Junta Superior en 16 de setiembre de 1871, quedando responsable dicho señor a satisfacer á la Hacienda la diferencia que resulte de esta con el anterior remate, cuya finca fué apreciada y mensurada por los peritos don José Solares y D. Manuel Alfaro.

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.

Partido judicial de Moron.

MORON.

Primera subasta.

Número del inventario 681 2.° Una suerte de olivar en el término de la villa de Moron al sitio de Nagüeles, procedente de la Hermandad del Santísimo. Linda al N. con otra de D. Juan de Reina, al E. con otra de Juan Humanes; S. con vereda del Espinal, y O. otro de la Hermandad de Animas. Tiene de cabida 26 áreas y 60 centiáreas, equivalentes á 5 y 1[2 celemines con 30 piés de olivos. Tasada por los peritos en 225 pesetas en venta y 11 pesetas en renta por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 247 pestas 50 céntimos tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 691. Otra suerte de olivar en el referido término de la villa de Moron al sitio de Nagüeles, procedente de la Hermandad del Santísimo. Linda al N. con otro de Juan Hera Caballos; por E. con otro de la Hermandad del Santísimo y D. Juan de Reina; por S. Vereda del Espinal, y al O. D. José Resiente. Tiene de cabida 58 áreas y 13 centiáreas, equivalentes á 1 fanega; con 52 piés de olivos. Tasada por los peritos en 325 pesetas en venta y 16 pesetas en renta. Produce segun el inventario, 3 pesetas 69 céntimos, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 360 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 727 2.° Otra suerte de olivar en los ruedos de la repetida villa al sitio de Pago Real, procedente de la Hermandad del Santísimo. Linda al N. con otra de Juan Serrano; al E. y S. otra de Juan Humanes, y O. otra de Juan Segura. Tiene de cabida 48 áreas y 40 centiáreas, equivalentes á 10 celemines, con 51 piés de olivos. Tasada por los peritos en 446 pesetas en venta y en 22 pesetas en renta. Produce, segun el inventario, 7 pesetas 53 céntimos, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 495 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 727 3.° Otra suerte de olivar en el mencionado término al sitio de Pago Real y de igual procedencia que la anterior. Linda al N. con otra de Antonio Villalon Villalon; al E. otra de Francisco Olmedo Garcia; al S. Andrés Gimenez Moron, y al O. D. Antonio Villalon Villalon. Tiene de cabida 40 áreas y 11 centiáreas, equivalentes a 10 celemines, con 48 piés de olivos. Tasada por los peritos en 280 pesetas en venta y en 15 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 337 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 728. Otra suerte de olivar en el referido término, al sitio de Pago Real, y de igual procedencia que el anterior. Linda al N. con el arroyo de las Salinillas; al E. otro de Diego Garcia; S. y O. otra de Francisco Perez. Tiene de cabida 2 hectáreas, 76 áreas y 14 centiáreas, equivalentes á 4 fanegas 9 celemines, con 270 piés de olivos. Tasada por los peritos en 2700 pesetas en venta y en 135 pesetas en renta. Produce segun el inventario 30 pesetas 75 céntimos, por lo que ha sido capitalizada por la Comision de Propiedades en 3,037 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 731. Otra suerte de olivar en los Ruedos del repetido término, al sitio de Pago Real y de igual procedencia que los anteriores. Linda al N. con otro de Juan Serralvo; al E. con otro de Juan Hinojosa; S. con otro del cura Hidalgo, y al O. con otro de José Caballo. Tiene de cabida 72 áreas y 67 centiáreas, equivalentes á 1 fanega 3 celemines, con 60 piés de olivos. Tasada por los peritos en 375 pesetas en venta y en 19 pesetas en renta. Produce segun el inventario 23 pesetas 37 céntimos, por lo que ha sido capitalizada por la Comision de Propiedades en 526 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Numero del inventario 743 3.° Otra suerte de tierra en lo Ruedos de dicha villa, al sitio de la Fuente Nueva, procedente de la Hermandad de Animas. Linda al N. herederos de don Joaquin Ramos; al E. vereda de la Fuente Nueva, y al S. y O. Diego Camacho. Tiene de cabida 29 áreas y 6 centiáreas, equivalentes á 6 celemines. Tasada por los peritos en 133 pesetas en venta y en 7 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Comision de Propiedades en 157 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Las anteriores fincas han sido apreciadas y mensuradas por los peritos don Diego de Leyra y don Manuel Lopez Marin.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Moron.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
del dia 17 de Junio de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Favra*).

Lisboa 16.—Han salido de la isla de San Vicente los vapores de la compañía telegráfica sumergiendo el cable que debe unir aquella isla con el Brasil, completando con este trayecto la comunicacion telegráfica entre Europa y la América del Sur.

La compañía ha pedido al gobierno que le conceda una próroga para la esplotacion del cable de Lisboa á la isla de Madera, en vista del contratiempo que se esperimentó en su colocacion.

A fines de esta semana saldrá para el Algarve el presidente del Consejo de Ministros restablecido de su dolencia.

Los trabajos electorales son muy activos.

En todos los distritos reina bastante animacion.

Lisboa 16.—Ya han empezado á funcionar los cables entre Lisboa, la isla de Madera y la de San Vicente.

Aun no se han abierto al público.

Entre la isla de San Vicente y Pernambuco el cable va por medio del camino.

El señor Albateda ha sido recibido hoy por el ministro de Negocios estranjeros.

Versalles 16.—En la sesion de la Asamblea nacional, cinco diputados cuyos nombres han figurado hoy en el «Diario Oficial» como abstenidos en la importante votacion de ayer, piden que sus votos consten contra la urgencia de la proposicion de Casimiro Perier acerca de la proclamacion de la república, con lo cual resulta una mayoría opuesta á dicha proposicion, que solo tuvo á su favor una mayoría de cuatro votos.

En vista de esto Mr. Francinil pide al presidente que declare nula la votacion de ayer.

El presidente se niega á los deseos del diputado de la derecha.

El duque de Larochefocauld, embajador de Francia en Lóndres, ha presentado su dimision.

Rio Janeiro (sin fecha.)—Los debates van tomando mayor interés en el Congreso.

La minoria ha tomado parte en ellos.

Rio Grande del Sur 27 de mayo.—El vapor «Gunos» que conducia el cable telegráfico ha naufragado cuando trataba de verificar el amarre, no ocurriendo desgracias personales.

Para 27 de mayo.=Ha entrado en el puerto el vapor "Hopper" con el cable de la compañía central submarina.

Asuncion (sin fecha.)=El presidente de la república del Paragnay ha conmutado la pena impuesta á los gefes de la última intentona, condenados a muerte.

Ha quedado concluido el tratado de límites entre el Brasil y Paragnay.

Buenos Aires 24 de mayo.—En la capital ha tenido mayoria Mitre en la eleccion presidencial, y en las provincias, cuyo triunfo se da como seguro.

El Congreso no ha aceptado la dimision presentada por el vicepresidente Alsina.

Venecia 13.—Los periódicos publican el siguiente acuerdo tomado por el Congreso católico:

Primero. Recomendar á los católicos que acepten cargos de las congregaciones de caridad prévia la autorizacion de la autoridad eclesiástica.

Segundo. Que procuren dar un carácter cristiano á la enseñanza de las escuelas municipales, invitándose a los católicos a tomar parte en las elecciones administrativas.

Tercero. Nombrar una comision encargada de fundar escuelas universitarias.

Versalles 13.—(Alcanzado por las palomas mensageras de la Agencia.)=En la Asamblea de hoy, el diputado Mr. Hoursard ha pedido al gobierno que en interés de la agricultura aplace hasta noviembre el ingreso de la segunda parte del contingente militar.

El ministro de la Guerra ha contestado que no estaba dentro de sus facultades.

Se han aprobado despues varios créditos pedidos por el ministro de Obras públicas, y ha comenzado el debate sobre una proposicion sin tomporancia.

Hoy no ha habido ningun incidente en la estacion de san Lázaro. Se han tomado algunas precauciones este medio dia, las cuales se han renovado al anochecer.

El tribunal correccional ha condenado á varias de las personas presas en la estacion, á 8 y 15 dias de cárcel por gritos sediciosos.

El jefe carlista Elió permanecerá algunos dias en Paris.

Las últimas noticias que han circulado en los pasillos de la Asamblea acerca de la actitud de los centros, consideraban inminente un cambio en ellos.

Una parte del centro derecho, la mayor, se inclina á la derecha moderada, y la otra parece dispuesta á formar un nuevo grupo con Mr. Dufaure y la parte mas moderada del centro izquierdo.

Los rumores de crísis carecen de fundamento.

Los ministros estan completamente de acuerdo, y las declaraciones hechas ayer por Mr. Fourton han obtenido la aprobacion de cada uno de ellos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de Junio de 1874.

Anoche se suponia que ayer se habia roto el fuego en las inmediaciones de Estella por la parte de Montejurra, pero la noticia no es cierta. Hoy se cree que hayan empezado las hostilidades atacando el ejército del Norte las posiciones carlistas; se esperan con impaciencia noticias de este hecho de armas que todo el mundo comprende ha de tener grande importancia en la continuacion de la guerra.

La accion de Alcora dada por el general Montenegro contra las facciones reunidas del Maestrazgo y reforzadas con carlistas de Cataluña tiene verdadera importancia. Los carlistas en número de once á doce mil hombres y fiados en su gran superioridad numérica tomaron la iniciativa en el ataque, siendo desalojados de todas las posiciones que ocupaban. Es la primera vez que los carlistas del Maestrazgo se atreven á tomar la ofensiva, lo cual prueba que hay empeño en llamar la atencion hácia aquella parte de algunas de las fuerzas que en el Norte operan. No lo conseguirán sin duda, porque si las fuerzas del ejército que hay en el Maestrazgo son insuficientes para ocupar militarmente el país, en cambio son bastantes para batir a las facciones juntas ó separadas como lo han probado en Alcora.

Los temores que se tenian de que en las Cámaras de los Estados-Unidos se presentará una proposicion reconociendo la beligerancia de los insurrectos cubanos, han desaparecido y nunca estos temores han inquietado mucho al gobierno porque sabia que las Cámaras Norte-americanas rechazarian la proposicion inspirada por los que especulan con el precio de los bonos de los insurrectos cubanos. Apesar de todo, las autoridades de Cuba creen conveniente que haya en las aguas de esta isla algunos de los poderosos buques de guerra que hoy están en España, y en efecto van á enviarse á la Habana.

No se tiene esperanza de que las nuevas reclamaciones que hará al gobierno francés el marqués de la Vega de Armijo tan pronto como llegue á París para que se ponga término á la escandalosa proteccion que los carlistas encuentran en las fronteras francesas, produzcan resultado. Todo el mundo sabe que Bayona, Pau y Perpiñan están convertidas en cuarteles generales del carlismo y que jamás nacion alguna faltó á los deberes de neutralidad y de amistad como el gobierno francés está faltando respecto á España. Hay que convenir en que los legitimistas franceses del mediodia miran la causa del carlismo como causa propia facilitándole cuantos recursos pueden pero si las autoridades francesas de los Pirineos cumplieran con su deber no sucedería seguramente los escándalos que todos los dias se estan presenciando.

En la semana próxima se trasladará el general Serrano con su familia á la Granja lo cual indica que por ahora no se trata de resolver ninguna cuestion política y sí solo de aumentar en lo posible el ejército para acabar con el carlismo. Para antes de que haya salido de Madrid el duque de la Torre habrán sido aprobados ya en Consejo de ministros los presupuestos que el señor Camacho presentará de un momento á otro y que se publicarán despues en la *Gaceta*.

De los apuros presentes va saliendo el ministro de Hacienda como puede, gracias á los préstamos que se hacen al Tesoro y que si por el momento le sacan de ahogos á la larga aumentarán el déficit de la Hacienda. La guerra, sin embargo, exige dinero y el señor Camacho no tiene más remedio que adquirirlo á las mejores condiciones que se lo ofrezcan.

No es cierto que los republicanos de órden vayan á celebrar una reunion para oir las impresiones que el señor Castelar trae de su viaje. Todos ellos saben cuál es la política del señor Castelar que hasta es enemigo del retraimiento en el caso de que el gobierno actual haga elecciones.

OTRA.

Madrid 17 de Junio de 1874.

Segun noticias oficiales de Vitoria en la tarde de ayer una columna volante de carlistas se acercó hasta una de las puertas de dicha ciudad. Con este motivo hubo en esta una gran alarma, poniéndose sus habitantes y guarnicion a la defensiva para rechazar á los facciosos que hicieron sobre ella algunos disparos siendo contestados por nuestras tropas con bizarría.

Un telégrama recibido hoy del capitan general de Cuba participa que la crísis monetaria contiuúa mejorando y disminuyendo el precio del oro.

Las facciones de la provincia de Gerona al mando de Savalle intentaron ayer entrar en San Feliu de Guissols, poniéndose á la defensiva sus habitantes y guarnicion con auxilio de las columnas de los brigadieres Estevan y Cañas que acudieron en socorro de la poblacion y rechazaron á los carlistas, los que emprendieron su retirada hácia La Bisbal.

Mañana llegan á Madrid de paso para su destino los artilleros insubordinados en Logroño y juzgados en Lodosa.

El Supremo de la Guerra ha dictado sentencia en la causa seguida al batallon cazadores de Madrid. Por ella se condena á la última pena a tres de los procesados y cadena perpétua á cuatro mas.

Los aduaneros de la Puebla, carretera de Miranda á Vitoria fueron ayer desalojados de sus posiciones por una columna de caballería.

Las facciones que estaban en los Arcos han salido para Montejurra con el fin de reforzar la línea.

Esta mañana se ha presentado al capitan general de este distrito, un capitan de la escolta de D. Cárlos, que está emparentado con algunos títulos de Castilla. Dicha autoridad le ha concedido el indulto.

Con referencia á una persona que ha pertenecido al cuartel general de D. Cárlos se asegura que en la mayoría de las huestes se manifiesta cada dia mayores deseos de terminar la guerra que les desola y en vista de los descalabros sufridos; y los únicos batallones que desean la continuacion son aquellos que están mandados por artesanos, que lo hacen no por amor á la causa del Pretendiente sino por conservar los empleos que ejercen.

El Banco ha entregado esta mañana al gobierno 25 millones de reales, de los cuales cuatro se han destinado para atenciones de guerra.

Del Norte a las seis y media de la tarde nada nuevo se sabia.

El Consejo de Ministros de hoy presidido por el duque de la Torre ha durado mas de dos horas. En él se ha tratado de la política en general y de los presupuestos.

El general Zavala continuaba esta tarde mas aliviado de su dolencia.

En el Ministerio de la Gobernacion se va á abrir un registro para los directores de periódicos y sus redactores, habiéndose dado las órdenes oportunas.

Refieren las cartas de Paris que los principes de Orleans y con especialidad el duque de Aumale y el duque de Joinville, ante la actitud de los legitimistas, que nada aprenden, y de los imperialistas, que todo lo esperan, han resuelto contribuir con toda su influencia á consolidar la situacion de Mac-Mahon y formar un gobierno de los centros de la Asamblea con Decazes, Audiffret Pasquier, Dufaure y tal vez Casimiro Perier.

—El general Lersundi abandonará á Paris en la presente semana para reunirse á su familia en Burdeos.

—Con motivo de las palabras pronunciadas por Mr. Gambetta en la tribuna, los periódicos bonapartistas han usado un lenguaje cuya violencia y groseria no tienen, por fortuna, ejemplos entre nosotros.

Un articulo del Pays terminaba con estas palabras:

«Sr. Gambetta, no es licito subir borracho á la tribuna de una Asamblea donde no están solos los pillos y los republicanos.»

¡Y son las mas moderadas del articulo!

—Merece fijar la atencion del gobierno el angustioso término concedido á los contribuyentes para el pago del tercer plazo del empréstito que cumple mañana.

En Madrid, las complicaciones oficinescas impiden utilizar el beneficio de satisfacer la mitad en valores vencidos; en las provincias, los contribuyentes, por regla general, ignoran lo que tienen que pagar.

No se nos ocultan los apuros del Erario; pero tampoco al gobierno debe ocultársele que los contribuyentes no están mas desahogados: no bien han concluido de pagar el 4.° trimestre de la contribucion, cuando tienen que satisfacer el empréstito de guerra.

El telégrafo no ha tardado en confirmar la exactitud de las apreciaciones que ayer haciamos cuando suponíamos que las votaciones verificadas el 15 en la Asamblea de Versalles tomando en consideracion y declarando urgente la proposicion de Mr. Casimiro Perier no tenian el carácter de una solucion definitiva de las cuestiones que vienen sosteniéndose por el centro derecho y el centro izquierdo.

En la sesion del 16, cinco diputados cuyos nombres aparecían en la relacion oficial entre los de los que se habian abstenido de votar, reclamaron que se les incluyera entre los que se oponian á la proposicion de Mr. Casimiro Perier; y como esta solo habia reunido, segun la cuenta anterior, una mayoría de cuatro votos, hecha la deduccion de los cinco reclamantes, quedaba en minoría.

Aunque el presidente, segun anuncia tambien el telégrafo, no haya admitido la rectificacion, no por eso deja de ser mayor el número de diputados que se han declarados adversos á la proposicion del centro izquierdo que el de los que se han manifestado favorables. Y esto en la cuestion de si se ha de discutir desde luego el nuevo proyecto de proclamacion definitiva de la republica. Despues, muchos de los que hayan contribuido á decretar la urgencia podrán desecharlo sin incurrir en contradiccion.

La proposicion presentada por monsieur Casimiro Perier estaba redactada en estos términos:

«La Asamblea nacional, queriendo poner término á las incertidumbres del país, adopta la resolucion siguiente:

La comision de leyes constitucionales tomará como base de sus trabajos sobre la organizacion y trasmision de los poderes públicos:

1.° El art. 1.° de la ley presentada el 19 de mayo de 1873, que dice así, «El gobierno de la república francesa se »compone de dos cámaras y un presidente, »jefe del poder ejecutivo.»

2.° La ley de 20 de noviembre de 1873; por la cual se confiere al mariscal Mac-Mahon la presidencia de la república hasta el 20 de noviembre de 1880.

3.° El art. 3.° de la Constitucion de 1848, relativo al servicio del derecho de revision total ó parcial de la Constitucion.»

=Durante tres dias, Paris ha estado entregado á una verdadera agitacion. La provocó Gambetta con su frase de *miserables*, arrojada desde la tribuna de Versalles á los imperialistas, y la aumentaron el llenguaje terrible de *El Pays* y de *El Rapeel*, los órganos mas apasionados del imperio y la revolucion. El telégrafo ha dicho ya las escenas tumultuosas de la estacion de Saint-Lazare, de la que parten los trenes para Versalles, tanto al ir como al volver Gambetta y los demás diputados radicales, objeto por los unos de manifestaciones en favor de la república y blanco por otro lado de insultos y de ataques personales. El conde de Saint-Croix, jóven oficial de zuavos de la antigua Guardia imperial y otro capitan del ejército, vestidos de paisanos, amenazaron á Gambetta, teniendo que prenderlos los agentes de órden público. En cambio, Rouher y otros imperialistas eran silbados por estudiantes y obreros.

El dia 12 fué preciso enviar regimientos, escuadrones y hasta artilleria al ferrocarril. Las sesiones de la Asamblea, donde al propio tiempo y por las anomalías de la política votaban juntos revolucionarios é imperialistas sosteniendo el derecho electoral de los ciudadanos de 21 años para las elecciones municipales, se resentian de esta agitacion de los ánimos. El gobierno dió, al fin, prueba de energia suspendiendo el *País*, diario del imperio, y el *Rappel*, órgano de los republicanos ardientes.

=Despues de echar *La Discusion* una ojeada sobre la prensa política y de contemplar el triste estado en que se encuentra, se queda un poco pensativa, hasta que al fin exclama:

"¿No seria mejor, por un poco mas, suprimir la prensa? ¿Pues no cerró Fernando VII las universidades? Si, despues de todo, las dictaduras han de ser tales, ó son ridículas."

Temblamos como azogados al pensar en la posibilidad de que vuelvan á empuñar la dictadura sus progenitores los señores Castelar, Maisonnave, etc. etc. Si dan gusto á *La Discusion*, somos perdidos.

Precios de los granos y semillas fuera de la Albóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 58 á 60.
Id. pinton, de 58 a 62.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, N. de 64 a 68.
Idem pinton, N. de 63 a 65.
Idem blanco, de 58 a 61.
Idem tremés, de 56 á 60.
Cebada nueva de 28 a 29 vieja 30 a 32.
Maiz, de 00 a 47 0|0
Habas cochineras. N. de 0 a 42 0|0.
Idem mazaganas, N. de 00 a 38 0|0.
Idem tarragonas, N. de 00 a 38.
Garbanzos buenos de 75 a 115.
Idem medianos de 58 a 70.
Yeros de 48 a 50.
Alpiste de 00 a 60.
Alberjones de 00 á 43.
Avena, de 23 a 24.

CAMBIOS.

Sevilla 17 de JUNIO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'23 a 50'25 d.
Paris á 8 dias vista, 5'22 a 5'23.

Cartagena, 3|4.	Almeria, 3|4.
Madrid de 1|2 a 3|4 d.	Santdr. 1|2 á 0|0 d.
Cádiz, 1|8 á 1|4.	Granada 3|4.
Barcelona, 1|4 b.	Bilbao, 0|0 a 0|0 d.
Valencia, 0|0 á 3|8 b.	Badajoz, 3|4 a 1 p.%
Málaga, 2 p. % q.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cadiz 17 de JUNIO

Lóndres á 3 meses f., 50'15 á 00,00
Paris 8 dias vista, 05'21.
Madrid á 3,8 daño.
Barcelona id., 1|5 b.
Sevilla id., 0 1|4 á 0,0 daño.
Málaga id. 2 1|4 daño p.
Valencia id. 2 p% d.
Alicante id. 0 1|4 daño.
Santander id. 0 1|4 daño.
Granada 2 1|4 daño.
Gibraltar, 1 p.% daño.

CAMBIOS EN GIBRALTAR
durante la semana anterior.

Lóndres,	a 90	dias	fecha	49 3|8
—	a 30	»	vista	49
—	a 8	»	vista	48 7|8
París,	a 90	»	fecha	
—	a 30	»	vista	
—	a 8	»	vista	
Marsella,	a 90	»	fecha	
—	a 30	»	vista	
—	a 8	»	vista	
Génova,	a 90	»	fecha	
—	a 30	»	vista	
—	a 8	»	vista	
Cadiz,	a 8	»	»	1|4 o|o ben.
Sevilla,	a »	»	»	3|8 o|o ben.
Madrid,	a »	»	»	1|4 o|o queb.
Malaga,	a »	»	»	1 o|o queb.
Alicante,	a »	»	»	
Almería,	a »	»	»	
Barcelona,	a »	»	»	7|8 o|o ben.
Valencia,	a »	»	»	par.
Murcia,	a »	»	»	par.

GIBRALTAR 13 de Junio de 1874.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 17 de JUNIO.

3	Carneros 0'0 a 1'18p. con 63 0|0 K.		
0	Toros. .	0' 0 a 0 00	
4	Bueyes. .	1'29 a 1'38	
8	Vacas. .	1'35 a 1'41	
0	Novillos.	0'00 á 0'00	3,475 0|0.
4	Utreros.	1'41 a 0'00	
5	Erales .	1'29 a 1'47	
3	Añojos. .	1'44 a 1'50	
9	Terneras.	1'41 a 1'50	
0	Cerdos. .	0'00 a 0'00	000 0|0
	Suma total de kilos.......		3536, 0|0

BOLSA DE MADRID.

Dia 17 de JUNIO.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 16	DEL 17	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	13 40	13 45	05	00
Id. pequeños...........	13 40	13 45	05	00
Id. fin de mes.........	00 00	00 00	00	00
Id. esterior...........	16 60	17 10	50	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	98 00	98 00	00	00
Bonos del Tesoro......	48 80	48 70	00	10
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	00	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000.........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id......	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	24 70	25 00	30	00
Id. nuevas.............	00 00	23 90	00	00
Id. de 20000...........	00 00	24 00	00	00
Id. nuevas..............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 80	49 80	00	00
Paris 8 dias vist	5 20	5 20	00	00

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

41 Josefa Baca y Laguna, Villafranca de los Barros.—42 Miguel M. de Toro, Lorato —43 Pedro M. Lassalletta, Jerez.—44 Maria del Aguila Mora, Cádiz.—45 Rafael Zapata, Villamartin.—46 Antonio García Bolinllos del Condado.—47 Rosario Herrera, Guillena. =48 José Martinez, Cazalla.—49 Antonio Licera, Moron.—50 José Maria Muñoz, Madrid.

Sin direccion.

18 Encarnacion Caballero, calle Cava 15, 19 Pedro de Ochoa.—20 Cármen Reyes, Moreria 34.—21 Diego Perez, provincia de Córdoba.—22 Periodico del Matadero, calle la Rosa 23.

Sevilla 16 de Junio de 1874.—El oficial de la reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 17.

De Lisboa, vapor español Juan Cunningham, con carga general á don José E. Gomez.—De Málaga, polacra goleta española, Luchana, en lastre á don Manuel Cadarso.—De Gibraltar y Algeciras, vapor español Alegria, con carga general, á don L. y don H. Alcon.—De Sevilla, id. id. Guadalete, con id. á id.

Salidos.

Para Vigo, vapor español Cervantes, con carga general.—Para Gibraltar, id. Adriano, con id.—Para Málaga, id. id. Juan Cunningham, con id.—Para Vigo, id. id. Zurbarán, con id.—Para Rotterdam, id. id. Jovellanos, con id.—Para Sevilla, vapor balandra Cadiz, con id.—Para Canarias, vapor correo español Africa, con la correspondencia carga y pasageros.

Buques entrados en Sevilla el dia 18.

Laud san Francisco, con sal de Sanlúcar.

Vapor Cadiz, con carga general, de Cádiz, —Charanguero Maria, con sal de Cádiz.—Laud san Vicente, con sal, de Sanlúcar.—Goleta inglesa Willie, con tierra, de Pilmouth.—Cuatro botes con verduras de Rota.

Despachados de salida.

Vapor Campeador, con carga general para Huelva.—Id. Numancia, con id. para Marsella.—Los charangueros santa Rita y san José, en lastre, para Sanlúcar.—Laud Dolores, con ladrillos, para san Fernando.—Siete faluchos y botes para Ayamonte, Sanlúcar y Rota, en lastre.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de JUNIO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Viérnes 19, 3 de la tarde.
Lunes 22, 7 de la mañana.
Jueves 25, 9 de la mañana.
Martes 30, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sábado 20, 7 de la mañana.
Miércoles 24, 7 de la mañana.
Sabado 27, 7 de la mañaña.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español PILAR,

su capitan don Máximo San Vicente, saldrá de este puerto el Sábado 20 de Junio de 1874, para los de Sanlúcar, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, señores Martinez Hermanos y Compañía.

ANUNCIOS.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez
Funcion para hoy.

Debut de la primera tiple, Sra. Leyda.

La zarzuela en tres actos,
MARINA.
Y la zarzuela en un acto
CANTO DE ANGELES.
A las nueve.

Silla con entrada 6 rs.—Entrada general, 4 reales.

Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor Gobernador. Gran corrida de novillos de muerte, en la tarde del Domingo 21 de Junio de 1874, (si el tiempo no lo impide.)

Los seis novillos pertenecen á la ganadería del señor don Jose Antonio Adalid, vecino de la Puebla junto á Coria, antes de la del Sr. D. Joaquin Jaime Barrero, de Jerez de la Frontera.

Espadas.=Hipólito Sanchez Arjona, sobrino del inolvidable Cúchares, y José Fernandez (el Barbi,), ambos de Sevilla, los que matarán alternando. Sobresaliente de espada, Manuel Arjona Buitrago, de Sevilla, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

Siguen las prohibiciones de los años anteriores, para el buen órden y gobierno de la plaza; ésta se abrira á las tres, empezando la corrida á las cinco y cuarto.

PRECIOS.=Delanteros de Palcos altos y bajos, 12 rs.—Barandillas de piedra, 10.—Asientos de Cajon, 12.—Idem de Vallas, 6.—Centro de piedra, 6.—Sombra, 5.—Sol alto y bajo, 3.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 *moderna.*

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre todo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-SABADO 20 DE JUNIO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2185

EL ESPAÑOL.

Sevilla 20 de Junio de 1874.

LA EXPOSICION AGRICOLA, INDUSTRIAL BÉTICO EXTREMEÑA.

Sr. D. Manuel de la Torre.

Muy señor mio y distinguido amigo: estoy en deuda con V. de un artículo sobre la Exposicion Agrícola Industrial que en esa hermosa ciudad ha iniciado en el régio Alcázar la Sociedad Económica de esa provincia, acumulando en el antiguo palacio de Abel el Atir, esa obra maestra de la arquitectura árabe con que aquellos conquistadores deslumbrados con el éxito de sus triunfos, sumidos en una engañosa seguridad se entregaban á las delicias de la bella Andalucía, en Córdoba, Granada y la ciudad del Guadalquivir.

La Exposicion Agrícola Industrial inaugurada por la Sociedad Económica en los salones y galerías del poderoso monarca árabe, aumentado considerablemente por Pedro I de Castilla, es un gran suceso de esa ciudad en el siglo XIX.

Allí á gran costa y con grandes gastos se han acumulado inmensas riquezas de todas las provincias andaluzas y de su vecina las de Extremadura. No es muy lisongera la perspectiva del que tardíamente coje la pluma y aborda un asunto del que han hablado varios periódicos, aunque no con la estension que exijia materia de tanta importancia, de la que nos han separado los tristes sucesos políticos que desgraciadamente han ocupado á la Nacion. Necesitámos dar sin embargo á nuestros lectores siquiera una ligera idea del inmenso teatro de la Exposicion Agrícola Industrial Bético-Extremeña, en donde van á luchar y alcanzar premio estas importantes provincias de España.

En un siglo en que el vapor y la electricidad, suprimiendo las distancias y el tiempo, le han dado la velocidad igual al pensamiento, ha tomado una índole especial por las exposiciones Universales. Las ha habido en Lóndres en 1851 y 1862, en el magnífico Palacio de Cristal, esa maravilla levantada en las márgenes del Támesis por el célebre ingeniero y arquitecto Sir Joseph Paxton.

La Francia siguiendo el ejemplo de la Inglaterra, en 1853 hace su primera Exposicion construyendo en los Campos Elíseos el ingeniero Viclarehit un edificio que, aunque mas reducido que el Palacio de Cristal, sirvió para su primera Esposicion. En 1867 inaugura su segunda Exposicion en las inmensas llanuras del Campo de Marte. Lisboa tambien ha tenido su Exposicion Universal en 1868 y los Estados-Unidos en 1870, así como Viena en 1873.

Meses enteros se han empleado en los preparativos de estas Exposiciones que no han sido mas que ensayos para las venideras. Las grandes ferias de Nowogorod, que ponen anualmente en contacto la Rusia y el Asia, las antiguas ferias que durante muchos siglos han sido el centro mas activo de los cambios comerciales, entre la Europa y el Oriente, debieron ser, aunque en pequeña escala, una cosa parecida á lo que hemos tenido á la vista en Lóndres en el Palacio de Cristal, en París en el Campo de Marte entre la Escuela Militar y el Puente de Gena, y en Viena en los Campos del Prater.

Poco reverente parecerá á algunos esta comparacion, pero nuestros lectores juzgarán si la hemos usado con propiedad.

Allí nos ha parecido feliz la idea de haber colocado en medio de las maravillas, producto del arte y de la industria moderna, las obras de la industria y del arte de los antiguos. Es un acto de justicia con los que nos han precedido en la via del trabajo y de la civilizacion. Es una instructiva y saludable enseñanza para los contemporáneos demasiado olvidadizos de lo pasado inclinados á persuadirse que han inventado y creado todo, deberlo mas que á su propio génio, olvidando el célebre dicho de Salomon: *¡Nihil novum sub sole!*

Allí hemos encontrado cosas que no se encontrarán en ninguna parte é indudablemente no volverán á verse una vez terminadas estas Exposiciones.

Los objetos reunidos en estos improvisados Museos, formaban parte de colecciones pertenecientes unas á particulares, otras á sociedades científicas ó á Municipalidades, ciudades y soberanos que han querido desprenderse momentáneamente de ellas, empero que al espirar el plazo de las Exposiciones se han apresurado á recobrar la posesion de sus tesoros con tanto trabajo, afan y tiempo reunidos. Estas Exposiciones en la que cada país tenia su espacio en el que ha espuesto la série más ó menos completa de sus curiosidades históricas, desde aquellas cuyo orígen se pierde en la noche de los tiempos, hasta aquellas que solo cuentan de fecha el último siglo.

Además de estas Exposiciones universales, todas las naciones han procurado tener las suyas regionales. Inglaterra las ha tenido en Liverpool, Birminghan y Edimburgo; Italia en Milan y Turin; Bélgica en Bruselas y Amberes; Francia en Lion, Marsella, Burdeos y Pau, y la España, que no podia permanecer indiferente al movimiento peculiar del siglo, tuvo en 1857 en Madrid su primera Exposicion Agrícola en la Montaña del Príncipe Pio, sucediéndola despues otras varias en Múrcia, Valencia, Zaragoza, Barcelona, y en Sevilla un pequeño ensayo en la Casa-Lonja, que se puede decir que fué el prólogo de la que actualmente se celebra. (1)

(1) Nuestro estimado amigo el autor no tiene noticia ó no recuerda la magnífica Exposicion que se verificó en esta capital y en el mismo Alcázar, el mes de abril de 1858, y que fué de las más notables bajo todos conceptos que se habian celebrado en provincias hasta esa fecha.=*Nota de la Redaccion.*

El gobierno español tambien tiene anunciada una Exposicion Universal Hispano-Americana, para el año 1875. Los centros oficiales, como siempre sucede en España, han nombrado las diferentes comisiones y centros directivos, compuestos siempre de eminencias políticas que de lo que menos se ocupan es de la Exposicion, por lo que es probable no se verifique en la época anunciada.

Para 1874 el gobierno concedió autorizacion á una empresa particular, para que en San Sebastian, provincia de Guipúzcoa, se celebrára una Exposicion Universal que debía ser el preludio de la que en 1875 había de verificarse en Madrid.

Las desgracias de nuestra pátria han alejado hasta el pensamiento de poder realizar esta idea, que nos hubiera atraido la visita de la Europa entera, halagada por la hermosura de nuestro suelo y la benignidad de nuestro clima. Cuando á pesar de lo ingrato de los climas de Lóndres y París han afluido allí millones de viajeros habiendo acudido casi todos los monarcas de Europa, el Gran Sultan de Constantinopla, el Virey de Egipto y el Bey de Tunez, soberanos sedentarios que jamás salen de sus reinos, y por cuyas leyes hasta el dia les estaba prohibido, no han podido menos de seguir la corriente de la civilizacion visitando aquel mundo artificial, en donde apiñadas se veian todas las mercancías, todas las artes, todas las producciones del globo.

Pasados, empero, los dias de la Exposicion, el Campo de Marte ha vuelto á ser la inmensa y desnuda llanura donde los ejércitos franceses se adiestran en las maniobras de la guerra. Se han derribado los frágiles monumentos que allí todas las naciones habian levantado, y la última Exposicion pública de París y de Viena no han dejado tras de sí, como la de Inglaterra, un monumento permanente y glorioso como el Palacio de Cristal que aun se admira en Lóndres, y que despues de haber servido á la primera Esposicion de las Artes y de la Industria, es un coloso que asombra al estrangero y llena de orgullo á los habitantes de las orillas del Támesis.

Mas feliz, á pesar de las tristes circunstancias por que ha tenido que pasar la provincia de Sevilla, resistiendo los embates y los furores que sobre ella descargó el cantonalismo, ha podido realizar la Exposicion Agrícola Industrial, Bético-Extremeña eligiendo para templo y palenque de este certámen el antiguo Alcázar de nuestros reyes.

Grande espectáculo presenta la hermosa Sevilla á la España tan agitada en estos momentos por la política y las desgracias de la guerra civil. Honor y gloria á los entendidos y celosos individuos de su Sociedad Económica, y en particular á los señores marqués de Pikman, D. Pedro Ibañez, Pastor y Landero, Bethencourt y el jóven oficial de Administracion militar encargado de la parte de floricultura. Al celo, á la eficacia y á la actividad de estos señores se debe que en tan poco tiempo como el de que han podido disponer se inaugurára la Exposicion Bético Extremeña, llenándose los salones del régio Alcázar, por los mas hermosos y mejores productos que los pueblos se han apresurado á enviar á esta fiesta del trabajo; pudiéndose decir que los que visitan la Exposicion y la meditan sériamente tienen ante sus ojos la reunion completa de los mejores productos, que la feraz Andalucía y la Extremadura conceden al trabajo y á la inteligencia, habiendo admirado antes en la pasada feria la Exposicion de animales que secundan al hombre y le ayudan en el cultivo de sus campos, como tambien en una de sus secciones y á la entrada de la Exposicion, observar los instrumentos que para hacer menos penosas, menos ingratas y mas productivas estas tareas ha inventado la industria.

A nuestros ojos, esto no es mas que un principio, principio muy brillante en verdad, pero incompleto como deben serlo todos.

Ya que de máquinas agrícolas he empezado á hablar, debo empero manifestar, aunque ligeramente ahora pues pienso hacerlo despues mas despacio, que por lo regular no se tiene en cuenta al presentar los inventos, la relacion que estos deben tener con la aplicacion á los diferentes lugares donde se han de usar, así como á la clase de ganado que para dichas máquinas debe emplearse. El número y la variedad de los instrumentos aratorios y máquinas para uso de la industria rural nos ha parecido numeroso y bastante completo; pero haciendo justicia al talento de los mecánicos constructores de estas máquinas, creemos que algunas están demasiado cargadas de hierro, y que deben de gastar fuerza para producir los efectos que el inventor se ha propuesto, por eso hemos dicho anterior mente que estas máquinas deben perfeccionarse y amoldarse al suelo y á las condiciones del país donde deben servir; así como sugetarlas á un precio tal, que el labrador mas modesto pueda proporcionárselas sin grandes sacrificios, pues sabido es que la agricultura no es bastante rica para hacer grandes desembolsos en las primeras materias.

El golpe de vista que ofrecen los salones del Alcázar es magnífico, y los entendidos presidentes de las diferentes secciones han rivalizado en la colocacion de los objetos, demostrando un esquisito gusto y elegancia. Semillas, granos, lanas, aceites, vinos, frutas, cerámica, esencias y estractos, muebles, bronces, barros escayolas, planos, cueros, etc., etc., todo ha sido presentado con lujo, buen gusto y magnificencia. Como pienso ocuparme por separado de cada una de las secciones, empezando por la de maquinaria, y dedicar algun espacio á la de floricultura y bellas artes, solo me detendré algunos momentos á hacer notar, que mientras los particulares productores se han apresurado á llevar perfectamente arreglados todos los objetos que habian de ser expuestos, las dependencias del Gobierno apenas lo han hecho; presentandola gran fábrica de Tabacos y la Pirotécnica exiguos ejemplares, especialmente la primera, de sus industrias y labores.

Grande, muy grande ha sido la obra iniciada por la Sociedad Económica, que sin mas auxilio que su voluntad, actividad y celo, ha asegurado á Sevilla la gloria de haber presentado una Exposicion regional, la mas importante que puede verse despues de las Exposiciones Universales de Lóndres, París y Viena.

Mañana me dedicaré á hacer la descripcion de los magníficos salones de maquinaria y objetos de hierro fundido.

Espero, amigo mio, dispense V. la tardanza de estos mal trazados renglones á su siempre seguro servidor y amigo

El Vizconde de San Javier.

LA GUERRA CIVIL.

Da hoy la *Gaceta* estensos pormenores sobre el brillante combate sostenido en Alcora contra facciones que el diario oficial confiesa reunian 11 ó 12,000 hombres: pero si esto esplica la importancia del triunfo obtenido, debe servir al gobierno de advertencia para reforzar el ejército de operaciones en aquella zona, á fin de evitar que las fuerzas carlistas se organicen y dominen el país. Hé aquí la relacion publicada por la *Gaceta*.

«El segundo cabo al ministro de la Guerra: El capitan general interino me envia desde Alcora el parte de la accion sostenida el 14, que original remito á V. E. por el correo de hoy. Resulta de él que las facciones reunidas al mando de D. Afonso, en número de 11 á 12,000 hombres, creidos que por su superioridad numérica podrian vencer, intentaron atacarle en Alcora, atrincherando por la noche las formidables posiciones que rodean al pueblo por el lado del camino antiguo de Lucena, y por la mañana presentaron sus masas en las cumbres, rompiendo el fuego sobre la avanzada situada en la ermita de San Cristóbal, que está situada en lo alto del monte, en cuya falda se asienta Alcora.

Reforzada la posicion con un batallon, el brigadier Guardia quedó encargado de cubrir el pueblo y la impedimenta con poca fuerza de infanteria, la mayor parte de caballeria y dos piezas de montaña. El brigadier Morales con dos batallones, un escuadron y otras dos piezas ocupó el ala derecha para tomar de flanco las defensas de la estrema izquierda enemiga y para vigilarla los caminos de Lucena y Urgas; dos compañías tomaron posicion en la estrema izquierda de la altura de San Cristóbal, y el general Montenegro subió á esta con tres batallones, un escuadron y seis piezas, atacándose con dos de dichos batallones y dos piezas y con las dos compañías mencionadas la estrema izquierda del semicírculo que formaba la línea enemiga; en el centro quedaron dos batallones y cuatro piezas custodiadas por dos compañías: fué grande el arrojo y firmeza de nuestro ataque, cargando en el de la izquierda tal número de enemigos, que por precaucion se creyó conveniente apoyarla con otro batallon, cuyas fuerzas avanzaron considerablemente, arrojando al enemigo y persiguiéndole mas de dos horas hácia Lucena.

En este momento favorable se envió

el batallon que quedaba al lado del general sobre el centro, que estaba preparado á resistir fuertemente en una casa fortificada en un collado, y en una línea de trincheras por derecha é izquierda. Protegido este ataque como el de nuestra izquierda por la artillería situada en la ermita, y como el de la derecha por la seccion del brigadier Morales, fué tan decisivo, que al poco tiempo se ocupó la posicion, quedando las tropas dueñas de todas las cumbres que ocupaba el enemigo, que se dispersó completamente.

D. Alfonso y su esposa, que estuvieron corto rato en la accion, se retiraron á Lucena al ver la derrota de sus fuerzas. Parte de estas huyó á Villahermosa. Entre los muertos causados al enemigo parece hallarse D. Francisco de Borbon, pues en su traje estaba la carte que se remite, y se sabe era uno de los jefes del batallon de zuavos, cuyo uniforme llevaba. Han sido heridos un brigadier y varios jefes, y es considerable el número de muertos vistos al reconocer sus posiciones, así como el de heridos.

Se han rescatado 36 soldados del ejército de Cataluña y hecho varios prisioneros, entre ellos un oficial y un zuavo, siendo grande el resultado material y moral de este combate por el desaliento ocasionado en las facciones y en el país el ver su impotencia y que no pueden sostenerse en el llano.

Nuestras pérdidas consisten en un oficial y nueve individuos de tropa muertos, 7 oficiales y cincuenta y dos individuos de tropa heridos y tres oficiales y veinte y tres individuos de tropa contusos. Todos se han conducido admirablemente, y la guarnicion de Castellon al oir el fuego salió con su comandante militar á prestar su cooperacion, por si era necesaria, aunque llegó al acabar el combate.»

Las tropas se han portado bizarramente y son acreedoras á los mayores elogios; pero no se pierda de vista que las fuerzas del carlismo eran imponentes, que la cohesion militar se adquiere á fuerza de golpes, y que por lo tanto importa mucho destruir ese núcleo que puede dar que hacer.

Las cartas de Lodosa contienen estensos pormenores sobre el consejo verbal celebrado para juzgar á la compañía de artillería que habia prorrumpido en algunos gritos de insubordinacion. No ha habido, por fortuna, necesidad de imponer la última pena, y hé aquí en qué términos refiere lo ocurrido una carta dirigida á *El Diario Español:*

«Como dije á V., el cuartel general salió con toda la fuerza, y viendo que tomaban el camino de Alcanadre, hice ensillar mi caballo, logrando alcanzarlo al atravesar el puente sobre el Ebro, notando con estrañeza habia allí fuerzas paradas que no procedian de aquí, y que el general en jefe dispuso que todas aquellas y las nuestras hiciesen alto, formando el cuadro al lado del fuerte allí establecido, y de que he hablado en mis anteriores.

Nada comprendia de todo lo que pasaba. Ageno á las funciones militares en guerra, no podia esplicarme el objeto de la formacion del cuadro por todas las fuerzas; pero bien pronto supe á que se reducia todo.

Las que ví paradas al otro lado del puente eran una compañía de artillería de á pié, dos baterías una rodada y otra Plasencia, y un batallon de infantería. Pues bien, al formar el cuadro, la compañía de artillería de á pié quedó en medio de él y recibió la órden de poner armas en pabellon. Inmediatamente se colocó en el centro una mesa, dos bancos y una silla. Al lado de estos se puso el coronel de artillería, señor Goñi, y en los bancos seis capitanes del arma. Aquello era un consejo de guerra verbal. Por oidas sé lo que esto supone y me temblaron las carnes.

Pregunté entonces, y me dijeron que la compañía de artillería al entregársele en Logroño sus plusas, descontando el importe de la racion, segun ha dispuesto últimamente el gobierno, mostró repugnancia á recibirlos y hasta hubo algun conato de rebelion que con gran energía supo reprimir el capitan.

Dado por este el parte al general en jefe, se dispuso la formacion del consejo, y héme aquí metido de hoz y de coz en medio del cuadro, esperando tener que presenciar un sangriento espectáculo. Cinco horas, cinco siglos trascurrieron hasta que el consejo dictó su veredicto, tomando declaraciones á los oficiales, sargentos y cabos y á algunos soldados, y al cabo de aquel largo pero necesario espacio de tiempo, constituido en debida forma el consejo, y despues de oido el dictámen fiscal y el defensor Sr. Rejí, el consejo sentenció, en vista de las circunstancias atenuantes y á estar la compañía muy subordinada, diezmarla, condenando á los que cupiese la suerte á seis años de presidio y exhoneracion, é igual tiempo de presidio á los sargentos y cabos, salvo uno.

Pronunciada la sentencia, consultado el auditor, allí presente, y aprobada que fué por el general en jefe, se procedió á diezmar la compañía, saliendo á su frente 19 individuos que, con los sargentos y cabos, entraron en el fuerte y donde esperan á ser conducidos á Ceuta.

Terminado el acto, el general en jefe dirigió algunas palabras recordando los deberes militares é inmediatamente desfiló por delante de él el ejército, volviendo cada cual á sus respectivos alojamientos, y yo á pensar en el horroroso miedo que pasé pensando si en vez de ser sentenciados á presidio los artilleros, lo hubiesen sido á la pena capital, como si caso que el delito la tuviera marcada se hubiera llevado á efecto.»

La Correspondencia, que tambien da cuenta del resultado del consejo verbal, asegura y hace bien, que el general en jefe está firmemente decidido á aplicar la ordenanza con todo rigor.

Es indispensable, si no hemos de volver á los vergonzosos sucesos de Cataluña, y si el país ha de tener un verdadero ejército que responda á las necesidades de la pàtria.

En el cuartel general se habian recibido aprobadas las propuestas del tercer cuerpo por los brillantes hechos de armas de las Muñecas y Galdames; pero no las de los jefes superiores, pues aquellas solo comprende hasta coronel inclusive.

No se esplicaba esta tardanza en las de oficiales generales. Las demás cartas de Lodosa solo se refieren al movimiento de convoyes de víveres y municiones. De estas últimas está materialmente atestada la iglesia de Lerin.

Ayer corrió el rumor de que se habian roto las hostilidades; pero la noticia era prematura. Suponemos que hoy sabrá algo el gobierno.

SECCION LOCAL.

Una nueva expedicion tuvo tambien lugar anteayer sobre las aguas del rio Guadalquivir, cuyas obras quiso inspeccionar así mismo el Ilmo. Sr. Director general de obras públicas D. Lino Peñuelas.

El vapor *Destello* fué el conductor de la comitiva, zarpando de la torre del Oro á las nueve y media de la mañana. Un fresco primaveral se sentia á aquella hora, por manera que todo auguraba que la espedicion seria sumamente agradable.

Sobre la cubierta pudimos observar ademas al contralmirante Topete y á los Sres. Marqués de Castroserna, Galvez Cañero, Mourin, Arnau, Pastor (D. Pedro,) Castro, Oyazabal y Ramos Calderon, procedentes de Madrid, y al señor Gobernador de esta provincia.

A los Sres. Segovia, Ayala (D. Angel,) Fariñas y Catalina como vocales de la junta de obras del puerto.

A los Ingenieros Sr. Vazquez, Fuentes, Kith, Font, Ibarra Gonzalez, Azcurdia Roman, Ramirez, Soto, Palacios, Riquelme y Peralta.

Al Sr. Comandante de Marina de la provincia, y al Ayudante de la Comandancia Sr. Halcon; al vice cónsul de Portugal Sr. Noel, y á los Sres. Segovia Ardizone, Ramirez (D. Cristóbal,) Pelayo y Tovía (D. Gregorio.)

Deslizándose por encima de las mansas aguas del mismo Guadalquivir, fué el vapor *Destello* pausadamente haciendo su camino para dar con ello tiempo á que los viageros pudieran ir inspeccionando los trabajos hechos en las márgenes del citado rio con la detencion conveniente, cuyas plantaciones, pilotajes y demas obras nada dejen que desear por su acierto, adelanto y buena direccion.

El caso es que ya surcan las aguas de nuestro rio buques del porte de 1,200 toneladas, mientras que hasta hace pocos años, se miraba como portentoso el que lo hicieran embarcaciones midiendo la que mas 300 toneladas.

Al Sr. Pastor y Landero le cupo igualmente la suerte de desarrollar con singular maestría las obras de nuestro puerto y de construir su muelle monumental, que tan grandes servicios presta ya á nuestro Comercio y á la agricultura de esta rica comarca.

A la hora de las doce tuvo lugar á bordo el almuerzo elegantemente servido por los señores Fallola y Garastazu del Pasage de Oriente, y los convidados del señor Font, entendido y laborioso ingeniero, que hoy dirija las obras del mismo rio, quedaron muy complacidos por el obsequio que les dispensó tan simpático funcionario.

Reinó durante el mismo la cordialidad mas completa, y al terminar, el Sr. Segovia, como presidente de la junta de las citadas obras, dirijió un recuerdo amistoso al señor Pastor retenido aquí, por efecto de sus pasageras dolencias, el cual fué contestado por el señor Peñuela, como cumplia á un compañero, celoso por los adelantos de su cuerpo, é interesado en los bienes materiales de su patria.

Entonces parte de la comitiva se trasladó al otro vaporcito asignado á las mencionadas obras, llamado *Triana*, para reconocer minuciosamente asimismo los trabajos de la corta, habiendo observado con gusto y desde luego, que las mareas producen desprendimientos naturales de las márgenes, de reconocida importancia, y de las sondas hechas en distintos sitios resultó igualmente un calado de doce pies de agua á la baja mar escorada, por manera que obteniendo un poco mas de anchora en una pequeña estension de la misma corta, y ampliando un poco mas tambien su entrada, será muy fácil el paso para las grandes embarcaciones que salvarán por ese medio los bajos y especialmente el de la Mora, y será asimismo asequible á los buques de vela el subir el rio en una sola marea.

Terminó ese concienzudo reconocimiento á las tres y media de la tarde, á cuya hora se reembarcaron en el *Destello* los pasageros del *Triana*, haciendo aquel rumbo á Sevilla á toda máquina, y á cuyo muelle atracaron todos buenos y contentos, despues de dar las debidas gracias á los señores Font y vocales de la junta por su amabilidad, siendo las seis de la tarde.

Como ofrecimos en su dia, en el número presente damos cabida á la primera carta que sobre la Exposicion Bético-Extremeña ha escrito el Sr. Vizconde de San Javier, y que hemos recibido por conducto de nuestro muy estimado amigo el Sr. D. Manuel de la Torre, á quien se la dedica su ilustrado autor. Tan notable trabajo es acreedor á un lugar preferente, y con el mayor gusto lo hemos destinado á la seccion de fondo de EL ESPAÑOL, estando persuadidos de que nuestros suscritores quedarán satisfechos de su lectura.

Damos cabida a lo siguiente cuya insercion se nos pide:

«El Domingo 21 del corriente á la una de la tarde celebrará cabildo general la Hermandad del Sto. Entierro, en su Capilla calle de las Armas, para la presentacion de cuentas, elecciones y otros asuntos.

Se ruega á los hermanos que se sirvan concurrir, por mas que no hayan recibido citacion por ignorarse su domicilio ú otra causa.—Sevilla 18 de Junio de 1874.»

Por el gobierno de la provincia se ha dirigido una circular á los alcaldes de la misma referente á las disposiciones y precauciones que deben adoptarse para impedir en los campos los fuegos tan comunes en esta época del año.

Antes de anoche andaban por esas calles algunos vendedores de periódicos pregonando un parte oficial recibido en el Gobierno de la provincia, en el que se daba cuenta de la gran derrota que habian sufrido los carlistas en la sangrienta batalla que se les habia dado. Muchas fueron las personas que gastaron sus dos cuartos en el dichoso papelito, pero al desdoblarlo se encontraron con el suplemento de *La Andalucia* del mismo dia, llevándose, por consiguiente, un solemne chasco, sin poder recobrar su dinero, porque los que tal engaño cometian iban á paso de carga y ya no era posible darles alcance. Creemos que tales mistificaciones que constituyen una verdadera estafa, debieran perseguirse, y aplicar una fuerte correccion á los que en ella incurren, porque además de la alarma que suelen producir en muchos casos, es un engaño que se le hace al público de la manera mas cínica y descarada. No es la primera vez que se consignan esos escandalosos abusos, y convendria que se adoptasen algunas medidas para que no se repitieran.

Aun no está designado el dia en que se inaugurará la introduccion de las aguas potables en Cádiz, pero segun dicen los periódicos de dicha ciudad, no se hará esperar mucho tan fausto acontecimiento, puesto que estan casi vencidas las dificultades que se habian presentado y que fueron causa de que no se realizara el acto el dia en que se habia anunciado primeramente.

El fresco que sentimos en Sevilla por las mañanas y las noches depende seguramente de que en las provincias del Norte continúen los temporales, segun nos lo dicen las noticias que vienen de esa parte de la Península.

Mañana domingo se cumplen veintiocho años de la coronacion de Su Santidad Pio IX, cuya eleccion para el pontificado tuvo efecto el dia 17 de junio de 1846. Que Dios conserve todavía muchos años su preciosa vida para bien de toda la cristiandad.

A «El Correo Gaditano» debemos decirle, que si dimos la noticia de que el Ilmo. Sr. Obispo de Canarias iba á visitar al Santo Padre, fué porque así nos lo participó en una carta un amigo de aquellas islas, al cual suponiamos bien enterado.

Hemos oido que el señor don José de Moya ha sido nombrado jefe de Fomento en el gobierno de la provincia de Santander.

Esta reparandose el pavimento de la calle de San Felipe; y van muy adelantados los trabajos de igual clase que se practican en la de Doña María Coronel. Tambien tocan á su término los de la calle de Santa Rufina.

Hace algunos dias que indicamos la conveniencia, ó mejor dicho, la necesidad de que por mañana y tarde se regase el tramo de la calle Rábida comprendido entre la puerta Real y las calles de Julio César y Reyes Católicos, y aun estas dos vías, alegando en su apoyo hallarse en aquel sitio la estacion del ferrocarril de Córdoba y el mucho polvo que levantan los infinitos carruajes que trafican entre aquel edificio y la ciudad. Hasta el dia no ha sido atendida nuestra indicacion, y como el polvo ha ido en aumento á causa de la seca, los vecinos de aquella hermosa barriada están pasando lo que no es decible, teniendo que mantener cerradas las puertas y ventanas, para librarse de tan terrible plaga. Agreguemos á esto la idea tan triste que se da al viajero que por primera vez llega á Sevilla por ese lado de la ciudad, y el deterioro que paulatinamente van sufriendo los arrecifes, y desde luego se comprenderá la necesidad del riego que pedimos, cosa fácil de realizarse, por cuanto el depósito de los carros que se emplean en ese servicio se halla muy cerca de dicho punto.

El miércoles por la mañana llegó á Santander el vapor correo de la Habana. Hasta el próximo otoño no vendrán á Cádiz los correos de las Antilles, en atencion á hallarnos en la época cuarentenaria. La correspondencia del que ha arribado ahora llegará á Sevilla esta noche.

Los opositores a las catedras de física vacantes en Sevilla y Osuna han pedido á la direccion del ramo que se verifiquen las oposiciones en Madrid, no en los distritos respectivos y simultáneamente.

Parece que se han vencido las dificultades que habian surgido para la construccion del teatro de verano en la alameda de Hércules, por cuanto se prosiguen las obras á gran prisa; y segun hemos oido, dentro de pocos dias se principiarán en él las funciones lírico-dramáticas.

LA SALUD Y LOS ESTUDIOS
DEL PRINCIPE.

Nuestros lectores saben por experiencia la respetuosa reserva que nos hemos impuesto para tratar de los asuntos que tienen relacion con nuestra familia Real, aunque no nos extraña que otros periódicos muy amigos nuestros hagan conocer al público, de cuando en cuando, algunos actos dignos de la ilustre familia á quien respetamos todos.

Si la mala fé, la injusticia y la pasion no hubieran tergiversado de propósito, y deliberadamente, las últimas noticias que se han publicado respecto al Príncipe don Alfonso, nosotros callaríamos, y aun así, nada hemos de decir sobre su viaje á Inglaterra, etc., etc.

Que la salud del Príncipe D. Alfonso es inmejorable, no hay quien lo ponga en duda de buena fé.

Tres años ha estado en un colegio en Viena, y ni una vez ha estado enfermo, ni ha guardado cama, ni ha dejado de asistir á sus clases con puntualidad.

El Gobierno español ha tenido en Viena diversos representantes. Nosotros estamos seguros de que ninguno de nuestros agentes diplomáticos participa de la opinion que ahora se levanta en la prensa revolucionaria, por primera vez, de improviso y sin el menor antecedente que la justifique.

En Paris ha habitado el Príncipe, y los numerosos españoles que allí residen y que allí acuden en la temporada de vacaciones han podido verle todas las tardes ó á caballo, ó dirigiendo briosamente los corceles de su carruaje, siempre alegre, afable, manifestando su salud y su inteligencia.

Vamos al segundo punto. Los que están iracundos conociendo su impotencia y los progresos que hace la causa del Príncipe en el ánimo de los españoles, han inventado el rumor de que D. Alfonso ha sacado en sus exámenes, en una asignatura, una nota relativamente inferior.

Sea. Lo concedemos para los fines de la discusion.

Luego, si admitís para el Príncipe como un reproche el haber obtenido una nota mediana en una asignatura, habéis de admitir como un mérito las notas de sobresaliente y de notablemente aprovechado que ha sacado en la generalidad de sus estudios.

Esto no tiene réplica.

Pero decidnos, censores severos é inflexibles: ¿Cuál de vosotros, cuál de vuestros hijos mas ilustrados no ha sacado en toda su carrera una nota mediana? Decidnos, eruditos á la violeta: ¿Quién de vosotros, ó de vuestros hijos ha poseido á los 17 años el castellano, el francés, el aleman y el italiano como posee estos idiomas el Príncipe D. Alfonso? ¿Quién de vosotros, aun los mas aventajados, ha concluido á los 17 años la enseñanza que se da en el colegio teresiano, en los términos y con las notas que ha conseguido el Príncipe español?

Publicad vuestras matrículas y vuestras hojas universitarias, y se hará la comparacion. Publicad los lauros literarios que han conseguido los diez y siete años Serrano, Zabala, Topete, Palacios, Baldrich, Izquierdo, Gonzalez Iscar, Acosta y tantos otros á quienes adulais y á quienes habeis elevado y sostenido en la presidencia del Consejo é indistintamente en los ministerios de la Guerra, Estado, Marina y otros: publicad sus notas de colegio, si es que algunos de ellos han visto los libros por el forro y los colegios por las murallas esteriores.

Señores Castelar, Martos, Becerra, Rivero, Salmeron, ¿no teneis nota alguna de medianos en alguna asignatura que pueda haber sido refractaria á vuestro clarísimo talento? ¿Qué diríais si alguno os motejara por este pequeñísimo lunar?

Así, así se destruyen esas malignas hipótesis.

¡Vaya unos escrúpulos que les han entrado á estos doctores de la Sorbona tan á deshora!

El Príncipe D. Alfonso tiene muy buena salud, tiene inteligencia, hace muy bien sus estudios, se instruirá cada dia mas, podrá competir, cuando menos, con los que se han elevado conspirando, y lo que es tan bueno como todo eso, el Príncipe hace muchos y nuevos prosélitos, aun en los que menos se podia pensar, con gran contento y satisfaccion nuestra, que no deseamos mas que la dicha, la paz, la grandeza y la gloria de nuestra patria.

EL ECO DE ESPAÑA.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto fecha 16 nombrando vocal del consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar á D. Luis Molini y Martinez.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decretos fecha 12 trasladando al juzgado de Barotac Viejo, en Filipinas, á D. Fermin Jimenez Gonzalez Mascarós, júez de primera intrancia de Samar, en las mismas islas; y nombrando para este juzgado á D. Joaquin José García Morales.

SECCION RELIGIOSA.

SÁBADO 20 DE JUNIO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Silverio, Papa y mártir, y san Macario, obispo.

Liturgia.—El oficio y misa son de san Crispoto y san Restituto, rito doble mayor, color blanco.

Cultos para el dia 20.

Misa cantada de la Vírgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, san Gil, La O con preces al Sagrado Corazon de María, san Pedro, san Julian y san Juan de Dios.

Continúa á las ocho en la iglesia de san Antonio Abad, una novena á san Antonio de Padua, durante una misa rezada.

Por la tarde concluye la del Sagrado Corazon de Jesus, á las cinco y media en san Lorenzo, y á las seis en el Sagrario.

En la iglesia de la Paz principia la novena al Sagrado Corazon de Jesus á las seis, predicando D. Manuel Alvarez Franco.

Principia una novena al Sagrado Corazon de Jesus, en la iglesia de san Miguel, con plática.

En san Bartolomé á las cinco y media de la tarde continúa la novena á Nuestra Señora de la Alegría, predicando el señor Oliva.

Salve y letanía cantadas á las oraciones, en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, y san Julian.

Ejercicios por la noche en san Andrés de Nuestra Señora del Valle, en san Lorenzo de Nuestra Señora de la Soledad y en san Martin de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Bartolomé.

=

Continúa la solemne seisena al angélico Jóven san Luis Gonzaga, en la iglesia de san Antonio Abad, á las seis de la tarde, haciendo el panegírico de las virtudes de este ángel, el orador que sigue:

Dia 5.° De la oracion y obligacion que tiene el hombre de tributar á Dios culto interno y externo.—Sr. D. Manuel Torices y Pedrosa, Pro., cura propio de san Miguel

—

El dia 21 á las diez y media de la mañana se celebrará una funcion solemne, costeada por los jóvenes alumnos del colegio de san Luis Gonzaga, en la que predicará el señor D. Damian Delgado.

✝

En este dia estará expuesto el Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial de san Bartolomé, desde las seis de la mañana hasta las doce y desde las cinco de la tarde hasta la conclusion de la novena en la expresada tarde, en sufragio del alma del ilustrísimo Sr. D. Francisco Fernandez Negrete, (Q. E. P. D.)

A las nueve de la mañana se cantará una Misa.

Se suplica la asistencia de los fieles.

—

Afecciones astronomicas para el dia 19.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 59 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 44 ms. de la mañ.
Se pone á las 7 y 21 minutos de la tarde.	—Se oculta á la 11 y 55 de noche.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 19 de Junio de 1874.

Servicio para el dia 20.

Gefe de dia el Comandante de Artillería D. Francisco Fernandez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Córdoba, 1.° capitan.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Los extranjeros residentes en esta ciudad y pueblos de la provincia que hayan solicitado se les exima del pago del empréstito de 175 millones de pesetas, deberán presentarse por sí ó por apoderado, en la administracion de Hacienda de esta provincia, con las últimas cartas de pago de la contribucion territorial ó industrial que hayan satisfecho.

EDICTO.

Don Pedro Blanco y Junquera juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad.—En virtud de providencia recaida en autos ejecutivos que en este juzgado y por ante el infrascrito escribano se siguen, se saca de nuevo pública subasta para su venta por término de veinte dias, una casa de habitacion en esta ciudad calle Moratin número cinco moderno, antes Raveta número tres, cuya finca ha sido retasada en la suma de doce mil ochocientas noventa pesetas y se ha señalado para el remate el jueves diez y seis de julio próximo y las doce en punto de su mañana en los Estrados de este Juzgado calle Bailen número nueve, no admitiéndose posturas á las personas que en el acto de la subasta no depositen en el Juzgado el diez por ciento del precio de la finca.=Sevilla diez y ocho de junio de mil ochocientos setenta y cuatro.=Pedro Blanco, Manuel Aguilar.

BANCO DE SEVILLA.

La junta general de Sres. accionistas se reunirá en sesion extraordinaria del dia 20 del corriente mes de junio á las 12 en punto de la mañana para tomar el acuerdo que proceda en vista del resultado de las negociaciones seguidas con el objeto de realizar la fusion de este Banco en el Nacional; nombrar los cargos vacantes de la administracion y resolver otros particulares que se relacionan con la situacion del establecimiento.

En su consecuencia, los Sres. socios que á la fecha de este anuncio esten inscriptos en los registros del mismo como dueños de diez ó mas acciones, segun lo dispuesto en los artículos 56 de los Estatutos y 72 del Reglamento, tendrán derecho de asistir al referido acto siempre que no se encuentren embargadas ó las hayan enajenado antes de su cerebracion; sirviendose acudir á est. secretaria desde el dia 12 al 19 del espresado mes, ambos inclusive, para recoger la papeleta de asistencia que previene el art. 73 del reglamento.

Los que no pudiendo concurrir personalmente sean representados por medio de apoderados al tenor de lo que establece el art. 57 de los Estatutos, se servirán encargar. los que presenten en la misma Secretaría, los poderes y documentos oportunos dentro del termino fijado en el citado art. 57.

Y para que llegue á noticia de los señores accionistas, estiendo el presente por órden del Sr. Director de servicio en Sevilla á tres de junio de 1874.—El Secretario, José María Cuadrado. 10, 13 y 20.

Administracion Económica de la Provincia de Sevilla.

Habiendo dispuesto la Direccion general de contribuciones en órden fecha 11 del actual se remitan á la misma las hojas de servicios de los empleados cesantes de comisiones de Evaluacion de las capitales de la nacion que residan en esta provincia, totalizada en fin de Mayo último, se anuncia al público por medio de este periódico, para que llegando á conocimiento de los interesados, puedan los que gusten presentar las expresadas hojas por duplicado en esta Administracion económica en el preciso término de ocho dias contados desde la publicacion del presente. Sevilla 17 de Junio de 1874.—El gefe económico, Tiburcio María Tomé.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4,105 pesetas 41 céntimos

Sevilla 18 de Junio de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad, el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	3	2	9	14
San José.....	0	0	0	0
Total. . .				15

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	2
De la casa expósitos.	3
De la poblacion..	9
Igual.	14

Sevilla 18 de Junio de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 19 de Junio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
09'85	á	18	á	66
08'75	á	16	á	65
21'88	á	40	á	60
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps.	cs	á	Ps	cs
Fuerte	40	48		30	41		27	95
Pinton								

Balance del trigo

Sobrante del dia 18. .	84,79	Hectolitros.
Entrada	97'37	
Total	182'16	
Venta de hoy	40'88	
Existencia para el 20 .	141'68	

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 19 de Junio.

Entrada general de ayer, 0800 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0— 000

Nuevo de 00 00 á 35 5|8 y 00 0|0.= 600

Endeble de 00 0|0 a 00 0|0 00 0|0— 200

Entrada de hoy hasta las doce.—00.500

PESCADO.

Existencia del dia 19 de Junio, 103.

Entrados en el dia 20 de junio., 04.

Total, 104.

Vendidos en el mismo dia, 00.

Quedan para el dia 19. 104.

Precios, de 00 0|0 á 00 0|0 cuartos.

Málaga.=Dia 18 de JUNIO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0|0 a 36 0|0 rs, arb.—En puertas, de 00 a 34 0|0.

Entrada del dia 17.—1,100 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 41: 0 T. al dueño de 3 0|0 a 00

Al público. . . . . . . a 40

Carneros 131: al dueño de 20 a 20 1|2

Al público. . . . . . . a 28

Ovejas 126; al dueño . de 15 1|2 a 00

Al público. . . . . . . a 22

Machos, libras. . . . . . 2 511 1|2

Vacas id . . . . 8,351 1|2

Total de libras . . . . . . 10,863 0|0

Reses reprobadas, 1.

Sevilla de 19 Junio de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 18 de Junio de 1874.

Despachos Telegráficos.

(Agencia Fabra).

Bahia (Brasil) 29 de mayo.=La fiebre amarilla está haciendo bastantes víctimas.

Rio-Janeiro 29 de mayo.=Se cree que habrá crisis ministerial cuando se vote la ley electoral.

El Consejo de ministros ha rechazado el proyecto relativo al matrimonio civil.

Lisboa 17.—El presidente del Consejo de ministros ha vuelto á esta córte completamente restablecido.

Londres 16.—La casa de banca Baring de esta ciudad ha emitido un empréstito para el Canadá de 4 millones de libras esterlinas al tipo de 4 por 100.

Lisboa 17.—Se ha abierto al público el servicio telegráfico por el cable de la isla de Madera á la de San Vicente.

Con motivo de la fiesta del Papa han sido iluminadas las iglesias de Lisboa.

Dublin 18.—Enrique Rochefort llegó ayer á Irlanda procedente de los Estados Unidos. Silbado y amenazado por la muchedumbre, se ha visto en la necesidad de reembarcarse, dirigiéndose á Inglaterra.

Londres 16.—La prensa prusiana sigue censurando al gobierno austriaco por haber disuelto en Viena asociaciones que tenian un carácter germano prusiano muy marcado.

Se cree sin fundamento la noticia dada por un periódico austriaco acerca de una próxima conferencia entre los príncipes de Sérvia, Rumania y Montenegro y el rey de Grecia.

Ignorábamos que algun periódico hubiese dado la noticia de que el representante de los Estados-Unidos en España habia recibido órden de pedir sus pasaportes; pero por «La Correspondencia» sabemos que el hecho no es cierto.

—«El Tiempo» denuncia la existencia de intrigas radicales contra el ministerio; intrigas que han tomado la forma de una parodia del setenerio francés y que descubrirá sus baterías en el momento en que el señor Camacho publique su presupuesto, que habrá de contener un aumento de gravámenes.

Creíamos que de los radicales, descompuestos y divididos en multitud de grupos, nadie se acordaba ya, ni ellos mismos.

—Los diarios franceses vuelven á anunciar la llegada de Elío á París, añadiendo que se detendria algunos dias en la capital de Francia.

—A la fecha de las últimas cartas habia cesado la agitacion de las calles en París; pero la Asamblea se preparaba á abordar las grandes luchas políticas con motivo de la mocion que á nombre del centro izquierdo debia apoyar Casimiro Perier, en la cual se proclama la república basada en dos Cámaras y en un presidente del poder ejecutivo. Mac-Mahon seria este presidente hasta 1880, y para contentar á los diputados del centro derecho que no quieren renunciar definitivamente á la monarquía, se añade que las leyes constitucionales marcarán la forma y los plazos en que podrá procederse á la rescision del pacto fundamental.

Se creian, sin embargo, rotas las negociaciones para la creacion de un ministerio de los centros sobre la base del duque Audiffret Pasquier y de Mr. Dufaure.

—Nos dicen hoy de París, que se cree próxima la reanudacion de relaciones políticas definitivas entre España y algunas de las repúblicas del Pacífico. ¿Habrá que atribuir á esto el artículo que hoy publica «El Imparcial?

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de Junio de 1874.

Siguen esperándose con impaciencia noticias del Norte. Todo el mundo sabe que de un momento á otro debe darse una gran batalla en las inmediaciones de Estella y que el marqués del Duero tiene á su disposicion los elementos necesarios para vencer á los carlistas que hay concentrados en aquel punto.

El obrar el general en jefe con tan laudable parsimonia consiste segun aseguran personas que deben estar bien enteradas, en que una vez emprendidas las operaciones activas desea continuarlas sin que le estorbe la falta del material necesario, falta segura en un pais dominado por el enemigo si este material no lo llevara consigo el ejército.

Hasta la hora de cerrar esta carta no hay noticias de que se haya empeñado la batalla en el Norte, pero repito que se están aguardando de un momento á otro.

Si el marqués del Duero como se cree indudable logra una gran victoria contra los carlistas uno de los primeros resultados de este hecho de armas será que Inglaterra, Alemania y Austria reconozcan al gobierno español en concepto de gobierno de hecho y que mas ó menos pronto siga su ejemplo Francia en cuyo caso no habrá escusa alguna para tolerar por mas tiempo la escandalosa iniquidad con que los carlistas aprovechan la frontera francesa para proporcionarse cuanto necesitan.

El presidente del Consejo de ministros y el ministro de Ultramar encuéntranse ya mas restablecidos de las enfermedades que han sufrido estos dias y que necesariamente han quitado interés á los últimos consejos de ministros.

Se cree que el general Zavala pueda asistir ya pasado mañana al Consejo que tendrá verdadero interés porque en él presentará el Sr. Camacho los presupuestos generales de gastos é ingresos para el próximo año económico que empieza en 1.° de Julio, presupuestos que se publicarán en la *Gaceta* el domingo.

Ya no es un misterio para nadie lo infructuosas que han sido las negociaciones entre el ministro de Gracia y Justicia y monseñor Bianchi. En el Vaticano se conoce muy bien el estado en que España se encuentra y no quieren comprometerse á nada. Los carlistas ofrecen á la Córte Pontificia montes y maravillas para el caso de un imposible triunfo de la causa que defienden.

El gobierno actual tiene que ser necesariamente muy cauto en sus concesiones y como con repeticion ha declarado en la *Gaceta* que vivimos en una situacion interina, natural es que en Roma se espera la definitiva para el caso de que se pueda sacar mejor partido de ella.

De aquí que el señor Lorenzana convencido de la inutilidad de sus gestiones en Roma, no se impaciente mucho ni pondrá por acelerar su viaje, algun periódico se hace eco de la noticia de que se va á hacer un tratado de paz entre España y las repúblicas del Pacífico. Por ambas partes hay deseo de que esto suceda, pero el orgullo nacional impide tomar la iniciativa. Pudiera suceder, sin embargo, que la república de Méjico que acaba de enviar un representante á Madrid sirviera de mediadora en este asunto interponiendo sus buenos oficios entre España y las repúblicas del Pacífico.

Los republicanos de órden proyectan la creacion de un periódico de la forma de *El Imparcial* y de *La Correspondencia* que se titulará *El Correo de Madrid*.

OTRA.

Madrid 18 de Junio de 1874.

El empréstito de 200 millones de reales que se negociaba con el representante de una casa francesa, está para fracasar á causa de las condiciones estipuladas por esta y que el señor Camacho no puede aceptar.

El presidente del Consejo de ministros mas aliviado de su dolencia ha podido dejar esta tarde el lecho. El Sr. Romero Ortiz continúa tambien mejorado.

El capitan general de Aragon habia dividido en tres divisiones las fuerzas de su ejército y emprendido un movimiento combinado hácia Cantavieja en donde los carlistas habian empezado á tomar posiciones, considerándose inminente un choque.

La suerte del cabecilla Santés continuaba ayer indecisa, pues son muchos los carlistas que á todo trance quieren salvarle la vida.

El Banco nacional continúa siendo muy hostilizado por las ligas de comerciantes de muchas provincias que constantemente dirigen exposiciones al ministro de Hacienda pidiendo la anulacion de dicho establecimiento, pero el Sr. Camacho no se muestra muy propicio á complacer á los reclamantes.

El gobernador civil de Búrgos, señor Becerra Armesto, acaba de llegar á Madrid, y esta tarde ha tenido una larga conferencia con el Sr. Sagasta, á quien ha dado noticias detalladas de los estragos causados por las inundaciones en aquella provincia. El objeto del viaje del señor Armesto no es otro que el de gestionar recursos para alivio de multitud de familias que han quedado en la miseria.

El representante de Alemania ha ido al cuartel general del Norte donde ha sido recibido con las mayores consideraciones; ha recorrido la línea de batalla enterándose minuciosamente de las posiciones de ambos ejércitos y manifestándose muy satisfecho de las operaciones del marqués del Duero.

Hasta hoy se han recaudado en toda la península por redencion del servicio militar 51 millones.

El gobernador de Cáceres ha descubierto en Coria una conspiracion carlista habiendo preso á varios sugetos, recojiendo boinas, uniformes y algunas armas. El jefe pudo escapar, pero se le han hallado documentos que prueban la conspiracion.

Hoy no ha habido Consejo de Ministros. El duque de la Torre ha visitado esta tarde á Zavala conversando con él largo rato.

Aunque en algunos círculos se dice que se ha roto el fuego esta mañana contra los carlistas de Estella, en los oficiales nada se sabe hasta las seis de la tarde.

Hoy se remiten á Logroño algunas piezas de artillería y 3 millones de reales que he entregado el Tesoro.

Los rehenes que cogieron en Albalat de Taronchers los carlistas han sido puestos en libertad prévio el pago de un trimestre de contribucion.

Al cerrar esta carta que son las siete de la tarde llegan noticias del Norte participando que ha vuelto á arreciar el temporal dificultando las operaciones. Con este motivo el ataque quizás á empezar tendrá que demorarse unos dias.

CARTAS DE LA GUERRA.

Lerin 15 de junio de 1874.

Continúan las cosas en el mismo estado. Los convoyes incesantemente conducen á esta poblacion municiones de boca y guerra. La iglesia de Lerin es un vasto almacen, que contiene ya la carga de mas de 800 carros, y una de sus dependencias se halla atestada de cajones de cartuchería, proyectiles huecos y pólvora á granel. Las remesas se suceden con increible rapidez, pero á pesar de todo, se necesita aun varios dias para terminar, si los acopios son de la consideracion que se dice.

Nuestra artillería se ha aumentado en dos piezas por batería. Antes de ayer tuve el gusto de ver realizarse la prueba de los dos cañones de montaña sistema Plasencia, con que se ha aumentado la dotacion de la brigada de vanguardia las que emplazadas en una elevada colina, colocaron varios proyectiles á 4,000 metros de distancia alcance prodigioso para esos lindos y mortíferos juguetes.

La faccion ha relevado los batallones alaveses situados al frente de esta brigada en Allo y Dicastillo, sustituyéndolos con siete batallones navarros, que segun relacion de una mujer venida de Estella, juraron antes de partir, apoderarse de la artillería de la vanguardia, para ofrecérsela á su rey. He supuesto que este juramento ha sido proferido á impulsos de los efectos del alcohol, á que son tan aficionados los navarros, y abrigo la seguridad de que la pérdida de esta nueva ilusion, les hará en lo sucesivo ser mas comedidos en sus promesas.

=*El Imparcial* que tan misteriosamente dió la noticia acerca del contenido de una carta del general en gefe del ejército del Norte, tranquiliza hoy al público, manifestando que nada importante ni de carácter estraordinario contenia, pues en ella el general en gefe se limitaba á dar cuenta de sus proyectos y de sus esperanzas sobre la campaña.

Estas mismas noticias son las que tan buen efecto han producido en París y Lóndres. Dice asimismo el *Imparcial*, refiriéndose á una visita en que nadie habia fijado la atencion, que la hecha al señor duque de la Torre por el general Moriones no tuvo importancia alguna, fué breve visita y no puede ni debe considerarse sino como un acto de cortesía.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de Junio á las 10 y 10 de la mañana. Recibido el 19 á las 8 1|2 de id.

Los carlistas se han llevado á Estella todas las raciones y caballerías de los alrededores.

La partida Mahon ha sido derrotada en Tejada provincia de Burgos.

Las facciones de Gerona intentaron atacar á San Feliu de Guixols siendo rechazados.

Madrid 18 de Junio á las 5 y 4 de la tarde. Recibido el 19 á las 12 de la mañana.

Continúan los temporales en el Norte.

Los navarros hacen grandes exacciones al pais.

La prensa estrangera habla de posibilidad de paz.

Rochefort silbado en Irlanda; se ha marchado á Inglaterra.

3 por 100......... 13,27

Bonos.............. 48,65

Madrid 19 de Junio á las 10 y 15 de la mañana. Recibido á las 7 de la tarde.

La *Gaceta* nada dice.—Las noticias carlistas carecen de interés.

Se dice que D. Cárlos está camino de Navarra.

Se ha descubierto una conspiracion carlista en Cáceres y se cojieron uniformes, varias prisioneros y papelos importantes.

París 17.—Corre el rumor de que el ejército de Concha ha alcanzado una victoria importante sobre los carlistas, pero no se ha confirmado de una manera oficial.

Bahia (Brasil) 29 de mayo.=La fiebre amarilla está haciendo bastantes víctimas.

Rio-Janeiro 29 de mayo.—Se cree que habrá crisis ministerial cuando se vote la ley electoral.

El Consejo de ministros ha rechazado el proyecto relativo al matrimonio civil.

El presidente del Consejo de ministros ha vuelto á esta córte completamente restablecido.

Lóndres 16.—La casa de banca Baring de esta ciudad ha emitido un empréstito para el Canadá de 4 millones de libras esterlinas al tipo de 4 por 100.

Madrid 17 de junio.—La faccion Marco de Bello ha debido entrar á las 8 de la mañana en Molina de Aragon.

El Consejo Supremo de la Guerra ha dictado sentencia egecutoria en la causa de los cazadores de Madrid que asesinaron á su gefe condenando á cadena perpétua á tres procesados y cuatro á cadena perpétua.

El ministro de la Guerra continua en cama, aunque mas aliviado.

Se ha presentado en Madrid al capitan general solicitando indulto el titulado capitan de la escolta de D. Cárlos, habiéndosele concedido.

Se asegura que los cantonales andaluces no han desistido de sus proyectos de trastornar el órden.

Faltan noticias de las operaciones del Norte.

Créese que en las reformas del ministerio de Hacienda que el ministro se propone someter al Consejo respecto al tribunal de cuentas tendrá solo carácter interino hasta que las Córtes hagan en su dia lo que crean conveniente en uso de sus facultades.

Hoy ha habido Consejo presidido por Serrano. Zavala no ha asistido por estar enfermo.

El Ministro de Fomento se ocupa sin descanso sobre el estudio del Consejo Superior de Agricultura.

Hoy ha faltado el correo de Barcelona. El tren de Aragon ha llegado con dos horas de retraso á causa de haber descarrilado el tren mixto.

El correo de Cuenca llegará tarde á consecuencia de las inundaciones entre Tarancon y Cuenca.

Una partida carlista se ha acercado á las puertas de Miranda cruzándose algunos tiros con las fuerzas de la guarnicion. Los carlistas se retiraron con algunas bajas.

El total de las fuerzas del ejército del Norte son 38,000 hombres y 80 cañones.

La discutida ambulancia de la Cruz Roja ha llegado á Lodosa y entregado al cuerpo de Sanidad Militar dos coches procedentes de aquella.

Los diarios legitimistas franceses dan cuenta de la llegada de D. Cárlos á Elizondo.

Se dice que los artilleros condenados por el Consejo de guerra en Lodosa arrepentidos han solicitado indulto ofreciéndose formar primeras guerrillas en el combate preparado frente á Estella.

Parece ha resultado inadmisible la proposicion Mormer para facilitar recursos al Tesoro.

Zavala considera inminente el choque entre el ejército y los carlistas en Estella.

Dice *El Imparcial*: Se desmiente que la Santa Sede presente obstáculos sérios para el arreglo pendiente con el Gobierno español. En cambio se asegura que si las dificultades realmente existen se proclamen en el mismo Madrid.

CAMBIOS.

Sevilla 18 de JUNIO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'23 a 50'25 d.
Paris á 8 dias vista, 5'22 a 5'23.

Cartagena, 3¡4.	Almoria, 3¡4.
Madrid de 1¡2 a 3¡4 d.	Santdr. 1¡2 á 0¡0 d.
Cádiz, 1¡8 á 1¡4.	Granada 3¡4.
Barcelona, 1¡4 b.	Bilbao, 0¡0 a 0¡0 d.
Valencia, 0¡0 á 3¡8 b.	Badajoz, 3¡4 a 1 p.%
Málaga, 2 p. % q.	Córdoba, 1¡2 d.
Alicante, 1¡2 a 3¡4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cádiz 18 de JUNIO.

Lóndres á 3 meses f., 50'15 á 00,00
París 8 dias vista, 05'21.
Madrid á 3,8 daño.
Barcelona id., 1¡5 b.
Sevilla id., 0 1¡4 á 0¡0 daño.
Málaga id. 2 1¡4 daño p.
Valencia id. 2 p% d.
Alicante id. 0 1¡4 daño.
Santander id. 0 1¡4 daño.
Granada 2 1¡4 daño.
Gibraltar, 1 p.% daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 18 de JUNIO.

3	Carneros 0'0 a 4'18p. con 65 0¡0 K.		
0	Toros. .	0' 0 a 0 00	
5	Bueyes. .	4'24 a 4'35	
8	Vacas. .	4'29 a 4'38	
2	Novillos.	4'29 a 1'38	3,943 1¡2.
4	Utreros.	4'38 a 0'00	
3	Erales .	4'38 a 4'44	
4	Añojos. .	1'38 a 4'44	
6	Terneras.	4'50 a 0'00	
0	Cerdos. .	0 00 a 0'00	000 0¡0
	Suma total de kilos.......		4,010 1¡2

BOLSA DE MADRID.

Dia 18 de JUNIO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 17	DEL 18	Alza...	Baja...
3 por 100 consolidado	13 45	13 27	00	18
Id. pequeños...........	13 45	13 35	00	10
Id. fin de mes..........	00 00	00 00	00	00
Id. esterior.............	17 00	00 00	00	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	98 00	98 00	00	00
Bonos del Tesoro......	48 70	48 65	00	05
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871..	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	00	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000..........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id......	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas..........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 r.	25 00	24 90	00	00
Id. nuevas...............	23 00	00 90	00	10
Id. de 20000............	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas...............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 80	49 80	00	00
París 8 dias vista......	5 20	5 20	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 18.

De Málaga, vapor español Vinuesa, con carga general á don L. y don H. Aloon.—De Bayona (España) id. id., Buenaventura, con id. á id.—De Lóndres y Málaga, vapor inglés Britannia, con 7 pasageros y carga general a don Joaquin del Cuvillo.—De Gibraltar, vapor francé Ville de Cadiz. con 5 pasageros y carga general á don Eduardo Collet.—De Sevilla, vapor español Ibarra núm. 2, con 6 pasageros y carga general á los señores Sobrino y Comp.

Salidos.

Para Terranove, bergantin inglés, Patre, con sal.—Para san Juan de Terranova, goleta inglesa Islan Queen, con sal.—Para la Habana fragata española Apolo, con carga.—Para Sevilla, vapor español Vinuesa, con carga general.—Para Algeciras, id. id. Guadalete, con id.—Para Sevilla, id. id. Maria Gracia, con id.—Para Bilbao, id. id. Lnchana, con id.—Para Lisboa y Lóndres, vapor inglés Lisbon, con vinos.

Observaciones marítimas

Queda entrando en el puerto una goleta, al parecer inglesa.

Por NNO. van de la vuelta de fuera una barca, un bergantin goleta y una goleta, que parecen se dirigen al Estrecho.

Durante el dia han cruzado una barca y dos bergantines goletas para el Estrecho y de éste para Poniente dos vapores.

Buques entrados en Sevilla el dia 19.

Vapor Vinuesa, con carga general, de Marsella.—Id. Maria Gracia, con id., de Cádiz.—Cinco faluchos de Sanlúcar y Rota, con papas y verdura.

Despachados de salida.

Bergantin goleta Enrique, con carga general, para la Habana.—Tres botes para Rota, en lastre.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de JUNIO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 22, 7 de la mañana.
Juéves 25, 9 de la mañana.
Martes 30, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sábado 20, 7 de la mañana.
Miércoles 24, 7 de la mañana.
Sabado 27, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español VARGAS,

saldrá de este puerto el Miércoles 24 de Junio de 1874 á las once de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9, accesorio.

El vapor español APÓSTOL,

su capitan D. José Castroman, saldrá de este puerto el Mártes 23 de Junio de 1874 para los de

Cádiz, Bayona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao,

Admite carga y pasageros.

Se despacha por los señores D. Ricardo Triay y Comp., calle Aduana núm. 31.

El vapor español PILAR,

su capitan D. Máximo San Vicente, difiere su salida de este puerto para el Mártes 23 de Junio de 1874, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. — Dan razon Catalanes 60, señores Martinez Hermanos y Compañía.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion para hoy.

La zarzuela en dos actos,

MAMBRÚ.

Y la zarzuela en un acto

EL ÚLTIMO FIGURIN.

A las nueve.

Silla con entrada 6 rs.—Entrada general, 4 reales.

Teatro de Novedades

antes Lope de Rueda.

Funcion para hoy.

La comedia en un acto. «Una serpiente de cascabel,» la zarzuela en un acto, «D. Pompeyo en Carnaval,» y el juguete cómico en un acto, «El que nace para ochavo.»

A las nueve.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser á sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. — SEVILLA.-DOMINGO 21 DE JUNIO DE 1874. — SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. — NÚM 2186

EL ESPAÑOL.

Sevilla 21 de Junio de 1874.

¿QUÉ HAY DE REPÚBLICA?

Desde el 3 de Enero, desde aquel acto que vino á herir de una manera brutal á la Asamblea, pero que sin embargo, no lastimó en lo mas mínimo á la república, segun dicen los periódicos republicanos, han variado las cosas tan profundamente, que apenas puede creerse que nos separe de aquella época el brevísimo espacio de seis meses.

No es que supongamos que lo que habia entonces fuese una república, ni nada que á ello se pareciese, si habia de formarse un juicio aproximado de lo que era la república por la pintura que de ella nos habian hecho sus panegiristas. Porque ni habia Constitucion, mas que algunos retazos de la de 1869, en lo que podian aplicarse en beneficio del gobierno ó no le perjudicaban en lo mas mínimo para su mas absoluta libertad de accion. No habia derechos individuales, ni derecho de asociacion ni de reunion, ni libertad de imprenta; habia levas, en las cuales no se permitia la redencion y se suprimia el cuadro de exenciones; en una palabra, no habia nada de cuanto se dijo que habria con la república, y habia todo lo que se habia dicho que no habria con ella.

Por supuesto, no hay para que hablar de Córtes, pues los hombres que mas habian hablado de voluntad nacional y del respeto á la representacion del país, comenzaron por demostrar que no era posible gobernar con ellas al pedir que se les dejara libres de su intervencion para poder restablecer el órden, base de todo gobierno. Desde Setiembre no habia Córtes, y la primera vez que se reunieron, fué para derribar al gobierno que se habia atrevido á desnaturalizar la república, privándola de sus atributos esenciales, que eran la anarquía y el desconcierto general.

En cuanto á la situacion política, ó sea á la forma de la gobernacion del Estado, no ha habido innovacion alguna; no ha habido mas que un simple cambio de personas: lo demás continúa lo mismo. No hay Córtes, como no las habia mas que *in partibus* en el tercer cuatrimestre del año pasado: nos hallamos como entonces en lo concerniente á Constitucion, con la parte utilizable, y nada mas: lo mismo en cuanto á derechos individuales, exactamente lo mismo respecto de la libertad de imprenta: con todo lo que entonces habia y sin lo que faltaba entonces: si se olvidan los nombres, se encontrará que no se ha variado ni un ápice de lo que entonces existia.

Los republicanos se exasperan con la idea de que se diga y haga creer que nos hallamos en una situacion interina, porque dicen que eso equivale á negar que existe la república. Lo que mas sienten y les llega al alma, es que sea el Gobierno quien lo haya dicho y siga diciéndolo en cuantos documentos ha publicado para que sean conocidos dentro y fuera de España. El asunto no vale la pena de incomodarse, pues el Gobierno, si de algo ha pecado, ha sido de un exceso de franqueza y de candor, que ha podido lastimar á los republicanos, como á veces lastiman á los adultos las indiscretas candideces de los niños. La verdad es lo que el Gobierno ha dicho, por mas que los republicanos estuviesen interesados en que no se dijese tal verdad.

No es, pues, bajo el punto de vista de la organizacion de los poderes públicos, como observamos y consideramos el absoluto cambio de las cosas; repetimos que ostensiblemente todo continúa lo mismo; donde encontramos la variacion, el desconocimiento de lo que sucedia hace medio año y aun de lo que sucedia hace poco más de un mes, ocho dias antes de constituirse lo que se ha llamado la situacion homogénea, es en el modo de ver de los republicanos y de expresarse acerca de lo presente y de lo porvenir.

Hace un mes ó poco mas no hablaban de la monarquía mas que para mofarse de ella y de cuantos creian en su reaparicion en España: no habia que pensar en semejante solucion para nuestros conflictos: la institucion monárquica era un cadáver que nada ni nadie tenia poder para resucitar. Hoy es una cosa muy distinta; ya no es un cadáver; no se trata de apariciones que se presentan á imaginaciones exaltadas ó perturbadas por el miedo; se trata de un peligro real y positivo que, segun dicen los diarios republicanos, se presenta cada dia mas amenazador; se trata de lo que será la restauracion, de que todos se preocupen con los grandes peligros que corre la pátria; se trata de que todos se preparen á combatirla «despues de haber triunfado»: en una palabra; se trata de todo, menos de la república: al leer los diarios republicanos, se diria que vienen á confirmar en un todo lo dicho acerca de la interinidad, con la circunstancia de añadir la probabilidad de una determinada solucion.

¡Qué falta de fé tan lastimosa! ¡Qué descorazonamiento tan profundo! ¡Qué cambio tan radical en tan corto tiempo! ¿En qué consiste? De seguro que no serán tan amables los diarios republicanos que quieran dar acerca del asunto una explicacion satisfactoria.

¿Saben VV., dice nuestro apreciable colega *El Tiempo*, cuál es el peligro nacional que nos amenaza? *El Gobierno*, con un celo patriótico que casi casi enternece, lo declara anoche. El peligro nacional no lo constituye el carlismo, que consume nuestra juventud y nuestros recursos, ni la demagogia, que con su vanguardia radical-republicana tiende con afecto la mano á la conciliacion, cuyos hombres pretenden inclinar de su lado á los homogéneos que forman el Gabinete, sino los alfonsinos, que, inspirándose siempre en los grandes intereses de la Patria, vienen constantemente defendiendo las ideas de órden y autoridad y se hallan siempre dispuestos á prestar su apoyo y su concurso desinteresado á toda situacion que quiera de veras gobernar, restableciendo la paz pública.

Pero ya se ve, se nos olvidaba que al escribir *El Gobierno* la palabra peligro con relacion á los alfonsinos solo ha tenido en cuenta á su protector y patrono el señor Topete, quien, en su impenitencia revolucionaria, ve con terror por todas partes la sombra de su pasado, que le mortifica.

Por eso dice *El Gobierno* que el verdadero peligro está en los alfonsinos, y que todo lo demás, es decir, carlismo y demagogia, ya se puede ir conllevando.

Esta afirmacion parece hecha desde ciertas posiciones oficiales.

Sin comentarios, pero con el mayor gusto, damos cabida al siguiente escrito que recibimos ayer tarde. Llamamos sobre él toda la atencion de nuestros lectores. Dice así:

Sr. Director de EL ESPAÑOL.

Sevilla 20 de Junio de 1874.

Muy señor nuestro: En el dia de ayer apareció una manifestacion firmada por D. Manuel de la Puente y Pellon, conteniendo datos inexactos, y de los cuales se deducen graves cargos contra la Administracion Municipal, de que hemos tenido la honra de formar parte.

Apreciando el valor que pueda tener esta acusacion, hemos acordado prévio dictamen de los señores jurisconsultos D. Manuel de Bedmar, D. Bernardo Gonzalez Coronado, D. Manuel del Amor Laraña y D. Narciso J. Suarez, llevar á los tribunales al señor Puente y Pellon, para exigirle la responsabilidad criminal que procede, por el delito de *injuria y calumnia*.

Creemos así cumplir con nuestro deber, pues basta á los hombres honrados el amparo de la ley.

De V. afectísimos y seguros servidores Q. B. S. M.—José María de Ibarra.—José M.ª Asencio.—Gonzalo Segovia y Ardizone.—Conde de Prado Castellano.—Rafael Laffitte y Castro.—Francisco Diaz y Fernandez.—Faustino Posadas.—Pedro Solís y Lasso de la Vega.—Manuel Gomez Imaz.—José Dominguez y Angulo.—Joaquin Ruiz Cortegana.—José Alvarez Surga.—Angel de Ayala y Urbina.—Francisco Lopez Barrios.—Pedro Gutierrez Quintana.—Gregorio Tobia.—Francisco Ruiz de Bustillos.—Manuel Romero Valvidares.—Andrés Fariña.—Juan Brieva.—Francisco Gonzalez Romero.—Bernardo Rodriguez.—José Sierra y Zapatin.—Vicente Gonzalez Quijano.—Vicente Santolino.—Francisco del Camino.—Manuel Gonzalez Iglesias.

SECCION LOCAL.

Originales de preferente atencion nos impidieron dar cabida en nuestro número anterior á lo siguiente:

Ayuntamiento de Sevilla.

En cumplimiento á la oferta hecha por este Ayuntamiento el dia que tomó posesion del cargo de administrador de los caudales comunes se publica la siguiente situacion económica de los fondos Municipales conforme á los datos certificados por la Contaduría que estan de manifiesto en la seccion correspondiente.

Al comenzar en 1.º de julio de 1873 el ejercicio del presupuesto del presente año económico, pesaba sobre el Ayuntamiento una deuda que venia arrastrándose con pequeñísimas variaciones, en todos los presupuestos adicionales,

de pesetas...............		1.422,884'24
De esta suma se abonó dede 1.º de julio de 1873 á 5 de enero de 1874 la de............	261.765'07	
Dejaron de abonarse por obligaciones corrientes cuentas por valor de...	1275.817,92	
Mas aumento de deuda en 5 de enero de 1874......		14 052.85
Total deuda en esta última fecha....................		1.436.937 09
Desde el 5 de enero al 12 de junio de 1874 se han obtenido ingresos por valor de........................		1.054.808.98
Se ha pagado por obligaciones corrientes.................	967.335 51	
Id. atrasadas...	11.339.88	
Total......	978.675.39	

FOLLETIN.

REVISTA de Agricultura y Comercio

(21 de Junio de 1874).

Ni en un ápice se ha alterado el criterio que, hace ya meses, se viene formando sobre la agricultura extranjera, de cuya prosperidad en el corriente año, se habla en términos cada vez mas ponderativos.

Es lo mas frecuente que las esperanzas se desvanezcan ó se rebajen, á medida que se aproxima la realidad; pero con respecto á la cosecha del presente año, sucede todo lo contrario. Cuanto mas se acerca, mas se abulta su probable resultado, que grande deberá ser, aunque no alcance á todo lo que de él se dice.

En los paises que reciben, como Francia, Inglaterra etc., se nota alguna tendencia á disminuir el favor con que hasta ahora se habia hablado de los campos, sin que por esto se niegue, ni aun se ponga en duda, la escelente situacion en que se encuentran.

En los paises que proveen, como Rusia en Europa y los Estados-Unidos en América, lo que de la cosecha se cuenta, raya en lo fabuloso; y ateniéndonos á ello, debamos esperar un año de escepcional abundancia en ambos mundos.

Repetimos que otras veces hay controversia sobre este punto, con opiniones favorables, oposiciones adversas y opiniones intermedias, respecto á los resultados agrícolas; pero hoy es tal la conformidad de pareceres, que no hay medio de poner en tela de discusion, la prosperidad del año que está á la vista. Su probable y casi segura abundancia, es ya una especie de axioma que no admite réplica.

De esta premisa agrícola es consecuencia comercial, una espectacion arma al brazo; es decir, una sèrie de operaciones pasivas, encaminadas á liquidar lo presente para que no tropiece con lo venidero. Es ardid muy usual en el comercio, el de ocultar las existencias ó alejarlas de la venta, para sostener los valores ó aumentarlos si es posible, explotando al productor y al consumidor, en provecho de la industria intermedia. En una palabra: el comercio, hijo de la concurrencia, es el mayor enemigo de su madre; pero cuando la concurrencia se viene encima, como ahora parece suceder, son inútiles todas las maniobras y todas las travesuras dirigidas á anular sus efectos.

En la actual circulacion mercantil, nada tiene la clase agricultora, que ya se deshizo de sus productos, y tal vez los vendió antes de recolectarlos en la pasada campaña. Hoy por hoy, todo lo relativo á cereales, es cuestion de traficantes que los adquirieron para lucrar lo mas que puedan. De aquí las voces vagas sobre si flaquean ó no las existencias en tal ó cual punto: voces inventadas para diferir una baja irremediable, si la cosecha extrangera es lo que se dice. A pesar de todo; esta baja se asoma ya en todas las ventanillas comerciales, desde Nueva-York hasta Odessa, ó como si dijésemos en ambos hemisferios. Mientras llega la cosecha, todavia se han de producir momentáneamente alzas ficticias y aisladas en cualesquiera puntos pero serán, si acaso, nubes pasageras ó flores que no hacen verano. En lo fundamental, es irremisible la baja, toda vez que las cosechas extranjeras sean como se pintan. Si no lo fuesen, nada habríamos dicho. Y de todos modos, poco ha de vivir quien no lo vea.

Hasta aquí lo que hoy se nos ofrece sobre los paises extranjeros, cuya prosperidad envidiamos. En el nuestro, vamos de lástima en lástima, cual si pesase sobre la península alguna maldicion inexplicable.

Tenemos langosta, que sepamos, en las provincias de Ciudad-Real, Toledo, Zamora, Valladolid y Leon, por el órden en que se ha presentado.—La de Ciudad-Real, que fué la primera, ha triunfado de la actividad con que se la combatió, y está ya en vuelo, con la devastacion que es consiguiente, en todo género de vegetales.—Ha hecho tambien estragos en algunos pueblos de la provincia de Toledo, donde todavia no vuela, pero se desconfia de evitarlo.—De Zamora, Valladolid y Leon, no tenemos noticias detalladas.

En cuanto á las afecciones atmosféricas, la zona central ha ido de extremo á extremo. Despues de lamentar la SECA se lamenta la MOJADA, y creemos que con sobrado fundamento. A graves daños dió orígen la falta de aguas; pero no dudamos de que el esceso últimamente sobrevenido, sea lo que por acá llamamos LA PUNTILLA. Terribles son los detalles de la tempestad causante de estos desastres, que han afectado principalmente al territorio de Valladolid y Burgos, con una extension impropia de tales fenómenos meteorológicos; los cuales suelen localizarse en un punto. Pero por esta vez, dos provincias enteras han sufrido tronadas, rayos caidos en gran parte, granizo de notable tamaño y abundancia, con aguaceros torrenciales que, por sí solos, hubieran sido calamitosos, aunque no los acompañase el pedrisco.

Aun cuando las mieses hubiesen estado en inmejorable situacion de prosperidad, bastaria este imprevisto contratiempo para destruir todos sus antecedentes. Ocioso seria, pues, continuar la controversia pendiente, sobre si la cosecha se presentaba bien ó mal en aquella zona. Ya todo se reduce á medir los efectos de su último infortunio, que, segun noticias, han sido desastrosos para sementeras, arbolados, ganaderías è industrias rurales de toda especie. Las avenidas fueron diluviales; y de mas son notorias las consecuencias del agua, cuando toma proporciones para inundar la tierra.

Casi nominales los precios corrientes de aquel pais, se anuncian como sigue:—Burgos: Trigo blanquillo, de 43 á 45 reales fanega: Id. álaga de 43 á 44 id. id. Cebada de 29 á 30: Harinas 1.ª de 17 á 18 rs. arroba. Id. 2.ª de 16 á 17: Id. 3.ª de 14 á 14 1|2.—Arévalo: Trigo, de 44 á 44,50 rs. las 94 lib: Id. sin peso, de 45 á 46: Cebada, 28 á 30.—Rioseco: Trigo, de 44 á 44 1|4 rs. las 94 lib.—Reinosa: Trigo, 46 á 48 rs. las 94 lib: Harina 1.ª á 18 rs. arroba: Id. 2.ª á 16 1|2: Id. 3.ª á 13: Id. 4.ª á 9: Harinilla, á 17 rs. las 50 libras (8 1|2 arroba)—Valladolid: Trigo, de 44 á 45 rs. las 94 lib.—De estos precios comparados con los de las anteriores semanas, resulta un leve movimiento de alza en Burgos y de baja en Valladolid, ambas de poca monta.

De Santander solo sabemos que en

Con el pago de las 11339 pesetas 88 céntimos, quedaba reducida la deuda á...	1.425,597,21
Han dejado de abonarse obligaciones corrientes por valor de.....................	508,722,55
Asciende pues la deuda en 12 de Junio de 74 á.........	1.934,319,76
Se debía en 5 de Enero de 74..............................	1.436,937,09
Se ha aumentado la deuda en 5 meses en la cantidad de............................	497,382,67

Con estos datos a la vista, nuestros administrados comprenderan perfectamente que el Ayuntamiento no podrá atender á las muchas y muy importantes mejoras que la ciudad reclama, puesto que habrá de verse obligado a aplicar alguna parte de los ingresos ordinarios al pago de obligaciones muy apremiantes que se hallan en descubierto.

Sevilla 19 de Enero de 1874.—El Alcalde Presidente, *Manuel de la Puente y Pellon.*

Hoy domingo es el último dia de Exposicion Betico-Estremeña. Aquellos de nuestros conciudadanos que aun no la hayan visitado deben hacerlo sin falta alguna, pues, dificil sera reunir una coleccion de productos del país igual à aquella sino pasado algun tiempo.

Especialmente la exposicion vinicola es de suma importancia; acaso la primera de las que hasta ahora se han visto en Andalucia, ó mas bien en España.

En la memoria que publicará la comision promovedora de aquella, se harán conocer las grandes novedades descubiertas en ese ramo.

Felicitamos de todas veras à dicha comision por tan soprendentes resultados.

Antes de ayer, el Ilmo. señor director general de obras públicas visitó los talleres del ferro-carril de Córdoba, y a las nueve salió para dicha ciudad en el tren express, acompañado de los amigos y funcionarios que con el mismo vinieron de Madrid.

En aquella estacion los obsequió con un suntuoso almuerzo, el señor Levi Alvarez, gerente de dicha línea.

Hemos oido que estan nombrados los diputados provinciales en sustitucion de los dimisionarios, y en las vacantes de los señores Arderins y Vega, gobernadores hoy de Albacete y Huelva.

Tambien parece que seran reemplazados al instante por el señor gobernador de la provincia, los concejales dimisionarios del actual Ayuntamiento.

Debidamente autorizados podemos anunciar que ha hecho dimision del cargo de teniente alcalde para que fué nombrado por el señor gobernador de la provincia, el señor don José Vinent y Valiente.

Hoy á la una de la tarde, y en la iglesia de la Universidad Literaria de esta capital, el Ilmo. Sr. Rector de la misma, conferirá la solemne investidura de Doctor en la facultad de Derecho, seccion del Civil y Canónico, á los Sres. Licenciados D. Salvador Dastis é Isasi, Don José Moron y Cansino, D. Manuel A. Zaldo y de Torres y D. Pedro Linares y de la Puente, siendo presentados el Claustro por el Sr. D. Pedro Lopez Sanchez, Catedrático de Disciplina Eclesiástica, Doctor en Derecho, Filosofía y Letras.

En su número del jueves hace saber *El Calpense* de Gibraltar que se ha abierto al servicio público una nueva línea telegrafica entre dicha plaza y las islas de Madera y San Vicente, y que muy pronto se estenderá hasta la América del Sur. La noticia creemos que no dejará de interesar á algunos de nuestros lectores.

Aunque hace pocos dias que nos hemos ocupado de la aflictiva situacion en que se encuentran las clases pasivas de esta provincia, á las cuales se deben ya siete mensualidades sin contar la corriente, volvemos á escitar el celo y la filantropía del señor gefe económico hácia tantas personas desvalidas, por habérnoslo pedido así gran número de señoras y ancianos que no tienen mas recursos para vivir que las poco crecidas pagas con que les remunera el Estado anteriores servicios. De limosna estan sosteniéndose muchas de esas infelices criaturas.

Un alcalde tuvo necesidad, no ha mucho, de escribir una cédula de filiacion de señora.

La señora era tuerta.

Y el alcalde que no era tonto y se distinguia por su esmerada educacion, no queriendo ofenderla, al llegar al capítulo de los ojos, escribió:

«Ojos negros, hermosos, expresivos, pero uno de ellos está ausente.»

Esta noche habra música en la Plaza Nueva, lo que avisamos à quien desee pasar un buen rato sin hacer ningun desembolso, ó cuando mas, lo que cueste ocupar una silla, si es que se quiere estar lo mas cómodamente posible.

Uno de nuestros colegas locales dió á entender en su numero de ayer, que se han presentado nuevas dificultades para la pronta terminacion del teatro de verano que se construye en la Alameda de Hércules. El diablo que sepa lo que hay en ese negocio, que ya debe tener poco menos que desesperado al empresario ó à los empresarios, pues parece que no es uno solo el que aspira á la misma especulacion.

Hasta ayer sabado no estaba resuelto el asunto de las veladas de San Juan y San Pedro, pues segun se decia, en la sesion que celebraria ayer el Ayuntamiento se trataria y se acordaría el punto en que deben celebrarse dichas diversiones. Mas por sí ó por nó, los *empresarios* de los caballitos del Tio Vivo han montado sus máquinas en la Alameda de Hércules, entreteniendo por tarde y noche à la gente menuda, en cambio de los cuartos que les sueltan los angelitos y los que ya pasan de la infancia.

Sabemos que el diputado provincial por Ecija, señor Gordin, ha presentado la renuncia de su cargo.

Consignamos por via de memento que esta tarde se verificara en la plaza de toros sevillana una corrida de novillos á precios reducidos, como los viajes de recreo en los ferro-carriles. En el anuncio correspondiente se publican los pormenores mas interesantes de la funcion.

En circular del gobierno de esta provincia se ordena a los alcaldes de la misma, que presten toda su cooperacion y auxilio á los promotores fiscales de los juzgados, para que estos funcionarios puedan dar el mejor cumplimiento á las prevenciones que se les han hecho referentes á los mozos que no se han presentado al último llamamiento para el ejército, y á las ocultaciones de caballos mandados requisar, que se hayan cometido.

La funcion en el teatro Eslava principiará esta noche a las nueve menos cuarto, y creemos que lo mismo se hará en lo sucesivo, a fin de que se concluyan las funciones mas temprano que hasta la fecha.

Acaban de publicarse en el «Boletin Oficial» unos estados referentes à las escuelas de instruccion primaria y á las cantidades que los Ayuntamientos de la provincia deben incluir en sus presupuestos para ese servicio. En otro estado adicional hemos visto, que además de las escuelas existentes en esta capital, deben crearse ocho de niños y doce de niñas.

En casi todas las localidades de la provincia se aumentarán así mismo los establecimientos de esa clase.

Ocupandose el periódico topetiste de Madrid de planes financieros dice, que *ellos*, esto es, los padres de esos proyectos, impondrian una contribucion de diez céntimos de peseta a cada caja de fósforos, y que escendiendo el número de las que se venden á millon y medio diario, ese impuesto produciría al año sesenta millones de pesetas. Bonita suma: pero es el caso, y en ello no han caido los inventores de la tal socaliña, que si á causa del gráven se hiciese pagar cuatro cuartos y medio ó cinco por lo que en el día vale dos, volverian á ponerse en uso los yesqueros; y caten ustedes arruinadas todas las fabricas de fósforos con su sequito de operarios, traficantes y vendedores al pormenor. Tambien saldria perjudicado el Tesoro, porque tendría que borrar de la matrícula esa clase de industria, que hoy satisface una suma bastante crecida. ¡Vaya un modo de discurrir que tienen los economistas revolucionarios recalcitrantes!

Quéjanse varios vecinos de la calle de la Alhóndiga, hacia la de Boteros, de que los despreocupados han convertido en columna mingitoria las fachadas de algunas de aquellas casas, lo cual hace que se vean privados de asomarse á los balcones y ventanas, tanto por no presenciar ciertos espectáculos, como por no poder resistir el fuerte aroma del inmundo liquido que allí se deposita. Tan mala costumbre se corrije con los sinapismos que se venden en las espendedorias del papel sellado, y con la debida vigilancia por los guardias municipales.

Desde que dejaron de ser un enigma los *rompecabezas*, porque hasta los niños de teta aprendieron á resolver el problema que encierran esos jugnetes, han descendido tanto en precio, que antes de anoche los vendian á dos cuartos por esas calles unos cuantos zagalones á quienes los comerciantes en forma debieron comisionar para el efecto. A dos reales se espendian en un principio, y á los pocos dias bajaron á uno; y aunque era de esperarse que se abaratarian mas todavía, no podia presumirse que se pusieran tan por los suelos, como suele decirse. Los *rompecabezas*, pues, han venido á ser un *fac-simili* de los que fueron valores españoles, que hoy no hay quien los quiera ni regalados.

El viernes capturaron los agentes de órden público a un individuo que con navaja en mano corria detrás una mujer para matarla.

Tambien fué detenido un hombre que pocos momentos antes habia robado cien pesetas en la calle San Estéban.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construcion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahi que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aqui como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el titulo de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza de Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

VARIEDADES.

CARTAS AL OTRO.

Sr. Director de *El Anunciador de Sevilla:*

Mi querido Manuel: Para no bregar con la cuestion de sellos, que como pueden ser buenos pueden ser malos, é inconscientemente verme metido en un berengenal, contando por otra parte con el favor de nuestro compañero y amigo el señor Director de EL ESPAÑOL, escojo las columnas de este periódico para departir con V. acerca de teatros, tal y como se hallan en Sevilla en el verano de gracia de 1874, verano que, segun los labradores, maldita la gracia que tiene.

¿Qué opina V., amigo mio, de la «Antonia García,» primera tiple cómica del teatro Eslava? ¿Verdad que es muy buena artista, que canta con suma afinacion y viste con propiedad los papeles que se le confian? ¿Estamos conformes? ¿Sí? Pues pasemos adelante. La señorita «Gaiy,» que otros dicen «Galé,» es buena característica. Aplomo, naturalidad y un decir muy en armonía con los personages cuya interpretacion se le encomienda.

La señorita «Puigsegú» ¡Vaya una contralto de teatro al aire libre! parece hecha para un coliseo de invierno. Buena voz, mejor modo de vocalizar, y siempre aplicada y siempre en escena.

La señorita «Leyda,» á quien solo hemos oido en «Marina,» no ha perdido facultades y ha adelantado en arte desde la última vez que la vimos en Sevilla.

Vamos ahora á la seccion masculina: El señor «Rosell» es un catalan metido en un baño de agua de sal de la Isla, por lo cual la gravedad y aspereza propia de los naturales de su país desaparece, dando lugar á la gracia que le distingue. El señor «Escriú» es, como siempre, muy estimado del público de Sevilla y su cómica seriedad y sus preciosos detalles en la declamacion son inimitables. El tenor señor «Carbonell» tiene una voz agradable y facultades no pocas. El barítono señor «Sala» nos era ya conocido y en el papel de «Roque en Marina» mereció que se le aplaudiera espontáneamente, como esperamos que suceda en las demás obras. El señor «Videgain» es una especialidad para los papeles «flamencos» y aun para algunos otros de carácter grotesco como «Pascual Bailon,» que por otra parte «lo baila» como un verdadero bombero de París. El coro de señoras tiene buen ver y buen oir. Al de hombres le basta con esto último, como V. conoce.

Aunque dijo Cervantes, nada menos, que «nunca segundas partes fueron buenas,» las del teatro Eslava son excelentes y bien pudieran pasar en otros muchos por primeras.

Ahora, querido Manuel, vamos á cuentas. Es decir, á cuentas precisamente no, porque no corre dinero, pero conteste usted, si lo tiene á bien, á este interrogatorio:

¿Está el local bien iluminado, el servicio de la escena á «merveille» y el café y helados "al pelo," gracias á los "barbianes" que regentean el establecimiento titulado de "Emperadores," aunque la verdad és que yo no sé de ningun emperador, ni emperatriz siquiera, que concurra á aquel sitio? Pues entonces, ¿por qué la viudez de las sillas en los dias de entresemana?

El fresco de las noches. Hombre, dígales V. á sus amigos y suscritores que no tengan aprension.

Yó, con perdon sea dicho, creo que el fenómeno tiene otra causa. El dinero, hombre, el dinero, del cual bien puede decirse hoy, vocativo "caret." V. conoce que no se vá á contar este enredo á todo el mundo: "no voy á Eslava porque, aunque soy persona distinguida, fuéra modestia, eso de los seis reales no siempre me acompañan," y si forma el sugeto en cuestion, democráticamente fuera de la férrea valla tampoco ha de decir que no anda muy seguro en lo de contar con los treinta y cuatro cuartos del pico. Donde se siente un frio de diez grados bajo cero es en las bolsas públicas y particulares, que no parecen sino esprimidas en la máquina neumática, pues que ni aire les vá quedando á las últimas especialmente.

Lo que tiene és que la Empresa ha dado en el "quid" y vá á señalar "dias de moda" semanales. La moda... y ¿quién se resiste á la moda? fuera una temeridad. Verá V. el jardin poblado, las sillas numeradas y las en blanco llenas, aunque estén más caras: con eso de que es moda está hecho el milagro y desterrada la inércia, porque no hay escusa; eso de andar codeando á todo el mundo en la calle de las Sierpes, angosta como la senda de la virtud, y en noche "de moda" en Eslava... —¡Horror! ¿Qué dirían las naciones extrangeras de los pollos "fassionables" de Sevilla?

Tiempo és que hablemos de la compañía que actúa en la calle del Amor de Dios. "Novedades" ha variado por fin, poniendo en escena "Los pájaros del Amor," amen de "Don Pompeyo en Carnaval." Aunque "arreglito" la primera obra "nada menos" que del portugués, segun se asegura, el caso és que gustó á los señores y que "Don Pompeyo les ha debido hacer reir. La señora "Murga" es al fin una excelente cosa, muy inteligente y muy aplicada. La señorita "Guerra" posee el difícil arte de agradar al público, y "Escanero" y "Aguilar" son actores que lo entienden. Veremos cómo se portan en su nuevo teatro de la Alameda de Hércules, y por cierto que era el caso de que el Ayuntamiento volviese las antiguas estátuas que coronan los dos célebres monólitos, pues lo cierto és que aquellos semidioses tienen ahora el teatro á la espalda, y no sé como han de componérse para ver la funcion, cosa que les puede ocurrir alguna vez, sobre todo cuando la "Murga" esté en escena.

De otro teatro se habla y se escribe. Declamacion y baile. Pero, ¿dónde? ¿cuándo? ¿cómo? Haga V. el favor de enterarse y decírselo al público. Que Feliu el representante decifre el enigma, pues esto de la X, que empezó por los candidatos al trono español y llega ya hasta los sitios donde se han de exhibir los artistas nos ha de hacer examinar de lo íntimo del corazon "Basta de matemáticas."

Por hoy, querido Manuel, se despide de V. afectísimo, seguro servidor q. B. S. M.,

El de marras.

P. D. ¡Ah! se me olvidaba decir á usted que en las noches de moda habrá luces de Bengala en los jardines de la Puerta de Jerez. Ya sabe V: azul, violado, verde, pajizo y rojo, todo entre las copas de los naranjos y limoneros haciendo fantástica visualidad. Las chicas se ponen más guapas, y sobre todo más románticas, parecen hadas protectoras de aquellos vergeles. Las no jóvenes, si son suegras sobre todo, tal vez á algunos yernos les parezcan diablos. Los hombres........ "Non ragionar di lor."

Recomiende V. á los tristes, á los que acaban de pagar el empréstito forzoso y, sobre todo, á los cesantes del último arreglo que vayan á oir en Eslava "Canto de Angeles;" de seguro que "Rosell," "Escriu" y "Ruiz" les quitarán cuatro penas.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 21 DE JUNIO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Luis Gonzaga, confesor y santa Demetria, vírgen y mártir.

***Liturgia.*—El oficio y misa son de san Luis Gonzaga, rito doble, color blanco.**

Cultos para el dia 21.

En la Santa Iglesia Catedral Misa mayor á las nueve y media y de ocho á nueve en todas las parroquias.

Funcion matutina, á las diez, en la iglesia de la Paz, en honor al Sagrado Corazon de Jesús, con sermon que dirá D. Luis Felipe Ortiz.

Funcion matutina á Ntra. Sra. de la Alegría costeada por las hermanas Camareras, y será el orador el Sr. D. Manuel Gonzalez y Sanchez, canónigo penintenciario de esta Santa Iglesia Catedral.

activa la exportacion harinera para las colonias, y no menos para el interior de la Península, donde hay en este año necesidad extraordinarias, por el fallo de las cosechas meridionales, que dicha plaza está llamada á suplir en mayor ó menor parte; máxime si la provincia de Valladolid está tan descalabrada como parece. Dicese tambien que hay saca para Burdeos, segun indicamos vagamente la semana pasada; pero la correspondencia estrangera á que entonces nos referímos, hablaba de harinas; y las noticias nacionales que hoy tenemos à la vista, versan sobre exportacion de trigo. Continuamos pues, acogiendo con reserva esta noticia, que podria ser trascendental en su influencia sobre los precios de aquel mercado, muy importante en la campaña comercial que se inaugura en el Sur de España; con una mala cosecha de cereales y la consiguiente necesidad de compensar esta falta.—Pero entre estos hechos positivos y las maquinaciones financieras, media una gran distancia.

Las plazas de levante no ofrecen novedad en ningun concepto: y escusamos repetir sus precios, que se sostienen con mucha firmeza en el nivel de las dos últimas semanas.

Recordarán, sin duda, nuestros lectores, que oportunamente les hicimos sabe cierto malestar en las clases mercantiles, originado de la fusion de los Bancos locales en el llamado Banco Nacional, retirando de la circulacion los billetes acreditados en cada localidad, para sustituirlos con otros radicados en el centro, y solo garantidos en su pago por una simple sucursal en cada plaza. Esta grave y problemática resolucion, que tenia al comercio en alarma, ha sido diferida por el gobierno; y de pronto ha cesado su anterior efecto sobre el curso de los negocios, que ya no sufren perturbacion por este motivo. Hallándose muy próximo á espirar el primitivo término señalado para la fusion, era de temer que su coincidencia con las demas complicaciones nacionales, produjese incalculables consecuencias de naturaleza desventajosa; pero se ha prorogado cuatro meses, y esto basta para calmar la ansiedad alejando su causa. No es muy largo el plazo; pero lo es bastante para que nadie tienda la vista hasta su término: no porque á nuestros hombres de negocios les falte prevision, sino porque en la arena movediza de las actuales circunstancias, nadie arriesga juicios sobre lo que puede suceder en cuatro meses. Y de todos modos: lo que entonces haya de ser, no es ahora, ni pareceria prudente anticiparlo. Por consiguiente, las plazas refractarias al proyecto en cuestion, que son las mas importantes de la península, quedan por de pronto satisfechas del éxito de sus reclamaciones en contra; y sin duda trascurrirá algun tiempo sin que el crédito se resienta, como se resintió, por la crisis que se vino encima y ya se dá por conjurada, en cuanto amenaza bastante de lejos para no ejercer influencia perentoria sobre los negocios del dia. Mas adelante, se juzgará y se obrará segun lo que haya ocurrido, por debajo del sistema de volteretas rentísticas, el que ya nos vamos acostumbrando.

En el Mediodia de España, son indiferentes hasta cierto punto las altas cuestiones de crédito y de otras especies, todas dominadas por la presion inmediata del mal año. En este extremo de la península, no se ha perdido del todo la marcha patriarcal de los primeros tiempos. La base de la existencia económica es la agricultura: la agricultura es el eje en que gira la riqueza: el capital y el trabajo tienen su muelle propulsor en la agricultura: y la agricultura no ha rendido en este año, lo de costumbre.

De esta desgracia fundamental, en Andalucía y Extremadura, resulta que cada labrador y cada ganadero, en proporcion à sus haberes, ande con la cruz acuestas, luchando con las consecuencias de la adversidad en sus propios negocios. Por lo demás, la indisputable penuria de las industrias territoriales, no ha producido hasta ahora efectos publicos que merezcan comentarios. El comercio va conllevando la mala situacion, lo mejor que puede, y las poblaciones no sufren por la ingratitud del suelo que pisan; la cual ha sido mucha en el corriente año. Sin embargo, alguna alteracion se advierte en los mercados de esta zona, comparativamente á las anteriores semanas.—En Málaga, el trigo se sostiene de 57 y 58 hasta 60 y 63 reales fanega. Este mercado fué uno de los mas prematuros en alzar los precios, y harto se hace con sostenerlos.—En Córdoba, el trigo, que venia circulando entre 48 y 52 reales, ha subido de golpe, y esta de 55 á 60 para el consumo: de suerte que ya allí se ha perdido el equilibrio anterior, y los precios han dado un salto repentino hácia una escala superior á la establecida.—En Jerez de la Frontera, continúa el trigo en sus precedentes valores, de 62 á 65, bastante subidos para no permitir mas alza por ahora.—Muchas semanas nos hemos llevado consignando la inercia de los mercados meridionales; pero ya se han movido, no para moderar los precios altos, sino para levantar los bajos. Tomamos acta de este hecho, por las consecuencias á que esté llamado, sin prejuzgarlas ni anticipar su efecto.

Nuestra provincia de Sevilla ha entrado en uno de esos malos veranos, en que alternan días tropicales con noches de otoño: pero en estío nos encontramos, y por consiguiente en vacaciones agrícolas. Terminada la vida de las mieses, todo se reduce á su resultado fructiféro, del cual no queremos acordarnos, para no entristecernos inútilmente. Baste decir que es tan escasa la paja como el grano. El año se perdió en redondo.

Sin embargo, el mercado local está en condiciones regulares, si se atiende á las circunstancias que pudieran haberlo alterado, y lo amenazaron seriamente. El trigo no pasa de 66 reales en la Alhóndiga, y fuera de ella corre entre 58 y 65. En año normal, estos precios serian escesivos á la boca de la recoleccion; pero perdida esta, y consideradas las no prósperas condiciones de las provincias extractoras, no es muy mala nivelacion la que aquí se ha conseguido establecer, con la importacion de las harinas cantábricas, á las cuales se debe el presente equilibrio. Con este recurso, la panadería puede por ahora abastecer cómodamente la poblacion, á pesar de la mala cosecha.

«Año no agrícola ha de ser año comercial:» esto tenemos dicho desde que vimos comprometida la cosecha de cereales: esto repetimos hoy; y esto sin duda repetiremos muchos meses.

En san Bartolomé á las cinco y media de la tarde continúa la novena á Nuestra Señora de la Alegría.

Los ejercicios de la V. O. T. en las iglesias de san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara y santa María de Jesús.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra. Sra. de la Paz.

Concluye la solemne seisena al angélico Jóven san Luis Gonzaga, en la iglesia de san Antonio Abad, á las seis de la tarde, haciendo el panegírico de las virtudes de este ángel, el orador que sigue:

Dia 6.° Del amor de Dios y obligacion de cumplir sus mandamientos.—Ldo. Sr. don Agapito de Nicolas, Pbro.

Hoy á las diez y media de la mañana se celebrará una funcion solemne, costeada por los jóvenes alumnos del colegio de san Luis Gonzaga, en la que predicará el señor D. Damian Delgado.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Paulino obispo y san Acasio.

Cultos para el dia 22 de Junio.

Funcion matutina en san Bartolomé, predicando don Fernando Beas.—Por la tarde en la misma iglesia, termina la novena de la Alegría y predica don Manuel de la Oliva, en san Miguel y la Paz continúan las del Sagrado Corazon de Jesus, predicando en la última don Juan Cañas.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra. Sra. de la Paz.



E. P. D. A.

EL SEÑOR

D. EMILIO GARCIA MONTES,

ha fallecido.

Sus padres, hermanos, tios, tios políticos, primos, primos políticos, Director espiritual y amigos, suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar el domingo 21 del corriente, á las 5 de la tarde en la parroquia de San Lorenzo, y en seguida al trasporte de su cadáver al Cementerio de San Fernando, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo recibe y despide en dicha iglesia,

Viria, Govantes Bizarron 24.

Afecciones astronomicas para el dia 19.

SOL.	LUNA
Sale á las 04 y 39 minutos de la mañana. Se pone á las 7 y 24 minutos de la tarde.	Aparece á las 11 y 43 ms. de la mañ. —Se oculta á la 12 y 27 de noche.

Cuarto creciente á la 4 y 28 ms. de la tarde, en Libra, buen tiempo.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 20 de Junio de 1874.

Servicio para el dia 21.

Gefe de dia el Comandante de Artillería D. Francisco Parras.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Córdoba, 2.° capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Monte de Piedad.

El Domingo 21 del corriente mes de Junio á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de setiembre del año anterior de 1873, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17.

Sevilla 15 de Junio de 1874.—El secretario Contador interino, Adolfo Gonzalez.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4,737 pesetas 22 céntimos

Sevilla 19 de Junio de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	3	1	11	15
San José.....	0	0	0	2
			Total. . .	17

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	1
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	16
Igual.	17

Sevilla 19 de Junio de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 20 de Junio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
21'88	á	40	á	65
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	21	86					29	95
Pinton								

Balance del trigo (Hectolitros.)

Sobrante del dia . 19. .	141,68
Entrada	109 40
Total . . .	251'08
Venta de hoy	21'28
Existencia para el 22 .	238'80

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 20 de Junio.

Entrada general de ayer, 1400 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0— 000

Nuevo de 00 00 a 35 0|0 y 00 0|0.= 000

Endeble de 00 0|0 a 00 0|0 00 0|0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—00 000

PESCADO.

Existencia del dia 20 de Junio, 164.

Entrados en el dia 00 de junio., 00.

Total,—164.

Vendidos en el mismo dia, 02.

Quedan para el dia 21. 104.

Precios, de 34 0|0 á 00 0|0 cuartos.

Málaga.=Dia 20 de JUNIO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0|0 a 30 0,0 rs. arb.—En puertas, de 00 a 34 0,0.

Entrada del dia 19.—4,200 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 38: 1 T. al dueño de	3. 0|0 a 00	
Al público. . . . . . . a	40	
Carneros 187: al dueño de	19 1|2 a 20	
Al público. . . . . . . a	28	
Ovejas 170; al dueño . de	15 1|2 a 00	
Al público. . . . . . . a	22	
Machos, libras.		4,083 0|0
Vacas 11		7,165 1|2
Total de libras		11,248 1|2

Reses reprobadas, 0.

Sevilla de 20 Junio de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 19 de Junio de 1874.

Despachos Telegráficos.

(Agencia Favra).

Roma 17.—«La Voce de la Verita» cree que el señor Lorenzana será recibido en el Vaticano con un título puramente oficioso.

Paris 18.—El Congreso de católicos de Maguncia ha aprobado una proposicion pidiendo la independencia política de la Santa Sede y desaprobando la política estranjera de Mr. de Bismark, sobre todo la que observa con el Papa.

Idem id. (noche).=La innovacion propuesta por la comision de agregar al Consejo municipal los mayores contribuyentes, ha sido desechada por la Asamblea nacional.

Roma 18.—El Papa ha recibido hoy al Sacro Colegio, pronunciando un importantísimo discurso.

Ha deplorado las persecuciones de que es constantemente víctima la Iglesia.

Aludiendo despues á las recientes proposiciones de reconciliacion procedentes de altos personajes políticos, ha declarado terminantemente que no hará concesion alguna.

Paris 19.—Doña Margarita, esposa de D. Cárlos, ha llegado á esta capital de paso para Suiza, á donde se dirigirá en breve.

Roma 19.—El cardenal Antonelli está enfermo á consecuencia de un ataque de gota.

Londres 19.=Enrique Rochefort ha salido de Inglaterra con direccion á Holanda. Parece que tiene el propósito de fijar su residencia en Rotterdam.

Viena 16.=El general baron de Koller, gobernador de Bohemia, ha tomado posesion del ministerio de la Guerra por renuncia de su antecesor el baron Kuhn.

Copenhague 16.—Todos los ministros han presentado la dimision, siguiendo el ejemplo del de Hacienda.

El Haya 16.—Segun declaracion del ministro de Hacienda, no se suprimirán los derechos sobre el azucar, pero se mejorará el sistema de percepcion.

Es muy difícil que se renueve el convenio sobre los azúcares, en vista de las medidas recientes tomadas por Francia sobre el particular.

Lisboa 18.—Entre las varias modificaciones introducidas en el reglamento marítimo de sanidad, se halla la de que no podrá haber cuarentena por fiebre amarilla durante los meses de diciembre, enero y febrero.

Varios gobernadores civiles han dirigido circulares á sus subordinados recomendándoles que dejen á los electores en la mas completa libertad en las elecciones que van á verificarse.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de Junio de 1874.

Algunos periódicos anuncian que se trata de formar una liga radical republicana para apoderarse del poder. Esta noticia no es cierta y pocas veces han estado los radicales y republicanos tan lejos del ministerio como ahora.

Tambien aseguran otros diarios oficiosos que el empleado de la nunciatura monseñor Bianchi tiene facultades del gobierno pontificio para tratar con España sobre la cuestion religiosa, y esto tampoco es cierto. Monseñor Bianchi ni hace ni puede hacer mas que oir lo que el Sr. Alonso Martinez le dice y trasmitirlo al Vaticano para que allí estén enterados de lo que proyecta el gobierno español.

Se ha querido dar importancia política al repentino viaje del conde de Paredes hijo del ministro de la Guerra, al cuartel general del ejército del Norte, suponiendo que llevaba una mision importante del general Zavala para el marqués del Duero. Segun mis informes, los motivos de este viaje son completamente agenos á la política. Mas debe llamar la atencion la presencia del representante de Prusia en el cuartel general.

OTRA.

Madrid 19 de Junio de 1874.

Entre el duque de la Torre y el presidente del Consejo de ministros han surgido disidencias sobre ciertas promociones á tenientes generales y otros asuntos de la campaña del Norte, y se nota gran tirantes entre los dos presidentes que puede dar lugar á una crísis, iniciada por el ministro de la Guerra quien en la conferencia que tuvo ayer con el general Serrano manifestó sus deseos de retirarse á la vida privada por motivos de salud. El duque de la Torre trató de disuadir de su propósito al general Zavala, quien parece que insistió en su resolucion. Entonces el presidente del Poder dijo que la crísis se haría estensiva á todo el ministerio, pues no creia que en estos momentos fuera aquella únicamente parcial. Esto ha dado lugar á que en determinados círculos políticos se dé como un hecho su próxima salida del gobierno, añadiendo que Topete será el encargado de formar gabinete de conciliacion, en el que tendrán entrada los elementos constitucionales, radical y republicano de órden, en cuyo caso el general Pavía entrará en guerra. Esta mañana se han notado algunos cabildeos en este sentido. Entretanto en Gobernacion se han redoblado hoy los trabajos electorales, afirmándose que el señor Sagasta quiere que la convocatoria de Córtes aparezca en la *Gaceta* los primeros dias de julio. Lo que podemos asegurar pues nos consta, es que muchos candidatos progresistas tienen ya adjudicados sus distritos en donde han comenzado á trabajar.

La resistencia de cierto ministro á hacer teniente general al mariscal de campo Sr. Palacios hace que queden en suspenso otras propuestas, como la del general Castillo que tantos servicios acaba de prestar en Bilbao.

En uno de los regimientos de la columna del brigadier Estarzum ha ocurrido un conato de insubordinacion, pero felizmente sin consecuencias. Dos horas y media ha durado esta tarde el Consejo de ministros. El de Hacienda ha dado cuenta del informe emitido por el Consejo de estado sobre el contrato del arreglo hecho por el Sr. Echegaray con los representantes de valores estranjeros. En dicho informe se hacen notar ciertos vicios de nulidad del espresado contrato, por cuya razon los Ministros se han manifestado dispuestos á la rescision. El señor Camacho dará cuenta probablemente mañana de la resolucion del Gobierno á los representantes de valores estranjeros.

Esta tarde se han reunido en casa del señor Martos algunos hombres importantes del radicalismo y los individuos de la junta directiva. Segun uno de los asistentes se ha acordado la reorganizacion inmediata del partido y el nombramiento de un Directorio compuesto de personas de uno y otro bando. En breve tendrá lugar otra reunion mas numerosa en el círculo de la calle de Carretas.

El Pretendiente don Carlos ha convocado á una reunion que tendrá lugar el domingo á todos sus partidarios que se han retirado á Francia por resentimientos.

El brigadier Sr. Iglesias regresó ayer á Cuenca con los quintos de Cañete, en donde sorprendió unos 30 carlistas que reclutaban gente, haciéndoles prisioneros.

Al cerrar esta carta solo se sabe del Norte que el general Concha seguia esta tarde en Lodosa.

Leemos en La Correspondencia:

«El Orden ha preguntado cuando publicaban los duques de Montpensier su declaracion alfonsina. El Tiempo dice que los señores duques no necesitan hacer semejante declaracion.

Y nosotros creemos que los duques de Montpensier no necesitan hacer declaracion alguna, ni piensan mas que vivir tranquilos y en buenas relaciones con toda su familia, y en obedecer las leyes que dicte la voluntad del país.»

Durante dos dias, la prensa francesa, tan ligera siempre en acoger noticias ó en tratar las cuestiones estranjeras, ha tenido á la colonia hispano-americana bajo la impresion de un rompimiento diplomático entre los Estados Unidos y España.

La sencilla nueva de que nuestro gobierno habia indicado al señor Mantilla la conveniencia de que fuese á ocupar cuanto antes su puesto en Washington, la habian convertido por arte de mágia los periódicos franceses en el llamamiento por el presidente Grant del enviado de los Estados Unidos, quien habria recibido la órden de abandonar inmediatamente a Madrid. Que *La Liberté*, el cual recibe inspiraciones de los centros filibusteros, comentase esta noticia en términos alarmantes para España, nada tenia de estraño; pero sí lo era mas que un periódico grave y sério como *El Diario de los Debates* se preocupase de este rompimiento diplomatico entre España y la América del Norte, cuando en *El Times* podía haber hallado con el nombramiento del señor Mantilla la esplicacion completa del error en que había incurrido.

=La *Gazette de France*, para contrarestar las noticias muy estendidas en el estranjero sobre profundas divisiones en el campo carlista, acaba de publicar una carta, que fechada en Olot dirige Saballs á D. Alfonso de Borbon, hermano de don Cárlos, y á quien da el apellido de *Austria*, al propio tiempo que le titula general en jefe de los ejércitos del Centro y de Cataluña. En ella, despues de atribuir á la revolucion las disidencias que reconoce haber existido entre él y el hermano de don Cárlos, hace nuevas protestas de lealtad á la causa carlista, y de respeto á D. Alfonso y á doña María de las Nieves. Pero al propio tiempo se sabia en Paris que Elío en sus conversaciones íntimas se mostraba muy desalentado, y que en Lóndres todos los esfuerzos del carlismo cerca de Cabrera habian sido inútiles.

—Antes de conocerse en París el nombramiento del marqués de la Vega de Armijo, parece que amigos del duque de Decazes habian insinuado el placer con que aquel vería al Sr. D. Alejandro Llorente representar á España cerca del gobierno de Versalles. A pesar de esto, el nuevo enviado de España, antiguo amigo del duque de Glucksberg, será perfectamente acogido en Francia.

—Como son contradictorias las noticias de los periódicos acerca del informe dado por el Consejo de Estado acerca del convenio para el pago del cupon esterior, y como á la hora en que escribimos estas líneas no hemos podido averiguar lo que haya de verdad, permítannos nuestros lectores que omitamos todo comentario sobre este asunto.

Si por mútua conformidad el convenio adquiere facilidades de ejecucion, tanto mejor; pero si no, la responsabilidad debe ser del ministro que accediera á continuadas exigencias sin reparar en lo grave y en lo reprochable de algunas de las condiciones estipuladas.

Los estranjeros no tienen obligacion de estar enterados de todos los enredos de nuestra complicada máquina administrativa.

=En el Consistorio fijado para el 12 de junio, preconizará Su Santidad diferentes prelados españoles, dando así una prueba evidente de las buenas relaciones entre España y la Santa Sede. Además de lo que en esta concordia ganan la Iglesia y el Estado, es un golpe grande para el carlismo, que ha vivido de los ataques por la revolucion dirigidos á las creencias del pueblo español.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de Junio á las 6 de la tarde.

Recibido el 20 á las 9 de la mañana.

El Consejo de Estado propone la reserva del aumento de cupones.

Zavala restablecido.

Las crecidas del Duero en Portugal han ocasionado víctimas.

El Papa se niega á una conciliacion.

3 por 100......... 13'22

Bonos................ 48'60

Madrid 20 de junio á las 10'25 de la mañana. Recibido á las 3,30 de la tarde.

El *Imparcial* dice que Camacho presentará un presupuesto de ingresos de 2,700 millones.

Nada nuevo en el Norte.

Madrid 20 de Junio á las 5 y 12 de la tarde.

Recibido á las 10'30 de la noche.

A fines de mes se publicarán los presupuestos.

Habiéndose verificado los aprovisionamientos en el Norte, continuarán los movimientos.

Tomado á Estella se fortificará.

El cable del Brasil se inaugurará en junio.

3 por 100....... 13,37

Bonos............ 48,20

Lisboa 18.—A consecuencia de la crecida del rio Duero han perecido siete mujeres, dos hombres y un niño. Se han ido á pique varios barcos.

Madrid 19 de Junio á las 7 y 30 de la noche.

Romero Ortiz mejora.

Zavala asistirá hoy al Consejo de ministros.

Los carlistas pidieron 50,000 duros de contribucion en Liria.

Impusieron a Vizcaya contribucion territorial é industrial barrenando los fueros y usos.

Créese que algunos jefes carlistas inclinados á deponer las armas, uniéndose al ejército si este acepta.

En los círculos militares aseguran que mañana empezará la batalla contra Estella.

El ministro de Hacienda negóse á admitir las ofertas de dinero estranjero porque querian entregar la mitad en cupones vencidos.

Vuélvese á hablar del proyecto del manifiesto de Castelar.

Háblase de disturbios graves en Lion (Francia.) Colision entre la tropa y el pueblo.

Varios jefes carlistas entraron en Francia por Endaya y Behovia tirando las boinas.

Mil campesinos se ocupan en fortificar las inmediaciones de San Sebastian.

Vega Armijo ha pedido pasaporte para Paris.

Castelar está indispuesto.

Corren listas de sospechosos en Guipuzcoa.

Con motivo de los dias de la duquesa de la Torre el Papa ha enviado su bendicion apostólica para sí y su familia.

Los presos á causa de la defraudacion de la fábrica del sello son además, Burell Carlos José de Silva, Bengoechea, Jacinto Orozco Lahoz, Angel Cuellar Montes, empleados que fueron de la misma.

Precios de los granos y semillas fuera de la Albóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 58 á 61.
Id. pinton, de 58 a 62.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, N. de 64 a 68.
Idem pinton, N. de 63 a 65.
Idem blanco, de 59 a 61
Idem tremés, de 56 á 60
Cebada nueva de 28 a 29 vieja 30 a 32.
Maiz, de 00 a 47 0[0
Habas cochineras. N. de 0 a 42 0[0.
Idem mazaganas, N. de 00 a 38 0[0.
Idem tarragonas, N. de 00 a 38.
Garbanzos buenos de 80 a 120.
Idem medianos de 59 a 70
Yeros de 48 a 50.
Alpiste de 00 a 00.
Alberjones de 00 á 45.
Avena, de 24 a 25.
Altramuces de 24 á 28

CAMBIOS.

Sevilla 19 de JUNIO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'15 a 50'25.
París á 8 dias vista, 5'20 a 5'21.

Cartagena, 3[4.	Almería, 3[4.
Madrid de 1[2 a 0[0 d.	Santdr. 1[2 a 0[0 d.
Cádiz, 1[8 á 1[4.	Granada 3[4.
Barcelona, 1[4 b.	Bilbao, 0[0 a 0[0 d.
Valencia, 0[0 á 3[8 b.	Badajoz, 3[4 a 1 p. 0[0
Málaga, 1 1[2 a 2 p. 0[0 d.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 e 3[4.	Coruña, 1 p. 0[0

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cádiz 19 de JUNIO

Lóndres á 3 meses f., 50'10 á 00,00
París 8 dias vista, 05'20.
Madrid á 1[2 daño.
Barcelona id., per 1[5 b.
Sevilla id., 0 1[4 á 0[0 daño.
Málaga id. 1 1[2 daño p.
Valencia id. 1[4 d.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par
Granada 0 1[2 daño.
Gibraltar, 5[8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 19 de JUNIO.

4	Carneros 0'4 a 4'18 p.	con 81 1[2 K.	
0	Toros. . 0'00 a 0 00		
1	Bueyes. . 0'00 a 4'32		
8	Vacas. . 4'21 a 1'44		
3	Novillos. 4'35 a 1'38		3,569 0[0.
4	Utreros. 0'09 a 1'38		
3	Erales . 1'41 a 1'44		
5	Añojos. . 1'27 a 1'50		
4	Terneras. 4'41 a 1'50		
0	Cerdos. . 0 00 a 0'00		000 0[0
	Suma total de kilos.......		3,650 1[2

BOLSA DE MADRID.

Dia 19 de JUNIO.

Fondos públicos	Ult. precios. Del 18	Ult. precios. Del 18	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	13 27	13 22	00	05
Id. pequeños...........	13 35	13 30	00	05
Id. fin de mes.........	00 00	00 00	00	00
Id. exterior............	00 00	17 20	00	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	98 00	97 95	00	05
Bonos del Tesoro......	48 65	48 60	00	05
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872.....	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000.........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.....	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	24 90	24 70	00	20
id. nuevas...............	00 00	23 85	00	00
Id. de 20000............	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas...............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 80	49 80	00	00
París 8 dias vist.......	5 20	5 20	00	00

Administracion Principal de Correos de

SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

51 Bartolomé Gomez y Gonzalez, Madrid.—53 Gaspar Tovia Moron, Quito.—54 Gabriel Piñero Romero, Buenos Aires.

Sin direccion.

23 Antonio del Hierro, calle san Andrés 3.

Sevilla 19 de Junio de 1874.—El oficial de la reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 18.

Goleta inglesa Maiden Bower, de Swansea, con carbon á órdenes.

Dia 19. Fragata inglesa Homercoard Bound, de Holanda, en lastre á don Daniel Mac-Pherson.—Bergantin goleta española Jóven Dolores, de Lage, en lastre á don Miguel G. Rincon.—Barca americana R. H. Purinton, de la Coruña, con duelas á don A. J. Bensusan.—Bergantin goleta español Rosa, de Muros, en lastre á D. Manuel Cadarso.—Vapor español Numancia, de Sevilla, con carga general á don L. y don H. Alcon.—Místico san Cayetano, de Huelva con varios efectos.

Salidos.

Dia 19. Vapor inglés Said, con duelas de tránsito para Burdeos.—Goleta inglesa Electra, con sal para san Juan de Terranova.—Fragata española Venus, con carga general para la Habana.—Vapor francés Ville de Cádiz, con id. de transito para el Havre.—Vapor español Alegría, con id. para Gibraltar.—Id. id. Buenaventura, con id. para Málaga.—Id. id. Ibarra núm. 2, con id. y tránsito para Málaga.

Buques entrados en Sevilla el dia 20.

Pailebot Cármen, con sal de Sanlúcar.—Candray Rosa, con id. de id.

Despachados de salida.

Vapor Gurtubay, en lastre, para Pomaron. Goleta Inmaculada, con aceite, para Santa Cruz.—Balandra Manuel Tornal, en lastre, para Sanlúcar.—Siete faluchos en lastre para Ayamonte.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de JUNIO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 22, 7 de la mañana.
Jueves 25, 9 de la mañana.
Martes 30, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miércoles 24, 7 de la mañana.
Sabado 27, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español VARGAS,

saldrá de este puerto el Miércoles 24 de Junio de 1874 á las once de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9, accesorio.

El vapor español APÓSTOL,

su capitan D. José Castroman, saldrá de este puerto el Mártes 23 de Junio de 1874 para los de

Cádiz, Bayona, Vigo, Villagarcía, Coruña. Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao,

Admite carga y pasageros.

Se despacha por los señores D. Ricardo Triay y Comp., calle Aduana núm. 31.

El vapor español PILAR,

su capitan D. Máximo San Vicente, difiere su salida de este puerto para el Mártes 23 de Junio de 1874, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, señores Martinez Hermanos y Compañía.

ANUNCIOS.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion para hoy.

La zarzuela en dos actos,

MAMBRU.

Y la zarzuela en un acto

CANTO DE ANGELES.

A las nueve menos cuarto.

Silla con entrada 6 rs.—Entrada general, 4 reales.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado SR. OTAL, como el único responsable. | SEVILLA.-MARTES 23 DE JUNIO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Estrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2187

EL ESPAÑOL.

Sevilla 23 de Junio de 1874.

LA PRENSA INGLESA.

A los pocos dias de haber publicado un periódico adicto á la revolucion la opinion de tres ministros extranjeros contraria á la restauracion de los Borbones, han venido los periódicos ingleses mas acreditados publicando artículos de tal manera favorables á la restauracion, que nosotros mismos no hemos querido dar cuenta de su contenido hasta que lo hemos visto publicado en *La Epoca* y en *El Imparcial*, cada cual con apreciaciones diferentes, como es natural; pero el hecho es que *El Morning-Post*, y sobre todo *El Standard*, han publicado artículos que ha repetido casi toda la prensa europea, haciéndose cargo de la situacion general de España, exponiendo observaciones muy atinadas y juiciosas, de las cuales haremos en seguida un simple extracto, dejando de publicar íntegro el artículo de *El Standard* por un exceso de prudencia; porque aunque observamos con dolor, no ya la libertad, sino la licencia que se permite y se tolera para atacar á nuestros amigos y á nuestra causa, no siendo iguales las armas que tenemos en la discusion, no por eso hemos de faltar á las advertencias que hemos recibido de la autoridad, ni á las prescripciones del buen gusto y de la circunspeccion que nos hemos impuesto.

Siempre somos los últimos á dar esta clase de noticias, aunque nos sean favorables; pero ya abierta la puerta de la publicidad, la hemos de abrir hasta donde sea posible.

El Imparcial no disimula su disgusto por lo que llama misteriosa relacion y falsa atmósfera creada en Inglaterra sobre los asuntos de España, y concluye uno de sus párrafos: «Por patriotismo, y rindiendo á la vez tributo á la verdad, quisiéramos que la opinion tuviera pronto en Inglaterra ocasion de rectificar sus juicios en lo que concierne á España.»

El Imparcial confiesa con estos temores la opinion que hoy reina en Inglaterra favorable á nuestra causa. Nosotros, á nuestra vez, quisiéramos que la opinion en Inglaterra tuviera ocasion de *ratificar* sus juicios en lo que concierne á España.

En otro párrafo, *El Imparcial* quiere indisponer al general Concha con los moderados, recordándole pasadas diferencias y altercados.

Estos no han llamado nunca al general Concha espada enmohecida.

Viniendo ahora á la prensa inglesa, diremos, como ya lo han anunciado otros periódicos antes que el nuestro, que *El Standard* ha publicado recientemente un artículo bajo el título de *Asuntos de España*, en el cual manifiesta, que por un procedimiento que puede llamarse de agotamiento, ha llegado nuestra nacion al punto en que la sola esperanza de órden parece ser la restauracion de la monarquía del Príncipe Alfonso.

Despues de hacer una historia de la série de revoluciones por que ha pasado la nacion española en los últimos seis años, en las que se han ensayado todos los matices del régimen republicano, dice que se ha venido á parar en lo usual, en la reaccion, que ha colocado la autoridad en manos de un dictador. Ninguna de estas varias combinaciones, dice *El Standard*, ha sido aceptable para el país, ni siquiera ha sido obedecida por todo él. Ni el Rey extranjero que los revolucionarios mismos llamaron á la corona, ni el príncipe indígena que la reclama por derecho divino, los consiente el pueblo, y es absurdo suponer que haya éste manifestado la menor afeccion por la república. Los mismos que en teoría son partidarios del sistema republicano, tienen que confesar que el ensayo hecho en España solo ha producido descrédito para la teoría y escándalo para la causa.

El diario inglés deduce de todo esto que no es de extrañar que, los que están mejor enterados de los asuntos de España, crean que la restauracion de la monarquía es actualmente el deseo mas preferente en el ánimo del pueblo. Cansado éste, dice, de las constantes luchas de las facciones republicanas entre sí, disgustado con su impotencia y falta de sentido práctico, el pueblo vuelve la vista á la monarquía, prometiéndose hallar en ella la sola probabilidad de paz y de órden.

«Y si alguna monarquía, opina *El Standard*, puede ensayarse de nuevo en España, es claro que no hay otro monarca posible que el Príncipe Alfonso. Otro rey extranjero está fuera de la cuestion; los españoles no toleraron á don Amadeo y no están tampoco dispuestos á aceptar ningun otro candidato de una córte extranjera, y mucho menos impuesto por el príncipe de Bismark, suponiendo que este astuto hombre de Estado fuera bastante loco para pensar en otra candidatura alemana.

«A falta, pues, de otros pretendientes, la sola eleccion es entre D. Cárlos y D. Alfonso, y el resultado de los cuatro últimos años del carlismo demuestra cuan vanas son las probabilidades del primero.»

El Standard entra aquí en varias consideraciones sobre lo que hubiera podido hacer el partido carlista si hubiera sabido aprovechar el estado de descomposicion de la nacion española con la república federal por gobierno y la insurreccion cantonal en Cartagena. El diario inglés cree que la mayoría de los monárquicos de España, séanlo por conviccion ó por despecho, no son carlistas. «El pueblo está tan poco dispuesto á aceptar por rey á D. Cárlos como á la república por gobierno, que ya ha ensayado. Tampoco quiere abandonar esas libertades positivas que conquistó en su lucha contra el absolutismo, y tiene completa seguridad que la venida de D. Cárlos significa la dominacion de ideas que repugna el pueblo español. En vano dirán los partidarios de D. Cárlos que el que pretende el trono por derecho divino piensa gobernar con una Constitucion. El carlismo es incompatible con el constitucionalismo.»

Aunque mas viva y acentuada en nuestro favor, esta es la argumentacion de la prensa inglesa que tan extraordinariamente preocupa á nuestros revolucionarios, muchos de los cuales empiezan á conocer cuál es la verdadera solucion para España.

Nosotros hacemos todo lo posible para llevar el convencimiento á la masa general de los españoles.

Para nosotros, este resultado seria nuestro verdadero triunfo y el único que apetecemos.

Los radicales y republicanos mientras mas dias pasan, mas estrechan el cerco que le tienen puesto á la situacion, y más y más propagan y extienden nuestra causa, de la que se han constituido en verdaderos patronos.

Lo traen, dice un dia un periódico radical; D. Alfonso se dirige hácia el Norte en vez de emprender su viaje á Inglaterra, exclama otro dia un colega republicano; y alternando en la tarea de anunciar al País, por todos los medios y maneras imaginables, que la restauracion está á punto de realizarse, los periódicos revolucionarios enemigos de la monarquía en absoluto, y los que solo á la verdadera combaten, se desatan en toda clase de injurias y anatemas contra el alfonsismo.

¿Qué hemos de contestar nosotros á los que así propagan nuestra noble causa?

Como la injuria y agravio no sale del polvo en que se agita, para nada tenemos que ocuparnos en desvanecerlos. En cambio, por los buenos oficios que nos hacen esos periódicos, alentando las mas legítimas y fundadas esperanzas del País, les damos gracias encarecidas.

Ya ve *La Discusion* como le hacemos toda la justicia que merece por su conducta contra el alfonsismo. Persista en ella con el tenaz empeño que hasta aquí, y no lo dude, tendremos no poco que agradecerle.

De las dos negaciones que *El Imparcial* atribuye á la opinion, una, en efecto, le es perfectamente propia y la viene sosteniendo con toda la energía que confunde y desespera á radicales y republicanos. El País, la opinion pública se ha rehecho, y no quiere, no consentirá de manera alguna nuevas aventuras demagógicas. La otra negacion pertenece exclusimante á *El Imparcial*, y no hay para qué arrebatársela levantando falsos testimonios.

El colega del rey X, que viene siendo un conjunto de negaciones, y por lo mismo un ariete revolucionario, con capa de órden y libertad, cuenta entre todas ellas la que se refiere á la restauracion de la dinastía legítima en la persona del príncipe D. Alfonso.

Esta negacion de la verdadera monarquía constitucional y parlamentaria, que constituye la aspiracion más noble, justa y patriótica de la numerosa mayoría del pueblo español, la sostiene *El Imparcial*, oponiendo á élla la afirmacion del rey X.

Así, pues, dando á Dios lo que es de Dios y al césar lo que es del césar, atribuya en buen hora *El Imparcial* á la opinion pública la negacion que con firmeza y patriotismo sostiene respecto á la demagógia y á la anarquía; pero no se desprenda, para suponerla en nadie, de esa otra negacion, que es de su exclusiva propiedad y particular uso, y contra la cual el País entero, la verdadera opinion pública levanta una gran afirmacion, que está ya hoy en todos los lábios como en todos los corazones.

ESTRANJERO.

La proposicion presentada por el duque de Larochefoucauld Bisaccia decia así:

«La Asamblea nacional decreta:

Artículo 1.° El gobierno de Francia es la monarquía.

El trono pertenece al jefe de la casa de Francia.

Art. 2.° El mariscal Mac-Mahon tomará el título de lugar teniente general del reino.

Art. 3.° Las instituciones políticas de Francia se determinarán por acuerdo entre el rey y los representantes de la nacion.»

Era, por lo tanto, una proposicion *legitimista*. Asegúrase que la mayoria en contra fué de unos *cien votos*, pero no puede hacerse cálculo exacto por ser votacion ordinaria.

Los republicanos estaban furiosos porque el autor de la proposicion era embajador *de la república francesa* en Inglaterra. Sin embargo, al dia siguiente presentó su dimision, dícese que por habérsela pedido el mariscal Mac-Mahon.

—Segun se desprende de los periódicos franceses que recibimos hoy, los republicanos no habian quedado muy satisfechos de su *victoria* en la votacion del lunes. La mayoría *por cuatro votos* es demasiado irrisoria.

Mas contentos estaban con la derrota causada á los monárquicos al desechar en votacion ordinaria la proposicion del duque de Larochefoucauld-Bisaccia, para lo cual se reunió considerable mayoria. «Eso es, dice el *Journal des Debats*, el acontecimiento grave del dia y el que le dá su verdadera significacion.»

—El analisis de la gran votacion del lunes ofrece mucho interés. Como habiamos sospechado, los republicanos debieron su mayoria á la caritativa intervencion de algunos diputados del centro derecha, que son los siguientes: Mrs. Aclocque, Alfred, André, Bian, Bouyard, Delacour, Denormandie, Ducarre, Gonin, de Goulard, Houssad, Antonin Lefebre-Pontalis, Mathieu Bodet, Louis Passy, Max Richard, Louis de Segur y Target; total, 16.

En cambio los republicanos se vanaglorian de haber vencido *contra* los bonapartistas que votaron con los monárquicos.

Los ministros todos, escepto el mariscal Cissey, votaron contra la proposicion Casimiro Perier.

El príncipe de Joinville votó tambien en contra.

Abstuviéronse el duque de Audiffret-Pasquier, el vizconde de Haussonville, el vizconde de Rainneville, Lambert de Saint Croix, Savary, Desseilligny, Vitalis, Balsan, Broet y Adrian Leon: total, 10. Todos pertenecen á esa fraccion del centro derecha que está en tratos con los republicanos.

Abstuviéronse igualmente Louis Blanc, Peyrat y Edgar Quinet, radicales de la estrema izquierda, por las razones que ayer digimos.

—Es casi seguro que la comision de los treinta dará dictámen en contra de la proposicion Casimiro Perier. De los individuos que la componen solo siete votaron en pró de esa proposicion; 24 votaron en contra. Mr. Lambert de Sainte-Croix se sostuvo. El marqués de Andelarre estaba ausente con licencia de la Asamblea.

SECCION LOCAL.

El domingo último concluyó la Exposicion Bético Extremeña.

Aun se sigue la prueba de los vinos en lo que ha sido verdaderamente interesante la repetida exposicion. Dicho trabajo se está verificando concienzudamente, y por ello merece grandes encomios la seccion de Agricultura.

El Catálogo y la Memoria, notable esta por más de un concepto, se están imprimiendo, y forman un verdadero libro en cuarto, interesantísimo para toda persona que ame los progresos de su país. Estará pronto de venta, y se repartirá á los expositores al precio solo de impresion, que ha sido algo costosa por su estension, motivo por el que no podrá repartirse gratis, sino con una módica retribucion, solo para sufragar el gasto causado.

Los expositores á las secciones de Floricultura, Bellas Artes, Letras y Ciencias, de la Exposicion, podrán pasar á recoger sus objetos del 22 al 26 del actual; los de Industria, del 26 al 30, y los de Agricultura, desde ese dia al 4 de Julio. Deberan presentarse provistos, al verificarlo, de sus respectivos talones al pié del cual pondrán el recibí, ó el endose á otra persona para que así lo verifique á nombre de los mismos.

De la entrega de la Floricultura está encargado especialmente D. Leoncio Estévez; de Bellas Artes, D. Manuel Ussel de Guimbarda; de Letras y Ciencias, don Francisco Collantes; de Industria, D. Pedro Ibáñez, y de Agricultura, D. Miguel Bethencourt Sortino, á quienes podrán acudir respectivamente los interesados.

No se entregará á nadie objeto alguno sin la espresa autorizacion de su dueño, y sin que se presente y ponga el recibí al pié del talon, como ya queda dicho, y es de absoluta necesidad para evitar abusos.

En la junta general de la Comision central de la Exposicion Bético-Extremeña y sus asociados, celebrada el domingo último, el Excmo. Sr. Marqués de Pickman, hizo relacion del curso del Certámen agrícola é industrial que acaba de verificarse, y en muy sentidas y cariñosas frases, se despidió de todos sus compañeros y colaboradores de exposicion, significándoles su deseo de complacerles en todo, pues que de los mismos conservará siempre un gratísimo recuerdo, por la ayuda grande que le habian prestado.

Los robos menudean en la provincia de Córdoba, donde es esperada con cierta impaciencia la Guardia civil. Una casa de Espejo ha sido asaltada, llevándose los ladrones varios efectos y caballerías. En Montoro se forma causa con motivo de anónimos pidiendo dinero con amenaza. En otros puntos ocurren numerosos hurtos y otros delitos.

Damos la enhorabuena á los vecinos de la Alameda de Hércules y barrios limítrofes, porque al fin se celebrarán en aquel punto las veladas de San Juan y San Pedro. Así lo ha dispuesto el Ayuntamiento, accediendo, segun parece, á una solicitud de los espresados vecinos, y en consideracion á los antiguos é históricos recuerdos que encierra aquel punto.

Con la debida anticipacion recordamos á nuestros lectores, que el correo del dia 30 para Cuba y Puerto-Rico sale del puerto de Cadiz.

Aunque entre los diputados provinciales que han dimitido se cuenta D. Felix María Travado, segun ya hemos dicho, continuará en la Comision permanente, á la cual pertenece, hasta que se nombre su reemplazo.

En el «Boletin oficial» del domingo se han publicado una circular sobre la requisa de caballos, que el gobierno de la provincia ha dirigido á los alcaldes de la misma, y una relacion, por pueblos, de los individuos que no han presentado los animales que fueron empadronados. A cuantas personas posean caballos les interesa conocer ambos documentos, en atencion á que ahora se exije la presentacion de los que acaben de cumplir cuatro años

y que no fueron inscritos en el padron formado cuando se dispuso la requisa.

Una de las causas del fresco que se sentia pocos dias hace por mañana y noche nos la dá en su número del dia 18 *El Eco de Extremadura*, en la siguiente noticia:

«La horrorosa tormenta que descargó en esta capital (Badajoz) y sus inmediaciones en la tarde de ayer, ha causado considerables estragos en las eras á consecuencia del terrible aguacero que arastró en pos de sí las mieses y el grano ya limpio.

Tambien se desprendieron varias exhalaciones en los para rayos de la capital, esceptuando una que cayó on una casa de la calle de Vasco-Nuñez, destrozando algunas paredes sin causar daño á las personas que allí se encontraban, y otra en una era de las que están situadas entre las puertas del Pilar y Trinidad.

No sabemos hasta la hora de entrar en prensa nuestro número que hayan ocurrido desgracias personales.»

Hace algunos dias que dijimos, que la Junta provincial de primera enseñanza de Sevilla habia recomendado á los maestros de instruccion primaria la obra que con el título de «Ortografía de la Lengua española. Tratado teórico-práctico al alcance de todos,» acaba de publicar D. Juan Antonio Gallego y Vazquez, profesor de dicha asignatura en la Escuela normal de esta provincia. Hoy que tenemos á la vista el referido Tratado, con el cual nos ha obsequiado su autor, debemos añadir, que como obra de consulta para resolver cuantas dudas ortográficas puedan presentarse ha venido á llenar un vacío que hasta ahora existia, puesto que, además de presentar las reglas con la debida estension y claridad, contiene unos *catálogos* en los que sin necesidad de recurrir al diccionario, brevemente se viene en conocimiento de cómo deben escribirse las palabras de d dosa ortografía.

Pero el Sr. Gallego no se ha concretado esclusivamente á las dificultades ó equivocaciones que ofrecen las letras, sinó que además presenta reglas seguras para el empleo de las mayúsculas y para la puntuacion, apoyando lo segundo con ejemplos sacados de los clásicos y buenos hablistas españoles, de modo que cualquiera duda puede resolverse en el acto, con solo recurrir á los cuadros sinópticos que se insertan á continuacion de las reglas.

Creemos, pues, que el autor de esta nueva *ortografía* ha prestado un buen servicio, no solo á la enseñanza, sinó á toda persona que tenga que emplear la pluma ya sea en oficinas ó privadamente, por que para todas contiene interes y datos que pueden servirles de mucho para escribir correctamente nuestro hermoso idioma.

En Jerez de la Frontera se verificará mañana, dia de San Juan, una gran corrida de toros pertenecientes á la ganadería del señor don José Antonio Adalid, antes de don Jaime Barrero, trabajando los acreditados espadas Bocanegra y Lagartijo. Con tal motivo pondrá un tren especial de recreo, á precios reducidos, la compañia del ferro-carril, costando el billete de ida y vuelta desde Sevilla, 21 reales en segunda clase y 12 con 60 céntimos en tercera. La hora de salida será á las 6 y 45 minutos de la mañana, llegando á Jerez á las 10 y 26; y para el regreso se saldrá a las 9 de la noche llegando á Sevilla á las 12 y 22 minutos.

Esta noche se inaugura el teatro de verano de la Alameda de Hércules. Que sea enhorabuena. Véanse los pormenores en e anuncio.

La corrida de novillos celebrada en esta plaza la tarde del domingo último, aunque mucho mejor que la primera, no satisfizo completamente los deseos de los aficionados á este espectáculo, que no olvidarán nunca aquellas célebres novilladas en las que eran los héroes diestros tan inteligentes y simpáticos como Jaqueta, Cirineo, Carrion y Machio. Y cuenta, que de los aficionados que se dedican á matar becerros, Hipólito Sanchez Arjona es, sinó el primero, tan dispuesto como el que más, y mas que todos tranquilo y valiente delante de los animalitos. Este diestro, de quien los inteligentes esperan mucho y bueno, mató el primer torete de una estocada á volapié muy tendida y una media del mismo modo, bien puesta, descabellándolo á la segunda vez que lo intentó; y el tercero, de una magnifica al encuentro y un pinchazo en lo rubio. José Fernandez (a) el Barbi, dió muerte á los suyos de un pinchazo y una incalificable al segundo, y de una á volapié, muy buena, al cuarto. Desearíamos mas aplomo y serenidad en este diestro que, como el anterior, promete y no poco. Nada diremos de los picadores que hicieron lo que pueden y saben, que no es poco hacer. Los chicos cumplieron, sin sobresalir ninguno en la suerte de banderillas. Por sabido se calla que capotearon á los becerros sin ton ni son y solo por el gusto de echarles las capas.

E quinto torete murió á manos de Fierabras, torero *sui géneris*, aunque de bastante arrojo y valor, tanto que se tiró sobre el becerro, sin preocuparse de la salida y permitiendo ser arrollado y herido levemente, por fortuna. Cuiden las empresas de no proporcionar al público espectáculos tan tristes como el que dió motivo la inesperiencia y la temeridad de este aficionado, en quien reconocemos los mejores deseos. Otro diestro, cuyo nombre ignoramos, tomó á su cargo la muerte del último animalito. Cómo cumplió su cometido no lo diremos nosotros, pero sí aconsejamos al novel matador que emprenda otra carrera menos espinosa que la del toreo.

Los toretes de la ganadería propiedad del Sr. Adalid dieron bastante juego; todos fueron bravos y de condiciones para la mejor lidia, á escepcion del cuarto. Segun nuestra cuenta, mataron doce caballos y dieron en tierra con los ginetes en repetidas ocasiones. La presidencia de la plaza estuvo acertada y la entrada fué buena.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 12 dando de baja al alférez destinado al batallon cazadores de Alcolea D. Estanislao Fié y Viñas, por no haberse incorporado al mismo ni justificar su existencia desde setiembre.

MINISTERIO DE HACIENDA.=Orden fecha 31 de mayo aceptando la cesion á favor del Tesoro de todo el sueldo que como cesante cobra por la administracion de Jaen don Agustin Alonso Molinero, y dándole gracias por su patriótico desprendimiento.

MINISTERIO DE FOMENTO.=Ordenes fecha 15 disponiendo que se provean por concurso la cátedra de disciplina general de la Iglesia y particular de España vacante en la universidad de Oviedo; la de historia y elementos del derecho civil español, comun y foral vacante en la de Salamanca, y las de elementos de derecho político y administrativo español en las de Salamanca y Granada.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.= Resoluciones adoptadas en el personal de la administracion de justicia en mayo último, que son:

Dia 21 Dejar sin efecto el traslado de D. Nicolás Lopez de Hierro, promotor fiscal de Cazorla, á la promotoría de Hoyos, y disponer que vuelva á encargarse de la que servia.

25. Dejar sin efecto el traslado de D. Félix Vargas, prometor de Mula, á la de Plasencia, y de D. Eusebio Elso y Aldar, que servía esta, á aquella, debiendo encargarse ambos de las que respectivamente servian.

27. Dejar sin efecto el traslado de D. José Ramon García Camba, juez de primera instancia de Celanova, al juzgado de Villafranca del Panadés, debiendo encargarse nuevamente del primero; dejar tambien sin efecto la promocion al de Celanova de D. Francisco Vazquez Quiroga, que servía el de Vergara, y promoverle al de Villafranca del Panadés. Trasladar al de Seo de Urgel á D. Celestino Arias Gago, que servia el de Señorío de Carballino, y á este á D. Adolfo Grande Ruiz, electo de aquel. Nombrar para el de Piedrabuena á D. Rafael Alvarez Peralta, electo del de Fregenal de la Sierra, y trasladar á este á D. José Donoso Coronado, que servía el de Piedrabuena.

EXTRACTO del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 152, correspondiente al 20 de junio, se anuncia la subasta en venta para el dia 20 de julio de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.

Urbano.—Menor cuantía.

Partido judicial de Marchena.

MARCHENA.

Subasta en quiebra.

Número del inventario 2475. Un solar calle Huerta en la villa de Marchena, procedente del Clero. Linda por la derecha con casa número 9 de la misma calle; por la izquierda con la esquina de la calle nombrada Sin salida, y por su espalda con corral de D. Nicolas Gonzalez. Tiene de area 229 metros cuadrados. Tasado por los peritos en 100 pesetas en venta y en 4 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizado por la seccion de Propiedades en 72 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

La finca que precede sale á subasta en quiebra por falta de pago del primer plazo de la cantidad de 1000 pesetas en que don José María Arsenegui la remató y le fué adjudicada por la Junta superior en 14 de Junio último, quedando responsable dicho señor á satisfacer á la Hacienda la diferencia que resulte de este con el anterior remate. Cuya finca fué apreciada y mensurada por los peritos D. Joaquin García Tapial y D. Diego de Leyras.

ARAHAL.

Número del inventario 1126. Una casa en la villa del Arahal calle de las Huertas número 20, procedente del Clero. Linda por la derecha de su entrada con la casa número 22 por la izquierda con la número 18, y por su zaguera con corral de José Cardoso. Tiene de área 238 metros cuadrados, distribuidos en una sala á la derecha de su entrada, una cuadra pequeña, descargadero y corral. Tasada por los peritos en 390 pesetas en venta y en 12 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 216 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 1960. Otra casa en la repetida villa calle Sevilla num. 24 y de igual procedencia que la anterior. Linda por la derecha de su entrada con casa num. 26 de la misma calle; por su izquierda con el núm. 22, y por su zaguera con corral de Antonio Gallegos. Tiene de área 420 metros cuadrados, distribuidos en dos habitaciones á la calle, una con alcoba; dos pequeños cuartitos y una sala con alcoba interiores; sobre esta pisa un soberado destinado a pajar, y sobre las que dan á la calle un soberado destinado á graneros, una cuadra y patio donde se hallan construidas dos escaleras descubiertas para el servicio del granero y pajar, y ademas contiene un corral y pozo en mal estado. Tasada por los peritos en 2,000 pesetas en venta y en 80 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 1,440 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que preceden salen á subasta en quiebra por falta de pago del primer plazo de la cantidad de 3210 pesetas la primera y 15,500 pesetas la segunda en que don Juan Morilla las remató y les fueron adjudicadas por la Junta superior en 14 de junio último, quedando responsable dicho señor a satisfacer á la Hacienda la diferencia que resulte de este con el anterior remate, cuyas fincas fueron apreciadas y mensuradas por los peritos D. Joaquin García Tapial y don Diego de Leyras.

Partido judicial de Cazalla de la Sierra.

CONSTANTINA.

Número del inventario 687. Otra casa en la villa de Constantina calle Carcel Vieja número 25 procedente de la Capellanía de Isabel Garay. Linda por la derecha de su entrada con propiedad de José Rubio; por la izquierda con la número 16 y por su fondo con calle Santa Constanza. Tiene de área, 50 metros cuadrados distribuidos en zaguan con cocina, alcoba y corral. El zaguan, cocina y alcoba de esta casa están construidos sobre otra de la misma calle número 16 propiedad de don José Rubio. Tasada por los peritos en 215 pesetas en venta y 8 pesetas en renta por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 144 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

La finca que precede sale á subasta en quiebra por falta de pago del primer plazo de la cantidad de 1,000 pesetas en que Don Antonio Cabello Oropesa la remató y la fue adjudicada por la Junta superior en 27 de diciembre último; quedando responsable dicho señor á satisfacer á la Hacienda la diferencia que resulte de este con el anterior remate cuya finca fué apreciada y mensurada por los peritos don Rafael Caimarino y D. Francisco Sanchez Solis.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Marchena y Cazalla de la Sierra.

SECCION RELIGIOSA.

MÁRTES 23 DE JUNIO DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Sta. Agripina, virgen.

Liturgia.—El oficio y misa son de santa Mónica, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 23.

En san Andrés Misas cantadas en honor de san Antonio y Santa Ana.

En la iglesia de la Paz continúa la novena al Sagrado Corazon de Jesus á las seis, predicando D. Juan Campelo.

Continúa una novena al Sagrado Corazon de Jesus, en la Iglesia de san Miguel, con plática.

En san Lorenzo prosigue la seisena á san Luis Gonzaga.

En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra. Sra. de la Paz.

Afecciones astronómicas para el dia 23.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 59 minutos de la mañana.	Aparece á las 1 y 36 ms. de la tard.
Se pone á las 7 y 21 minutos de la tarde.	—Se oculta á la 12 y 39 de noche.

Cuarto creciente á la 1 y 28 ms. de la tarde, on Libra, buen tiempo.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 22 de Junio de 1874.

Servicio para el dia 23.

Gefe de dia el Comandante de la reserva de Carmona, D. José Hostalé.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona, 2.° capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, dictada en autos ejecutivos que se siguen por ante mí á instancias de D. Francisco Vincent contra D. Francisco Pacheco, se sacan á subasta pública por término de veinte dias una suerte de olivar término de Sanlúcar la Mayor al sitio de Hoyos ó Tesorillo, que linda por Levante y Norte con estacada y arboleda de los herederos de Antonio Mora, por Sur con estacada de los herederos de Francisco Marin y por Poniente con olivar de los herederos de D. Eustaquio de Sosa y se compone de 91 estacas apreciada en 1150 pesetas.

La quinta parte de un cercado de tierra en el citado término, al sitio de Valdeliebres, que todo él se compone de 8 fanegas, y linda por Levante y Norte con tierra de D. Agustin Galindo, por Sur con tierra del mismo Galindo y por Poniente con una haza de D. Francisco Pacheco, apreciada dicha quinta parte en 158 pesetas 25 céntimos. Habiéndose señalado para su remate el dia 15 del próximo mes de julio á las doce de su mañana en la sala audiencia de dicho juzgado calle de Moratin número 4.

Y para que llegue á conocimiento del público pongo el presente y otros de igual tenor en Sevilla á diez y ocho de junio de mil ochocientos setenta y cuatro.—El actuario, Emilio Bormes.

ARRENDAMIENTO.

El dia 20 de Julio próximo y á las doce de su mañana tendrá lugar en subasta pública el arriendo de una dehesa de pastos, bellota y acebuchina llamada Purchena, término de Villalba del Alcor, por tiempo de cuatro años desde Enero de 1875 á fin de Diciembre de 1878 cuyo acto será en el palacio del Excmo. Sr. conde del Montijo, plaza de las Mercenarias núm. 1.° donde estará de manifiesto el pliego de condiciones y en Madrid, plaza del conde de Miranda.

1931 p—23, 25, 28, 30, 10 y 19.

Monte de Piedad.

El Domingo 28 del corriente mes de Junio á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre del año anterior de 1873, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17.

Sevilla 22 de Junio de 1874.—El secretario Contador interino, Adolfo Gonzalez.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 8,041 pesetas 11 céntimos

Sevilla 20 y 21 de Junio de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad. el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	3	1	10	15
San José..	0	0	2	2
Total.				17

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	3
De la casa-depósito	5
De la poblacion..	9
Igual.	17

Sevilla 21 de Junio de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 22 de Junio.

Hec. Lit.		ó sean Fanegas.		Rvn.
48·60	á	34	á	66
21·28	á	40	á	60
00·00	á	00	á	00
00·00	á	00	á	00
00·00	á	00	á	00
00·00	a	00	a	00
00·00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	18	50					30	41
Pinton								

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia . 22.	241,09
Entrada	00·00
Total	241·09
Venta de hoy	39·48
Existencia para el 23	202·41

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 22 de Junio.

Entrada general de ayer, 0000 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0— 000

Nuevo de 00 00 á 00 0|0 y 00 0|0.— 000

Endeble de 00 0|0 a 00 0|0 00 0|0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—00.000

PESCADO.

Existencia del dia 22 de Junio, 102.

Entrados en el dia 00 de junio., 00.

Total, 102.

Vendidos en el mismo dia, 00.

Quedan para el dia 23. 102.

Precios, de 00 0|0 á 00 0|0 cuartos.

Málaga.=Dia 20 de JUNIO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0|0 a 36 0|0 rs, arb.—En puertas, de 00 a 34 0|0.

Entrada del dia 19.—4,200 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 39: 5 T. al dueño de 3. a 30 1|2

Al público. . . . . . a 40

Carneros 85: al dueño de 20 1|2 a 00

Al público. . . . . . a 28

Ovejas 119; al dueño . . de 15 1|2 a 17

Al público. . . . . . a 22

Machos, libras. . . . . 2 677 0|0

Vacas id. . . . . 7,725 1|2

Total de libras . . . . 15,402 1|2

Reses reprobadas, 0.

Sevilla de 22 Junio de 1874.—El Alcalde Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION

CORREO GENERAL

de los dias 20 y 21 de Junio de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Favra*).

Lisboa 18.—A consecuencia de la crecida del rio Duero, han perecido siete mujeres, dos hombres y un niño.

Se han ido á pique varios barcos.

Idem 19.—El señor A bareda, ministro plenipotenciario de España, fué recibido ayer por el rey en una audiencia que tuvo un carácter privado.

Mañana sale para el Algarve el presidente de consejo de Ministros. Permanecerá poco tiempo en Beja.

Se ha celebrado una reunion de católicos, en la cual se ha acordado dirigir por telégrafo al Papa un mensaje de adhesion.

Idem id.—El Ayuntamiento de Lisboa ha contestado por el cable á una felicitacion que le ha dirigido el Ayuntamiento de San Vicente (isla de Cabo Verde) con motivo de la inauguracion de a comunicacion telegráfica que une ya Portugal con aquel punto, y que en breve lo unirá con la America del Sur.

La prensa pide que el gobierno adopte sérias medidas para evitar el robo de ganados portugueses que, dice se está llevando á cabo en la frontera por ladrones que se refugian en territorio español.

Los periódicos de hoy se ocupan en su parte política del manifiesto del partido histórico con motivo de las elecciones.

Nueva York 19.—E presidente de la república de Guatemala ha dispuesto que sea fusilado el gobernador Gonzalez, que mandó azotar al vice-cónsul de Inglaterra.

Versalles 16.=(Alcance por las palomas mensajeras de la Agencia).—En vista del resultado que obtuvo ayer la proposicion pidiendo el establecimiento de la monarquía, los individuos de la comision constitucional que pertenecen á la derecha han tratado de dimitir dicho cargo, pero han desistido de su idea.

La comision constitucional se ocupa con actividad de la proposicion Perier acerca de la proclamacion de la república, pero se cree que no dará dictámen hasta dentro de quince dias ó tres semanas.

¿Es probable que dicho dictámen esté basado en los proyectos de Broglie, desechados implícitamente el 15 de mayo por la estrema derecha.

La nueva comision de iniciativa se compone de 18 á 20 individuos de la izquierda y de 10 á 12 de la derecha.

El centro derecho ha votado por varios candidatos de la izquierda.

La abstencion del gobierno en la votacion de ayer fué por consejo del mariscal Mac-Mahon, resuelto á evitar todo motivo de crísis.

De las investigaciones que se están haciendo resulta apócrifa la carta de los bonapartistas, que tanto ha dado que hablar.

Un distinguido escritor realista decia hoy á un diputado de la izquierda: «En octubre nos acusábais de que queríamos hacer la monarquía con un voto de mayoría, y hoy quereis hacer la república con la mayoría de un voto.

Un telégrama de Roma de las cuatro de la tarde de hoy, dice que 150 artistas han hecho varios regalos al Papa con motivo de vigésimo-octavo aniversario del su exaltacion al trono pontificio.

Contestando Su Santidad á su felicitacion, les ha exhortado á perseverar en su adhesion á la Santa Sede.

El gobierno de Berna ha protestado contra la peticion del arzobispo de Besanzon fechada el 7 de junio, y ha rogado al Consejo federal que ponga en conocimiento del embajador de Francia dicha protesta.

Hoy al medio dia ha llegado á la Goleta la escuadra francesa.

El Consejo federal suizo ha ratificado el tratado de estradicion con Inglaterra y Bélgica.

Paris 19.—El académico célebre escritor Julio Janin, ha fallecido hoy.

La llegada de la duquesa de Madrid á París, anunciada por varios periódicos de hoy no es exacta. Dicha señora no ha salido aun de Navarra, segun telégramas de la frontera.

Roma 19.=El jefe carlista Tristany se halla actualmente en esta capital. Se asegura que está encargado de una mision en el Vaticano.

Lisboa 19.=Han salido tres avisos de guerra franceses que estaban anclados en el Tajo.

Paris 19.=Reunida la comision descentralizadora, por 11 votos contra 4 decidió ser indispensable retirar el proyecto municipal despues de haber votado ayer rechazando el art. 10.

En la Asamblea anuncia el secretario de la comision que se retrae un individuo de la minoría de la discusion del art. 11 sobre el nombramiento de los alcaldes, que queda pendiente para mañana. La mayoría parece indecisa.

Lisboa 19 (tarde).=El presidente del Consejo de Ministros sale mañana para las provincias del Sud y regresará á fin de mes.

E. manifiesto del partido histórico publicado ayer, determina algunas reformas políticas y administrativas en el sentido democrático.

Se aguarda un meeting electoral.

El dean de Lisboa ha publicado una

carta protesta contra la admision de Renan en la Academia de ciencias.

Lisboa 20.—Las exequias del insigne patricio Sr. Aguiar se celebrarán el 26 del presente. Para costearlas se ha abierto una suscricion pública, no admitiéndose mas que dos reales por persona.

Coimbra 20.—Mañana se celebrará el meeting contra los misioneros, á quienes se acusa de predicaciones reaccionarias.

San Vicente (isla de Cabo Verde) 19.—Van tendidas mas de 1.300 millas de cable entre esta isla y Pernambuco (Brasil).

París 20.—El ex ministro Mr. Goular está gravemente enfermo.

Roma 20.—El partido llamado católico está organizando comités electorales para luchar resueltamente en las próximas elecciones administrativas.

Modena 20.—Han sido vencidos los candidatos del partido clerical en las elecciones de esta ciudad.

Atenas 19.—Ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Grecia en Lóndres Mr. Valaorir.

Paris 20 (recibido en Madrid á las tres y cuarenta y un minutos de la tarde).—Baron Gradt ministro Bélgica España salió anoche para Madrid. Gobierno francés prohibe carlistas pasearse uniforme frontera.

Londres 20.—No se ha pedido la mediacion de Inglaterra para zanjar las diferencias entre el Brasil y la república Argentina. Pero si se pidiese, Inglaterra la concederia en seguida.

Paris 20.—La asamblea ha adoptado por 358 votos contra 329 la proposicion en virtud de la cual se ha prorogado por dos años la facultad del gobierno de elegir los alcaldes de las grandes ciudades.

Lisboa 20.—Los periódicos anuncian que las autoridades de Cáceres han mandado tropas á territorio portugués para buscar prófugos españoles.

«El Journal da Noite» dice que las autoridades españolas desconocen el nuevo tratado que regula de diferente manera la tramitacion y devolucion de los prófugos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de Junio de 1874.

El Consejo de Ministros se ha ocupado ayer y seguirá ocupándose hoy de la cuestion de Hacienda. El señor Camacho está dando cuenta á sus compañeros de gabinete de sus proyectos sobre el presupuesto de ingresos que eleva á 2,700 millones. Las principales reformas que introduce consisten segun se ha dicho repetidas veces, en el restablecimiento de la contribucion de consumos, el estanco de la sal ó un impuesto fuerte sobre esta industria cuyos productos equivalgan á lo que producia el estanco y el de todo el tabaco.

Un periódico habla hoy de una reforma importantísima que por sí sola bastaria para nivelar el presupuesto. Refiérome á la supresion del pago de los intereses de la deuda, dedicando 360 millones anuales á su amortizacion. No creo que esta medida sea cierta ni el periódico que la menciona asegura que lo sea; mas verosímil encuentro la noticia de que se aumentará el derecho de timbre, y la de que se establecerá acaso una contribucion de inquilinatos.

Es probable que el señor Camacho no se haya ocupado todavía en Consejo de Ministros del presupuesto de gastos que á pesar del buen deseo de hacer economías, probablemente resultará algo mas elevado que el correspondiente al año económico actual por la necesidad que ha habido de restablecer algunas ruedas administrativas que los republicanos habian suprimido impremeditadamente.

Debo rectificar la noticia equivocada que he dado á V. en una de mis anteriores, que tambien han comunicado con comentarios casi todos los periódicos de Madrid. El nuevo representante de Prúsia ni ha estado en el cuartel general del ejército del Norte, ni ha salido de Madrid.

El error nacia de que hace dias salió por la vía de Zaragoza, y Canfrand para Francia el baron Canitz que ha representado á Prusia en Madrid hasta la llegada del nuevo encargado de Negocios. Por ir enfermo detúvose algunos dias en Zaragoza y desde allí escribieron á los periódicos de Madrid que el representante prusiano se dirigia al cuartel general del ejército del Norte.

Los periódicos anuncian ya que de hoy á mañana se verificará en Dax una reunion de los jefes carlistas que se han retirado á Francia y que esta reunion será presidida por el Pretendiente en persona. Aunque la prensa indica que el objeto de esta reunion es atraerse el elemento cabrerista, la verdad es que no se sabe á punto fijo lo que se va á tratar en ella, pero hay la evidencia que en el campo carlista existan grandes deserciones.

La reunion que anoche hubo de la junta directiva de los radicales en casa del señor Martos no era para que alguno de sus miembros presentara la dimision ni para tratar de la reorganizacion del partido, sino para discutir acerca del giro que toma la causa sobre la defraudacion del papel sellado, que segun parece ha producido seria alarma á un personaje de este partido.

Siguen esperándose de un momento á otro noticias de una gran batalla en el Norte.

OTRA.

Madrid 20 de Junio de 1874.

El Gobierno ha recibido anoche noticias muy terminantes de Cádiz y el Ferrol, participándole detalladamente todos los trabajos de zapa que están haciendo los cantonalistas en dichas poblaciones, para donde han salido de Madrid algunos agitadores en aquel sentido. Las autoridades han desplegado grande actividad para hacer abortar la conspiracion que en los referidos puntos inspiraba ayer sérios temores. Decíase además que Paul y Angulo acaba de entrar en España y hoy se le suponía en un pueblo de Andalucía, en donde parece que se ha presentado con un disfraz y nombre supuesto, siguiéndosele la pista como á otros de sus secuaces y es muy posible que de un momento á otro caigan en el garlito. En donde el peligro parece que se presenta mas inminente es en el Ferrol, por contar allí el Gobierno con escasa fuerza, dando este anoche las órdenes más terminantes para reforzar la guarnicion, y esta mañana se dirigian ya á este puerto dos batallones que se consideran mas que suficientes para ahogar en su gérmen toda clase de rebelion. Las autoridades civiles y militares de dichos dos puntos, han recibido las órdenes mas precisas para que con la mayor energía castiguen muy severamente á los trastornadores del reposo público.

Con motivo de lo espuesto se han mandado hacer algunas prisiones de personas sospechosas.

El Sr. Sagasta se retiró anoche enfermo y hoy se ha visto precisado á guardar cama, por lo que no ha asistido al Consejo de esta tarde.

Esta mañana se ha presentado al capitan general de este distrito en solicitud de indulto el cabecilla carlista Tiburcio Ruiz, que durante algunos meses ha recorrido varios pueblos de la Mancha. Tambien se ha presentado á dicha autoridad un sacerdote que por espacio de algun tiempo ha militado en las facciones que operán en la provincia de Santander. Uno y otro han obtenido la gracia.

En el ministerio de Hacienda reina estos dias una atmósfera tal, que está dando lugar á varios comentarios. Algunos empleados han sido separados de sus respectivos destinos y los encargados de servir los negociados que aquellos desempeñaban, se resisten á hacerse cargo de estos, no sabemos por qué; lo cierto es, que se oyen con este motivo hablillas muy intencionadas.

En el Consejo de hoy los ministros se han ocupado del exámen del presupuesto de gastos y asuntos de guerra.

A la hora de cerrar esta carta, que son las 7, nada se sabe en los círculos oficiales de las operaciones del Norte.

OTRA.

Madrid 21 de julio de 1874.

Ayer mañana el ministro de la Guerra recibió otra carta del general Concha y debía tener grande importancia cuando á los pocos momentos se dijo en ciertos círculos que el general Zavala saldría para Navarra en breve. Después se reunió el Consejo y en él se dió cuenta del espresado documento, llegando á discutirse hasta si sería ó no conveniente la realizacion del viaje indicado, mas consideraciones hácia el marqués del Duero decidieron al ministerio á aplazar indefinidamente la salida al Norte del ministro de la Guerra. El Consejo fué bastante animado y la discusion acalorada. Todo esto se aseguraba esta tarde y al parecer con algunos visos de verdad entre algunos ministeriales.

En las minas de Ortuella, Vizcaya, donde hoy trabajan 1500 hombres, se encuentran entre estos unos 400 de la faccion Andéchaga, que hasta ahora no han solicitado indulto, razon por la cual el gobierno ha tomado hoy ciertas disposiciones.

Se asegura que los carlistas de Bermeo al hacer fuego contra los buques de guerra que llegan á este puerto lo hacen poniendo delante de ellos á las mugeres de los liberales para evitar que dichos buques contesten á tan infame agresion.

El ministro de la Gobernacion, aunque mas aliviado, continuaba esta tarde en cama.

El presupuesto de Gobernacion que ha sido enviado al de Hacienda en el dia de hoy arroja una economía de mas de dos millones de pesetas.

La faccion Faez que ayer entró en Llanes (Oviedo) está causando grandes destrozos en las líneas de comunicacion de aquel Principado.

El gobierno ha acordado prorogar por segunda vez hasta el 30 del actual, el plazo para la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo que no lo han verificado hasta hoy.

El presidente del Poder ejecutivo tiene dispuesto su viaje para marchar á la Granja el jueves próximo. Hoy ha salido de Madrid el batallon de la reserva de Segovia que dará la guarnicion de dicho real sitio donde va tambien de mañana á pasado el batallon de cadetes de infantería.

Los carlistas tienen todavia encerrados en Olot á los prisioneros que hicieron á la columna del señor Nouvilas.

Los carlistas estaban anteayer organizando un batallon en Mosqueruela, provincia de Teruel.

Hoy ha quedado zanjada de una manera definitiva la desagradable cuestion surjida entre algunos sócios del Veloz-Club y el director de la *Igualdad*, habiendo concurrido dicho señor al despacho del gobernador civil.

Del Norte nada nuevo se sabe al cerrar esta carta que son las siete, notándose hoy grande escasez de noticias.

Hoy no ha habido Consejo de Ministros.

OTRA.

Madrid 21 de Junio de 1874.

Anoche anunciaba *La Epoca* que la division Echagüe habia roto el fuego contra los carlistas del Norte. Esta noche se desmentia esta noticia, pero en los circulos ministeriales se aseguraba como cosa positiva hoy al mediodía que estaba empeñada la batalla en toda la línea, si bien no se queria dar noticias de ella hasta que no se supiera el resultado.

Si en efecto han empezado hoy las hostilidades, no es probable que se verifique ya el anunciado viaje del general Zavala al cuartel general que segun se asegura estaba convenido desde anteayer en Consejo de ministros. A este viaje se daban dos interpretaciones; una que tenia por objeto enterarse de la verdadera importancia del ejército carlista, exagerada por los que suponian que el ministro de la Guerra acudia con este objeto al Norte.

. . . .

Hoy se sabe que este no ha emprendido antes las operaciones por el mal estado de los caminos á causa de los últimos temporales.

Puedo desmentir de un modo terminante lo que se ha dicho por *El Imparcial* de que el ministro de Hacienda haya pensado en suprimir los intereses de la Deuda y dedicar una cantidad mensual á su amortizacion.

Las sumas que se adeudan por por atrasos de contribucionnes y de pagos de bienes nacionales son grandísimas. Las de los bienes nacionales asciende á ochenta y cinco millones de pesetas y de la contribucion territorial solo correspondiente al año de 1872 á 1873 se deben de atrasos veinte y tres millones de pesetas.

Las personas competentes aseguran que aun cuando el presupuesto de ingresos sea de dos mil setecientos millones de reales no bastará para cubrir todos los gastos ordinarios y estraordinarios, pues solo los de la Guerra importan más de mil doscientos millones al año.

Ha circulado estendida por España y aun por el estranjero la noticia de que el príncipe Alfonso al terminar en julio sus tres años académicos en el colegio de María Teresa de Austria, debía entrar como oficial en el ejército de Baviera, no pudiendo hacerlo hoy en el de España, donde el gobierno del duque de Tetuan lo nombró niño cabo y sargento de cazadores. Aunque el jóven alumno ama mucho la carrera militar y sus aficiones en esta parte se han desenvuelto con la educacion que los príncipes reciben en Austria, la noticia carece de fundamento, esplicándose esto perfectamente por consideraciones internacionales.

Los ejércitos de Baviera están hoy bajo la alta direccion militar de la Prusia, constituyendo parte integrante del imperio de Alemania, y de igual manera que en Berlin, disgustaría legítimamente que príncipes españoles sirvieran en las tropas de la Francia; nada podrá favorecer tanto las simpatías francesas, que van desapareciendo en favor de D. Cárlos, como ver en los representantes de dinastías constitucionales y á príncipes españoles servir en los ejércitos germánicos. España se ha mantenido y se mantendrá neutral en las lamentables contiendas de dos naciones rivales pero con las cuales desea mantener lealmente sinceras relaciones de amistad, y seria una falta bien grave contrariar, por los que de españoles se precian, esta primera base de nuestra política esterior.

La noticia no tiene mas fundamento que la que presentaba á oficiales alemanes mandando las baterías de Somorrostro, y el origen de tales rumores obedece á un fin fácil de adivinar.

El príncipe, ya lo hemos dicho, podrá visitar la Baviera, con cuya familia real está íntimamente enlazado, como podrá estudiar los estraordinarios adelantos de la Alemania, de igual manera que ha vivido y vivirá en Francia, que le concedió noble hospitalidad; pero su principal escuela para aprender como son los pueblos libres y felices á la sombra de las leyes y de la monarquía constitucional, será la Inglaterra, y sin necesidad de servir en ejércitos estranjeros, estudiará todos los progresos de la milicia en las naciones mas adelantadas de Europa.

Escriben de París á *El Times* que el mariscal Mac-Mahon dijo á sus ministros despues de la célebre sesion del 15, que lo ocurrido en ella no solo era una razon, pero ni un pretesto siquiera para que hicieran dimision. Habiendo insistido Mr. de Fourtou, le dijo el mariscal: "Deseais dimitir por motivos que no tienen que ver con la sesion de hoy. Ya hallareis otra ocasion para hacerlo. Pero si yo aceptara hoy vuestra dimision pareceria que era una consecuencia de la sesion, y eso es lo que no quiero que se crea."

—Aunque ha sido admitida su dimision de embajador de Francia en Lóndres al duque de Larochefoucauld Bisaccia, no debia anunciarse oficialmente hasta despues de algunos dias, á fin de que pueda regresar á Lóndres y dejar terminados varios asuntos.

—Dícese que en los primeros dias de la próxima semana saldrán para París y Roma los Sres. marqués de la Vega de Armijo y Alvarez Lorenzana.

El Imparcial, sin embargo, es de opinion de que el Sr. Lorenzana no podrá salir probablemente para Roma hasta principios del mes próximo, por encontrarse enferma su señora esposa.

—Siguen echándose á volar nombres para el Tribunal de Cuentas, no obstante que el ministro no ha tenido tiempo todavía para ocuparse del arreglo. Debemos, pues, creer que las candidaturas anunciadas obedecen á oficiosidades de amigos.

—Los diarios valencianos no creen segura la muerte del hijo del infante don Enrique, porque pocos dias antes de la accion se le habia visto recibir á D. Alfonso con uniforme de húsar, y el muerto le llevaba de zuavo. Es sin embargo, indudable que este tenia en el bolsillo una carta dirigida á D. Francisco de Borbon, que es el nombre del jóven hijo de D. Enrique.

—El 16 celebró en Venecia el Congreso católico su última sesion. Se discutió la cuestion de la prensa. El Sr. Don de Reggio habló en favor de la libertad de enseñanza.

El Congreso volverá á reunirse en el año próximo.

—Esta mañana bien temprano nos ha despertado un agente del gobierno civil con la desagradable noticia de haber sido multado el número de ayer de *El Imparcial*, por dos párrafos que contenian noticias de hacienda. Si la notificacion se hubiera hecho ayer, ningun periódico de la tarde habria hecho uso de las referidas noticias. Sentimos el percance de nuestro colega, quien dice hoy que la multa ha sido de 500 pesetas.

—El comandante graduado D. Pablo Mera y Rey acaba de esperimentar *la sensible pérdida de un hijo de catorce años*, á quien mordió en la calle Mayor hace cuatro meses un perro hidrófobo.

La repeticion de estas desgracias impone grandes deberes al alcalde popular, quien debe persuadirse de que no basta la publicacion del bando, sino exigir su riguroso cumplimiento.

—Chasco se lleva el que, para salir de dudas en cuestiones importantes, recurra á los periódicos ministeriales.

Sirva de ejemplo la cuestion magna, la cuestion de Córtes, en la cual, mientras *La Prensa* declara que es perder tiempo el pensar en ella, porque ni el Gobierno ni ninguna persona sensata se ocupa de semejante cosa presenta *La Iberia*, con toda solemnidad, un candidato para el distrito de Infiesto, provincia de Oviedo, á los pocos dias de haber dicho que ha de llover ántes de que llegue la ocasion.

—Leemos en un colega que uno de los reos sentenciados á muerte por el Consejo de guerra á consecuencia de la insurreccion cantonal, y cuyo espediente estaba sometido á la resolucion del Consejo de ministros, no ha sido indultado por el gobierno en atencion á las circunstancias agravantes que concurren en el acto de rebelion independientes de la cuestion política.

—*La Epoca* une hoy su voz á la de los católicos de todo el mundo que celebran el vigésimo octavo aniversario de la elevacion al Pontificado de Pio IX. Nuestro júbilo es tanto mayor, cuanto que han pasado pocos dias desde que el telégrafo propagaba la tristre noticia de hallarse en peligro la vida del Papa. Tal vez la Providencia, que le ha asistido en medio de una larga série de trabajos, le reserva al fin de sus dias el inefable consuelo de ver disipada la tempestad que tan reciamente ha combatido la insumergible barca de Pedro. ¿No sucedió así en 1848? Entonces Pio IX volvió al Vaticano, y su poder espiritual nunca se manifestó tan fuerte ni tan respetado como despues de aquella tormenta. Su admirable constancia quizás obtenga antes de llegar al término de su Pontificado el premio de ver pacífica y próspera á la Iglesia que por tan largos años y con tanto amor y vigilancia ha gobernado.

—Las noticias que se tienen del Norte dicen que ha disminuido el temporal de aguas, pero que los caminos están de todo punto intransitables, haciendo imposible el paso de la artillería y el movimiento de la infantería por las asperezas de aquellas difíciles posiciones. El egército, pues, continúa establecido en los mismos lugares que ocupaba últimamente.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de junio á las 6'30 de la tarde.

Recibido el 22 á las 9'30 de la mañana.

Serrano en la exposicion se ha declarado ageno á la política, y que trabajará por la paz y que el país se reconstituya libremente.

Madrid 22 de Junio á las 10,50 de la mañana.

Recibido á las 3,30 de la tarde.

La *Gaceta* publica un decreto prorogando hasta el 30 del actual el ingreso de la reserva.

Disponiendo se encargue de su Ministerio el señor Romero Ortiz.

Esta tarde continuará Camacho dando cuenta de sus proyectos.

Madrid 21 de Julio á las 7 y 30 de la noche.

En los hospitales carlistas de Durango, Galdacano y Arteaga, se ha desarrollado la espantosa viruela que ocasiona muchas víctimas.

La diputacion foral de Guipúzcoa ha procedido al embargo de los bienes de los cabecillas carlistas de la provincia con objeto de indemnizar las pérdidas de los liberales que son víctimas de su rapacidad.

Dícese que el *Cuartel Real* va á dejar de publicarse porque su imprenta á causa de andar de huida se ha estropeado mucho.

Es admirable el buen espíritu que reina en el ejército, particularmente en el arma de artillería.

Caso de que el tiempo permita salir mañana al cuartel general para Lodosa, no podrá empeñarse la accion antes del martes próximo.

La diputacion á guerra de Vizcaya ha establecido el impuesto de capitacion.

Los carlistas tienen entre Estella y posiciones anteriores á la plaza 28 batallones de 1,000 hombres cada uno próximamente.

Los carlistas en el Norte cuentan con 15 cañones; 11 montaña, haciendo correr la voz de ser piezas Plasencia lo cual es falso.

Concha ha llegado á reunir 1000 carros para el servicio del ejército.

Diarios valencianos no creen segura la muerte del hijo del infante D. Enrique de Borbon.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 58 á 60.
Id. pinton, de 58 a 62.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 61 a 68.
Idem pinton, de 58 a 65.
Idem blanco, de 00 a 00
Idem tremés, de 56 á 60.
Cebada nueva de 28 a 29 vieja 30 a 32.
Maiz, de 00 a 47 0|0
Habas cochineras, de 0 a 43 0|0.
Idem mazaganas, de 00 a 38 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 38.
Garbanzos buenos de 80 a 120.
Idem medianos de 59 a 70.
Yeros de 48 a 50.
Alpiste de 00 a 60.
Alberjones de 00 á 00.
Avena, de 00 a 60.
Altramuces de 24 á 25.

CAMBIOS.

Sevilla 20 de JUNIO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'15 a 50'25.
Paris á 8 dias vista, 5'20 a 5'21.

Cartagena, 3|4.	Almeria, 3|4.
Madrid de 1|2 a 0|0 d.	Santdr. 1|2 á 0|0 d.
Cádiz, 1|8 á 1|4.	Granada 3|4.
Barcelona, 1|4 b.	Bilbao, 0|0 á 0|0 d.
Valencia, 0|0 a 3|8 b.	Badajoz, 3|4 a 1 p.8
Málaga, 1 1|2 a 2p. 8 d.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p.8

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cadiz 20 de JUNIO.

Lóndres á 3 meses f., 50'05 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'18.
Madrid á 3\|8 daño.
Barcelona id., 1\|5 b.
Sevilla id., 0 1\|4 a 0,0 daño.
Málaga id. 1 1\|2 daño p.
Valencia id. 1\|4 d.
Alicante id. 0 1\|4 daño.
Santander id. par.
Granada 2 1\|4 daño.
Gibraltar, 5\|8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 20 de JUNIO.

2	Carneros 0·0 a 1'18p. con 31 0|0 K		
1	Toros. .	1'32 a 0'00	
1	Bueyes. .	1'20 a 0'00	
10	Vacas. .	1'29 a 1'33	
3	Novillos.	1'27 a 1'32	3,788 1|2.
0	Utreros.	0'00 a 0'00	
7	Erales .	1'32 a 1'35	
2	Añojos. .	1'35 a 1'38	
6	Terneras.	1'50 a 1'50	
0	Cerdos. .	0'00 a 0'00	000 0|0
	Suma total de kilos.......		3,820 0,0

BOLSA DE MADRID.

Dia 20 de JUNIO.

Fondos públicos	*Ult. precios.* del 19		del 20		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	13	22	13	37	15	00
Id. pequeños...........	13	30	13	20	00	10
Id. fin de mes..........	00	00	00	00	00	00
Id. esterior.............	17	20	17	15	00	05
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Bonos del Ay.º Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	97	95	98	00	05	00
Bonos del Tesoro......	48	60	48	20	00	40
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencim entos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000........	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.....	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.....	00	00	00	00	00	00
Obras públicas.........	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	24	70	24	85	15	00
Id. nuevas.............	23	85	23	90	05	00
Id. de 20000...........	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas.............	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	00	00	136	00	00	00
Crédito Comercial....	00	00	00	00	00	00
La Peninsular.........	00	00	00	00	00	00
Bil l Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	80	49	80	00	00
Paris 8 dias vist......	5	20	5	20	00	00

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

55 Pedro de Cárdenas y Valderrama, Ecija.—56 Antonio Avila y Avila, Carmona.—57 Rafael Dominguez Doñas, Málaga.—58 Gonzalo Cánovas, Totana.—59 Enrique Estel, Jerez.—60 Francisco Martinez, Bujalance.—61 Fray Mariano Lara de Jesus, Filipinas.—62 Angustias Puertas, Granada.

Sevilla 22 de Junio de 1874.—El oficial de la reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 20.

De Sevilla, vapor español Campeador, con carga general á don José Estéban Gomez.—De Málaga id. id. don Juan, con id. á don L. y don H. Alcon.

Salidos.

Para Carbnner (Terranova), goleta inglesa Lizzie, con sal.—Para Sevilla vapor español Anita, con carga general.—Para san Juan de Terranova, goleta inglesa Excel, con sal.—Para Gloucester, bergantin goleta americano Clofford, con sal.—Para Santander, polacra goleta española Luchana, con sal.—Para Gibraltar, vapor trasporte inglés Severn, con 52 tripulantes.

Observaciones marítimas.

A la puesta del sol queda entrando en el puerto una polacra goleta española, matrícula de Barcelona.

Queda por NNO. un bergantin goleta, un bergantin y en la misma direccion se descubre un buque de cruz, todos con rumbo á este puerto.

Buques entrados en Sevilla el dia 22.

Bergantin goleta americano, L. Plaplis, con tabaco, de Nueva-York.—Candray san Francisco, con sal, de Sanlúcar.—Los vapores Anita y D. Juan, con carga general, de Cádiz.

Despachados de salida.

Pailebot portugués, Independiente, en lastre, para Santa Ana.—Vapor María Gracia en lastre, para Cádiz.

VENTA.

La de cuatro máquinas para coser; Castellar, 18, dan raz 179g—5

AMA DE CRIA.

Josefa Nuñez, que vive calle de Arfe, número 32, de veintiun años de edad, de menos de un mes de parida y primeriza, se ofrece para criar en una casa particular.

ARRENDAMIENTOS.

La casa calle de Bayona núm. 8, esquina á la del Castillejo, tiene agua de pié y está perfectamente reparada. Puede verse desde las doce á las cuatro y tratarse en la calle de las Sierpes núm. 73. 199g—8

CASA PRINCIPAL.

Se arrienda la casa principal calle de las Palmas núm. 10, junto á la plaza del Duque, tiene mas de veinte habitaciones, toda azulejada y empapelada, con agua, cuadra y cochera. Duque 16, dan razon. 1231p—d.

Se arrienda la bonita casa núm. 5, de la calle de Atocha. Dan razon en la de las Armas núm. 22 193 6

Se arrienda la casa núm. 47 de la calle Abades; en la del 45, darán razon. 195—5

Se arrienda la casa núm. 121 calle de las Palmas, en la de junto 123, dan razon. 5

Se arrienda la casa calle Rositas, número 4, Laguna 23, dan razon. 197g—5

Se arrienda una accesoria en la plaza de Valdés núm. 2, (antes de la Imágen) la cual ha servido por espacio de varios años de almacen y despacho al por mayor de jamones y huevos.

Dan razon en la casa inmediata núm. 3.

Se arrienda la casa principal calle de Santiago núm. 29, con muchas habitaciones, agua de pié, jardin, cuadra y tres graneros con puerta á la calle del Azafran.

En la misma informarán. 189g—8

Un piso principal con varias habitaciones, calle de los Tintes núm. 12, y en la misma dan razon de dos casas en Triana. 5

Se arrienda la casa acabada de pintar calle Argote de Molina núm. 15. Darán razon, calle Abades núm. 8, de diez á dos de la tarde. 187g—4

Se arrienda la casa principal calle de Jerez núm. 4. con vistas magníficas, agua de pié, baños, cochera, y todo lo bastante, para una numerosa familia.

Dan razon calle de Pilotos núm. 11. 5

SE ARRIENDA una casa situada en esta ciudad calle de Pedro del Toro núm. 5, con muchas habitaciones, jardin, cuadra y agua de pié. Calle de Bailen núm, 33 informarán.

Se arrienda la casa calle de Lopez Pintado, núm. 4. En la inmediata de Santiago núm. 33, almacen de comestibles, dan razon. 184g.—6

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion para hoy.

La zarzuela en dos actos,

EL ÚLTIMO FIGURIN.

La zarzuela en un acto.

EN LAS ASTAS DEL TORO.

Y la zarzuela en un acto,

EL HOMBRE ES DÉBIL.

A las nueve menos cuarto.

Silla con entrada 6 rs.—Entrada general, 4 reales.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

INAUGURACION.

La comedia en un acto, «Como el pez en el agua,» la zarzuela en dos actos, «El Duende,» y la zarzuela en un acto, «Los pájaros del amor.»

A las nueve.

Entrada un real.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 24 DE JUNIO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2188

EL ESPAÑOL.

Sevilla 24 de Junio de 1874.

ADVERTENCIA.

En atencion á la solemnidad del dia de hoy y siguiendo la costumbre establecida, no se publicará mañana este periódico.

PIO IX.

El dia 21 se cumplió el vigésimo octavo aniversario de la coronacion de Su Santidad el Papa Pio IX, y fué un dia de júbilo para el mundo cristiano. El pontificado actual, uno de los mas gloriosos que habrá de consignar la historia y el de mas larga duracion despues del de San Pedro, aparece como providencial por varias razones, que seria largo exponer, y que estan al alcance de cualquiera que reflexione sobre la série de portentosos acontecimientos que en los veintiocho años trascurridos desde 1846 se han realizado en Europa.

El pontificado, despojado de sus dominios temporales, ha quedado reducido al Vaticano, conservándose entre sus enemigos como el arca en la inmensidad de las aguas del diluvio. En medio de las tempestades que han agitado á la Iglesia, el Pontificado ha permanecido inalterable, sereno, y no solo confiado, sino seguro de su triunfo: en medio del huracan revolucionario que ha derribado tantos tronos, solo el Papa se presenta como el incomprensible ejemplo de un monarca á quien se priva de sus Estados, y á quien, sin embargo, no ha sido posible destronar.

Cuanto ha tenido y tiene relacion con el pontificado en el órden humano, es sorprendente y apenas comprensible: cuanto se ha realizado en el órden religioso, ha sido grande, y su trascendencia se comprenderá en los tiempos venideros mejor que en los presentes.

La figura de Pio IX pasará á la historia como una de las mas grandes entre las de los romanos Pontífices, y sin disputa como la primera de la época presente. Nuestros lectores nos agradecerán que trascribamos á nuestras columnas la biografía del Santo anciano, que en la noche del dia 20, publicaba nuestro apreciable colega de Madrid *El Porvenir Cristiano*, sintiendo que la falta de espacio nos impida reproducir otros dos artículos, que tambien publica aquel diario con motivo de tan glorioso aniversario.

Dice así:

PIO IX.

I.

En una villa de la Marca de Ancona, en Sinigaglia, la antigua *Sena Gallica*, el 3 de Mayo de 1792, un niño acababa de ser puesto en una cuna del palacio de una noble y antigua familia.

Este niño era Giovanni-Maria Battista-Pietro-Pellegrino-Isidoro *Mastai Ferretti*, y debia llamarse mas tarde Pio IX. Su padre, gonfaloniere de Sinigaglia, se llamaba el conde Girolamo Mastai Ferretti, y su madre Caterina Solazzi. Hácia fines del siglo XVII, en recompensa de numerosos y brillantes servicios, los Mastai recibieron el título de conde del príncipe Farnesio, duque de Parma y de Plasencia. A consecuencia de un enlace matrimonial con el último vástago de la familia Ferretti, añadieron este último nombre al suyo.

Los primeros años del jóven Mastai corrieron dulcemente en el hogar paterno; pero la tempestad habia estallado en Francia, y no habia de tardar en cernerse sobre el resto de Europa. Los soldados de la república descendieron á Italia y se apoderaron de las Marcas.

El padre del Papa actual, completamente ligado al ilustre y venerable Pio VI, fué forzado á someterse á la dominacion extranjera. El niño, habituado por su madre á guardar en el corazon el respeto mas profundo á los Pontífices sucesores de San Pedro, tuvo desde entonces que rogar, en medio de las lágrimas de su familia, para obtener la cesacion de las tribulaciones del Vicario de Jesucristo, que habia sido hecho prisionero. Lo hizo con todo el fervor de su jóven corazon, no sospechándose apenas que un dia, prisionero á su vez, el mundo habia de dirigir las mismas súplicas á Dios por Pio IX, despojado y cautivo.

A la edad de 12 años, Giovanni María (Juan María) Mastai entró en el colegio de Volterra (Toscana), donde se hizo notar por su dulce piedad, su apitud y su celo por el estudio y su angélica caridad. En seis años cumplió el curso regular de sus estudios; tenia 18 cuando vino al hogar paterno, cerca de su noble madre, á buscar las inspiraciones para la eleccion de una carrera.

El mundo temblaba aun por el ruido de las armas. Las almas generosas son siempre sensibles á la gloria; el jóven Mastai, naciendo á la vida en semejante época, participó necesariamente de la influencia de su tiempo. La carrera militar le halagó completamente; soñaba, como tantos otros, con llevar una espada, y tomar parte en los grandes acontecimientos que se estaban desenvolviendo en Europa; pero se sentia al mismo tiempo poderosamente atraido hácia la Casa del Señor, como advertido de las extraordinarias gracias que le estaban reservadas.

Su vocacion se decidió al punto; su ardiente piedad le impidió realizar su efímero deseo; resolvió entrar en las órdenes, y, reconociendo la vanidad del mundo, consagrarse á Dios.

Una terrible enfermedad, de la que era víctima, pareció ser, por el pronto, un obstáculo insuperable á la entrada del jóven Mastai en el estado eclesiástico, y parecia cerrarle para siempre las puertas del santuario.

No obstante, partió para Roma con el objeto de comenzar allí sus estudios teológicos, y encontró en los auxilios que le dió el Papa Pio VII, con el cual su familia tenia lazos de parentesco, un recurso poderoso para hacerle perseverar en su santa resolucion.

Giovanni-María, á pesar de los nuevos ataques de su cruel enfermedad, no se desanimó, sobre su vocacion, él buscó en la oracion los auxilios que no podia esperar de la ciencia humana; rogó con perseverancia, invocó con fé y amor á la *Consoladora de los afligidos;* y la epilepsia desapareció milagrosamente.

Recibió el sacerdocio, y el 11 de Abril de 1819 celebró su primera misa en medio de los pobres huérfanos de *Tata Giovanni.*

El abate Mastai, á quien su nombre, su saber, sus virtudes abrian la puerta á los mas importantes cargos, fiel á su vocacion de caridad, prefirió un ministerio oscuro en medio de los pobres. Desde luego bienhechor, despues director del Hospicio de *Tata Giovanni*, pasó los seis ó siete primeros años de su vida eclesiástica viviendo en medio de estos pobres huérfanos sin proteccion y sin apoyo, imitando al Divino Maestro que dijo: *Dejad venir á mí los niños.* Preludiaba así esta vida de caridad que, desde que ha llegado á ser Vicario de Jesucristo, nos le muestra siempre rodeado de pobres, de enfermos, de infortunados de todas clases, repartiendo liberalidades y palabras de amor para enjugar todas las lágrimas, aliviar todos los sufrimientos. Su fortuna, su tiempo, toda su existencia fueron consagrados á la prosperidad moral y material del hospicio en donde habia celebrado su primera misa.

Fué un dia de lágrimas para el padre y para los niños aquel en que el abate Mastai, en 1823, fué arrancado por la autoridad del Pontífice reinante de estas santas y modestas ocupaciones, para seguir mas allá de los mares á un vicario apostólico.

Mgr. Muzi habia recibido órden del Papa Pio VII de ir á Chile, á fin de restablecer los negocios eclesiásticos, que las revoluciones continuas de la América del Sur habian colocado en una triste situacion. Se trataba de arreglar con las autoridades republicanas de Chile los derechos y deberes del clero, la situacion temporal y espiritual de la Iglesia en el nuevo Estado. El venerable Pio VII, agregando á esta mision al abate Mastai en calidad de auditor, sabia que daba á su enviado un precioso auxiliar.

La goleta *Eloisa*, á bordo de la cual subió el abate Mastai, se dió á la vela el 5 de Julio de 1823. El viaje no fué mas que una larga prueba, una série no interrumpida de privaciones y de sufrimientos. Terribles y continuas tempestades pusieron en peligro muchas veces la frágil embarcacion, y el jóven sacerdote, que acababa de abandonar las miserias de la humanidad en la oscuridad de un hospicio, se encontró de repente á presencia de grandes peligros y pavorosos espectáculos. Los desequilibrios de la naturaleza le movieron menos que las miserias de la infancia. Mostró que su alma estaba templada para resistir á las tempestades de otra suerte, mucho más terribles.

Con calma y resignacion, arrodillado sobre una débil tabla, invocó, poniendo por intermediaria á la *Estrella de la mar*, á Aquel que doma todos los huracanes; y la Vírgen, que debia más tarde hacer proclamar *Inmaculada* por el universo católico, oyó su súplica y le hizo arribar á seguro puerto.

Al cabo de ocho meses de sufrimientos, despues de haber sido acusados, abordando á la isla de Palma, de ser cómplices de la revolucion contra España, despues de haber sido robados por un brick de los filibusteros, los enviados apostólicos entraron por fin en el rio de Plata. Pero no habian llegado aun al fin de sus pruebas. Antes de arribar á Santiago, fin de la mision, les era necesario atravesar en caravana las pampas y la gran cordillera de los Andes, marchar sin tregua de dia sobre la eurojecida arena ó por las grandes selvas sin caminos abiertos; su confianza en Dios no les abandonó jamás, y hácia fin del mes de Marzo Mgr. Muzi y el abate Mastai pusieron sus piés en territorio de Chile.

II.

En Chile, sufrimientos de otro género aguardaban á la legacion romana; gracias á la mala fé del gobierno de esta república, se vió casi reducida á pedir limosna. Sin embargo, estos disgustos y sinsabores no hubieran sido nada para Monseñor Muzi y para su jóven auditor, que se mostró siempre resignado y en la mayor calma, si sus esfuerzos para llevar á feliz término la mision de que estaban encargados hubieran sido coronados por un buen éxito; pero no se llega á ser revolucionario para nada: miserables sutilezas, dificultades de toda especie, suscitadas por la masoneria, que suministró el mas enérgico apoyo á la revuelta contra España, hicieron tener mal éxito á la mision, y al año justo de haber abandonado á Italia Mgr. Muzi y el abate Mastai debieron embarcarse, sin haber obtenido ningun resultado.

A la vuelta del jóven auditor á Roma, Pio VII no existia ya, Leon XII ocupaba la cátedra de San Pedro.

Este Pontífice acogió con benevolencia al acompañante del vicario apostólico. La reputacion que habia adquirido en esta difícil y peligrosa mision, los servicios que habia prestado, no se habian escapado al nuevo Pontífice, y queriendo darle un testimonio de su valor, le admitió á los honores de la prelacía.

Pio VII le habia ya nombrado canónigo de Santa Maria *in via Lata*, construida sobre la prision de San Pablo.

Estas dignidades no cambiaron el corazon del abate Mastai, y no le apartaron de la vida de la caridad, que era una vocacion real para su alma tierna y llena de benevolencia.

Nombrado al punto ministro de la comision directiva del gran hospicio apostólico de San Miguel *á Kipu Grande*, Mgr. Mastai con una celeste alegria se encontró en medio de los pobres y de los enfermos, que le amaron y le bendijeron como le habian amado y bendito los huérfanos de *Tata Giovanni.*

En este nuevo cargo desplegó una capacidad administrativa excepcional, restableció el órden en los gastos del hospicio, que á su venida, habia un presupuesto en deficit, procuró aun á este establecimiento magníficos ingresos é interesó á los aprendices en la prosperidad de la casa, dándoles una parte de los productos del trabajo; en una palabra, regeneró el hospicio de San Miguel.

Para reconocer los nuevos servicios de Mastai Leon XII le nombró arzobispo de Spoletto. En el consistorio del 21 de Mayo tuvo lugar la preconizacion El 3 de junio siguiente, dia de Pentecostés, fué consagrado en la iglesia de San Pedro-Esliense por el cardenal Castiglioni, que fué mas tarde Pio VIII.

Mgr. Mastai quiso que el primer acto de su vida episcopal fuese un acto de caridad. Escribió á las autoridades de Spoletto para rogarles encarecidamente invirtiesen en limosnas el dinero que querian destinar á las fiestas para celebrar su entrada en la ciudad. Su ruego fué escuchado y atendido; pero toda la poblacion, el dia de su llegada recibió con gran trionfo á su pastor; se vió cercado por la multitud; nobles jóvenes desataron los caballos del carruaje del nuevo arzobispo y le condujeron, mientras las campanas sonaban á todo vuelo, y estallaban gritos de alegria y de bendiciones. Los ricos y los pobres se confundian juntamente en un himno de amor en torno del nuevo ángel que la Providencia enviaba á la ciudad de Spoletto.

Las virtudes de Mgr. Mastai brillaron con nueva luz en este eminente puesto. El prelado ocupó cinco años la silla de Spoletto, cinco que consagró con admirable sacrificio á la administracion de su diócesis, compartiendo todo su tiempo entre los deberes de la religion y las necesidades de los pobres.

Si durante este tiempo tuvo grandes consuelos, tuvo tambien el dolor de ver á algunos de sus diocesanos tomar parte en la insurreccion de 1831, que fué el primer signo de despertamiento en Italia de la seccion anti-cristiana, adormecida despues de la caida de Napoleon. Los austriacos acudieron; estaban á las puertas de la ciudad preparándose á terribles represalias.

Mgr. Mastai, no viendo el peligro que corria, sino pensando únicamente en las desgracias que amenazaban á sus hijos, salió de su palacio, se dirigió hácia las puertas de la ciudad, y, nuevo Leon el Grande, fué á encontrar al general extranjero. Por su dulce elocuencia, el santo Pontífice llegó á triunfar de su justa cólera.

«Perdonadles, dijo el obispo, yo me encargo de desarmarlos, sin que tengais necesidad de acudir á medios de rigor.»

Mgr. Mastai, en efecto, habiendo regresado á la ciudad, calmó la efervescencia popular; la rebelion era sofocada por la caridad.

Los austriacos se alejaron, pero la ley tenia que arreglar una severa cuenta; un agente de la policía romana vino á Spoletto, hizo una lista de los principales culpables y la enseñó al arzobispo.

«Pio IX es justo, no es justiciero, ha dicho con mucha razon uno de los mas grandes escritores de nuestra época, M. Luis Venillot. Es una tacha que le hará la historia, y que el Pontífice actual divide con el sinnúmero de sus antecesores. Los representantes de Jesucristo en la tierra se sirven siempre mas de la misericordia del Maestro que de su justicia.»

El corazon de Mgr. Mastai se desgarraba pensando en la suerte que esperaba á tantos desgraciados extraviados; encontrándose en presencia del agente del gobierno, y queriendo salvarles á todo precio, permaneció algunos instantes en silencio, tomando en sus manos la lista de la proscripcion, cuando por una inspiracion instantánea dijo al empleado de policía:

«Amigo mio, cuando el lobo quiere devorar los carneros, no debe prevenir al pastor del ganado.»

Al mismo tiempo arrojó al fuego la lista, sobre la cual estaban inscritos los nombres de los culpables.

El arzobispo fué reprendido por el soberano Pontífice, y no si razon, ciertamente; pero la cuchilla de la justicia debió volver á entrar en su funda; casi todos los conspiradores de la ciudad de Spoletto fueron arrancados á la muerte por esta generosidad de su obispo.

Por otra parte, nadie conocia aun la secta. El primero que escudriñó en los libros sagrados sus huellas y procuró colocarse sobre ellas, siguiendo sus pasos, fué el reverendo Padre Bernaba Bernardino Negreui, que publicó en 1861 su gran obra *Delti ultima persecuzione della Chiesa et della fine del mondo* Despues de él vino Mr. de Camille, que confirmó los descubrimientos de su antecesor, los completó y describió los medios de accion de la secta sobre la sociedad. Sus dos volúmenes llevan el título de *Storia della Setta Anticristiana*, y no aparecieron hasta el año 1871.

En los movimientos revolucionarios de 1831 nadie veia la mano oculta que agitaba todo el negocio. No se tenia ante

a viata más que jóvenes bulliciosos y exaltados, que reclamaban la independencia de su país, y la mayor parte eran de una perfecta buena fé. A esto solo limitaban sus aspiraciones, siendo instrumentos inconscientes de una aspiracion terrible, cuya manifestacion reservaba la Providencia para una época ulterior.

Hácia el fin de 1832, Gregorio XVI trasladó á Mgr. Mastai á Imola. Bajo su activa administracion las iglesias fueron embellecidas, los clérigos pobres graciuamente acogidos en el Seminario diocesano, asilos abiertos á los huérfanos de ambos sexos, la instruccion hecha accesible á la clase de los niños pobres, hospitales ricamente dotados, en fin, la caridad de Giovanni Mastai fué allí, como en todas partes, sin límites.

El soberano Pontífice, reconociendo el mérito del arzobispo obispo de Imola, le creó cardenal en el Consistorio de 14 de Diciembre de 1840.

Hacia catorce años que el cardenal Mastai ocupaba la silla episcopal de Imola cuando Gregorio XVI murió. Solícito en el cumplimiento de su deber de príncipe elector de la Iglesia, se dirigió á toda prisa á Roma, donde el cónclave debia reunirse. Durante este viaje, en Fossombrone, fué cuando una paloma blanca descendida de lo alto de los aires, vino á posarse sobre el carruaje del arzobispo-obispo de Imola. Los habitantes de este país que habian acudido á contemplar la dulce majestad de su eminencia el cardenal Mastai, apercibiéndose de esta paloma, que nada la asustaba y permanecia el carruaje, exclamaron:

«¡*Evviva evviva!* Hé aquí el nuevo Papa.»

En efecto, el cónclave ratificó el pronóstico de los habitantes de una pequeña villa.»

SECCION LOCAL.

Hoy se cumple un año del saqueo de la magnífica Maestranza de Artillería de esta capital, acto incalificable que se vino preparando desde algunos dias antes, al confiar la custodia de un establecimiento tan importante a los voluntarios de la república.

Ese mismo dia, al retirarse á la Fabrica de Tabacos, en obediencia á órdenes superiores, los carabineros y los guardias civiles, fueron villanamente acometidos en la Alameda de Hércules y calles limítrofes, hasta la Macarena, por los que ya se habian incautado del primer establecimiento militar de este distrito, y destrozado lo que no podía serles útil para sus fines ulteriores.

Y sin embargo, en medio de tanto desórden y de tantos atropellos por parte de los autores de sucesos tan punibles, y de la apatía y longanimidad de las autoridades federales, no faltó quien calificase de *soldadesca ébria y desenfrenada*, á los sufridos y nobles defensores de la patria. ¿Quiénes fueron los que se permitieron una frase tan injusta como inexacta, que solo era aplicable á los saqueadores de la Maestranza y á los autores de los demás excesos cometidos aquel dia? Por fortuna todos los conocemos, y no ignoramos lo que son, lo que valen y á lo que aspiran.

¿Qué sería hoy de los que maltrataron primero y escarnecieron después á los beneméritos soldados de la patria, si estos no hubieran presentado sus pechos á las balas de los absolutistas, en vista del gran incremento que tomaron las huestes de D. Cárlos? ¿Dónde estarían esos que dijeron, «soldadesca ébria y desenfrenada?» ¿Por qué adulan hoy tanto al ejército los mismos que quisieron disolverlo y matarlo de hambre ó á cañonazos? ¿Y qué no harían con el mismo ejército si volvieran á ser gobierno y España se viese limpia de facciosos?

Mas admirémonos y veamos lo que son ciertos hombres: los mismos que llevaron á cabo aquellas felonías, están un dia y otro y sin cesar un momento insultando al partido alfonsino, cual si en él existiese un solo individuo capaz de concebir y mucho menos de realizar actos de salvajismo como los que presenció Sevilla el dia de San Juan de 1873. Pero ya se vé, entonces era preciso prevenirse para las terribles escenas del mes de julio, y como el fin santifica los medios, no se vaciló en cometer tan *brutales atropellos*.

Nos ha parecido oportuno refrescar hoy la memoria de nuestros lectores, á fin de que no echen en olvido á los autores de tamañas barbaridades, que son los mismos que aprovechan todas las oportunidades y cuantas sandeces se publican para zaherir é injuriar á cosas y personas que están muy por encima de tantas miserias é iniquidades.

Aunque algunos telégramas de los que se han publicado en esta capital dicen que la nueva prórroga para que se presenten los mozos del último llamamiento que no lo han verificado todavía alcanza al dia 30 del corriente, en una disposicion que se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial* solo se marca hasta el dia 28. Ya veremos si la noticia se rectifica en aquel sentido, pero de cualquier modo, bueno será no descuidarse, y atenerse al aviso oficial.

Vuelve á anunciarse para el 30 del corriente, de una á tres de la tarde, la subasta del reloj y cadena de oro depositados en la Jefatura de órden público de esta capital, cuyas prendas salen á la venta por el precio de novecientos reales. El acto se celebrará en la Secretaría del Gobierno de esta provincia.

En la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado se celebrará subasta el dia 27 de julio próximo, para la adquisicion de 36,000 frascos de hierro dulce para el envase de azogues de las minas de Almaden, durante el año económico de 1874 á 75. Simultáneamente se celebrará el acto en las Administraciones Económicas de Sevilla, Bilbao, Oviedo, Malaga y Barcelona. El pliego de condiciones se publicó en la *Gaceta* de Madrid el dia 12 del actual.

A las personas que tengan abundancia de sellos de comunicaciones les advertimos, que vayan preparándolos para canjearlos, cuya operacion principiará el dia 1.° del próximo julio y terminará el 10 del mismo. La disposicion referente al asunto se ha publicado ya en la *Gaceta* de Madrid.

Mañana a las dos de la tarde celebrará sesion pública estraordinaria el Ayuntamiento de esta capital para proceder al sorteo de cuarenta contribuyentes, á fin de cubrir otras tantas vacantes que existen en la Asamblea de vocales asociados.

Creemos conveniente apoyar lo dicho ayer por nuestro apreciable colega *El Porvenir* en las siguientes líneas:

"Varios vecinos del barrio de San Márcos, se presentaron ayer al Sr. Alcalde en solicitud de que se finalizara la cañería que debia conducir el agua potable á las fuentes de sus fincas. El Sr. Alcalde prometió hacer lo posible por complacerlos, retirándose los vecinos.

Verdaderamente no se concibe cómo personas que son propietarias de una cantidad dada de agua y que vienen satisfaciendo puntualmente el canon que se les exigió, no han de poder disfrutar del líquido que han satisfecho y del que son legítimo dueño.

Convencido el Sr. Pelion de la justicia que asiste á los reclamantes, esperamos ver tomada una enérgica decision que ponga á los partícipes en posesion de lo que es suyo y tanta falta les hace en la calurosa estacion que atravesamos."

Segun los periódicos de Madrid, el espada Machio se encuentra ya completamente curado de la grave herida que recibió ultimamente.

Ya no se sabe que hacer con los fusiles encargados por los cantonales. He aquí lo que sobre el particular dice un periódico de Málaga:

«Se piensa en activar por todos los medios posibles y á costa de cualquier sacrificio la venta de los fusiles que en el Havre existen y fueron comprados por anteriores administraciones, á fin de utilizar sus productos que son ó deben ser de grande importancia en la construccion de la plaza mercado, prévio el permiso de los contribuyentes que son acreedores á esa suma que es preciso adquirir a toda costa y sin pérdida de tiempo. Segun nuestras noticias en toda la semana próxima quedará plantada esta cuestion.»

De prisa y corriendo se han hecho algunos preparativos en la Alameda de Hércules para la velada del Santo que se celebra hoy. Sin embargo, creemos que anoche no habrá faltado concurrencia y que en la de hoy se verá asimismo muy favorecida la estensa llanura, en la cual podrian colocarse holgadamente algunas poblaciones que llevan el pomposo título de ciudades. Por lo que se nos ha dicho, una ó dos músicas tocarán allí para el mayor brillo de la fiesta.

El Sr. D. Luis de Villaverde, que ha establecido en Cádiz una fábrica y depósito de aceites depurados, acaba de remitir una circular á los cosecheros de ese caldo, ofreciéndoles comprar las existencias del mismo que tengan en el dia y los que produzcan las sucesivas cosechas, todo con sujecion á las condiciones contenidas en dicho documento.

De un drama terrible da cuenta el *Diario de Noticias* de Lisboa en los términos siguientes:

«En la feligresía de Nespereira, distrito de Guarda, una muger del campo llamó á un castrador para que ejerciera su oficio en un cerdo. Presenció la operacion un chico de cinco años, hijo de dicha muger, y como la madre se marchase despues á trabajar en el campo, él cogió una navaja é hizo á un hermano suyo mas chico lo que el castrador al cerdo. La consecuencia fué que la pobre criatura se desangró y murio al corto rato. Al volver la madre se enteró de lo ocurrido, y encendida en ira dió tan fuerte porrazo al pequeño fratricida, que le causó instantaneamente la muerte. Pronto intervino la justicia y se llevó presa a aquella desgraciada, cuyo corazon tal vez no resista á tan terribles golpes.»

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construcion que se han introducido hace tiempo en esta capital; y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahi que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aqui como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

LA GUERRA CIVIL.

Unicamente del distrito militar de Valencia da algunas noticias la «Gaceta» de hoy. Son del gobernador militar de Alicante, quien participa que, habiéndose tenido noticias fidedignas de que el cabecilla José Miestre (a) Materia, se encontraba con su partida en Catí, término de Petrel, recogiendo mozos del actual reemplazo, dispuso aquella autoridad la salida en su persecucion de un oficial de Guardia civil con 20 individuos de tropa, habiendo logrado hacer prisionero al cabecilla citado con cuatro individuos mas de la partida. En este encuentro resultó herido un sargento de la guardia civil.

Como se vé, la noticia, aunque la da la «Gaceta», no es de grande importancia.

Del Norte, si no fuera por las correspondencias, estaríamos completamente á oscuras, y en verdad que habiendo tantos millares de familias interesadas en la suerte de los valientes que allí se sacrifican en nombre del deber militar, bien podia haber alguna mas latitud en los informes.

A «El Diario Español» le escribe su corresponsal del Norte la siguiente carta.

«Lodosa 20 junio, 1874.

Señor director de «El Diario Español.»

Mi querido amigo: Aun nos tiene usted aquí, retrasados porque, con el mal estado de los caminos, hemos de esperar al paso de todos los carruajes. Afortunadamente el tiempo ha mejorado notablemente y con esto es probable que mañana salgamos. Quiéralo Dios, por mas que con nuestra marcha se acerca la sangrienta tragedia que ha de tener lugar en los campos de Lerin, Allo, Dicastillo, Barbarnie, Luquin, etc., pero como esto de todos modos ha de sucededer, vale mas salir pronto de esta angustia que permanecer aquí, mientras nuestros enemigos preparan cada dia nuevas y mas formidables obras de defensa.

Como por aquí nos encontramos en el estremo de la reserva del ejército, claro es que poco ó nada sabemos, así que esta carta adolecerá de noticias y lacónica en todo por añadidura.

Sin embargo, aunque lejos de las primeras líneas, algo puedo decirle respecto al espíritu de nuestro ejército, y á las disposiciones del enemigo.

Nuestros soldados, estos valientes que ansian medir sus armas con los que, ingratos con España, tratan de sumirla mas y mas en la profundísima que abrieron al empeñar esta guerra fratricida, prueban su espíritu, demuestran su único deseo de batirse, sin mezclarse con otra clase de cuestiones, y como prueba de ello, basta decir, que la compañía de artillería que el dia pasado fué juzgada y hoy disuelta, al contacto con sus compañeros de este ejército, comprendiendo la diferencia que hay entre Madrid y esto, viendo de cerca el esfuerzo de aquellos, ha solicitado del general en jefe, para lavar su culpa, el ser destinada á las guerrillas.

Las disposiciones del enemigo son varias con relacion á la resistencia que piensa oponernos.

Al propio tiempo que fortifican á Dicastillo, que acumulan fuerzas sobre él y que defienden cuanto es posible su iglesia, el «Cuartel Real», ese periódico que con sus fábulas engaña ó trata de engañar á los fanáticos que aun sueñan en el vencimiento de una causa muerta, y en la coronacion de un rey «sui géneris,» traslada «sus oficinas» (sic) fuera de Estella, y se dedica á lanzar sus tiernas endechas, sus, no agudos, sino redondeados epígramas, y sus floreados estados de fuerza, desde las montañas que, uniéndose unas á otras, dan seguro, sino fácil acceso á la vecina Francia, probando con esto, que el fuego de sus escritos, no corre parejas con el ardimiento de sus redactores.

Esto prueba, á no dudarlo, que aquí se va a jugar la última importante funcion de esta guerra; y es lástima que en el viaje emprendido por el «Cuartel Real», haya padecido la imprenta hasta el punto de tener que suspenderse su publicacion, pues de no ser así, en sus números hubiésemos visto en medio de sus elucubraciones, las causas primordiales de estas contrarias disposiciones guerreras y literarias.

Organícense contraguerrillas, guarnézcase la Puebla, acúdase á cualquiera de los medios que la guerra indica; pero no se tolere que media docena de «sans culottes» impongan su autoridad y su reto para el paso de correspondencias, géneros y comunicacion absoluta con la capital del distrito militar de las Vascongadas.

Con lo dicho basta. Suyo afectísimo amigo.—El Corresponsal.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.=Decretos fecha 15 admitiendo la dimision al jefe de administracion de tercera clase con destino en la direccion del Tesoro, D. Antonio **Blanco Casariego**, y nombrando en su lugar á don José Rubiano y Santa Cruz.

=Otros fecha 19 declarando cesante á D. Manuel Francisco Alvarez, contador central de Hacienda, y nombrando para este cargo á D. Fernando Fernandez Gomez, oficial de este ministerio, cuya plaza queda suprimida.

MINISTERIO DE FOMENTO.=Decretos fecha 19, precedido de exposicion, disponiendo que la inspeccion de los establecimientos de instruccion pública se ejerza por los inspectores generales, por los rectores, por los inspectores de primera enseñanza y por funcionarios del ramo que reciban comision especial para el desempeño de este servicio.

Habrá por ahora, sin perjuicio de aumentar su número cuando lo permita la situacion del Erario, cinco inspectores generales, que serán catedráticos numerarios en propiedad de establecimiento público de segunda enseñanza ó de la superior ó profesional con veinte años de servicio en este cargo, y con las circunstancias de haber obtenido la categoría de término ó el mayor aumento de sueldo concedido de la antigüedad ó al mérito, haber sido por espacio de dos años rector, decano ó director de escuela especial ó de instituto, ó haberse distinguido por escritos, descubrimientos científicos ó trabajos artísticos de notoria importancia. Mientras no se aumente el número de estos inspectores no podrá haber dos pertenecientes á la misma facultad ó clase de establecimientos. Su categoria será de jefes de administracion de primera clase y su sueldo de 10.000 pesetas. Regentarán su cátedra mientras no tengan que ausentarse de la poblacion en que su establecimiento se halle, sin sueldo ni gratificacion por este concepto, y cuando se ausenten les suplirá en la cátedra un sustituto retribuido de fondos públicos. Visitarán las Universidades y demás establecimientos que dependen inmediatamente de la direccion del ramo y aquellos de que los rectores son jefes superiores.

La inspeccion ordinaria de los establecimientos de segunda enseñanza y escuelas especiales y normales de primera estará á cargo de los rectores, que lo harán por sí ó por medio de los catedráticos de facultad á quienes, prévia autorizacion de la direccion, se lo confíen. La de las escuelas de primera enseñanza continuará á cargo de los inspectores provinciales.

Cuando el Gobierno lo crea conveniente dará al director general ó á un consejero de instruccion pública comision para visitar cualesquiera establecimientos. Todos los de instruccion pública serán visitados una vez á lo menos cada dos años. Para el servicio de los inspectores se declaran en vigor, en cuanto no se opongan á este decreto, el tít. 6.° del reglamento general para el régimen y gobierno de la instruccion pública de 20 de julio de 1859 y las demás disposiciones relativas á la inspeccion de escuelas de instruccion primaria.

La exposicion aduce la necesidad de organizar este servicio encomendándolo á ojos experimentados, que de otro modo en vano fatigaria la vista y la atencion el que quisiera enterarse á fondo y en breve tiempo de lo que le es absolutamente desconocido. Corto es el número de inspectores, insuficiente, pues pasan de 200 los establecimientos de instruccion pública, sin contar los de primera enseñanza, y atendiendo á que la inspeccion ha de estenderse tambien á las escuelas privadas, aunque respetando su libertad, que en manera alguna intenta el Gobierno escatimarle; pero hay que esperar á mejores dias para extender el servicio y completarlo.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—La Natividad de san Juan Bautista.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Natividad de san Juan Bautista, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 24.

Funcion matutina en la Santa Iglesia Catedral predicando de la festividad el señor don Manuel Adalid.

Otra en las religiosas de la Encarnacion, predicando don Juan Antonio Lopez.

Otra en san Juan de la Palma con sermon á su titular.

Otra en san Bartolomé á Nuestra Señora, predicando don Agustin Sanchez Torres.

En la iglesia de la Paz acaba la novena al Sagrado Corazon de Jesus á las seis, predicando D. Domingo Sanchez Valderrábano.

Continúa una novena al Sagrado Corazon de Jesus, en la iglesia de san Miguel, con plática.

En san Lorenzo prosigue la seisena á san Luis Gonzaga.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Juan Bautista.

En la santa Iglesia Catedral el Jubileo de los siete altares, que son el de la Concepcion *grande*, san Pedro, Ntra. Sra. del Pilar, la Virgen de la Estrella, Sr. san José, Nuestra Señora de la Antigua, y el altar mayor para el ofrecimiento.

Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de san Juan de Letran en Roma, que son las señaladas el dia 11 de este mes.

Otra además visitando la imagen de Nuestra Señora de la Alegría, en san Bartolomé.

Otra lo mismo visitando la iglesia de Religiosas gerónimas de santa Paula.

Otra y absolucion general en la de religiosas agustinas de san Leandro.

Otra visitando la iglesia ó enfermería de san Juan de Dios.

En la iglesia de religiosas carmelitas de santa Teresa, siete años y otras tantas cuarentenas de perdon, y remision de la cuarta parte de los pecados.

Confesando y comulgando y rogando á Dios en cualquier iglesia por la intencion del Papa Gregorio XII diez años de indulgencia.

SANTOS DE MAÑANA.—San Guillermo, abad, san Próspero, obispo, san Galiano, mártir, cónsul romano y santa Orosia virg.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Guillermo rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 25 de Junio.

Los ejercicios de Desagravios, en la iglesia de la Casa de Expósitos, con Manifiesto por mañana y tarde.

Por la tarde continúa la novena en honor al Sagrado Corazon de Jesus con plática, en la iglesia de san Miguel.

En san Lorenzo concluye la seisena de san Luis Gonzaga.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Juan Bautista.

†

Cuarto aniversario.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa, por el eterno descanso del alma de el finado,

D. JUAN DE DIOS MORENO,

en la parroquia del Sagrario el dia 27 del corriente mes desde las ocho hasta las once de su mañana, recibirán el estipendio de diez rvn.

A las nueve se cantará una misa en la que estará de manifiesto su Divina Majestad á la adoracion de los fieles concurrentes.

Afecciones astronomicas para el dia 24.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 40 minutos de la mañana.	Aparece á las 2 y 32 ms. de la tarde.
Se pone á las 7 y 25 minutos de la tarde.	—Se oculta a la 00 y 00 de noche.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 23 de Junio de 1874.

Servicio para el dia 24.

Gefe de dia el Comandante de la Guardia civil, don Trinidad Mantilla.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona, 3.° capitan.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor D. José Marco Lopez de Molina, juez de primera instancia del distrito de la Magdelena de esta ciudad, dictada por ante mí en ejecucion incohada por el director del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital, se sacan nuevamente á pública subasta en venta las fincas siguientes:

	Pts.	Cts.
Una casa en esta ciudad calle Mendigorría número siete novísimo de gobierno; linda por la derecha de su entrada con el seis y con el tres y el cinco de la calle de Clavijo, por la izquierda con casa de la calle Govantes Bizarron y Pizarro y por su fachada zaguera con casa de la calle Guadalquivir, con un area en su planta baja de mil cuatrocientos cuarenta y cinco metros, por la cantidad en que ha sido retasada de	49,437	60
Otra, en la calle de Europa número cuatro, que linda por la derecha con el cinco y con otra de la Alameda de Hércules, por su izquierda con el tres y otras de la calle de Lerena y Amor de Dios y, por la zaguera con casa situada en la espresada Alameda, con un area de 434 metros, retasada en la cantidad de	32,400	

Está señalado para su remate en el mejor postor el lunes veinte de Julio próximo y hora de las doce de la mañana en la Audiencia del Juzgado calle Eliodora número primero.—Sevilla veinte y dos de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro.—José Gutierrez.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor don Marcial Molina y Arjona, Juez municipal del distrito de la Magdalena de esta ciudad que accidentalmente despacha el de primera instancia, dictada por ante mí en actuaciones de apremio á instan ia de D. Diego Rodriguez Mancilla, se sacan á pública subasta en venta, diferentes puertas con sus cristales, que han servido para cierro de corredores en habitaciones, cuatro cancelas, tres pares de persianas, una mampara y varias puertas y tablas, como así mismo el hierro de una banderola ó cancela, cuyos efectos existen en la casa calle de los Angeles número cinco, apreciados en la cantidad de setecientas noventa y nueve pesetas. Está señalado para su remate en el mejor postor el lunes seis de Julio próximo y hora de las doce de su mañana en la audiencia del Juzgado, calle Eliodora número primero. Sevilla y Junio veinte y dos de mil ochocientos setenta y cuatro.—José Gutierrez.

Ferro carriles de Sevilla á Jerez y Cádiz.

Aviso al público.

Acontar desde el dia 25 del corriente las horas de oficinas quedan designadas de seis á doce de la mañana en los dias no feriados, y de diez á doce los Domingo y demas dias festivos.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Sevilla 22 de Junio de 1874.—El representante de la delegacion, Barrau.

ARRENDAMIENTO.

El dia 20 de Julio próximo y á las doce de su mañana tendrá lugar en subasta pública el arriendo de una dehesa de pastos, bellota y acebuchina llamada Purchena, término de Villalba del Alcor, por tiempo de cuatro años desde Enero de 1875 á fin de Diciembre de 1878 cuyo acto será en el palacio del Excmo. Sr. conde del Montijo, plaza de las Mercenarias núm. 1.° donde estará de manifiesto el pliego de condiciones y en Madrid, plaza del conde de Miranda.

1931p—23, 25, 28, 30, 10 y 19.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 6,621 pesetas 58 céntimos

Sevilla 22 de Junio de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 23 de Junio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
09'95	á	48	á	65
21'28	á	49	á	60
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	09	95					29	95
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 22.	202,41	Hectolitros.
Entrada.	26'28	
Total.	228'69	
Venta de hoy.	31'73	
Existencia para el 25.	196'96	

ACEITE.

Precios del vendido en la Cruzada el dia 23 de Junio.

Entrada general de ayer, 0000 arrobas.

Viejo à depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000

Nuevo de 00 00 á 35 3[4 y 35 7[8.—150

Endeble de 00 0[0 a 00 0[0 00 0[0— 200

Entrada de hoy hasta las doce.—00.000

PERNEO.

Existencia del dia 23 de Junio, 102.

Entrados en el dia 00 de junio., 02.

Total, 104.

Vendidos en el mismo dia, 00.

Quedan para el dia 24. 104.

Precios, de 00 0[0 á 00 0[0 cuartos.

Málaga.=Dia 23 de JUNIO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[0 a 36 0[0 rs. arb.—En puertas, de 00 a 34 0[0.

Entrada del dia 22.—2,300 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 41: 2 T. al dueño de	3. a 00 0[0	
Al público.	á 40	
Carneros 251: al dueño de	20 a 20 24 1	
Al público.	á 28	
Machos, libras.		2 391 1[2
Vacas id.		7,997 1[2
Total de libras.		10,389 0[0

Reses reprobadas, 1.

Sevilla de 23 Junio de 1874.=El Alcalde Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 22 de Junio de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Favra*).

Berlin 21.—A la enérgica protesta del Congreso católico de Maguncia contra la política religiosa del príncipe de Bismark, contestan los periódicos de esta capital adictos al gobierno prusiano con fuertes amenazas contra la Iglesia católica.

Lisboa 21.—El presidente del Consejo de Ministros irá á visitar las minas de Santo Domingo.

Se habla de la intencion de varias personas de fundar una asociacion de católicos en Lisboa.

El gobierno ha mandado á las autoridades portuguesas que prendan á los prófugos españoles.

Roma 20.—El Papa ha recibido numerosas felicitaciones de todas partes del mundo con motivo del vigésimo octavo aniversario de su exaltacion al trono pontificio.

Los armenios le dirigieron un telégrama desde Constantinopla, al cual ha contestado Su Santidad dándoles las gracias.

Versalles 18.—(Alcance por las palomas mensajeras de la Agencia).—Deshecha la antigua mayoría, y negándose la derecha á organizar sériamente el setenado, el centro derecho se ve impulsado fatalmente hácia la república.

Si la estrema derecha fuese menos intransigente, podria reconstituirse aun la antigua mayoría.

Se han entablado negociaciones en este sentido, pero es muy difícil prever el resultado.

Se dice que se pedirá la urgencia para la proposicion Lambert Sainte-Croix, la cual sería la base de estas negociaciones.

La mayoría de la comision constitucional se muestra favorable á esta proposicion, y si las gestiones de avenencia entre las fracciones de la derecha diesen resultado, la comision sustituiria la proposicion Perier proclamando la república con una contra-proposicion que en el fondo no seria mas que la de Lambert. En este caso es seguro que esta seria aprobada.

La comision de la Asamblea que entiende en el tratado postal con los Estados-Unidos ha emitido dictàmen favorable al mismo.

El duque de Broglie es la persona que reune mas probabilidades de sustituir al duque de Larochefoucauld en el cargo de embajador de Francia en Lóndres.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 22 de Junio de 1874.

Las seguridades que se daban ayer de que se estaba librando una batalla en el Norte fueron anoche desmentidas de un modo terminante. No deja de llamar la atencion sabiendo el carácter activo y emprendedor del marqués del Duero que pasen tantos dias sin acometer las posiciones de los carlistas, pues si es verdad que la necesidad de reunir el inmenso material necesario para el ejército y el mal tiempo han podido contribuir mucho á que no se activen las operaciones, tambien lo es que desde hace tres ó cuatro dias los treinta y ocho mil hombres y las ochenta piezas de artillería que tiene á sus órdenes el general Concha han podido estar frente á los carlistas á juicio de personas imparciales.

Es estraño, por tanto, que se hagan los mas aventurados comentarios suponiendo que esta inaccion responde á tratos para terminar la guerra sin mayor derramamiento de sangre, habiendo quien supone que las cartas del marqués del Duero al general Zavala que se leen y discuten en el Consejo de ministros tratan de este asunto y que tampoco es ageno á él la reunion de jefes carlistas importantes que se habrá verificado ayer en Dax.

En cambio creen otros que esta reunion tiene por único objeto atraerse al elemento cabrerista que es el mas liberal del carlismo y encargarle la direccion de la guerra, no faltando quien suponga que Cabrera vendrá dentro de poco tiempo á España, lo cual tendria indudable gravedad, pero como esta noticia se ha dado tantas veces y ha resultado falsa, no seria estraño que ahora tambien lo fuese. Además la reunion de Dax seria la primera de jefes carlistas donde hubiera conformidad de opiniones y saliesen menos divididos que antes de entrar en ella.

Hoy se dice que mañana martes será cuando se de la batalla. Ignoro si la noticia merece crédito.

Lo que sí puedo asegurar es que el general Zavala no hará el anunciado viaje al cuartel general del Norte ni para presenciar la batalla ni para ningun otro objeto y esto destruye muchas suposiciones. No obstante sigue hablándose con insistencia de que se preparan importantes acontecimientos de carácter político.

Amenazado el partido radical de dividirse en diferentes fracciones, la junta directiva del mismo para mantener la homogeneidad, ha acordado que el partido reconoce la necesidad de convocar unas nuevas Córtes Constituyentes que resuelvan sobre los destinos definitivos de la pàtria no proclamando dicho partido afeccion hácia la monarquía ó la república y dejando que la voluntad nacional resuelva libremente acerca de la forma de gobierno. Esto no obstante los candidatos á la diputacion pertenecientes al partido radical podrán antes de las elecciones manifestar á sus electores su opinion individual acerca de cuestion tan importante.

No era esto lo que esperaban los republicanos de órden y por tanto se da grande importancia á la entrevista que han tenido ayer los señores Castelar y Martos en la cual este último manifestó al primero las razones que impedían á los radicales proclamarse desde luego republicanos.

La determinacion tomada por la junta directiva de los radicales se juzga aquí un triunfo de la fraccion monarquica de este partido.

La idea de convocar pronto Córtes gana terreno entre los mismos ministeriales que creen es el único medio para resolver pronto las cuestiones política y financiera.

De esta última se sigue tratando en Consejo de ministros.

OTRA.

Madrid 22 de Junio de 1874.

El representante de Prusia que ha visitado el ejército del Norte celebró una conferencia con el marqués del Duero sobre las operaciones de la guerra y otros asuntos que aunque incidentales fueron de importancia. El representante estranjero que ayer abandonó el cuartel general hizo grandes elogios de la situacion de nuestro ejército y el buen espíritu de las tropas asegurando un triunfo próximo para la causa del órden. A estas horas tendrà ya el gabinete de Berlin noticias exactas del estado de la guerra las cuales desvanecerán las exageraciones que entrañen las noticias propaladas por algunos periódicos estrangeros afectos á los carlistas que tanta desolacion va sembrando en el pais.

Parece que los carlistas han fortificado de tal manera Montejurra que aseguran haber hecho otro San Pedro Abanto pero reina gran confianza y el talento militar del general en jefe y nadie duda en el cuartel general, que aunque á costa de sensibles pérdidas el ejército se abrirá paso.

El periódico *La Política*, pasará muy en breve á ser propiedad de D. Cárlos Sedano rico capitalista americano que viene militando en el partido constitucional.

El ministro de la Gobernacion mas aliviado de su dolencia ha podido dejar hoy la cama, pero sin salir á la calle.

Ha desaparecido un un sargento complicado en la causa que se sigue al coronel de infantería D. Eustaquio Alonso.

El Consejo de Instruccion pública se instalará del miércoles al jueves próximo.

En la conferencia que tuvieron ayer el Sr. Martos y Castelar volvió á tratarse de la conveniencia de fusionar los elementos que representan, y ofreciendo el primero al segundo un puesto en el Directorio; pero en este asunto tampoco se resolvió nada. Tambien se habló de prestarse mútuo apoyo radicales y republicanos en la próxima lucha electoral, cosa que fué aceptada por ambos. Uno y otro darán cuenta á su respectivo partido del resultado de esta entrevista.

El Consejo de Ministros se ha reunido á las dos de la tarde sin asistencia del de Gobernacion y Ultramar por el estado de su salud. En esta sesion el señor Camacho ha dado cuenta de algunos asuntos de su departamento y dado lectura del presupuesto de ingresos pero sin tomarse acuerdo hasta tanto que los señores Sagasta y Romero Ortiz puedan asistir al Consejo.

La señora condesa de Montijo ha entregado hoy al Presidente del Poder ejecutivo una instancia firmada por varias señoras pidiendo indulto para un oficial del ejército.

El gobierno ha pagado hoy 4 millones de reales para atenciones de guerra.

La artilleria que el general cantonal señor Ferrer habia colocado en el castillo de Moros en Cartagena se está desmontando. El Presidente del Poder ejecutivo acompañado del Director de infanteria y capitan general de Madrid revistarán mañana el batallon de cadetes que está en la Moncloa.

A las siete de la tarde no hay noticia alguna del Norte en los círculos oficiales.

Un periódico noticiero dice que se preparan dos decretos; uno sobre amillaramiento y el otro sobre la contribucion industrial, encaminados á evitar muchos abusos que la esperiencia ha hecho conocer y à evitar toda falta de equidad.

Como no da mas esplicaciones no podemos formar una idea de las disposiciones que el ministro de Hacienda piensa proponer como medios de llegar al fin que se propone, que sin duda será el evitar las ocultaciones de riqueza para que aumenten los ingresos sin hacer subir las cuotas de los contribuyentes de buena fe; pero nos parece que en ese sentido podria hacerse bastante, particularmente en la contribucion industrial, en la cual, los abusos son de mas bulto y los fraudes mas comunes. Respecto à la contribucion territorial creemos que podria hacerse mucho para que resultara mas equitativa, si se decretaran medidas acertadas para la reforma de los amillaramientos que en la mayor parte de las provincias son en estremo defectuosos.

=Al fin el pueblo de Irlanda ha protestado contra el culto que se da en nuestros dias à las ideas demagógicas, acogiendo con una tempestad de imprecaciones á Rochefort, desembarcado con otros comunistas en Queenstown. Cark, Limerinch, Dublin, estuvieron à punto de acabar con el miembro de la Commune de Parìs, salvado á duras penas por la policía y por haber marchado ràpidamente á Lóndres, Los gritos de abajo los que consintieron la muerte del arzobispo de París y de los rehenes, les persiguieron por todas partes. Holanda no los recibirà mejor que la Gran Bretaña.

=En París y Lóndres se hallaba muy estendida la noticia de que la poderosa casa Rotschild iba á ofrecer su apoyo al Tesoro español, ayudando al gobierno con su crédito, para terminar la guerra civil y salir de los mas grandes conflictos financieros. A esto se debia la mejora que tuvieron los valores españoles en Inglaterra y Francia.

—Si hemos de creer al *Imparcial*, que nos parece interesado en el pleito y por lo mismo testigo sospechoso, el partido radical va tomando una nueva actitud que consiste en reconocer que es de todo punto indispensable someter la situacion actual del pais à unas Córtes Constituyentes, las cuales debieran reunir e apenas lo permitieran las circunstancias, para establecer libremente la forma definitiva de gobierno.

He oido decir al colega que mientras tanto el partido radical se abstendrá de toda manifestacion en pró de una ú otra forma, à fin de no coartar la libertad de criterio de ninguno de los que lo componen actualmente y en debido respeto además de la soberanía de la nacion. Cuando se abre el periodo electoral, es de creer, no obstante lo dicho, que los candidatos de este partido habràn de manifestar al pais sus convicciones concretas sobre tan importante cuestion.

Con permiso del colega, y aunque el radicalismo nos tenga acostumbrados á todo género de evoluciones, no daremos entero crédito á estas noticias hasta que las veamos confirmadas en el único órgano competente de los radicales, que es la *Bandera Española*, cuya actitud hasta ahora no es dudosa y que no hace muchos dias escluia del radicalismo á los que dentro de él no reconocieran que la república es forma definitivamente establecida y la única solucion legal en España.

Las ideas que atribuye el *Imparcial* á todo el radicalismo, pertenecen acaso á una fraccion de ese partido que pugne por disgregarse del grupo resueltamente republicano á quien la *Bandera* representa, y cuyo gefe es el señor Martos. Los que reconocen que fué un gravísimo error de su partido el dejarse arrastrar por la minoria republicana al 11 de febrero de 1873; los que rechazan á todo trance la fusion con los republicanos de la fraccion Castelar, esos son sin duda los que proponen esa especie de tregua que no aceptarà el radicalismo intransigente.

Pronto saldremos de dudas, pues la *Bandera Española* no dejará de manifestar su opinion acerca de las indicaciones que tan suavemente han deslizado en el *Imparcial* los radicales que sienten reminiscencias monàrquicas.

=Un periódico publica los siguientes detalles del viaje de doña Margarita de Borbon:

«En Urdax, pueblo de la frontera, esperaban á la esposa del Pretendiente el titulado coronel D. Fermin Iribarren, el Ayuntamiento y el clero; y despues de un descanso de una hora, emprendió su marcha para Arizaun, seguida de Iribarren y de los que se dicen oficiales de órdenes de D. Carlos, D. José Ortea y García y don José Sucloes y Montagut.

Poco antes de que llegára á Arizaun doña Margarita, presentàronse á ofrecerla sus respetos los individuos que componen la llamada real Junta gubernativa de Navarra, y con esta comitiva siguió su ruta hasta Elizondo, donde permaneció el tiempo necesario para oir cantar un *Te-Deum* y dar á besar su mano á los fanáticos habitantes de ese pueblo.

Al poco rato de salir de Elizondo encontró el zaguanete de la Guardia real de á caballo, mandado por D. Fernando Ordoñez, que llevaba la mision de darle escolta hasta Santesteban, punto señalado para la entrevista de los esposos, y desde donde salió el de Este acompañado del duque de la Roca, de los titulados brigadieres Iparraguierre y Patero, y escoltado por otro zaguanete de guardias de á caballo y el batallon de guias, mandado por D. Cárlos Calderon, à recibir á su consorte, encontrándola á *dos kilómetros* de distancia de la poblacion. Montado D. Cárlos en su caballo andaluz de raza, se colocó al estribo derecho del carruaje que conducia á su *amada y querida* esposa, y llegaron á Santesteban, hospedándose en la casa de don Demetrio Iribas, ex-diputado à Córtes.

Ni de lo que en este pueblo ocurriera, ni del motivo que ocasionara la visita de doña Margarita á su consorte, hablan á *El Cuartel Real* sus corresponsales.“

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 22 de junio á las 5'45 de la tarde.

Recibido el 23 à las 8'30 de la mañana.

Ha habido una manifestacion papista en Roma. Los italianos dispersaron la muchedumbre.

3 por 100......... 13'55

Bonos............... 48'20

2.° parte.

D. Alfonso ha huido de Segorbe perseguido por las tropas.

Se considera falso la entrada de Cabrera en España.

Madrid 23 de Junio á las 11 y 5 de la mañana. Recibido á las 6 1[2 de la tarde.

Cabrera dará un manifiesto contrario à los carlistas.

Las facciones de Marco, Polo y Madrazo han sido derrotadas en las alturas de Cogulla haciéndoles 44 muertos.

D. Alfonso va á Chelva.

Madrid 23 de Junio á las 5 de la tarde.

Recibido á las 10 y 1[2 de la noche.

Ha fallecido Lizarraga.

Cabrera continúa en Inglaterra.

Se habla de una conferencia entre Dorregaray y Lersundi.

Se ha abierto el cable del Brasil.

Inglaterra se muestra favorable á reconocer al gobierno.

3 por 100....... 13,50

Bonos............ 48,00

CAMBIOS.

Sevilla 22 de JUNIO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'15 a 50'25.
Paris á 8 dias vista, 5'20 a 5'21.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1[2 a 0[0 d.	Santdr. 1[2 á 0[0 d.
Cádiz, 1[8 á 1[4.	Granada 3[4.
Barcelona, 1[4 b.	Bilbao, 0[0 a 0[0 d.
Valencia, 0[0 á 3[8 b.	Badajoz, 3[4 a 1 p.8
Málaga, 1 1[2 a 2p. 8 d.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.8

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cadiz 22 de JUNIO

Lóndres á 3 meses f., 49 90 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'17.
Madrid á 3,8] daño.
Barcelona id., 1[5 b.
Sevilla id., 0 1[4 á 0,0 daño.
Malaga id. 1 1[2 daño p.
Valencia id. 1[4 d.
Alicante id. 3 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 5[8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 21 de JUNIO.

2	Carneros	·82 a 1'18p.	con 32 1[2 K.
0	Toros. .	0·00 a 0·00	
1	Bueyes. .	0'00 a 1'27	
5	Vacas. .	1'24 a 1'32	
1	Novillos.	0'00 a 1'26	3,626 1[2.
1	Utreros .	0'00 a 1·35	
10	Erales .	1'32 a 1'35	
3	Añojos. .	0'00 a 1'38	
1	Terneras.	1·38 a 1'50	
0	Cerdos. .	0·00 a 0'00	000 0[0
	Suma total de kilos.......		3,659 0,0

BOLSA DE MADRID.
Dia 21 de JUNIO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 20	DEL 21	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado.	13 37	13 55	18	00
Id. pequeños............	13 20	13 57	37	00
Id. fin de mes...........	00 00	00 00	00	00
Id. esterior..............	17 15	17 25	10	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	98 00	00 00	05	00
Bonos del Tesoro......	48 20	48 00	00	20
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.....	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id...	00 00	00 00	00	00
obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	24 85	25 00	15	00
Id. nuevas..............	23 90	24 00	10	00
Id. de 20000............	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas..............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	136 00	136 00	00	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 80	49 80	00	00
Paris 8 dias vista.......	5 20	5 20	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 22.

Fragata rusa Argo, de Lovisa, con maderas, á los señores Lacave y Comp.—Vapor noruego Voringen, en lastre, á don A. J. Christophersen.—Falucho Dulce Nombre de Maria, de Larache, con huevos.—Falucho Nuevo Ferro-carril, de la isla Cristina, con sardinas.—Lanchon san Gregorio, de Huelva con frutas.—Laud san José, de la Isla Cristina con sal y otros efectos.—Id. Buenaventura, de Ayamonte con salazon.

Salidos.

Bergantin inglés Georgina, con sal para san Juan de Terranova.—Goleta francesa Gabrielle, con sal para San Pedro Miquelon.—Goleta española Luis con sal para Santander.—Vapor español Valdés, con carga general para Malaga.—Vapor español Asturias, con id. para Santander.

Buques entrados en Sevilla el dia 23.

Bergantin goleta inglés Villanova, con traviesas, de Bayona.—Laud san Antonio, con sal de Sanlúcar.

Despachados de salida.

Laud san Félix, con aceitunas, para Cádiz.—Vapor Vargas, con carga para Marsella —Id. Apóstol, con id. para Cádiz—Bergantin san José, con id. para la Habana.—Polacra goleta Enrique, con id. para Barcelona.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de JUNIO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 22, 7 de la mañana.
Jueves 25, 9 de la mañana.
Martes 30, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miércoles 24, 7 de la mañana.
Sabado 27, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español VARGAS,

saldrá de este puerto el Miércoles 24 de Junio de 1874 á las once de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9, accesorio.

El vapor español VINUESA,

saldrá de este puerto el Viérnes 26 de Junio, á las 12 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil ochocientos setenta y tres, núm. 6.

ANUNCIOS.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion para hoy.

La zarzuela en tres actos,

ROBINSON.

A las nueve menos cuarto.

Silla con entrada 6 rs.—Entrada general, 4 reales.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-SABADO 27 DE JUNIO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2190

EL ESPAÑOL.

Sevilla 27 de Junio de 1874.

NUESTRA ACTITUD

ES DEFINIDA Y CLARA.

Nos anuncia hoy *La Iberia* en frases llenas de la energía que en nuestro colega es costumbre inveterada, que ha llegado el momento solemne de que los diferentes partidos que en la esfera política se agitan, fijen su posicion, marquen sus tendencias y aclaren de una vez sus propósitos. Desde setiembre de 1868 estamos oyendo de contínuo eso mismo. Todos los dias, durante ese período de tiempo, tan largo para desgracia del país, ha estado llegando el momento crítico, solemne y supremo de hacer el deslinde de los partidos revolucionarios que en confuso desórden se agitan, sin saber nunca à donde van ni lo que quieren.

Si se tratase, pues, solamente de los partidos revolucionarios, nada tendriamos que decir; pero *La Iberia* se dirige tambien al nuestro con las siguientes frases:

«Los hombres del alfonsismo deben dejarse de falaces promesas y señalar clara, esplícita y terminantemente hasta dónde llega su liberalismo, hasta dónde alcanza su amor al sistema constitucional.»

Despues de escritos los anteriores renglones, parece que *La Iberia* se olvida de los alfonsistas, y divide el resto de su artículo entre vagas declaraciones, y concretas y duras censuras del radicalismo. Rechaza como calumnias ridículas todos los rumores que han circulado ó puedan circular acerca de traiciones, apostasías, conjuraciones y deslealtades de los hombres del partido constitucional; advierte que estos no son de los que se acuestan republicanos para amanecer monárquicos; y afirma que si existen algunos hombres que hayan sido republicanos el 28 de setiembre de 1868, monárquicos el 12 de noviembre siguiente, equilibristas desde el 23 de abril de 1873 al 3 de enero de este año, republicanos conservadores desde esta fecha hasta el 13 de mayo, y que hoy se inclinen á cualquiera solucion que pueda halagar su sed de mando y su deseo de venganza, esos son única y exclusivamente los que deben aplicarse esos títulos que *La Iberia* rechaza con toda la energía y fuerza que le da una historia honrosa jamás mancillada por bastardas contemplaciones.» Estas y otras cosas igualmente fuertes, escritas contra los radicales, no nos interesan de un modo directo, y no nos corresponde contestarlas, ni negamos lo mucho que en su fondo hay de verdad.

Respecto de las doctrinas de sus propios amigos, el periódico ministerial, que en las polémicas periodísticas, y sobre todo en la forma que da á esas polémicas, no sabemos si representa fielmente las intenciones de todo el gobierno, no habla en aquellos términos categóricos, precisos, claros y terminantes que corresponderían bien á la arrogancia é imperio con que exige perentoriamente á los demás que hablen con completa franqueza, dejándose de medias tintas y de distingos de escuela. Solo nos dice *La Iberia*, para fijar el programa y el credo político de sus amigos, que estos están en donde estaban en setiembre de 1868; que parten del principio de la soberanía nacional para todos y cada uno de sus actos; que *respetan* el Código político que en 1869 redactaron; que rinden culto en lo íntimo de su alma á las conquistas de la revolucion; y que no quieren, en una palabra, mas que lo que quiera el país, lo que decrete inexorablemente la voluntad nacional.

Continuar en setiembre de 1868, es sencillamente imposible, tan imposible en el sentido de las situaciones políticas como lo sería en el sentido recto de las palabras. Los amigos de *La Iberia* estaban en aquella fecha con la cara vuelta hàcia la revolucion que despues se ha desarrollado, es decir, hàcia los ofrecimientos de la jefatura hereditaria del Estado en todas las córtes europeas, hàcia la monarquía estranjera, hàcia la república federal y la cantonalista, hàcia la abolicion de las quintas y del ejército permanente, hàcia la supresion de los consumos, hàcia el fomento del carlismo, hàcia la anarquía; el cisma religioso, la bancarrota y la guerra civil. Hoy, segun la misma prensa ministerial ha dicho ya repetidas veces, estamos en un período de reconstruccion y de reaccion, y en casi todas las cuestiones que se ponen sobre el tapete, se reconoce que la vuelta à lo antiguo es la mejor solucion, ó la única solucion posible. *El Gobierno* es el inventor de la fórmula. No es admisible, pues, la primera afirmacion con que *La Iberia* forma el programa político de sus amigos.

Tampoco lo son las demás, á poco que se las examine. El principio de la soberanía nacional no es un criterio para todos y cada uno de los actos de un partido, como *La Iberia* pretende, sobre todo cuando se acaba de decir, como acababa nuestro colega al escribir esas palabras, que no ha llegado la hora de que el país pronuncie su fallo soberano. A ese fallo tendrá que someter cada partido sus particulares doctrinas y aspiraciones; y no basta una sumision afectada á la futura sentencia para que cada uno de los litigantes deje de formular lo que crea mejor y mas justo.

De las conquistas de la revolucion parece imposible que todavia se hable, como no sea en son de burla; y en todo caso, sería preciso esplicar en qué consisten y cuáles son las que todavia se siguen proclamando, para conocimiento de los muchos curiosos que preguntan por ellas, y para guía de los que las buscan con la vista por todas partes y no las encuentran.

El respeto al Código político de 1869 tambien necesitaria alguna esplicacion, puesto que no llega á la pràctica de sus preceptos, que en su gran mayòria y especialmente en todos los principales sin escepcion alguna, se hallan completamente olvidados.

Y con tales manifestaciones, vagas, faltas de precision, dilatorias, tales, en fin, como en realidad son propias de quienes por el momento no tienen mas que negaciones que aportar á la política, ¿cómo no ha comprendido *La Iberia* que forma grandísimo contraste la actitud definida y clarísima de los alfonsistas? ¿Cómo se le ha ocultado á nuestro colega que entre los alfonsistas y él, no es á él á quien corresponde hablar de lo fijo y de lo franco de su actitud, y pedir esplicaciones esplícitas? Nadie ignora que el alfonsismo es y no puede dejar de ser la causa de la monarquía liberal y constitucional; todos saben que el liberalismo y el sistema constitucional pueden faltar en otras situaciones, republicanas ó no, pero que de una situacion alfonsina serian tan inseparables como lo es en el hombre, mientras vive, el alma del cuerpo. Sobre otras cosas, no sobre esa, caben las dudas, y las esplicaciones podrian ser precisas.

A los radicales les ha salido un auxiliar en algun periódico de los que con mas ó menos calor defienden á la situacion actual, que se ha puesto á desenterrar el ya mohoso recuerdo del puente de Alcolea. Es inútil que el colega crea hay hechos que no se borran y heridas que nunca se cierran. Es inútil que apele á la melenuda fraseología de sangre, tiranía, reaccion, etc. etcétera. El país, que compara tiempos y tiempos, aprecia en cuanto valen todos esos recursos gastados, y como no ha visto que su situacion haya mejorado en lo mas mínimo, antes bien ha empeorado mucho, nada mas natural que el volver los ojos á las instituciones con las que fué próspero y feliz, con las que intervino constantemente en la gobernacion del Estado, y con las que había toda la elasticidad necesaria para evitar los abusos de arriba y para contener las intrusiones de abajo.

Es inútil, pues, hablar de lo que se escribió en el puente, porque ha sido pasado y repasado tantas veces que ya los letreros están borrados y nadie piensa mas, ó debe pensar al menos, sino en que es hora de que se haga algo por el país, algo por el bien de todos, en vez de atender solamente á las concupiscencias personales.

El Imparcial, tan solícito para que sus columnas reflejen todos los sucesos del dia, estraña que nosotros hagamos otro tanto, aunque con la reserva de poner en duda aquellos hechos que nos parecen exajerados. Es de notar, sin embargo, que *El Imparcial*, rectificando nuestras palabras, habla como si estuviéramos en vísperas de los grandes acontecimientos. Nuestro colega tiene buen olfato, y no suele decir sino aquello que le consta. Pero ¿qué grandes acontecimientos serán los que nos pronostica?

Nuestro apreciable colega *El Imparcial*, despues de recoger los diferentes rumores de la prensa relativos á la actitud del general Cabrera, entre los cuales está la version de *La Política*, de que no queria mezclarse en los disturbios de España, y la de *La Correspondencia*, de que el general Cabrera es contrario á la prolongacion de la guerra civil, y que en su opinion los hombres verdaderamente monárquicos y religiosos deben unirse para hacer frente à los escesos de la demagogia y salvar los grandes intereses sociales del país; despues de recoger estas diferentes versiones, repetimos, *El Imparcial* cree tener motivos para saber que D. Ramon Cabrera, hàyase movido ó no de su residencia de Wentworth, ha intervenido, mas ó menos espontáneamente, en las profundas y graves disidencias que hay entre los diferentes bandos del carlismo:

«A D. Ramon Cabrera, añade nuestro colega, se le enviaron emisarios últimamente, con motivo de una junta de jefes carlistas que debió celebrarse en la frontera de Francia, y la iniciativa partió de doña Margarita, que se valió de personas caracterizadas entre el carlismo histórico, en el cual tiene muchas simpatías la esposa de D. Cárlos. Cabrera resistió de un modo absoluto la asistencia á dicha junta, y los emisarios volvieron anunciando la posibilidad de que el antiguo caudillo publicara un manifiesto haciendo constar su actitud y las causas de su retraimiento, fundado en el predominio del neo-carlismo, con cuyo elemento no transige ni ha transigido nunca.

Este manifiesto creíase que se repartiria el 10 del corriente mes, que era el santo de doña Margarita, y los lectores de *El Imparcial* recordarán que nosotros aludimos á él, diciendo que para ese dia esperaban los carlistas viejos un acontecimiento importante.

El manifiesto no se ha publicado, sin duda porque la promesa ó la intencion de Cabrera no habia sido tan esplícitamente formulada como sus amigos creyeron, y doña Margarita resolvió entonces conferenciar *sériamente* con D. Cárlos, para exigirle, entre otras cosas, que prescindiera de los elementos que mas disgustaban á Cabrera, y que separara de su lado y del ejército á determinados personajes.

Las razones de doña Margarita no han debido convencer á D. Cárlos, que conserva en sus respectivos puestos á los principales personajes anti-cabreristas, y con este motivo hay mayores disidencias que nunca en el campo carlista, y hay tambien algun disgusto entre doña Margarita y D. Cárlos.

La actitud de Cabrera no parece que ha variado, al decir de personas bien enteradas. Suponen algunos que está dispuesto á tomar parte activa en los acontecimientos, llegadas que sean ciertas eventualidades; pero las personas á que aludimos lo niegan en redondo, y tienen por cierto que no hará mas que lo que ha hecho ya recientemente, es decir, que considera terminada su mision de consejero imparcial y desinteresado, despues de haber hecho llegar á noticia de D. Cárlos lo que doña Margarita le habrá participado ya acerca de los desengaños que al obstinado Pretendiente le aguardan.

Por lo demás, de la actitud que con motivo de todos estos rumores adopta la prensa alfonsina, bien definida en un párrafo de *La Epoca* y harto trasparente tambien en las líneas que de *La Correspondencia* hemos copiado, se desprende que dichos colegas ponen mucho cuidado en sacar partido de la tendencia que atribuyen á Cabrera, suponiéndole inclinado a favorecer soluciones claras y patrióticas para ellos, y que á nosotros no nos parecen ni lo uno ni lo otro, como no nos parece tampoco patriótico ni conveniente que de un modo mas ó menos embozado se hagan alusiones á nuestro valiente, leal y sufrido ejército del Norte.»

Perdone *El Imparcial* si persistimos en creer que el general Cabrera desaprueba la pertinacia de sus amigos en alimentar meses y años la guerra civil sin conseguir otra cosa que arruinar à la patria comun.

En cuanto al ejército, las alusiones no se dirigen á nosotros, porque abrigamos fé profunda en su patriótico espìritu, así como no tenemos sino elogios para sus sufrimientos.

ACTIVIDAD.

Solo seis dias faltan para terminar el presente año económico, y nada todavia se conoce que lleve la tranquilidad á los ánimos, profundamente perturbados con la cuestion de Hacienda.

El dia 1.° de Julio parecia natural que rigiesen ya los nuevos presupuestos, por mas que careciesen de la autorizacion legislativa en razon á no haber Córtes; pero esta falta, que no es dado evitar ni suplir al actual Gobierno, pasaria desapercibida si, á virtud de sábias y prudentes reformas en todos los ramos de la administracion económica, se conseguia reducir los gastos hasta el último límite posible, elevar los ingresos bastantes á las necesidades del Estado, levantar el crédito de la postracion en que se halla y adoptar resoluciones eficaces y enérgicas para ir extinguiendo el enorme déficit que existe á pesar del aumento de la deuda consolidada y amortizable y á pesar tambien de los ofrecimientos de todos los ministros de Hacienda revolucionarios, que solo han dejado tras de si ruinas y desgracias.

Nosotros, que tan vivamente deseamos se resuelva la crísis financiera, que mucho celebraríamos el que los planes y proyectos del Sr. Camacho nos conduzcan á tèrmino tan anhelado, deploramos que trancurran dias y se acerque el plazo fijado sin que nada se conozca ni se publique que pueda llevar la confianza á los que dudan y vacilan acerca del èxito de los esfuerzos del actual ministro de Hacienda.

El balance exacto del Tesoro, tantas veces anunciado, es esperado con ánsia, pues por él se ha de venir en conocimiento del alcance de todas las obligaciones, del saldo de los presupuestos, de la cifra de toda clase de deuda, ya consolidada, amortizable ó flotante, de las operaciones de crédito realizadas y el quebranto que han producido los títulos pignorados, las emisiones á que pertenecen, y todo lo que preciso es para apreciar con seguridad los compromisos que pesan sobre el Estado y la gestion de los que han tenido á su cargo el ministerio de Hacienda.

Conocido esto, se pueden justificar los sacrificios que haya necesidad de imponer al país para el cumplimiento de obligaciones que afectan al crédito y á la honra de todos, sacrificios costosos, y que, causantes de ellos, son los que solo se cuidaron de contraer compromisos á nombre del Estado olvidándose por completo de las funestas consecuencias que un sistema tan pernicioso habia de producir, consecuencias que para comun desdicha se están experimentando.

Nosotros nada queremos decir hasta que públicos sean los proyectos y planes del Sr. Camacho, hasta que sea de todos conocido el estado del Tesoro; pero no podemos menos de manifestar nuestro sentimiento porque pase el tiempo sin que nada se observe que calme la justa ansiedad que por una pronta y feliz terminacion de la crísis se siente de todos.

El señor Camacho, segun los diarios ministeriales, está muy interesado en publicar sus actos, en exponer el verdadero estado de la Hacienda; así, que esperamos que no trascurran muchos dias sin que el periódico oficial dé cuenta de los proyectos y planes tan anunciados, así como del presupuesto de ingresos: cuando esto suceda, dedicaremos á su exámen el debido detenimiento; hoy solo es nuestro propósito el hacernos cargo de la urgencia de resolver cuanto antes el problema encomendado al señor Camacho, y hacer ver que cada dia que pasa aumenta el descrédito y las dudas son mayores de que pueda dominarse la grave cuestion de Hacienda.

SECCION LOCAL.

De los expositores a la Bética Extremeña; y por conducto del señor don

Miguel Bethencourt-Sortino, han cedido

Para el Asilo.

D. Joaquin Gallardo, un vellon de lana basta.

Para el Hospicio Provincial.

D. Alejandro Linares y Puente, dos vellones lana blanca fina.

Sr. Marqués de Tous, un vellon idem, idem.

D. José Corbacho Reina, un vellon negra fina.

D. Antonio Quitanilla y Caro, un vellon idem, idem.

D. Francisco Candau, un vellon idem, idem.

Para el Beaterio de la Sma. Trinidad.

D. Lorenzo Dominguez, ocho botellas de aceite.

D. Antonio Torres Quintanilla, dos idem, idem.

D. José Maria de Ibarra, una id. id. un tarro maiz, un tarro garbanzos, varias botellas de vino.

D. Francisco de Paula Candau, cuatro botellas de aceite, cuatro idem vino, un frasco garbanzos, un frasco miel, dos frascos habas.

D. José Dominguez Encima, dos botellas aceite.

D. Antonio Parias, dos id. idem.

D. José Ochoa, os id. idem.

D. Pedro García de Leaniz, dos botellas de aceite.

D. Pedro Gonzalez Gutierrez, dos idem idem.

Sr. Marqués de Casa Tamayo, tres idem idem.

D. Aniceto de la Puerta, cinco idem idem.

D. José Corbacho Reina, dos idem idem.

D. Alejandro Linares y Puente, un tarro idem, nueces, almendras y tocino.

D. Francisco de Palma, dos botellas de aceite.

D. Juan Leño, dos idem idem.

D. Bonifacio Medel, una idem idem.

D. Manuel Gimenez Leon, dos idem idem.

Sr. Marqués de Tablantes, ocho tarros de idem.

D. Francisco Javier Varela, dos idem idem.

Sr. Marqués de Tous, dos botellas de idem.

El señor Bethencourt nos ha suplicado lo pongamos en conocimiento del público, tanto para que se conozca este rasgo de caridad, como para que los pobres allí albergados sepan quienes son sus favorecedores.

Si hubiere mas donativos como es de esperar, seguiremos dándolos á conocer á nuestros lectores.

El domingo y lunes próximos se verificarán en Cádiz dos grandes corridas de toros, con cuyo motivo pondrá un tren especial de recreo a precios reducidos la compañía del ferro-carril. El tren saldrá de esta capital á las seis y 45 minutos de la mañana del dia 28, y de Cádiz para el regreso á las nueve y 15 minutos de la noche del 29. Desde Sevilla, Dos Hermanas y Utrera costarán los billetes de ida y vuelta 31 reales con 60 céntimos en segunda clase y 21 reales en tercera, haciéndose la oportuna rebaja desde los demás puntos de la línea.

Debemos advertir además, que los viajeros que salgan por este tren especial tendrán derecho á volverse con el mismo billete de vuelta por el tren ocho del dia 29, que sale de Cádiz á las cinco y quince de la tarde.

Ayer publicó «La Andalucía» los dos párrafos siguientes:

«En el tren correo de anteayer salió de esta ciudad con direccion a Madrid el gobernador de la provincia señor Moreu.»

«Decíase anoche á última hora que habian sido declarados cesantes algunos altos funcionarios de la administracion municipal y provincial.»

Segun ha dicho «La Correspondencia,» las familias que tengan que escribir á algun individuo del ejército del Norte, dirigirán las cartas á Calahorra (Logroño), de cuyo punto se remiten directamente á los cuerpos respectivos.

El aviso no es oficial, pero nos parece que debe tomarse en consideracion.

Despues de las doce del dia sacaron ayer de la casa mortuoria el cadáver del Sr. D. Francisco Escudero y Perosso para darle sepultura eclesiástica en el cementerio de San Fernando. En la parroquial de San Miguel se habian celebrado los funerales asistiendo á uno y otro acto un numeroso clero, y los niños y ancianos del Asilo de Mendicidad. En el duelo estaban representadas todas las clases de la sociedad, viéndose desde el sacerdote y el militar hasta el modesto artesano. Cuatro de estos conducian en hombros el ataud, sobre el cual se ostentaba la borla de Doctor en Jurisprudencia. El paño lo llevaban cuatro señores de los que componian el duelo, y detrás de este marchaba el carro fúnebre y gran número de coches.

A los Patronos y Administradores de los institutos pertenecientes á la Beneficencia particular les conviene enterarse de una disposicion del Gobierno que se ha publicado ayer en el *Boletin oficial.*

El calor se deja ya sentir de una manera tan deliciosa, que nos hace sudar cada gota del tamaño de una nuez moliar. La modorra, compañera inseparable de la alta temperatura, se apodera de los cuerpos á las doce del dia, y para mover un brazo ó una pierna se necesita una máquina de vapor de trescientos caballos de fuerza. La tinta se condensa en su recipiente, y he aquí que el hacer una letra cuesta un esfuerzo mayor que el que se necesita para levantar en tiempo fresco un peso de mil arrobas. ¡Desdichados de los que estén gordos cuando entre el mes de julio!

Mañana domingo celebrará sesion pública y solemne la Academia Sevillana de Buenas Letras para dar posesion de su plaza de Académico de número al Sr. D. Vicente Rodriguez Garcia, quien leerá su discurso de entrada, contestándole á nombre del cuerpo el Sr. D. Juan de Dios Montesinos, Académico numerario. El acto dará principio á la una del dia.

En uno de los dias de la próxima semana se verificará en los jardines de la puerta de Jerez un gran concierto instrumental, en el que tomará parte el célebre concertista sevillano don Fernando Palatin. La orquesta sera dirigida por el mismo señor.

Estamos seguros de que el público sevillano sabrá dar una entusiasta acogida á tan distinguido artista, y tampoco dudamos que concurrirá toda nuestra buena sociedad á tan notable funcion. Esperamos, pues, pasar aquella noche un rato delicioso oyendo egecutar obras de las mas selectas de los repertorios de Beetoven, Mendelson, Vieuxtemps, Wagner, Weber, Diaz y otros célebres compositores.

A las diez de la noche del jueves hicieron la señal de fuego en el barrio de Triana las campanas de esta capital, cuyo siniestro tuvo efecto en el accesorio de un corral de la calle de Castilla, en el cual existia un establecimiento de esparto, cáñamo y otras materias combustibles en las cuales tuvo principio el accidente. Desde los primeros momentos acudieron las autoridades, los arquitectos, los bomberos, fuerzas de órden público, municipales, serenos y algunos piquetes de tropa, trabajando cada cual, en la parte que le correspondia, en extinguir las llamas, impedir que se propagaran á las habitaciones inmediatas y cuidar de que no se extraviaran los muchos muebles y efectos que fueron sacados á la via pública y al patio del corral. Los bomberos, sobre todo, se distinguieron como de costumbre, tanto en la prontitud con que acudieron al sitio de la ocurrencia, como en el arrojo, valentia y decision con que trabajaron. A pesar de tantos esfuerzos no pudo evitarse que se quemára el accesorio con todo lo que contenia, pero se consiguió que las llamas no invadieran los edificios y habitaciones colindantes.

Un episodio ocurrió digno de ser mencionado. Practicando uno de los reconocimientos el señor don Francisco de Paola Alvarez, arquitecto provincial, cuando el fuego estaba en su mayor fuerza, encontró en la habitacion que pisaba sobre la parte incendiada, á un sereno y á otro individuo, ocupados en sacar los muebles que en ella habia. El señor Alvarez que vió el peligro que corrian porque el pavimento no tardaria en desplomarse, les mandó salir, prohibiéndoles que volviesen á penetrar en la habitacion, cuya puerta entornó cuando aquellos salieron. Acto continuo bajó á la calle el señor Alvarez y dispuso que fuese arrancada una reja del accesorio, á fin de facilitar el juego de una bomba; y cuando varios bomberos se ocupaban en aquella faena bajo la inmediata direccion del mismo arquitecto, vieron aparecer entre las llamas, primeramente al sereno y detrás de este al otro individuo que lo acompañaba anteriormente, pidiendo ambos socorro á grandes voces. Al verlos en tan inminente peligro, dispuso el Sr. Alvarez que se apresurase el derribo de la reja, y agarrándose varios bomberos á las cuerdas, hicieron un gran esfuerzo y se consiguió arrancarla lo bastante para que pudiesen salir los mencionados individuos, siendo llevados á la casa de Socorros, pues se encontraban en un estado de cierta gravedad, á causa de las quemaduras que habian recibido y del aire candente que respiraron.

Segun se cree, pues no es posible otra cosa, el hallarse allí dentro fué porque á pesar del mandato del Sr. Alvarez, volvieron á penetrar en la habitacion cuyo piso se desplomó arrastrándolos en su caida, siendo un milagro que pudieran escapar con vida, tanto por la mucha altura de que descendieron como por haber caido en el foco del incendio.

Este quedó extinguido á eso de las doce, sin que ocurriese desgracia alguna personal, á escepcion de las dos que dejamos mencionadas.

ALCALDÍA DE SEVILLA.

Suscricion iniciada por el Ayuntamiento de esta ciudad.

(*Continuacion*)

	Pts.	Cénts.
Suma anterior	5380	50
D. Pedro del Villar	1	
" Matías Santa Cruz	5	
" Gumersindo Zamora	5	
" Ildefonso Lavin	50	
" Domingo Conradi	25	
" Leandro Catalina	25	
" Calixto Paz Dominguez	5	
" Ignacio Mata	25	
" Cárlos Arroyo	30	
" Francisco Balza	2	50
" Francisco Corona	1	25
" José Sanchez Quijano	2	50
Sra. Viuda de Ojeda	5	
D. Gabriel Palacios	5	
" José Celis	2	
" Vicente Villegas	2	50
" José Diaz Aranda	5	
" Ramon Pino	2	50
Sres. García Alonso	10	
D. Eugenio Conradi	5	
" José Antonio Gas[illegible]	15	
" José Espinosa	2	50
" Manuel Cana	2	50
" Manuel Reina	2	50
" José Martinez	5	
" Antonio Cordero	5	
" Antonio Campo	5	
" Manuel Sanchez	2	50
" Isidoro Herrera	10	
" José Castellano	5	
" José Rodriguez	5	
Una persona amante de la caridad	10	
Total	5664	75

(*Se continuará.*)

¡¡UNA PAGA!!

Damos la mas cordial enhorabuena á las clases pasivas de esta provincia, que al fin van á cobrar la paga de Noviembre, segun reza el siguiente anuncio que, por haberlo recibido tarde, no lo insertamos en nuestro número anterior.

Administracion Económica de la Provincia de Sevilla.

CLASES PASIVAS.

El viernes 26 del corriente dará principio la Caja de esta Administracion Económica al pago de los haberes devengados por las referidas clases en el mes de Noviembre último.

Podrán presentarse indistintamente todos los individuos que las componen desde dicho dia y sucesivos, teniendo entendido que el pago se irá efectuando á medida que lo vayan permitiendo los ingresos y obligaciones perentorias que pesan sobre la citada Caja.—Sevilla 23 de Junio de 1874.—Tiburcio María Tomé.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantiza las todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen a prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del silencio única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

SE ACABÓ LA AMISTAD.

Muy mal ha sentado á los republicanos la nueva evolucion de los radicales, tal y como se ha anunciado, que se disponian á hacerla. «El Orden» se muestra severo, con tendencia á la compasion por la caida de sus compañeros de conciliacion. Les dedica todo un artículo, cuyo título dice mas que todo lo que hay escrito despues de él. Se titula «Un retroceso», y tratándose de los antiguos progresistas, es la acusacion mas grave que les puede dirigir, porque es la negacion de sus principales condiciones de existencia. De él tomamos los siguientes párrafos, que expresan los sentimientos de los republicanos de órden respecto de los radicales, y la situacion que se ha creado por efecto de la evolucion que estos han hecho ó se preparan á hacer:

«Los periódicos todos dan la noticia de modificaciones en la actitud y en la conducta del partido radical, que merecen grave y profunda consideracion por la importancia de estas resoluciones en sí mismas y por la importancia todavía mayor de las personas que la han tomado y suscrito.

El partido radical, que profesaba á un tiempo los principios primeros del liberalismo y los principios primeros de la democracia, quiso encerrar estos principios en la monarquía é hizo leales tentativas para resolver este insoluble problema. Aleccionado por triste experiencia; advertido por súbita desercion de extranjero monarca, que prefirió abandonar la corona á servir y personificar los principios democráticos, el partido radical, en unas Córtes donde gozaba de imperante predominio, votó casi por unanimidad la república y prometió defenderla y salvarla, profesando siempre este ideal y escribiéndolo en sus banderas.

Ocurrieron despues gravísimos sucesos que descorazonaban los ánimos mas fuertes y abatian las inteligencias mas creyentes, y el partido radical, firme en su propósito, publicaba manifiestos en los cuales de nuevo hacia público alarde de sus ideas republicanas. Llega el 2 de Enero; atraviesa el partido radical aquella crisis tremenda, y en el manifiesto primero, vuelve á declarar que sostiene la bandera de la república y que la sostiene desde las esferas del Gobierno. Parecia, pues, que el partido radical estaba destinado á ser el núcleo mas fuerte y el elemento mas poderoso de las tendencias conservadoras y de estabilidad dentro de las instituciones republicanas.

. . . .

Y cuando tan tremendas batallas habia reñido el partido radical con todos cuantos creian que la república era una interinidad, ahora cae en el error de sus adversarios, y llama desde la oposicion inconsecuentemente provisional é interino á lo mismo que desde el poder habia llamado definitivo y estable. ¡Y luego nos estrañaremos de la impopularidad que ha alcanzado á los partidos mas avanzados de la revolucion de Setiembre y del descrédito en que van cayendo sus principios! La resolucion que ha tomado el partido radical, es un retroceso, es un nuevo alimento dado á las esperanzas restauradoras; es un nuevo gérmen de discordia traido al seno de los partidos liberales, es una prueba de debilidad que pone de una parte incógnitas indescifrables, propósitos inciertos y dudas y vacilaciones, incertidumbres y marasmo general, mientras de otra parte de parte de nuestros enemigos los borbónicos, hay ideas definidas, propósitos manifiestos, resoluciones inquebrantables.»

Hasta en su seccion de «Miscelánea», ó sea en la gacetilla, se ha creido en el caso de dirigirles la siguiente cuchufleta:

«Cuando los republicanos eran poder, los radicales se hicieron republicanos.

Ahora que el Gobierno ¡quiere llamarse el Gabinete interino, los radicales se declaran interinistas.

¡Cosas de ellos!»

«La Discusion» les dedica otro artículo inclinándose á creer que no es exacto lo que se les ha atribuido, aunque dirigiéndoles, por lo que pudiera suceder, la siguiente suavísima advertencia:

«Si el partido radical aceptara como legítima la tendencia de esa exigua y bullidora minoría, ¿en qué habia de fundarse para combatir al ministerio homogéneo? Caeria infamado á los pies de Sagasta, y encontraria en la jefatura del actual ministro de la Gobernacion el castigo de su torpeza y la expiacion de su ignominia.»

Es muy natural que los republicanos se quejen amargamente de semejante conducta, que les probaria que se habrian arrimado á mal árbol, y por ello los cobijaba mala sombra. Despues de tanto hablar de conciliacion y de república, venir ahora abandonando la república, proclamando la interinidad y dejando á los republicanos de la república «posible» en la mas imposible de todas las situaciones, seria una conducta que calificarian de la manera mas dura los que se tendrian por engañados.

«Por su parte, «La Bandera Española» se apresura á tranquilizar á los que hayan podido alarmarse, y en un artículo que titula «Donde estábamos», dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«A los que gritan, lo mismo que á los que murmuran por lo bajo; á los que nos dirigen censuras acerbas, como á aquellos que [illegible] dan nuestra actitud, á todos pedimos que modere en su exageracion y sus ímpetus; y que, puestos mas los ojos en el interés de la libertad y en el bien de la pátria que en sus aspiraciones de bandería, aprecien con rectitud y con verdad los actos del partido radical; que no vean una evolucion en donde no existe que no tachen de inconsecuente al único partido que á su consecuencia ha rendido en todos tiempos culto religioso.

¿Quién tiene derecho á decir que los radicales que el 11 de Febrero de 1873 votaron la república no son ya republicanos?

¿Quién se atreve á sostener que el acuerdo á que han tenido los importantes hombres de nuestro partido en sus reuniones de estos últimos dias, implica una mudanza, no ya en materia de principios, sino que ni siquiera en puntos esenciales de conducta?

¿A qué dogma suyo ha renunciado el partido radical?

¿Quién lo ha dicho que se aparte ni desista de lo que escribió en su Manifiesto de 25 de Octubre de 1873, que suscribieron, así aquellos que aun guardaban en el fondo de su conciencia convicciones monárquicas, mantenidas, más que por nada, por las desconfianzas que en ellos despertó el bastardeamiento de la república casi desde su orígen, como los que creian y continúan creyendo que, no aquella república demagógica y bastarda, sino una república conservadora, era la única forma de gobierno que podia salvar, con la libertad y el órden, todos los principios de la democracia, todas las conquistas de la revolucion de Setiembre?

. . . .

¿Qué significa el acuerdo celebrado estos dias entre aquellos hombres importantes del partido radical, que siendo todos radicales y todos demócratas, y todos igualmente amantes de la revolucion de Setiembre, y todos de igual manera contrarios al alfonsismo, podia creerse, sin embargo, que dentro del partido representaban matices que podian diferir algo en lo que no consideran esencial á su unidad, por más que sea de interés en estas circunstancias, en que es tan necesario aunar las voluntades y los esfuerzos de todos?

Pues significa una trégua, y no ya celebrada con adversarios, sino entre nuestros amigos.

Significa el reconocimiento de la necesidad creada por los sucesos que aquí han venido, de que se consulte al país sobre lo que quiere que haya de ser de sus destinos.

. . . .

Aceptado el hecho de la integridad, en que no hemos caido por culpa nuestra; cierto el hecho de la interinidad, no habian de ser los radicales entre sí más intransigentes que pudieran serlo con los demás partidos adversarios suyos, y han acordado una trégua que no lleva en sí abdicaciones de la opinion de ninguno, hasta que de la interinidad se salga por el único medio que puede de ella salirse; por la decision del país representado en Córtes; por lo que resuelva la soberanía nacional, que así los que la consideran un principio como los que la juzgan un procedimiento, conformes están todos en que en sus decisiones descansa el derecho moderno.»

Veremos si los republicanos se dan por satisfechos con que se haya establecido esa tregua sin contar con ellos: el asunto no se halla muy bien, y tiene difícil compostura.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Decreto fecha 21, disponiendo que cese en el despacho del Ministerio de Ultramar el Ministro de Estado don Augusto Ulloa, quedando altamente satisfecho el Gobierno del celo, lealtad é inteligencia con que ha desempeñado el referido cargo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto, fecha 29, precedido de exposicion, prorogando hasta el 30 de este mes el plazo para el ingreso en caja de los mozos llamados á las armas por decreto de 25 de abril próximo pasado, quedando en todo lo demás subsistentes las disposiciones del propio decreto y del de ocho del corriente.

La primera próroga concedida no ha producido á los interesados, segun la exposicion, los beneficiosos efectos que se proponia, porque llegó algo tarde á conocimiento de muchos pueblos, cuyos mozos, ausentes á largas distancias, no han tenido el tiempo necesario para presentarse.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto fecha 21 concediendo la gran cruz del Mérito militar, de las designadas para premiar servicios especiales, al brigadier director subinspector de ingenieros D. José Almirante y Torroella.

—Orden fecha 15 dando de baja, sin perjuicio de la causa que se le debe instruir, al alférez del regimiento infantería Inmemorial número 1, D. Manuel Val y Bronchales, que desertó de Bilbao en diciembre último, creyéndose que lo hiciera para unirse á las facciones sitiadoras.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto fecha 16 dejando sin efecto el nombramiento de D. Aniceto de Palma y Lujan para la promotoría fiscal de Colon (Cuba), y declarándole cesante.

«El Pueblo» acoge anoche en sus columnas un documento interesante, aunque no de interés político, y escrito con sencilla y conmovedora elocuencia. Tal es la carta que la anciana madre del señor don Eugenio García Ruiz, propietario de aquel colega, ha escrito á su hijo por conducto del párroco de Amusco, pueblo de su naturaleza; carta en que le da gracias por el presente hecho á una imágen de la Virgen de aquella iglesia parroquial, consistente en manto y corona, los cuales dicha anciana y piadosa señora ha ofrecido á la Virgen el dia en que se celebraba el 28.º aniversario de la elevacion de Pio IX al Pontificado.

La publicacion de esta cristiana carta en las columnas del periódico que aplaudió ciertos conceptos poco ortodoxos vertidos por un diputado de las Constituyentes de 1870 acerca del misterio de la Santísima Trinidad, parece como que indica, cuando menos, predisposicion á un cambio en las convicciones filosóficas y religiosas de la persona que tiene para con Dios tan vehementes y respetables intercesores. De desear sería que los signos se convirtieran en la realidad, que no seria el pueblo de Amusco el único que ganara con ello.

SECCION RELIGIOSA.

SÁBADO 27 DE JUNIO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Zoilo y compañeros mártires, de Córdoba.

Liturgia.—El oficio y misa son de san Pio V, papa y confesor, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 27.

Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, san Gil, La O con preces al Sagrado Corazon de Maria, san Pedro, san Julian y san Juan de Dios.

Continúa una novena al Sagrado Corazon de Jesus, en la iglesia de san Miguel, con plática.

Salve y letanía cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, y san Julian.

Ejercicios por la noche en san Andrés de Nuestra Señora del Valle, en san Lorenzo de Nuestra Señora de la Soledad y en san Martin de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Pedro.

Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de Santa María de Jesus, Santa Clara, Santa Ines, doscientos cincuenta y seis años y cientocincuenta cuarentenas de indulgencia, por celebrar al beato Bienvenido de Enbio de la primera órden.

La archicofradía de las Tres Necesidades de María Santísima en el Monte Calvario, establecida en su capilla, barrio de la Carretería, celebra la funcion principal de su institucion dedicada á la Santa Cruz, el Domingo 28 de junio á las diez de la mañana, siendo el orador el señor don Juan Bautista Solís, Pro., cura párroco de san Márcos de esta ciudad.

Se suplica á los hermanos y fieles la asistencia, para ganar las muchas gracias concedidas en este dia.

El sábado 27 del corriente á las siete y media de la noche celebra la hermandad del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de Villaviciosa, cabildo general, en su capilla calle de las Armas, para presentacion de cuentas, elecciones y otros particulares.

Se ruega á todos los hermanos concurran, aun cuando no hayan recibido citacion por ignorarse su domicilio ú otra causa involuntaria.—Sevilla 25 de junio de 1874.—Ariza.

†

PRIMER ANIVERSARIO

DEL FALLECIMIENTO

DEL EXCMO. SR. D. IGNACIO VAZQUEZ Y GUTIERREZ,

MARIDO QUE FUÉ DE LA EXCMA. SEÑORA

D.ª CANDELARIA RODRIGUEZ Y RUIZ.

Falleció el 30 de Junio de 1873.

Las honras en sufragio de su alma se celebrarán en la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena, el mártes 30 del corriente á las diez de la mañana.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios y que se sirvan asistir á dicho acto.

Todos los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar en dicho dia en la referida Parroquia el Santo Sacrificio de la Misa recibirán el estipendio de 12 reales.

Afecciones astronómicas para el dia 27.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 41 minutos de la mañana.	Aparece á las 5 y 40 ms. de la tarde.
Se pone á las 7 y 25 minutos de la tarde.	—Se oculta á la 2 y 22 de mad.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 26 de Junio de 1874.

Servicio para el dia 27.

Gefe de dia el Coronel de Artilleria, don Antonio Rojas.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Córdoba, 1.º capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Monte de Piedad.

El Domingo 28 del corriente mes de Junio á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre del año anterior de 1873, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17.

Sevilla 22 de Junio de 1874.—El secretario Contador interino, Adolfo Gonzalez.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4,161 pesetas 31 céntimos

Sevilla 25 de Junio de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	5	2	1	8
San José....	0	2	0	2
Total. . .				10

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	4
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	6
Igual. . . .	10

Sevilla 25 de Junio de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 26 de Junio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
10'04	á	20	á	68
19'59	á	36	á	64
07'56	á	11	á	62
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	30	63		30	44		29	19
Pinton								

Balance del trigo. (Hectolitros.)

Sobrante del dia . 25. . .	162,92
Entrada.	00'00
Total . .	162'92
Venta de hoy.	38'29
Existencia para el 27. .	124'63

ACEITE.

Precios del vendido en la Cuvada el dia 26 de Junio.

Entrada general de ayer, 0000 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000

Nuevo de 00 00 á 35 3[4 y 00 0[0.= 200

Endeble de 00 0[0 a 35 0[0 35 1[2— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—00 000

PERNEO.

Existencia del dia 26 de Junio, 104.

Entrados en el dia 00 de junio., 00.

Total, 104.

Vendidos en el mismo dia, 00.

Quedan para el dia 27. 104.

Precios, de 00 0[0 á 00 0[0 cuartos.

Málaga.=Dia 24 de JUNIO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[0 a 35 0,0 rs. arb.—En puertas, de 00 a 34 0[0.

Entrada del dia 23.—1,200 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 31: 5 T. al dueño de 3[illegible] a 00 0[0
Al público. . . . . . . a 38
Cerdos 100: al dueño de 21 a 22 0 0
Al público. . . . . a 28

Machos, libras.	1,932 1[2
Vacas id	6,638 0[0
Total de libras.	8,570 1[2

Reses reprobadas, 0.

Sevilla de 26 Junio de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, «La Revalenta Arábiga» Du Barry, de Londres.

Ninguna enfermedad resiste á la deliciosa «Revalenta» que cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los Doctores en medicina Manuel Saenz de Dejada, de la Universidad de Córdoba, y José Bateiazo y Jute de Logroño, etc., etc.

El célebre esplotador científico, Dr. Livingstone, en la relacion que ha hecho á la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viage en Africa dice:

Los habitantes de la Provincia de Angola parecen gozar de la mas grande felicidad; no necesitan ni de médicos, ni de drogas; siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry, ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades y la tisis, escrófulas, cancer, calenturas, estreñimiento, diarrea, etc., etc., son dolencias todas que desconocen por completo, como tambien las viruelas, el sarampion, etc.

Certificado núm. 78,934, de Dr. Manuel Saenz de Dejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benéf. prov. y del ferro carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arábiga hé obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de don Felipe Zappico, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de Doña Amelia Gomez, Señora de un Jefe militar, y mejorando con su uso actual; don Ramon Alonso, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba a 13 Octubre de 1873

Dr. Manuel Saenz de Dejada.

Seis veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1[2 libra 12 reales; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Los «bizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino etcétera. Refrescan la boca y el estómago, quitan las náuseas y los vómitos, tanto á las embarazadas como á los que viajan por mar, hacen desaparecer toda irritacion y olor a fiebre al levantarse, asi como el que dejan algunos platos comprometidos, las cebollas, los ajos, etc., las bebidas alcohólicas y aun el tabaco. Ademas de mejorar el sueño, el apetito y la digestion, son mas nutritivos que la carne, dan una sangre pura, firmeza en los tejidos y fortifican á las personas mas débiles. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de 1 libra, á 20 rs.; de dos libras, a 34 rs.

La «Revalenta al chocolate» produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y a los niños, por débiles que se encuentren, alimentan diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta, para hacer 6 tazas, 7 rs.; de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

«Du Barri» y Compañia, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depositarios en Sevilla, «El Porvenir», calle once de Febrero.—Saturnino del Campo, calle de la Campana, 16.—N. Gutierrez y Garcia, Ultramarinos de la Campana.=La Sirena, calle de las Sierpes, 47.—Ultramarinos. El Istmo, Alcuceros 6, y en casa de los boticarios y ultramarinos.

SEGUN)A EDICI)N.

CORREO GENERAL
del dia 25 de Junio de 1874.

Despachos Telegráficos.
(Agencia Favra).

Paris 24 (noche).—Se asegura que en el presupuesto próximo la comision se propone reducir la amortizacion anual á 150 millones de francos, con el objeto de evitar nuevos impuestos.

Una carta de Mr. Montalivet, ministro que fué de Luis Felipe, recomienda elijan la república conservadora como forma definitiva del gobierno francés.

Berlin 25.—El consejo de guerra ha condenado al capitan Werner, jefe de la escuadra alemana en Cartagena.

Se desmiente que Alemania haya hecho proposiciones al gobierno español para comprar las islas Filipinas.

Rio-Janeiro 24 de junio (mañana).—Gran entusiasmo por conclusion cable, celebrándose fiestas espléndidas.

Abellaneda resultó electo presidente de la república Argentina.

Llegó el vapor «Neva;» salió el «Gironde.»

París 24 (tarde).—Esta mañana se han reunido los individuos que constituyen las mesas de las dos derechas, decidiendo limitarse á un simple rectificacion por medio de la prensa al relato publicado por «El Times.»

A última hora se habla de la muerte de Mr. Goulard.

Idem id. (tarde).—La comision de los treinta ha tenido una larga sesion.

El lunes presentará el informe á la Asamblea, proponiendo probablemente la adopcion de la ley.

Lambert y Sainte-Croix sostendrán la discusion.

El conde Chambord ha rehusado terminantemente venir á habitar su palacio cerca de Orleans.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 25 de Junio de 1874.

Las noticias de orígen particular que se reciben del Norte están conformes en que el mal tiempo es la causa principal de que no se haya librado todavía la batalla que se espera en las inmediaciones de Estella.

Respecto á la separacion entre los radicales y los republicanos puedo asegurar a V. que estos ultimos la pueden haber sentido porque se aumentan las huestes de la monarquía, pero no porque se vayan de con ellos los radicales pues es compañía que á decir verdad no apetecian mucho. Ademas saben que los antiguos demócratas no serán bien recibidos entre los monárquicos y que mas ó menos pronto volverán á defender la república.

Los republicanos, los alfonsistas y mucho ministeriales importantes quieren las elecciones de unas Córtes Constituyentes, pero cada partido las desea para el fin particular que se propone, y de aquí que las elecciones no se puedan verificar fácilmente á gusto de todos. Asegúrase que el señor Sagasta cree necesario antes de hacer elecciones de diputados, verificar las de diputaciones provinciales y ayuntamientos y que no faltan ministros partidarios de que el gobierno, en uso de las facultades extraordinarias de que está revestido, haga una reforma completa de las leyes orgánicas.

Mañana publicará la *Gaceta* el interrogatorio para la reforma del Jurado. Este documento se dirigirá ademas de los presidentes de las Audiencias al tribunal supremo y á la Academia de ciencias morales y políticas.

OTRA.

Madrid 24 de Junio de 1874.

De las operaciones del Norte ninguna noticia se ha recibido en los centros oficiales, pues lo único que se decia es que D. Manuel de la Concha tenia dispuesto para hoy su salida de Lerin en direccion á Estella.

Esta tarde han salido para la Granja las dos compañías de cadetes que darán la guardia de honor al duque de la Torre durante su estancia en aquel sitio.

Los facciosos segun noticias oficiales hicieron fuego en Astigarraga á la gente que salia de misa hiriendo a una señora y matando á un niño de corta edad.

Es tal el temor de que están poseidos los carlistas del Norte de una sorpresa por nuestras tropas que no se atreven á pasar la noche en Usurbil y Orio.

Entre el gobernador civil de Lérida y el ayuntamiento de dicha ciudad han surgido graves disidencias que han obligado al presidente de dicha corporacion á ponerse en camino para Madrid con el fin de dar cuenta del suceso al Ministro de la Gobernacion.

Hoy ha sido nombrado el tribunal de honor que ha de dirimir las cuestiones suscitadas entre los redactores de la *Igualdad* y el Veloz-Club.

Antes de ayer llegó á Vitoria el convoy que habia salido de Miranda, pero no sin que tuviera que sostener la escolta un tiroteo con los aduaneros de la Puebla.

Las facciones del Maestrazgo se han corrido en parte á Cataluña.

En los círculos políticos reina hoy una calma verdaderamente estraña.

El Consejo de ministros se reunió á la una y media de la tarde y continúa á las seis y media de la misma. La circunstancia de haberse presentado en él á las seis el Sr. Serrano y lo mucho que se prolonga la sesion, ha dado lugar á comentarios entre los politicos. El duque de la Torre solo ha permanecido en el salon como un cuarto de hora, pasando despues al Congreso con el secretario general del ministerio de la Guerra. El Consejo se ocupa de los proyectos de Hacienda y asuntos de campaña segun se asegura, pero hay quien cree que la causa de su prolongacion es debida á ciertas noticias de carácter reservado recibidas del general Concha referentes á las operaciones del Norte. Es de tal naturaleza lo que de ellas se dice á última hora que la prudencia nos veda entrar en detalles. A la hora de cerrar esta carta el Consejo continúa.

No nos remuerde la conciencia de habernos dejado jamás arrastrar por el espíritu de partido hasta el estremo de insistir á sabiendas en hechos falsos.

Hemos dicho que la salud del príncipe Alfonso es escelente y *El Orden* afirma que no lo es; pero en lo que la cortesia del colega resulta mas palpable es en afirmar que el ilustre escolar obtuvo malas notas, siendo asi que los exámenes del colegio teresiano no se han verificado todavia. *El Orden* sabe sin duda que en lo testarudos y en creer cuanto le cuentan sus periódicos, los republicanos no ceden á los carlistas. Por eso dicen lo que dicen, á sabiendas de que no es verdad.

—Con el epígrafe *Del mal el menos*, dice *El Diario Español*, que así como el ministerio del 3 del enero nació muerto, porque nació con el cisma en sus entrañas, vinieron luego los hombres del 13 de mayo á subsanar y enmendar una grave falta, la principal, cometida por los hombres del 3 de enero, apresurándose á reconocer ante la opinion pública la esencial naturaleza transitoria del actual órden de cosas, y la falta absoluta de derecho en que toda dictadura que no ha recibido la sancion legal de la voluntad pública está para prejuzgar nada menos que la cuestion constituyente.

Pero si bien nuestro colega desea que esta situacion pase, que esta situacion cumpla buenamente su importante cometido, y deje su puesto á un órden de cosas que nos declare de una vez pais constituido, que nos dé la conciencia de serlo, y ante el mundo la consideracion vital que de serlo se desprende; si bien *El Diario* repite que no ha sido ni será nunca partidario de ninguna interinidad, como las hay de muchas clases, añade, que entre una interinidad cantonal, ó declaradamente republicana y radical, y esta que se llama conservadora, y que usa procedimientos y confiesa propósitos conservadores, su eleccion no es dudosa. Del mal el menos.

Varias señoras de la sociedad madrileña estan haciendo grandes esfuerzos para salvar la vida á un teniente del ejército de Cuba condenado por sustraccion de fondos a pena capital en rebeldía. El teniente fué detenido en la Península y enviado á Cuba por el correo anterior, despertando en cuantos le concicen las más dolorosas impresiones al pensar en los sufrimientos de un desgraciado que durante 18 dias atraviesa los mares sabiendo que al desembarcar en la Habana le espera la muerte.

Las señoras han obtenido del presidente del Consejo, que consulte al gobernador general de Cuba, y tanto ellas, como el Centro hispano-ultramarino de Madrid, han enviado telégramas implorando un informe favorable

Como la pena sufrida por el infeliz teniente ha sido ya horrible, es de esperar que el jefe del Estado ejerza su preciosa prerogativa.

—Nos escriben de Bayona que en efecto habia cerca de D. Cárlos delegados de las cuatro provincias; pero que uno de los nombrados, el Sr. Zurbano, no habia aceptado, y la Diputacion de Guipuzcoa habia designado otro.

—Los republicanos insisten en que los radicales no seguiran al Sr. Martos en la nueva senda trazada por este.

Pronto hemos de verlo.

Tambien aseguran los republicanos que el ejército es muy afecto á la república; y en efecto, ya tuvimos ocasion de conocerlo el 3 de enero.

=Hoy nos dice el telégrafo que en Berlin se ha desmentido la noticia de que el gobierno aleman hubiera hecho proposiciones para adquirir las islas Filipinas.

Agradecemos la rectificacion, aunque á nadie le ha ocurrido que fuera posible deshacerse de una parte importante del territorio de la patria comun.

—En Santander han corrido rumores muy favorables á la apertura del ferrocarril del Norte hasta Irun, hecho que se arreglará definitivamente despues de los combates que en el Norte se esperan.

=Rochefort llegó á Lóndres el 16 por la mañana. La hospitalaria Inglaterra le prodiga toda suerte de humillaciones y disgustos; bien es verdad que los tiene merecidos. Si se pasea por las calles y se le ocurre mirar los escaparates de las librerías verá un periódico satírico que publica un grabado representando al verdugo que se adelanta con el famoso látigo de nueve trallas en una mano y en la otra una magnífica cuerda con un lazo escurridizo para recibir al huésped recien llegado de Nueva Caledonia. Si abre los periódicos, hallará en todos ellos durísimas verdades. El *Times*, por ejemplo, le dedica un *leading article* llamándole "agitador sin escrúpulos, que no tiene talento sino para hacer mal."

Se comprende, pues, que Rochefort esté ansioso por abandonar los dominios de la reina Victoria. Unicamente se ha detenido en Lóndres porque sus correligionarios, los Félix Pyat, Vermersh y comparsa, quieren ofrecerle un banquete. ¡El banquete de Lady Macbeth!

—Hay mucho y no hay nada; esta es la frase que aparece como estereotipiada en algunos diarios de la mañana. Los de carácter republicano son los que mas disertan sobre el referido tema, sobre todo *El Orden*. ¿Es que empieza a ver claro?

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 25 de junio á las 6 de la tarde.

Recibido el 26 á las 8 y media de la mañana.

Nada del Norte.

Los garibaldinos en Roma han hecho una manifestacion contra el Papa.

Las tropas impidieron fueran al Vaticano.

Se desmiente las proposiciones de Alemania para comprar á Filipinas.

3 por 100........ 13,60
Bonos............ 47,90

Madrid 26 de Junio á las 10 y de la mañana.

Recibido á las seis de la tarde.

La *Gaceta* publica una circular é interrogatorio sobre Jurados.

Las cuestiones con la Santa Sede han quedado aplazadas hasta la llegada de Lorenzana á Roma.

Se asegura principian hoy las operaciones en el Norte.

CAMBIOS.

Sevilla 25 de JUNIO.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'90 a 00'00 d.
Paris á 8 dias vista, 5'19 a 0'00 d.

Cartagena, 3|4.	Almeria, 3|4.
Madrid de 1|2 a 0|0.	Santdr. 1|2 a 0|0 d.
Cádiz, 1|8 á 1|4.	Granada 3|4.
Barcelona, 1|4 b.	Bilbao, 0|0 a 0|0 d.
Valencia, 0|0 á 3|8 b.	Badajoz, 3|4 a 1 p. 00
Málaga, 1 a 1 1|1.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p. 00

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cadiz 25 de JUNIO

Lóndres á 3 meses f., 49 85 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'17.
Madrid á 3,8| daño.
Barcelona id., 1,4 b.
Sevilla id., 0 1|4 a 0,0 daño.
Malaga id. 1 1|2 daño p.
Valencia id. 1|4 d.
Alicante id. 0 1|4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0|0 daño.
Gibraltar, 5|8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 25 de JUNIO.

2	Carneros	·00 a 1'18 p. con 36 1|2 K.	
0	Toros. .	0'00 a 0'00	
2	Bueyes. .	0'00 a 1'35	
9	Vacas. .	1'45 a 1'41	
3	Novillos.	1'26 a 1'44	3,867 1|2.
0	Utreros.	0'00 a 0'09	
5	Erales .	1'38 a 1'44	
6	Añojos. .	1'44 a 1'50	
2	Terneras.	1'50 a 1'53	
0	Cerdos. .	0'00 a 0'00	

Suma total de kilos....... 3,904 0,0

BOLSA DE MADRID.

Dia 25 de JUNIO.

Fondos públicos	Últ. precios. Del 24	Del 25	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	13 55	13 60	05	00
Id. pequeños..........	13 60	13 62	02	00
Id. fin de mes........	00 00	00 00	00	00
Id. esterior..........	16 80	17 00	20	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	98 10	98 10	00	00
Bonos del Tesoro......	48 20	47 90	00	30
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	[illegible]	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000.........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id......	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id....	00 00	00 00	00	00
[illegible] públicas........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	24 80	24 90	10	00
Id. nuevas............	23 95	24 10	15	00
Id. de 20000..........	24 95	00 00	00	00
Id. nuevas............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	139 00	139 00	00	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular.........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 40	49 40	00	00
Paris 8 dias vista......	5 13	5 13	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 25.

Goleta inglesa Frances, de Cardiff, con carbon a don A. y don L. Siore.—Vapor español Vargas, de Sevilla, con carga general á don L. y don H. Alcon.—Id. id. Pilar, de Sevilla, con Id. a los señores So rino y Compañía.—Id. id. Pasages, de Barcelona, con Id. á los señores A. Lopez y Comp.—Místico san Cayetano, de Huelva con frutas.—Balandra Nora, de la Isla Cristina, con sardinas.

Salidos.

Vapor inglés Britannia, con carga de vinos para Lisboa, Vigo y Lóndres.—Vapor aleman Lissabon, con carga general y tránsito para Barcelona.—Goleta inglesa Queen of the South, con sal para san Juan de Terranova.—Bergantin goleta español Rosa, con sal para Santander.—Vapor español Buenaventura, con carga general y de tránsito para Barcelona y Manila.

Buques entrados en Sevilla el dia 26.

Vapor Valdés, con carga general, de Lóndres.—Seis faluchos de Sanlúcar y Rota con papas y verdura.

Despachados de salida.

Bergantin goleta Maria, con carga general, para Gijon.—Charanguero san Francisco con ladrillos, para san Fernando.—Tres faluchos en lastre para Rota.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de JUNIO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Martes 30, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sabado 27, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

ANUNCIOS.

VENTA DE HIELO.

Se ha recibido un cargamento de hielo natural de agua potable y clarificado, á precio arreglado.—Su venta al detall, Portales del Salvador, núm. 18. 1342p.—d.

TRASLACION.

El escritorio y domicilio de don Julian Gomez, se ha trasladado de la calle Zaragoza núm. 46, á la de la Union núm. 4.

JAMONES SUPERIORES

á 8 reales libra carnicera. Se despachan en el almacen de la Moneda, Plaza de la Aduana núm. 20. 1832p—10

VENTA DE PAJA.

En el cortijo de san Antonio, término de Olivares, se vende paja. En el mismo darán razon. 193.—4

SUBASTA DE CORCHO.

A voluntad de su dueño se vende en subasta la corcha segundera de siete y ocho años que produzcan los alcornoques de la dehesa del Pino, término de la villa de Castilblanco, junto á San Benito, cuyo acto tendrá lugar el dia 4 del próximo mes de Julio á las doce de su mañana, en la notaría de don Nicolas Molini y Govart, en donde se encuentra el pliego de condiciones.

MANTECA DE HAMBURGO

nueva, primera calidad.

Se acaba de recibir en el almacen de la Campana, frente á la calle de las Sierpes.

VENTA.

La de cuatro máquinas para coser; Castelar, 18, dan raz 179g—5

VENTA DE CHIMENEAS.

Se venden dos chimeneas de hierro con sus correspondientes cañones, en buen estado, en la calle de Bilbao número 6. darán razon. 202g—6.

SE HA RECIBIDO UN MAGNIFICO

y variado surtido de géneros, propios para la estacion de verano en la camisería francesa, calle Tetuan 43.

Percales franceses en colores de última novedad para camisas; calcetines de seda y otros de hilo de Escocia; camisetas de seda, hilo y algodon; parasoles de seda; bastones; pañuelos para bolsillo, blancos y con cenefas de colores; corbatas; petacas; portamonedas y otra multitud de artículos difícil de enumerar.

PARA SEÑORAS.—Desbotes para camisas, mil clases variadas y de gusto; chambras nuevas y elegantes formas; peinadores, mil hechuras; camisolines y mangas; vestidos, última novedad, para niños, gorritas, naguados de confeccion y bordados, sábanas bordadas; enaguas de capricho y todo lo concerniente á este ramo.

Tetuan 43, junto a la Plaza Nueva

LA ESPAÑOLA,

Con este título acaba de abrirse un nuevo establecimiento de quincalla, bisutería, perfumería, juguetes, armas y objetos de novedad, que sus dueños recomiendan al público sevillano.

Calle de Gallegos, 5. 200g-5

BAÑOS.

Los de la antigua y acreditada plaza de san Vicente, conocidos del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos desde 1.º de Junio á las personas que gusten favorecerlos con su asistencia, siguiendo el mismo régimen que los años anteriores. 168g—d.

CASA DE BAÑOS.

El dia 1.º de junio se abrieron los acreditados de la fonda de Madrid, en los cuales encontrará el público un esmerado servicio; habiendo mejorado en tubería y con aguas abundantes.

Los precios son: baños sueltos 4 reales, un abono de diez baños 30 reales.

VELUTINA,

Polvos higiénicos impalpable, con su empleo desaparecen las irritaciones de la piel, quita las manchas dando una blancura y finés hermosa, de un aroma esquisito; es el producto mas superior que se conoce hasta el dia. Precio, 12 rs. caja.

Único depósito, Bazar de Perfumeria, Sierpes n. 1, esquina á la Campana.

BALDARAQUE.

CIRUJANO-DENTISTA.

ÚNICO

premiado en España

por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 1588p.

BONOS DEL TESORO

Billetes de idem, Carpetas para el empréstito y recibos de caballos.—Se venden en casa del señor Sierra Payba, fotografía calle del Lagar núm. 16.

Facturas para pago de contribuciones ordinarias y extraordinarias, Bonos del Tesoro para pago de Bienes Nacionales y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 69.

Aviso à los *touristas*.

La persona que necesite un ayuda de cámara y secretario particular dispuesto á acompañarle al extranjero, ó bien por la península, y el cual sabe desempeñar todas las funciones de uno ú otro cargo, puede avisar á la calle de Zaragoza núm. 7, y el interesado, que tiene personas que le abonen, pasará al domicilio que se le indique para ajustar las condiciones. 179g—4

PERDIDA.

El que se hubiese encontrado un zarcillo de acero y oro que se estravió en la velada de san Juan ó en las calles adyacentes, se servirá entregarlo en la calle de la Alhóndiga núm. 88 donde se le gratificará. 4

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfectas en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

LA UNICA CASA EN SEVILLA — CALLE O'DONNELL 5.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañia "SINGER" de NUEVA YORK — SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA — THE SINGER MFG. Co. TRADE MARK — PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

CALLE O'DONNELL 5. — LA UNICA CASA EN SEVILLA

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegan á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen lamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados número 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público le dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6 000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente —Las personas que lo deseen les remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ò cosario.

EL TOISON DE ORO

teniendo que desalojar enseguida el local que hoy ocupa,

REALIZA FORZOSAMENTE

sus grandes existencias de *Lampistería, Porcelanas, Perfumería, Relojes etc.,*

con VEINTE por CIENTO de rebaja

sobre sus verdaderos precios.

Conocido el sistema de ventas de esta casa los compradores obtienen una rebaja considerable en la realizacion que se anuncia.

SIERPES 22.

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fàbrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Pòrtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 1172p.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *Paris*, en casa del inventor. BROU, *boulevard Magenta*, 152.

En Sevilla, en las principales Farmacias. 1137p.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA

de Fincas.

Rústicas y Urbanas,

En Sevilla y pueblos de su Provincia. Despacho de 9 á 3 del dia.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Plaza Nueva, Acesoria del número 2.

Su dueño: **JOSE LOPEZ y CAÑAS**, admite encargos para procurar su venta, y se da noticias relativas al negocio, sin ninguna clase de retribucion, interin los mismos no tengan efecto.

Fundicion de San Clemente.

CALLE DE YUSTE NUM. 16, ANTES COMPAS DE SAN CLEMENTE

Se construyen cancelas, balcones, cierros de cristales y cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten para construcciones.

PRENSAS PARA UVAS Y ACEITUNAS

NORIAS con privilegio exclusivo.—Estas NORIAS cuyo buen resultado escede a todos los conocidos, se venden á prueba, si despues de colocadas no llenaran los deseos del comprador, se retiran por cuenta de la Fábrica.

Para mas detalles BAZAR INGLES.—PLAZA DEL PAN.—1165p.

ENFERMEDADES SECRETAS Dr

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA**: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla en las principales farmacias.

AMAS DE CRIA.

Francisca Valencia Granados, de diez y nueve años de edad y de dos meses de parida, solicita criar en una casa particular. Vive calle de Guadalupe (barrio de san Roque,) núm. 3. 3030p—6

Josefa Nuñez, que vive calle de Arfe, número 32, de veintiun años de edad, de menos de un mes de parida y primeriza, se ofrece para criar en una casa particular.

Agencia general de negocios.

Rosario 4.

El miércoles 24 del corriente mes de junio á las once en punto de su mañana, se venden en pública subasta los empeños de alhajas, ropas, cuadros y otros efectos verificados desde el 1.º de Setiembre del 73 al 15 de Febrero de 1874, que no estén redimidos ó renovados por sus dueños.

Sevilla 8 de Junio de 1874.

Se admiten una ó dos personas decentes para vivir en familia. Las habitaciones son bajas y bien preparadas y la casa en el centro. Sierpes 79, informarán. 148—4

En la calle del Sacramento núm. 1, esquina al Museó, se admite una persona en clase de huésped; ó se arrienda una habitacion con muebles. 4

ARRENDAMIENTOS.

La casa calle de Bayona núm. 8, esquina á la del Castillejo, tiene agua de pié y está perfectamente reparada. Puede verse desde las doce a las cuatro y tratarse en la calle de las Sierpes núm. 73. 199g—8

CASA PRINCIPAL.

Se arrienda la casa principal calle de las Palmas núm. 10, junto á la plaza del Duque, tiene mas de veinte habitaciones, toda acristalada y empapelada, con agua, cuadra y cochera. Duque 16, dan razon. 1231p—d.

Se arrienda una buena casa calle del Vidrio núm. 6, puede verse desde las once del dia é informaran, Velador 8. 191g.

Se arrienda la bonita casa núm. 5, de la calle de Atocha. Dan razon en la de las Armas núm. 22. 193 6

Se arrienda la casa núm. 47 de la calle Abades; en la del 45, darán razon. 195—5

Se arrienda la casa núm. 121 calle de las Palmas, en la de junto 123, dan razon. 5

Se arrienda la casa calle Rositas, número 4, Laguna 23, dan razon. 197g—5

Se arrienda una accesoria en la plaza de Valdés núm. 2, (antes de la Imagen) la cual ha servido por espacio de varios años de almacen y despacho al por mayor de jamones y huevos.

Dan razon en la casa inmediata núm. 3.

Se arrienda la casa principal calle de Santiago núm. 29, con muchas habitaciones, agua de pié, jardin, cuadra y tres graneros con puerta á la calle del Azafran.

En la misma informarán. 189g—8

Se arrienda la casa principal, calle Vergara núm. 9, con todas las comodidades para una familia, calle Madrid número 6. darán razon. 2030p

Se arrienda una armona para fábrica de jabon con todos sus útiles, calle Hiniesta núm. 1, en la de Madrid núm. 6, dan razon. 2030p

Un piso principal con varias habitaciones, calle de los Tintes núm. 12, y en la misma dan razon de dos casas en Triana. 5

Se arrienda la casa acabada de pintar calle Argote de Molina núm. 15. Darán razon, calle Abades núm. 8, de diez á dos de la tarde. 187g—4

Se arrienda la casa calle de Lopez Pintado, núm. 4. En la inmediata de Santiago núm. 33, almacen de comestibles, dan razon. 184g.—6

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion para hoy.

La zarzuela en dos actos,

LA COPA DE PLATA.

Y la zarzuela en un acto,

CANTO DE ANGELES.

A las nueve menos cuarto.

Silla con entrada 6rs.—Entrada general, 4 reales.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

Funcion para hoy.

La comedia en un acto, «Retascon barbero y comadron,» la zarzuela en un acto, «En las astas del toro,» la comedia en un acto, «Quítese V. la ropa,» y la zarzuela en un acto, «Bazar de novias.»

A las nueve.

Entrada un real.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-DOMINGO 28 DE JUNIO DE 1874 | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios á precios convencionales. | NÚM 2191

EL ESPAÑOL.

Sevilla 28 de Junio de 1874.

EXPOSICION BETICO-EXTREMEÑA.

Sr. D. Manuel de la Torre.

Muy señor mio y amigo: Prometí á V. en mi carta anterior ocuparme hoy detenidamente de los salones del Alcázar, donde ha sido colocada la maquinaria. Difícil empresa es para mí, pues se necesitan conocimientos muy superiores á los mios para poder analizar las obras mecánicas y piezas de fundicion, reunidas en los salones de que nos vamos á ocupar, por los señores Grosso, Pando A. y Garcia, Portilla, y Perez hermanos.

Hasta ahora Barcelona habia acaparado, digámoslo asi, en España, el privilegio de ser la única provincia donde en gran escala se habian planteado las fundiciones de hierro y maquinarias, como sucedia con las máquinas terrestres y marítimas situadas en la Barceloneta, que á despecho de los estrangeros habia surtido á la marina de guerra y mercante de máquinas de vapor y hélice para sus barcos, y *El Vulcano*, compitiendo con las de Inglaterra, de rails para nuestros ferrocarriles. Bolueta en Bilbao tambien competia y hacia que parte de los herrages de los wagones, rails y los aparatos y bombas para los depósitos de aguas salieran de sus fundiciones. Málaga no se quedaba atrás tampoco, ofreciendo su magnífica fundicion al servicio de la industria iguales efectos que las anteriores; empero Sevilla, rápida en sus adelantos, tiene hoy para poder competir fundiciones de hierro, talleres de máquinas tan buenos como los estrangeros y que compiten con los ya citados. La maquinaria en España, tan atrasada á principios del siglo, ha tomado un desarrollo tal, que con placer debe contemplarse los adelantos de la industria hechos en la provincia de Sevilla y presentados en este palenque industrial por los señores Grosso, Pandò Acha y García, Pérez, y Portilla.

La agricultura que antes usaba vigas inmensas para la trituracion de sus productos, hoy, sin necesitar el espacio que antes tenian sus lagares, por medio de las prensas hidráulicas, en menos tiempo y con menos operarios y con menor gasto logra hacer una faena muy rápida, mas perfecta y que le rinde mas utilidad. Recorramos una á una las máquinas presentadas por Grosso, y ellas mismas nos demostrarán la verdad de lo que anteriormente hemos dicho. Primeramente se destaca una prensa dinamométrica movida por la misma caballería que arrastra el rulo: su cabida es de 25 fanegas de aceitunas, produciendo en 24 horas un trabajo de 100 fanegas y representando en su máximo de presion una carga de 550.000 kilógramos sobre la superficie de los platos: el mecanismo de esta prensa está dispuesto de tal manera, que la caballería sin dejar de moler, sea siempre el motor de la presion, tanto en la marcha de avance, como en la de retroceso del plato; así como en las distintas velocidades que toma el husillo: esta máquina tiene además la ventaja de marcar por medio de un moderador con precision matemática, el máximo de la presion que desarrolla, bajando en seguida al llegar al límite que se le asigne, quedando en este momento la máquina sin accion y evitando las roturas que por ignorancia ó descuido del obrero, pudieran ocasionarse, dándole mas presion que la debida ó que á la carga se le ha asignado.

Al lado se encuentra una prensa de husillo de 15 fanegas de cabida, movida por palanca y muy propia para los molinos distantes de los centros de fabricacion. Es notable, por su sencillez, fácil manejo, económico precio y cuya solidez hace difícil las roturas.

Los señores Grosso, estudiando sin descanso el mejoramiento de los husillos de saneamiento para las cloacas, han presentado un tragante inodoro para aguas pluviales, destinado á los centros de las vías públicas. Este aparato, que no puedo menos de recomendar con toda eficacia al municipio de Sevilla, reune las excelentes condiciones de impedir la salida de insectos y miasmas en las cloacas, sin dejar entrar en las mismas gran parte de las basuras y trozos de madera que las primeras aguas arrastran en sus primeros ímpetus. Pocas poblaciones tanto como Sevilla debian adoptar esta reforma en sus tragantes de cloacas y alcantarillas, primero para evitar los malos olores y los derrames frecuentes de aguas sucias y las salidas de insectos.

Así como el aparato que acabamos de describir es para las vías públicas, al lado de este se encuentran pequeños aparatos inodoros propios de la economía doméstica, como son los retretes, fregaderos y bocas de targea.

Notable por todos conceptos es una chimenea con hélice aspiratorio movida por las corrientes naturales de aire por insignificante que este sea. Este aparato, no solo sirve para producir tiro mecánico para ventilar los escusados, refrescar habitaciones, sanearlas, ventilarlas, sino que además ayuda mucho al tiro de las cocinas domésticas, de las estufas, expeliendo los gases y manteniendo siempre corrientes de aire directas. Este aparato completamente desconocido en esta provincia, es aplicado con gran éxito en Francia, Inglaterra y Bélgica para los usos que hemos demostrado.

Los señores Pando, A. y García, como muestras de su magnífica fundicion de San Clemente, han presentado una prensa dinámica llamada de molinete ó de engranes, con destino á la extraccion de aceites para 25 fanegas de aceitunas molidas: esta máquina está preparada para ser movida solo por dos hombres, distinguiéndose entre las de su clase por sus proporcionadas dimensiones y particularmente por estar provistos sus ejes de cojinetes de bronce, de tal manera, que con la mayor facilidad se pueden cambiar cuando se encuentran gastados.

Una prensa hidráulica para aceites de 25 fanegas de cabida, con cilindro inglés de Lowmoór, doble bomba gemelas movidas por un balancin y dispuesta para que operen en ella dos hombres. Este grupo, considerablemente reformado, tiene sobre otros de su clase las ventajas siguientes:

1.ª Por la disposicion del balancin, pueden ser movidas por dos hombres, por caballería, por vapor ó por cualquier otro motor.

2.ª Por tener el balancin tres puntos de apoyo distintos y que se cambian con facilidad, haciendo que los pistones tengan más ó menos curso, segun convenga al estado de la materia en prensa.

3.ª Por tener en el interior de la caja depósito de agua, la palanca y pesa de la válvula de seguridad, haciéndose imposible por esta disposicion sobrecargarla por ignorancia ó mala fé de los operarios, evitando de este modo los accidentes desagradables que en muchas ocasiones han tenido, lugar por estar dicha palanca al exterior, y por consiguiente, al alcance de cualquiera. Tanto este mecanismo como una cubierta que hay al exterior para evitar que directamente pueda cargase la referida válvula, están bajo llave.

4.ª Por la disposicion del mecanismo para anular ó hacer que obre la bomba mayor, que impide entre en la caja de agua cuerpo alguno que pueda entorpecer la funcion de las válvulas, pues no descubre ningun orificio en la tapa cuando funciona.

5.ª Por tener sobre el cuerpo de válvulas un manómetro (procedente de Inglaterra) que indica la presion, provisto de dos agujas. La mayor de estas agujas es movida por el agua é indica la presion en el círculo graduado que recorre, y á su vez arrastra á la aguja menor, la cual indica en otro círculo igual presion que la otra. Concluida la operacion de prensar se descarga el cilindro, volviendo el agua á la caja y la aguja mayor desciende al 0 de presion, mientras que la menor queda indicando el máximum de presion que se dió á la prensa. Cuando el dueño ó encargado inspecciona el manómetro vé si llegaron á la presion conveniente, préviamente ordenada á los operarios, y entonces, haciendo uso de una pequeña llave, abre el manómetro y coloca la aguja en su *cero* correspondiente, no teniendo que cuidarse de la prensa hasta después de hecha otra operacion.

Husillo de un metro 54 milímetros de largo y 0,100 de diámetro con tuerca, caja de palanca, uña, platillo para la uña con 4 mangos y platillo con collar de bronce colgado en una estremidad y que se fija sobre el tablero presor. Estos husillos se construyen con destino á la prensa de uva, pudiéndose el resto hacer de hierro ó de madera para completar la prensa. Notable por todos conceptos, así como por su precio, nos ha parecido la noria en funcion con rueda de agua de 0,84 de diámetro y cangilones de hierro, propia para ser movida por una caballería menor, y que un muchacho hace funcionar á la vista del espectador. Esta clase de norias por las que los señores Pando, A. y García han conseguido privilegio esclusivo, se distingue particularmente por la gran cantidad de agua que saca, con relacion á la fuerza empleada, y por el aprovechamiento de toda la que eleva, debido á la forma particular de los cangilones, los que no empiezan á vaciar hasta haber rebasado el borde de la caja de descarga, conocida en Andalucía por dornajo, concluyendo antes de llegar al borde opuesto, cuando los cangilones marchan en direccion al pozo: esta condicion que no se satisface en otras norias, permite dar mayor velocidad á la columna de agua ascendente, disminuyendo el volumen de los cangilones, y por consiguiente haciendo menor el peso sobre el eje, evitando así mayores dimensiones en este y los rozamientos que habría con mayor carga. Los cangilones pueden fijarse ó retirarse de la cadena con gran facilidad por el jardinero ú hortelano que cuide de la noria. Más notable si se quiere és la noria de doble sistema que la anterior que está colocada en la misma sala. Consta de una viga de hierro que se coloca en el centro del ojal del pozo, apoyando sus estremidades en los

FOLLETIN.

REVISTA

de Agricultura y Comercio

(28 de Junio de 1874).

Pocas semanas hemos visto tan escasas como la presente, en noticias agrícolas y comerciales, del país y del estrangero. Tanto las correspondencias como las publicaciones periódicas, vienen completamente sin interès en esta materia.

En la parte estrangera, todo se reduce á la continuacion de los comentarios sobre la general abundancia de la cosecha que está á la vista: comentarios ya tan repetidos, que pareceria enojoso insistir en ellos.

Natural es, sin embargo, que los hombres del comercio no pierdan de vista la marcha de los negocios presentes, procurando ademas arriesgar sobre los futuros, la parte de calculo que les permiten las circunstancias. Ahora bien: los años medianos se juzgan por analogías comparativamente con otros de su misma especie: pero los años estraordinarios por escasez ó por abundancia, llevan consigo una imprescindible variacion en las prácticas comerciales, que tienen mucho de rutinarias. Los especuladores expertos se han formado cierta cartilla con las cantidades numéricas del trigo que ordinariamente se necesita para suplir el *deficit* natural de la Inglaterra; y del que acostumbra circular en las entradas y salidas de Francia; y del que suele venir de Rusia, de los Estados-Unidos, &c. &c. Sobre estos datos se forman los calculos y se organizan las operaciones.

Pero se viene encima un año, en que no podrá menos de ocurrir una gran alteracion en los antedichos guarismos estadísticos; ya porque serán menores las necesidades del consumo en Inglaterra: ya porque los franceses habrán de acomodar su movilidad comercial á la mayor abundancia propia y agena; ya porque en Rusia y Norte-América, fuentes primordiales de la produccion granífera, se acumularán cantidades inusitadas de trigo, desde que las eras comiençen á surtir su anual efecto. En una palabra y en lenguage vulgar: dentro de un par de meses, no se sabrá qué hacer con el trigo. Sobre esta base agrícola-comercial, girará la campaña próxima á inaugurarse: ó al menos, así se prevé muy generalmente en todas las plazas de Europa y América. A pesar de esto, no se nota hasta ahora en los precios corrientes, alteracion que valga la pena.

De todos modos, si el año realiza, como es de creer, las esperanzas que en él se fundan, podrá considerarse como una merced del cielo para los paises que lo disfruten. Aun en los pueblos que no son esencialmente agrícolas, el buen producto de la tierra es siempre uno de los mayores beneficios: y en los que no cuentan con otros recursos, la pérdida de la cosecha es el origen de todas las desventuras.

Nuestra España tiene muchas provincias en este último caso, por la cadena de hechos desgraciados que sucesivamente hemos ido refiriendo, en los cuales nada tenemos que variar, ateniéndonos á lo que llevamos dicho y confirmándolo en todas sus partes.

Ninguna noticia de interés ha llegado á nuestro conocimiento en los últimos ocho dias; por manera que la situacion es la misma que ya conocen nuestros lectores, tan triste hoy, como la dejamos la anterior semana. Ya las desgracias se han sufrido: ahora el tiempo irá aclarando la estension de sus consecuencias.

El temporal de que dimos cuenta en nuestra última *revista*, se propagó mas de lo que entonces creíamos, y se hizo sentir en Estremadura, aunque no con tanto rigor como en las provincias castellanas. El territorio mas afligido fué el de Valladolid y de Búrgos; y sobre todo este último, que es donde han quedado los mas dolorosos recuerdos de desolacion y ruina. Segun el parte oficial del gobernador de Bùrgos, no se habia visto otra calamidad semejante, desde la remota fecha de 1582. Las pérdidas son incalculables en todos los elementos de riqueza.

Sobre la langosta, tampoco tenemos hoy noticias, y solo podemos añadir que la prensa de Valladolid se ha ocupado seriamente de este azote, cuya aparicion en aquella provincia comunicamos á su tiempo. El periódico de aquella capital, al que nos referimos, no entra en detalles y solo dice que la plaga está localizada, llamando la atencion de los labradores sobre la necesidad de combatirla sin pèrdida de momento. Es de presumir que asi lo hayan hecho, para atajar una propagacion como la de Ciudad Real, donde no bastó la actividad de los trabajos para evitar los desastres de que oportunamente dimos cuenta.—Ademas; si no nos equivocamos en el cómputo de las fechas, la aparicion de la langosta en tierra de Valladolid, fué anterior al temporal; y en este caso, una calamidad debió influir en otra calamidad, como un clavo saca otro clavo. Hija de la sequía, no medra con las aguas la langosta.

El malestar agrícola de la zona central no ha ejercido hasta ahora, ostensible influencia sobre el curso de los mercados que, con cortas variaciones, se sostienen como en las precedentes semanas. —Arévalo: Trigo de 44 á 45 rs. las 94 libras: Cebada, 28 á 30.—Avila: Trigo de 43 á 45 rs. fan.—Burgos: Trigo blanquillo, 42 á 45: Alaga, 43 á 44.—Medina del Campo: Trigo a 43 1|4 las 94 libras: Cebada, 28 à 29.—Valladolid: Trigo, de 44 á 44 1|2 las 94 lib: Harinas 1.ª á 17 1|2 rs. arroba castellana: Id. 2.ª á 15: Id. 3.ª á 13.—Segun se ve, este último mercado de Valladolid continúa débil en los precios y con movimiento de baja. El trigo, que llegó allí hasta 46 reales, no pasa actualmente de 44 1|2. Esto prueba que no hay escasez perentoria, sean cuales fueran las probabilidades venideras.

De Santander, ya tenemos dicho que habrá de ser uno de los puntos preferentes para nuestro exámen, en atencion á las circunstancias del año. Hay alguna oscuridad en las noticias de aquella plaza que nos ha sido posible recoger; pero parecen indicar alguna calma, mas bien que gran actividad en el tráfico ordinario. De *todos modos*, las operaciones *no*

muros del brocal: esta viga soporta en su centro el punto de rotacion comun á dos ejes verticales, pasando el uno por el interior del otro: cada uno de estos tiene en sus estremidades superiores una caja para fijar las palancas, siendo de este modo independiente una de la otra la accion de las dos caballerías, que pueden ponerse indistintamente, permitiendo que cada una marche por su anden respectivo sin molestarse una á otra. Cada uno de estos ejes tiene en su parte inferior una rueda dentada que engrana con su respectiva, correspondiente, de las montadas en los ejes de las dos ruedas de agua de un metro 68 milímetros de diámetro que funciona á los dos lados de la viga central. Cada rueda de agua está provista de su cadena, cangilones y caja de descarga correspondiente. Debiendo ser las palancas de esta noria de distinto largo para que cada caballería marche por su anden respectivo, se han relacionado las ruedas de ambas, para que siendo las caballerías de igual paso y teniendo la misma fuerza de traccion, saquen igual cantidad de agua en el mismo tiempo. Como fácilmente se comprende, puede funcionar una ú otra caballería indistintamente. Al lado de estas norias existen cinco bombas aspirantes espelentes; estas bombas tie[illegible]apoyo de la palanca sobre la cubierta del cuerpo y giran al rededor de la borra del piston, permitiendo por esta disposicion ingeniosa, que la máquina funcione en cualquiera direccion, con relacion al tubo de descarga arrojando gran cantidad de agua con poco trabajo.

(Concluirá.)

SECCION LOCAL.

Los viajeros que venian de regreso en el tren de recreo procedente de Granada, entre los cuales figuraban muchos vecinos de esta capital, se vieron expuestos el jueves á las ocho de la mañana á ser víctimas de un descarrilamiento que tal vez hubiera producido terribles desgracias. Al llegar el tren al kilómetro 43 de la línea de Córdoba á Malaga, situado á 4 mas acá de Montilla y en un terreno accidentado por el que forma la línea algunas curvas y otras dificultades, advirtió el maquinista que en el centro de la via se hallaba cargado de rails uno de esos carrillos dedicados á conducir materiales para las obras de esa clase de caminos. El maquinista hizo prontamente la señal pidiendo freno, mas por la proximidad de aquel obstáculo no fué posible parar el tren con la prontitud que el caso requeria. Llegó la locomotora junto al carrillo y lo enganchó arrastrándolo por un gran trecho, y como los rails perdieron su punto de apoyo, algunos se enredaron en la máquina y al ser movidos con el tren levantaban una gran polvareda, además de amenazar á cada instante con un descarrilamiento.

Los viajeros iban sobrecogidos de espanto, y aunque notaron bien la serenidad y aptitud con que en lance tan apurado procedian los empleados de la compañía que iban encargados del tren, y no obstante las tranquilizadoras frases que les dirigian, no podian desechar el temor, lo cual es muy natural que sucediese.

Despues de unos cuantos minutos de angustia, paró el tren y fué librado de aquel peligro, lo que se consiguió con toda felicidad por el acierto con que procedieron el jefe del tren, el interventor y el maquinista, segun afirman unánimemente todos los viageros. Al llegar estos á Córdoba redactaron y firmaron una exposicion-protesta recomendando á la compañía á dichos empleados, y censurando y haciendo responsable del accidente al gefe del movimiento de Montilla que no dispuso que estuviese completamente espedita la via para el paso del tren. De esperar es que tanto el gobierno como la compañía exijan la debida responsabilidad al verdadero causante de un suceso que, como dejamos dicho, pudo tener muy graves consecuencias. A los viajeros enviemos nuestra felicitacion por lo bien que escaparon de tan grave peligro.

Sigue la lista de donativos procedentes de la Exposicion y á favor del Beaterio de la Santísima Trinidad y entregados por D. Miguel Bethencourt Sortino.

Excmo. Sr. D. Javier Caro, tres botellas de aceite.

D. Francisco Gonzalez Alvarez, tres botes id.

" Fernando Llera, dos id. id.

" Federico Garcia de Leaniz, dos id., idem.

"Pedro Solis y Lasso de la Vega, cuatro id., id.

Para el Hospicio Provincial.

D. Manuel Gimenez Leon, dos vellones lana negra.

" José María de Ibarra, dos id. blanca y negra.

En la seccion de fondo de este número publicamos parte de la segunda carta del señor Vizconde de San Javier, sobre la Exposicion Bético-Estremeña. Se concluirá en el número inmediato y recomendamos su lectura.

Esta noche es la primera de las destinadas á las veladas de San Pedro. Suponemos que la Alameda de Hércules se verá muy concurrida, á lo que contribuirá indudablemente el ser tambien hoy dia festivo, en que las gentes estan mas descansadas y dispuestas á divertirse.

Segun ha dicho ayer uno de nuestros colegas locales, el inquilino del accesorio que se quemó en Triana la noche del jueves fué reducido á prision por órden del señor Juez de primera instancia que entiende en la formacion del sumario, tan luego como se practicaron las primeras diligencias.

En todas partes se han celebrado las fiestas de San Juan con la mayor alegría y animacion, habiéndose divertido la gente de la manera mas entusiasta. Verdaderamente que si en España no hubiera revoluciones ni guerras civiles seria el país mas dichoso del universo.

La primera funcion de «Moda,» verificada antes de anoche en el teatro Eslava ha tenido el mejor éxito bajo todos conceptos. La concurrencia fué numerosa y escogida, figurando en gran mayoría el bello sexo, lo que se llama bello, pues no parece sinó que todas las jóvenes lindas de Sevilla se habian dado cita esa noche para los amenos jardines de la Puerta de Jerez. Aquello era un encantador haren cual pudiera soñarlo el mortal mas descontentadizo. En cuanto al resultado de la parte artística de la funcion, remitimos á nuestros lectores á la bien escrita revista teatral que insertamos en otro lugar de este número.

Por lo que ha llegado á nuestras noticias, se prepara otra novillada de primer órden para el domingo 5 del próximo julio, siendo los bichos de la acreditada ganadería de Adalid, antes de Barrero. Trabajarán como espadas los simpáticos Fernando Gomez (a) el Gallito Chico, é Hipólito Arjona, quienes presentarán arrojados picadores y banderilleros, á fin de que todo quede á pedir de boca. Lo aprobamos y damos la enhorabuena á los aficionados.

En el «Boletin Oficial» de ayer se han insertado el acta de la constitucion definitiva de la Compañía de los ferro-carriles de Sevilla á Alcalá y Carmona, y una parte de los estatutos de la misma, cuya conclusion se ofrecerá en los números sucesivos del espresado periódico.

Al fin parece que van á ser afirmados los adoquines de la calle de la Venera, pues antes de ayer hemos visto atajada esa vía para el paso de carruajes. Otra de las calles que se empiedran actualmente es la de Gerona, cuya reparacion convendría que se hiciese estensiva á toda ella, pues el empedrado de su entrada por la de la Albóndiga es bastante molesto para toda clase de transeuntes.

Las vicisitudes y trabajos que ha experimentado la inmortal Bilbao, en el tenaz sitio que ha sufrido durante 125 dias, tienen ya su cronista, y los admirables hechos de valor, lealtad y sufrimiento de que ha dado tantas pruebas la poblacion bilbaina, pasarán á la historia en la forma de un libro ordenado, correcto, interesante y perfectamente escrito que acaba de publicar la casa editorial de Medina y Navarro. Titúlase *El Sitio de Bilbao*, y está escrito por un distinguido publicista que ha pasado mucho tiempo en la capital de Vizcaya, y que ha participado de las consecuencias del bombardeo. Al frente lleva un prólogo del señor don Gumersindo Vicuña, profesor de la Universidad de Madrid. Forma un elegante volúmen en 8.°, de lujo, que, sin embargo, solo cuesta 8 reales en Madrid y 10 en provincias. Los pedidos á Medina y Navarro, editores, Rubio, 25, Madrid.

Nuestro apreciable colega «El Independiente» de Granada, que por confesion propia no está afiliado á ningun partido político, publicó en su número del dia 25 lo que sigue:

«Hemos sabido con disgusto que ha sido declarado cesante el dignísimo Administrador de correos de esta capital, don José María Castellar y Gea, y el disgusto es mayor cuanto que, segun nuestras noticias, el nombrado para reemplazarle en su cargo es un señor que hasta hace poco tiempo, el mayor empleo que ha desempeñado ha sido el de cartero de Tocina, provincia de Sevilla. Sobran los comentarios.»

La falta de espacio no nos permite dar hoy á esta seccion de nuestro periódico toda la estension que acostumbramos. Verdad es que en todas las esferas político-sociales reina en estos dias calma chicha, pudiéndose decir con toda exactitud que «no hay asuntos de qué tratar.» Y ahora para concluir, y aunque no venga á cuento, reproduciremos la siguiente

FABULA.

Un flaco se casó con una gorda
(que la necesidad todo lo aborda),
y á poco de gozar del arrumaco
la gorda quedó flaca y gordo el flaco...
En España la gorda que alimenta
á un partido que... chis!.. la ley de imprenta!

VARIEDADES.

UNA OJEADA A LOS TEATROS VERANIEGOS DE SEVILLA.

Cedió el tiempo, llegaron los dias calurosos por mañana y tarde, y claro está que por la noche se buscó el fresco, y con el fresco el modo de pasar agradablemente el rato en los teatros de verano de la capital de Andalucía.

En «Eslava,» sito en los deliciosos jardines de la puerta de Jerez, dió el público en hacer justicia á la escelente compañía reunida por la empresa, y de ahí que cada noche se ha visto con mas concurrencia favorecido el precioso coliseo levantado el año anterior por los esfuerzos de la sociedad de conciertos, y por el buen gusto y acertadísima direccion del arquitecto señor don Antonio Cappo.

Sigue siendo la joya de la casa la Antonia García, cada dia mas aplaudida por los espectadores que no se cansan de verla y oirla. Picaresca en "Mambrú," deliciosa en "El hombre es débil," no se presenta vez en que no alcance un merecido triunfo. Voz agradable, suma afinacion y caracterizando como pocas, si bien le vá el ostentoso trage de "doña Luz," bien le sienta el pañuelo ceñido al talle de "Tecla" y la rubia cabellera de la trasformada esposa del "africano don Rosendo" en "El último figurin." El caso es que la señora García es artista siempre, y como tal realza los papeles creados por el poeta.

¿Qué diremos de los señores Rosell y Escriu que no sea p[illegible]ido? En su respectivo género no tienen rival. En "Canto de Angeles" nadie como el primero puede copiar á aquel ladron de melodías "don Cecilio Remifá." En "El hombre es débil" hace el segundo un "Pascua," tan simpático unas veces, tan cándido otras, tan egoista y tan interesado siempre que no hay mas que pedir.

La señorita "Puigsegú" se conquista cada vez mas tambien el aprecio del público, como la señorita Gali. En "Robinson" está muy bien en su parte de "Guayaba" la primera, y la segunda en cuantos papeles "de género" se la encomiendan.

No ha sido gran cosa lo que "En las astas del toro" gustó á los señores, sin duda por lo muy gastada que está esta obra, así como "Robinson"," y no obstante lo bien que el señor Escriu caracteriza su grotesco papel de "Baron del Monte:" sin duda todos recuerdan las desdichas del toreo en este año y la muerte del picador hermano de Bocanegra en nuestro circo, la de una espectadora y un municipal en el de Córdoba, en Madrid la cogida de Machío, y otros percances que tienen al público pensativo cuando se trata de cuernos.

Cuando he aquí que llega el primer "dia de moda." Lo dicho y lo pronosticado: gran entrada, escogida concurrencia, salon, si puede llamarse salon lo que tiene por techumbre la bóveda estrellada y la luna creciente por lucerna, iluminado, á mas de con los candelabros de siempre, con las estrellas del Municipio que lucen en todas nuestras fiestas. Llegó la primera representacion de "El jóven Telémaco." Mucha mitología. La Sra. Leyda una "Calipso" digna del amor de "Ulises" y no de los desdenes de "Telémaco;" pero desde Fenelon acá se ha hablado tanto de las aventuras de este mozo, que aun puestas en bufo ni hacen grande efecto, á pesar de los trages olímpicos, del sopor que causa la "Correspondencia" de las flechas de "Cupido" y de la preciosa y perezosa habanera de las "ninfas" en el segundo acto

Pero vino despues «El hombre es débil...» y efectivamente hay que perder la gravedad y la fortaleza con aquella criada pizpireta y con aquel Escriu.

En el intermedio Taberner con su orquesta trajo á los oidos y la mente el recuerdo agradable de los conciertos clásicos, y cuando el programa estuvo para terminar, llegaron de aviso los cohetes voladores. A la izquierda estalló un volcan en forma de rueda pirotécnica, despues á la derecha otro mas bello aun con preciosos y vivísimos colores, y las bengalas hicieron su efecto fantástico sobre los rostros de espectadoras y espectadores. La banda de música acompañó con sus acordes á los que tomaron sorbete y á los que no lo tomaron, y las chicas elegantes y los pollos se dieron cita en los jardines para el viernes próximo que como de «precepto» no es lícito faltar al teatro «Eslava.»

Pues vaya V. desde aquí á la Alameda de Hércules, cuyo teatro de verano, sito en el centro del paseo, se inauguró en la velada de San Juan con «El Duende» y «Los pájaros del Amor.» Bonito el local, y fresco sin molestia, gracias á los corpulentos árboles que elevan sus copas por cima de cercado. Escenario capaz y adornado sencillamente con grandes coronas de laurel en el frontispicio. Orquesta bajo la acertada batuta de Reparaz, que ejecutó la preciosa sinfonía de "Campanone." Al hacer la exhumacion de "El Duende" se admiró una vez mas la fecunda inventiva de Olona para crear situaciones verdaderamente cómicas, La ejecucion fué buena, en especial por parte de la señorita Guerra y del Sr. Lozano, que indudablemente es un actor de mérito. Tambien la señorita Tomé y el Sr. Escanero lograron un triunfo en "Como el pez en el agua," y cuando llegó su turno á "Los pájaros del Amor" hubo de aplaudirse la preciosa música de Antonio Reparaz, hermano del maestro, y la gracia con que ejecuta su parte la Sra. Murga que es la Antonia García de aquel teatro.

En las demás funciones ha logrado hacerse aplaudir tambien el Sr. Aguilar, que tiene allí muchos admiradores, como la Sra. Cruz García que es una escelente característica.

Quédanos que tomar acta de otro teatro. Está en construccion, pero con tal rapidez se lleva á cabo, que en uno de los próximos dias debe inaugurarse. Es el de la empresa que representa el Sr. Feliu y que está emplazado al final de la gran calle de los Reyes Católicos, ante el almacen de madera que forma plaza para descender al sitio conocido por el Barranco en la orilla del Guadalquivir.

De forma que los bañistas vecinos de aque los alrededores, y los del populoso barrio de Triana, están de enhorabuena, pues van á tener á sus puertas otro teatro de verano.

Veremos á ver si «La Copa de plata» se trasforma en copa de oro por la buena ejecucion que sepan darle los artistas del teatro de los jardines de la puerta de Jerez. Esperando carta de Manuel del Pozo se despide por hoy de los lectores de EL ESPAÑOL,

El de marras.

LAS GRANDES LUCHAS DE LA INTELIGENCIA.

La falta de libertad que se notaba en las épocas en que dominaron los tiranos, los monárquicos, hacia presumir que con el renacimiento de la libertad en todas sus manifestaciones, se discutirian en la prensa con amplitud todas las cuestiones mas vitales y que mas de cerca se relacionan con el progreso humano.

Los periódicos deberian ser un pozo de ciencia.

El pueblo, instruido y aleccionado por los sabios, reprimidos antes para expresar y esparcir sus pensamientos, buscaria con afan los luminosos artículos de fondo en donde encontraria la quinta esencia de la ciencia.

Veamos cual es la realidad despues de seis años de crueles ensayos.

Hace una semana el tema constante de todos los periódicos, la inspiracion que les dirige, la luz que ilumina á los pueblos el pasto intelectual mas favorito á sus lectores, se reduce á lo siguiente:

«Ayer celebraron una conferencia los señores Castelar y Martos, á la cual se atribuye alguna importancia.

—Hablábase anoche, comentándose mucho la noticia, acerca de una carta dirigida por el señor Castelar al señor Martos, de carácter exclusivamente político.

=Los tenientes generales Sres. Lopez Dominguez y Pavía celebraron anteayer una larga conferencia.

=Ayer celebraron una larga conferencia

---

han salido de su círculo habitual, para el interior y las colonias, sin confirmarse los casos estraordinarios de que se habia hablado, con respecto á demandas del extrangero. Nos referimos á las harinas cuyo movimiento es regular; pues el de los trigos presenta disminucion en lo de costumbre. Por consecuencia, los precios se sostienen difícilmente en aquel importante mercado. Los últimos que han llegado á nuestro conocimiento, tienen algun atraso, y marcan el de las harinas, entre 18 1|2 y 18 3|4 reales arroba, sin probabilidad de que posteriormente hayan subido. En trigos, no se avisaban precios, por la cortedad de las operaciones.

La zona de levante se distingue en este año por una firmeza imperturbable en sus precios, si bien son muy limitadas las transacciones. Hace mas de tres semanas que no ocurre en aquel extremo de la península, ninguna novedad que llame la atencion ni merezca referirse.= Barcelona: Trigo candeal de Castilla, 19 3|4 á 20 pesetas cuartera de 70 litros: Idem de la Mancha, 19 1|4 á 19 3|4: De Aragon 19 á 20: De Aguilas á 18: Mezclilla de Andalucía á 19 1|2: Harina de Castilla 1.ª superior, de 19 1|4 á 20 ptas. quintal de 41, 60 Kilos: Id. regular, 18 3|4 á 19 1|4: De Aragon, 1.ª superior, 18 á 18 3|4: Id. regular, 17 á 18: id. 2.ª de 12 1|2 á 17 1|4: Id. 3.ª de 11 á 11 1|2; Del pais, 1.ª superior 18 1|2 á 20 1|4: Regular, de 17 1|2 á 18 1|2: Id. 2.ª de 16 á 17 1|2: Id. 3.ª de 13 1|2 á 15 y 1|2.—Los compradores se acomodan sin resistencia á estos precios, en los negocios diarios para el consumo, que se abastece comodamente con las existencias y las entradas, medianas estas y aquellas, pero bastantes para dicho objeto. Así es que las noticias de los contratiempos sufridos por las provincias productoras del centro, no han hecho efecto en el Este de España, cuyas necesidades están cubiertas por ahora.

En el Mediodía, lo de siempre. Los que conservan algunas ilusiones, las pierden desde que ponen mano en las faenas. La ruina de la cosecha, ó cuando menos su insignificancia, son hechos casi generales, con raras escepciones. Dicho esto, dicho todo. En años de medianía, la recoleccion es un acontecimiento que requiere una crónica de sus incidentes hasta que se levantan las eras; pero en campaña perdida, como la de este año, inútil es cuanto se diga. Basta y sobra con decir que no se coge.=Los mercados van «tranqueando,» como aquí suele decirse, á los precios siguientes para el consumo=Jaen: Trigo, 49 á 52: Cebada, 30 á 32.—Granada: Trigo, 46 á 54: Cebada, 33 á 36.=Málaga: Trigo, 52 á 63: Cebada, 31 á 34.—Córdoba: Trigo, 55 á 60: Cebada, 33 á 34.—Jerez de la Frontera: Trigo 62 á 65: Cebada, 30 á 32.—Huelva: Trigo 60 á 68: Harina 1.ª á 24: Id. 2.ª á 22: Cebada: 34 á 36.—Por consecuencia de sus particulares circunstancias, esta region se ha constituido ya á vivir con el trigo por tres duros, reales mas ó menos, y así se va pasando. Dada la pesimidad de los antecedentes agrícolas, no es mal equilibrio mercantil, el que por ahora se sostiene. En la alta Andalucía es mas cómodo el nivel, por ser menor el perjuicio de los campos: pero en la tiera baja, que muy poco ha dado de sí, harto se hace con vivir como se puede.

En esta tristeza del cuadro meridional, una de las sombras mas oscuras es nuestra provnicia de Sevilla, llamada mas que otra alguna, á sostenerse de prestado por falta de recursos propios. Su campo está tan mal, como pocas veces se habia visto; é igualmente adversa es la suerte del territorio extremeño, sucursal del andaluz, no solo para la cuestion de subsistencias, sino tambien para la de comercio, que aquí se resuelve de mancomun con los frutos de Andalucía y Extremadura. Hay entre estos dos paises colindantes un vínculo tradicional, que por sí mismo se sostiene, á pesar de que lo han favorecido muy poco ó nada los «grandes intereses de la moderna sabiduría,» distraida por otras consideraciones que parecieron mas elevadas. Merced á este lazo de fraternidad inmemorial, los frutos extremeños y andaluces forman en el mercado de Sevilla, un acerbo comun para el consumo y la exportacion, corriendo todos una misma suerte en ambos conceptos, casi sin distinguirse unos de otros en su curso. Nunca ha padecido Sevilla en sus necesidades locales ni en su tráfico, mientras ha estado boyante la produccion extremeña. Pero en el presente año, si mala es la suerte agrícola de Andalucía, no es mejor la de Extremadura; por manera que de cerca y de lejos la cerrazon es completa.

En nuestra provincia, no podemos decir que haya sido general la resolucion de echar el ganado á las mieses: pero no dejan de ser muchos los que la han adoptado en diversos puntos; lo cual arguye una situacion desesperada. Por consecuencia, se experimenta una extraordinaria escasez de paja, que implica proporcionada penuria de grano, pudiendo decirse que el suelo andaluz no ha producido, ni el puchero de los habitantes, ni el pienso de los animales que lo pueblan. Así las cosas, dirigimos la vista al paño de lágrimas, que es Extremadura, y nos encontramos con lo mismo, ó peor si cabe.

Preciso es, por tanto, tender las redes comerciales á mayor distancia, para la importacion de lo necesario. Hasta ahora, los restos del año anterior y las harinas castellanas proveen regularmente á las exigencias del momento, sin gran extralimitacion de precios, segun resulta de las notas que venimos publicando, en las cuales aparece el trigo de 58 á 68 reales fanega, y la harina 1.ª y 2.ª, de 20 1|2 á 22 reales arroba, segun clase. Paralizada la Albóndiha casi hasta la nulidad, lo mas se hace fuera de ella, en los almacenes y puntos, con mayor comodidad en aquellos que en estos. Esta diferencia consiste en que los dueños de los almacenes habitan en la capital, de cuya verdadera situacion están enterados, al paso que los porteadores llegan poseidos de ilusiones concebidas á lo lejos, y les cuesta trabajo apearse de ellas. A pesar de todo, el mercado está en caja, y los valores de los frutos no pueden llamarse desmedidos, en proporcion á las circunstancias.

los Sres, Topete, Zugasti y otro personaje político de importancia.

=Parece que el señor Alonso Martinez es el ministro designado para acompañar al presidente del Poder ejecutivo durante su permanencia en la Granja.

—Hoy se leerá en Consejo una nueva carta remitida por el marqués del Duero con importantes noticias del estado de las facciones en el Norte.

=Ayer celebraron una importante conferencia los los Sres. Ayala y Candau.

—Se espera en Madrid al señor Maisonnave.

=Se ha diferido para mañana por la tarde la visita que el señor duque de la Torre debia haber hecho hoy al campamento de la Moncloa.

—El miércoles sale para la Granja el secretario particular del señor duque de la Torre, Sr. Fernandez Miró.

=Durante la ausencia del señor duque de la Torre, quedarán al frente de la secretaría del Poder ejecutivo el oficial primero señor Boada, y de la del Consejo de ministros el señor Molero.

=El ministro de la Gobernacion, Sr. Sagasta, se encuentra hoy mas aliviado de su indisposicion.

—Anoche continuó la animacion en el Bolsin, habiendo cerrado la cotizacion á 13'55 al contado, 13'65 á fin de mes y 13'85 á fin del próximo.

—En el Consejo de esta tarde continuará el Sr. Camacho dando cuenta de sus proyectos financieros.

Hasta el Sr. Ustariz tiene conferencias con el presidente del Poder ejecutivo.

Hasta el señor Lopez Grado se exhibe y anuncia que ha visitado al señor duque de la Torre:

Tenemos lástima del general Serrano desde que sabemos la vida aperreada que trae con tanta conferencia.

Siguen las conferencias de economía casera, explicada por el Sr. Camacho al Consejo de ministros.

No continuamos, porque á nosotros mismos nos da empacho la lectura de estos trabajos.

Si siquiera se publicaran los asuntos sobre que versan esas conferencias, el objeto que tienen, el fin á que se dirigen, todavía podian tener alguna vez su importancia relativa.

En cambio el público ignora, y así debe ser, cuando los asuntos revisten cierto secreto, otras conferencias políticas mas importantes, por lo mismo que se guarda la reserva conveniente.

Hay mar de fondo en la situacion.

La cosa debe estar negra, cuando por todas partes se oye esta exclamacion: «No veo claro.»

No ver claro los que siempre han tenido ojos de lince y olfato de sabuesos, es un síntoma.

«No veo claro.»

Estas tres palabras valen mas que una série de artículos de fondo sobre las conquistas de la revolucion.

Pues nosotros empezamos á ver muy claro, y es menester ser muy topos para no acertar.

Es el flujo y el reflujo. Ni mas, ni menos.

De lo provisional á D. Amadeo, de don Amadeo de la república, de la república mansa á la bravía, de la federal á la unitaria, de la unitaria á la dictadura, de la dictadura á lo posible, de lo posible á «cúmplase la voluntad nacional,» de este aforismo á la monarquía constitucional, de la monarquía constitucional al único rey posible que pueda representar esa monarquía constitucional.

Se nos figura que esto es claro, y el que no lo ve, está ciego del entendimiento.

Pero volviendo á las noticias de sensacion.

Los enemigos mas encarnizados de la libertad suelen decir: «Si yo mandara, no habia de subsistir mas que el «Diario de Avisos.»

Suponemos que estos apreciables absolutistas estarán casi satisfechos.

Animacion en la Bolsa se llama á estar los fondos á 13 por 100, y á elevarse las ventas diarias á tres ochavos de papel de estraza.

Y á todo esto junto se le llama «Conquistas de la revolucion.»

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 28 DE JUNIO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Leon II, papa y confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son de la dominica quinta despues de Pentecostés, rito semidoble, color blanco.

Cultos para el dia 28.

En la Santa Iglesia Catedral Misa mayor á las nueve y media y de ocho á nueve en todas las parroquias.

En la iglesia de religiosas de los Reyes por la tarde los ejercicios de la Corte de María.

Concluye la novena al Sagrado Corazon de Jesus, en la Iglesia de san Miguel, con plática.

Los ejercicios de la V. O. T. en las iglesias de san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara y santa María de Jesús.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Pedro.

=

La archicofradía de las Tres Necesidades de María Santísima en el Monte Calvario, establecida en su capilla, barrio de la Carretería, celebra la funcion principal de su institucion dedicada á la Santa Cruz, el Domingo 28 de junio á las diez de la mañana, siendo el orador el señor don Juan Bautista Solís, Pro., cura párroco de san Márcos de esta ciudad.

Se suplica á los hermanos y fieles la asistencia, para ganar las muchas gracias concedidas en este dia.

—

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Pedro y Pablo, apóstoles.

Cultos para el dia 29 de Junio.

Funcion matutina en la Catedral, y hará el panegírico del Apóstol san Pedro, don Manuel Torices y Pedrosa; en la iglesia titular de dicho santo se celebra tambien con fiesta solemne y sermon; en san Gil se dá culto especial á la Santísima Virgen del Rosario, predicando don Agustin Sanchez Torres.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarent horas se gana en la parroquia de san Pedro

†

PRIMER ANIVERSARIO

DEL FALLECIMIENTO

DEL EXCMO. SR. D. IGNACIO VAZQUEZ Y GUTIERREZ,

MARIDO QUE FUÉ DE LA EXCMA. SEÑORA

D.ª CANDELARIA RODRIGUEZ

Y RUIZ.

Falleció el 30 de Junio de 1873.

Las honras en sufragio de su alma se celebrarán en la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena, el mártes 30 del corriente á las diez de la mañana.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios y que se sirvan asistir á dicho acto.

Todos los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar en dicho dia en la referida Parroquia el Santo Sacrificio de la Misa recibirán el estipendio de 12 reales.

Afecciones astronómicas para el dia 27.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 41 minutos de la mañana.	Aparece á las 6 y 14 ms. de la tarde.
Se pone á las 7 y 25 minutos de la tarde.	—Se oculta á la 3 y 06 de mad.

Luna llena á la 6 y 21 ms. de la tarde, en Capricornio, Vientos, calor.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 27 de Junio de 1874.

Servicio para el dia 28.

Gefe de dia el Coronel de la reserva de Sevilla, don Francisco Monrabá.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Córdoba, 2.º capitan.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

SEGUNDA EDICION

CORREO GENERAL

del dia 26 de Junio de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Favra*).

Lisboa 25.—Se hacen grandes preparativos en Oporto y en Lisboa para las fiestas que van á celebrarse con motivo del aniversario de la Constitucion.

Paris 25 (noche).—El ministro de Hacienda, Mr. Magne, ha decidido presentar su dimision si la amortizacion anual fuese reducida.

Los condes de Eu han llegado á Rio-Janeiro el 23 del corriente.

Rio Janeiro 7 de junio.—Las sesiones del Congreso carecen de importancia.

El gobierno tiene á su favor 19 votos de mayoría.

El emperador ha recibido oficialmente al ministro de Alemania Mr. Hebel.

Tambien ha asistido el emperador en Eitheroy á la inauguracion de las conferencias populares.

Buenos-Aires 30 de mayo.=Continúa la guerra. Las bombas Praynes y las ametralladoras Omnibus han dado buenos resultados.

Montevideo 31 de mayo.=Sigue el conflicto entre el gobierno y el Congreso. Háblase de crísis. El empréstito no se ha realizado.

Paris 26.—Los grupos de la derecha de la asamblea han resuelto votar á favor de la disolucion de la asamblea si la proposicion de restauracion de la monarquía fuese rechazada.

Roma 25.=La izquierda de la Cámara de diputados ha publicado un programa electoral pidiendo al mismo tiempo varias reformas.

Idem id.—El partido avanzado ha querido hacer una contra-manifestacion á la que verificaron los católicos en las fiestas del aniversario de la eleccion del Papa.

Al efecto, anoche se reunieron un gran número de personas en la plaza Colonna, donde se celebraba un concierto. La música tocó el himno nacional italiano, y la muchedumbre comenzó á aplaudir frenéticamente. Algunas personas comenzaron á gritar: ¡al Vaticano! y seguidas de alguna gente del pueblo se dirigieron hácia el palacio donde reside su Santidad dando voces de ¡viva el rey de Italia!

Las tropas italianas apostadas en las inmediaciones del Vaticano, cortaron el paso á los manifestantes, los cuales se vieron obligados á dispersarse.

La policía italiana ha preso á algunas personas que habian tomado una parte muy activa en esta manifestacion hostil al Papa.

Paris 24.=En la provincia de Palermo la seguridad pública no esta garantida y el gobierno se ha visto obligado á tomar enérgicas medidas.

El Papa ha recibido una fuerte suma para el dinero de San Pedro procedente de la union católica de Nueva-York.

Constantinopla 23.=El gobierno ha declarado formalmente al ministro de América que está resuelto á hacer cumplir la órden que prohibe la venta de la Biblia en territorio turco.

Versalles 22.—Alcance por las palomas mensageras de la Agencia.)—En los círculos legitimistas se atribuye al duque de Audifret Pasquier la responsabilidad de las revelaciones hechas por el corresponsal de «El Times» acerca de las negociaciones de octubre para restablecer la monarquía tradicional. Dicho duque está resuelto á ausentarse de Versalles, pero ha aplazado su viaje en vista de las circunstancias.

El conde de Paris publicará un importante artículo en el próximo número de la «Revista de ambos Mundos.»

Versalles 23.=(Alcance por las palomas mensageras de la Agencia.)—Hace algunos dias que se halla en esta ciudad el vizconde de Damás, uno de los íntimos del conde de Chambord. Ha venido para ponerse de acuerdo con los legitimistas é indicarles hasta qué punto el conde de Chambord puede otorgarles las garantías constitucionales que le reclaman.

La reciente declaracion de Luciano Brune en la comision constitucional ha sido inspirada por dicho vizconde.

El discurso pronunciado ayer por monsieur Tarteron en la comision constitucional, haciendo presentir en el conde de Chambord una actitud menos intransigente, ha sido tambien de acuerdo con monsieur de Damás.

La fórmula es que se debe hacer una Constitucion examinada por el rey y la representacion nacional.

En los círculos parlamentarios no se cree sin embargo, en la posibilidad de un acuerdo entre el centro derecho y la estrema derecha. Esta cree sin razon, que depende del centro derecho el restablecimiento de la monarquía si se le une para aceptar al conde de Chambord con la bandera blanca; pero el centro derecho no quiere lanzarse en el camino de aventuras que podrian dar por resultado mayores dificultades que las presentes.

Los individuos del centro derecho interpretan así la correspondencia de «El Times» objeto ayer y hoy de todas las conversaciones. Dicen que tiene por objeto dar una repuesta á las recriminaciones injustas de los legitimistas, haciendo constar que el conde de Chambord es la única causa de que no se realizara la tentativa monárquica en octubre último.

En las regiones presidenciales no se niega el aserto de «El Times» sobre la cuestion de bandera; pero se afirma que son inexactos algunos detalles.

La impresion general es que el conde de Chambord creyó un momento que podria aceptar la bandera tricolor, pero que despues de haber consultado con algunas personas de su intimidad, varió de parecer y escribió la famosa carta del 27 de octubre.

La izquierda de la Asamblea tiene la intencion de presentar una nueva proposicion pidiendo la disolucion de la Cámara.

El representante de Francia en Suiza saldrá en breve para Berna, para zanjar las cuestiones pendientes, pues el gobierno francés muestra grandes deseos de conservar las mejores relaciones con aquella república.

Lisboa 26.—Con motivo de la apertura del cable que une á Portugal con el Brasil, se han cambiado muchas felicitaciones telegráficas entre las autoridades lusitanas y brasileñas.

Buenos-Aires (sin fecha).—Cuando el nuevo presidente Avellaneda tome posesion de su puesto, se harán los siguientes cambios:

Mariano Acosta, vice-presidente.

Adolfo Alsina, gobernador de la capital.

Aebyne, ministro del Interior.

Roca, Guerra.

Sala, Hacienda.

Olivera, Instruccion pública.

Sarmiento, representante en los Estados-Unidos.

Garcia, representante en Francia, y Alvear en Inglaterra.

Rio-Janeiro 24 de junio.=Ayer llegaron á esta capital el conde y la condesa de Eu, hija del emperador del Brasil.

El duque de Montpensier tuvo que salir de Paris para Randan recientemente, con motivo de una ligera indisposicion de su linda hija la infanta Mercedes, de la cual, afortunadamente, se halla restablecida ya. Cuanto diga la prensa sobre manifestaciones de este príncipe ó de la infanta Luisa Fernanda, es tiempo perdido. No tienen por qué hacerlas, y al príncipe Alfonso consta, mejor que á nadie, el interés y sincero cariño de que lo rodean.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 26 de Jonio de 1874.

A la hora de escribir á V. no se han recibido despachos del Norte que dén cuenta de haber empezado la esperada batalla. Créese, sin embargo, que esta no puede tardar y que mañana se tendrá ya noticias de las operaciones militares que hace tantos dias se están aguardando.

La *Correspondencia* indicaba anoche que el dia de esta batalla figurará en los anales de la guerra civil como uno de los dias mas memorables, y todo el mundo ha entendido aquí que el citado párrafo del periódico de noticias se referia á un convenio proyectado para despues de la batalla, pero en las regiones oficiales ó nada se sabe de este asunto ó se guarda grandísima reserva.

Muchos comentarios se hacian anoche sobre un suceso casual, cual fué el haber acudido el Presidente del Poder Ejecutivo al seno del Consejo de Ministros. Estos se ocuparon ayer tarde de los presupuestos aprobando todos los planes del señor Camacho que mañana se publicarán en la *Gaceta*. Con tal motivo el Consejo duró hasta las seis y media de la tarde, es decir mas de hora y media despues de lo acostumbrado, y el duque de la Torre suponiendo que habia concluido se dirigió al Ministerio de la Guerra para despedirse del general Zavala ó para conferenciar con él, encontrándose con todos los ministros.

Esta coincidencia hizo que se supusiera que habia crisis y que el general Serrano habia acudido para conjurarla.

Mañana publicará la *Gaceta* el decreto restableciendo los títulos de Castilla, pero es de advertir que lo único que hace el gobierno con este decreto es permitir el uso de los títulos en los documentos oficiales dejando á las Córtes que determinen si deben ó no concederse nuevos títulos.

Respecto á los presupuestos los ministros y los tres ó cuatro altos empleados del ministerio de Hacienda que están enterados de los pormenores del plan del señor Camacho guardan la mayor reserva, pero sabido por todo el mundo que se va á restablecer la contribucion de consumos porque ya tienen las instrucciones necesarias los administradores económicos, anoche se presentó al ministro de Hacienda el alcalde de Madrid acompañado de una comision de concejales para advertir que la municipalidad cuyo principal recurso era los consumos se veria en grave apuro y acaso tuviera el ayuntamiento que presentar la dimision. No sé aun cual seria el resultado de esta conferencia.

Anoche hubo una importante reunion en la Tertulia progresista. Las decisiones últimamente tomadas por la junta directiva del partido radical promovieron esta reunion, en la que usaron de la palabra diferentes oradores cuya mayoría se espresó en sentido republicano.

La generalidad de los radicales creen que es grave inconveniente para este partido acudir á unas elecciones sin tener bandera definida, y comprende la dificultad de enarbolar una bandera monárquica sin dinastía ó con una dinastía estranjera, por ello hay tantos radicales que se espresan en sentido republicano.

Los periódicos que mas han hablado de las negociaciones entre el ministro de Gracia y Justicia y monseñor Bianchi para el arreglo de la cuestion con Roma declaran ya que estas negociaciones no han producido resultado alguno y que no debe esperarse ninguna resolucion en este sentido hasta tanto que llegue á Roma el Sr. Lorenzana. Creo que tampoco este conseguirá nada hasta que se convenzan en el Vaticano de que los carlistas no pueden triunfar.

—

OTRA.

Madrid 26 de Junio de 1874.

En la reunion celebrada anoche en la tertulia de la calle de Carretas, varios oradores tomaron parte en el debate, y entre ellos los señores San Miguel, Rojo Arias, Corcuera, Gomez Rubio, La Foz y otros de menos significacion del partido. El curso de la discusion fué algun tanto animado por la diferencia de opiniones que manifestaron los que hicieron uso de la palabra, pues mientras unos manifestaron sus tendencias a la fusion con los castelaristas y negar todo apoyo al gobierno, otros por el contrario se inclinaban á la idea de dejar á las próximas Córtes la fijacion del sistema de gobierno ayudando al mismo hasta llegar á dicha legalidad.

El ministro de la Gobernacion recibió ayer una carta del gobernador civil de Guipuzcoa, en la que esta autoridad hace importantes declaraciones respecto al aspecto que presenta la campaña de aquel territorio.

Mañana á las ocho salen los duques de la Torre para la Granja.

El ministro de Justicia se propone publicar en la *Gaceta* todos los datos que le faciliten los presidentes de las Audiencias respecto al resultado dado hasta aquí por los jurados.

Una partida de la faccion Cucala se dirigía ayer hacia Cantavieja á reforzar aquella guarnicion.

Dícese que luego que la *Gaceta* publique los presupuestos que será mañana, los periódicos que fueron multados por haber dado la noticia de la venta de los títulos pignorados de las séries E. y F. publicarán tambien la numeracion de dichos títulos como justificacion de cuanto se ha dicho.

De un momento á otro saldrán de Málaga algunas fuerzas para Ceuta con el fin de reforzar aquella guarnicion. El motivo de esta medida es el haberse insurreccionado algunas kábilas del emperador de Marruecos. Las familias españolas que formaban la colonia y las márgenes del rio Oro se han retirado.

El ayuntamiento de Madrid se halla en sesion tratando si ha de consentir ó no que el gobierno se encargue de la recaudacion de consumos que tantos ingresos da al municipio. El ayuntamiento se halla dispuesto á mantener su derecho y los concejales piensan renunciar á sus cargos si el ministro de Hacienda no reforma su proyecto.

El Consejo de ministros se ha ocupado de la cuestion de campaña de varios nombramientos militares y de la cuestion del ayuntamiento sobre los consumos.

A última hora se asegura en centros oficiales que el general Concha ha salido esta mañana de Lerin hacia Estella. Con este motivo es general la creencia que hoy ha debido empezar el combate.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

Madrid 26 de junio á las 4'20 de la tarde. Recibido el 27 á las 8 y media de la mañana.

Ha tocado el premio mayor en Sevilla al número 25,266.

El segundo en Ecija al número 3,795.

Y el tercero en Algeciras al número 41,463.

—

Madrid 26 de Junio á las 5 y 10 de la tarde. Recibido el 27 las 11 de la mañana.

En las inmediaciones de Chelva diez mil carlistas mandados por don Alfonso han sido vencidos por 5,000 soldados.

Es probable la disolucion de la Asamblea de Versalles. Nada del Norte.

3 por 100......... 13'50

Bonos............... 47'85

—

Madrid 27 de Junio á la 1 y 15 de la mañana. Recibido á las 2 de la tarde.

Concha ha tomado á Villatuerta, Lasa Loncaz y Ayiloz,

Se espera mañana la toma de Estella.

—

Madrid 27 de Junio 11,5 mañana. Recibido á las 6 1/2 de la tarde.

La *Gaceta* confirma el parte de la madrugada.

La reorganizacion del Tribunal de Cuentas. Balaguer presidente.

Establecido en Madrid el Consejo Superior de Agricultura presidido por don Manuel de la Concha.

Restableciendo títulos y grandezas.

—

Madrid 26, 7 y 30 noche.

Hoy han ingresado en las prisiones militares de San Francisco 17 prisioneros carlistas y 3 prófugos del ejército procedentes de la provincia de Cuenca.

Por el ministerio de la Guerra se ha consultado al general Concha si debia concederse el indulto á ciertos carlistas que se han presentado solicitándolo.

Castelar, Echegaray y Cervera no han asistido hoy á la constitucion del consejo de instruccion pública.

Se asegura que los carlistas reciben por los puertos de la costa de Vizcaya todos los pertrechos de guerra y demás efectos que necesitan.

Ha sido levantada la multa de 500,000 pesetas impuestas al marqués de Casa Loring como concesionario del ferro-carril de Málaga á Granada.»

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 27 de Junio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte								
Pinton								

Balance del trigo

Sobrante del dia . 23.	124,63	Hectolitros.
Entrada	26 26	
Total	150'89	
Venta de hoy	00'00	
Existencia para el 28	150'89	

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 27 de Junio.

Entrada general de ayer, 0000 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000
Nuevo de 00 00 a 36 0[0 y 00 0[0.= 400
Endeble de 00 0[0 35 a 35 1[2 0[0— 600
Entrada de hoy hasta las doce.—00 000

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhondiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 58 á 60.
Id. pinton, de 59 a 62.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, N de 64 a 64.
Idem pinton, N. de 64 a 67.
Idem blanco, de 59 a 60.
Idem tremés, de 56 a 60
Cebada nueva de 29 a 30 vieja 30 a 32.
Maiz, de 00 a 47 0[0
Habas cochineras. N de 0 a 43 0[0.
Idem mazaganas, N. de 00 a 38 0[0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 80 a 120.
Idem medianos de 59 a 70.
Yeros de 48 a 50.
Alpiste de 90 a 95.
Alberjones de 00 á 48.
Avena, de 00 a 60.
Altramuces de 00 á 24

PESCADO.

Existencia del dia 27 de Junio, 104.
Entrados en el dia 00 de junio., 00.
Total, 104.
Vendidos en el mismo dia, 00.
Quedan para el dia 28. 104.
Precios, de 00 0[0 á 00 0[0 cuartos.

Málaga.=Dia 24 de JUNIO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[0 a 36 0[0 rs. arb.—En puertas, de 00 a 34 0[0.

Entrada del dia 23.—1,200 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 31: 3 T. al dueño de 3. a 00 0[0
Al publico. . . . . a 38
Carneros 179: al dueño de 21 a 00 0[0
Al público. . . . . . . a 28
Machos, libras. . . . . . 3,305 1[2
Vacas id . . . . 7,453 1[2
Total de libras . . . . . 10,759 0[0
Reses reprobadas, 0.

Sevilla de 27 Junio de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

CAMBIOS.

Sevilla 22 de JUNIO.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'90 a 00'00 d.
Paris á 8 dias vista, 5'19 a 0'00 d.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1[8 a 0[0.	Santdr. 1[2 a 0[0 d.
Cádiz, 1[8 á 1[4.	Granada 3[4.
Barcelona, 1[4 b.	Bilbao, 0[0 a 0[0 d.
Valencia, 0[0 á 3[8 b.	Badajoz, 3[4 a 1 p. %
Málaga, 1 a 1 1[4.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p. %

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cádiz 26 de JUNIO.

Lóndres á 3 meses f., 49 85 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'16.
Madrid á 3[8 daño.
Barcelona id., 1[4 b.
Sevilla id., 0 1[4 a 0,0 daño.
Malaga id. 1 1[4 daño p.
Valencia id. 1[4 d.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 5[8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 27 de JUNIO.

2	Carneros 0'00 a 1'18 p. con 39 0[0 K.		
0	Toros. .	0'00 a 0'00	2,772 1[2.
4	Bueyes. .	0'00 a 1'35	
8	Vacas. .	1'29 a 1'41	
2	Novillos.	0'00 a 1'41	
0	Utreros.	0'00 a 0'00	
4	Erales .	1'39 a 1'44	
4	Añojos. .	1'38 a 1'44	
3	Terneras.	0'00 a 1'50	
0	Cerdos. .	0'00 a 0'00	
	Suma total de kilos.......		2,811 1[2

BOLSA DE MADRID.

Dia 26 de JUNIO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 25	DEL 26	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	13 60	13 50	00	10
Id. pequeños	13 62	00 00	00	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	17 00	17 22	22	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.a	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	98 10	98 50	40	00
Bonos del Tesoro	47 90	47 85	00	05
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	00	00
Id. tres vencim entos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Iunio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	24 90	24 80	00	10
Id. nuevas	24 10	23 90	00	20
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	139 00	139 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bll Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 40	49 40	00	00
Paris 8 dias vista	5 13	5 12	00	01

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

75 Francisco Carreras, Gibraltar.—76 Edmundo Aderch, Lisboa.—77 Manuel Perselera, Madrid. — 78 Encarnacion Cárdenas, Lisboa.—79 Clemente Gil Sanz, Utrera.—80 Manuel Gonzalez, Sevilla.—81 José Pinto Salinas, id.

Sin direccion.

27 José Joaquin Payon, calle Caballeros 12.

Sevilla 26 de Junio de 1874.—El oficial de la reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 26.

Vapor español Huelva, de Vigo, con carga general á don José Gomez.—Id. id. Rivera, de Huelva con id. á id.—Id. id. Valencia, de Málaga, con id. a don L. y don H. Alcon.—Id. id. Don Juan, de Sevilla, con id. á id.—Id. id. Elena, de Málaga, con id. á id.—Fragata americana Sicilian, de Boston, con duelas, á don Daniel Mac Pherson.—Bergantin goleta inglés Rheidal Queen, de Milford, en lastre, á don Juan D. Shaw.=Falucho Dolores, de la Isla Cristina, con sardinas.—Iden san Cayetano, de Cartaya en lastre.

Salidos.

Bergantin goleta de tres palos inglés Jane con sal para san Juan de Terranova.—Bergantin goleta español Asuncion, con sal para Santander.—Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Vargas, con id. para Algeciras.—Id. id. Pilar, con id. para Vigo.—Id. id. Huelva, con idem para Almeria.=Id. id. Valencia, con id. para Sevilla.—Id. id. Apóstol, con id. para Vigo.—Id. id. Don Juan, con id. para Málaga.

Buques entrados en Sevilla el dia 27.

Vapor Valencia, con carga general, Cádiz.—Pallebot portugués, Triunfo, con maderas, de Viana.=Balandra san José con azufre de Aguilar.—Tres faluchos de Sanlúcar y Rota, con verdura.

Despachados de salida.

Pallebot san Antonio, con trapos y otros para Cette.—Land Isabel Dolores, en lastre para Tarifa.—Charanguero san Rafael, con ladrillos para san Fernando.—Ca rey Aurora, con lozas para id.—Cinco faluchos en lastre para Rota.

ANUNCIOS,

VENTA DE HIELO,

Se ha recibido un cargamento de hielo natural de agua potable y clarificado, á precio arreglado.—Su venta al detall, Portales del Salvador, núm. 18. 1342p.—a.

EL TOISON DE ORO

teniendo que desalojar enseguida el local que hoy ocupa,

REALIZA FORZOSAMENTE

sus grandes existencias de *Lampistería, Porcelanas, Perfumería, Relojes etc.,*

con VEINTE por CIENTO de rebaja

sobre sus verdaderos precios.

Conocido el sistema de ventas de esta casa los compradores obtienen una rebaja considerable en la realizacion que se anuncia.

SIERPES 22.

UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sitema de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística.

A quien desee conocerlo se le remite por via de muestra un número **grátis**. Dirigirse á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de *La Moda Elegante Ilustrada.*

Se suscribe Lineros 2, librería. Representante D. Ramiro Franco.

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA

Capital social 10.000,000 *de reales.*

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.= 903p

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por es lo mabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito *en Sevilla*: almacen de *loza y cristal* de don *Francisco*, las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 913p.

ACADEMIA PREPARATORIA

DE

ARTILLERÍA, CABALLERIA E INFANTERIA.

AGREGADA A LA GENERAL DE CIENCIAS

sita en calle Harinas núm. 19.

Dirigida por el ex oficial del ejército, licenciado en Ciencias,

D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.

Verificándose en este mes los exámenes de ingreso de la mayor parte de las carreras militares, y persuadido de cuan provechoso es para los jóvenes que á ella se dedican, empezar sus estudios en tiempo oportuno y no cuando ya no es posible tomar parte con buen éxito en los primeros exámenes que alcanzan, me dirijo á los padres que pensasen acudir mas tarde con algun hijo á esta favorecida Academia, excitándolos para que lo hagan en el presente mes para que utilicen por completo las clases especiales ó de repaso que en ella se darán durante el verano.

Fundicion de San Clemente.

CALLE DE YUSTE NUM. 16, ANTES COMPAS DE SAN CLEMENTE

Se construyen cancelas, balcones, cierros de cristales y cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesitan para construcciones.

PRENSAS PARA UVAS Y ACEITUNAS

NORIAS con privilegio exclusivo.—Estas NORIAS cuyo buen resultado escede a todos los conocidos, se venden á prueba, si despues de colocadas no llenaran los deseos del comprador, se retiran por cuenta de la Fábrica.

Para mas detalles BAZAR INGLES.=PLAZA DEL PAN.=1165p.

PILULES DE HOGG

1° PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA Para curar las afecciones gastralicas dispepticas etc...... y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó impossible.

2° PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloroticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortificar los temperamentos debilitados.

3° PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorotica y las afecciones atonicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden esclusivamente *en frascos y medios frascos triangulares*, con la garantía del sello y de la firma de *Th:—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris*; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor *Agencia franco española, 31, Calle del Sordo*; por menor, *Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.*

En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

En Sevilla viuda de Palacios y García.

AVISO

MUY IMPORTANTE.

Hoy que el afan del lucro ha hecho que nuestras bellas señoritas miren con horror la mayor parte de los polvos que con graciosos nombres y lindos envases se confeccionan para la cara y solo son compuestos de cal, jaboncillo, albayalde etc. etc., dice mucho en favor del fabricante Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris, el estraordinario consumo de sus artículos para el tocador de señoras. Los inimitables polvos de Hermán se distinguen por su pureza, pues solo se componen de flor de arroz inflorados con plantas adoríficas, elegidas por sus virtudes medicinales.

Sus reducidísimos precios 2 rs. paquete de cuatro onzas.

Unico depósito de Herman, Las Flores, Venera 8, Sevilla.

Todos sus artículos se venden por onzas. 1411p.

Medalla de la Sociedad de Ciencias industriales, Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS

MELANOGENE

TINTURA POR ESCELENCIA

De DICQUEMARE ainé, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

MELANOGÈNE DICQUEMARE

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy.— Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor

En Sevilla en las principales farmacias.

PERDIDAS.

El que se hubiese encontrado un zarcillo de acero y oro que se estravió en la velada de san Juan ó en las calles adyacentes, se servirá entregarlo en la calle de la Alhóndiga núm. 88 donde se le gratificará. 4

La persona que haya extraviado un tónico, podrá pasar á la plaza de Vulcano número 1, y dando las señas se le entregará.

Una mujer que carece de recursos para tomar los baños de San Lucar, que le ha prescrito el médico, desearia acompañar en clase de criada á una señora que fuera á los mismos. Dará razon el portero de la Agencia de Negocios de calle Lombardos núm. 4. 5

Una persona decente desea encontrar una señora para acompañarla á los baños en puerto de mar, pudiendo prestarle el servicio de doncella y costurera. Vive calle Garona núm. 12. 2043g—4

ARRENDAMIENTOS.

CASA PRINCIPAL.

Se arrienda la casa principal calle de las Palmas núm. 10, junto á la plaza del Duque, tiene mas de veinte habitaciones, toda acristalada y empapelada, con agua, cuadra y cochera. Duque 16, dan razon. 1231p—d.

Se arrienda un piso principal ó habitaciones bajas, amueblado todo. Calle Barcelona núm. 3. 204—6

Se arrienda una buena casa calle del Vidrio núm. 6, puede verse desde las once del dia é informarán, Velador 8. 191g.

Se arrienda la bonita casa núm. 5, de la calle de Atocha. Dan razon en la de las Armas núm. 22. 193 6

Se arrienda la casa núm. 47 de la calle Abades; en la del 45, darán razon. 195—6

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion para hoy.

La zarzuela en dos actos,

LA COPA DE PLATA.

Y la zarzuela en un acto,

EL GRUMETE.

A las nueve menos cuarto.

Silla con entrada 6rs.—Entrada general, 4 reales.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

Funcion para hoy.

La zarzuela en un acto, «Los pájaros del amor,» la comedia en tres actos, «Las pesquisas de Patricio,» y la zarzuela en un acto, «D. Pompeyo en Carnaval.» A las nueve.

Entrada un real.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50, moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-MARTES 30 DE JUNIO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 78 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2192

†

PRIMER ANIVERSARIO

DEL FALLECIMIENTO

DEL EXCMO. SR. D. IGNACIO VAZQUEZ Y GUTIERREZ,

MARIDO QUE FUÉ DE LA EXCMA. SEÑORA

D.ª CANDELARIA RODRIGUEZ

Y RUIZ.

Falleció el 30 de Junio de 1873.

Las honras en sufragio de su alma se celebrarán en la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena, hoy mártes, 30, á las diez de la mañana.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios y que se sirvan asistir á dicho acto.

Todos los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar en este dia en la referida Parroquia el Santo Sacrificio de la Misa recibirán el estipendio de 12 reales.

EL ESPAÑOL.

Sevilla 30 de Junio de 1874.

UN RECUERDO DE AMISTAD.

Hoy hace un año que nuestro inolvidable amigo, señor D. Ignacio Vazquez y Gutierrez, falleció á causa de una penosa enfermedad, que venia periódica y lentamente minando su poderosa y enérgica naturaleza.

Dotado de una inteligencia clara y activa, de una voluntad inquebrantable, siempre ingénuo en la manifestacion de sus opiniones liberales, huyó de las estremas y peligrosas, y obrando siempre á impulsos de nobles sentimientos inspirados por su fé y máximas católicas, llegó á obtener la estimacion de sus conciudadanos. Llevado, por eleccion de estos, al Municipio, á la Diputacion provincial, y á las Córtes, logró, sin embargo del apasionamiento de nuestros partidos políticos, que todos hiciesen justicia á la honradez de su conducta, y á la buena intencion de sus propósitos. Nombrado Auditor honorario de guerra, Gobernador civil, condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, y dueño ya de cuantiosos bienes de fortuna, ni abandonó sus modestas y habituales ocupaciones, ni tampoco sus constantes estudios agrícolas, á que se dedicaba con decidida aficion. En sus viages al extrangero visitó Granjas modelos, y fábricas de máquinas, importando todo aquello que creia aplicable á nuestros campos, atendidas las especiales condiciones de nuestro clima.

Algunas veces asistimos, por su invitacion, al cortijo de Gambogaz, donde se ensayaron máquinas segadoras y trilladoras, sin que podamos jamás olvidar las agradables ideas que despertaron en nuestro ánimo estas provechosas funciones de nuestra industria. Allí le vimos activo, enérgico, y radiante de alegría al observar los lisonjeros resultados de los ensayos que se verificaban á presencia de sus amigos y de su familia: de sus amigos á quienes trató y correspondió en todas épocas, con lealtad nunca desmentida: de su familia que amó con purísimo entusiasmo, inspirándole con la enseñanza práctica de sus virtudes, el deber de la obediencia respetuosa, á la par que un espontáneo, inmenso y profundo cariño. ¡Cómo habíamos de sospechar entonces que aquella vida querida y respetada habia de extinguirse tan pronto! Ahora nos resta únicamente su memoria, y un sentimiento melancólico é indefinible, que nunca acierta á espresar bien la pobreza del lenguaje humano.

EXPOSICION BETICO-EXTREMEÑA.

(Conclusion). (1).

Sr. D. Manuel de la Torre.

Al frente del salon principal se encuentra una magnífica máquina de vapor de los señores Portilla, cuya descripcion no nos detendremos á hacer, pues de todos es conocido el sistema de estas máquinas aplicadas á la navegacion, á la industria y á la locomocion terrestre.

A más de las máquinas que hemos descrito de los señores Pando y Grosso, los señores Portilla han presentado varias prensas de aceite y objetos de fundicion. Las cocinas económicas del Sr. Grosso sus planchadoras económicas con hornillas para ocho plazas, sus bombas y sus válvulas para albercas de ajustes metálicos comprimidas por la presion del agua, son sumamente notables los sillones fundidos de caprichosos brazos del gusto del renacimiento, sus jardineras rústicas, bancos rústicos para jardines, mesas para centro, paragueros, palanganeros y sobre todo la magnífica cancela de hierro, dulce y fundido, de distintos gruesos, de estilo del renacimiento, destinada á la capilla sacramental de San Antonio de Cádiz, así como la fuente pública con grifos y contrapesos y válvula de caoutchus que para evitar los derrames de agua se le han colocado: la bondad de este sistema, el mejor hasta el dia conocido, sería de suma utilidad su aplicacion en Sevilla, en donde tanto se deja sentir la escasez de agua potable, no porque carezca de ella, sino por las continuas pérdidas y fugas y filtraciones que constantemente tiene su famoso acueducto de los caños de Carmona; y ya que de los caños de Carmona hablamos en este momento, séame permitido aconsejar al celoso Municipio y Diputacion provincial, la imitacion del de Madrid, estableciendo un gran depósito en la Cruz del Campo, con cuya presion lograría elevar las aguas á los pisos altos de las casas y colocar bocas de riego, refrescando sus calles y paseos por medio del riego en los calurosos dias del Estío; y con fuentes públicas vecinales, como la que acabamos de describir, dár un desahogo al vecindario que de seguro se lo agradeceria, asi como tambien un elemento de salvacion y socorro en caso de incendio.

Tambien los señores Portilla han presentado varios objetos de hierro fundido; (2) y los señores Pando Acha y García capiteles de hierro, balcones, cancelas, una escalera espiral, chimeneas, ruedas para carros de grande carga, un grupo de dos pesebres de hierro, una coleccion de diez camas de hierro maqueadas con remates dorados y calcomanías, así como un magnífico marco de hierro de dibujo calado, tallado con hojas vueltas de gran relieve, de pájaros y racimos, donde se ostenta en grandes caractéres tipografiados la razon social de la fábrica.

D. Isidro Gailór, fabricante de básculas y cajas de hierro, ha presentado una coleccion bastante completa, pero aunque me tachen de pesado al hablar de estas cajas para guardar caudales, no puedo menos de mencionar la de los señores Pando Acha y Compañía. Es una caja primorosamente construida de doble chapa y que pone á cubierto del robo y de los incendios los objetos que en ella se guarden. Entre la doble chapa de que se compone hay un relleno de barro refractario convenientemente preparado para evitar la accion del calórico en caso de fuego; tiene una cerradura de gran seguridad de las llamadas de campana, la que hace funcionar á ocho pasadores ó pestillos que son los que efectuan el cierre; en el centro de la puerta tiene un mecanismo que es el secreto de combinacion con la cerradura, que sin conocerlos aun con la misma llave, hace imposible el que se pueda abrir, aunque la paciencia del ladron fuera tal, que como el que intentó el robo de la casa inglesa de Petterson hiciera los 6 millones cuatrocientas mil combinaciones que aquel hizo en los dos años que trabajó para efectuar el robo. Además, esta notabilísima caja tiene dos résortes y secretos reservados que solo conoce el fabricante y conocerá el que la adquiera.

D. Ricardo García, alumno aventajadísimo de la fundicion de San Clemente, ha presentado un pequeño modelo que funciona á la vista del público, y que consiste en una máquina pequeñita de vapor en funcion, con caldera y cilindro vertical moviendo una noria. El agua que esta eleva surte al descender una fuentecita de cinco caños primorosamente ejecutada, y la sobrante se despeña por dos cascadas, afluyendo toda al depósito principal, de donde es nuevamente estraida. Esta pequeña máquina tiene un kilográmetro de fuerza ó sea 1'75 de caballo vapor, la presion del vapor es de un kilógramo por centímetro cuadrado; podrá V. comprender muy bien que es un precioso juguete en miniatura y habla muy alto en favor del [illegible] autor y constructor.

Fuera del recinto de estos dos salones, cuya descripcion acabo de hacer, se encuentran los aparatos aratorios, segadoras, trilladoras, trituradoras, desgranadoras, el horno de campaña de la Administracion militar y otras varias, á las que pienso tambien dedicar algunos momentos, terminando esta carta con la descripcion de las máquinas de coser que en el patio de las Muñecas tiene presentadas D. José María Patiño é hijo. Es una coleccion numerosa de todas clases de sistemas, y bien conocidas en Sevilla por el modo original que el señor Patiño ha tenido de anunciarlas, debiendo V. recordar la lluvia de papelitos de diferentes colores que durante varias noches inundó á los espectadores del teatro de San Fernando, papelitos que en cuartetas anuncian las diferentes cualidades de las máquinas de los talleres del señor Patiño. Pues bien, estos anuncios son una verdad, y esta verdad nos la ha demostrado el Sr. Patiño, con la amabilidad que le caracteriza, haciendolas funcionar á nuestra presencia en el patio de las Muñecas. En dichas máquinas ejecutaban lindas operarias primorosas labores dedicada cada una con gran desenvoltura á diversos trabajos, bien bordando, bien trencillando, enguatando, haciendo alforzas y otra infinidad de adornos, todos sin hilvanar. Las máquinas giratorias para uso de sastres y zapateros funcionaban igualmente, ribeteando sombreros, cosiendo elásticos, en cortes de botinas cerradas, bordando hermosos pespuntes de bonitos dibujos en punteras de charol, cosa sumamente difícil de poderse hacer á mano, así como el coser cual si fuera finísima holanda, cueros de bastante grosor.

Notables en todos conceptos nos han parecido las máquinas llamadas de familia, sistema Singer, que se mueven á mano, y que son sin disputa ninguna hoy dia un mueble útil é indispensable en toda casa de familia. Sus precios son sumamente módicos, y una familia de fortuna mediana puede adquirirlas con grandes facilidades, pues segun nos dijo el señor Patiño, sus ventas las hace al contado y á plazos; y por una corta retribucion mensual, al año y medio la familia es propietaria de una máquina que sin gran trabajo le puede dar una utilidad de mas de 3000 reales anuales. Patiño es trabajador, es constante, y á pesar de las dificultades por que ha tenido que atravesar, ha logrado en poco tiempo elevar su taller de máquinas de [illegible] los mejores del estrangero. Su sistema de anuncios nos ha parecido bien, y lo funda en el sistema y axioma inglés y norte-americano de que, el que mas anuncia mas vende. El primer anuncio y el segundo no se lee, al tercero casi como al descuido fija uno la vista en él, al cuarto se lee con indiferencia, al quinto con mas atencion, y en los sucesivos entra la adquirir el objeto anunciado.

Suspendo, querido amigo, esta carta que ya ha tomado demasiadas proporciones, para continuar mañana mi escursion por los salones del régio Alcázar.

El Vizconde de San Javier.

(1) Véase nuestro número anterior.

(2) Oportunamente y con datos minuciosos y exactos nos ocuparemos de la gran coleccion de máquinas y otros artefactos de suma utilidad expuestos por los Sres. Portilla.—*N. de la R.*

SECCION LOCAL.

Continúa la lista de donativos procedentes de la Exposicion y entregados por D. Miguel Bethencourt Sortino.

Para el Hospicio Provincial.

D. Manuel Tovia, un vellon de lana blanca fina.

" Felipe de Pablo Romero, dos idem idem.

Sr. Duque de Tserclaer, dos idem, idem idem.

" Conde de Casa Galindo, uno idem idem.

D. Miguel Lasso de la Vega, uno idem id. negro.

Para el beaterio de la Santísima Trinidad.

Sr. Duque de Tserclaer, un tarro grande con garbanzos.

D. Rafael Guajardo, tres botellas de aceite y cuatro botes idem.

" Manuel Tovia, dos idem idem.

Sr. Marqués de Sales, cuatro botellas idem.

D. Isidoro Ramos Calongo, un tarro grande de habas chicas.

" Juan Manuel Martinez, un bote de aceite.

" Francisco Lagares, una botella idem.

" Manuel Ojeda, un bote de miel.

" Agustin Torres, un bote de miel.

Sr. Marqués de Pickman un bote de maiz de secano.

D. Guillermo Aponte, un tarro de garbanzos.

" Manuel Cañero, un bote de maiz.

" Francisco Ester, tres arrobas 11 libras de jabon.

Sr. Marqués de las Torres, dos botellas de aceite.

Sr. Conde de Casa-Galindo, cuatro idem id.

D. Miguel Lasso de la Vega, cuatro idem idem.

Sr. Duque de Abrantes, dos id. id.

D. Manuel Barrera y Haedo, cuatro idem idem.

Sr. Marqués de Paniega, dos botes idem.

D. Joaquin Goyetena, uno id. id.

" Miguel de Zayas; cuatro botes id., un tarro de habas, y otro id. de garbanzos.

D. Pablo y D. Diego Benjumea, dos botes de aceite.

Para el colegio de las monjas del Espíritu-Santo, por conducto de D. Pedro Ibañez.

D. Pedro Orihuela, dos tarros de aceitunas.

El domingo por la mañana hubo una trapatiesta en la calle de Regina, motivada, á lo que se nos dijo, por un municipal que al tratar de apartar á un ciego que se hallaba sentado en la parte mas estrecha de aquella via, tan poco ancha, fué interpelado con bastante acritud por una mujer, á la cual dicen, que alzó la mano aquel funcionario. Todas las personas á quienes se preguntaba respondian en ese sentido, y segun parece, la que sufrió el mogicon habia dado parte del lance á la autoridad municipal. Ignoramos cual habrá sido el finiquito de la funcion.

Los periódicos de Cadiz dan la noticia de que la diputacion provincial, á propuesta del señor Gay, cuya iniciativa en este asunto le honra sobremanera, acordó que se devuelvan á la iglesia de Capuchinos los cuadros de Murillo de que fué expropiado aquel templo por la administracion de los cantonales.

Muy concurrida y animada se vió la Alameda de Hércules la noche del domingo, víspera de San Pedro, cuya veleda se celebreba. Como era consiguiente, los diferentes establecimientos de titeres y caballitos, hicieron un buen negocio, así como los vendedores de chucherías; siendo tambien bastante numerosa la concurrencia que asistió al teatro de Verano establecido en dicha Alameda. La funcion que se ofreció esa noche fué muy apropósito para hacer reir, cuyo objeto se consiguió completamente.

En este número insertamos la conclusion de la interesante carta del señor vizconde de San Javier, sobre la Exposicion Bético-Estremeña, que empezamos á publicar en el número anterior. Dentro de pocos dias aparecerán las cartas [illegible] en las que se hará mérito de todos los productos que han figurado en el certámen que acaba de celebrarse en el Alcazar.

Sentada bajo el portal que existe en la plaza de San Francisco entre las calles de las Sierpes y Manteros se halleba ayer mañana una jóven inglesa sacando en su album una copia de la Giralda. A su lado, haciéndole algunas advertencias, se veia á un inglès, y ambos estaban rodeados por gran número de curiosos que con la mayor atencion seguian el lápiz de la dibujante, la cual maldito el caso que hacía de los espectadores, tan embebida estaba en

Por la Alcaldía de esta capital se ha hecho saber, que existiendo fondos procedentes de la suscricion iniciada en favor de los heridos, inutilizados y familias de los muertos por consecuencia de la guerra actual; y, con el fin de distribuirlos lo antes posible, las personas que se crean con derecho a producir reclamacion en este sentido se presentarán en la Secretaría Municipal, donde se les instruira respecto a los requisitos que han de llenarse para la informacion que ha de proceder al percibo de la cantidad que se designe.

A cuantas personas pasan por delante de la Escuela Municipal de Farmacia, situada en la calle de las Dueñas y en terreno que perteneció al convento del mismo nombre, les llama la atencion lo bien acabado de aquel nuevo edificio y el buen gusto que se advierte en todos los detalles que pueden examinarse desde el esterior. Suponemos que el interior corresponderá en un todo a lo que está á la vista del transeunte, y nos estraña que ya no se haya invitado al público para que visite un establecimiento que sin duda honra á Sevilla y á los artifices que lo han construido.

El domingo último tuvo lugar la recepcion de Académico de la de Buenas Letras de esta ciudad del Sr. Dr. don Vicente Rodriguez Garcia, catedrático de Psicologia y Lógica de este Instituto Provincial. Conocido ya ventajosamente el nuevo Académico en los estudios filosóficos, á cuya enseñanza oficial se halla hace tiempo dedicado, desde luego era de presumir que ofreceria un trabajo digno de su reputacion científica y de la ilustre corporacion que le abria sus puertas, versando como versó su trabajo en este órden de conocimientos. El nuevo Académico espuso con rara claridad que no perjudicaba á la profundidad de sus consideraciones el concepto, caractéres y elementos de la ley moral, regla de un órden de hechos que como los del mundo físico, constituye un mundo distinto de este último. Hizo notar el ilustre profesor que el bien absoluto Dios, es el fin y base del mundo moral, y que una vez eliminado como lo hace la filosofía atea, a la ley moral no le queda otro fundamento, ni otra esfera de aplicacion que la condicionalidad esterna que regula la ley civil. Contestóle el señor Montesinos, revelando en su fácil estilo y en la elevacion de sus conceptos, lo familiar que debe serle este género de estudios tan sérios y profundos de suyo.

Damos la enhorabuena al nuevo académico, y á la ilustre corporacion que lo acoge entre sus adeptos.

«El Independiente» de Granada, rectificando una noticia que habia dado anteriormente, dice así:

«*Equivocacion de nombre.* En nuestro número de ayer dábamos cuenta de que el nuevo Administrador de correos, el mayor cargo que habia desempeñado fué el de cartero de Tocina, en la provincia de Sevilla. Sin duda debido à equivocacion de nombre, la persona que nos suministró los anteriores datos los dió inexactos, puesto que el nuevo Jefe de correos no ha sido cartero, y sí por espacio de diez y seis años Oficial primero del ramo en varias provincias y de la clase de segundos en la central, y últimamente director del Hospital civil de Madrid.»

Encierran bastante mérito é interés los últimos números de los magnificos semanarios *La Moda Elegante Ilustrada* y *La Ilustracion Española y Americana*. El de la primera de dichas publicaciones trae preciosos figurines, modelos y patrones, y varios artículos literarios debidos á acreditados escritores; y el de la segunda, además de la parte literaria en la que tambien figuran plumas de primer órden, contiene el retrato del Excmo. Señor D. Francisco Santa-Cruz, presidente del Consejo de Estado, y otros muchos grabados que, tanto por los asuntos como por la ejecucion, nada dejan que desear. Adjunta al espresado número de *La Ilustracion* se ha repartido una hermosa hoja de pepel marquilla, conteniendo un gran plano panorámico de Madrid, cual no ha sido ejecutado hasta ahora, tanto en exactitud como en tamaño, pues se distinguen perfectamente todos los edificios, plazas y demas puntos mas notables de la que fué corte de las Españas, cuya hoja es un regalo con que la empresa de dichos periódicos obsequia á los suscritores de *La Ilustracion*.

A uno y otro se suscribe, en esta capital, en la librería de los Sres. Gironés y Orduña, calle de Lineros núm. 2.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de la mala construcion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahi que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aqui como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decreto fecha 26, precedido de exposicion, dejando sin efecto los nombramientos de presidente y ministros del Tribunal de Cuentas hechos por la comision nominadora de las Córtes, reponiendo á los que lo constituian a hacerse dichos nombramientos, y disponiendo que se provean por esta Presidencia y á virtud del acuerdo prévio del mismo Consejo las plazas que en lo sucesivo resulten vacantes hasta la resolucion de las Córtes por renuncia ó jubilacion de los que las desempeñan, así como las que carezcan de crédito legislativo cuando esto se consigne en presupuestos.

La razon que en la exposicion se consigna para este acuerdo es que los nombramientos hechos por la comision mixta de senadores y diputados en 1872 son opuestos á las leyes, viviendo actualmente ese elevado cuerpo en una situacion oficialmente dudosa.

Otros de igual fecha disponiendo que D. Manuel de Moradillo cese en el cargo de presidente del Tribunal de Cuentas, nombrando en su lugar á D. Víctor Balaguer; disponiendo que cesen en el cargo de ministros de dicho Tribunal D. Lorenzo Rubio Caparrós, don José Hernando y Acubi a, D. Pedro Mata, D. José Pascasio de Escoriaza, D. Joaquin María Villavicencio, D. Mariano Ballestero y D. Sabino Herrero; y reponiendo en el cargo de ministros del mismo á D. José Fariñas, D. Estéban Martinez, don Federico Hoppe, D. Alejandro de Sheé y Saavedra, don Antonio Hurtado y don Juan Alonso Colmenares.

DECRETO.

En virtud de lo propuesto por el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Queda sin efecto el decreto de 25 de mayo de 1873 expedido por el ministerio de Gracia y Justicia relativo á grandezas y títulos, y se declara subsistente, en su fuerza y vigor, la legislacion vigente á la publicacion de aquel decreto. El gobierno, sin embargo, no concederá nuevos títulos ni grandezas, quedando reservado á las Córtes este asunto.

Art. 2.° Los poseedores de títulos y grandezas que no hubieran satisfecho á la Hacienda el impuesto debido por trasmision ó nueva concesion están obligados al pago de las cuotas señaladas en el real decreto de 28 de diciembre de 1846, y además al de un 33 por 100 de recargo con arreglo al apéndice letra *B* de la ley de presupuestos de 28 de febrero de 1873.

Art. 3.° Los que dejaren de satisfacer á la Hacienda los derechos correspondientes en los plazos debidos no podrán usar de sus títulos ni figurarán entre los demás en la «Guia de forasteros»; entendiéndose caducados aquellos para todos los efectos legales. Las órdenes de caducidad se publicarán precisamente en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines oficiales» de las provincias. Los términos señalados en el real decreto citado de 28 de diciembre de 1846 se contarán para los poseedores á quienes se refiere este artículo desde la publicacion del presente decreto en la «Gaceta de Madrid».

Art. 4.° Los súbditos españoles que obtuvieren ó hubieren obtenido títulos extranjeros están obligados á pedir autorizacion para usarlos, cumpliendo y satisfaciendo para los efectos fiscales lo dispuesto en las leyes bajo igual pena de nulidad ó caducidad.

Art. 5.° Los ministros de Gracia y Justicia y de Hacienda quedan encargados de la ejecucion de este decreto en la parte que respectivamente les corresponda.

Madrid veinticinco de junio de mil ochocientos setenta y cuatro.=Francisco Serrano.—El ministro de Gracia ó Justicia, Manuel Alonso Martinez.

Otros fecha 26, nombrando fiscal del Tribunal Supremo al magistrado del mismo D. Críspulo Garcia y Gomez de la Serna; magistrado de dicho Tribunal en comision á D. Ricardo Diaz de Rueda, fiscal del mismo; fiscal de la audiencia de Búrgos á D. José Banus y Gorgui, magistrado de la de Zaragoza; para esta vacante á D. José Talero y Escobar, de la de Cáceres: para esta á D. Faustino Diaz de Velasco, oficial de secretaría de la clase de terceros de este ministerio; declarando cesante á D. Juan Miguel Burriel y Palomar, fiscal de la audiencia de Sevilla; trasladando á esta vacante á don Manuel Garcia del Campo, que lo es de la de Valencia, y promoviendo á esta á D. Antonio Alonso y Casaña, abogado fiscal de la de Madrid.

Ministerio de la Guerra.=Decreto fecha 26, nombrando oficial de la clase de segundos en comision de este ministerio al teniente coronel graduado comandante de artillería D. Fernando Valdés y Héctor.

Ministerio de Fomento.=Decreto fecha 26, precedido de exposicion, estableciendo en Madrid bajo la dependencia de este ministerio un consejo superior de Agricultura, compuesto de 40 consejeros residentes, de los vocales natos que se dirán y de los comisarios provinciales de agricultura, consejeros de las provincias. Los 40 residentes serán nombrados de entre las personas domiciliadas en Madrid que se hayan distinguido en el ramo. Los vocales natos serán el director del ramo, el de Obras públicas, el de Instruccion pública, el del Instituto geográfico, el de Sanidad, el de Aduanas, el de contribuciones, el de caballería, el de la guardia civil, el presidente de la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado, el director del Observatorio, el de la Económica matritense, un inspector general del cuerpo de montes, otro del de minas, el director de la Escuela de agricultura, el de la de veterinaria, el de la de montes, el de la de minas, el jefe de la comision de la flora forestal, el de la carta forestal, el director del Jardin botánico, el de la comision ejecutiva del mapa geológico, el del instituto agrícola catalan y el de la sociedad valenciana de agricultura.

El Consejo se dividirá en cuatro secciones denominadas de agricultura, ganadería, montes y asuntos generales. El Gobierno nombrará el presidente, y este los consejeros que hayan de presidir las secciones. El ministro de este departamento presidirá las juntas ó sesiones cuando el Consejo lo crea conveniente. El jefe del negociado de agricultura de este ministerio hará de secretario general.

En cada provincia se nombrarán dos comisarios con caracter de consejeros, y cuatro en las de Barcelona, Málaga, Sevilla y Valencia. En cada capital de provincia habrá una junta de agricultura, compuesta de 12 vocales residentes de libre eleccion por el gobernador y de los natos, que son un individuo de la comision provincial, el ingeniero jefe de montes, el jefe de la seccion de Fomento, un profesor del ramo por cada instituto ó establecimiento de enseñanza agrícola de la capital, el presidente de la Económica, el delegado de veterinaria, el visitador de la ganadería, el ingeniero jefe de minas, el registrador de la propiedad y el jefe económico. Uno de los comisarios será presidente, y el gobernador presidirá cuando lo crea conveniente. El secretario será un ingeniero agrónomo nombrado por este ministerio.

Las funciones del Consejo son informar al Gobierno sobre el cultivo, conservacion y mejora de los prédios, riqueza pecuaria, industrias, riego, pozos, abonos, etc.; estudiar las fuerzas con que cuenta la agricultura; intervenir en los trabajos de las exposiciones; proponer al Gobierno cuanto convenga y emitir dictámen en los expedientes de poblacion y colonizacion rural.

Quedan sin efecto los nombramientos de consejeros y comisarios hechos hasta la fecha.

SECCION RELIGIOSA.

MÁRTES 30 DE JUNIO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—La conmemoracion de san Pablo, apóstol.

Liturgia.—El oficio y misa son de la conmemoracion de san Pablo, apóstol, rito doble, color encarnado.

Cultos para el dia 30.

En san Andrés Misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.

En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Pedro.

Visitando la capilla del Señor de las Tres Caidas de la parroquia de san Isidoro, siete años y otras tantas cuarentenas de perdon, por estar agregada á la Basílica de san Pedro y san Pablo de Roma.

Afecciones astronómicas para el dia 30.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 12 minutos de la mañana.	Aparece á las 8 y 39 ms. de la tarde.
Se pone á las 7 y 25 minutos de la tarde.	—Se oculta á la 4 y 54 de mad.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 29 de Junio de 1874.

Servicio para el dia 30.

Gefe de dia el Teniente Coronel de Artilleria, don Francisco Orduña.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona, 2.° capitan.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

El dia 1.° del entrante mes de Julio, pasarán Revista Administrativa los señores Gefes y Oficiales de reemplazo, Comisiones activas del servicio, Caballeros Pensionistas de san Hermenegildo y transeuntes de todas armas, de 7 á 9 de la mañana, en la Intendencia Militar sita en la Plaza de Santo Tomás, ante el Comisario de Guerra don José Tenllado, debiendo presentar los últimos el dia 30 del actual precisamente de 7 á 9 del dia en la Secretaría de este Gobierno, los justificantes para su exámen.

El General Gobernador Militar, Alfau.

EDICTO.

D. Pedro Blanco y Junquera, juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad.=En virtud de providencia recaida en autos ejecutivos que en este juzgado y por ante mí el infrascrito escribano se siguen, se sacan á pública subasta para su venta por término de ocho dias los bienes muebles, que con sus respectivos valores se espresan á continuacion:—Un sofá de gutapercha, ciento sesenta reales.—Dos butacas, ciento veinte.=Un estante de pino, doscientos.—Dos cómodas de caoba, doscientos cuarenta.=Un cuadro al óleo de la Virgen de Belen, doscientos sesenta.—Dos sillones antiguos, ciento.—Dos banquetas, ciento sesenta.—Un cuadro que representa á San Juan, trescientos. Otro idem de Nuestra Señora de los Dolores, ciento.—Otro idem de la cabeza de Jesus, doscientos.=Una mesa consola, doscientos.—Un estrado compuesto de doce sillones y un sofá forrado de damasco, mil y cien reales.—Una mesa de escritorio, sesenta reales.—Y un sillon de caoba forrado de imitacion, ciento veinte reales. El remate de dichos bienes ha de tener lugar en el mejor postor en los Estrados de este juzgado calle Bailen número nueve, el jueves diez y seis de julio próximo á las doce en punto de su mañana. Sevilla veinte y siete de junio de mil ochocientos setenta y cuatro.=Pedro Blanco.—El escribano actuario, Manuel Aguilar.

ARRENDAMIENTO.

El dia 20 de Julio próximo y á las doce de su mañana tendrá lugar en subasta pública el arriendo de una dehesa de pastos, bellota y acebuchina llamada Purchena, término de Villalba del Alcor, por tiempo de cuatro años desde Enero de 1875 á fin de Diciembre de 1878 cuyo acto será en el palacio del Excmo. Sr. conde del Montijo, plaza de las Mercenarias núm. 1.° donde estará de manifiesto el pliego de condiciones y en Madrid, plaza del conde de Miranda.

1981 p—23, 25, 28, 30, 10 y 19.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 5,152 pesetas 55 céntimos

Sevilla 26 de Junio de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	2	2	4	8
San José.....	0	0	1	1
Total. . .				9

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	9
Igual. . . .	9

Sevilla 25 de Junio de 1874.

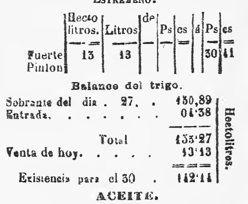
SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 29 de Junio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
13'13	á	24	á	66
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00



CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	13	13					30	41
Pinlon								

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia . 27. .	150,89
Entrada.	04'38
Total	155'27
Venta de hoy.	13'13
Existencia para el 30 .	142'14

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 27 de Junio.

Entrada general de ayer, 0000 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000

Nuevo de 00 00 a 36 0[0 y 00 0[0.= 400

Endeble de 00 0[0 35 a 35 1[2 0[0— 600

Entrada de hoy hasta las doce.—00.000

PESCADO.

Existencia del dia 29 de Junio, 104.

Entrados en el dia 00 de junio., 02.

Total, 106.

Vendidos en el mismo dia, 00.

Quedan para el dia 30. 106.

Precios, de 00 0[0 á 00 0[0 cuartos.

Málaga.=Dia 28 de JUNIO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[0 a 30 0[0 rs, arb.—En puertas, de 34 a 35 1[2.

Entrada del dia 27.—2,400 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 31: 7 T. al dueño de 3. a 30 1[2		
Al público. . . . . . . a	38	
Carneros 110: al dueño de	22 a 30 0[0	
Al público. . . . . . . a	28	
Machos, libras.		2,015 0[0
Vacas id		6,450 0[0
Total de libras		8,465 0[0

Reses reprobadas, 0.

Sevilla de 29 Junio del 1874.=El Alcalde Ramon Tristan.

ra. Refrescan la boca y el estómago, quitan las náuseas y los vómitos, tanto á las embarazadas como á los que viajan por mar, hacen desaparecer toda irritacion y olor á fiebre al levantarse, así como el que dejan algunos platos comprometidos, las cebollas, los ajos, etc., las bebidas alcohólicas y aun el tabaco. Ademas de mejorar el sueño, el apetito y la digestion, son mas nutritivos que la carne, dan una sangre pura, firmeza en los tejidos y fortifican á las personas mas débiles. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de 1 libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La «Revalenta al chocolate» produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños, por débiles que se encuentren, alimentan diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta, para hacer 6 tazas, 7 rs.; de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

«Du Barry» y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depositarios en Sevilla, «El Porvenir», calle once de Febrero.—Saturnino del Campo, calle de la Campana, 16.—N. Gutierrez y Garcia, Ultramarinos de la Campana.=La Sirena, calle de las Sierpes, 47.—Ultramarinos. El Istmo, Alcuceros 6, y en casa de los boticarios y ultramarinos.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL de los dias 27 y 28 de Junio de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Favra*).

Londres 27 (por el cable) =En un meeting que se ha verificado hoy se ha resuelto hacer listas electorales para los electores católicos y constituir con ellos un partido parlamentario indepediente.

Idem 27 (noche). —La comision de presupuestos ha adoptado la proposicion referente á la reduccion de la amortizacion anual á 150 millones de francos en lugar de los 200 que se habian estipulado anteriormente.

Constantinopla 26. —Se ha sentido un fuerte terremoto en esta.

Fulda 27. —Los obispos alemanes reunidos en esta no parecen dispuestos á la conciliacion con el gobierno aleman.

Paris 27. —El marqués de la Vega de Armijo, embajador de España en Paris, ha llegado hoy á esta.

Fulda 26. —Ayer han concluido las conferencias de los obispos.

Se cree que dirigirán una pastoral colectiva á los católicos.

Constantinopla 26. —Las relaciones entre Turquía y Persia son cada vez mas tirantes.

Pérsia se niega á entregar varias tribus turcas que se componen de mas de 2.000 familias hechas prisioneras por las autoridades persas en el momento en que pasaban la frontera.

Turquia ha dirigido nuevas reclamaciones á Teherán exigiendo una reclamacion, así como un castigo para las autoridades persas que han ocasionado perjuicios á los súbditos turcos.

Lisboa 28. —El paquete de las mensajerías francesas «Ergmauth» ha entrado en el puerto á remolque á consecuencia de haber tenido averías.

En vista de las noticias de Marruecos, el gobierno ha dispuesto el envío de una corbeta de guerra á Tánger. En este momento está zarpando dicho buque.

Versalles 27 (tarde).—El guarda-sellos ha enviado instrucciones á los procuradores generales para suprimir y perseguir todos los comités realistas, bonapartistas y republicanos.

Se han hecho numerosas pesquisas á los bonapartistas.

Idem id. (tarde).—Dufaure dice considera como un deber contribuir al triunfo de la proposicion Perier, porque es la única manera de asegurar la calma en los espíritus. En su defensa sera el primero que haga uso de la palabra.

La comision de hacienda dispone para hacer frente al déficit del presupuesto reducir la amortizacion anual de 200 á 150 millones.

Lisboa 27 (tarde).—Estalló una insurreccion en Tanger.

El cónsul de Portugal ha pedido urgentemente un buque de guerra para proteger los súbditos portugueses.

Mandó el gobierno salir la corbeta «Bartolomé Diaz.»

Sagres 27 (tarde).=Acaba de fondear el vapor-correo francés «Ergmath,» con avería gruesa.

Lisboa 27 (tarde).—«El Diario de Noticias» refiere que el gobierno portugués gestiona para conseguir sea cotizada la deuda Stokolmo.

Rio Janeiro 27 (tarde.)—Hay 4000 sacas de café en depósito.

En la noche del 21 al 22, cogió en Fuenterrabía un tiempo tan duro á la goleta «Prosperidad,» que no pudiéndose sostener en la bahía, determinó hacerse á la mar, donde el barco no pudo gobernar ni adelanta nada.

A pesar de haber levantado una presion tal de vapor que las calderas estuvieron á punto de estallar, la mar y el viento lo empujaba hácia atras, esponiendo al buque á ser estrellado, y a la tripulacion á hacer compañía á las sardinas de aquella costa.

Gracias á la serenidad del comante, de la oficialidad y de la gente, lograron aguantar algunas horas, hasta que calmado el tiempo un tanto, pudieron, no sin grandes trabajos, arribar al puerto de Pasajes.

Están muy comprometidos en el Norte barcos que, como la «Prosperidad,» no gobiernan no habiendo tiempo, ni tienen la suficiente fuerza de máquina para contrarrestar el empuje de aquella mar bravía.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 27 de Junio de 1874.

La larga estension de los presupuestos ha impedido que se publiquen hoy en la *Gaceta*, pero se están ya componiendo en la imprenta de este diario, y es casi seguro que se publicaran mañana.

Continúa el silencio acerca de las reformas que ha introducido el Sr. Camacho en los presupuestos, pero se sabe que la base de la reforma financiera consiste en el restablecimiento de la contribucion de consumos, en la creacion de un impuesto sobre inquilinatos, en otro sobre la sal, en el estanco de todo el tabaco y en una reforma de los intereses de la Deuda, pero se ignoran los detalles de estas disposiciones.

Algunos han dicho que se iba á suspender por dos años el pago de los intereses de la Deuda. Creo que la noticia no es cierta y que se acudirá mejor á pagar el cincuenta por ciento de los citados intereses.

El decreto que publica hoy la *Gaceta* restableciendo el uso de títulos de Castilla no deja, como algunos periódicos han creido, á las Córtes la facultad de conceder nuevos títulos, sino que no queriendo el gobierno que se crea toma esta determinacion para conceder títulos á sus amigos y correligionarios, dice que las Córtes se ocuparán de este asunto; esto es, que las Córtes determinarán la manera de concederlos y el poder público que tenga esta atribucion.

En este punto acaba de ocurrir un caso verdaderamente singular. Al suprimir el señor Salmeron siendo ministro de Gracia y Justicia el uso de títulos de Castilla en documentos oficiales, dejó á todo español libertad de titularse como lo creyera oportuno. Un empleado de provincias padre de cuatro hijas aprovechó la ocasion para otorgar por autoridad propia un título á cada una de ellas, y éste señor se ha presentado hoy en el ministerio de Gracia y Justicia alegando que el decreto publicado hoy en la *Gaceta* no puede tener fuerza retroactiva, y que por tanto habiendo él ejercido el derecho que le concedia el decreto del señor Salmeron, pedía que se le reconociese así y pagar las cantidades necesarias para poder usar los títulos.

Creo que mañana presentará una esposicion al ministro con este objeto y creo tambien que no conseguirá lo que solicita.

Esta tarde despedirán al duque de la Torre, que se marcha à la Granja, el presidente del Consejo y algunos ministros. Es natural que acudan á la estacion con el mismo objeto algunos hombres políticos, pero sè que no irán personajes caracterizados como el señor Topete, cuya frialdad con el duque de la Torre es notoria y, que segun los ministeriales, se atribuye á una conversacion reciente entre ambos, en la cual el general Serrano reconoció con disgusto del señor Topete, que la opinion alfonsina ganaba mucho terreno y que él no podia evitarlo. En este punto se refería ayer una anécdota curiosa. Acaba de llegar a Madrid procedente de París una señorita hija de un literato de bastante reputacion, ya difunto, que desempeñó elevados cargos durante las administraciones moderadas. Dicese que esta señorita ha tenido ocasion de hablar con frecuencia con la reina Doña Isabel, y que ha visitado á los duques de la Torre acompañándoles á pasar una temporada en la Granja. De esto se han hecho comentarios, no precisamente políticos, sino sobre supuestas preferencias.

A última hora no se habían recibido del Norte mas noticias que las publicadas esta mañana por la *Gaceta* que se refieren á antes de ayer.

OTRA.

Madrid 27 de Junio de 1874.

El telégrama que anoche recibió el Gobierno anunciando la toma de las formidables posiciones de Esquiniza y Villatuerta, fué trasmitido en el acto á nuestros representantes en el estrangero. Este importante movimiento era hoy objeto de los mayores elogios en los círculos militares. Como consecuencia de ese avance, la guarnicion carlista abandonó á Estella temiendo ser copada por el ejército, y se replegó á Montejurra.

Por despachos recibidos esta tarde, se sabe que el general Montenegro tuvo un sério encuentro en Isca con las facciones mandadas por Vallè. Despues de dos horas de fuego los carlistas abandonaron el campo, dejando 14 muertos, y apoderándose de 27 prisioneros y varios efectos de guerra. Tambien se sabe por otro despacho que don Alfonso, hermano del pretendiente, se acercó ayer á Teruel, la guarnicion hizo algunos disparos de cañon y los facciosos se retiraron.

He aquí la notable órdel del dia que el general Concha dió al ejército el dia 24 en el cuartel general de Larraga. Dice así:

«Soldados: El gefe del ejército enemi-
"go acaba de publicar una proclama anun-
"ciando para mas adelante la guerra sin
"cuartel. Las postrimerias de una causa
"perdida se distinguen generalmente por
"las crueldades. Nuestra mision es vencer
"y no asesinar. Espero, pues, que al entrar
"en Estella, que esta destinada á sufrir os
"estragos de nuestra formidable artillería,
"no se desmentirá un instante la prover-
"bial hidalguía del soldado castellano ante
"un enemigo vencido y ante una pobla-
"cion que al fin es una ciudad de Es-
"paña. Así respondereis dignamente á ese
"grito de rabia que anuncia la impoten-
"cia del enemigo, mereciendo la estima-
"cion de los hombres honrados y la de
"vuestro general en jefe, Manuel de la
"Concha."

El capitan general de este distrito ha revistado esta tarde siete batallones del último reemplazo.

En el Consejo de Ministros se ha dado cuenta de los depachos del Norte, ocupándose además de la cuestion suscitada con el Ayuntamiento de esta capital.

A la seis de esta mañana se ha impuesto la pena de muerte en Zaragoza á un cabo y dos soldados de cazadores de Madrid.

A última hora se asegura que nuestras tropas han entrado en Estella, esperándose con impaciencia nuevas noticias, cuya tardanza se esplica por la distancia que hay desde el cuartel general hasta la primera estacion telegráfica.

OTRA.

Madrid 28 de Junio de 1874.

La *Gaceta* ha publicado por fin esta mañana los tan anunciados presupuestos con los planes financieros del Sr. Camacho. Los ingresos, segun verá usted, esceden a los gastos en cantidad importante, pero debe tenerse en cuenta que calculados para toda España mientras dure la guerra civil no podrán hacerse efectivos en algunas provincias.

Los gastos extraordinarios de la guerra representan una cantidad inferior á la que que se ha dicho en dias anteriores porque no comprende seguramente las sumas que ha costado el material de guerra comprado en los últimos meses y que disminuirá los gastos de esta clase como tampoco lo que cuesta el mantenimiento del ejército en èpocas normales.

De los nuevos impuestos el que será mas difícil de cobrar es el del sello de cinco cèntimos sobre todas las ventas que se hagan de mas de un real esceptuando los artículos de comer, beber y arder gravados ya con el impuesto de consumos.

Respecto á los intereses de la déuda para en adelante no se hace mas que autorizar al Sr. Camacho para que se ponga de acuerdo con los tenedores á fin de concluir con ellos en la rebaja que haya de hacerse en lo porvenir.

Pocas veces, acaso ninguna en España se ha guardado con mas fidelidad el secreto sobre un asunto político financiero como ahora lo han hecho el Sr. Camacho y las personas que le han auxiliado en la confeccion de los presupuestos.

En la bolsa nada se sabia y en el *bolsin* anoche no se daba crédito á los detalles que adelantó *La Correspondencia* y que por ser incompletos produjeron mal efecto entre los hombres de negocios causando una ligera baja en los fondos.

Créese que el precio de estos mejorará en la cotizacion de mañana por que los presupuestos indican el propósito del señor Camacho de buscar recursos reales y positivos para mejorar el estado de la Hacienda.

Todo el mundo elogia aquí la operacion militar que está llevando á cabo el marqués del Duero para arrojar á los carlistas de Estella. Estos que esperaban ser atacados por la izquierda lo han sido por la derecha, y la toma de Abarzuza les corta, segun los conocedores del terreno, la retirada á las Amezcuas que era su punto de refugio.

Esta mañana se asegnraba que las tropas habian entrado ya en Estella, pero á la hora avanzada en que escribo esta carta no se tiene noticia segura de que asi suceda aunque generalmente se cree que si no han entrado ayer entrarán hoy ó mañana.

El punto de Abarzuza era muy importante para los carlistas y seguramente lo habrán defendido con teson los ocho batallones á quienes se habia encargado la defensa, pero la gran superioridad de la artillería del ejército y la rapidez del ataque ha hecho que se tome con escasas pérdidas.

Se asegura, no sé con qué fundamento, que durante esta refriega seis ó siete batallones carlistas de los que estaban defendiendo á Estella lograron correrse hácia las Amezcuas, pero que á los demás les va á ser muy difícil salir de la posicion que ocupan, á lo menos sin grandes pérdidas.

Las preocupaciones que ocasiona la guerra y la Hacienda hacen que estos dias se hable menos de política.

Algunos periódicos indican que el anunciado manifiesto de los federales no se publicará á causa de creerlo el señor Pi y Margall demasiado reaccionario y negarse á firmarlo, segun mis informes. El Sr. Pi y Margall se espresa en un sentido muy distinto, habiendo perdido en parte sus ilusiones en el sufragio universal y en la absoluta libertad de imprenta.

OTRA.

Madrid 28 de Junio de 1874.

Hoy son objeto de animados comentarios en todos los círculos los presupuestos y decretos financieros que esta mañana ha publicado la *Gaceta*, los cuales no han producido el efecto que se esperaba, sobre todo en los valores publicos que se han pronunciado en baja en el Bolsin de esta tarde.

Las facciones Navarras ante el empuge conque atacaron nuestras tropas se corrieron hacia la sierra de Urbasa en un movimiento de concentracion. Esto ha dado lugar á que se asegure en círculos ministeriales que el ejército ha entrado en Estella, cuya noticia aunque tiene grandes fundamentos aun no es oficial.

En el Consejo de ayer se acordó que hoy no se celebrara, pero apesar de tal acuerdo el general Zavala ha citado á sus compañeros que se han reunido á las cuatro y media para ocuparse de nuevas é importantes noticias llegadas esta tarde del Norte y sobre las cuales se guarda la mayor reserva, notándose grande actividad en los centros oficiales.

El alcalde de Taracon participó ayer al de Quintanar de la Orden que en las cercanías de Motilla de Palancar se encuentra una partida numerosa de carlistas, por lo que el gobernador militar de Toledo pidió esta mañana refuerzos al capitan general de este distrito.

Hoy ha salido para Logroño un convoy de artillería escoltado convenientemente.

Como habíamos anunciado D. Cárlos celebró en Dax su reunion el domingo último con los jefes carlistas disidentes. La concurrencia fué bastante escasa y el resultado nada satisfactorio para el Pretendiente, pues los disidentes se presentaron con gran intransigencia y despuès de tres horas de borrascosa sesion se levantó ésta sin llegar á una avenencia.

Se están alistando el vapor *Alerta* y otro buque para ir á la costa de Africa para protejer á los españoles.

En atencion á las circunstancias se ha prorogado hasta el 10 de julio el plazo para formar los presupuestos municipales.

Con referencia á un faccioso presentado se dice que don Alfonso ha repasado el Ebro, y que iba herido de una bala que recibió en las cercanias de Lérida.

Los aduaneros de Puebla fueron ayer sorprendidos por una seccion de caballeria que los puso en precipitada fuga y les quemó las casetas que ocupaban.

Noticias del Norte recibidas esta tarde dicen que los carlistas que ocupaban posiciones entre Allo y Dicastillo formando la primera línea de defensa se han retirado á la segunda línea.

Un ayudante del Ministro de la Guerra es el que ha estado esta tarde á consejo de órden del general Zavala. El capitan general del distrito ha sido llamado al consejo, y despues de conferenciar con el gobierno ha salido para su despacho adonde ha convocado inmediatamente á los jefes de brigada y division del distrito.

A las seis de la tarde han sido llamados al Ministerio de la Guerra todos los oficiales de negociado de artilleria y campaña.

Varios generales se han presentado en el Ministerio de la Guerra deseando saber lo que ocurre, pero sin conseguirlo.

Se dice que salen tropas de Madrid.

El consejo continúa á las 7 con visos de prolongarse.

Se asegura á última hora que el gobierno ha llamado al duque de la Torre que llegará mañana.

El domingo 28 debía pasar el mariscal Mac-Mahon una gran revista en el bosque de Boulogne. Las tropas que iban á ser revistadas se componían de 24 baterías de artillería, 54 escuadrones de caballería y 100 batallones de infantería, en junto 50,000 hombres sacados de las guarniciones de París, Versalles y plazas adyacentes. Las tropas debian salir de sus cuarteles y campamentos al romper el dia y dirigirse á los sitios que tienen señalados en el bosque. Al llegar á ellos establecerán un campamento volante, donde vivaquearán hasta la hora de acudir á la parada. El desfile principiaría á las dos, y se creia que terminara á las cuatro y media.

Algunas personas en París mostraban recelos acerca de esa revista, temerosas de que el ejército diera algun grito significativo. No había para ello ningun fundamento. Segun la costumbre observada desde la caida del imperio, y en conformidad con las tradiciones del ejército, los soldados guardarán silencio sobre las armas.

=Monseñor Dupanloup, obispo de Orleans, que ha estado enfermo, se encuentra en plena convalecencia, hasta el punto de haber principiado ya á ocuparse de nuevo en sus trabajos.

=La *Gaceta* publica el siguiente telégrama recibido anoche en el ministerio de la Guerra á las siete de la tarde, y la contestacion que el general Zavala se ha apresurado á dar al general Concha:

«Cuartel general de Abarzuza 27 de junio.=Ayer, contrariado por la tardanza de un convoy de Orteyza, no pude empezar el ataque hasta las cinco de la tarde. A las siete y media, y en medio de un temporal de agua, fué tomado el pueblo de Zuguenay, y á las ocho y media este de Abarzuza, defendido por ocho batallones, ocupándose al mismo tiempo á Zabal. Ignoro las fuerzas que defendian los demas pueblos y posiciones. El ejército ha pernoctado parte en estos pueblos y parte en posicion. El primer cuerpo continúa en Villatuerta y en Arandigoyen, y una brigada en Murillo. La artilleria ha jugado perfectamente. Las tropas se han conducido á satisfaccion. Los batallones que recibieron órden de atacar lo hicieron á la carrera. Nuestras pérdidas han consistido en unos 100 heridos. Ignoro en este momento los muertos. Espero la llegada del convoy para racionar y continuar mi movimiento."

"El señor ministro de la Guerra ha contestado al anterior telégrama con el siguiente:

El ministro de la Guerra al general en jefe del ejército del Norte.—Felicito á V. E. por sus hábiles maniobras y por el entusiasmo con que las ejecuta ese valeroso ejército."

—Todas las facciones que ocupaban el camino entre Allo y Dicastillo, al tener noticia del movimiento envolvente llevado á cabo por el marqués del Duero, y que formaban parte de la vanguardia carlista en Monte-Jurra, se han replegado hasta incorporarse con las segundas líneas.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 27 de junio á las 5 y 5 de la tarde.

Recibido el 28 á las 11 de la mañana.

El presupuesto de gastos es de 627 millones.

Los ingresados son 708

3 por 100......... 13'60

Bonos.................. 47'90

Madrid 29 de Junio á las 4 y 20 de la mañana.

Recibido á la una de la tarde.

El sábado tuvo lugar una batalla en Muro.

Concha murió.

El ejército intacto y conserva sus anteriores posiciones.

Gobierno civil de la provincia de Sevilla.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telégrama de hoy, me dice lo siguiente:

«El contratiempo del ejército del Norte, de que habrá ó V. S. [illegible] esta tarde, consiste en la dolorosa muerte del general en jefe al intentar tomar al frente de las tropas una posicion enemiga. Pero á pesar de esta terrible desgracia, que habia de afectar naturalmente la moral del soldado, el ejército ha operado sus movimientos sobre su base entre los rios Arga, Ega, con el mayor órden y sin perder ni un pertrecho de guerra ni un bagaje.»

Lo que he dispuesto publicar para conocimiento del público, y con el fin de que la opinion no se estravíe con los comentarios que con tan desgraciado motivo pudieran hacerse.

Sevilla 29 de junio de 1874.—*P. O., Vicente Rico.*

Gobierno civil de la provincia de Sevilla.

E Excmo. Sr. Capitan general de Andalucía, con esta fecha me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: —Acabo de recibir el siguiente telégrama comunicado por el excelentísimo señor Ministro de la Guerra.=El contratiempo ocurrido en el Norte á que se refiere el despacho cifrado de ayer tarde, fué de la muerte del Capitan general marqués del Duero, ocurrida en una carga dirigida por él personalmente para tomar las trincheras enemigas Este desgraciado suceso influyó naturalmente en el curso de las operaciones, y las tropas que tan bizarramente se han conducido, han tenido, sin embargo, que suspender el ataque comenzado y han tomado las posiciones que anteriormente tenian entre los rios Arga y Ega. Los movimientos se han hecho con el mayor órden, y el soldado aunque afectado por la dolorosa pérdida de su general en gefe, no ha decaido en su excelente moral, y conserva inquebrantable disciplina. En la tarde de ayer y durante toda la noche, han salido de aquí fuerzas de todas las armas para el ejército del Norte y continuarán saliendo en mayor número para reforzarle considerablemente. Habiendo dispuesto el Gobierno que me encargue del mando de aquel ejèrcito, saldré muy en breve, reemplazándome como Ministro de la Guerra, el teniente general don Fernando Cotoner. —Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y á fin de que se sirva dar publicidad en *El Boletin Oficial* y periódicos de esta capital á este suceso, con objeto de que conociéndose con exactitud no se formen comentarios por los enemigos del órden público á quienes convenga para sus fines aumentar su gravedad.»—Dios guarde á V. S. muchos años.—Sevilla 29 de junio de 1874.=*José R. Mackenna.*—Ilustrísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia.—Es copia.=*Rico.*

CAMBIOS.

Sevilla 27 de JUNIO.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'90 a 00'00 d.
Paris á 8 dias vista, 5'17 a 5'18 d.

Cartagena, 3¦4.	Almeria, 3¦4.
Madrid de 1¦2 a 0¦0.	Santdr. 1¦2 á 0¦0 d.
Cádiz, 1¦8 á 1¦4.	Grenada 3¦4.
Barcelona, 1¦4 b.	Bilbao, 0¦0 a 0¦0 d.
Valencia, 0¦0 á 3¦8 b.	Badajoz, 3¦4 a 1 p. 00
Málaga, 1 a 1 1¦4.	Córdoba, 1¦2 d.
Alicante, 1¦2 a 3¦4.	Coruña, 1 p. 00

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cadiz 27 de JUNIO.

Lóndres á 3 meses f.. 59 25 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'20.
Madrid á 3¦4 daño.
Barcelona id., 1¦5 b.
Sevilla id., 0 1¦4 e 0.0 daño.
Santander id. 1¦4 daño.
Malaga id. 2 d.
Valencia id. 1 1¦4 d.
Alicante id. 0 1¦4 daño.
Granada 0 1¦2 daño.
Gibraltar, 1 p 00 d.

MERCADO DE MALAGA.

Malaga 27 de JUNIO.—Trigo de primera de 60 a 63—Idem de segunda de 57 a 58.—Idem de tercera de 52 a 54.—Idem candeal de 00 a 00.=Idem morillo de 00 a 00.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 33 a 34 =Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 31 a 32.—Maiz del pais de 51 a 56.—Idem navegado de 00 a 00—Habas de 44 a 45.—Idem mazaganas de 40 a 41.—Idem menudas de 43 a 41 —Yeros de 41 a 42.—Alpiste de 00 a 00.—Garbanzos de primera de 100 a 120.—Idem de segunda de 80 a 90. —Idem de tercera de 70 a 75.

BOLSA DE MADRID.

Dia 27 de JUNIO.

Fondos públicos	Últ. precios del 26	Últ. precios del 27	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	13 50	13 60	10	00
Id. pequeños	00 00	13 65	00	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. exterior	17 22	00 00	00	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Obligaciones del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	98 50	98 50	00	00
Bonos del Tesoro	47 85	47 90	05	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Junio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	24 80	24 80	00	00
Id. nuevas	23 90	23 90	00	20
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	139 00	138 00	00	100
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 40	49 40	00	00
Paris 8 dias vista	5 12	5 11	00	01

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 27.

Vapor español Viuesa, de Sevilla, con carga general á don L. y don H. Aloon.—Id. id. Bétis, de Málaga, con Id. a id.—Id. id. Juan Cunninghan, de Sevilla, con id. a don José E. Gomez.—Fragata rusa Amanda, de Borga, con maderas a los señores Lacave y Comp.—Bergantin goleta inglés James Stewart, de Gibraltar en lastre, á don Juan D. Shaw.

Salidos.

Goleta inglese Lilie Gem, con sal para san Juan de Terranova.—Vapor español Elena, con carga general para Sevilla.—Id. id. Maria Gracia, en lastre para Sevilla.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de JULIO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salidas de Sevilla.

Miércoles 1, 7 de la mañana.
Sabado 4, 7 de la mañana.
Miércoles 8, 7 de la mañana.
Sabado 11, 7 de la mañana.
Miercoles 15, 7 de la mañana.
Sábado 18, 7 de la mañana.
Miércoles 22, 7 de la mañana.
Viérnes 24, 5 de la tarde.
Miércoles 29, 7 de la mañana.
Viérnes 31, 7 de la mañana.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 2, 2 de la tarde.
Lunes 6, 7 de la mañana.
Jueves 9, 10 de la mañana.
Lunes 13, 1 de la tarde.
Jueves 16, 2 de la tarde.
Lunes 20, 6 de la mañana.
Jueves 23, 7 de la mañana.
Lúnes 27, 12 de la mañana.
Jueves 30, 2 de la tarde.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español VALENCIA, saldrá de este puerto el Viérnes 3 de Julio, á las 7 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil ochocientos setenta y tres, núm. 6.

El vapor español GUADIANA, saldrá de este puerto el Miércoles 1.º de Julio de 1874 á las tres de la tarde para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9, accesorio.

ANUNCIOS.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion para hoy.

La zarzuela en dos actos,

MARINA.

Y la zarzuela en un acto,

EN LAS ASTAS DEL TORO.

A las ocho y media.

Silla con entrada 4 rs.—Entrada general, 2 reales.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

Funcion para hoy.

La comedia en dos acto. «El preceptor y su mujer,» la zarzuela en un acto, «En las astas del toro.» y la comedia en un acto, «De asistente á capitan.»

A las nueve.

Entrada un real.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.